HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LXIII NÚMERO 3 ENERO-MARZO 2014

251



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: DANIEL COSÍO VILLEGAS
Director: ÓSCAR MAZÍN
Redacción: BEATRIZ MORÁN GORTARI

Publicación incluida en los índices HAPI (http:/hapi.ucla.edu), CLASE (http://www.dgbiblio.unam. mx/clase.html) Redalyc (http://www.redalyc.org) y JSTOR (http://www.jstor.org)

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México. *Suscripción anual*: en México, 300 pesos. En otros países, 100 dólares, más cuarenta dólares, en ambos casos, para gastos de envío.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
correo electrónico: histomex@colmex.mx
www.colmex.mx/historiamexicana
ISSN 0185-0172
Impreso en México
Se terminó de imprimir en noviembre de 2013 en Imprenta de Juan Pablos, S. A.
2da. cerrada de Belisario Domínguez núm. 19, Col. Del Carmen, Coyoacán, 04100 México, D. F.
Composición tipográfica: El Atril Tipográfico, S. A. de C. V.

Certificado de licitud de título, núm. 3405 y licitud de contenido, núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988, y número de reserva 04-2001-011613405600 del 16 de enero de 2001

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LXIII NÚMERO 3 ENERO-MARZO 2014

251



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LXIII NÚMERO 3 ENERO-MARZO 2014

251

Artículos

Nota

Reseñas

VIÑETA DE LA PORTADA

Dibujo de Ramón Gaya para el cuento de Tomás Segovia, *Otoño*, en *Las Españas*, 3, Suplementos, *Once cuentos*, México, abril de 1949.

LAS NUEVAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN LAS TRAMAS SEMÁNTICO-ESPACIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIGLO XVI

Jessica Ramírez Méndez
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Las formas clásicas de pensar la capital del virreinato novohispano tras la conquista han sido varias. En principio, se ha esquematizado la división entre la traza española y los pueblos de indios. También se ha hecho hincapié en la distribución de las parroquias y doctrinas, así como de su feligresía. Igualmente se han destacado los poderes establecidos en el centro y su periferia o, en algunos casos, sólo se ha atendido el cuadro central.[1] A diferencia de las representaciones de distribución anteriores, para este trabajo conviene dividir la ciudad en dos grandes zonas, oriente y poniente; no obstante, tomaré como referencia algunas de las consideraciones que los estudios previos han planteado.

Fecha de recepción: 5 de noviembre de 2012
Fecha de aceptación: 3 de diciembre de 2012

[1] Para ver algunas de las distintas formas en las que se ha reconstruido la planta de la ciudad de México: SÁNCHEZ CARMONA, *Traza y plaza;* SÁNCHEZ SANTIRÓ, "El nuevo orden parroquial", pp. 63-92; ROMERO GALVÁN, "La ciudad de México", pp. 13-32; ESCAMILLA GONZÁLEZ y MUES ORTS, "Espacio real", pp. 177-204.

La propuesta permite contemplar la parcialidad oriente de la ciudad como una zona en la que se establecieron los conjuntos conventuales de las nuevas órdenes, mientras que las viejas ya se habían asentado en el poniente. Hago la distinción entre las nuevas órdenes que llegaron al virreinato hacia el último tercio del siglo XVI —jesuitas, mercedarios, carmelitas descalzos y franciscanos descalzos— y las viejas o primeras —franciscanos, dominicos y agustinos.

Pero entender el proceso de ocupación de la zona oriente nos obliga a explicar la llegada de nuevas órdenes al virreinato novohispano. Así, en primera instancia haré un boceto general de la gestación de las nuevas órdenes en Europa, para después presentar aquellas que pasaron a Indias y que finalmente se establecieron en el corazón de la Nueva España. Después, analizaré la distribución de los poderes en la ciudad de México en el siglo XVI, para cerrar con la inserción de las nuevas órdenes en ese territorio. Como veremos, el episcopado impulsó el establecimiento de esos institutos en la zona oriente de la urbe. Ello como parte de sus pretensiones de robustecer su presencia en la capital novohispana y enfrentarse al poder de las viejas órdenes.

NUEVAS ÓRDENES, DE EUROPA A AMÉRICA

Paralelo a la gestación del concilio tridentino,[2] se configuraron institutos regulares nuevos o renovados con objetivos

2 El 13 de diciembre de 1545 el concilio ecuménico dio inicio en la ciudad de Trento y tras diversas interrupciones concluyó el 4 de diciembre de 1563. En la inauguración del sínodo estuvieron cuatro cardenales, cuatro arzobispos, 21 obispos y cinco generales de las órdenes mendicantes (franciscanos conventuales y observantes, agustinos, carmelitas y servitas).

distintos a los de las familias antecesoras. Entre los renovados estuvieron, por ejemplo, los franciscanos descalzos cuya orden original se había fundado en 1209. Entre las órdenes de nuevo cuño estuvo, sólo por mencionar la más conocida, la Compañía de Jesús creada en 1540 por Ignacio de Loyola.

De manera general, las nuevas órdenes no fueron iniciadas por la jerarquía eclesiástica,[3] sino por clérigos que concibieron la necesidad de que la reforma católica llegara a sus iguales. Muestra de ello es cómo, en la segunda mitad del siglo XV y la primera del XVI, surgieron 18 nuevas órdenes, mientras que en el siglo XIII sólo habían nacido cinco.[4]

Además del aumento en su número, se dio un cambio en sus cometidos, pues todas las primeras órdenes hacían votos de trabajo espiritual y eran mendicantes, es decir, vivían de pedir limosnas: franciscanos, dominicos, agustinos, carmelitas y mercedarios. Por su parte, casi todas las nuevas hicieron un cuarto voto de mayor activismo misional, el cual dedicaron a la enseñanza o al cuidado de grupos que eran susceptibles de ayuda, como los enfermos.[5] En general, sus miembros fueron conocidos como "clérigos regulares".

Para ver todo el proceso del concilio consúltese JEDIN, *A History of the Council of Trent*. Para estudiar su puesta en marcha en la corona hispana véase FERNÁNDEZ TERRICABRAS, *Felipe II y el clero secular.*

[3] Como excepciones podrían estar los teatinos impulsados por el después papa Pedro Carafa. Los oblatos de san Ambrosio fueron constituidos por Carlos Borromeo y este mismo apoyó la institucionalización de los barnabitas.

[4] Para estudiar la fundación de cada una de estas órdenes véase DONNELLY, "New religious orders for men", pp. 283-307.

[5] Las órdenes que se dedicaron a la educación fueron las de las escuelas piadosas, los barnabitas, los somascos, la Compañía de Jesús, los oratorianos franceses, los doctrinarios, los lazaristas, la Congregación de Jesús y María, la Compañía de sacerdotes de San Sulpicio.

Como se ve en el cuadro, seis de las nuevas órdenes se fundaron poco antes de Trento, lo que refleja ciertas iniciativas de reforma antes del concilio (véase la tabla 1). No obstante, es claro cómo la "explosión" fundacional de estas órdenes de clérigos regulares se dio después de la reunión ecuménica.

Tabla 1
ÓRDENES FUNDADAS DURANTE EL PROCESO DE REFORMA CATÓLICA, SIGLOS XVI Y XVII

Orden	*Tipo de orden*	*Institución*	*Fundada en*
Teatinos	Clérigos regulares	1524	Roma
Barnabitas	Clérigos regulares	1533	Milán
Capuchinos	Mendicante	1536*	Marcas
Hospitalarios	Hospitalarios	1537*	Granada
Somascos	Clérigos regulares	1540	Venecia
Jesuitas	Clérigos regulares	1540	París
Oratorianos	Clérigos regulares	1575	Roma
Oblatos de san Ambrosio	Clérigos regulares	1578	Milán
Clérigos regulares menores	Clérigos regulares	1588	Nápoles
Camilos	Clérigos regulares	1591	Roma
Carmelitas descalzos	Mendicante	1593	Ávila
Clérigos regulares de la Madre de Dios	Clérigos regulares	1595	Lucca
Escolapios	Clérigos regulares	1597	Roma
Doctrinarios	Clérigos regulares	1597	Aviñón
Oratorianos franceses	Clérigos regulares	1611	París
Lazaristas	Clérigos regulares	1632	París
Congregación de Jesús y María	Clérigos regulares	1643	Caen
Compañía de Sacerdotes de San Sulpicio	Clérigos regulares	1664	París

* Los capuchinos se instituyen en esa fecha sólo como congregación porque la autorización para ser una orden independiente les fue otorgada en 1619. Los hospitalarios, si bien se institucionalizaron en 1572, desde 1537 ya se habían constituido como congregación realizando una labor formal.

Los nuevos institutos de clérigos regulares se volcaron mayoritariamente a la educación y al ministerio, aspectos necesarios de atender, mencionados a lo largo de todo el proceso reformista y en el Concilio de Trento. Sin embargo, no surgieron tan sólo por la demanda de la legislación canónica, sino por las necesidades que planteaba la época, en la que fueron constantes los llamamientos a la reforma del clero y la atención a la feligresía.

Para entender el surgimiento de las nuevas familias resulta útil presentar una comparación general entre las órdenes mendicantes y las de clérigos regulares.[6] Las primeras tenían como fin último la difusión de "la palabra de Dios" en lugares recién descubiertos o en sedes urbanas. Se les llamaba mendicantes porque pedían limosna para sobrevivir, al haber renunciado a todas sus propiedades. Esto se ligaba a su ideal de pobreza material, pero también a su espíritu itinerante, pues su cometido era extender "el mensaje divino" a tantos lugares y personas como fuera posible. Así, exaltaban la pobreza, la predicación y las labores asistenciales. Menciono entre ellas a los franciscanos, dominicos, servitas, carmelitas, agustinos y mínimos.

La mayoría de las familias mendicantes basaron sus estatutos en la regla de san Agustín o en derivados de ésta. Ello se advierte en el seno de sus preceptos, como lo es el cultivo del alma —oración y contemplación— y el servicio a la comunidad a la que pertenecen. Ante su proceso de consolidación en las urbes bajomedievales, las órdenes mendicantes

[6] Presentaré las características en pasado, ya que desconozco si éstas siguen vigentes hasta nuestros días. Asimismo, en el caso de los clérigos regulares, me basaré en las características de la Compañía de Jesús, pues es la única orden de ese grupo que atañe a este artículo.

aceptaron ligarse a un edificio y con ello sentaron sus actividades en la vida claustral mediante los horarios de la oración en comunidad, denominados rezos del oficio divino,[7] pero paralelamente mantuvieron el contacto con el exterior para mendigar y extender "la palabra de Dios". En este sentido, se configuraron entonces como un puente entre el estado clerical y el monástico.

Ante la dualidad de su actividad, algunas familias mendicantes se inclinaron más por la vida claustral, otras por el contacto con el exterior dado por su trabajo de prédica y mendicidad, y otras tantas intentaron buscar un equilibrio. De hecho, la interpretación de su regla y, en ese sentido, decidir el acento de las actividades que realizarían, ocasionó constantes disputas en su interior. No obstante, su división más importante se debió al surgimiento dentro de cada orden de movimientos que pugnaban por la "observancia" estricta de las normas con que habían nacido, oponiéndose así a los llamados "conventuales", empeñados en preservar las reformas hechas a las reglas de su instituto.[8]

---

[7] Los nombres de las horas de oración hacen referencia al horario heredado del mundo romano: maitines (antes del amanecer), prima (al amanecer; marca el comienzo del trabajo de los religiosos), tercia (llega hasta el mediodía y en ella se reza una parte menor del oficio), sexta (abarca hasta media tarde), nona (corre desde media tarde hasta la puesta del sol; es momento de rezos no comunitarios), vísperas (es la hora del anochecer; de nuevo la comunidad entera se reúne para el rezo del oficio divino) y completas (donde tiene lugar el rezo que los religiosos realizan antes de retirarse a descansar). MARTÍNEZ RUIZ (dir.), *El peso de la iglesia*, p. 226.

[8] Sin embargo, como lo analizaré más adelante, hace falta un estudio más completo de las ramas conventuales, pues su resistencia a insertarse en la observancia no siempre se debió a la preservación de una vida religiosa laxa y falta de espíritu religioso.

Por su parte, las órdenes de clérigos regulares, como su nombre lo indica, representaban una síntesis entre el sacerdocio y la vida religiosa del fraile. Se consagraban al cumplimiento de una misión apostólica, lo cual les requería permanecer en un sitio el tiempo necesario para cumplirla. Asimismo, poseían propiedades para no tener que dedicarse a la mendicidad y poder atender su cometido. Entre estas órdenes podemos mencionar a los teatinos (1524), clérigos regulares del buen Jesús (1526), barnabitas (1533), jesuitas (1540), clérigos regulares de la Madre de Dios (1574), clérigos regulares menores (1588), escolapios (1597) y somascos (1532).[9]

A diferencia de los mendicantes, los clérigos regulares estaban exentos del coro y mantenían contacto con el mundo, instruyendo, confesando, enseñando y acompañando a la gente en sus vicisitudes. Sus miembros no renunciaban a su nombre de bautizo, oraban de manera individual más que en comunidad y no tenían obligación de infligirse penas físicas. Además, rechazaban un único hábito, no respetaban la clausura y se adecuaban al contexto en el que vivían. Pugnaban por una misión activa más que por el encierro y las penitencias rigurosas, pues no estaban orientados a una vida ascética. En ese mismo sentido, su ideal de pobreza se ligaba más a la humildad espiritual que a la renuncia de bienes materiales. Podría decirse que eran familias de seculares sin beneficio curado, lo que los eximía de la jurisdicción episcopal y de quedar sujetos a un territorio. De hecho, para cuando se constituyó la Compañía de Jesús, la jerarquía eclesiástica pensaba que serían, por un lado, un ejemplo para los

---

[9] El año entre paréntesis indica su fecha de fundación.

sacerdotes seculares y, por el otro, una herramienta para la propagación de la fe.[10]

La libertad e independencia de las que gozaban las nuevas órdenes de clérigos regulares bien pudieron ser el motivo de que, de las 15 que surgieron luego de Trento, ninguna lo hiciera en España,[11] pues ello era contrario a las aspiraciones de control de la corona sobre los distintos cuerpos eclesiásticos. En la península Ibérica se conformaron sólo dos nuevos institutos: los hospitalarios y los carmelitas descalzos. Esta última fue la única de todas las nuevas órdenes que acentuó la contemplación a más del ministerio. Y es que, a diferencia del resto, la del Carmen Descalzo se desprendió de la ya existente orden del Carmen, la cual tenía sus raíces en el eremitismo.[12]

Pero las nuevas órdenes no fueron acogidas de la misma forma en todos los territorios católicos. Particularmente, la corona hispana optó por que los institutos regulares realizaran actividades como la oración y la misión, dejando la tarea educativa promovida por Trento en instancias que podía controlar con mayor facilidad, como las universidades, los colegios o los nuevos seminarios conciliares.[13] Con-

[10] MARTÍNEZ RUIZ (dir.), *El peso de la iglesia*, p. 139.

[11] Sin embargo, hay que considerar que la orden de clérigos regulares menores nació en Nápoles, reino de España para ese momento.

[12] De todas las nuevas órdenes, sólo las dos mendicantes se desprendieron de institutos regulares que surgieron en la Edad Media: los carmelitas descalzos y los capuchinos. La orden de los hermanos menores capuchinos es una reforma de los franciscanos de la observancia por lo que pertenecen a la primera orden de san Francisco. Los capuchinos fueron creados en 1528 por fray Mateo de Bascio.

[13] Aunque los jesuitas fueron reconocidos por el Papa desde 1540, en la Nueva España fundaron su primer colegio hasta 1574.

trario a ello, en los diversos estados italianos se permitió el nacimiento y expansión de institutos activos, como lo serían los de clérigos regulares, para que cubrieran las necesidades marcadas en Trento, como la formación del clero secular.

De esta forma, Felipe II prefirió la reforma de las órdenes mendicantes ya existentes y que se encontraban en sus territorios antes que la creación de nuevas órdenes de clérigos regulares, las cuales podrían nacer con estrechos vínculos romanos. Así, se generaron y promovieron movimientos de observancia y descalcez que, en esencia, significaban lo mismo: que la familia religiosa volviera a la forma de vida trazada por su fundador sin ser paliada por privilegio alguno, consagrándose a la misión y al repliegue.[14] A fin de cuentas, ello era acorde con lo promovido en el Concilio de Trento, en el cual quedó establecido que los frailes debían seguir las reglas de su instituto.[15]

Aquí cabe hacer una aclaración. De manera general, se suele llamar a los grupos reformados del clero regular observantes, haciendo alusión a su principio de "observar" la regla de su instituto elaborado por el fundador sin alteración alguna. Ello genera confusión cuando se hace una

---

[14] Aunque se requiere de un estudio más profundo, quizá en concordancia con la idea de reforma hispana, los obispos españoles cuestionaron las concesiones que hizo Pío V mediante el *motu proprio Etsi mendicantum*. Éste concedió una serie de privilegios a las órdenes mendicantes, como eximirlos de la licencia y aprobación del ordinario para confesar, predicar y administrar los sacramentos, entre otros, mismos que se percibieron como una contradicción respecto a lo dictado en Trento. Para ahondar en esto véase PÉREZ PUENTE, *El concierto imposible*, p. 80.

[15] Concilio de Trento, sesión XXV, capítulo 1, y en el capítulo 20 igualmente se exhorta a los superiores de las órdenes, no sujetas a los obispos, a que visiten y corrijan los monasterios.

distinción entre observantes y descalzos pues, en sentido estricto, cada una de esas familias fueron iniciativas de grupos diferentes. El ejemplo más claro son los franciscanos. Éstos tuvieron una reforma en el siglo XIV generándose así la rama de franciscanos observantes, distinta de los conventuales. De la rama observante, en 1521 se desprendieron los capuchinos mientras que de la conventual surgieron los franciscanos descalzos en 1492. Entonces, las ramas descalzas surgieron de familias conventuales, es decir, que no habían sido reformadas previamente.

Fue así como en los últimos años del siglo XVI y los primeros del XVII, en los reinos hispanos nacieron ramas de agustinos,[16] mercedarios,[17] franciscanos[18] y carmelitas, todas

---

[16] En 1588 el capítulo de los agustinos castellanos celebrado en Toledo decidió implementar en varios monasterios la forma de vida inaugurada por el padre Tomás de Jesús en Portugal en 1574, reformista y predicador (1529-1582), iniciativa que se considera el origen de los agustinos recoletos o descalzos. Éstos empezaron en España con su primer establecimiento en Talavera de la Reina (1589), extendiéndose después por Castilla, Aragón y Andalucía. Su primer reglamento o modo de vida fue redactado por fray Luis de León, siendo aprobada la orden por el papa Clemente VIII (1592-1605) en 1602. Gregorio XV (1621-1623) la declaró congregación canónica en 1621, pero fue en 1912 cuando Pío X consiguió su reconocimiento como orden religiosa independiente. En 1602 Clemente VIII creó la provincia española de San Agustín de frailes recoletos descalzos, decisiva para el progreso de la orden. MARTÍNEZ RUIZ (dir.), *El peso de la iglesia,* p. 157.

[17] Igualmente, en 1603 llegaron los mercedarios descalzos, reforma que tomó cuerpo a raíz de la iniciativa de Juan Bautista del Santísimo Sacramento. MARTÍNEZ RUIZ (dir.), *El peso de la iglesia,* p. 159.

[18] En 1490, siguiendo los preceptos de fray Juan de Puebla, se erigió la Custodia de los Ángeles, cuyo primer convento fue el de Nuestra Señora de los Ángeles de Hornachuelos en Sierra Morena. En 1517, la rama descalza fue elevada a provincia. CORVERA POIRÉ, “Estudio histórico”, p. 19.

descalzas. De estos grupos reformados, los únicos que lograron conformarse como orden independiente fueron los carmelitas. Ello fue una excepción pues el rey no estaba de acuerdo con que las ramas reformadas de las órdenes se constituyeran como nuevas órdenes, pues serían más difíciles de sujetar.

Entonces, si bien en un primer momento surgieron ramas descalzas al interior de los antiguos institutos regulares, paulatinamente esa reforma se extendió al total de la orden, lo que evitó su división. Por ejemplo, en ese sentido, decía Felipe III que si se imponía la reforma a todos los agustinos a un mismo tiempo

> [...] cesaría dividiéndose y sería instituida otra orden nueva de san Agustín de que no hay necesidad sino de reformar la antigua". Por ello, el monarca encargó a su embajador en Roma, el duque de Sessa, pidiera a su santidad "[...] no dar lugar a los inconvenientes que resultarían de la dicha separación pues esto es lo que conviene [...].[19]

No corresponde a este estudio presentar todo el proceso de reforma que Felipe II y su sucesor emprendieron para con las órdenes. No obstante, sí resulta necesario asentar que de esas nuevas órdenes en la ciudad de México se establecieron los jesuitas y los carmelitas descalzos.[20] No obstante, integro también en ese grupo a los mercedarios y los franciscanos descalzos pues, al igual que los carmelitas, fueron sometidos a ese proceso

---

[19] "Carta del rey al duque de Sessa", 19 de febrero de 1600, AGMAEC, leg. 140.

[20] En este estudio no estoy incluyendo el análisis de las órdenes hospitalarias que llegaron a la Nueva España: hipólitos, juaninos y betlemitas.

de reforma aunque no se les permitió conformarse como nuevos institutos.[21] En conjunto, su común denominador fue que las cuatro órdenes fueron enviadas a Indias en el último tercio del siglo XVI para desempeñarse en el activismo misional ante todo. Precisamente dicha característica las aproximó al episcopado y, en ese sentido, las ubicó en la zona oriente de la ciudad de México. Así, para entender ese establecimiento, a continuación presentaré la configuración de la capital novohispana y, con ella, las diferencias entre la zona oriente y la poniente.

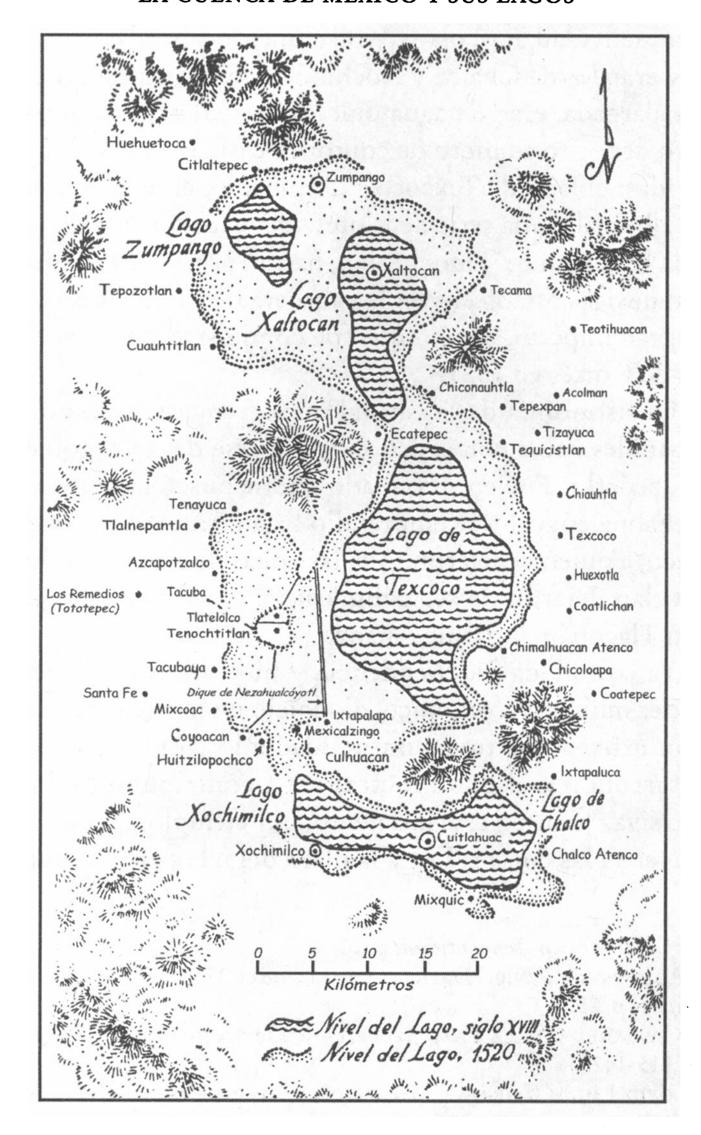
DE LA ORGANIZACIÓN MEXICA A LA NUEVA TRAZA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En el posclásico, la cuenca de México estaba formada por cinco lagos (véase la imagen 1).[22] Los más pequeños eran los de Xaltocan y Zumpango, ambos de aguas salobres,

[21] En torno de 1486, algunos franciscanos conventuales afirmaban que sus hermanos incurrían cada vez más en la relajación y que se hacía necesaria una reforma. Esta iniciativa dio lugar a la rama descalza de San Francisco. El 25 de febrero de 1563, por la bula de Pío V *In suprema*, la rama descalza se separó de los franciscanos conventuales y quedó incorporada a los observantes. VAQUERÍAN APARICIO, "Vida, espiritualidad y proyección social", p. 64. En cuanto a los mercedarios, en el siglo XVII emprendieron una reforma interna constituyendo así la rama de mercedarios descalzos. No obstante, Felipe III extendió esa reforma al resto de los conventos para impedir el surgimiento de una nueva rama u orden al interior del instituto mercedario. MARTÍNEZ RUIZ (dir.), *El peso de la iglesia*, p. 159. Para ambas órdenes, contamos con los documentos en torno de la reforma de estos institutos. AGMAEC, Reales cédulas y otros papeles relativos a la reforma, ff. 1-53. Otra parte de esta documentación se encuentra en el AGS, *Patronato*, leg. 23.

[22] Señalo entre corchetes la imagen que corresponde. Agradezco a la doctora Leticia Pérez Puente quien me ayudó a editar las imágenes en la computadora.

Imagen 1
LA CUENCA DE MÉXICO Y SUS LAGOS



FUENTE: Reconstrucción a partir del esquema presentado por el sitio electrónico *Pensamiento filosófico en México*, wordpress.

mientras que los de mayor importancia, por su tamaño, productividad agrícola y poblaciones localizadas a sus orillas, eran los de Chalco y Xochimilco. Estos últimos, de forma alargada, eran de agua dulce y vertían sus sobrantes en otro depósito acuífero de contorno casi circular y de aguas saladas: el lago de Texcoco.[23] Asimismo, el terreno cóncavo albergaba una serie de islotes, entre los que quedó asentada la ciudad de Tenochtitlan, hacia 1325.[24] Fue ahí donde los mexicas establecieron la cabecera de lo que luego sería su gran imperio, mismo que fue conquistado por las huestes de Cortés en 1521.

La fisonomía de la capital mexica encontrada por los españoles había comenzado a esbozarse desde el gobierno de Izcóatl.[25] Fue en su reinado que se buscó la alianza con Nezahualcóyotl y se emprendió la guerra contra Azcapotzalco, a quien vencieron. Así, las zonas de Texcoco y Tenochtitlan dejaron de ser tributarias y constituyeron, junto con Tlacopan, la Triple Alianza.

Ya con plena independencia y una vez consolidado el poder militar y económico, dio inicio un periodo de expansión urbana que tuvo continuidad a lo largo del siglo XV, desarrollo en el que Moctezuma I contribuyó de forma decisiva.[26] Fue en este momento, por ejemplo, que se construyeron las casas reales y la plaza del mercado, se amplia-

---

23 HANZ, *México-Tenochtitlan,* p. 16.

24 Autores como Nigel Davies creen que fue en 1345. DAVIES, *The Aztec Empire,* p. 25.

25 CASTAÑEDA DE LA PAZ, "Izcóatl y los instrumentos de su poder", pp. 115-147.

26 LÓPEZ LUJÁN, TORRES y MONTÚFAR, "Los materiales constructivos", pp. 137-166.

ron las calzadas, se profundizaron los canales de comunicación y se edificaron diques de contención más resistentes para prevenir las inundaciones y dotar de agua dulce al centro de la isla.[27] El mejor ejemplo de este despliegue urbanístico y tecnológico fue la construcción del albarradón o presa de Nezahualcóyotl que separaba las aguas saladas del lago de Texcoco de las dulces de la laguna de México.[28]

De manera general, la configuración de Tenochtitlan estaba definida a partir de las tres calzadas que partían de los muros del centro ceremonial y constituían el contacto entre la isla y tierra firme: la de Tacuba-Tlacopan hacia el oeste, la de Iztapalapa hacia el sur y la de Tepeyac hacia el norte, de la cual se separaba otra calzada que conducía a Tlatelolco.[29] Parece que no había vano en el muro este del recinto sagrado, pues era en ese espacio en el que se localizaba el templo de Huitzilopochtli en alusión a la deidad solar que se

---

[27] Fue durante el corto reinado de Tezozómoc cuando los mexicanos solicitaron el permiso de Azcapotzalco para construir un caño que condujera el agua pura de Chapultepec, pero el caño se derrumbaba frecuentemente. Véase Castañeda de la Paz, "Izcóatl y los instrumentos de su poder", p. 130 y Medellín, "Desarrollo urbano", pp. 85-86.

[28] La laguna de México era parte del lago de Texcoco, sin embargo se le distingue por la derrama que albergaba de los lagos de agua dulce de Xochimilco y Chalco, distinta al agua salobre de Texcoco. En tiempos de Netzhualcoyotl, esta división se hizo clara al construirse el albarradón. Decía el viajero Thomas Gage, "El lago, llamado laguna de México, no presenta más que una superficie unida, pero se divide en dos partes: una de agua estancada y tranquila y otra sujeta al flujo y reflujo según el viento sopla. En la parte más sosegada, el agua es dulce, buena, saludable y lleva gran multitud de peces; mas en la que tiene flujo y reflujo, es salobre y amarga, no criándose en ella ninguna especie de peces grandes ni pequeños [...]". Gage, *Nueva relación,* p. 124.

[29] Medellín, "Desarrollo urbano", pp. 95-96.

veía aparecer en ese costado cada mañana (véase la imagen 2).[30] Finalmente, la zona oriente de México Tenochtitlan careció de una calzada que la uniera con el centro ceremonial, aunque fuera de él sí había una que conducía al embarcadero de Texcoco.

A más del centro ceremonial, Tenochtitlan estaba dividida en cuatro grandes parcialidades o *campan* que eran, hacia el noreste, Atzacualco, y hacia el sureste Zoquiapan o Teopan; ambos barrios llevaban sus límites hasta la ribera del lago de Texcoco. En la zona oeste se encontraban, Cuepopan al norte, y Moyotlan, al sur (véase la imagen 3). Cada uno de esos *campan* tenía su propio señor y administración interna. Asimismo no se puede soslayar la integración de Tlatelolco a partir de 1473, el cual configuró un cuadrante más al norte, con gran actividad comercial. Así, Cuepopan y el mercado de Tlatelolco conformaron uno de los sectores mejor comunicados de la ciudad, al contar con calzadas, caminos y embarcaderos.

Por otra parte, el islote limitaba al este con agua salada, por lo que el crecimiento de las chinampas se dio en torno de las zonas del sureste, sur y suroeste.[31] En cuanto al abastecimiento de agua potable, ésta provenía del cerro de Chapultepec, al corazón del centro ceremonial. El líquido era transportado por conductos abiertos sobre tierra firme hasta entroncar con el eje del dique-calzada de Tlacopan-Tacuba, al noroeste de Tenochtitlán. Un acueducto de agua dulce más iba desde Churubusco, por la calzada de Iztapalapa.

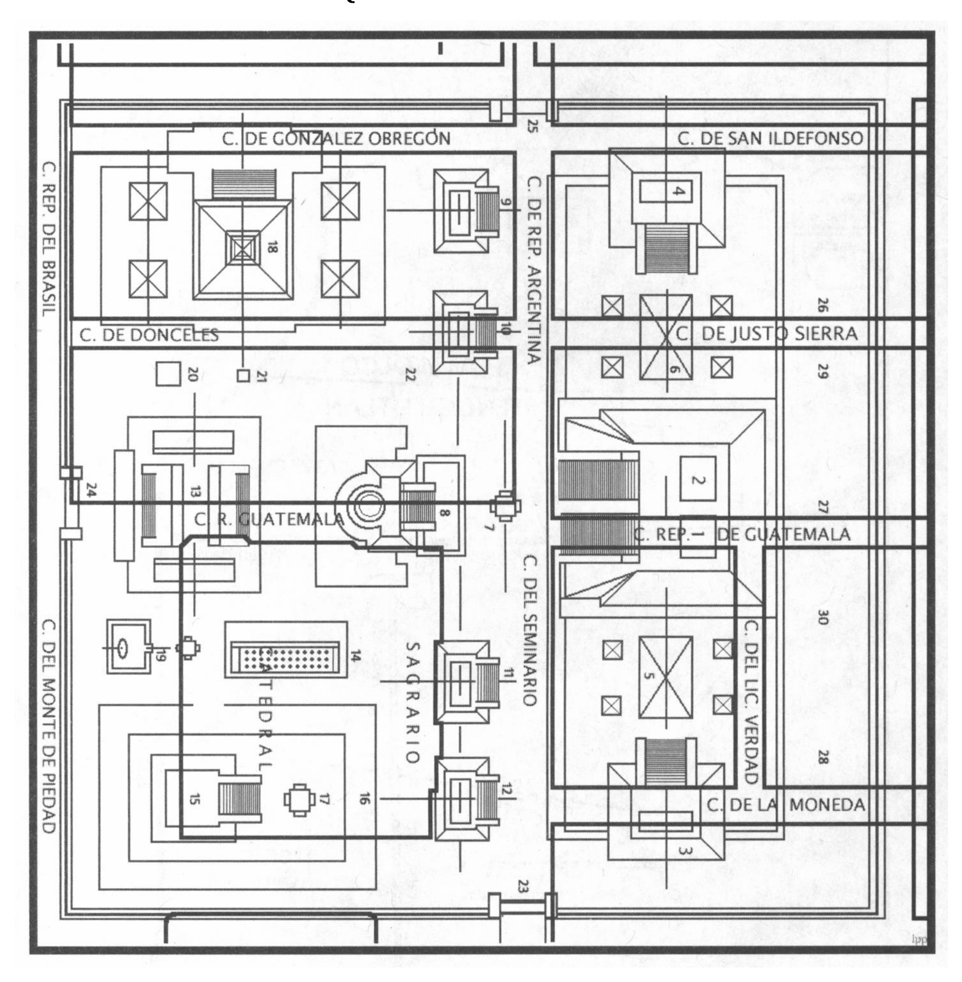
---

[30] México-Tenochtitlan fue creada con apego al orden celeste, en ella materializaron su cosmovisión.

[31] Lombardo de Ruiz, "El desarrollo urbano de México-Tenochtitlan", p. 137.

Imagen 2

ESQUEMA DEL TEMPLO MAYOR

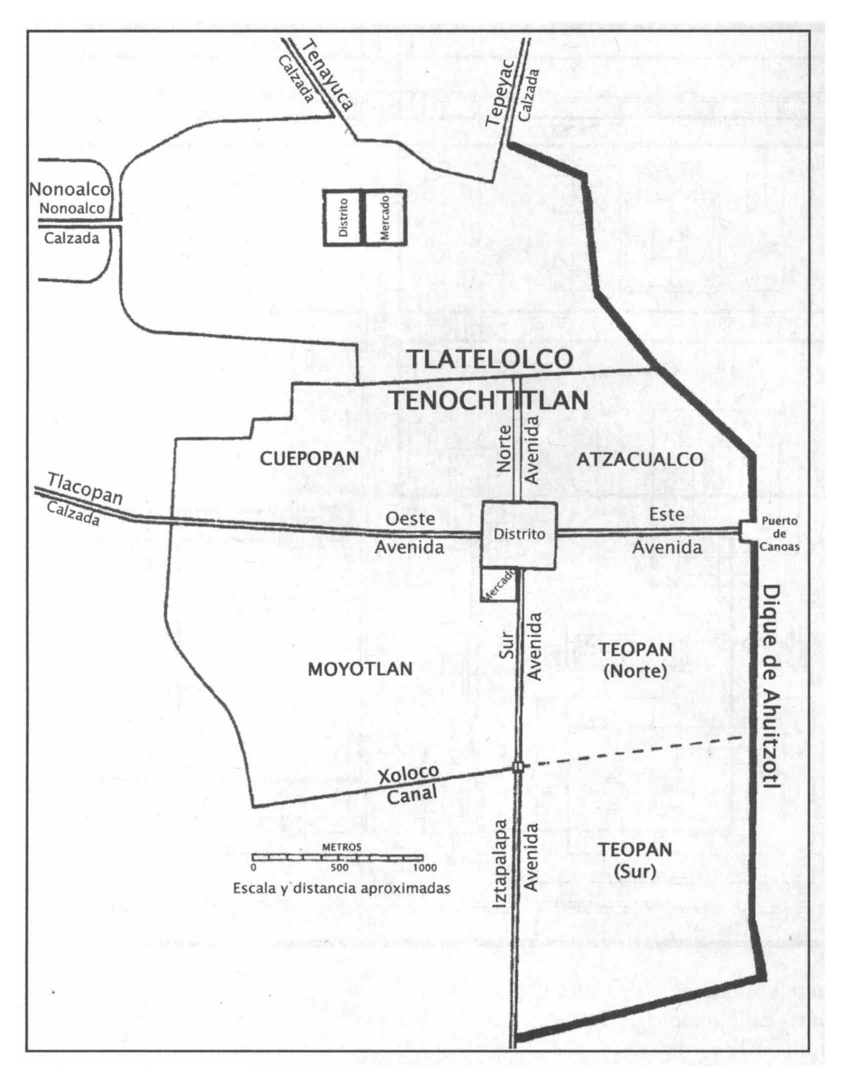


1. Gran teocalli: templo de Huitzilopochtli.
2. Gran teocalli: templo de Tláloc.
3. Templo de Tezcatlipoca.
4. Tzompantli.

FUENTE: Reconstrucción a partir del esquema de Ignacio MARQUINA, *La arquitectura prehispánica*, p. 30.

Imagen 3

CUADRANTES EN TORNO DEL RECINTO SAGRADO DE TENOCHTITLAN



FUENTE: Reconstrucción a partir del plano de SANDERS y MASTACHE (dirs.), *El urbanismo en Mesoamérica*, p. 153.

Como lo seguiremos viendo, el agua y el suelo fueron los factores sobre los que giró el proceso de ocupación y manejo del espacio en la cuenca de México.[32] Al ser una zona lacustre proveía de beneficios económicos —a partir de los productos que podían obtenerse—, igualmente facilitó su defensa y dio sustento a toda una ideología.[33] El lugar posibilitó además rutas comerciales por tierra y por agua, así como producción agrícola. No obstante, esta última no fue fructífera en todo el contorno de Tenochtitlan por la preponderancia de las aguas salobres, pero la necesidad fue cubierta con el tributo de los pueblos dominados.[34]

Ya con una idea general de la organización de Tenochtitlan me detendré en el proceso de ocupación de la ciudad de México, reorganizada por los españoles en el lapso de 1521 a 1533.

Después de la conquista de Tenochtitlan, el territorio se dividió en tres partes: en el centro, la ciudad española; alrededor de ésta, Tenochtitlán, y al norte, Tlatelolco. Las dos últimas se constituyeron como la república de indios, mientras que el centro se definió como la república de la población peninsular y criolla.

Ese modelo respondió a las necesidades inmediatas de la conquista. En el aspecto militar, la traza española permitiría que la acequia que la rodeaba pudiera servir como pro-

---

[32] Obregón Rodríguez, "La zona del Altiplano central", p. 285.

[33] La recreación de su lugar de origen y de la forma en que concebían el plano terrestre, así como un entorno que reproducía la imagen mítica de Tollan, lugar del cual posteriormente intentarían presentarse como sucesores. Obregón Rodríguez, "La zona del Altiplano central", p. 285.

[34] "La conquista de Chalco y la casi virtual reconquista del valle de Morelos, parecen ser resultado de la escasez de alimentos que sufrió la cuenca hacia 1450 d.C. y con ello la necesidad de asegurar mayores fuentes de abastecimiento." Obregón Rodríguez, "La zona del Altiplano central", p. 298.

tección, aunque expuesta a las inundaciones y cercada de los recién conquistados. En el plano religioso se pretendía aislar a los indios de los españoles para evangelizarlos de forma más eficaz, evitar el "contagio" de vicios europeos y lograr un mayor control por parte de los regulares.[35]

Esa idea quedó reflejada en 1521-1522 cuando,[36] por encargo de Hernán Cortés, Alonso García Bravo planeó y llevó a cabo la traza de la ciudad en forma de damero. El diseño urbano se conformó por un núcleo cuadrangular de 13 cuadras en cada dirección para los españoles y, para los indios, los alrededores, organizados en cuatro barrios o parcialidades de tradición prehispánica: al noroeste Cuepopan, al noreste Atzacualco, Moyotlan al suroeste y Teopan al sureste. Cada uno tenía forma de "L" pues necesariamente cedieron parte de su territorio al centro español (véase la imagen 4).[37]

En correspondencia con ese diseño, entre 1524 y 1534, la estructura eclesiástica se conformó de la siguiente manera: la parroquia del Sagrario quedó para la ciudad española, mientras que los indígenas de las cuatro parcialidades de Tenochtitlán fueron atendidos por los franciscanos mediante visitas. Estas visitas dependían de la capilla de San José que se encontraba junto al convento de San Francisco, primera parroquia de indios.[38]

---

[35] O'Gorman, "Reflexiones", p. 792.

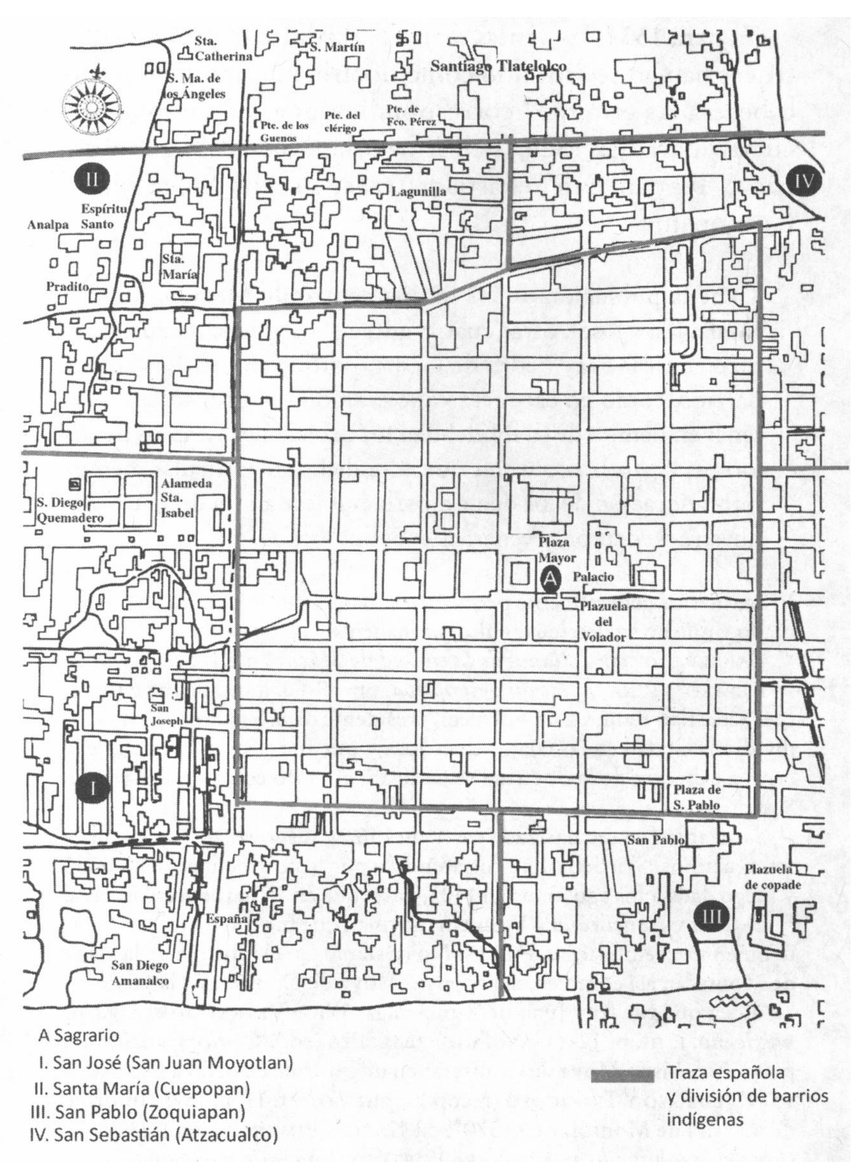
[36] Manuel Sánchez menciona el año de 1522, mientras que Ernest Sánchez señala 1521. Sánchez Carmona, *Traza y plaza,* p. 29 y Sánchez Santiró, "El nuevo orden parroquial", p. 65.

[37] Por su parte, Tlatelolco, separada de Tenochtitlan por el canal Tezontlalli, desde un principio se dividió aproximadamente en 20 barrios grandes. Sanders y Mastache, *El urbanismo en Mesoamérica,* p. 158.

[38] Vetancourt, *Teatro mexicano*, t. iii, p. 124.

Imagen 4

DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL EN 1534



FUENTE: Reconstrucción a partir del plano de MORENO, "Los términos parroquiales", pp. 152-173.

Ya para 1534, las visitas de las parcialidades de Tenochtitlan se habían constituido como doctrinas, que tenían como cabecera las ermitas[39] correspondientes a cada uno de los cuatro barrios:[40] San Juan Moyotlan, San Pablo Zoquipan o Teopan, San Sebastián Atzacualco[41] y Santa María Cuepopan.[42]

> Tiene la población de los indios dentro de México, sin esta capilla [San José], otras cuatro iglesias o ermitas, las cuales les hizo edificar Fray Pedro de Gante, porque en aquellos cuatro barrios, como en cabeceras que eran de México, solían ellos tener en tiempo de su infidelidad los principales templos de sus ídolos, y pareció convenir que adonde hubo particular memoria y adoración de los demonios, la hubiese ahora de Jesucristo nuestro Redentor, y veneración de sus santos.[43]

---

[39] Santuarios generalmente pequeños, situados por lo común en despoblado y que no suelen tener culto permanente.

[40] CARRERA STAMPA, *Planos de la ciudad de México*, p. 317.

[41] ALFARO y PIÑA, *Relación descriptiva*, pp. 59-60, dice que fue en 1547 que Sebastián Ramírez de Fuenleal, presidente de la Segunda Audiencia, dividió la ciudad en las cuatro doctrinas y que fue él quien quiso que la ermita cabecera de la doctrina se dedicara al santo con su nombre: san Sebastián.

[42] San Pablo fue secularizada cerca de 1562 y luego en 1575 confiada a los agustinos. San Sebastián fue atendida por los carmelitas desde 1585 y luego dada a los agustinos en 1607, hasta que en 1650 fue secularizada.

[43] El *Códice franciscano* y Vetancurt afirman que fue fray Pedro de Gante quien hizo edificar las ermitas. No obstante, en el informe de la visita de Montúfar, así como en el que envió Moya de Contreras a la península, dicen que fue fray Juan de Zumárraga. Véase VETANCOURT, *Teatro mexicano*, t. III, p. 124; GARCÍA ICAZBALCETA (ed.), *Códice franciscano*, p. 6; "Arzobispo Moya de Contreras en un informe enviado a España en 1574", en PASO Y TRONCOSO (recop.), *Epistolario*, t. 11, p. 187; "Informe de la visita de Montúfar en 1570", en GARCÍA PIMENTEL (ed.), *Descripción del arzobispado*, p. 19 y VERA FORTINO, *Itinerario parroquial*, p. 42.

Precisamente el Códice Osuna representa la configuración eclesiástica en cuatro doctrinas correspondientes a cada uno de los barrios indígenas (véase la imagen 5). Sin embargo, no es precisa la fecha en la que se erigieron las ermitas ni quién lo hizo. La *Relación...* de Alfaro y Piña menciona a Sebastián Ramírez de Fuenleal, presidente de la Segunda Audiencia, como autor de la división de la ciudad en las cuatro doctrinas. Alfaro afirma igualmente que fue el presidente de la Segunda Audiencia quien quiso que la ermita de San Sebastián se dedicara al santo con su nombre.[44]

Más allá de atender la delimitación territorial de las parcialidades, hay que acercarnos a los movimientos de su población para entender cómo la idílica idea de la separación de las dos repúblicas pronto se difuminó en la práctica. Desde su creación, algunos españoles pidieron licencias para adquirir solares en barrios de indios, y en otros casos, aún sin permiso, se transgredieron los límites por parte de ambos grupos: indios y españoles. Prueba de ello fue que para 1568 se crearon dos nuevas parroquias de españoles en zonas indígenas: la de Santa Catarina, al norte de la traza, y la de la Santa Veracruz, en la parte occidental (véase la imagen 6).[45]

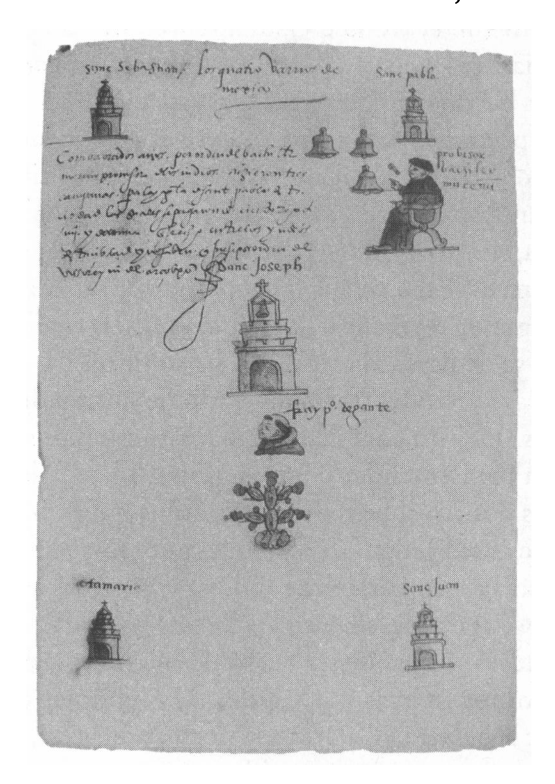
Como se puede ver, Santa Catalina se empalmó, por un lado, con la parte norte de la doctrina de San Sebastián; por el otro, con Santa María Cuepopan y hacia arriba con Santiago Tlatelolco. Asimismo, la parroquia de Santa Veracruz se superpuso a una pequeña parte de Tlatelolco, de San Juan y a lo que restaba de Santa María Cuepopan. Además de ello, la delimitación jurisdiccional de la parroquia

---

[44] ALFARO Y PIÑA, *Relación descriptiva,* pp. 59-60.
[45] SÁNCHEZ SANTIRÓ, "El nuevo orden parroquial", pp. 67-68.

Imagen 5

LOS CUATRO BARRIOS DE MÉXICO, 1565



En el lado superior izquierdo está San Sebastián, en el derecho San Pablo, en la esquina inferior izquierda Santa María y en la derecha San Juan. En medio, la doctrina de San José con fray Pedro de Gante.

Dice el códice:

"Los cuatro barrios de México

Como habrá dos años por orden del bachiller Moreno, provisor de los indios, hicieron tres campanas para la iglesia de San Pablo de esta ciudad, las cuales se pagaron de cierto repartimiento y derrama que se echó entre los indios de esta ciudad y no saben que fuesen por orden de visorrey ni del arzobispo."

FUENTE: *Códice Osuna*, lámina 8v., en CHAFÓN OLMOS (coord.), *Historia de la arquitectura*, p. 95.

Imagen 6

LÍMITE DE LAS PARROQUIAS DE INDIOS Y ESPAÑOLES - CASTAS EN EL SIGLO XVII



FUENTE: Reconstrucción a partir del esquema presentado por O'HARA, "Stone, Mortar and Memory", p. 679.

del Sagrario se extendió al este de la traza, por lo que quedó inmersa en el territorio de las doctrinas de San Sebastián y San Pablo. Finalmente, las cuatro doctrinas —Santa María, San Sebastián, San Juan y San Pablo— que originalmente sólo rodeaban la traza española, ampliaron su jurisdicción al interior de ésta.

Aunque, teóricamente, las doctrinas seguirían siendo administradas por el clero regular para el cuidado de los indígenas, y las nuevas parroquias por los seculares para atender al resto de la población, ello no evitó conflictos jurisdiccionales.[46] Superponer en un mismo territorio la jurisdicción regular y la secular significaba quebrantar el esquema de las dos repúblicas instaurado por los regulares. Por eso, si bien las extensiones y nuevas parroquias de españoles estaban dirigidas a atender sólo a la población peninsular y criolla, los franciscanos vieron en estas novedades la intención de arrebatarles la administración de los indígenas, para llevar a cabo el proyecto secular de una sociedad abierta.[47]

Así, en esas disputas es posible apreciar los proyectos que cada bando defendía. Igualmente se puede ver en ellas cómo el que años después el arzobispo diera a los carmelitas descalzos la doctrina de San Sebastián, tuvo por primer objetivo minar la influencia de las órdenes religiosas en los pueblos de indios. Ello con la intención de afianzar una disposición

---

[46] SÁNCHEZ SANTIRÓ, "El nuevo orden parroquial", pp. 67-68.

[47] Mientras el clero regular pugnaba por la división de la sociedad en una "república de indios" y la de "españoles" organizada por él; el clero secular pugnaba porque esa división no se llevara a cabo, para que fueran los seculares quienes administraran a la feligresía. El hecho de que las órdenes regulares se encargaran de las doctrinas significaba que el clero secular no podía cobrar diezmos ni dineros por la administración de sacramentos.

propiamente diocesana pues, aunque se trataba de mendicantes, su carácter de orden reformada la perfiló como aliada de los obispos en Indias. El más claro ejemplo fue cuando los carmelitas aceptaron funcionar como coadjutores en la doctrina de San Sebastián,[48] dependientes del párroco de Santa Catalina.

Entonces, ante la ampliación de la jurisdicción del Sagrario se registró en el códice franciscano: "[...] San Pablo y San Sebastián, ya se las tiene tomadas el señor arzobispo y aplicadas para los españoles, y tienen en ellas sus cofradías y capellanes; y las otras dos anda también por quitárselas [...]".[49]

De igual forma, la creación de Santa Catalina enfrentó a los franciscanos y al arzobispo Pedro Moya de Contreras,[50] quien en 1574 decía que ésta tenía por distrito el barrio de San Sebastián y la mitad de Santiago Tlatelolco, pues la otra mitad quedó para la parroquia de la Veracruz "[...] para la administración de los sacramentos *así a los españoles como a los indios,* como consta por las provisiones que de ello tie-

---

[48] Un coadjutor es un eclesiástico que tiene título y disfruta dotación para ayudar al cura párroco en la cura de almas.

[49] GARCÍA ICAZBALCETA (ed.), *Códice franciscano*, p. 7. La cita puede también estar haciendo alusión a la entrega que hizo el arzobispo Alonso de Montúfar de la doctrina de San Pablo al clero secular.

[50] Dice el informe que en la parroquia de Santa Catalina hay 200 vecinos españoles y de otra calidad: hay de confesión 300 varones de 14 años para arriba, y 350 mujeres de 12 años para arriba. Casi todos son carreteros, labradores, mercaderes y oficiales. Dice que la parroquia fue mandada a hacer por fray Juan de Zumárraga a pedimento de Juan Franco y Juan de Salamanca y Cristóbal Ruiz, mayordomos de la hermandad y cofradía de la dicha iglesia cuya fundación fue en el año de 1537. "Informe de la visita de Montúfar en 1570", en GARCÍA PIMENTEL (ed.), *Descripción del arzobispado,* p. 267.

nen los curas de las dichas parroquias, y ansí lo han administrado y administran".[51]

Como lo temían los frailes, parece que la pretensión era ir eliminando las funciones de los franciscanos en San Sebastián y Santiago Tlatelolco. Ello con la intención de sujetar a esas doctrinas a la parroquia de Santa Catalina, no importando si la población era india o española. Precisamente el proyecto de Iglesia del clero secular aspiraba al establecimiento de una sociedad organizada en diócesis y parroquias, y no la planeada por los frailes dividida en repúblicas y doctrinas administradas por ellos.

El poder que tenían las órdenes religiosas en los pueblos de indios, la inconformidad que les ocasionaba la injerencia del clero secular en sus doctrinas y, con ello, la búsqueda de todos los medios para frenar cualquier cambio son palpables en un memorial de 1574, de los "indios principales" de la ciudad. En él los indígenas defendían la distribución en los cuatro barrios seguida por los frailes, y especificaban que no era necesaria la intromisión del clero secular. Así aclaraban que la política de los regulares no tenía intento de dividirlos.

> [...] ni de apartarnos los unos de los otros que sería destruir el gobierno de nuestra república, sino por sola la consolación de los vecinos de los dichos barrios, en que tuviesen más cerca donde acudir a hacer oración y encomendarse a nuestro señor [...] hasta que de pocos años a esta parte queriéndose entremeter el provisor del arzobispado y clérigos en la administración y servicio de las dichas nuestras iglesias sin ser para ello llamados [...] les han defendido y estorbado [a los frailes] con mano

[51] "Arzobispo Moya de Contreras en un informe enviado a España en 1574", en Paso y Troncoso (recop.), *Epistolario,* t. II, pp. 163-164.

armada que no entren allí a celebrar los oficios divinos como lo acostumbran.[52]

En consonancia con el documento anterior, los franciscanos denunciaron que el arzobispo había pretendido

> [...] que los indios de aquellos barrios quedasen sujetos a aquellas iglesias, haciéndolas parroquias para ellos y los españoles, todos mezclados, porque de esta manera sabe que los indios a su costa las habían de reparar, adornar y servir y sustentar a los clérigos que allí pusiese.[53]

Además —sigue el códice franciscano—, el ordinario diocesano había pretendido que los indios asistieran a San Pablo o San Sebastián, pero "[...] todos ellos tienen recurso a la capilla de San José a donde son adoctrinados de los frailes de San Francisco [...]".[54]

Así, para los franciscanos, San Sebastián era una visita que atendían los días de fiesta, y el resto del tiempo su población se trasladaba a San José a recibir los oficios. Mientras, para el clero secular, era una coadjutoría de la parroquia de Santa Catalina; ésta, había escrito Montúfar, tenía en su distrito dos ermitas, una de San Sebastián y otra de Santa Ana.[55]

Por ello, cuando en 1585 llegaron los carmelitas descalzos a la ciudad, el arzobispo y el virrey señalaron que los

[52] "Memoria de las cosas en que los indios principales y naturales de la ciudad de México pedimos y suplicamos a su majestad el rey don Felipe nuestro señor sea servido de mandarnos desagraviar", 13 de marzo de 1574, AGI, *México*, 282.

[53] García Icazbalceta (ed.), *Códice franciscano*, p. 7.

[54] García Icazbalceta (ed.), *Códice franciscano*, p. 7.

[55] "Informe de la visita de Montúfar en 1570", en García Pimentel (ed.), *Descripción del arzobispado*, pp. 267, 269.

habían ubicado en San Sebastián porque los franciscanos se habían estado entrometiendo en atender a los indios del barrio, cuando jurisdiccionalmente correspondía a los clérigos de Santa Catarina. Es decir, pretendieron dar por borrada la original división en cuatro doctrinas que claramente separaba a la población indígena de la española, para dividir el territorio sólo por los límites que marcaban las parroquias del Sagrario, Santa Catarina y Santa Veracruz.

A pesar de ello, las doctrinas indígenas no desaparecieron, por lo que la distribución eclesiástica de la capital del virreinato pasó a ser una compleja red de potestades empalmadas entre las que debieron insertarse las nuevas órdenes.

Además de los conflictos jurisdiccionales entre el clero regular y el secular por las parroquias y doctrinas, fue común entre las diversas instituciones religiosas luchar por obtener los mejores espacios en la urbe y defenderlos. Pleitos de los que también participarían las nuevas órdenes a su llegada a la Nueva España y que condicionarían tanto el papel que desempeñaron como su transformación posterior.[56] Así, es necesario detenerse a analizar la fundación de la propia ciudad, y la forma en que se organizaron y jerarquizaron los espacios en ella.

Propiamente en torno del cuadro central, en las primeras décadas posteriores a la conquista, los solares de la traza española que se distribuyeron a los conquistadores fueron, sobre

---

[56] Los carmelitas descalzos a su llegada en 1585 no tomaron a su cargo doctrinas indígenas como titulares y de forma permanente; emprendieron actividades misionales y de retiro, por lo que se les podría calificar como una corporación que promocionó en el virreinato el proyecto de Iglesia secular. No obstante, hacia 1606 la provincia carmelitana se consolidó como una corporación urbana que, como el resto de las órdenes, disputó un lugar en las ciudades.

todo, los de la zona poniente, principalmente sobre la calzada de Tacuba. Después, se fueron otorgando predios también en Coyoacán, Chapultepec, Iztapalapa y Tacubaya (véanse las imágenes 7 y 8). En conjunto, todos estos sitios eran pasos del islote a tierra firme, los cuales se pensaban como los más propicios de ser tomados en caso de un levantamiento. Así, al acomodar ahí a la población, las calzadas estarían resguardadas. De hecho, no resulta gratuito que se ordenara que las edificaciones en los solares se hicieran a contramuro como una medida de protección. En contraparte, no fue una prioridad poblar la zona oriente, ya que contaba con una barrera natural al colindar con el lago de Texcoco.

Me parece que los diálogos de Francisco Cervantes ejemplifican de manera clara cómo quedaron vertidas en la ciudad las necesidades prácticas de los hispanos:

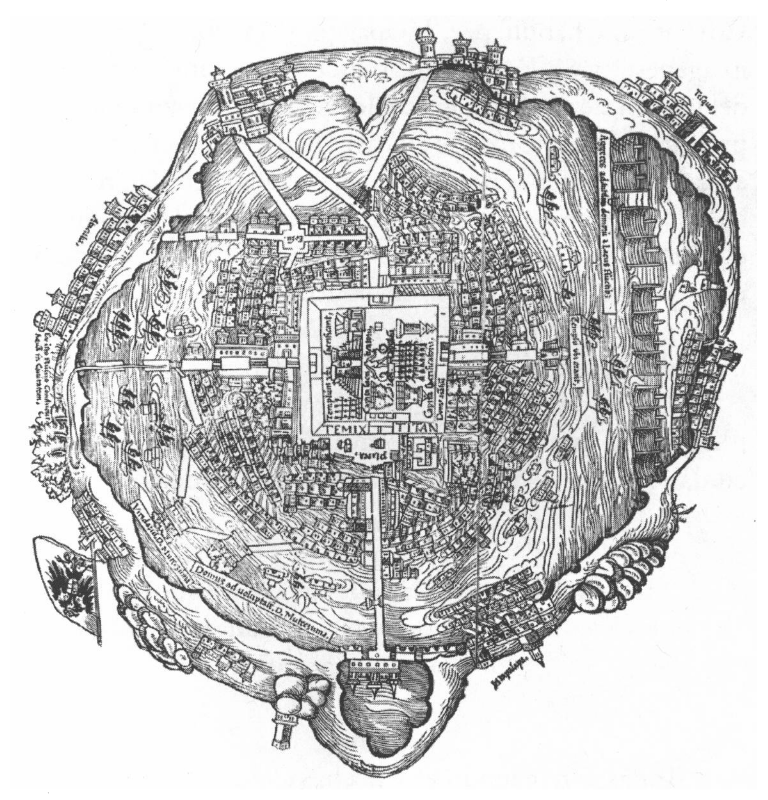
Zamora
¿Qué te parecen las casas que tienen a ambos lados, puestas con tanto orden y tan alineadas, que no se desvían ni un ápice?

Alfaro
Todas son magníficas y hechas a gran costa, cual corresponde a vecinos tan nobles y opulentos. Según su solidez, cualquiera diría que no eran casas, sino fortalezas.

Zuazo
Así convino hacerlas al principio, cuando eran muchos los enemigos, ya que no se podía resguardar la ciudad, ciñéndola de torres y murallas.

Imagen 7

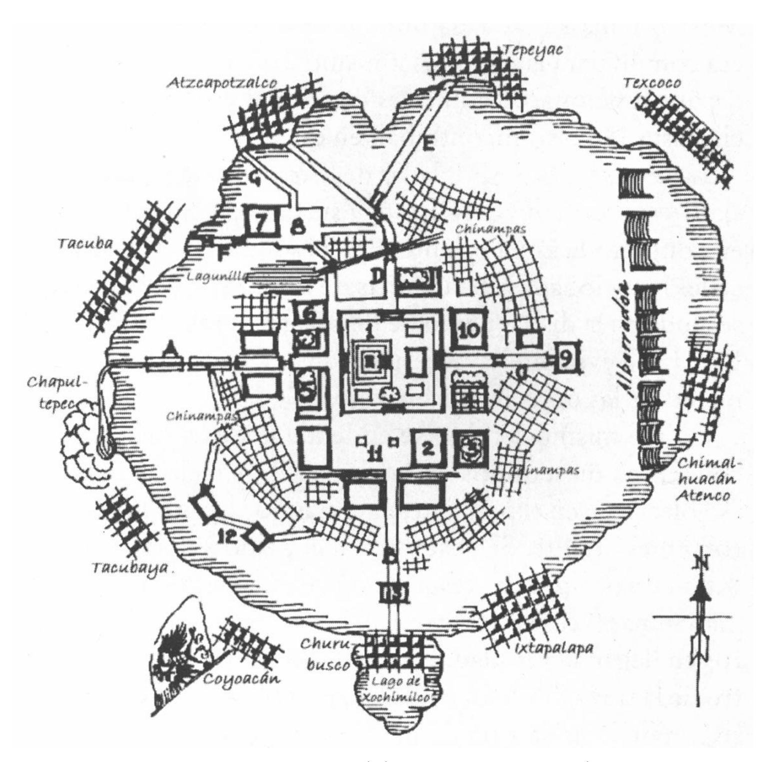
PLANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-TENOCHTITLAN, 1524



FUENTE: Reconstrucción a partir del plano llamado de Cortés, 1524 en MARTÍNEZ, *Hernán Cortés,* p. 307.

Imagen 8

INTERPRETACIÓN DEL PLANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-TENOCHTITLAN POR MANUEL TOUSSAINT



FUENTE: Reconstrucción a partir del esquema presentado por José Luis MARTÍNEZ, *Hernán Cortés...*, p. 308.

Referencias: 1. Gran Teocalli. 2. Casas nuevas de Moctezuma. 3. Casas nuevas de Moctezuma. 4. Casa de los animales. 5. Palacio de Axayácatl o casas viejas de Moctezuma. 6. Casas de Cuauhtémoc. 7. Teocalli de Tlatelolco. 8. Tianguis de Tlatelolco. 9. Templo. 10. Palacio. 11. Plaza. 12. Casas de recreo de Moctezuma. 13. Fuente de Xóloc. A. Calzada de Tacuba. B. Calzada de Ixtapalapa. C. Calzada de embarcadero. D. y E. Calzada de Tepeyac. F. Calzada de Nonoalco. G. Calzada de Vallejo.

A esta misma configuración urbana respondió la distribución de los poderes y la organización del corazón de la traza española. Muestra de ello es que la primera catedral de México tenía su fachada mirando hacia el poniente, como era común para la época. Asimismo, las casas viejas de Cortés que funcionaron como residencia del virrey y la audiencia hasta 1562, se encontraban en esa área.

Las zonas más despobladas de la traza hasta mediados del siglo XVI fueron las del sureste y suroeste,[57] después lo sería en conjunto la zona oriente. En el esquema se muestran las calles mencionadas en las Actas de cabildo de 1524 a las que se alude en la distribución de los solares (véase la imagen 9). Éste hace evidente la necesidad de resguardar las calzadas mediante las casas de los hispanos.

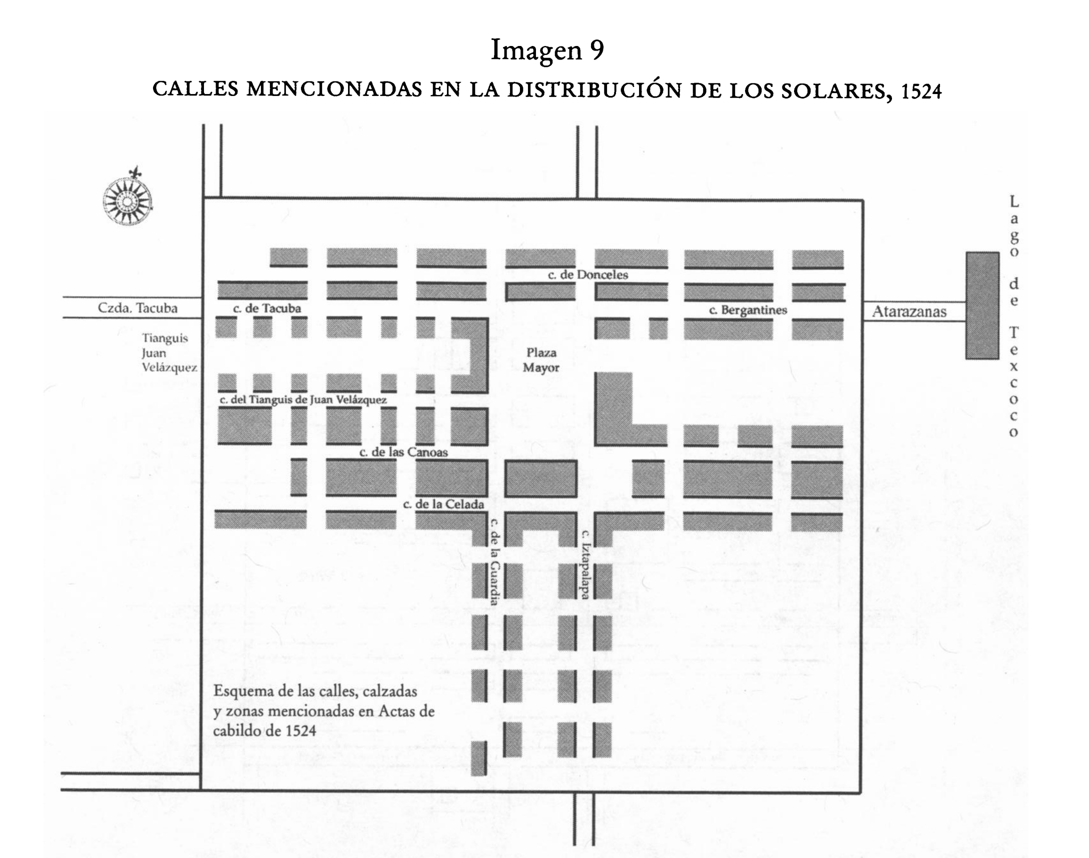
En ese mismo sentido se entiende la distribución de los conventos masculinos en la ciudad. Las viejas órdenes se establecieron en el poniente, mientras que las nuevas lo hicieron en el oriente. Si observamos el plano se pueden esbozar algunas hipótesis respecto a la ubicación de las órdenes masculinas (véase la imagen 10). Los franciscanos, los primeros en llegar a la ciudad, en 1524, se establecieron en el centro de la traza (5);[58] sin embargo, como la calzada de Tacuba se convirtió en la ruta de mayor preeminencia comercial y

[57] Consultar *Actas del cabildo de la ciudad,* 1524, AHDF y MIER Y TERÁN, *La primera traza*, p. 159.

[58] Los números entre paréntesis son los que corresponden al plano. Cabe señalar también que aunque en el mapa se les llama monasterios, como se hacía en la época, yo distingo entre los monasterios para los monjes y los conventos para los frailes. Los primeros hacen alusión a una vida aislada, en la mayoría de los casos fuera de las urbes, mientras que los segundos se desarrollan en las ciudades, con un contacto con el exterior y en la mayoría de los casos son habitados por órdenes mendicantes.

Imagen 9

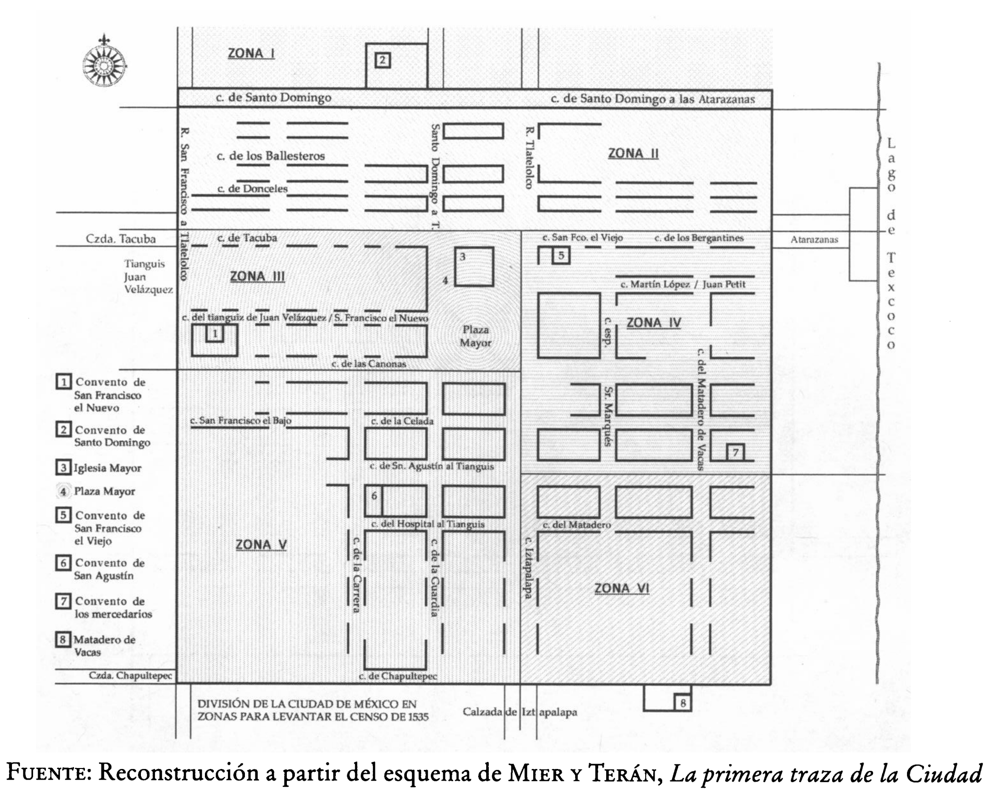
CALLES MENCIONADAS EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS SOLARES, 1524



FUENTE: Reconstrucción a partir del esquema de MIER Y TERÁN, *La primera traza de la Ciudad de México*, t. 1, p. 159.

Imagen 10

DIVISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ZONAS PARA LEVANTAR EL CENSO DE 1535



Fuente: Reconstrucción a partir del esquema de Mier y Terán, *La primera traza de la Ciudad de México*, t. I, p. 481.

paso de los habitantes, casi un año después se trasladaron a esa zona (1). Asimismo, tanto los dominicos, que arribaron en 1526, como los agustinos, que tocaron la ciudad de México en 1533, se establecieron en la zona poniente; los primeros en el norte a las afueras de la traza (2) y los segundos en el sur (6). Como ya lo señalaba, la zona poniente fue la más habitada por su contacto próximo con tierra firme.

Es notorio que las primeras órdenes quisieron tener presencia en la zona poniente y de ahí sus asentamientos. Además, puesto que las casas mendicantes se sostenían de las limosnas de los fieles, era necesario que quedaran cerca de la población cristiana. Probablemente también se dotó a los frailes de esos espacios con la idea de que atrajeran población y en ese sentido quedaran resguardadas las vías de acceso a la ciudad.

Ya para el último cuarto del siglo XVI la situación era muy distinta, pues parece que los españoles se sentían más seguros. Ello porque no se habían presentado percances de importancia con la población indígena y ya habían resguardado las principales vías de comunicación hacia tierra firme. Entonces, los peninsulares dejaron de pensar la ciudad como una fortaleza,[59] y fue en ese momento cuando ésta experimentó una serie de transformaciones.

Uno de los primeros cambios que trajo esa seguridad fue la configuración del centro de la traza: los edificios dejaron de mirar hacia la calzada de Tacuba y los poderes de la ciudad se concentraron en torno de la plaza mayor.

[59] Aun con las estrategias de seguridad, los temores no debieron desaparecer del todo, menos cuando se presentaron episodios de revuelo como el tumulto de 1624 o el de 1692.

En 1562 la corona compró a Hernán Cortés las casas nuevas —hasta entonces residencia del Marquesado del Valle— para establecer allí el gobierno. Así, el poder político pasó a ocupar la parte oriente. Precisamente esto sucedía por los mismos años en que la nueva catedral comenzaba a ser construida de frente a la plaza, con sentido sur-norte, poniéndose la primera piedra en 1573. Como resultado, la plaza mayor quedó delimitada al norte por la catedral, al sur por el ayuntamiento como el gobierno de la ciudad, al oriente por el poder virreinal y al poniente por el marqués y los mercaderes (véase la imagen 11).[60] También fue en ese momento en el que las nuevas órdenes se ubicaron en el oriente, los carmelitas al norte, los jesuitas en el centro y los mercedarios un poco más al sur. Todos estos cambios respondieron a una "segunda oleada" de población en la que se intentó atraer a los habitantes hacia el oriente de la traza, toda vez que el poniente ya estaba resguardado y con suficientes vecinos.

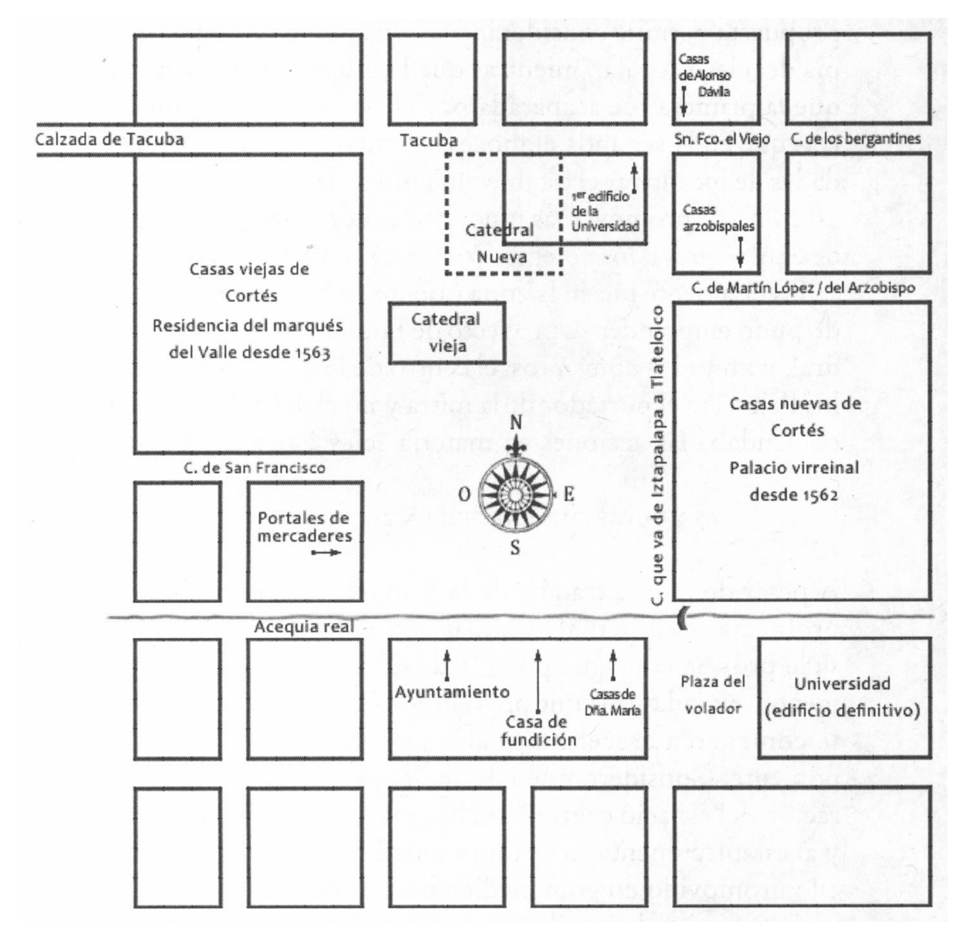
Con ese balance se constituyó el corazón de la ciudad, que quedó determinado por la plaza mayor, hacia donde se "dirigieron" los edificios que albergaban a los poderes virreinales. A más del cuadro central puede resultar como una herramienta analítica pensar el resto divido en oriente y poniente partiendo de la calzada hacia Tlatelolco al norte y de la calzada hacia Iztapalapa al sur.

Como quedó expuesto, después de la conquista, la zona oriente quedó desplazada en comparación con la poniente. Esto por las características inestables de su suelo, por la seguridad que le otorgaba el colindar con el lago, por su agua de menor calidad y con ello, su concepción como un

[60] Ratto, "Las casas «reales»", p. 47.

Imagen 11

DIAGRAMA APROXIMADO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI



FUENTE: Reconstrucción a partir de RATTO, "Las casas «reales» de la Universidad de México", p. 67.

espacio insalubre, por su lejanía de las órdenes mendicantes. En conjunto esto permitió que, de manera más temprana, el episcopado pudiera desplazar a los frailes del lugar. Así, la propuesta permite considerar a la zona poniente como propia del clero regular, mientras que la oriente del secular. Ya que la primera fue acaparada por las viejas órdenes, mientras que en la segunda el diocesano tuvo mayores posibilidades de incentivar el establecimiento de las nuevas órdenes así como de promover las fundaciones de conventos como el de Santa Teresa, los colegios jesuitas y hasta la universidad.

Precisamente fue en la zona oriente en la que el episcopado pudo emprender su proyecto de Iglesia. En él, era la catedral, y no ya los conventos, el centro de la vida espiritual de los fieles; era el portador de la mitra y no el del hábito el que comandaba las acciones en materia eclesiástica de la urbe.

LAS NUEVAS ÓRDENES EN LA ZONA ORIENTE

A pesar de que se trataba de la peor zona, pues tenía más problemas de suelo al colindar con el lago de Texcoco y se le proveía con agua potable de Chapultepec que era de menor calidad que la que provenía de Churubusco, el oriente comenzó a crecer hasta alcanzar un equilibrio con el poniente. Considero que ello se debió a la nueva configuración del espacio central, a la llegada de las nuevas órdenes y al establecimiento de la universidad y los colegios;[61] todo ello promovido en gran medida por el arzobispo. No obstante, en este trabajo sólo me centraré en las nuevas órdenes.

[61] Para ver el establecimiento de la universidad y los colegios a su alrededor consultar RAMÍREZ MÉNDEZ, "La ciudad de México en el siglo XVI".

En efecto, a su llegada y con anuencia episcopal, los jesuitas se asentaron en Tacuba, para poco después edificar en el oriente el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. Los mercedarios y los carmelitas quedaron también allí (véase la imagen 12).[62] Como veremos, el arzobispo promovió dicho establecimiento pues esos institutos podrían ser útiles para menguar el poderío de las primeras órdenes en las ciudades pero sin disputar la jurisdicción episcopal. Ello porque el cometido que se les había asignado al pasar a Indias radicaba en ayudar en las parroquias a los clérigos seculares o en educación, emprender la misión activa en los lugares aún no evangelizados y, en el caso de los carmelitas, interceder por los pecadores mediante la oración.

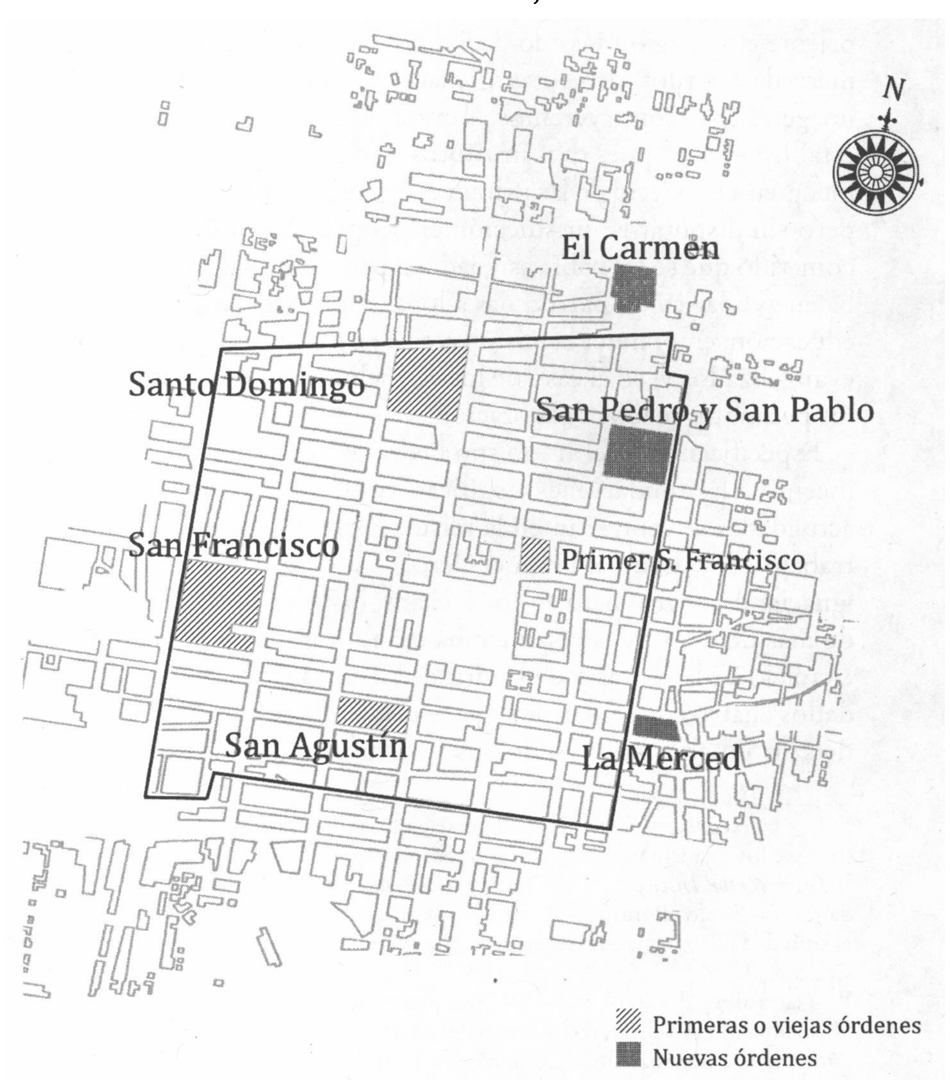
Específicamente, el arzobispo Pedro Moya de Contreras incentivó las fundaciones jesuíticas, consciente de que sus actividades se centraban en la misión, pero también en un trabajo educativo para con el clero.[63] Apenas llegados los ignacianos al virreinato en 1572, el arzobispo pidió el envío de más de ellos pues consideraba eran un impulso para el ejercicio de las letras y de la virtud. Ya en 1583 tenían fundados cuatro colegios de los que —decía Moya— "[...] han de salir muchos clérigos doctos y virtuosos, [...]".[64] Ade-

[62] Los mercedarios lograron establecerse en la ciudad hasta 1574, mientras que los carmelitas lo hicieron en 1585.

[63] *Fórmula del Instituto de la Compañía de Jesús*. Aprobada y confirmada por los Sumos Pontífices Paulo III y Julio III, versión electrónica en el sitio de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús [http://www.sjmex.org].

[64] "Carta al rey del arzobispo de México diciendo que no convenía erigir obispado en la Huasteca: da informes del padre fray Bernardino de Sahagún y de la enseñanza de la Compañía de Jesús", 30 de marzo de 1578, AGI, *México*, 336A.

Imagen 12
DISTRIBUCIÓN DE LOS CONVENTOS MASCULINOS
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIGLO XVI-XVII



FUENTE: Reconstrucción a partir del "Plano iconográfico de la Ciudad de México" de 1842 en LOMBARDO DE RUIZ, *Atlas histórico de la Ciudad de México*, vol. I, p. 361.

más, puntualizó que más allá de su eficacia educativa y religiosa, los jesuitas eran escuela para que los imitaran las demás órdenes.[65] Así se explica cómo Pedro Moya de Contreras promovió en la ciudad el establecimiento de los colegios jesuíticos.

Para finales del siglo XVI la Compañía de Jesús poseía el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo y el Colegio de San Ildefonso, al cual se habían fusionado algunas residencias como San Bernardo y San Miguel.[66] Éstos, junto con el de San Gregorio —que era para enseñar primeras letras a los indios nobles—, se encontraban juntos creando un núcleo en el nororiente de la ciudad. No fue sino después de insertarse en el oriente de la ciudad que los jesuitas lograron erigir su Casa Profesa en la zona poniente.[67]

En cuanto a los franciscanos descalzos, alcantarinos o también llamados dieguinos,[68] fueron igualmente apoyados por el episcopado desde su llegada en 1577. En particular, el arzobispo aprobó su deseo de asentarse en los alrededores de la ciudad de México. De hecho, Moya escribió que de los 22 franciscanos descalzos que el Rey había enviado para

[65] "Pedro Moya de Contreras arzobispo al padre Claudio Aquaviva, General", octubre de 1584, en ZUBILLAGA, *Monumenta Mexicana*, vol. II, pp. 405-406.

[66] El día que se erigió San Ildefonso en 1588 se le fusionó San Bernardo, al que antes ya se había unido San Miguel. En 1618 se unieron San Pedro y San Pablo a San Ildefonso, porque en 1612 los patrones lo dieron al Rey y él fue quien luego decidió la conjunción.

[67] Fundaron su Casa Profesa en el poniente en 1592, no sin un pleito de por medio con las viejas órdenes.

[68] Se les llamó alcantarianos haciendo alusión a uno de los fundadores de esta reforma, Pedro de Alcántara, y dieguinos sólo en la Nueva España por la provincia que formaron en dicho lugar, a la que se le dio el nombre de San Diego.

trasladarse a Filipinas, sólo habían llegado nueve. Entonces, mientras esperaban que se prepararan los navíos para zarpar, así como refuerzos,[69] les otorgó un espacio en la ermita de San Cosme.[70] Si bien los franciscanos descalzos no se establecieron en el oriente, sí lo hicieron en un sitio de jurisdicción episcopal.[71]

En el lugar que les asignaron, los dieguinos comenzaron una labor de prédica de la que el arzobispo decía "era de

[69] "Carta al rey del arzobispo de México dando aviso de la llegada de los religiosos descalzos al rey", 16 de diciembre de 1577, AGI, *México*, 336A.

[70] Hay mucha confusión respecto a la ermita de San Cosme. Aunque falta más por investigar parece que es una ermita edificada en tiempos de fray Juan de Zumárraga. Éste la dedicó a los médicos san Cosme y san Damián. Unido a la ermita, el obispo quería fundar un hospital para indios. Sin embargo, por falta de recursos, no logró erigirse. A éste se le ha confundido con el Hospital del Amor de Dios, también fundado por Zumárraga. Véanse MURIEL, *Hospitales de la Nueva España*, t. I, p. 112 y MARROQUÍ, *La Ciudad de México*, t. II, pp. 213-214. Aunque por otro lado Rivera Cambas afirma que: "La parroquia de San Cosme, perteneció al convento que establecieron los padres franciscanos recoletos, y mucho antes estuvo allí el hospital para indios forasteros; el convento alcanzó respetable antigüedad, pues fue fundado por el Ilustrísimo Fray Juan de Zumárraga, pero faltándole las rentas no pudo subsistir y habiendo llegado a México en el año de 1581 la segunda misión de franciscanos descalzos de la reforma de San Pedro Alcántara, con destino a Filipinas donde iban a establecerse, dioles ese abandonado hospital el virrey conde de la Coruña, de acuerdo con el arzobispo Pedro Moya de Contreras; mantuviéronse en posesión del edificio hasta el año de 1593 en que fundando el convento de San Diego, se pasaron a él los descalzos; entonces solicitaron y obtuvieron el hospital los observantes para ayuda de parroquia, en cuyo estado sirvió hasta el año de 1667". RIVERA CAMBAS, *México pintoresco*, t. I, p. 332. El cronista de la orden, Baltasar de Medina, dice que la ermita estaba dentro del territorio correspondiente al mayorazgo de Agustín Guerrero. MEDINA, *Crónica*.

[71] Primero se hospedaron en la ermita de la Trinidad, luego en el convento de San Francisco por seis meses y después en la ermita de San Cosme.

grandísima edificación". Por ello, pidió al rey que los dejara fundar un convento que sirviera para seguir con su actividad y, además, fuera un enclave para pasar a Filipinas. "[...] y como entiendo que de esto resultaría notable servicio de Nuestro Señor y de vuestra majestad, y no menor utilidad y *doctrina a los naturales* de estas partes, no he querido dejar de representarlo a vuestra majestad [...]".[72] Hay que destacar que en la cita se refiere a una labor entre los indios, aunque muy probablemente como coadjutores de algún clérigo secular como lo señalaba la cédula de 1583.[73]

Además, Moya de Contreras hizo en la epístola una crítica a las tres primeras órdenes, pues

> [...] aunque acá hay frailes de las órdenes de Santo Domingo, San Francisco y Santo Agustín, como el instituto de los descalzos es ocuparse totalmente en el aprovechamiento y doctrina del pueblo sin atender a otros intentos, mandos ni respectos ajenos de humildad y pobreza, serán de grande importancia para estos naturales y asimismo para los españoles, pues predican con las obras y no dañarán a los demás religiosos con su visible y ejemplar reformación [...].[74]

[72] Las cursivas son mías. "Carta al rey del arzobispo de México dando aviso de la llegada de los religiosos descalzos al rey", 16 de diciembre de 1577, AGI, *México*, 336A.

[73] "[...] a los clérigos pertenece la administración de los santos sacramentos en la rectoría de las parroquias de las iglesias, ayudándose como de coadjutores en el predicar y confesar de los religiosos de las órdenes [...] pero porque conviene reducir este negocio a su principio, y que en cuanto fuere posible se restituya al común y recibido uso de la iglesia lo que toca a las dichas rectorías de parroquias y doctrinas [...]". Véase el apéndice en PÉREZ PUENTE, *El concierto imposible,* p. 229.

[74] "Carta al rey del arzobispo de México dando aviso de la llegada de los religiosos descalzos al rey", 16 de diciembre de 1577, AGI, *México*, 336A.

En este tono, el arzobispo estimuló el arraigo de los alcantarianos. Además, la cita hizo clara la promoción de una sociedad abierta, donde estas familias regulares reformadas podrían atender a ambas poblaciones, indígena e hispana. Igualmente suscitó el establecimiento de los dieguinos en las urbes, donde estaban asentadas las viejas órdenes.

En otra epístola en que el arzobispo siguió intentando el arraigo de los dieguinos, resulta clara su inclinación hacia ese grupo, pues comentó que era notoria la correspondencia que los descalzos tenían con los obispos. Por lo anterior, era conveniente que se pidieran a su general más miembros para establecerse en el virreinato.[75]

En conjunto, las gestiones realizadas por los dieguinos en la corte y la propia intercesión del arzobispo dieron resultado. El 23 de agosto de 1579 el Rey dio licencia para la fundación de un convento cerca de la ciudad de México. Éste tendría como objetivo recibir a los frailes que vinieran del Viejo Mundo y albergarlos para que ahí estudiaran y se prepararan para encaminarse a las misiones asiáticas.[76] De hecho, a diferencia de los carmelitas descalzos, los dieguinos sí tuvieron presencia en las Filipinas.[77] El 15 de marzo de 1578 zarparon por el Pacífico y más tarde llegaron a las islas, donde fundaron la custodia de San Gregorio.[78]

---

[75] "Carta al rey del arzobispo de México dando aviso de la llegada de los religiosos descalzos al rey", 16 de diciembre de 1577, AGI, *México*, 336A.
[76] Zaldívar, "Limpieza de sangre", pp. 52-55.
[77] Parece que los dieguinos no enfrentaron la escisión interna de los carmelitas entre aquellos que querían ir a misionar y los que preferían la contemplación. Por ello, aunque arribaron al virreinato en torno de la misma temporalidad que los carmelitas, los dieguinos sí lograron ir a Filipinas.
[78] Medina, *Crónica*, p. 10.

Hacia 1581, la segunda expedición de estos descalzos que llegó a la Nueva España se estableció formalmente en la ermita de San Cosme. Para 1593, el grupo abandonó el sitio,[79] pues se trasladó hacia el nuevo convento de San Diego que erigieron en la ciudad de México.[80] Con esos hechos dio comienzo la expansión fundacional de esta orden en las urbes novohispanas.

Precisamente, en cuanto a la orden del Carmen, el arzobispo también reconoció su espíritu austero y reformado,[81] ya que al igual que los dieguinos, habían sido enviados para misionar en las Filipinas y en la Alta California. Pero, así como las órdenes anteriores, los hijos de Santa Teresa iniciaron gestiones para fundar una casa en la ciudad de México. Como ya lo comenté, el arzobispo Moya de Contreras les ofreció su apoyo y los colocó en una parroquia de indios que quitó a los franciscanos observantes "[...] para que esto haya mejor efecto y los naturales del dicho barrio de San Sebastián sean mejor enseñados e instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica, [...]".[82] Así, al funcionar ahí como coadjutores no disputaban al párroco de Santa Catarina sus funciones y jurisdicción.

El caso de la orden de la Merced es distinto de las anteriores.[83] Los mercedarios se habían tardado mucho en aceptar

---

79 San Cosme pasó a manos de los franciscanos observantes. MEDINA, *Crónica*, p. 16.

80 MEDINA, *Crónica*, p. 16.

81 Poole menciona la buena relación de Moya con los franciscanos descalzos y con los jesuitas. POOLE, *Pedro Moya de Contreras*, p. 77.

82 *Manuscrito Tlacopac 1*, CEHM-CARSO, CCCLIII, r. 2, c. 220.

83 Su presencia se hizo patente desde el segundo viaje de Colón, en 1493. Asimismo, en la expedición de Hernán Cortés, al venir como capellán el mercedario fray Bartolomé de Olmedo. Pero propiamente como congregación se estableció en 1582. MOLINA, *Historia general,* t. I, p. 446.

la reforma al interior de su orden y, luego de ocuparse de la cura de almas indígenas en Guatemala, se les vio con mucha desconfianza en el virreinato novohispano.[84] Aun así, tuvieron cabida, ya no como redentores de cautivos, sino en el rubro educativo. De hecho, argumentaron la fundación en la Nueva España diciendo que necesitaban un colegio para que los mercedarios que ya se encontraban en Guatemala como profesos pudieran ir a la universidad a estudiar.

Después de varios intentos a lo largo del siglo XVI, el rey concedió a los mercedarios fundar un colegio. No obstante, el monarca advirtió que no se debía permitir que

> [...] con esa idea, vayan a pueblos de indios a predicar ni confesar, ni administren los Santos Sacramentos de la Iglesia a españoles ni a indios, ni hagan otra cosa sino estudiar y oír sus lecciones en las escuelas y en su casa con todo recogimiento y honestidad [...].[85]

Resulta indicativo que esta autorización se dio paralela al inicio de la reforma de la orden y la sujeción de la facción aragonesa en la Península. Además, propiamente, la fundación de su primera casa en Nueva España coincidió con el capítulo de 1574 en Madrid, por el que se autorizó la creación de una nueva figura gubernativa, el maestro general, que residiría en la capital hispana.[86] De éste depende-

[84] Ni Villamanrique ni Luis de Velasco les permitían fundar. "Carta del Virrey Don Luis de Velasco", 5 de junio de 1590, AGI, *México*, 22, N. 18.
[85] "Cédula del rey al presidente y oidores de la Audiencia de México", 12 de agosto de 1566, citado en LEÓN CÁZARES, *Reforma o extinción*, p. 95.
[86] Para Felipe II era una prioridad tener la figura de un vicario general o su símil en la corte, por cada una de las órdenes establecidas en el Nuevo Mundo, para evitar la intromisión de Roma en los asuntos indianos. Así

rían directamente las provincias mercedarias establecidas en América.[87]

De esta forma, para 1574 los mercedarios ya tenían una residencia estudiantil junto al hospital de San Hipólito en la ciudad de México. Ahí se ocuparon de oír confesiones, predicar y visitar a los enfermos en los hospitales.[88] Ante tales acciones que sobrepasaban la licencia real, hacia 1585 el virrey Villamanrique emprendió un pleito contra ellos, el cual continuó aun en tiempo de su sucesor, don Luis de Velasco.[89] Hacia finales de los años ochenta, los mercedarios iniciaron los trámites para mudarse de su primer establecimiento, argumentando la lejanía que éste tenía de la universidad.

El 9 de septiembre de 1589, se presentaron ante el provisor y el vicario general del arzobispado para que intercedieran por ellos ante el Consejo de Indias, pues querían fundar un colegio en la Universidad de México, donde estudiarían los religiosos de Guatemala y los que pretendieran tomar el hábito en México. El informe que envió el arzobispado era por fin favorable para la orden pues "[...] el culto divino será más frecuentado y la ciudad más ennoblecida [...]". Pero la epístola puntualizaba que el establecimiento debía ser para que los miembros de la orden fueran educados y, una vez concluidos sus estudios, se les remitiera a Guatemala.[90]

---

fue como los mercedarios, los carmelitas descalzos y los dieguinos crearon la figura del vicario o prepósito general con residencia en la corte madrileña, de quien dependían sus provincias americanas.

[87] Rubino, *Archivio generale*, pp. 477-482.

[88] Pareja, *Crónica*, pp. 171-174.

[89] "Carta del virrey Don Luis de Velasco", 5 de junio de 1590, AGI, *México*, 22, N. 18.

[90] "Carta del cabildo eclesiástico de la Catedral de México", 8 de octubre de 1589, AGI, *México*, 289.

Es decir, que según el arzobispo debía ser sólo un colegio donde pudieran residir los frailes que estaban de paso a la misión y donde, mientras partían, pudieran aprovechar el tiempo en estudios. En 1589 se establecieron entonces en el barrio de San Lázaro, donde comenzaron a edificar un colegio residencia. Mientras tanto, la Audiencia siguió oponiéndose a la fundación.[91]

Por fin, el rey dio la licencia para la creación de un convento en 1592, lo que significaba el asiento permanente de la orden en Nueva España. Dos años después, el virrey Luis de Velasco recibió al primer grupo de mercedarios destinados a la Nueva España.[92] Ya su sucesor, don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, en acuerdo con la Audiencia, envió un informe al Consejo, donde destacó la utilidad que se podía esperar de los estudios, predicación y ejemplo de los mercedarios. Asimismo, solicitaron limosna para que edificaran la iglesia y el convento.[93]

Por su parte, el arzobispo no estuvo de acuerdo ante el establecimiento de un convento mercedario, muy distinto a un colegio. Ése significaba que la orden radicaría permanentemente en la ciudad y terminaría por competir con el clero secular pues, eventualmente, abriría iglesia, impartiría sacramentos, recibiría capellanías, limosnas... En fin, lo que no había pretendido cuando llegó a la ciudad de México, pues entonces sólo había querido un colegio residencia para que

---

[91] "Parecer del 11 de noviembre de 1591", en NOLASCO PÉREZ, *Religiosos de la Orden de la Merced.*

[92] "Cédula real", 28 de enero de 1594, y "Auto de obedecimiento del virrey Luis de Velasco", 3 de diciembre de 1594, en PAREJA, *Crónica,* pp. 176-179.

[93] PAREJA, *Crónica,* p. 187.

se formaran quienes iban de camino a Guatemala. Además, los mercedarios no eran como los carmelitas, dieguinos o jesuitas, dedicados a la misión y, en el caso de los jesuitas, se sumaba su labor educativa para con el clero secular.

A pesar de la oposición del prelado, el 18 de noviembre de 1595 se dio licencia a los mercedarios para que se publicaran y pregonaran las absoluciones que les habían concedido los pontífices, y con ello lograr el reconocimiento para establecer su casa en la ciudad de México.[94]

En conjunto, de manera general, conforme esas nuevas familias iban llegando a la ciudad de México y se preparaban para emprender la labor misional en lugares lejanos, el ordinario diocesano vio en ellas una manera de promover un trabajo distinto al de los viejos institutos regulares en las crecientes ciudades: el repliegue y la educación, a más del apoyo que podían dar a los párrocos como coadjutores.

En ese sentido, los obispos otorgaron a las nuevas órdenes un espacio en las ciudades para que se mostraran entre la población con una actividad evangélica desde la oración y las letras, y no bajo la cura de almas. Ello se convirtió en un punto de presión para franciscanos, dominicos y agustinos, ya que a la par que se promovían actividades distintas a las que ellos realizaban, las nuevas órdenes significaban una competencia en el plano económico. De esta forma, ante la ausencia de un mandato regio que mermara el enorme poder e influencia que tenían franciscanos, agustinos y dominicos, las nuevas familias fueron una herramienta para el episcopado, por lo que aquéllas las percibieron como rivales.[95]

---

94 PAREJA, *Crónica,* p. 185.

95 En este sentido, aunque en 1583 el rey había remitido una cédula en

Resulta notorio que el episcopado intentó otorgar un lugar a las nuevas órdenes. En principio, el sitio más conveniente resultó la zona oriente como ya quedó visto. Fue ahí donde se establecieron en un primero, momento los jesuitas y los carmelitas. Después de esa inserción citadina y ante el apoyo que fueron logrando entre la población ya fue más fácil, en el caso de los jesuitas, erigir una nueva fundación en el poniente. En el caso de los carmelitas, se extenderían en la misma zona oriente con el convento que iniciarían a unos pasos de la ermita. Los mercedarios, por su parte, buscaron una cercanía con la universidad, que se encontraba igualmente hacia el oriente, así que ahí fueron configurando su enclave cada vez más extenso. Los dieguinos fueron los únicos que no se colocaron en la zona oriente. No obstante, sí funcionaron para el episcopado en su trabajo en la ermita de San Cosme, parece que como coadjutores del párroco y, ya más adelante, como lo habían hecho los jesuitas, se establecieron en el poniente.

En conjunto, es claro que en todos los casos, el arzobispo apoyó el arraigo de las nuevas órdenes pues parecían ser un apoyo y no agentes que mermaran su jurisdicción. No obstante, y aunque no corresponde desarrollarlo en este

---

la que ordenaba la sustitución de los frailes en las doctrinas por clérigos seculares, hacia 1585 detuvo tal mandato en espera de mayor información. "[...] dejando las dichas doctrinas a las dichas religiones y religiosos libre y pacíficamente, para que las que han tenido, tienen y tuvieren, las tengan como hasta aquí sin hacer novedad alguna ni en la forma de proveerlos y presentarlos a ellas; y vosotros cada uno en su distrito, personalmente, y sin cometerlo a otras personas, visitaréis las iglesias de las doctrinas donde estuvieren los dichos religiosos." Véase apéndice en PÉREZ PUENTE, *El concierto imposible,* p. 230. Por su parte, el Tercer Concilio Provincial Mexicano, realizado en 1585, tampoco pudo llevar de manera inmediata sus dictados.

trabajo, conforme esas familias se fueron distanciando del cometido con el que se habían establecido en Indias, la jerarquía episcopal les fue retirando su apoyo.

Las urbes eran entonces los centros económicos y políticos del virreinato y, por lo mismo, donde los frailes tenían sus relaciones familiares y sociales.[96] Esto llevó consigo que tuvieran ricos benefactores y, por lo mismo, que los conjuntos conventuales humildes pasaran a ser grandes edificios revestidos de riqueza. Es también en ese contexto en el que se fue redefiniendo el significado del voto de pobreza de las órdenes. Éste se entendió más por los ideales de humildad y obediencia, rechazando la propiedad individual pero aceptándola en comunidad, teniendo como excepción sólo a los franciscanos. Para el caso de los jesuitas, este proceso tiene significados distintos pues, como lo señalé desde el principio, su configuración como una orden de clérigos regulares le permitió menor rigidez en su transformación como corporación en América.

No obstante, sí fue común en todas las corporaciones regulares a lo largo del siglo XVII que emprendieran un proceso de urbanización por el cual sus casas y miembros aumentaron en las grandes ciudades como México y Puebla.[97] Ni siquiera las nuevas órdenes "escaparon" de ese

---

[96] RUBIAL GARCÍA, *Una monarquía criolla*, pp. 83-86.

[97] Basta para ello ejemplificar el caso de los franciscanos y su crecimiento en la ciudad. Mientras que en 1543, aproximadamente, los padres seráficos tenían en la ciudad de México 30 religiosos y en Puebla 8, en 1586 habitaban entre 80 y 100 religiosos en su casa de México, mientras que en Puebla de los Ángeles residían ya para ese momento entre 40 y 50 frailes. "Relación de conventos que tienen los franciscanos y que entregarán al Arzobispo", 30 de mayo de 1586, AGI, *México*, 267.

proceso de cambio. Así, ante el crecimiento del clero regular en los centros urbanos, la confrontación con el secular fue inevitable.

Sin embargo, y como se ha mostrado en este trabajo, las nuevas órdenes no se enfrentaron con el clero secular durante los primeros años de su llegada a la Nueva España. Contrario a ello, esas familias se aliaron con los obispos para conseguir un espacio en la ciudad a la vez que fungieron como herramienta del episcopado para fortalecer su presencia y jurisdicción en la capital novohispana.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla, España.
AGMAEC	Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Sección Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede, Madrid, España.
AGS	Archivo General de Simancas, Valladolid, España.
AHDF	Archivo Histórico del Distrito Federal, México.
CEHM-CARSO	Centro de Estudios de Historia de México-CARSO, Fondo CCCLIII, Archivo de la Provincia de San Alberto de Carmelitas Descalzos, México.

ALFARO Y PIÑA, Luis

Relación descriptiva de la fundación, dedicación, etc. de las iglesias y conventos de México, con una reseña de la variación que han sufrido durante el gobierno de d. Benito Juárez, México, Tipografía de M. Villanueva, 1863.

CARRERA STAMPA, Manuel

Planos de la ciudad de México, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1949.

CASTAÑEDA DE LA PAZ, María

"Izcóatl y los instrumentos de su poder", en *Estudios de Cultura Náhuatl,* 36 (ene.-dic. 2005), pp. 115-147.

CORREA BALLESTER, Jorge (coord.)

Historia de las universidades hispánicas, XI Congreso Internacional, Valencia, Universidad de Valencia [en prensa].

CORVERA POIRÉ, Marcela

"Estudio histórico de la familia de franciscanos descalzos en la provincia de San Diego de México, siglos XVI-XX", tesis de doctorado en historia, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1995.

CHANFÓN OLMOS, Carlos (coord.)

Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos, vol. II, *El periodo virreinal,* t. I *El encuentro de dos universos culturales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

DAVIES, Nigel

The Aztec Empire: The Toltec Resurgence, Oklahoma, Norman, University of Oklahoma, 1987.

DONNELLY, John Patrick

"New religious orders for men", en HSIA, 2000, pp. 283-307.

ESCAMILLA GONZÁLEZ, Iván y Paula MUES ORTS

"Espacio real, espacio pictórico y poder: vista de la plaza mayor de México de Cristóbal de Villalpando", en MEDINA, 2006, pp. 177-204.

FERNÁNDEZ TERRICABRAS, Ignasi

Felipe II y el clero secular. La aplicación del Concilio de Trento, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000.

GAGE, Thomas

Nueva relación que contiene los viajes de Thomas Gage en la Nueva España, París, Librería de Rosa, 1838.

GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín (ed.)

Códice franciscano, siglo XVI. Informe de la provincia del santo evangelio al visitador lic. Juan de Ovando. Informe de la provincia de Guadalajara al mismo. Cartas de religiosos, 1533-1569, México, Chávez Hayhoe, 1941.

GARCÍA PIMENTEL, Luis (ed.)

"Informe de la visita de Montúfar en 1570", edición facsimilar en *Descripción del arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos*, México, José Joaquín Terrazas e Hijas impresores, 1897.

HANZ, Lenz

México-Tenochtitlan, ciudad lacustre según el relato de sus cronistas, México, Porrúa, 1969.

HSIA, Po-Chia

Christianity. Reform and Expansion 1500-1660, Reino Unido, The Cambridge University Press, 2000.

JEDIN, Hubert

A History of the Council of Trent, Londres, Nelson and Sons, 1957.

LEÓN CÁZARES, María del Carmen

Reforma o extinción. Un siglo de adaptaciones de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

LOMBARDO DE RUIZ, Sonia

Atlas histórico de la Ciudad de México, México, Smurfit Carton y Papel, 1997, vol. I.

"El desarrollo urbano de México-Tenochtitlan", en *Historia Mexicana*, 2:22 (86) (oct.-dic- 1972), pp. 121-139.

LÓPEZ LUJÁN, Leonardo, Jaime TORRES y Aurora MONTÚFAR

"Los materiales constructivos del Templo Mayor de Tenochtitlan", en *Estudios de Cultura Náhuatl*, 34 (ene.-dic. 2003), pp. 137-166.

MANZANILLA, Linda y Leonardo LÓPEZ LUJÁN (coords.)

Historia antigua de México, vol. III: *El horizonte posclásico*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa, 2001.

MARQUINA, Ignacio

La arquitectura prehispánica, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1951.

MARROQUÍ, José María

La Ciudad de México, México, Medina, 1969, t. II.

MARTÍNEZ, José Luis

Hernán Cortés, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (dir.)

El peso de la iglesia. Cuatro siglos de órdenes religiosas en España, Madrid, Actas editorial, 2004.

MEDELLÍN, Jorge

"Desarrollo urbano y esplendor de México-Tenochtitlan", en TOVAR y MAS, 1994, pp. 85-86.

MEDINA, Baltasar de

Crónica de la santa provincia de San Diego de México, de religiosos descalzos de N.S.P.S. Francisco en la Nueva España, México, J. de Ribera, 1682.

MEDINA, Cuauhtémoc (coord.)

La imagen política, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

MIER y TERÁN, Lucía

La primera traza de la ciudad de México, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, t. I.

MOLINA, Tirso de

Historia general de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, edición crítica de fray Manuel Penedo Rey O.M., Madrid, Colección Revista Estudios, 1977, t. I.

MORENO, Roberto

"Los términos parroquiales de la Ciudad Arzobispal (1325-1981)", en *Sobretiro de la gaceta oficial del arzobispado de México*, 22: 9-10 (sep.-oct. 1982), pp. 152-173.

MURIEL, Josefina

Hospitales de la Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Cruz Roja Mexicana, 1990, t. I.

NOLASCO PÉREZ, Pedro

Religiosos de la Orden de la Merced que pasaron a la América Española, Sevilla, Tip. Zarzuela, 1924.

OBREGÓN RODRÍGUEZ, María Concepción

"La zona del Altiplano central en el Posclásico: la etapa de la Triple Alianza", en MANZANILLA y LÓPEZ, 2001, pp. 277-318.

O'GORMAN, Edmundo

"Reflexiones sobre la distribución urbana colonial de la Ciudad de México", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, 9, 4 (oct.-dic. 1938), pp. 792-799.

O'HARA, Matthew

"Stone, Mortar and Memory: Church construction and communities in late colonial Mexico City", en *The Hispanic American Historical Review*, 4 (nov. 2006).

PAREJA, Francisco de

Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced: redención de cautivos de la Nueva España, México, Imprenta de J.R. Barbedillo, 1882, t. I.

PASO Y TRONCOSO, Francisco del (recop.)

Epistolario de la Nueva España, t. 11, México, Antigua Librería Robredo.

PÉREZ PUENTE, Leticia

El concierto imposible. Los concilios provinciales en la disputa por las parroquias indígenas (México, 1555-1647), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

PÉREZ PUENTE, Leticia y Enrique GONZÁLEZ y GONZÁLEZ (coords.)

Permanencia y cambio. II. *Universidades hispánicas, 1551-2001*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

POOLE, Stafford

Pedro Moya de Contreras. Catholic Reform and Royal Power in New Spain, 1571-1591, Berkeley, California, University of California, 1987.

RAMÍREZ MÉNDEZ, Jessica

"La ciudad de México en el siglo XVI. La urbe y las letras", en CORREA BALLESTER (coord.) [en prensa].

RATTO, Cristina

"Las casas «reales» de la Universidad de México", en PÉREZ PUENTE y GONZÁLEZ y GONZÁLEZ (coords.), 2005, pp. 35-68.

RIVERA CAMBAS, Manuel

México pintoresco, artístico y monumental. México, Innovación, 1980, t. I.

ROMERO GALVÁN, José Rubén

"La ciudad de México, los paradigmas de dos fundaciones", en *Estudios de Historia Novohispana*, 20 (jul.-dic. 1999), pp. 13-32.

RUBIAL GARCÍA, Antonio

Una monarquía criolla. La provincia agustina en el siglo XVII, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1989.

RUBINO, Antonio

Archivio generale dell'Ordine della B.M.V della Mercede, en PASTOR L., *Guida delle fonti per la storia dell'America Latina negli archivi ecclesiastici d'Italia*, Città del Vaticano, Archivo Vaticano, 1970.

Sacrosanto

Sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento, traducido al idioma castellano por don Ignacio López de Ayala, Madrid, Imprenta Real, 1785.

SÁNCHEZ CARMONA, Manuel

Traza y plaza de la ciudad de México en el siglo XVI, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1989.

SÁNCHEZ SANTIRÓ, Ernest

"El nuevo orden parroquial de la ciudad de México: población, etnia y territorio (1768-1777)", en *Estudios de Historia Novohispana*, 30 (ene.-jun. 2004), pp. 63-92.

SANDERS, William y Alba MASTACHE (dirs.)

El urbanismo en Mesoamérica, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003.

TOVAR DE ARECHEDERRA, Isabel y Magdalena MAS (comp.)

Nuestros orígenes, México, Departamento del Distrito Federal, Universidad Iberoamericana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.

VAQUERÍA APARICIO, Daniel

"Vida, espiritualidad y proyección social de los franciscanos descalzos en la España de la Ilustración", tesis de doctorado en historia, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2004.

VERA FORTINO, Hipólito

Itinerario parroquial del Arzobispado de México y reseña histórica, geográfica y estadística de las parroquias del mismo Arzobispado, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1981.

VETANCOURT, Agustín de

Teatro mexicano, México, Porrúa, 1971, t. III.

ZALDÍVAR, Paulina

"Limpieza de sangre, calidad social y ascenso en la Provincia San Diego de México. 1617-1750", tesis de licenciatura en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

ZUBILLAGA, Félix

Monumenta Mexicana, vol. II *(1581-1585)*, Roma, Monumenta Histórica Societatis Iesu, 1968.

FAMILIA Y LINAJE EN UN CONTEXTO IMPERIAL: LOS RODRÍGUEZ DE FIGUEROA[1]

Marta María Manchado López
Universidad de Córdoba (España)

INTRODUCCIÓN

El presente artículo forma parte de un proyecto de investigación más amplio, centrado en el estudio del proceso de formación de la sociedad española en el archipiélago filipino y su dinámica, así como de sus conexiones con otros territorios de los reinos de Indias, en particular con el virreinato de la Nueva España. Se trata de un tema hasta ahora no abordado por los investigadores, al menos desde la perspectiva filipinista. Los estudios existentes van poco más allá de los hechos de la conquista, pero no se detienen en las relaciones trabadas entre los conquistadores, el proceso de avecindamiento y la génesis de una sociedad peculiar

Fecha de recepción: 3 de octubre de 2012
Fecha de aceptación: 7 de febrero de 2013

[1] Este trabajo, y el proyecto de investigación del que forma parte, se han enriquecido con las sugerencias e indicaciones de los evaluadores anónimos, cuyas aportaciones agradezco sinceramente.

marcada por el aislamiento, la lejanía y su carácter fronterizo.[2] Tampoco ha sido abordado el fenómeno de la conquista de Filipinas en su estrechísima conexión con la realidad novohispana, más allá de algunos estudios relativos a determinadas expediciones pobladoras. Esto supone que la dinámica social en los primeros años de la presencia española en las Islas de Poniente constituye un tema aún por tratar, fundamental para entender el proceso de organización institucional (el fracaso de la primera Audiencia y su posterior reimplantación), las relaciones entre los distintos grupos sociales que comienzan a perfilarse muy pronto (conquistadores, encomenderos, funcionarios) y el carácter que marcará a la precaria presencia española en Filipinas.

Por medio del estudio de la trayectoria vital y profesional de los Rodríguez de Figueroa, se abordan algunos aspectos del proceso de organización de la sociedad española en Filipinas, así como el mantenimiento de poderosos vínculos con la Nueva España y con Jerez de la Frontera, localidad gaditana de la que parte de la familia era oriunda.[3]

LA FAMILIA RODRÍGUEZ DE FIGUEROA: ORIGEN Y AVECINDAMIENTO EN LA NUEVA ESPAÑA

Los orígenes familiares de los Rodríguez de Figueroa no están absolutamente claros. De Esteban Rodríguez, con-

---

[2] Entre los contados trabajos existentes se encuentra el de GARCÍA-ABASOLO, "La expansión mexicana hacia el Pacífico". Sin embargo, como bien recoge el autor en el título, se trata de una perspectiva mexicana; también del mismo autor, "The private environment of the Spaniards in the Philippines".

[3] Sobre las potencialidades de los estudios sobre trayectorias familiares, véase GARCÍA GONZÁLEZ, "La edad y el curso de la vida", pp. 89-108.

quistador de Filipinas, el padre Colín afirma que fue "persona de nobleza, ejecutoriada en España en contradictorio juicio, aunque había nacido en África de padres portugueses, que asistían en aquellas plazas en servicio de su Rey". Montero y Vidal, por su parte, asegura que era hijo de padres portugueses pero natural de las posesiones españolas en África.[4] Algunas fuentes señalan concretamente Tánger como su lugar de nacimiento, pero en la real cédula firmada en Madrid a 15 de noviembre de 1574, por la que se le insta a acudir al gobernador de Filipinas para que gratificara los servicios prestados en la conquista de dichas islas, se le reconoce como natural de la ciudad de Jerez de la Frontera.[5]

Ciertamente, en la documentación consultada, su familia aparece vinculada a esta ciudad gaditana, donde se habían avecindado sus padres, el doctor don Duarte Rodríguez de Figueroa y doña Isabel González en torno de 1550. Su traslado a tierras peninsulares no supuso, sin embargo, la ruptura total de sus lazos con África, y andando el tiempo, al menos un miembro de esta familia consta como avecindado en Tánger, probablemente dedicado a las actividades comerciales, que fueron la vocación familiar dominante.

Esteban Rodríguez de Figueroa tenía cinco hermanos: Francisco, Álvaro, Juan, Andrés y Antonia, quienes usaron apellidos diferentes, lo que dificulta seguir su rastro en los documentos.[6] A excepción de Antonia, de quien casi nada

---

[4] Colín, *Labor evangélica*, t. III, lib. III, cap. III, p. 342. Montero y Vidal, *Historia general de Filipinas*, t. I, p. 109.

[5] AGI, *Patronato*, 52, R. 7.

[6] Información sobre los méritos y calidad de Esteban Rodríguez de Figueroa. México, 2 de enero de 1574. AGI, *Patronato*, 52, R. 7, N. 13/40, fol. 7v. Testamento de Álvaro Rodríguez de Figueroa. Jerez de la

sabemos, todos ellos emigraron a Indias antes o después, probando suerte en empresas de conquista o participando en la actividad comercial; a veces, sumaron ambas ocupaciones, tal es el caso de Esteban.

El primero de los miembros de la familia cuyo paso a Indias está registrado es Juan, y su licencia de pasajero está fechada el 25 de octubre de 1574. Pasó a Nueva España en calidad de mercader y siendo soltero.[7] Seis años después, en 1580, fue su hermano Andrés Duarte, también soltero, quien obtuvo la licencia para pasar al Nuevo Reino de León en la expedición de Luis de Carvajal.[8] En 1597 pasó Francisco González de Figueroa con su esposa, doña Isabel de Esquivel, y sus tres hijos (don Jerónimo, doña Ana y doña Sebastiana), también a Nueva España llamado por sus familiares.[9] En el momento de iniciar su viaje, Francisco contaba con más de 60 años y su mujer más de 57, y ninguno de los hijos que les acompañaban estaba casado.

Desconocemos el momento en que lo hizo Esteban. Montero y Vidal dice que pasó "siendo muy joven", y los documentos lo señalan como vecino antiguo de la ciudad de México, donde residía también su hermano Álvaro, y desde donde marchó a las Islas de Poniente en el año

---

Frontera, 1º de marzo de 1604. AGI, *Escribanía*, 172A. Pieza Tercera, ff. 8-14.

[7] AGI, *Pasajeros*, L. 5, E. 3471.

[8] AGI, Pasajeros, L. 6, E. 3620. Por una real cédula de 14 de marzo de 1580 se le autorizó a llevar ciertas armas a Filipinas. AGI, *Filipinas*, 339, L. 1, f. 167v.

[9] AGI, *Contratación*, 5254, N. 1, R. 48. La licencia está fechada en 24 de mayo de 1597.

1564, formando parte de la expedición de Miguel López de Legazpi.[10]

Álvaro y Esteban son, por lo tanto, los primeros en cruzar el océano y buscar fortuna en Indias. Es fácil suponer que fueron ellos quienes atrajeron a la Nueva España a sus hermanos. En 1574, diez años después de la partida de Esteban a Filipinas, es precisamente Álvaro quien realiza las instancias necesarias a fin de que se reconocieran los méritos y servicios de Esteban Rodríguez, así como su condición de hijodalgo. El objetivo era lograr mayores mercedes por los servicios prestados a la corona. A fin de acreditarlos, incorporó a su instancia 17 testimonios jurados que proporcionan datos interesantes acerca de la historia de la familia. Por ellos sabemos que sus padres habían sido vecinos de Jerez de la Frontera por más de 24 años y que ellos y los hijos que aún residían allí eran tenidos por "caballeros hijosdalgo de solar conocido".[11] Si aceptamos la veracidad de lo afirmado por estos testigos, los Rodríguez de Figueroa se habrían establecido en Jerez en torno de 1550. En el momento en que se toman estas declaraciones ya había fallecido el padre,

[10] Información de los méritos y servicios de Esteban Rodríguez de Figueroa. México, 2 de enero de 1574 y real cédula. Madrid, 15 de noviembre de 1574. Ambos en AGI, *Patronato*, 52, R. 7.

[11] Petición de Álvaro Rodríguez de Figueroa, vecino de la ciudad de Méx co. México, 2 de enero de 1574. AGI, *Patronato*, 52, R. 7, N. 13/40, fol. 7r. La posibilidad de que los Rodríguez de Figueroa contaran con antepasados cristianos nuevos, sugerida agudamente por uno de los evaluadores de este trabajo, no he podido confirmarla en las fuentes consultadas. No obstante, existen muchos aspectos de la trayectoria de los miembros de esta familia que ciertamente concuerdan con las prácticas habituales entre los integrantes de esta comunidad. ALBERRO, "La familia conversa novohispana", pp. 227-242. Véase también ALBERRO, *Inquisición y sociedad*, pp. 418-419.

pero su viuda continuaba residiendo con alguno de sus hijos en Jerez.

Por medio de estas declaraciones sabemos también que la ciudad de Jerez de la Frontera incluyó a Francisco González y a sus hermanos en la nómina de "caballeros cuantiosos", imponiéndoles así la obligación de realizar ciertos servicios, como participar en los alardes. Francisco entabló pleito y logró sentencia favorable por la que se le reconoció como caballero hijodalgo, "y lo borraron y quitaron del padrón de caballeros contiosos".[12] A partir de este momento, quedó acreditada definitivamente, tanto para él como para sus hermanos, la condición de caballeros hijodalgos, gozando de las exenciones y preeminencias correspondientes.

A pesar de su traslado progresivo a Indias, los Rodríguez de Figueroa no rompieron sus lazos familiares y sentimentales con Jerez. Allí permaneció un resto de la familia nuclear y otros parientes con los que mantuvieron nexos de afecto y negocios que perdurarían a lo largo de los años.

ESTEBAN RODRÍGUEZ DE FIGUEROA Y LA CONQUISTA DE FILIPINAS

Como ya se ha señalado, Esteban Rodríguez de Figueroa pasó de México a Filipinas en el año 1565 en la expedición de Miguel López de Legazpi, formando parte de la compañía del capitán Martín de Goiti.[13] Fue, pues, uno de los primeros conquistadores de las Islas de Poniente y también uno

[12] Declaración jurada de Alonso Gómez de Casta, natural de Jerez de la Frontera y residente en las minas de Zuetepejue. México, 2 de enero de 1574. AGI, *Patronato*, 52, R. 7, N. 13/40, fol. 8v.

[13] Declaración jurada de Andrés de Mirandaola, factor y veedor del rey

de sus primeros pobladores. En estas empresas de descubrimiento y conquista contó con el apoyo de su hermano Álvaro, avecindado en México y dedicado al comercio, quien le remitió regularmente armas y pertrechos militares. Las empresas militares de Esteban Rodríguez fueron, pues, una vía de reinversión de los beneficios obtenidos por Álvaro en su actividad mercantil. Así, en la expedición de Legazpi gastaron los hermanos 400 pesos de oro común; una vez en las islas, los envíos de armas, ropas y pertrechos continuaron.[14]

> [...] y en la ida el dicho Esteban Rodríguez gastó muchos pesos de oro y después acá ha visto que el dicho Álvaro Rodríguez, su hermano vecino de esta ciudad de México, en todos los navíos que han ido de estas partes para las dichas islas, siempre ha enviado arcabuces, celadas, espadas, pólvora y otras armas, municiones para la guerra y, asimismo, vestidos y calzado para su persona, y otras provisiones en que ha gastado muchos pesos de oro.[15]

Esta circunstancia sería aducida en el momento de solicitar para Esteban nuevas mercedes que recompensaran no sólo los servicios prestados a la corona y el haber puesto en riesgo su vida en las entradas realizadas en las islas, sino haberlo hecho "a su costa y minción", destacándose siempre como valiente y buen soldado. Según uno de los testimonios

---

en las Islas de Poniente. México, 4 de enero de 1574. AGI, *Patronato*, 52, R. 7, N. 13/40, fol. 15v. Mirandaola era sobrino de fray Andrés Urdaneta.

[14] Declaración jurada de Juan de Alsocio, mercader natural de Jerez de la Frontera y vecino de la ciudad de México. México, 2 de enero de 1574. AGI, *Patronato*, 52, R. 7, N. 13/40, fol. 13v.

[15] Declaración jurada de Antonio de Esquivel. México, 2 de enero de 1574. AGI, *Patronato*, 52, R. 7, N. 13/40, fol. 9r.

recabados a tal fin, los envíos de armas y ropas que hacía Álvaro eran "en cantidad", lo que puede indicar que Esteban Rodríguez abastecía a una parte de la hueste conquistadora.[16]

El éxito de la jornada de las Islas de Poniente le reportó, conforme a la práctica habitual en estas ocasiones, las primeras recompensas. Así, fue nombrado alcalde mayor y caudillo de la gente de guerra de la villa del Santísimo Nombre de Jesús e Isla de Pintados. La conquista de Cebú fue el primer momento de una trayectoria militar jalonada por el éxito y sostenida económicamente desde México.

En 1575 participó en la campaña librada por los españoles contra el corsario Limahon, en Pangasinán. Gaspar de San Agustín refiere que acudió a la jornada con "seis buenas embarcaciones" y 200 indios de Pintados, conducidos a su costa. Una de estas embarcaciones, que era de las mejores de la armada, fue elegida para capitana.[17]

Más tarde, en 1578, el gobernador don Francisco de Sande le encomendó realizar una entrada en la isla de Joló, empresa que dirigió y culminó con el sometimiento de su rey, Rajailog Pangilan, que pasó a la condición de tributario del monarca español.[18] Según Antonio de Morga, la isla, aunque no era grande sí estaba bien poblada con unos 3 000 hombres, todos mahometanos; una parte de ellos fue encomendada al capitán Pedro de Oseguera quien, andando el tiempo, terminaría por emparentar con nuestro personaje.

---

[16] Declaración jurada de Gaspar Pérez. México, 4 de enero de 1574. AGI, *Patronato*, 52, R. 7, N. 13/40, fol. 14v.

[17] Gaspar de San Agustín, *Conquistas*, lib. 2º, p. 427.

[18] COMBÉS, *Historia de Mindanao y Joló*, p. 731.

De regreso de la campaña de Joló, Rodríguez de Figueroa recaló en la isla de Mindanao, "y la vio y reconoció el río y poblazones principales della, y redujo a paz y amistad de los españoles otras poblazones y naturales de la misma isla en el camino de las pacificadas".[19] Probablemente este contacto con la isla le haría concebir su proyecto de conquista; proyecto que, como veremos en otro apartado de este trabajo, tardó mucho en poder poner en práctica.

Fernando López León, quien compartió con él el viaje desde México y los trabajos de la conquista, dijo de don Esteban que sus cualidades como soldado le granjearon fama y respeto, de modo que "cuando iba a hablar al dicho adelantado Miguel López de Legazpi, le recibía muy bien y le hacía toda merced y regalo, y trataba a su persona como hombre principal y persona que tenía méritos para ello".[20]

Sus servicios fueron recompensados con encomiendas en Panay, Caraga y Camarines. Este sería el punto de partida de la importante fortuna que llegó a amasar en las islas gracias a sus actividades comerciales con México y Perú, empresas en la que contó con la colaboración de su hermano Álvaro, "hombre poderoso en México".[21]

Además de su participación en las campañas de conquista, las fuentes nos proporcionan alguna información sobre otros episodios de su vida en estos años. Así, por medio del padre Colín sabemos que Rodríguez de Figueroa solicitó insistentemente al provincial de la Compañía, enton-

---

[19] MORGA, *Sucesos de las islas Filipinas*, p. 23.

[20] Declaración jurada de Fernando López León, alguacil mayor de la ciudad de Manila. México, 4 de enero de 1574. AGI, *Patronato*, 52, R. 7, N. 13/40, fol. 16r.

[21] COLÍN, *Labor evangélica*, t. III, lib. III, cap. III, p. 342.

ces el padre Antonio Sedeño, que le enviara sacerdotes para convertir a los indios de sus encomiendas del partido de Tigbauan, cerca de Arévalo. Aprovechando la estrecha amistad que mantenía con el gobernador Gómez Pérez Dasmariñas, logró su objetivo gracias a una combinación de perseverancia, influencias y resolución, rasgos todos que definen bien su carácter. En efecto, al tener noticia de la llegada a Manila de un nuevo jesuita, envió a una persona de su confianza a la ciudad con cartas para el gobernador y el padre provincial, pero también con todo lo necesario para el inmediato traslado del religioso. De esta forma y por la vía de los hechos consumados, consiguió que el padre Pedro Chirino fuera trasladado de Taytay y asignado a las misiones de Tigbauan, y que cada semana se desplazara hasta la villa de Arévalo, donde residía Rodríguez de Figueroa con su familia y algunos otros españoles.[22] Sin duda, colaboraron al éxito de su empeño las estrechas relaciones que mantenía con la Compañía de Jesús y su proyecto de patrocinar en Manila la fundación de un colegio-seminario bajo la dirección de los jesuitas. Montero y Vidal pondera las cualidades y el comportamiento de los primeros encomenderos, entre los que se contaba Esteban Rodríguez:

> Los encomenderos elegidos por Legazpi, justos, bondadosos, desinteresados, valientes, fueron verdaderos padres para

---

22 COLÍN, *Labor evangélica*, t. II, lib. II, cap. XXVI, pp. 319-320. Estos sucesos ocurrieron, según el autor, en 1593. Gaspar de San Agustín señala que fueron los agustinos los primeros en entrar en estas tierras, que después se confiaron a clérigos hasta que Rodríguez de Figueroa dio entrada a los jesuitas "de quienes era muy devoto". GASPAR DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, lib. 2º, p. 532.

> sus gobernados y prestaron grandísimos servicios a la causa de España. Desgraciadamente, esta útil institución decayó por los abusos y vejámenes que cometieron los sucesores de aquellos excelentes patricios.[23]

Luis Merino, por su parte, al estudiar la primera sociedad española asentada en las islas destaca su pobreza de valores humanos y la escasez de "personalidades completas y atrayentes entre el elemento militar y civil"; entre estos contados personajes, próximos al modelo del soldado renacentista, enumera precisamente a Esteban Rodríguez de Figueroa.[24]

Gaspar de San Agustín refiere la participación de Rodríguez de Figueroa en el conflicto suscitado entre un encomendero de Mindanao y el religioso agustino que doctrinaba a sus indios. El asunto terminó por desembocar en un enfrentamiento entre el gobernador de Filipinas y los religiosos, a los que privó del servicio de los indios para ellos y para las iglesias. Entre los encomenderos que intercedieron en favor de los religiosos se encontraba Rodríguez de Figueroa.[25] A pesar de estos episodios y de la estrecha relación que mantuvo con la Compañía de Jesús, sorprende que las crónicas de la orden no le presten apenas atención, tratándose de un notable benefactor, gracias al cual se erigió el Colegio de San José de Manila. Probablemente, el dramático final de su primer matrimonio contribuyó a oscurecer un tanto su figura.

La muerte del gobernador Gómez Pérez Dasmariñas a manos de los bogadores chinos de su galera cuando se diri-

---

[23] MONTERO Y VIDAL, *Historia general de Filipinas*, p. 42. Véase CABRERO, "La espiritualidad de la hueste de Legazpi", vol. 1, pp. 125-149.
[24] MERINO, *Estudios sobre el municipio de Manila*, vol. 1, p. 64.
[25] GASPAR DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, lib. 2º, pp. 556-557.

gía a la campaña de las Molucas (1593) fue un momento determinante en la vida de Rodríguez de Figueroa. Según refieren las fuentes, al gobernador se le había entregado una real cédula que le autorizaba a designar a su sucesor, en tanto el rey decidía sobre el asunto. Dasmariñas mostró tal cédula a diversos individuos relevantes haciéndoles entender a cada uno que sería designado. Entre los escogidos figuró precisamente Rodríguez de Figueroa, a quien incluso mostró un nombramiento redactado en su favor. Este hecho y la estrecha relación que mantenía con el gobernador debieron hacerle concebir serias esperanzas de ser el elegido para asumir la gobernación de las islas tras el asesinato de Dasmariñas. Por eso, en cuanto tuvo noticias de lo sucedido, se apresuró a viajar a Manila donde ya había asumido el poder con carácter interino el licenciado Pedro de Rojas.

Pero igualmente abrigaba esperanzas el hijo del gobernador fallecido, don Luis Dasmariñas, a quien se mandó llamar. Así pues, acudieron ambos a Manila, con mucha gente en su compañía y con grandes expectativas. Parece ser que ambos contaban con un grupo nutrido de partidarios; en el caso de Rodríguez de Figueroa, sin duda, forjado en las empresas de conquista:

> [...] cada uno en su pecho se prometió que había de entrar en el gobierno, entendiendo que el gobernador le dejaba nombrado, y con esta esperanza, ambos juntos, con los mejores navíos y gente de la armada, vinieron a Manila con la brevedad que pudieron, a un mismo tiempo.[26]

[26] MORGA, *Sucesos de las islas Filipinas*, p. 39.

La noticia de la muerte del gobernador provocó gran consternación entre la población española, a la que siguió una considerable inquietud porque la preparación de la empresa del Maluco había dejado desguarnecida a Manila y porque de inmediato comenzaron a circular rumores acerca de quién sería su sucesor. El asesor de Gómez Pérez Dasmariñas, que había asumido con carácter interino el mando, abrigaba también esperanzas e insistía al agustino fray Diego Muñoz para que le mostrara los documentos reservadísimos que antes de su partida había dejado Dasmariñas para el caso en que algo le sucediera.

Seguramente el religioso conocía el contenido de tales documentos y el nombre del escogido para la sucesión y por eso no mostró dichos papeles hasta la llegada a las puertas de la ciudad de don Luis Dasmariñas, a fin de que estuviera en condiciones de asumir de inmediato el poder. Cuando por fin se hicieron públicos, se supo que el elegido había sido don Luis y que Rodríguez de Figueroa figuraba en segundo lugar en la lista, de modo que sus expectativas quedaron frustradas. Regresó a su residencia en la villa de Arévalo donde continuó esperando la aprobación real de las capitulaciones para la conquista de Mindanao acordadas con el gobernador fallecido.[27]

[27] La real cédula que facultaba a Dasmariñas a designar a su sucesor fue firmada en El Escorial, el 21 de agosto de 1589. El escrito con la terna de candidatos fue firmado ante el secretario de gobierno, Juan de Cuéllar, el 18 de junio de 1593. El designado en tercer lugar fue Juan de Bustamante. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, *Diccionario*, vol. 1, p. 313.

POBLAR LAS ISLAS DE PONIENTE: FAMILIA, PODER Y PRESTIGIO

En 1585 a Esteban Rodríguez de Figueroa le encontramos casado con una hija del licenciado Melchor Dávalos, oidor de la Audiencia de Manila, en la que tenía planteados varios pleitos. Según denunció el fiscal de este tribunal, el capitán le estaba creando serios problemas a la Audiencia. Melchor Dávalos, por su parte, tomó la pluma para informar al rey que su yerno había sufrido graves agravios de parte del presidente de dicho tribunal. Según su denuncia, Rodríguez de Figueroa había construido, a instancias del gobernador Gonzalo Ronquillo, un navío de 300 toneladas y lo tenía en el puerto de Manila dispuesto para partir, pero retenido porque no se le daba la necesaria licencia. Además de esto, había prestado una galera de su propiedad para la guerra del Maluco y no le había sido devuelta; de modo que ni se le pagaba la embarcación, ni se le devolvía. Para el oidor Dávalos, las consecuencias de este comportamiento iban más allá de un agravio particular: "Y de esta manera no habrá quien se anime para hacer navíos ni galeras, y perderse ha la reputación de enseñorear las islas".[28]

Resulta evidente que don Esteban disfrutaba de una situación económica más que desahogada y sabemos que participaba intensamente en la actividad comercial de las islas, sorteando incluso las leyes. Francisco de las Misas, factor y veedor de la Real Hacienda de Filipinas, denunció en 1596 los fraudes que se producían al aprovechar el trasiego

[28] Melchor Dávalos, al rey. Manila, 20 de junio de 1585. AGI, *Filipinas*, 18A, R. 3, N. 19/9.

de naves en el archipiélago; entre otros casos, menciona lo sucedido con la nao de Rodríguez de Figueroa que se despachó a Panay, viaje que sirvió para cargar, de manera clandestina, toneladas de géneros escamoteados al control de los oficiales reales.[29]

Don Esteban era un personaje en quien confluían el prestigio bien ganado como soldado, el poder económico y la prestancia social propia de quien a su condición de miembro de la "nobleza de conquista" había sumado un matrimonio ventajoso con la hija de un oidor en ejercicio.

Esta alianza fue muy comentada en la cerrada sociedad española de Filipinas; el propio gobernador, don Santiago de Vera, envió informes a México, más para denunciar los abusos del oidor que para atacar a su yerno, de quien dice era "hombre muy rico y honrado" y que poseía "una de las buenas encomiendas de esta tierra".[30]

Este matrimonio contravenía la prohibición de que los jueces se casaran o casaran a sus hijos con personas residentes en el distrito de su Audiencia y, además, no era el único matrimonio que el oidor Dávalos había acordado.[31] Efectivamente, un hijo suyo acababa de casarse con una viuda encomendera y estaba tratando de casar a otra hija con Ber-

---

[29] AGI, *Filipinas*, 29, N. 61. La carta está fechada en Manila, 16 de junio de 1596.

[30] El gobernador Santiago de Vera, al arzobispo (probablemente de México). Manila, 20 de junio de 1585. AGI, *Filipinas*, 6, R. 6, N. 58\1, fol. 3. Dávalos contestaría que el gobernador, recién llegado a las islas, había casado a una sobrina con el capitán Pedro de Chaves, a quien poco después hizo maese de campo.

[31] Leyes LXXXII y LXXXIV de la Recopilación. *Recopilación*, t. I, pp. 390-391.

nardino de Sande, también rico encomendero.[32] En realidad, estaba buscando acomodo a la extensa prole con la que se había instalado en las islas. Esto no parece que le provocara escrúpulo alguno y tampoco gran inquietud, muy probablemente porque sabía que no era el único infractor y porque confiaba en que el rey terminara por transigir con una práctica frecuente en estos años en Filipinas.

No obstante, el matrimonio del capitán Rodríguez de Figueroa terminaría trágicamente, ya que, como informó el fiscal al rey, aquél "mató a su mujer y a un sobrino suyo, hijo de su hermano, diciendo que le cometían adulterio, el cual probó con algunas indias de su casa, aunque no los halló in fragante".[33]

Según el testimonio del fiscal, se le impuso una condena de seis años de destierro y 5 000 pesos de multa, además del pago de las costas. Este informe está fechado en julio de 1589, cuando el proceso había concluido y se conocía, por tanto, su sentencia. Con todo, este episodio no parece haber sido inconveniente para que volviera a contraer matrimonio, lo que nos habla de la consideración en que se tenían los suce-

---

[32] Melchor Dávalos no negó estos hechos sino que, consciente de su gravedad, intentó justificarlos: "y de creer es que [...] no se me mandaron traer aquí para que a los varones metiese frailes ni a las hembras monjas (en tierra de moros), y hombre soy yo, y cualquiera de ellos lo es, para servir a V. M. en dos días más que mis émulos en años; y si un pleito tiene mi yerno y otro mi hijo, jueces hay que conocen de ellos, y no soy el que tiene que juzgarlos, de manera que no haya inconveniente". Dávalos al rey. Manila, 20 de junio de 1585. AGI, *Filipinas*, 18A. R. 3, N. 19/6.

[33] El fiscal Ayala, al rey. Manila, 15 de julio de 1589. AGI, *Filipinas*, 18A, R. 7, N. 49. Añadía el fiscal: "Yo le seguí el pleito y se condenó en revista en seis años de destierro y cinco mil pesos para vuestra Real Cámara, y gastos de justicia, y otras cosas".

sos violentos desencadenados por la "necesidad" de limpiar la honra ultrajada.[34] Su segunda esposa fue doña Ana Briceño de Oseguera, hija de don Pedro de Oseguera, rico encomendero salido del grupo de los primeros conquistadores de las islas.[35]

Si contrastamos esta fecha con la carta enviada por el licenciado Gerónimo de Salazar y Salcedo al rey dándole cuenta del fallecimiento del adelantado, fechada a su vez en 1603, en la que se afirma que su hija mayor, Margarita, contaba algo más de once años, se deduce que la niña nació en torno de 1591, que el segundo matrimonio de Rodríguez de Figueroa debió tener lugar como muy tarde en 1590, probablemente muy poco tiempo después de que fuera sentenciado por dar muerte a su mujer y a su supuesto amante, y mientras debía estar cumpliendo la condena de destierro.

Retana afirma que el matrimonio se celebró "por el año 1591", cuando Rodríguez de Figueroa residía en las Visayas.[36] Su segunda esposa sería la madre de las dos hijas del capitán Rodríguez de Figueroa: doña Margarita y doña Juana.

LA MUERTE DEL ADELANTADO RODRÍGUEZ DE FIGUEROA Y LAS DISPUTAS POR EL CONTROL DE SU HERENCIA

La experiencia acumulada por Rodríguez de Figueroa en la conquista de Filipinas persuadió al gobernador Gómez

[34] En 20 de junio de 1585, escribía Dávalos al rey: "[...] son muy virtuosos mis hijos y dos hijas, como quien los parió, y no han dádome a mí ni a nadie pesadumbre". AGI, *Filipinas*, 18A, R. 3, N. 19/9.

[35] Testamento de Esteban Rodríguez de Figueroa, gobernador y capitán general de la isla de Mindanao. Arévalo, 16 de marzo de 1596. AGI, *Ultramar*, 610. Véase también MERINO, "Estudios municipales de Manila", p. 56.

[36] W. E. Retana, Indicaciones biográficas a la obra de MORGA, *Sucesos de las islas Filipinas*, t. II, p. 566.

Pérez Dasmariñas de que era la persona adecuada para afrontar la conquista de la isla de Mindanao. Rodríguez de Figueroa tenía su residencia en la villa de Arévalo, en el partido de Tigbauan perteneciente a la isla de Panay, es decir, cerca del objetivo de la nueva empresa. Según asegura Colín, se ofreció de buena gana para hacerla a su costa y negoció las condiciones, que aceptó el gobernador en nombre del rey. Las capitulaciones fueron enviadas a la corte para su confirmación, pero la respuesta se demoró cuatro años.[37] Llegaron después de la muerte de Dasmariñas y cuando Rodríguez de Figueroa, frustradas sus esperanzas de acceder a la gobernación de las islas y desesperado por la tardanza de la confirmación real, había tomado la resolución de embarcarse para España con su familia en una nave que ya tenía preparada en el puerto de Ilo-ilo. Sorpresivamente, en junio de 1595, recibió una carta del nuevo gobernador dándole la noticia de que la respuesta real había llegado y que las capitulaciones habían sido ratificadas. Rodríguez de Figueroa recibía por anticipado los títulos de gobernador de Mindanao y capitán general de la empresa "para que entrara con más azeros".[38] La decisión fue rápida: despachó su nao para la Nueva España y se volcó en la preparación de una jornada que resultaría aciaga.[39]

Rodríguez de Figueroa acometió la empresa de la conquista de Mindanao en abril de 1596 partiendo de Otón con una hueste formada por 214 españoles y 1 500 indios armados a su costa. En los últimos días de dicho mes llegó a Buayen, donde los moros se habían fortificado.

[37] Capitulación para la conquista de Mindanao. Manila, 12 de mayo de 1591. AGI, *Patronato*, 25, R. 58.
[38] Combés, *Historia de Mindanao y Joló*, p. 90.
[39] Colín, *Labor evangélica*, t. III, lib. III, cap. III, p. 343.

> [...] iban todos tan ganosos de ser cada uno el primero en la ocasión, que el Maese de Campo no pudo retenerlos. Saltó más gente de la que se pretendía y empeñóse la tierra adentro. Y como tardasen, cuidadoso el General, quiso salir en persona a ver lo que allá pasaba.[40]

Espada en mano y con la rodela asida, saltó a tierra con la sola compañía de un criado cebuano y dos españoles. Fue sorprendido por un mindanao armado de un campilán, quien le asestó un golpe en la cabeza que resultó fatal.

Juzga el padre Colín que la muerte de Rodríguez de Figueroa fue debida a un comportamiento temerario a causa de la preocupación por sus soldados y a un exceso de valor que le llevó a confiarse demasiado; un error difícil de explicar de otro modo en quien contaba con una intensa experiencia militar en tierras filipinas y que conocía la preferencia de los indios por los ataques por sorpresa. Lo cierto es que su muerte paralizó la empresa de Mindanao y sumergió a su familia en un tiempo lleno de zozobras.

La noticia de la muerte de Esteban Rodríguez de Figueroa llegó a Manila con el hermano Gaspar Gómez, de la Compañía de Jesús, quien acompañó el traslado de sus restos mortales, que recibirían sepultura en la capilla mayor de la iglesia del colegio de San José, cuyo patronazgo ostentaba.[41]

Sus hijas contaban entonces con 11 y 6 años de edad y quedaron bajo la custodia de su madre, doña Ana Briceño

---

[40] COLÍN, *Labor evangélica*, t. III, lib. III, cap. III, p. 344.

[41] Sobre la tumba se colocó una lámina de bronce con sus títulos, el blasón de sus armas y el dístico *occubuit ferro; sed non superatus ab hoste: Ensis, qui vitam sustulit, ipse dedit*. COLÍN, *Labor evangélica*, lib. III, cap. III, p. 345.

de Oseguera, mientras que la defensa de sus intereses económicos y la gestión de su patrimonio quedaban en manos del tutor designado por su padre en el testamento redactado inmediatamente antes de marchar a la jornada de Mindanao.

Doña Ana no permaneció viuda mucho tiempo; siguiendo una práctica habitual en las islas y presionada probablemente por la necesidad de gestionar un patrimonio considerable, terminó por contraer nuevas nupcias. Antes tuvo que enfrentarse a los requerimientos de Juan de la Jara, maese de campo de su marido en la campaña de Mindanao, quien se precipitó a enviar confidentes a Arévalo para persuadir a la viuda de contraer nuevas nupcias con él. A fin de acelerar un asunto que tanto le interesaba, él mismo abandonó Mindanao y marchó a Otón, para tratar el tema en persona. Antonio de Morga, privilegiado espectador de estos acontecimientos desde su estrado en la Audiencia de las islas, informó al rey, en carta fechada en 1º de julio de 1598, de los manejos de Juan de la Jara para casarse con la viuda del adelantado "de grado o por la fuerza", a fin de controlar su fortuna y la propia empresa de Mindanao.[42]

Al final, doña Ana se unió a don Gonzalo Ronquillo de Ballesteros, "caballero hijodalgo notorio" y sobrino del gobernador de las islas don Gonzalo Ronquillo de Peñalosa (1580-1585), con quien había viajado a Filipinas.[43] En junio de 1597 aparece ya casada.

Es en este contexto cuando comienzan a circular por Manila los rumores acerca de pretendientes a la mano de la

---

[42] Morga, *Sucesos de las islas Filipinas*, apéndice 7, pp. 263-266.

[43] En 1601 desempeña el oficio de alcalde ordinario del cabildo. Manila, 20 de julio de 1601. AGI, *Filipinas*, 35, N. 42.

hija mayor de Rodríguez de Figueroa, Margarita. Y es que la joven, pese a su corta edad, era un partido muy deseable; había heredado de su padre, entre otros bienes, las encomiendas de Tibagua (Panay), Guas y Libón (Camarines). De ellas decía el gobernador Francisco Tello: "cobrará más de tres mil tributos, con que podrá casarse honradamente cuando tenga edad para ello". La inopinada muerte de su padre precipitó los acontecimientos y convirtió a Margarita en una pieza codiciada en torno de la cual se tejieron complejas redes de intereses.[44]

En efecto, el licenciado Jerónimo de Salazar y Salcedo, a la sazón fiscal de la Audiencia, informó en una extensa carta al rey de las habladurías al respecto. Así, aseguró que el propio gobernador Tello le había comentado que sabía por el oidor Morga que su compañero de estrado, Téllez de Almazán, estaba planeando el matrimonio de doña Margarita con un hijo suyo y que por eso había sentenciado a su favor el pleito que sobre los gastos de la conquista de Mindanao se vio en la Audiencia. Enterado el fiscal de esta noticia, hizo averiguaciones hasta convencerse de que se trataba de un bulo, ya que la viuda de Rodríguez de Figueroa, ya casada con don Gonzalo de Ballesteros, tenía acordado casar a su hija con un cuñado suyo, don Luis de Ballesteros.

> [...] y fue público en esta ciudad que el licenciado don Antonio de Ribera Maldonado, oidor de esta Real Audiencia, pretendía casarse con la dicha doña Margarita de Figueroa; y otros decían

---

[44] "Memoria de las personas beneméritas que hay en las islas Filipinas." Esta relación fue remitida por dicho gobernador al rey, con carta fechada en Manila, a 12 de julio de 1599. AGI, *Patronato*, 25, R. 54. Datos tomados de MERINO, *Estudios sobre el municipio de Manila*, p. 74.

> que pretendían se casase con ella don Bernardino del Castillo, su hermano; y también había quien decía que un hijo del licenciado Cristóbal Téllez de Almazán; y otros, del doctor Antonio de Morga pretendían el propio casamiento. Pero todos fueron dichos sin fundamento, y a que no di crédito porque procuré hacer diligencias para saber la verdad y tuve por cierto que no lo era lo que se decía [...]; y muchas veces oí decir al licenciado Cristóbal Téllez de Almazán abominar del negocio, diciendo que sin licencia de V.M. no consentiría por ningún acaecimiento que hijo ni hija suya se casara.[45]

Este proyecto se frustró por el fallecimiento de doña Ana Briceño de Oseguera (1601), que fue la ocasión de plantearse el destino de las niñas, quienes hasta ese momento habían vivido con su madre y, por supuesto, también el control de su herencia. La pelea terminó en un pleito ante la Audiencia "para que no hubiese negociaciones ni cosas ilícitas en sus casamientos por ser muy ricas".[46]

Tres personajes intentaron hacer valer sus derechos en este asunto: su abuela materna, doña Beatriz Osorio, mujer de Juan de Bustamente, contador de la Real Hacienda; el capitán Francisco de Mercado, "de los hombres principales" de la ciudad y a quien Rodríguez de Figueroa señaló como tutor y curador de sus hijas en su testamento; y el capitán don Andrés Duarte de Figueroa, tío de las niñas y recién llegado a las islas.[47]

---

[45] El licenciado Jerónimo de Salazar y Salcedo, al rey. Manila, 4 de julio de 1603. AGI, *Filipinas*, 19, R. 4, N. 65.

[46] Declaración jurada de don Juan Ronquillo del Castillo, general de las galeras de las islas Filipinas y alguacil mayor de la Real Audiencia. Manila, 29 de marzo de 1604. AGI, *Filipinas*, 19, R. 6, N. 97/5, fol.14.

[47] Declaración jurada del maese de campo Agustín de Arceo. Manila, 21

El fallo de la Audiencia favoreció a este último, y se le entregaron las niñas y el manejo de sus haciendas. Esta sorprendente decisión se atribuyó a los intereses del oidor Antonio de Ribera Maldonado, empeñado en conseguir el patrimonio de las niñas mediante alianzas matrimoniales. Y es que ambos eran "casamientos muy ricos y de mucha renta y hacienda"; pero más el de Margarita porque tenía una dote de 30 000 ducados y más de 3 000 pesos de renta en una encomienda, lo que la convirtió en un partido muy codiciado y en centro de las comidillas de la ciudad de Manila.[48]

Algún pretendiente recién llegado a Filipinas intentó conseguir su mano, pero resultó desairado; la boda de Margarita era una cuestión que debía resolverse dentro de la sociedad española de las islas y estaba claro que no se permitiría que un advenedizo se llevara la presa. El camino más seguro para lograrlo era adular a su tutor, Andrés Duarte, convertido en

de marzo de 1604. AGI, *Filipinas*, 19, R. 6, N. 97/5, fol. 72. Afirma que Andrés Duarte era "hombre honrado" pero estaba soltero y eso no favorecía que las niñas estuvieran en su casa con el recato debido; además, era íntimo amigo del oidor Ribera Maldonado, que solía frecuentar la casa de noche para verlas. Francisco Mercado de Andrade era natural de Segovia. Pasó a Filipinas con el gobernador Gonzalo Ronquillo. AGI, *Contratación*, 5227, N. 1, R. 10. Fue nombrado regidor por el gobernador Gómez Pérez Dasmariñas y confirmado por real provisión de 12 de mayo de 1596. AGI, *Filipinas*, 339, L. 2, fol. 140r.-141r. Luis Merino lo incluye en la lista de alcaldes correspondiente a los años 1591-1595; en 1598 ocupó la plaza de alguacil mayor. MERINO, *Estudios sobre el municipio de Manila*, pp. 166 y 171. En 1604 disfrutaba de al menos cuatro encomiendas en las provincias de Cagayán y la Laguna de Bay. HIDALGO NUCHERA, *Encomienda*, pp. 264 y 285-287.

[48] Declaración jurada del licenciado Bustamante de Andrada, regidor de Manila. Manila, 8 de abril de 1604. AGI, *Filipinas*, 19, R. 6, N. 97/5, fol. 140.

una figura relevante y muy controvertida; "hombre soltero y desaliñado", tuvo la habilidad de aprovechar la codicia del oidor Ribera Maldonado para conseguir sentencias que favorecieran los intereses de Margarita y Juana en los varios pleitos que estaban planteados en la Audiencia, en particular el relativo a la conquista de Mindanao, que era el más cuantioso de todos. Era público en Manila que si había conseguido ser tutor de sus sobrinas era por la prevaricación del mencionado oidor.

Margarita contrajo matrimonio con don Juan Tello, hermano de don Francisco Tello, gobernador de las islas entre 1596 y 1602, y que contaba en el momento de realizarse el compromiso con 40 años.[49] No es posible determinar cuándo se celebró el enlace, pero en julio de 1604 figuran como matrimonio. Tampoco está claro el tiempo que Margarita permaneció bajo la tutela de su tío; lo cierto es que su fortuna fue invertida por aquel "en tratos y contratos", muy probablemente en el comercio del galeón, contra el parecer del tutor designado por su padre que prefería invertirla en rentas por ser más seguras.

En cuanto a la segunda hija de Rodríguez de Figueroa, Juana, su corta edad la preservó de los complejos proyectos matrimoniales que se tejieron con profusión en torno de Margarita. Sabemos que su tío y tutor decidió regresar a la Península con ella y que se embarcaron en la nao *San Antonio de Padua*, de cuyo naufragio no se salvó ningún pasajero (1603). Colín refiere cómo el padre jesuita Raymundo

[49] De don Juan Tello nos dice el capitán Cristóbal de Azcueta que era "caballero y mayorazgo". Declaración jurada de Cristóbal de Azcueta. Manila, 4 de julio de 1604. AGI, *Filipinas*, 19, R. 6, N. 97/4/28. Véase MANCHADO LÓPEZ, "Familias y estrategias matrimoniales en Manila", pp. 125-158.

de Prado, notable por su fama de santo, desaconsejó el viaje que habría de resultar funesto:

> A otro caballero, llamado Duarte de Figueroa, pariente cercano de otro insigne bienhechor nuestro, aconsejó [el padre Raymundo del Prado] que no se embarcase para la Nueva España en la ocasión que lo hizo y que dejase para otro año el llevar a España a su sobrina, la heredera de nuestro bienhechor, con su hacienda, y no lo hizo por parecerle que nunca tendría mejor ocasión ni oportunidad que la de una nao que él había armado y tenía a la vela aquel año, y así se embarcó. Mas a pocos días después de engolfado, echó de ver el grande yerro que había hecho en no creer al padre Raymundo, pues los temporales fueron tan recios que trastornaron la nao con pérdida de hacienda y gente, sin que se salvase persona ninguna.[50]

Don Juan Tello asumió entonces la defensa de los intereses de Margarita, que ya eran sus propios intereses, y pleiteó por la herencia de Juana. Según el testamento de Esteban Rodríguez, si alguna de sus hijas moría siendo menor de edad y sin testar, su herencia debía pasar a la Compañía de Jesús para la construcción de un colegio en Manila. El 23 de junio de 1605, el provincial de los jesuitas, padre Gregorio López, pidió que se le entregaran los bienes pero don Juan Tello, en representación de su esposa, apeló. La Audiencia desestimó su reclamación en 23 de junio de 1606. Esta resolución permitió la fundación del Colegio de San José de Manila, en 28 de febrero de 1610, dándose así cumplimiento a la voluntad del adelantado Rodríguez de Figueroa.[51]

---

[50] COLÍN, *Labor evangélica*, t. III, lib. III, cap. XXXVII, p. 530.

[51] Ejecutoria del pleito seguido entre Religiosos de la Compañía de Jesús

Más tarde, en 1611, volvemos a encontrar a Margarita pleiteando, esta vez para defender su derecho a las encomiendas recibidas de su padre, contra el Colegio de Santa Potenciana de Manila que había entrado a disfrutarlas. Parece ser que cuando Margarita abandonó junto a su esposo las islas, olvidó pedir permiso para conservarlas a pesar de su ausencia. Al no hacerlo, con el paso del tiempo fueron declaradas vacas y los tributos de las encomiendas de Guas y Libon se entregaron al Colegio de Santa Potenciana (1610).

Entre los alegatos presentados para defender los derechos de Margarita a la posesión de las encomiendas a perpetuidad, destaca la afirmación de que se vio obligada a acompañar a su marido a España y que éste no le informó de lo que sucedería con sus encomiendas. Sin embargo, otras fuentes refieren cómo el entonces teniente general de Filipinas, don Juan Tello, fue condenado a exilio por la sentencia a muerte que dictó contra Antonio Leiton por el asesinato del alférez Gregorio Alvarado (1606). Esta fue la ocasión en la que su mujer, Margarita, le acompañaría a España, perdiendo el derecho a sus encomiendas.[52]

---

y el general don Juan Tello de Guzmán como marido de doña Margarita Figueroa, sobre los bienes [de] su hermana Doña Juana, dada en Manila 23 de junio de 1606. Edward E. Ayer Manuscript Collection (Newberry Library). Ayer Ms. 1446.

[52] Testimonio de autos seguidos en 1606 por don Juan Tello de Guzmán, teniente general de las Yndias Filipinas: en que condenó a muerte a Antonio Layton por haber muerto al alférez Gregorio Alvarado, y por la Real Audiencia se mandó que no se le pagasen a doña Margarita de Figueroa, mujer de dicho don Juan Tello sus encomiendas. Newberry Library. Manuscript. Ayer Ms. 1447. Según el resumen de estos documentos, el propio general Tello solicitó antes de su partida una ampliación del plazo permitido a los encomenderos para ausentarse de sus encomiendas (de 4 a 10 años).

Margarita obtuvo la restitución de sus encomiendas el 11 de mayo de 1611, pero la cuestión del resarcimiento de las pérdidas por los tributos no percibidos quedó pendiente.[53]

LA FAMILIA RODRÍGUEZ DE FIGUEROA EN MÉXICO

En tanto Esteban participaba en las campañas de conquista en las Islas de Poniente, su hermano Álvaro, miembro del Consulado de México, se dedicaba al comercio en la capital del virreinato. Como ya se ha señalado, parte de su patrimonio sería reinvertido en las propias empresas filipinas cuyo éxito retroalimentó las actividades comerciales de la familia al proporcionarles un enlace fiable con el mercado asiático.[54]

Los éxitos militares de Esteban le reportaron a éste prestigio, relaciones y encomiendas; también dinero y la posibilidad de operar en la encrucijada comercial en que se constituyeron las islas Filipinas. De este modo, y contando con el apoyo de Álvaro, alternó las campañas militares con una dedicación intensa al comercio triangular en el Pacífico. Las fuentes refieren que llegó a poseer una nao propia (*Santa Margarita*) y a comerciar más allá de los límites establecidos por la corona, con el Perú, donde muy probablemente contaba con contactos.[55]

---

[53] Documentos relativos al pleito entre Margarita de Figueroa y el Colegio de Santa Potenciana sobre la posesión de las encomiendas de Guas y Libón. Manila, 8 de julio de 1611. Newberry Library. Manuscript. Ayer Ms. 1382.

[54] MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, "Los comerciantes de la ciudad de México en el siglo XVI", en LONG y ATTOLINI LECÓN (coords.), *Caminos y mercaderes de México*, p. 561.

[55] Guillermina del Valle Pavón apunta una posible relación familiar con Baltasar Rodríguez, a quien el virrey Marqués de Villa Manrique había

La red comercial tejida entre Manila, Nueva España y Perú atrajo andando el tiempo a otro miembro de la familia. Se trata de don Francisco Suárez de Figueroa, hijo de Duarte de Figueroa y sobrino de Jerónimo, caballero veinticuatro de Jerez, quien obtuvo licencia para pasar a Perú en 1626. Según el registro de la Casa de la Contratación, contaba 30 años y estaba soltero.[56] Era la tercera generación de los Rodríguez de Figueroa, lo que demuestra la vocación comercial de la familia y la estabilidad de la red tejida.

Es muy probable que el éxito de Álvaro y Esteban atrajera a la Nueva España a otros hermanos o familiares que se animaron a cruzar el océano para establecerse en tierras americanas. Así sucedió con Duarte Rodríguez, primo de Esteban y sus hermanos, que aparece avecindado en la ciudad de México en 1574, quizá dedicado a la actividad comercial con ellos. Él es el único familiar de Esteban Rodríguez que declara bajo juramento en la información sobre el origen, la hidalguía y los servicios prestados a la corona por aquél en tierras filipinas. También dio fe del envío de armas y pertrechos desde la Nueva España, asegurando que todas estas cosas "habían pasado por sus manos", lo que indica que de algún modo él estaba implicado también en esta

concedido licencia para comerciar con bienes chinos en Perú, en 1587. VALLE PAVÓN, "Los mercaderes de México", p. 229.

[56] Información y licencia. AGI, *Contratación*, 5396, N. 60. Obtuvo la licencia en 12 de abril de 1626. AGI, *Pasajeros*, L. 11, E. 73. Recibían el nombre de "veinticuatro" por especial privilegio los regidores del cabildo de Jerez. Estos oficios, concedidos originariamente por merced real, pasaron a convertirse en vendibles y terminaron por ser patrimonializados por la oligarquía local. Fueron codiciados como medio de ennoblecimiento, de obtener prestigio social o de controlar política y económicamente el municipio.

empresa.[57] Pocos meses después de prestar declaración, obtuvo licencia del virrey Martín Enríquez para pasar a España "a negocios y a emplear su hacienda"; en 1577 lo encontramos de nuevo gestionando su regreso a tierras mexicanas.[58]

Más llamativo es el caso de Juan Rodríguez de Figueroa, hermano de Álvaro y Esteban, quien además de fungir como un mercader de posibles, compró en 1594 el oficio de alguacil mayor de la corte y chancillería de la ciudad de México, cargo obtenido a la muerte de su titular, don Diego de Mercado y Peñalosa. Dicho oficio fue rematado en 80 000 pesos de plata quintada "pagados de contado".[59]

Según consta en los registros del Consulado de México sobre el cobro de los derechos de avería por las mercancías que llegaban de Acapulco procedentes de Filipinas, en los años 1595 y 1596, Juan Rodríguez de Figueroa pagó el gravamen que correspondía a 56 000 pesos de mercancías, de los cuales únicamente 270 correspondían al tráfico realizado por él. Asimismo, pagó más de 51 000 pesos en nombre de su hermano Esteban y 1 700 pesos por Álvaro. Según señala Valle Pavón, entre los tres hermanos adeudaban una suma equivalente a 9.7% del comercio realizado en 1596, lo que da una idea de la intensidad de su actividad mercantil.[60]

---

[57] Declaración jurada de Duarte Rodríguez. México, 2 de enero de 1574. AGI, *Patronato*, 52, R. 7, N. 13/40.

[58] AGI, *Indiferente General*, 2058, N. 44, 1/6.

[59] El remate tuvo lugar el 22 de abril de 1594; el título fue firmado por el virrey don Luis de Velasco al día siguiente, el mismo en el que realizó el correspondiente juramento. La confirmación real del cargo fue concedida el 27 de febrero de 1595. AGI, *México*, 175, N. 7.

[60] VALLE PAVÓN, "Los mercaderes de México", p. 229.

Las actividades comerciales de los hermanos los convirtieron en hombres ricos y poderosos. Juan se casó en México con doña Beatriz Pacheco de Estrada, enlazando así con un linaje al que había pertenecido Francisco Vázquez de Coronado, gobernador y capitán general de Nueva Galicia. Tuvieron tres hijos que heredaron los nombres de ilustres antepasados de ambas familias: don Álvaro, don Fernando y don Nuño.

Del primero de ellos las crónicas de la orden dominica en la que profesó nos proporcionan datos. Así sabemos que Álvaro nació en octubre de 1596 y dos o tres años después quedó huérfano de padre y madre; a los 17 años ingresó en la orden de Santo Domingo, a la que estaba muy vinculada su familia materna. Días después de su profesión y conforme a las instrucciones que él había dado, fue abierto su testamento en el que señalaba como beneficiaria de su herencia a dicha orden. Únicamente no pudo legarle unas casas "que son de las grandes y buenas que hay en la ciudad", en las que deseaba erigir un colegio que debía llamarse de San Pedro Mártir. Según la crónica de fray Alonso Franco, su deseo no llegó a materializarse "porque el albacea de su padre contradijo y defendió ser mayorazgo y venir de derecho, por falta de fray Álvaro, a su hermano don Fernando, y así este caballero las posee y tiene hasta el día de hoy".[61] Este mayorazgo había sido constituido por su tío Álvaro Rodríguez y donado después a su hermano Juan, pasando a su muerte los derechos a sus hijos.

---

[61] *Segunda parte de la Historia de la Provincia de Santiago de México, orden de Predicadores en la Nueva España, por Alonso Franco*, cap. XXIII, libro III, p. 506.

En cuanto a Álvaro Rodríguez, es poco lo que conocemos de él, más allá de su intensa dedicación al comercio y de la buena relación que parece ser mantuvo siempre con su hermano Juan, a quien nombró heredero en su testamento y a quien hizo donación del mayorazgo que había establecido. La documentación consultada ofrece información fragmentaria y no es posible a partir de lo hasta ahora encontrado trazar aquí su trayectoria vital o profesional. Entre los datos hallados relativos a sus años en la Nueva España, resulta significativo el hecho de haber otorgado en 1584 una fianza por importe de 1 000 pesos como fiador de Hernando de Medina, depositario general de la ciudad de México.[62]

También hay constancia de que tanto Álvaro como sus hermanos tuvieron relación con el escritor Juan Ruiz de Alarcón; aquel le legó en su testamento 400 pesos para sufragar los gastos de su viaje de regreso a México. En mayo de 1607, el dramaturgo otorgó poder a un abogado para que gestionara el cobro de dicho legado a los herederos de Álvaro. Willard King, quien califica este episodio como "un pequeño enigma", lo atribuye a la posible existencia de relaciones familiares o comerciales con los Rodríguez de Figueroa; de hecho, Juan asistió al acto en el que se recibió a Ruiz de Alarcón como licenciado en ambos derechos, que tuvo lugar en 1609 en México.[63]

---

[62] Fechado en 18 de febrero de 1584. AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, vol. D2, exp. 248, f. 142.

[63] KING, *Juan Ruiz de Alarcón*, pp. 78 y 133. Juan Ruiz de Alarcón procedía de una familia con ascendientes conversos, alguno de los cuales había tenido problemas con el Santo Oficio. REVUELTAS, *El discurso de Juan Ruiz de Alarcón*. Tal vez esta circunstancia explique la relación existente entre Ruiz de Alarcón y los Rodríguez de Figueroa. Según investigaciones que he realizado con posterioridad a la redacción del presente traba-

Aunque Álvaro fue, sin duda, un hombre audaz y con iniciativa en los negocios (así lo prueba la reinversión de parte de sus ganancias en la empresa de Filipinas), no se sustrajo a la tentación, frecuente entre los comerciantes de la Nueva España, de desviar parte de sus capitales hacia empresas más seguras, como la compra de bienes urbanos o la inversión en rentas y juros.[64]

Álvaro no murió en México sino que regresó a la Península, a Jerez de la Frontera, desde donde continuó desarrollando una intensa actividad comercial. Así lo prueban los autos relativos a un pleito interpuesto contra él por el capitán Pedro de Iturriza, dueño de nao, por el importe de 15 pipas de vino que fueron cobradas indebidamente al maestre de la nao, Esteban de Leste, de quien era cesionario aquél.[65]

Este retorno a la Península no era infrecuente entre los tratantes indianos que habían hecho fortuna; la añoranza, el deseo de una vida más sosegada y la tendencia al abandono u ocultamiento de la actividad mercantil desarrollada se encontraban con frecuencia detrás de estos regresos.[66] Álvaro no resultó una excepción y al igual que hicieron otros indianos, invirtió parte de su fortuna en obras pías.[67]

---

jo, Álvaro no sólo le dejó la cantidad arriba consignada sino que sufragó los gastos de sus estudios de leyes en Salamanca.

[64] En el Archivo General de Simancas se conserva documentación relativa a dos juros a favor de Álvaro. Juro a favor de Álvaro Rodríguez de Figueroa y el monasterio del Espíritu Santo. AGS, CME, 514.11; Juro a favor de Álvaro Rodríguez de Figueroa y el colegio de la Compañía de Jesús en Jerez de la Frontera. AGS, CME, 672.10.

[65] AGI, *Contratación*, 764 y 893. Están fechados en 1606 y 1601, respectivamente.

[66] Souto Mantecón, "Creación y disolución de los consulados", pp. 19-39.

[67] En el Archivo General de Simancas se conserva, en la sección de Con-

LOS VÍNCULOS FAMILIARES CON LA PENÍNSULA

Los Rodríguez de Figueroa nunca rompieron sus vínculos comerciales, familiares y afectivos con la Península, fortalecidos incluso con nuevos lazos. Tal fue el caso de la hija del adelantado de Mindanao, Margarita. Su matrimonio con don Juan Tello de Guzmán habría de traerla a España. Probablemente, el matrimonio se estableció en Sevilla, de donde procedía la familia de don Juan; de hecho, en el censo de Manila de 1634 no figuran ya como vecinos.[68] Tal vez nunca regresaron a Filipinas y por eso las encomiendas de Guas y Libón fueron reclamadas de nuevo por el Colegio de Santa Potenciana en 1617.

Don Juan y doña Margarita serían padres de don Juan Gutiérrez Tello de Guzmán y Medina, caballero de Calatrava, en quien confluyó la nobleza del linaje paterno y la fortuna de su abuelo, el adelantado de Mindanao.[69] Andando el tiempo, contrajo matrimonio con doña Isabel de Mañara Vicentelo de Leca, rica heredera de una familia de comerciantes avecindada en Sevilla.[70] Su trayectoria vital emerge en la documentación iluminada por la relevancia social propia del linaje de los Tello de Guzmán.

Pero los vínculos de los Rodríguez de Figueroa se manifiestan en especial fuertes con Jerez de la Frontera. Aquí

taduría Mayor de Hacienda, la documentación relativa a una fundación cuyo patronato ostentaba Álvaro, en el monasterio dominico del Espíritu Santo, de Jerez de la Frontera. AGS, CME, 514.11.

68 Merino, "Estudios municipales de Manila", pp. 893-985.

69 Salazar y Castro, *Guía genealógica de la Casa de Lara,* t. III, p. 489.

70 Rivarola y Pineda, *Parte segunda Monarquía española*, p. 223. Vila Vilar, *Los Corzo y los Mañara.*

quizá permaneció la única hermana, Antonia, y aquí se estableció Jerónimo de Figueroa (hijo de Francisco González) a su regreso de Nueva España; también aquí vino a morir Álvaro. Su testamento, otorgado en Jerez el 1º de marzo de 1603, proporciona información muy interesante acerca de la situación de su familia.[71]

En el momento de firmar su última voluntad en el lecho en el que se encontraba postrado, se reconoce como vecino de Jerez residente en la collación de San Marcos, y ferviente católico. Atrás, en tierras mexicanas, quedaban familia y negocios; estos últimos confiados a varios administradores: el doctor Juan de Salcedo, Baltasar de los Ríos, Juan de Valdés y su propio hermano, Juan Rodríguez de Figueroa.

En México, Álvaro había constituido un mayorazgo sobre propiedades urbanas que donó más tarde a su hermano Juan Rodríguez y a sus hijos y herederos; esto sucedía en 1600, tal vez poco antes de su regreso definitivo a la Península.[72]

Álvaro nombró herederos en su testamento a los tres hijos de su hermano Juan y a otros dos sobrinos: Duarte Magallanes y el ya citado Jerónimo Figueroa (hijo de su hermano Francisco), que a la sazón ejercía como caballero veinticuatro en el propio Jerez. Todos ellos recibirían una parte de su herencia que quedaría siempre vinculada a título de mayorazgo. La parentela femenina fue ignorada, a excepción de su hermana, Antonia de Figueroa, a quien le legó una esclava.

---

[71] Testamento de Álvaro Rodríguez de Figueroa. Jerez de la Frontera, 1º de marzo de 1603. AGI, *Escribanía*, 172A.

[72] Donación por vía de vínculo de las casas que dejó Álvaro Rodríguez de Figueroa. México, 4 de febrero de 1600. AGI, *Escribanía*, 172A.

Los bienes que poseía en México quedaron confiados a los administradores arriba mencionados, a quienes les encargó invertir en juros, bienes raíces o negocios que produjeran interés e incrementaran el valor de la herencia. Incluso autorizó el envío de dinero desde México a la Península, en caso de que no fuera posible allí comprar juros, inversión preferida por Álvaro.

En cuanto a Duarte Magallanes de Figueroa, sobrino de Álvaro, no podemos añadir más que mantiene la vinculación de los Rodríguez de Figueroa con las tierras africanas, ya que en el testamento se dice que es vecino de Tánger.

En el momento en que Álvaro otorga testamento, su hermano Juan probablemente ya había fallecido en México. Su hijo Nuño lo haría unos años después, lo que, unido a la profesión religiosa de Álvaro, hizo que los bienes de la familia tanto en su rama materna como paterna confluyeran en Fernando. Un voluminoso expediente fechado en 1629 nos informa que había contraído matrimonio con doña Francisca de Solís y Villegas, que no tenían hijos, y que se encontraba en una situación económica apurada, ya que tenía pleitos en la Audiencia sobre la herencia de su padre, había hecho frente a cuantiosas deudas dejadas por su suegro, y arrastraba frecuentes enfermedades. Ante esta situación, acudió al rey solicitando se le confirmara la encomienda de la mitad de la provincia de Tlapa, que rentaba unos 900 tributos anuales. En la documentación que acompaña a esta súplica, Fernando explica la imposibilidad de recurrir a la herencia recibida de su tío Álvaro Rodríguez, por tratarse de bienes vinculados, al tiempo que manifiesta su preocupación por la situación en la que quedaría su mujer si él fallecía sin descendencia, ya que

dicha herencia recaería en primos que residían en Jerez de la Frontera.[73]

Fue el fallecimiento de Fernando la ocasión para que su viuda desplegara una intensa actividad encaminada a lograr que se declarara finalizado el vínculo que impedía la venta de las propiedades heredadas de Álvaro Rodríguez de Figueroa, a fin de recuperar el importe de la dote que había aportado al matrimonio. Se trataba de evitar que el mayorazgo recayera en sus parientes políticos residentes en Jerez de la Frontera. En este empeño, doña Francisca de Solís contó con el apoyo de su cuñado dominico, Álvaro.

La Audiencia de México dictó sentencia favorable a las pretensiones de la demandante en 1654 y la confirmó cuatro años más tarde. Esta resolución fue apelada ante el Consejo de Indias por Francisco Esteban Suárez de Figueroa, hijo de Jerónimo de Figueroa y sobrino, por tanto, del fundador del vínculo. Muerto Fernando en México, le correspondía el mayorazgo a su hermano Álvaro quien, por ser religioso no podía recibirlo. Debía pasar, por tanto, a Duarte de Magallanes de Figueroa, hermano de Jerónimo de Figueroa, y después, a éste. Puesto que en el momento de plantearse este pleito ambos habían muerto y parece que Duarte no había dejado descendencia, el mayorazgo debía pasar al hijo de Jerónimo, el reclamante Francisco Esteban Suárez de Figueroa, caballero veinticuatro de Jerez al igual que su padre, de quien seguramente había heredado el oficio. La sentencia del

---

[73] Expediente de confirmación de la encomienda de Tlapa a Francisco de Figueroa. AGI, *México*, 242A, N. 57. La petición de Fernando de Figueroa está fechada en diciembre de 1626. Le fue confirmada la encomienda por real cédula fechada en Madrid, 13 de marzo de 1630. AGI, *Indiferente*, 452, L. A12, ff. 204v.-206.

Consejo de Indias, dictada en 27 de junio de 1670, revocó la dictada por la Audiencia de México y asentó el legítimo derecho de Francisco Esteban Suárez de Figueroa al mayorazgo instituido 70 años atrás por Álvaro.[74]

CONCLUSIONES

El estudio de la familia Rodríguez de Figueroa nos ilustra sobre el proceso de creación de redes familiares que desde tierras peninsulares se extendieron al Nuevo Mundo, actuando de manera eficaz como sostén en un movimiento de penetración en tierras abiertas a la conquista.

Partiendo de los dominios portugueses de África, los Rodríguez de Figueroa se establecieron en tierras gaditanas y, desde allí, emigraron a la Nueva España en un movimiento que fue atrayendo progresivamente a distintos miembros de la familia.

Desde México y mediante una intensa y fructífera dedicación al comercio, fueron capaces de concebir y acometer empresas mayores. La proyección de los intereses de los Rodríguez de Figueroa en tierras del Pacífico les llevaría a participar en la conquista de Filipinas y en el proceso de organización de la primera sociedad española de las islas; también, en su vida económica centrada en el comercio con

[74] Pleito de Francisco Esteban Suárez de Figueroa, vecino y veinticuatro de Jerez de la Frontera, con Antonio de Figueroa, vecino de México, sobre la posesión del vínculo fundado en dicha ciudad por Álvaro Rodríguez de Figueroa, fenecido en 1669. AGI, *Escribanía*, 172A. Sobre la presencia de los Figueroa en las veinticuatrías de Jerez, véase González Beltrán, "Constitución y reproducción de una oligarquía urbana", pp. 55-56.

Oriente, México y Perú. El sentido de la oportunidad y el arrojo de los Rodríguez de Figueroa solamente serían contenidos tras la muerte de Esteban en las playas de Mindanao. Muy poco después de este aciago suceso, la poderosa presencia del adelantado sería reemplazada por la de otro hermano, quien, lejos de las aspiraciones de gloria de aquél, procuró el medro familiar jugando con habilidad con la codicia de la "alta" sociedad española de Manila.

Para el corto número de españoles que entonces estaban avecindados en la capital de las islas, la fortuna del adelantado, amasada con el fruto de las encomiendas e incrementada con el comercio, resultaba muy tentadora. De ahí la compleja red de intereses tejidos en torno de la joven heredera, y los dimes y diretes que amenizaron las tertulias de una ciudad pequeña y aficionada a los rumores. Éstos se centraron no sólo en las disputas por la mano de la joven sino también en la forma en que su tío y tutor gestionaba la fortuna en juego, y que probablemente tenía mucho que ver con las prácticas seguidas por la familia desde años atrás: el comercio en el Pacífico.

Mientras tanto, la tupida red familiar se extendía por la Nueva España y Perú (manteniendo la conexión con la Península) y sostenía con eficacia sus actividades comerciales: había llegado a constituir un complejo entramado comercial, aún no completamente desvelado, sobre la base de los vínculos de parentesco.

La actividad económica de la familia muestra una tensión entre la tendencia a formas tradicionales de inversión (empresas de conquista, bienes inmobiliarios, juros) y la adaptación a los nuevos tiempos (participación en el Consulado de México). Los Rodríguez de Figueroa siguieron la

práctica habitual de reinvertir los beneficios en la obtención de oficios públicos, tanto en la Península como en América, oficios que reportaban prestigio e influencia social (alguacilazgo, veinticuatrías). El regreso de Álvaro sigue la pauta de los regresos de muchos indianos a sus patrias chicas: sin descuidar sus negocios, muestra gran empeño en favorecer obras pías y en garantizar la perpetuación de la fortuna y la memoria del apellido mediante la constitución de un mayorazgo que persistirá al menos 70 años después de su fundación.

El mantenimiento de vínculos con la patria chica (Tánger o Jerez de la Frontera) nos habla de la existencia de fuertes lazos familiares que permiten mantener la unidad de una red de intereses que para el primer tercio del siglo XVII implicaba a cuatro continentes y cuyo funcionamiento, para el caso estudiado, requiere de mayores estudios.

SIGLAS REFERENCIAS

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla, España.
AGN	Archivo General de la Nación, México.
AGS	Archivo General de Simancas, Valladolid, España.

ALBERRO, Solange

"La familia conversa novohispana: familia hispana", en GONZALBO AIZPURU (coord.), 1991, pp. 227-242.

Inquisición y sociedad en México 1571-1700, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

CABRERO, Leoncio

"La espiritualidad de la hueste de Legazpi: la conquista pacífica de las islas Filipinas", en SARANYANA, TINEO, PAZOS, LLUCH-BAIXAULLI y FERRER (eds.), 1990, vol. 1, pp. 125-149.

CHACÓN JIMÉNEZ, F., J. HERNÁNDEZ FRANCO y F. GARCÍA GONZÁLEZ (eds.)

Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX, Murcia, Editum, 2007.

COLÍN, Francisco

Labor evangélica. Ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús, fundación y progresos de su Provincia en las islas Filipinas, Madrid, Joseph Fernández de Buendía, 1663.

COMBÉS, Francisco

Historia de Mindanao y Joló por el Padre Francisco Combés de la Compañía de Jesús. Obra publicada en Madrid en 1667, y que ahora con la colaboración del Padre Pablo Pastells de la misma Compañía, saca nuevamente a la luz W. E. Retana, Madrid, 1897.

FRANCO, Alonso

Segunda parte de la Historia de la Provincia de Santiago de México, orden de Predicadores en la Nueva España, por Alonso Franco, México, Imprenta del Museo Naval, 1900.

GARCÍA-ABASOLO, Antonio

"La expansión mexicana hacia el Pacífico: la primera colonización de Filipinas (1570-1580)", en *Historia Mexicana*, XXXII:1 (125) (jul.-sep. 1982), pp. 55-88.

"The private environment of the Spaniards in the Philippines", en *Philippine Studies*, 43 (1996), pp. 349-373.

GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco

"La edad y el curso de la vida. El estudio de las trayectorias vitales y familiares como espejo social del pasado", en CHACÓN JIMÉNEZ, HERNÁNDEZ FRANCO y GARCÍA GONZÁLEZ (eds.), 2007, pp. 89-108.

GASPAR DE SAN AGUSTÍN

Conquistas de las islas Filipinas (1565-1615), edición de Ma-

nuel Merino, Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica, Instituto "Enrique Florez", 1975.

GONZALBO AIZPURU, Pilar (coord.)

Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX, México, El Colegio de México, 1991.

GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús M.

"Constitución y reproducción de una oligarquía urbana: los Veinticuatros de Jerez de la Frontera en el siglo XVII", en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 19 (2001), pp. 55-56.

HIDALGO NUCHERA, Patricio

Encomienda, tributo y trabajo en Filipinas (1570-1608), Madrid, Ediciones Polifemo, 1995.

KING, Willard F.

Juan Ruiz de Alarcón, letrado y dramaturgo. Su mundo mexicano y español, México, El Colegio de México, 1989.

LONG, Janet y Amalia ATTOLINI LECÓN (coords.)

Caminos y mercaderes de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

MANCHADO LÓPEZ, Marta María

"Familias y estrategias matrimoniales en Manila a principios del siglo XVII. El caso del oidor Antonio de Ribera Maldonado", en USUNÁRIZ y GARCÍA BOURRELLIER (eds.), 2008.

MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, María del Pilar

"Los comerciantes de la ciudad de México en el siglo XVI. Hipótesis para su estudio", en LONG y ATTOLINI LECÓN (coords.), 2010, pp. 551-572.

MERINO, Luis

Estudios sobre el municipio de Manila, vol. I. *El cabildo secular: aspectos fundacionales y administrativos*, Manila, The Intramuros Administration, 1983.

"Estudios municipales de Manila", en *Estudio Agustiniano*, XII: 1-3 (1987), pp. 893-985.

MONTERO Y VIDAL, José

Historia general de Filipinas. Desde el descubrimiento de dichas islas hasta nuestros días, Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1887.

MORGA, Antonio de

Sucesos de las islas Filipinas, edición de Francisca Perujo, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

Sucesos de las islas Filipinas. Nueva edición enriquecida con los escritos inéditos del mismo autor, por W. E. Retana, Madrid, Victoriano Suárez, 1909.

Recopilación

Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias, edición facsimilar de la cuarta impresión hecha en Madrid el año 1791, Madrid, 1943.

REVUELTAS, Eugenia

El discurso de Juan Ruiz de Alarcón, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1999.

RIVAROLA Y PINEDA, Juan Félix Francisco de

Parte segunda Monarquía española, blasón de su nobleza... Madrid, imprenta de Alfonso de Mora, 1736.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio y Jesús ÁLVAREZ FERNÁNDEZ

Diccionario biográfico agustiniano. Provincia de Filipinas, vol. I *(1565-1588)*, Valladolid, Estudio Agustiniano, 1992.

SALAZAR Y CASTRO, Luis de

Guía genealógica de la Casa de Lara, justificada con instrumentos y escritores de inviolable fe, Madrid, Imprenta Real, 1697.

SARANYANA, Josep-Ignasi, Primitivo TINEO, Antón M. PAZOS, Miguel LLUCH-BAIXAULLI y María Pilar FERRER (eds.)

Evangelización y teología en América (siglo XVI): X Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1990.

SOUTO MANTECÓN, Matilde

"Creación y disolución de los consulados de comercio de la Nueva España", en *Revista Complutense de Historia de América*, 32 (2006), pp. 19-39.

USUNÁRIZ, Jesús M. y Rocío GARCÍA BOURRELLIER (eds.)

Padres e hijos en España y el mundo hispánico. Siglos XVI y XVIII, Madrid, Visor Libros, 2008.

VALLE PAVÓN, Guillermina del

"Los mercaderes de México y la transgresión de los límites al comercio pacífico en Nueva España, 1550-1620", en *Revista de Historia Económica*, XXIII:I (2005), pp. 213-240.

VILA VILAR, Enriqueta

Los Corzo y los Mañara. Tipos y arquetipos del mercader con Indias, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2011.

ZÚÑIGA, Jean-Paul

Espagnols d'outre-mer: émigration, métissage et reproduction sociale à Santiago du Chile, au XVIIe siècle, París, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2002.

EL PENSAMIENTO DE BARTOLOMÉ DE LAS CASAS EN EL DISCURSO SOBRE EL INDÍGENA. UNA PERSPECTIVA COMPARADA EN LAS COLONIAS AMERICANAS

Alicia Mayer
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

¿Existió el concepto de "derechos humanos" durante los siglos XVI al XVIII? Visto desde nuestra perspectiva actual, la respuesta iría en un sentido negativo, pero la pregunta no es ociosa. Aunque hay antecedentes en la filosofía griega, en las propuestas medievales tomistas y en la escuela de Salamanca en el siglo XVI (Vitoria y Soto), parece que un concepto *moderno* de "derechos humanos" surgió en Holanda en el siglo XVII (Hugo Grocio) y fue utilizado ya más francamente en Francia, así como en Estados Unidos de América en el siglo XVIII. Empero, dicho concepto alcanzó su sentido pleno en la época de la posguerra en la segunda mitad del siglo XX, cuando se llegó a acuerdos internacionales para la defensa de lo humano desde un punto de vista

Fecha de recepción: 14 de septiembre de 2012
Fecha de aceptación: 8 de febrero de 2013

verdaderamente universal, para toda etnia, credo, posición social o postura política.[1]

Sin embargo, ya en el siglo XVI, la conquista y la colonización del Nuevo Mundo motivó a que surgiera un tipo de reflexión sobre la naturaleza de los pueblos originarios de América y sobre sus derechos, consideración que se dio dentro del llamado "derecho natural" o *ius gentium*, cuyos fundamentos debían ordenar las relaciones humanas para cumplir con los ideales de justicia. El derecho natural, que tiene su origen en la naturaleza del hombre en cuanto ser racional, es fuente subsidiaria del derecho positivo, el establecido por las leyes y disposiciones. Como hay una misma naturaleza para todos los seres humanos, éstos comparten también los mismos derechos, como el de igualdad o de libertad. Puesto que el hombre no vive aislado, la ley natural no se limita al individuo sino que se extiende a la sociedad. Además de estas ideas, muchos misioneros y teólogos en América, católicos y protestantes por igual, defendieron el universalismo cristiano, no en el sentido de la tolerancia de las distintas religiones, tanto paganas como cristianas, sino en el de las enseñanzas de la Iglesia de que todo hombre era igual ante Dios y sería juzgado en su última venida.

La discusión sobre los derechos naturales de los pobladores americanos[2] primero confrontó a los españoles, por razón de su primacía en América. Ha sido bastante estudiada la figura del fraile dominico Bartolomé de Las Casas

---

[1] Véase BUERGENTHAL, *Manual de derecho internacional público*.

[2] Sobre este tema, véase el amplio estudio de GOPINADHAN NAIR, "Contra imperio".

(1474-1566) y su labor en defensa de los naturales.[3] También se ha escrito sobre el debate que éste mantuvo con el distinguido humanista cordobés Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573) sobre la justicia o la injusticia de los medios llevados a cabo por la corona para la conquista, cristianización y colonización de América, lo que pronto llevó a la Monarquía española a legislar en favor de los pueblos originarios.[4] Pero poco se conoce del eco que tuvieron estas discusiones y de la influencia de estos autores en la experiencia de otros imperios coloniales.

El objetivo de este trabajo es estudiar, desde el punto de vista comparado, algunas consideraciones sobre la naturaleza del indio[5] americano y de sus derechos, que surgieron —a

---

[3] La bibliografía parece interminable. Basta referirme a algunos trabajos que considero imprescindibles. HANKE y GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Bartolomé de Las Casas, 1474-1566*; GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, *Bartolomé de Las Casas;* HANKE, *La lucha por la justicia en la conquista de América* y *Estudios sobre fray Bartolomé de Las Casas y sobre la lucha por la justicia en la conquista española de América*; RAND PARISH, *Las Casas*. Remito también a todos los trabajos contenidos en *Actas*.

[4] HANKE, *Uno es todo el género humano*; LOSADA, "La polémica entre Sepúlveda y Las Casas"; ZAVALA, "Aspectos formales de la controversia entre Sepúlveda y Las Casas", pp. 137-151; ABRIL CASTELLÓ, "La bipolarización Sepúlveda-Las Casas", pp. 285-313 y DÍAZ MARTÍNEZ, "Juan Ginés de Sepúlveda o las intermitencias del ser", pp. 95-102.

[5] Quisiera primero aclarar que, al utilizar en este trabajo el término "indio", no intento darle connotación alguna desde un punto de vista discriminatorio o peyorativo. Hoy los historiadores preferimos utilizar el término "amerindio" o "pueblo originario". Pero al referirme aquí al término "indio" me remito al uso jurídico que se le daba en España, por ejemplo, al habitante nativo de las Indias, lo que pasó a ser de uso corriente también en Nueva Francia o en Nueva Inglaterra. En la historiografía de esos siglos encontramos también las palabras "bárbaro" o "salvaje", que derivaba de los argumentos aristotélicos, como se verá más adelante.

partir de la discusión de los tratadistas de habla hispana—en los ámbitos de la Nueva Francia y de la Nueva Inglaterra en los siglos que duraron los imperios coloniales (XVI al XIX). Para lograr este objetivo, se tomarán sobre todo algunos ejemplos de las ideas de misioneros y teólogos (en el ámbito católico), así como de ministros del Evangelio (en el protestante), muchos de los cuales vieron pasar sus vidas en América. Se trata de entender, en última instancia, cómo estas percepciones impactaron en los aspectos culturales y vitales de los dos grupos, tanto del europeo, como del nativo.

Empezaré por justificar el método de investigación e interpretación elegido para este trabajo. El historiador británico John Elliott ha insistido sobre la necesidad de hacer historia comparada,[6] toda vez que ésta nos da alternativas para una mejor comprensión de los procesos históricos. Ahora bien, como América es un entorno enorme, poner en un plano de comparación muchas de sus características culturales rebasaría a cualquier estudioso. Empero, si tomamos, por ejemplo, una serie de procesos compartidos, o patrones de organización social, política, económica o del pensamiento, encontramos la posibilidad de construir una realidad más comprensiva y "global". De manera paralela, el estudio de las ideas es fundamental para entender la realidad colonial y puede analizarse por este tipo de metodología o de "arte", como prefiere llamarle el propio Elliott, lo que arroja interesantes resultados.

Uno de esos elementos compartidos en los imperios coloniales fue la necesidad de incorporar al indio al esque-

---

[6] ELLIOTT, *Do the Americas Have a Common History?* El método lo pone en práctica Elliott en su libro *Empires of the Atlantic World.*

ma cristiano y de "integrarlo a la humanidad", pero también de explicarse su origen y esencia. Los habitantes originarios de este continente fueron vistos a través de la lente occidental y fueron juzgados de acuerdo a la concepción del mundo de los europeos. La percepción del "otro distinto" derivó de muchos aspectos culturales y regionales, así como de credos y rasgos que trajeron consigo los inmigrantes europeos, lo que transmitieron a las generaciones sucesivas.

Durante la época de expansión colonial europea en América, la conciencia sobre lo indígena fluctuó de una visión positiva a una negativa o viceversa, entre la percepción del indígena como "buen" o como "mal" salvaje, de acuerdo con las circunstancias y las vivencias. Encontramos visiones muy idealizadas, o, por el contrario, de desprecio y rechazo. En un principio, el Nuevo Mundo y sus habitantes son representados de manera fantástica o en los linderos de la mitología, en lo que sin duda influyeron los patrones estéticos del Renacimiento.[7] Si bien los juicios estaban determinados por la lectura de tratadistas europeos, creadores de toda una filosofía política, quienes en su mayoría no visitaron el Nuevo Mundo, no obstante, éstos surgieron sobre todo de la observación práctica y de la experiencia. Vivir de hecho entre las comunidades autóctonas dio oportunidades para la observación y la interacción de los usos y costumbres de sus pobladores.

Sería muy prolijo describir en este espacio el complejo mundo de los pueblos originarios de las distintas regio-

[7] KOHUT, "El Renacimiento", pp. 29-94, y ORTEGA y MEDINA quien estudió las ideas acerca de la naturaleza del indio que se forjaron los puritanos ingleses y novoingleses en su libro *La evangelización puritana en Norteamérica*.

nes de América que encontraron los colonizadores, ya que el diferente grado de desarrollo de estos grupos determinó de manera importante la forma empleada por aquellos para la aculturación de los nativos. Es difícil imaginar el profundo impacto que pudo causar en los europeos el encuentro con un ámbito totalmente desconocido hasta entonces y tan distinto en caracteres, lenguas, costumbres y grados de sedentarismo.

Con los primeros contactos, surgieron también los argumentos para calificar a los indígenas de América. Hubo, incluso, enconados debates académicos entre teólogos notables sobre su capacidad racional y física, su naturaleza y su posibilidad de ser salvados. Afloró también la pregunta sobre la potestad y legitimidad de los naturales sobre sus personas y su entorno. Hubo discusiones álgidas sobre su derecho a la vida, a ejercer los dictados de su conciencia, a conservar o ceder sus propiedades y otras cuestiones que se convirtieron en asuntos centrales para la evangelización del Nuevo Mundo.

ANTECEDENTES: LA POLÉMICA LAS CASAS-SEPÚLVEDA

A raíz del descubrimiento y la colonización americana, la preocupación en Europa giraba en torno del carácter y las aptitudes de los naturales y de su capacidad para recibir el cristianismo. El gran reto fue atraer a los nativos a la fe, que antes ignoraban. Pero, ¿había sido posible para ellos lograr la salvación, aunque vivieran fuera de la Iglesia? ¿Tenían el conocimiento y la capacidad para entender el misterio de la salvación y los sacramentos? ¿Reunían los requisitos para entrar en la grey de la Iglesia en materia de civilidad? ¿Podrían reclamar derechos?

La evangelización, en todos los ámbitos europeos en América, se basó en la premisa —sometida inicialmente a profunda discusión por los tratadistas— de que los indios eran hombres, descendientes de Adán, considerados prójimos. Partiendo de esto, los europeos tuvieron que implementar un programa de conversión que, podemos adelantar, fue más exitoso a largo plazo en la América hispana que en la francesa e inglesa, debido no sólo a ciertas condiciones y circunstancias locales y al contexto general europeo, sino a las políticas de cada nación. En los primeros años de la colonización (1510-1512), inspirado por el entusiasmo reformador de los frailes franciscanos y dominicos, Bartolomé de Las Casas, religioso en la Isla Española, denunció vehementemente el maltrato a los indios por los colonos blancos y se convirtió en un incansable campeón de su causa, razón por la cual fue nombrado el "apóstol de los indios". Las Casas consideró que los indios no eran bárbaros y aducía razones antropológicas y filosóficas para defender que no podían ser esclavos por naturaleza. Al decir de Mauricio Beuchot, "partiendo de la naturaleza humana, Las Casas postulaba un *ius naturae* o derecho natural, que fundamentaba al derecho positivo y debía ser respetado por él".[8] Su mente era *tabula rasa* en que podrían fácilmente inscribirse los preceptos de la cristiandad. Defendía el convencer lenta, paulatina y coloquialmente a los indios para que dejaran sus idolatrías y formas de vida. El fraile sostuvo que la fe no podía ser impuesta y que sólo por medios pacíficos de persuasión podía comunicarse, por lo que proclamó que la guerra contra ellos era injusta y criminal. El punto de vista de Las Casas otorgaba

[8] BEUCHOT, "Filósofos humanistas novohispanos", p. 121.

al indio una categoría racional sin restricción y proclamaba la igualdad natural, física, de éstos, posición original inherente que excluía la idea aristotélica de la servidumbre por naturaleza. Esto resultó en el cuestionamiento del estatus del indígena bajo la soberanía española y del sistema que daba indios en encomienda porque no respetaba la libertad de los naturales.[9]

La posición del padre Las Casas causó una importante controversia que se dirimió entre teólogos notables al presentar las radicales conclusiones de su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* en la ciudad de Valladolid en 1542[10] y que se reflejó en asuntos de importancia política y teológica. El dominico se alzó contra las tesis del distinguido humanista Juan Ginés de Sepúlveda, confesor, consejero y cronista del emperador Carlos V quien, siguiendo a Aristóteles, reflexionó acerca de la relación de los hombres "civilizados" con los "bárbaros".[11] Tomando los planteamientos del Estagirita, enraizados en la Edad Media y transmitidos a Europa en el Renacimiento, Ginés contemplaba el progreso de la cristiandad a costa de los pueblos gentiles o infieles.[12] Argumentó que los indígenas de América estaban condenados a ser siervos naturales por ser incapaces de gobernarse a

[9] Las encomiendas no se suprimieron sino hasta el siglo XVIII, pero se declaró en la legislación indiana que el indio encomendado era libre y se reformó la institución a fin de aproximarla a los principios de la tutela cristiana y civilizadora. ZAVALA, *La encomienda indiana*, 1935.

[10] Fue impresa en Sevilla en 1552.

[11] Para un resumen de la doctrina aristotélica del derecho natural véase HOBUSS, "Derecho natural y derecho legal en Aristóteles". También HANKE, *Aristotle and the American Indians*.

[12] Para este tema, véase el estudio clásico de ZAVALA, *La filosofía política*, p. 23.

sí mismos, a lo que añadió que España tenía la obligación de terminar con los sacrificios humanos y la antropofagia, que eran costumbres comunes en muchos de esos pueblos, para abrir el camino de la predicación del Evangelio. Sepúlveda derivó su postura de una visión teológica más rígida que asumía que quienes habían estado fuera de la Iglesia e ignoraran la luz de Dios, tenían oídos sordos a la Verdad. Por lo tanto, estarían condenados por sus errores. España tendría el derecho a sujetarlos por medio de la fuerza y podía, por ello, hacer guerra de manera justificada (*ius belli*). Así se salvaguardaría el mundo cristiano al mismo tiempo que se les haría participes a los naturales de la civilidad y de la religión verdadera. Al defenderse del ataque lascasiano, Ginés de Sepúlveda resumía así sus tesis:

> Yo no mantengo que los Bárbaros sean reducidos a la esclavitud, sino solamente que deban ser sometidos a nuestro mandato; no mantengo el que debamos privarles de sus bienes, sino únicamente someterlos sin cometer contra ellos actos de injusticia alguna; no mantengo que debamos abusar de nuestro dominio, sino más bien que éste sea noble, cortés y útil para ellos. Así, primeramente debemos arrancarles sus costumbres paganas y después, con afabilidad, impulsarlos a que adopten el Derecho natural y, con esta magnífica preparación para aceptar la doctrina de Cristo, atraerlos con mansedumbre apostólica y palabras de caridad a la religión cristiana.[13]

Sin embargo, según el humanista cordobés, el derecho natural daba la razón a aquellos pueblos que, "por simples motivos de generosidad", implantaban su dominio en

[13] LOSADA, "La polémica entre Sepúlveda y Las Casas", p. 33.

pueblos bárbaros, no con el fin de sacar provecho material, sino para cumplir con un deber de humanidad, al intentar desarraigar sus costumbres, contrarias al derecho natural mismo, hacerlos cambiar de vida y que adoptaran las obligaciones de dicho derecho natural.

Es difícil saber a qué grado se leyó el *Demócrates Alter* (1547), la obra de Sepúlveda,[14] por los tratadistas y teólogos no españoles, pero muchos de sus planteamientos están presentes en los tratados escritos en América, sobre todo en las crónicas inglesas. De lo que no cabe duda es de que la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* del padre Las Casas sí fue muy conocida y tuvo enormes repercusiones en el mundo europeo y, de manera especial, en las naciones protestantes, ávidas de tomar ejemplos de los horrores de la conquista para atacar al imperio español y su labor colonizadora,[15] más aún si provenían de la boca de uno de sus religiosos, que acusaba a esta nación de crueldad y avaricia. Las Casas, filosóficamente hablando, no era original,[16] a pesar de que fue el personaje con más impacto europeo. En Inglaterra, la obra

[14] SEPÚLVEDA, *Demócrates Alter o de las causas justas de la guerra contra los indios* (introducción, notas e índices de Ángel Losada), 1951.
[15] Un impreso inglés de los escritos de Bartolomé de Las Casas llevaba el título sensacionalista de *Popery Truly Display'd in its Bloody Colours: Or a Faithful Narrative of the Horrid and Unexampled Massacres, Butcheries, and alll Manners of Cruelties that Hell and Malice Could Invent, Committed by the Popish Spanish* [El papismo verdaderamente expuesto en sus sangrientos colores: o una fiel narrativa de las horribles y ejemplares masacres, carnicerías y todas las formas de crueldad que el infierno y la malicia pudieron inventar, cometidos por los papistas españoles].
[16] Le anteceden Juan Luis Vives, Francisco de Vitoria, Domingo de Soto y otros humanistas españoles, quienes conciliaron la filosofía tomista con el nuevo orden social del Renacimiento. Para ver sus tesis, KOHUT, "Guerra, guerra justa y conquista", pp. 35-85.

fue traducida por vez primera al inglés en 1583, y publicada en Londres de forma anónima bajo el título de *The Spanish Colonie*.[17] Su réplica dio pie a la llamada "Leyenda Negra", un sentimiento anti hispánico promovido por las monarquías enemigas de España, sobre todo las de confesión distinta.[18] Como punto de partida, tanto Francia como Inglaterra comenzarían por enjuiciar de manera negativa la conquista de América por España, en lo que los temas éticos serían esgrimidos junto con los intereses políticos y económicos imperialistas para contrarrestar la actuación del mundo hispánico con los logros contrarios coordinados por las citadas potencias.

ECOS DE LA POLÉMICA EN AMÉRICA

La Nueva Francia

En el Canadá francés, también surgieron temas de índole moral, teológica y política en relación con la conquista

[17] La segunda traducción de la *Brevísima* fue hecha en 1656 por John Phillips, dedicada a Oliver Cromwell con el título *The Tears of the Indians: Being an Historical and True Account of the Cruel Massacres and Slaughters of Above Twenty Millions of Innocent People; Committed by the Spaniards in the Island of Hispaniola, Cuba, Jamaica... Written in Spanish by Casaus, an Eye-Witness of Those Things; and made English*, Londres, 1656, aunque Samuel Purchas en su *Pilgrimage or Relations of the World and the Religions Observed in All Ages* (1613) ya incluía *A Briefe Narration of the Destruction of the Indies by the Spaniards: written by a Frier Bart. de las Casas a Spaniard, and Bishop of Chiapa in America*, vol. XVIII, Londres, 1625, citado en ORTEGA Y MEDINA, *La evangelización puritana en Norteamérica*, p. 40, basada en la primera traducción de *The Spanish Colonie*. Véase SAUER, "Toleration and Translation", p. 26.

[18] MALTBY, *The Black Legend in England* y CAÑIZARES ESGUERRA, *Puritan Conquistadors*.

de América y la manera en que se integraría a sus habitantes. En los prolegómenos de la colonización en América del Norte, a mediados del siglo XVI, Jean François de Roberval, quien viajaba en la expedición de Jacques Cartier, describió a los indios como "gente sin conocimiento de Dios y sin uso de razón".[19] Empero, estas noticias, y la dificultad de colonizar esas tierras de clima tan agreste, no desanimaron a las personas en Francia interesadas en la evangelización. En 1604 llegaron a Canadá los primeros ministros protestantes (hugonotes) y sacerdotes católicos. Seguramente traían un bagaje de lecturas sobre la experiencia española en el nuevo continente. Prueba de ello es la crónica escrita en 1610 por el escritor y cartógrafo hugonote Marc Lescarbot, en la *Relation Dernière*, parte de su *Histoire de la Nouvelle France* (1609), donde mostró que los argumentos de fray Bartolomé de Las Casas eran conocidos por los colonizadores y que los franceses habían sido receptores de la Leyenda Negra al señalar que:

> En este último siglo cuando los españoles llevaron consigo algo de luz de la religión cristiana junto con su crueldad y avaricia, por la propia confesión de aquellos que han escrito sus historias, ellos han asesinado a casi todos los nativos del país, quienes, hace sólo setenta años, de acuerdo *a un cierto historiador*, numeraban más de 20 millones de personas. No hay derecho ni pretexto que nos permita matar a alguien, quien quiera que sea, y especialmente a personas a quienes hemos arrebatado sus propiedades.[20]

---

[19] En PARKMAN, *France and England in North America*, p. 79.

[20] Las cursivas son nuestras. LESCARBOT, *La Conversion des Savages qui ont esté baptizés en la Nouvelle France*, p. 5. Utilicé la edición en inglés de

En la crónica, el autor aseguraba que había gran apatía en Francia por cosas de religión y se preguntaba por qué la Iglesia, que tenía tanta riqueza, y la nobleza que gastaba tanto en lujos y cosas innecesarias, no establecían un fondo para llevar a cabo una labor sagrada, que era la evangelización. Para promoverla, Lescarbot hablaba de los indios como gente amabilísima, mansa, que "nunca huía de ellos [los franceses] como lo hacían con los españoles en todo este nuevo mundo", gentiles y corteses, condescendientes a todos los deseos de los europeos, "especialmente en lo relativo a recibir la religión", y que no deseaban otra cosa que abrazar la bandera de Jesucristo, quien sería recibido de mil amores "si los franceses tuvieran un pie firme en el país".[21] El mismo año en que Lescarbot transmitía su queja a la corte francesa, llegó un clérigo secular, Jesse Fléché de Langres, a la región que sería la primera colonia de Acadia, Port Royal y, al parecer, bautizó con celeridad a 20 abnakis, método que granjearía críticas por parte de los miembros de la Compañía de Jesús y de los teólogos de la Sorbona.[22] Su trato afable y dedicado le granjó el cariño de los indios micmacs y el mote de "el Patriarca".

Para 1611, los jesuitas, quienes ganaban influencia en la corte francesa, veían en aquellas lejanas regiones de América un nuevo campo de acción para sus energías misioneras. Los dos primeros evangelizadores, Pierre Biard y Ennemond Massé, llegaron a Port Royal, al norte del río San Lorenzo, en junio de ese año, una década antes que los purita-

---

THWAITES, *The Jesuit Relations*. Hay una selección de relatos interesantes de los misioneros franceses en GREER, *The Jesuit Relations*.

21 LESCARBOT, *La Conversion*, vol. I, pp. 69 y 85.

22 THWAITES, "Introducción", *The Jesuit Relations*, p. 310.

nos[23] ingleses a Plymouth. Sin embargo, fueron expulsados por los ingleses de Virginia, quienes acabaron con el pequeño establecimiento sin que éste pudiera dar aún frutos. En 1615, Samuel de Champlain se interesó por auspiciar misiones católicas a lo largo del río San Lorenzo a cargo de frailes recoletos, quienes por espacio de una década no vieron fructificar sus esfuerzos, por lo que solicitaron la presencia de los jesuitas, quienes retornaron en 1625.

Los miembros de la Compañía de Jesús narraron su propio sentir sobre los temas álgidos puestos en la mesa de discusión a raíz de la colonización, además de una gran variedad de sucesos de la vida cotidiana. Este conjunto de crónicas constituyen las *Relations*, las cuales comenzaron desde el año mismo de su arribo y fueron publicadas entre 1632 y 1673. La discusión sobre el origen y la naturaleza del hombre americano quedaron plasmadas en estas fuentes, si bien esos temas no se confinaron al campo de las preocupaciones religiosas, sino que también resultan invaluables para el campo de la antropología. En este *corpus* documental no he encontrado, sin embargo, un tipo de controversia como la que se suscitó entre los españoles y entre los ingleses en relación con los derechos de los indígenas. Esto tiene una explicación ideológica.

Por decisión de la monarquía francesa, a partir de 1632 los jesuitas fueron mayoritariamente los encargados de la evangelización de los indios, mientras que los recoletos, un pequeño contingente de capuchinos, los sulpicianos y el cle-

---

[23] Nombre con el que se conocía a los separatistas ingleses. Según el reverendo John Cotton, el nombre de puritanos les había sido impuesto por un jesuita. COTTON, *The Bloudy Tenent*, p. 119.

ro secular, se entregaban al cuidado de almas de la población europea que migraba a estos confines de América. La historia de sus grandes misiones comienza en este momento. El proyecto de conversión parece haber sido más uniforme entre los miembros de la Compañía de Jesús, por los principios rectores y la metodología empleada. Los discursos de los jesuitas, si no del todo homogéneos respecto a los indios, sí están libres de una polémica similar a la que aconteció en España y en la Nueva Inglaterra, posteriormente, sobre la manera de concebir al indígena y los retos de su conversión. En Canadá encontramos un tipo de narrativa distinta a Nueva Inglaterra y Nueva España. Ésta se basaba en correspondencia de los misioneros a sus superiores, no en tratados o controversias entre teólogos. Se debe tomar en cuenta que muchas de las relaciones se escribieron en los campamentos indígenas.[24] Sobre los principios y la metodología, éstos se basaban en los siguientes supuestos: a pesar de que para estos misioneros los indios eran "ociosos e inestables", no obstante, eran seres humanos que vivían "conforme a la razón, pensamiento y deliberación", y eran dignos de toda compasión. Los jesuitas siguieron la línea estoica cristiana que defendía la plena libertad humana, aun para los indígenas, e interpretaba la misión colonizadora acorde con los principios de una tutela civilizadora. Como humanistas que eran, también sostuvieron de manera congruente que el derecho humano se fundaba en la razón natural, línea que venía desde el planteamiento del tratadista Francisco de Vitoria en el siglo XVI, aunque no lo citan. Mientras

[24] Un estudio sobre la práctica de escribir notas basadas en la observación es el de NELLES, "Seeing and Writing", pp. 317-333.

se considerara que los indios la poseían, eran entonces sujetos dignos de respeto a sus vidas y patrimonio. El misionero Jerónimo Lalemant, quien después de años de bondadosa entrega fue martirizado y asesinado por los indios, dijo que "esta pobre gente tiene almas tan preciosas a los ojos del hijo de Dios, como las de los europeos". Los padres jesuitas estaban muy conscientes, y así lo indican en sus Relaciones, de que el trabajo de civilización y conversión no era fácil labor de un día, pues implicaba "hacer de un bárbaro, un cristiano".[25] Había razones providenciales para creer que su misión en América consistía en elevar a un grado mayor de razón y a mejores costumbres a estos pueblos y el reto era digno de acometerse *ad majorem Dei gloriam*.

También siguiendo las líneas de pensamiento trazadas por Bartolomé de Las Casas, y, en primera instancia por los teóricos de Salamanca del siglo XVI, el jesuita Jean de Brébeuf (†1649) en la misión de San José de Ihonatiria, la más grande de la Nueva Francia en la región lacustre de la Huronia, defendió la racionalidad del indio y destacó su aptitud para el Evangelio. Propuso una enseñanza pacífica de las verdades cristianas, ya que estaba convencido de que la fe, para ser considerada genuina, debía adoptarse deliberadamente y sin coacción de ningún tipo. En una carta fechada en 1636, este gran misionero y también mártir de la Iglesia católica en estas tierras, ya que padeció un cruento tormento antes de morir destazado, señaló que los indios hurones, a pesar de que practicaban los sacrificios humanos y la antro-

[25] Lalemant, *Relation de ce qvi s'est passé en la Nouvelle France, en el année 1642, Saint Marie aux Hurons, 1642*, en THWAITES, *The Jesuit Relations*, vol. XXIII, p. 207.

pofagia, de que no contaban con instituciones coercitivas que frenaran la excesiva libertad[26] que implicaba vivir en el bosque, "tenían la luz de la razón" y los encontraba nobles y agradables a la vista. Aferrado a un pensamiento un tanto utópico, ya que consideraba que los misioneros debían soportar a los endemoniados, enseñarles con mansedumbre que estaban equivocados y guiarlos como dócil rebaño al conocimiento de la Verdad para escapar de las trampas del diablo, comentó que "estos pobre salvajes, siendo hombres, no han sido capaces del todo de negar a Dios... pues tienen ligeras concepciones de Él. No lo han buscado ni reconocido excepto en la superficie de los elementos que componen la creación", y agrega, "esta gente no es tan tonta como para no buscar y entender algo superior a sus sentidos; y como su concupiscencia y su falta de castidad les impide encontrar a Dios, es muy fácil para el diablo lanzarse sobre ellos y ofrecerles sus servicios en sus incesantes necesidades".[27]

Joseph Jouvency, destacado historiador de la Compañía en el siglo XVIII, quien hizo un amplio recuento de las misiones jesuitas de Canadá (1703), dijo enfáticamente que ningún indio era inútil o estúpido. "Sus cuerpos están bien proporcionados, por su altura, vigor y fuerza y éstos corresponden a sus mentes."[28] Cuando trataba con ampli-

---

[26] Brébeuf, *Relation de ce qui s'est passé en la Nouvelle France en l'année 1636*, Ihonatiria, julio de 1636, en THWAITES, *The Jesuit Relations*, vol. X, pp. 13-17. Sobre esto, véase también el trabajo de DOIRON, "Songes sauvages", pp. 59-66.

[27] Brébeuf, *Relation,* 1636, en THWAITES, *The Jesuit Relations*, vol. X, p. 158.

[28] Jouvency, *De Regione et Moribus Canadensium seu Barbarorum Novae Franciae*, en THWAITES, *The Jesuit Relations*, vol. I, pp. 277 y 285.

tud sobre su forma de vida, los encontraba seres sociables y cariñosos entre sí, especialmente con sus hijos. Jouvency se lamentaba de que, a pesar de los esfuerzos de los evangelizadores, algunas prácticas entre los blancos, desafortunadamente, confabulaban contra los buenos oficios de los padres, pues los indios recibían estimulantes del apetito y bebidas embriagantes por parte de los comerciantes europeos, que sólo pensaban en su propio beneficio mediante un intercambio desigual.[29]

Había gran variedad de costumbres entre los grupos indígenas en Canadá. En su mayoría eran seminómadas, sin una práctica permanente de agricultura y sólo con mínimas formas de organización política. Los hurones tenían hábitos más prolongados de agricultura y entre ellos los éxitos evangelizadores fueron más evidentes. Algunos, sobre todo los que rodeaban los Grandes Lagos, cultivaban los campos con maíz y tenían una vida más estable. A pesar de que los misioneros jesuitas seguían a las tribus en su desplazamiento de acuerdo con cada época del año, lo que implicaba enorme sacrificio y penurias, intentaron aplicar una política de sedentarización. Con eso en mente se fundaron misiones como Sillery, Québec, Montreal, Trois Rivières, Caughnawaga, Sault Sainte Marie, Saint Francis Xavier, Saint Ignace du Loyola y otras, donde los jesuitas cuidadosa y pacientemente instruían a los iroqueses cristianizados las artes de la agricultura y los ritos de la Iglesia. Mucho trabajo había por hacer, pero los padres esperaban algún día cosechar abundantes frutos de almas para la verdadera reli-

---

[29] Jouvency, *De Regione et Moribus Canadensium seu Barbarorum Novae Franciae*, en THWAITES, *The Jesuit Relations*, vol. I, pp. 277 y ss.

gión. No abandonaron las esperanzas de hacer a los nativos susceptibles de recibir la doctrina cristiana y hacerlos vivir conforme a los modelos de civilización occidentales, como se puede ver en sus cartas. Ejemplo de esto es la misiva que en enero de 1611 escribió el padre Pierre Biard, quien había renunciado obediente a la cátedra de teología escolástica en Lyon para hacerse cargo de la primitiva misión en Acadia, en la cual criticó los primeros esfuerzos del clero secular de bautizar primero a los indios y convertirlos después. Expresó muy bien su escepticismo cuando afirmó que: "escasamente se nota algún cambio en [los indios] después del bautismo. Es el mismo salvajismo; los mismos modales, las mismas costumbres, ceremonias, usos, modismos y vicios permanecen".[30] Incluso, al poco tiempo de haber sido doctrinados, habían olvidado sus nombres cristianos y no tenían noción de los puntos principales de la religión. Observaba, asimismo, que era peligrosa la afirmación del cacique Membertou, el gran sagamore convertido al cristianismo, de que haría la guerra a sus vecinos paganos si éstos no se convertían.

Para Biard, el problema radicaba en el desconocimiento del lenguaje para poder transmitir la doctrina. El entorno tampoco ayudaba. Las invasiones, escaramuzas y masacres, producto de las enemistades intertribales, eran frecuentes en los establecimientos religiosos, donde muchos de los evangelizadores morían. Los jesuitas se quejaban de que tenían que tolerar la arrogancia de los indios, su sentimiento de superioridad y la laxitud moral. No tenían un sistema reli-

[30] Biard, *Lettre au R. P. Christophe a Baltazar*, en THWAITES, *The Jesuit Relations*, vol. I, p. 26.

gioso, confiaban totalmente en sueños y premoniciones y se guiaban más por los hechiceros, brujos y curanderos que por los padres franceses.

> Este lugar es sólo un bosque, sin las cosas convenientes para la vida, que sólo pueden ser traídas de Francia. La nación es salvaje, ermitaña y llena de malos hábitos, la gente poca y aislada. Son como digo, salvajes cazando en la maleza, ignorantes, sin leyes y sin castidad [...] Nada tienen que los ate a un lugar, ni hogares ni relaciones, ni posesiones ni amor al país [...] Tienen malas costumbres, son extremadamente holgazanes, glotones, profanos, tramposos, crueles en busca de venganza y dados a los más grandes vicios, tanto en hombres como en mujeres [...] éstos tienen muchas esposas y las abandonan para tomar otras, y las mujeres sólo les sirven como esclavas, a quienes golpean y patean sin piedad, y quienes no se atreven a quejarse y, si así le place al asesino, deben en cambio sonreírle y acariciarlo.[31]

En otra carta al provincial de Francia, el padre Pierre Biard, desde Port Royal señalaba:

> Esta gente miserable, continuamente debilitada por penurias, siempre permanecerán en un estado de perpetua infancia en cuanto a lenguaje y razonamiento; digo lenguaje y razonamiento, por que es evidente que sus palabras, mensajeros y dispensadores del pensamiento y del habla, se encuentran en estado totalmente rudimentario, pobre y confundido, así que es imposible que la mente y la razón se refinen algo, o se enriquezcan y disciplinen. Sin embargo, estos pobres debiluchos y niños se consideran a sí mismos superiores a todos los otros hombres, y

[31] Biard a Baltazar, en THWAITES, *The Jesuit Relations*, vol. I, p. 31.

> por nada del mundo dejarían su infantilismo y perversidad. Y esto no debe sorprendernos, pues, como he dicho, son niños.[32]

En consonancia otra vez con los argumentos lascasianos, los padres jesuitas argüían que la infidelidad y la semejanza de la conducta de los indígenas a la de los párvulos no quitaban el derecho natural ni el humano. Biard agregaba que, a pesar de todo, con frecuencia veía en los salvajes (así les llamaban más comúnmente los franceses) cualidades naturales y graciosas. El jesuita concluía que los misioneros esperaban que pronto se les haría susceptibles de recibir las doctrinas de la fe y la religión cristiana católica y eventualmente penetrarían cada vez más lejos a las regiones altas que decían ser más populosas y con mejores cultivos, siempre con la esperanza de ganar adeptos a la verdadera fe.

[32] Biard a R.P. Provincial en París, enero de 1612, en THWAITES, *The Jesuit Relations*, vol. II, pp. 11-12. Un elemento de identidad de cada grupo indígena fue el lenguaje. Pero también era una característica de su diversidad. A lo largo de toda la época colonial hubo también controversia en los distintos dominios sobre el derecho de que los indígenas se comunicaran entre ellos y con los europeos mediante sus lenguas originarias. Los misioneros españoles, franceses y la primera generación de ingleses pronto entendieron que la instrucción y el conocimiento debían derivarse de la comunicación en aquellas complicadas lenguas. Captaron que, para tener éxito en su empresa, necesariamente debían conocerlas. En América había cientos de dialectos distintos, muy difíciles de aprender y traducir. En 1636, Jean de Brébeuf informaba que se hablaban más de 300 000 dialectos entre los hurones tan sólo en la región de los Grandes Lagos de Canadá. *Relation*, julio de 1636, vol. x, p. 311. HERNÁNDEZ DE LEÓN PORTILLA, "Paradigmas gramaticales del Nuevo Mundo", pp. 73-107, se refiere también a otros misioneros que hicieron una gran labor de recuperación de las lenguas indígenas en estas zonas del Canadá francés y a los retos que significaron las lenguas indígenas.

En su guerra contra la superstición, a veces ni siquiera los jesuitas podían evitar un discurso de condena de ciertos usos y prácticas de entre los abnakis, montagnais, micmacs, hurones, iroqueses y demás tribus, acusándolos de insinceridad e hipocresía. En la lucha por ganar almas, los seguidores de Ignacio de Loyola tuvieron que resistir el rechazo de los indígenas hacia las prácticas y creencias occidentales. El poder de los sacramentos, los conceptos de resurrección, fe, perseverancia, salvación y otros eran ridiculizados por los naturales. Sin embargo, los padres, siguiendo fielmente los argumentos esgrimidos por Las Casas un siglo antes; defendieron la conversión pacífica y estaban determinados a bautizar sólo a quienes mostraran un verdadero acercamiento y conocimiento de la fe católica. Para lograr la conversión, se escribieron gramáticas y diccionarios, como la del padre Peter Michael Laure (1720-1737) y Jean Baptiste Labrosse, quien escribió obras de instrucción para los nativos y murió en Tadoussac en 1782, mucho después de que su orden había sido suprimida en Nueva Francia.

El sector laico, tanto desde Francia como en las propias colonias, presionaba mucho a los jesuitas para dar rápidos resultados del programa misional. Los padres ignacianos constantemente articulaban nuevos métodos de conversión y educación que demandaban siempre gran fortaleza física y entereza psicológica de sus misioneros. A veces éstos eran forzados a cambiar sus métodos ante el reto de la realidad que se imponía. Tuvieron que desarrollar estrategias para sobrevivir las hostilidades del clima y de la vida en estas comunidades indígenas tan primitivas. El historiador Reuben G. Thwaites no se equivocaba cuando señalaba que la labor misional en Canadá no tenía parangón con otra

región en América por la dureza del trabajo de conversión y lo difícil de urbanizar el entorno.[33] La gran misión huronesa, que fue conducida por los jesuitas durante 35 años, ocupó a 29 misioneros, de los cuales murieron siete en sus labores y otros tantos regresaron descorazonados a Europa. Sin importar el tiempo gastado, la tensión, el trabajo, la fatiga, la pobreza y el frecuente martirio, los jesuitas enteramente proclamaron la gloria y grandeza de su empresa. En 1611, el ya citado Biard, quien murió en Avignon en 1622, el mismo año en que Ignacio de Loyola fue canonizado, dijo: "Si son salvajes, es para domesticarlos y civilizarlos a lo que hemos venido aquí".[34] Para 1710, el historiador Jouvency expresó que "nada más sucio y más horrible se puede uno imaginar que los salvajes canadienses, antes de que empezaran a suavizarse bajo la influencia de la religión. Ahora —proclama victorioso— la barbarie y el cúmulo de horribles pecados ha dado paso a la razón y a la virtud".[35] Estas descripciones idealizadas referentes al éxito de las misiones le servían a la Compañía como propaganda en Europa para atraer a nuevos catequizadores, colonizadores y particulares que financiaran la empresa misionera.

En la opinión de Jean de Brébeuf, el problema para evangelizarlos era que los indígenas estaban demasiado apegados a sus formas tradicionales y ancestrales de vida, es decir, como había marcado Ginés de Sepúlveda en su momento, se trataba de civilizarlos primero y de forma urgente. Batalla-

[33] THWAITES, "Introducción" a la traducción al inglés de *The Jesuit Relations*, vol. I, p. 24.
[34] Biard a Baltazar, THWAITES, *The Jesuit Relations*, vol. I, p. 38.
[35] Jouvency, "Canadicae Missionis relatio ab anno 1611", publicada en 1710 en THWAITES, *The Jesuit Relations*, vol. I, p. 205.

ron mucho los padres, sobre todo para enseñarles la moral sexual y las reglas que regían el matrimonio. La castidad, la fidelidad, la monogamia fueron formas que causaron resistencia entre los indios. Hubo acaloradas discusiones entre los misioneros y sus catecúmenos sobre el pecado y la culpa, que les eran señalados por sus costumbres. Mas una cosa que distinguió a los hijos de Loyola fue su casuismo y su enorme capacidad de adaptación, lo cual impresionó con su ejemplo. Así lo muestran las Instrucciones de los Provinciales a sus jesuitas:

> Amarás a los indios como a hermanos puesto que entre ellos pasarás el resto de tu vida. Nunca los hagas esperar cuando te embarques en sus canoas. Lleva contigo un pedernal y un eslabón para encender sus pipas y las hogueras durante la noche y gana sus corazones mediante estos pequeños servicios. Procura comer su *sagamité* tal como ellos lo cocinan, mala y suciamente. Arremanga tu sotana para que no introduzcas agua ni arena dentro de la canoa. No uses medias ni zapatos cuando te embarques; pero puedes ponértelos cuando cruces los portazgos. No te muestres molesto incluso con un simple indio. No les hagas muchas preguntas. Soporta sus faltas en silencio y muéstrate siempre ante ellos alegre. Cómprales pescado de las tribus por donde pasas y para este propósito lleva contigo algunas agujas, cuentas, cuchillos y anzuelos. Recuerda que es Cristo y su Cruz lo que andas buscando y si pones la mira en cualquier otra cosa no hallarás nada salvo aflicción de cuerpo y espíritu.[36]

[36] Citado en ORTEGA Y MEDINA, *La evangelización puritana en Norteamérica*, p. 217.

Desde 1629 hubo cinco guerras intercoloniales durante las cuales franceses e ingleses se aliaron con grupos indígenas como fuerzas de exploración y choque. Los primeros atrajeron a la Confederación Huronesa o liga de cuatro tribus, las más poderosas, ricas y evolucionadas a las que estaban asociadas otras tribus menores de algonquinos. Los segundos se aliaron a los iroqueses, los más feroces y belicosos. Ambos bandos emprendieron severas campañas contra los grupos indígenas enemigos. De las pugnas que se dieron en el septentrión, la llamada guerra franco inglesa (1756-1763) se libró por el dominio definitivo del Canadá y las cuencas del Misisipi y Ohio. En este escenario, las misiones jesuitas, que para 1710 superaban la treintena y que amasaban éxitos entre los hurones y aun los iroqueses, eran constantemente amenazadas por las violentas incursiones de estos últimos y sus aliados ingleses, quienes pusieron a prueba la paciencia de los padres, señalados de manera despectiva como los "sotanas negras". La supresión de la Compañía de Jesús en 1767 en Francia y, sobre todo, la eliminación de esta nación como potencia colonial americana después de la referida guerra franco inglesa o de los Siete Años, canceló la utopía evangelizadora. Así, al decir de Juan A. Ortega y Medina, "con la derrota francesa quedó sellado para siempre el frustrado destino de la cultura mestiza franco india".[37]

La Nueva Inglaterra

La vieja polémica española suscitada con motivo de la definición de la naturaleza del indio también tuvo eco y se pola-

[37] Ortega y Medina, *La evangelización puritana en Norteamérica*, p. 256.

rizó en el mundo colonial inglés, en dos opiniones extremas. En el año de 1647, John Cotton (1585-1652) teólogo reformado y pastor de la Primera Iglesia de Boston, entabló un debate con Roger Williams (1603-1683), a su vez pastor de la iglesia de Salem, a quien consideraban los *elders* de Boston como un disidente, un heterodoxo, un hombre "embriagador y turbulento" por defender los derechos que tenían los indios sobre sus tierras, resaltar su dignidad como seres humanos y también por criticar la organización de la iglesia "nacional" congregacionalista. La controversia se centró principalmente en el tema de la libertad de conciencia y en la persecución que la gente sufría en materia de fe. Sin embargo, el intercambio entre los dos teólogos también trajo a la luz dos líneas de interpretación diametralmente opuestas sobre los indígenas en las colonias inglesas, así como ocurrió un siglo antes en España con el debate entre Sepúlveda y Las Casas.

En 1644, Williams publicó en Londres *The Bloody Tenent of Persecution for Cause of Religion* contra las tesis de Cotton, quien respondió con *The Bloody Tenent Washed and Made White in the Blood of the Lamb* (1647), lo que obligó a Williams a hacer nuevamente la contrarréplica con *The Bloody Tenent Yet More Bloody* (1652). La presencia de los tratadistas españoles,[38] en particular del fraile sevillano y del cronista cordobés, está inmersa en estos textos angloamericanos, aunque no se citan más que indirectamente. La disputa de Valladolid (1550-1551) y la polémica en torno de

[38] El obispo de Segovia, Antonio Ramírez, Melchor Cano, famoso dominico, discípulo y sucesor de Francisco de Vitoria en la cátedra salmantina, entre otros.

la racionalidad del indio que se daba en el mundo hispánico se conocieron por medio de las obras del escritor londinense Richard Hakluyt[39] (1552-1616), uno de los promotores más influyentes de la colonización inglesa en América del norte, siempre atento a las crónicas e informaciones españolas y, sobre todo, del historiador Samuel Purchas (1575-1626), cuyo libro *The Summe of the Disputation betweene Fryer Bartholomew de las Casas or Casaus and Doctor Sepulveda* daba cuenta pormenorizada del debate.

El ataque de Williams a Cotton se centraba en la defensa irrestricta de la libertad de conciencia de los paganos que negaba su contrincante. A manera de diálogo entre la Verdad y la Paz, que presentaba los problemas, las objeciones y dificultades para el conocimiento del lector, Williams sostenía con toda razón cristiana que Cristo nunca había considerado la espada civil como un remedio o como un antídoto contra las conciencias disidentes, por lo que el Estado tampoco tenía derecho a hacerlo.[40]

Tanto Williams como Cotton pensaban que los indios eran entes racionales (con intelecto y razón) sujetos a la catequización y ambos coincidían también en que había que evangelizarlos mediante el convencimiento. De hecho, cabe decir que los ingleses de fines del XVI, pese al empleo de ciertos calificativos más metafóricos que reales (bestia, animal

---

[39] *Principall Navigations, Voyages, Traffiques and Discoveries of the English Nation*, Glasgow, James MacLehose and Sons, 1903/1905 es la edición estándar de la obra de este autor; Hakluyt también editó a Pedro Mártir de Anglería, y de esta forma fueron conocidos en Inglaterra y sus colonias.

[40] Trabajé la versión traducida al español de la obra de WILLIAMS, *El sangriento dogma*, p. 30.

salvaje, perro, lobo), en términos generales vieron al indio pielroja como simiente de Adán, aunque degenerada.[41] Mas en materia de derechos, John Cotton pensaba que los indígenas sólo los podían tener si dejaban de ser bárbaros y se hacían cristianos (condición *sine qua non*), a diferencia de lo que sostuvo Williams.

La posición de John Cotton se acercaba a la de Ginés de Sepúlveda en algunos aspectos. Veía al indígena como una criatura inconstante, inferior al europeo, con una inherente inclinación al vicio y, como el cronista cordobés, creía que la barbarie estaba fundada en la incapacidad político-urbana de los naturales. Negaba que una conciencia ciega de Dios pudiera ser un buen súbdito, pacífico y de provecho para el Estado civil, lo que le valió la crítica de Williams.[42]

Llama la atención que la historiografía angloamericana fuera tan abiertamente contraria al filósofo Aristóteles, a quien uno de sus exponentes más destacados llamó "pagano de mente lodosa".[43] Se preferían en el ámbito intelectual universitario las tesis del humanista francés Petrus Ramus (1515-1572), creador de una teoría antiaristotélica, opuesta al silogismo en el terreno filosófico, aunque éste no hiciera referencia a la ética de la conquista o al derecho natural de los nativos americanos. Sin embargo, John Cotton siguió una propia interpretación de los argumentos de Aristóteles relativa a los paganos. Pensaba que había una jerarquía

---

[41] ORTEGA Y MEDINA, *La evangelización puritana en Norteamérica*, p. 41.
[42] WILLIAMS, *The Bloody Tenent Yet More Bloody*, p. 87.
[43] MATHER, *Manductio*, p. 48. La raíz de esta animadversión está en el pensamiento del propio Martín Lutero, quien vociferó contra "la engañosa filosofía de Aristóteles". LUTERO, *La cautividad babilónica de la Iglesia*, p. 95.

racional en la que descansaba la servidumbre, relacionada con un orden general de la naturaleza que exigía la sujeción de lo imperfecto a lo más perfecto. Asimismo, en concordancia con el filósofo griego, pensaba que las facultades morales e intelectuales de los individuos se reflejaban en su aspecto físico, por lo que se hacía alusión a esas horribles criaturas salvajes que manifestaban, en el fondo, la fealdad del alma.[44] Siguiendo estos principios, aceptaba el uso de la fuerza, en última instancia y cuando parecía imposible conducirlos a la verdad de Dios para la implantación del dominio de los hombres prudentes sobre los bárbaros.[45] Creía que las conciencias de los indios estaban "ciegas y equivocadas", que eran deficientes en capacidad racional y, por tanto, se trataba de personas naturalmente inferiores.[46] En la visión puritana, el indio era un ser creado por Dios, descendiente de los primeros padres, pero en ínfimo estado natural, embrutecido, ciego a la luz espiritual. Por ello, no podía participar igual que los santos visibles en la comunión con Dios en la Iglesia, aunque era un deber de humanidad predicarles el Evangelio (*ius communicationis*) y esperar de ellos una respuesta positiva, según lo dictaba la teología calvinista ("llamado" y "vocación").[47] Además, Cotton justificaba

[44] Sobre estas ideas en la retórica véase BORJA GÓMES, *Los indios medievales de fray Pedro de Aguado*, p. 110. También HOBUSS, "Derecho natural y derecho legal en Aristóteles".

[45] ZAVALA, *La filosofía política*, p. 40.

[46] COTTON, *The Bloudy Tenent*, p. 171.

[47] "Entre todas las doctrinas cristianas —aseveró Ortega y Medina— ninguna como la calvinista ha mostrado tanta desconfianza e incluso desprecio por el hombre; éste, en definición de Calvino, es un ente esencialmente pecaminoso y depravado del que nada bueno es de esperarse." ORTEGA Y MEDINA, *La evangelización puritana en Norteamérica*, p. 44.

el uso de la fuerza cuando los nativos se mostraran reacios a permitir que "el pueblo de Dios" avanzara para cumplir los designios de la Providencia y que éste se desarrollara óptimamente en la Nueva Canaán, como había ocurrido con el pueblo de Dios en Israel. Así, un pueblo "superior" (el inglés en este caso) estaba destinado a dominar sobre los nativos, un pueblo para él a todas luces "inferior".[48] En este punto, no hay que olvidar que la reforma protestante, particularmente en Inglaterra, cortó toda relación posible con

Frente a esta universal perversión del género humano levanta Calvino la doctrina arbitraria y discriminatoria de la elección de unos pocos para la salvación. Los puritanos de la Nueva Inglaterra, fieles a la dogmática calvinista, pensaban que la salvación sólo era posible por voluntad divina, ya que sólo Dios confería la gracia santificante a unos pocos, los elegidos, y las obras de las personas no tenían ninguna validez para obtener la vida eterna. En este esquema, los naturales americanos pertenecían, en esta visión teológica determinista, al grupo de los réprobos, a quienes por decisión divina, se les había negado la posibilidad de ser redimidos. En cambio, en una versión completamente opuesta, para el padre Las Casas "Nunca hubo generación, ni linaje, ni pueblo ni lengua en todas las gentes criadas y más desde la Redención, que no pueda ser contada entre los predestinados, es decir, miembros del cuerpo místico de Jesucristo, que dijo San Pablo e Iglesia".

[48] COTTON, *The Bloudy Tenent*, p. 95. Estos fundamentos ideológicos descansan en el pensamiento de Juan Calvino. La lapidaria aseveración del reformador francés marcó el camino de sus sucesores espirituales: "ciertamente si se busca ignorancia de Dios en alguna parte, seguramente jamás se podrá hallar ejemplo más propio que entre los salvajes", CALVINO, *La Institución de la Religión Cristiana*, vol. I, p. 8. No obstante, aconsejaba que "siga su curso la predicación, que se atraiga a los hombres a la fe y se les haga mantenerse perseverantes y aprovechar, pero, a la vez, no se impida la recta inteligencia de la predestinación", vol. II, p. 759. Para Cotton, siguiendo al reformador de Ginebra, "los hijos del reino de la luz y los hijos del reino de la oscuridad no pueden sino ser opuestos". COTTON, *The Bloudy Tenent*, p. 47.

el papado de Roma, por lo que las discusiones en el ámbito inglés sobre los derechos de colonización en América dejaron lógicamente al pontífice católico fuera de la posibilidad de reclamar derecho de donación, sujeción a su autoridad o injerencia alguna en los dominios británicos.

Para el pastor de Boston —como en su momento lo proclamó Ginés de Sepúlveda para el caso de España—,[49] la idea de que la corona tenía derecho de conducir la guerra contra los infieles descansaba sobre la base de una necesaria ocupación de sus tierras por parte de Inglaterra, justificándose en una efectiva utilización o explotación, y para salvaguardar "las vidas, libertades y propiedades" de los nuevos colonos.[50] Es más, Cotton estaba convencido de que si los indios no se sometían, si se negaban a obedecer, el propio Dios enviaría castigos terribles la —enfermedad y la guerra—, amén de destrucción y aflicción a los paganos cuando amenazaran o dañaran a los ingleses. Se les tomarían sus personas, las de sus mujeres e hijos, sus tierras y se les haría esclavos o como tales se les vendería, lo que sería resultado de una guerra justa.

John Cotton insta a no ofender a los indios y a hacerlos partícipes de la fe cristiana a cambio de la tierra cedida por éstos. Él mismo contrató a un indio para que le enseñara el

---

[49] La siguiente cita de Sepúlveda nos recuerda los infinitos argumentos de los puritanos para marchar sobre los territorios indios y someterlos. "¡Qué cosa pudo suceder —dice Sepúlveda— a estos bárbaros más conveniente ni más saludable que el quedar sometidos al imperio de aquellos cuya prudencia, virtud y religión los han de convertir de bárbaros, tales que apenas merecían el nombre de seres humanos, en hombres civilizados...", citado en ZAVALA, *La filosofía política*, p. 55.

[50] COTTON, *The Bloudy Tenent*, p. 64.

algonquino, lo que prueba su interés en saber más de la cultura autóctona para lograr no sólo la conversión religiosa con instrumentos más eficaces, sino negociar la compra de sus tierras. En el fondo no parecía ser el amor al prójimo o el interés antropológico lo que movía al santo puritano, sino la ambición materialista de la naciente colonia. Tanto Roger Williams como Robert Baily, colonos de Boston, acusaron a Cotton por ser negligente en las labores de conversión de los naturales, ante lo que él se defendió pormenorizando los supuestos logros relativos a su integración.

Cotton —y no es el único historiador angloamericano que lo hace— cita profusamente al jesuita Roberto Belarmino (1542-1621) como fuente, especialmente en lo referente a la controversia que el cardenal mantuvo con el rey de Inglaterra, Jacobo I, sobre asuntos de soberanía,[51] lo que resultaba interesante para los tratadistas ingleses para refutarlo en cuanto a la defensa del papado.[52] Sin embargo, éstos también lo analizaron en cuanto a su postulado de que el poder lo concedía Dios a las personas y por lo tanto éste descansaba en el pueblo, quien lo transfería al gobernante conservando siempre el derecho de cambiar de forma de gobierno si éste resultaba perjudicial o dañino a la mayoría. Belarmino había sostenido que el poder temporal no debía colocarse por encima del espiritual. Desde luego, el problema no era ya para los ingleses el tema de si el Papa tenía el poder o jurisdicción sobre las personas y los dominios de ultramar, como defendía Belarmino. Ahora, en los dominios británi-

[51] COTTON, *On the Churches of New England, passim.*
[52] BELARMINO, *Disputationes*, pp. 52-53.

cos, era claro que la soberanía de las tierras y los habitantes estarían sujetos al dominio del rey.

La posición de Roger Williams fue muy distinta. El teólogo inglés, afincado en Nueva Inglaterra, reconoció la igualdad y la legitimidad de los indios y estableció la obligación del poder civil de garantizar que fueran guardadas la paz, la seguridad, la persona y las propiedades de todos los súbditos, incluidos los indígenas,[53] independientemente de vivir fuera del cristianismo. En cuanto a su conciencia, escribió que ésta de ninguna manera podía ser violada, presionada o constreñida y afirmó que "coinciden la *humana razón* y la *justicia natural* en que cada hombre debe rezar a Dios sin compulsión alguna, y creer lo que desee; por eso nadie puede herir o aprovecharse de la religión y las creencias de otro".[54] Incluso criticaba que los "papistas" obligaran a sus súbditos paganos a escuchar misa, ir a la iglesia y al rezo común, cuando su corazón y sus mentes estaban tan lejos de estas creencias y prácticas. Pensaba que los indios (paganos o bárbaros), antes que cualquier otro pueblo, eran quienes más alegremente y con contento podían ser llevados de su "religión natural" a una nueva forma de religión. Para Williams, la libertad de conciencia era un derecho, era algo común a todos los humanos, así fueran judíos, turcos, papistas, protestantes o paganos,[55] y agregó...

> Estoy convencido que el modo de Dios es primero convertir a un alma separándola, tanto de corazón como de culto y razo-

---

[53] Fernández García, "Estudio introductorio" a WILLIAMS, *El sangriento dogma*, p. xxxvii.

[54] Las cursivas son mías. WILLIAMS, *El sangriento dogma*, p. 19.

[55] WILLIAMS, *The Bloody Tenent*, pp. 25 y 307.

> namiento, de sus ídolos, antes de ser capaz de adorar al verdadero Dios. Entre los paganos, y aún entre los más salvajes de los hombres, así como entre los judíos, turcos y anti cristianos, debemos ser pacientes y amables aún cuando se oponen a la luz que les enseñamos, porque, a pesar de su oposición, puede ser que Dios finalmente les conceda la conversión.[56]

Con base en las Escrituras y en el razonamiento, Williams reconoció la libertad irrestricta de conciencia y el derecho de los nativos a tener sus propias creencias. Esto implicaba una fundamental tolerancia, lo que lo convierte en un ave rara entre sus compatriotas novoingleses. El ministro defendió incluso las formas de gobierno de los grupos indígenas que, pensaba, eran tan legítimas como cualquier otra del mundo, lo que enfáticamente negaba John Cotton, su contrincante. Partiendo de san Agustín, Williams pretendía armonizar las enseñanzas divinas con la ley natural. Sostenía que, como resultado de la razón y de la experiencia, la soberanía y el poder civil se encontraban original y fundamentalmente en el pueblo, por la libertad natural de éste, lo que le permitía erigir y establecer la forma de gobierno que considerara más adecuada. A partir de ello se deducía lo siguiente:

> No puede negarse, desde estas sus propias bases, que los Indios más salvajes de América deberían acordar su forma de gobierno, como de hecho algunos ya en diferentes grados lo hacen y han hecho, algunos más civiles en ciudades unidas, y otros algo menos. Y que, siendo sus gobiernos civiles y terrenales tan legítimos y verdaderos como cualquier gobierno del mundo, estos gobiernos podrían ser gobernadores y guardianes de la Iglesia y

[56] WILLIAMS, *El sangriento dogma*, p. 60.

de ambas tablas, si surgiese alguna Iglesia de Cristo entre ellos; y por ello, y finalmente, si Cristo confió y encargó al poder civil el cuidado de su Iglesia, ellos la juzgarán de acuerdo con su conciencia India o Americana, pues no se puede suponer que tengan otra conciencia.[57]

Williams advertía que muchos de los propios nativos y de entre ellos "aún los más salvajes paganos" eran capaces de mantener la paz en sus pueblos y ciudades, a pesar de no vivir bajo la Iglesia de Cristo y concluyó, en respuesta a Cotton, que "la verdadera civilización y verdadero cristianismo pueden prosperar ambos en un estado o reino a pesar de permitir las conciencias diversas y contrarias, tanto de judíos como de gentiles". Insatisfecho inquiridor (*seeker*),[58] desde su punto de vista los indios vivían según la ley natural. Debían ser considerados seres humanos plenos, con una voluntad libre y racional, capaces de entender y profesar la fe cristiana. En su opinión, siguiendo aunque no de manera tácita la de Las Casas, no había posibilidad alguna de justificar la violencia, la ocupación e invasión de sus tierras, o la esclavitud ni el hurto de sus personas y propiedades y, como el dominico, Williams demandaba que éstas se les restituyeran enteramente, lo que se consideró una grave afrenta a la patente de la Bahía de Massachussetts, concedida por el rey de Inglaterra, y que propició su expulsión y consiguiente exilio de la colonia, en el año de 1634.[59]

---

[57] WILLIAMS, *El sangriento dogma*, p. 173.

[58] Éstos pensaban que todos tienen la libertad de adorar a Dios de acuerdo con la luz de su propia conciencia. Véanse las críticas de MATHER, *Magnalia*, vol. II, p. 498.

[59] El propio John Cotton, su enemigo confesional, refirió con lujo

Aunque le quedó claro a Williams que la inevitable imposición de la moralidad cristiana implicaba cambios fundamentales en los hábitos y tradiciones de vida de los indígenas, él es uno de los pocos ejemplos en la Inglaterra colonial de un esfuerzo intensivo para comprender y respetar las tradiciones milenarias y las costumbres de los naturales de América. Para ello, exploró y registró para la posteridad la vida de los narragansettos y su lengua en un libro que tituló *The Key to the Language of America* (1643), que resulta no sólo un estudio antropológico, sino un proyecto catequético. En ese libro se analiza la lengua del algonquino y las costumbres, creencias, hábitos, formas de gobierno y justicia de esa gran familia de naciones, que trataba de emular la obra de Bernardino de Sahagún *Historia de las cosas de Nueva España* redactada a partir de 1549 y que llegó a manos del papa Pío V en 1580. Sobre el grupo indígena antes referido, Williams se expresó de la siguiente manera: "Es una extraña verdad, que un hombre encuentre generalmente más placer y frescura entre estos Bárbaros, que entre muchos miles que se llaman a si mismos cristianos". Por otro lado, así describía el ministro protestante a los naturales: "Dado al temperamento de sus cerebros con rápidas aprehensiones y juicios certeros (por no decir más) el más alto y soberano Dios y

de detalle las razones del castigo. Citado en WILLIAMS, quien le hace la réplica en *The Bloody Tenent*, pp. 27-54. Williams llamó "solemne embustero" a Jacobo I por haber sostenido que por sus méritos se descubrió América. Declaró también que los indios eran los únicos propietarios legítimos de las nuevas tierras y que, por tanto, las patentes reales, aunque sujetas al derecho de posesión previo del indio, no podían conferir ni legitimar ninguna concesión otorgada por él a sus súbditos británicos.

Creador no los ha hecho inferiores a los europeos", y agregó que "la naturaleza no conoce diferencia entre europeos y americanos en sangre, nacimiento, corporeidad, etc. Pues Dios ha hecho de una misma sangre a toda la humanidad".[60]

Williams conoció el contenido de la *Brevísima* del padre Las Casas y había leído sobre la disputa en la traducción de Purchas, lo que consta en sus citas. Bajo esta influencia y, por ello, fiel a los principios que estimó superiores, abogó por la paz y libertad para los indios, independientemente del concepto peyorativo que le merecían algunos de ellos. Los salvajes, pensaba, podían ser blasfemos, paganos, idólatras, ociosos, ladrones, traicioneros, lascivos, dados a la brujería y simiente degenerada de Adán, mas por encima de todo los estimaba como hombres, entes dignos de que se les tendiera la mano salvadora y misionera. Williams no hacía distingos, salvo de grado, entre la civilización y la barbarie inglesas y la cultura de los indios. Admitía incluso el establecimiento de una iglesia indiana entre los pieles rojas a partir de la realidad legal de su propio sistema político.

Juan A. Ortega y Medina señaló en su estudio pionero, del que ya hemos hecho referencia, que Las Casas fue la personalidad más admirada, citada e incluso imitada por los evangelizadores angloamericanos de los siglos XVII y XVIII.[61] El historiador malagueño descubrió que había grandes afinidades entre Williams y Las Casas cuando sugirió que "guardando las proporciones debidas, la famosa disputa Las Casas-Sepúlveda tiene su semejante en la controversia

---

60 WILLIAMS, *A Key into the Language of America.*

61 ORTEGA Y MEDINA, *La evangelización puritana en Norteamérica*, p. 236.

Roger Williams-John Cotton, que es sin duda menos famosa, pero no inferior en cuanto a encono y trascendencia".[62] Siguiendo esta pista, profundizamos en este tema en el presente trabajo y descubrimos que en Nueva Inglaterra Williams resultaba tan original con su libertad de conciencia, su gobierno democrático y su aceptación de una posible iglesia indiana, como el padre dominico en Chiapas con sus ideas y su método de evangelización lento en medio de opositores, incluso de seglares y clérigos. Ambos fueron piedra de escándalo para la gente de su tiempo. El reconocimiento expresó que hace Williams de los gobiernos terrenales y de sus diferentes clases entre los indios, con lo que quedan éstos liberados de ser considerados siervos por naturaleza, coincide en muchos puntos con las ideas al respecto de Las Casas en su *Historia de las Indias*, aunque éste no se inspiró en dicha obra, pues tardó más de tres siglos en quedar impresa (1875). También en lo relativo a la concepción de la autonomía del ser humano hay similitudes: no hay distingos ante Dios entre cualquier hombre, sea cristiano o pagano, rojo o blanco. Un punto más de coincidencia entre Roger Williams y el padre Las Casas —lo señaló antes Ortega y Medina— es posible encontrarlo en el carácter utópicamente tópico de las respectivas fundaciones: la Vera Paz y Providence. Los dos pensadores cristianos, cada cual con su peculiar genio religioso, apuntaban a un mismo blanco: la libertad del hombre.[63]

---

[62] ORTEGA Y MEDINA, *La evangelización puritana en Norteamérica*, p. 99.
[63] ORTEGA Y MEDINA, *La evangelización puritana en Norteamérica*, p. 100.

Williams deploraba la guerra, sobre todo por motivos espirituales y diferencias religiosas. Pero sólo su voz se alzó en Nueva Inglaterra contra los pactos unilaterales que despojaban a los pieles rojas de sus tierras. Incluso fue más lejos que el propio fraile dominico al señalar que, aun sin haber sido convertidos los indios al cristianismo, no tenía el Rey respecto a ellos ningún derecho efectivo de intervención armada ni de actuación jurisdiccional auténticamente coactiva y soberana. Desterrado de Boston precisamente por poner en duda el fundamento de la autoridad real para disponer y repartir a su antojo las tierras americanas y por recelar de la legitimidad de los títulos de posesión comprados a los indios, en la colonia que él fundó, Providence, alentó la soberanía popular y la libertad de conciencia, beneficios que con amplio criterio quiso hacer extensivos a los indios doctrinados.

Sin duda se puede advertir la influencia de Las Casas también en otros evangelizadores puritanos, como John Eliot en Roxbury y Natick y Thomas Mayhew en Martha's Vineyard y Chappquiddick, quienes tuvieron a su cargo numerosos indios cristianizados (*praying indians*) y defendieron un sistema de conversión lenta, pacífica, razonada, progresiva e individual. John Eliot, por ejemplo, congregó a los indios en 1651 en un sistema político teocrático (religioso civil) de inspiración bíblica, muy posiblemente inspirado por la fundación de la Verapaz. Dejando de lado el ejemplo de España, que es mejor conocido por sus famosos traductores cronistas, en Nueva Inglaterra, Eliot, recordado en aquella región también con el mote que caracterizaba a Las Casas, "apóstol de indios", tradujo al algonquino la Biblia pasados sus 80 años y preparó catecismos, diccionarios y

gramáticas en esa lengua, con la ayuda de intérpretes. Él y otros misioneros puritanos se afiliaron al admirado modelo lascasiano, aunque nunca lo confesaron. Empero, fuera de Roger Williams y el puñado de evangelizadores protestantes antes mencionados, quienes de verdad fueron una excepción, los teólogos de Massachussetts no se ciñeron por supuesto a las ideas de Las Casas e ignoraron la resolución doctrinal igualitaria y favorable que se dio en España al dilema de la racionalidad del indio. La generación de colonos angloamericanos de mediados del siglo XVII fue mucho más optimista de cara al indio que la de principios del siglo XVIII, por razones que se explicarán más adelante. En ese primer momento, los predicadores ingleses se comunicaban con los naturales en sus lenguas, se tradujo la Biblia al algonquino, se formó a predicadores y pastores indígenas, como el famoso Daniel en Natick, hubo admisión de estudiantes indios en Harvard y hay informes sobre el éxito en el bautizo de los catecúmenos. No obstante, hay que hacer notar que no se desprendió de la polémica en la Nueva Inglaterra un corpus jurídico que beneficiara al indio, como sucedió después de la controversia de Burgos en España.[64]

Medio siglo después del debate de Cotton y Williams, todavía se utilizaba en la Nueva Inglaterra a Las Casas para atacar la labor colonizadora y evangelizadora de España. El reverendo puritano Cotton Mather, nieto de John Cotton por línea materna y campeón de una retórica hiperdimen-

[64] Otro importante ministro de Boston, Increase Mather, informa que se hicieron leyes para regular la compra de tierras a los indios y evitar el abuso de algunos ingleses, así como contra la venta de alcohol. Citado en MATHER, *Magnalia*, vol. I, p. 574. Empero, no se elaboró un corpus jurídico en la Nueva Inglaterra favorable al indio.

sionada, condenaba a los hispanos y defendía las labores de los ingleses tomando como referente los argumentos del dominico:

> Mucho menos hemos recurrido a esa crueldad papista con que los nativos de América han sido tratados por algunas gentes. Aún uno de sus propios obispos ha publicado muchas historias trágicas de las crueldades españolas impuestas sobre los indios en el mundo occidental. Es ciertamente imposible aceptar las variadas y exquisitas crueldades con que estos execrables españoles asesinaron en menos de 50 años no menos de 50 millones de indios. ¡Así parece que es su costumbre de llevar a estas personas a la grey de nuestro piadoso señor Jesucristo![65]

Empero, la acusación de Mather, basada en la condena del fraile dominico español contra la severidad de la conquista, no iba acompañada de la defensa del ente indígena. Antes bien, Mather perteneció a una generación de angloamericanos decepcionada de los resultados del contacto entre indios y europeos. Pese a que cita como fuentes a Juan Luis Vives, Francisco Suárez, Juan de Mariana, Pedro Martir de Anglería y José de Acosta, especialmente a estos dos últimos autores a quienes consideraba los mejores historiadores hispanoamericanos,[66] el ministro de Boston no creyó, como hemos analizado en trabajos previos,[67] que los indígenas, de

---

65 MATHER, *Magnalia*, vol. I, p. 573. Como se puede ver, Mather alzó aún más que Hakluyt (referido por Lescarbot) la cifra de muertes entre los naturales. Véase la nota 19.

66 MATHER, *Manductio*, pp. 24-25. La obra de Acosta fue traducida por Edward Grimston en 1604 bajo el título *The Natural and Moral History of the Indies*.

67 MAYER, *Dos americanos, dos pensamientos*; MAYER "Angloamérica

quienes estaba seguro descendían de Noé, tuvieran derechos y proclamaba la licitud y la justicia de su exterminio mediante la guerra.[68] Para él, antes de emprender la tarea de la evangelización, había que "humanizar a estos miserables animales y civilizarlos", que era lo mismo —según expresó en su obra *India Christiana*, que traer a un idiota al uso de la razón.[69]

Mather expresó que haría en su vida hasta lo imposible por la causa de la cristiandad entre los indios, pero se opuso a convertirlos en su propia lengua y con el marco de su propia cultura. A diferencia de lo que propuso Las Casas de crear un clero indígena, Mather se oponía a aceptar ministros o *peantamapaug* elegidos de entre los nativos. Prefería edificar escuelas donde los indios aprendieran inglés. Disuadió a William Ashurst, de la New England Company, una corporación inglesa dedicada a la cristianización de los nativos, de reimprimir la Biblia algonquina, proyecto que la Compañía consideraba llevar a cabo en 1708.[70]

Sabemos que la teología puritana no fue optimista cara al hombre, mas no había además en la generación de Mather disposición para convencer a los nativos de las bondades del cristianismo según las recomendaciones de Las Casas para anteponer la paciencia a la fuerza en los métodos de con-

---

colonial", en MAYER y PÉREZ HERRERO (coords.), *Los amerindios en la narrativa occidental*, pp. 265-301.

[68] Véase su *India Christiana*, p. 23. Así lo refiere también en un pasaje de la *Magnalia*: "sería la justicia más excepcional del mundo el extinguirlos", vol. I, p. 215.

[69] MATHER, *India Christiana*, p. 29.

[70] SILVERMAN (comp.), *Selected Letters of Cotton Mather*, pp. 123-127. Cotton Mather fue comisionado de asuntos indígenas para esa Compañía. Escribió en 1700 *An Epistle to the Christian Indians*.

versión. Despreciar el Evangelio de Cristo era el peor de los males y, para el ministro bostoniano, los narragansettos deliberada y conscientemente rehusaron la posibilidad de salvación en Jesucristo y prefirieron sus propios ritos diabólicos y dioses a las nuevas cosas que se les mostraban.[71] Por lo tanto, vio en la guerra contra ellos la mejor justificación del exterminio.

La defensa que años antes había hecho John Cotton de la necesidad de civilizar a los indios y transformarlos en nuevos ingleses lo más pronto posible, fue tomada con mayor vehemencia por su nieto Cotton Mather a principios del siglo XVIII. Se trataba del proyecto de forzar a los indios a constituirse en un cuerpo político, civil y religioso. Que se comprometieran a observar las leyes, ordenanzas, actas, constituciones y documentos oficiales ingleses propicios para el bien general de la colonia. Para los puritanos, sólo dentro de un pacto político se concedía y realizaba plenamente toda la felicidad; fuera de él sólo existía la anarquía, pues la libertad así vivida no era un derecho natural, sino un yugo demoniaco. No era ésta, en última instancia, una explicación de la servidumbre que se apartara mucho de la empleada por los juristas medievales y modernos, salvo el mayor énfasis que ahora se ponía en la idea del pacto.

El derecho de los indios sobre sus tierras no era ya tema de polémica en los tiempos en que Mather escribió su gran obra, la *Magnalia Christi Americana* (1702). Los natu-

---

[71] MATHER, *The Way to Prosperity*, p. 3 y *An Epistle to the Christian Indians*, p. 4. También en su *Letter about the Present State of Christianity among the Christianized Indians of New England* se queja de la influencia de los franceses entre los indios, a quienes acusaba de haberlos hecho peor que cuando eran paganos, p. 12.

rales no contaban ya con un defensor de sus derechos, como Roger Williams, y los novoingleses estaban decididos a tomar posesión del país entero, siguiendo al pie de la letra la patente real que hacía lícita "la compra a los nativos de los tramos de sus tierras de manera justa".[72] El propio Mather minimizó los embates que le propinó el *seeker* Roger Williams, a quien calificó como un Quijote con más ardor que inteligencia, a su abuelo John Cotton en lo tocante a los derechos de los indígenas, diciendo que eran "insignificantes controversias" que habían surgido en la colonia, pero que habían sido solucionadas con los sínodos convocados para poner fin a esos y otros problemas.[73]

Al igual que la utopía lascasiana en Hispanoamérica, la utopía puritana en Nueva Inglaterra y, como hemos visto anteriormente, también la jesuita en Nueva Francia, fueron irrealizables. Después de la guerra Pequod (1636-1637) y, sobre todo, después de la llamada "Guerra del Rey Felipe"[74] (1675-1676), a la que siguió una década de agresivas escaramuzas a las que se refiere el historiador Cotton Mather como un "decenio luctuoso", desencadenadas por la voraz ambición de tierras, los indios fueron vistos como servi-

---

[72] MATHER, *Magnalia*, vol. I, p. 78.

[73] Mather se refiere al Sínodo de octubre de 1648 en Cambridge Massachussetts que se convocó para resolver problemas de disciplina dentro de la Iglesia.

[74] En 1672, Felipe (Metacom), cacique de los wampanoagas, que había sucedido a su padre, el viejo Massasoyt († en 1661); fue presionado por los colonos para que se tornara cristiano. Empero, éste se mantuvo fiel a las creencias de sus mayores, celoso de su poder político sobre sus súbditos y defensor del patrimonio comunal de su grupo. Confederó a muchas tribus (más o menos 20000 indios) para expulsar a los ingleses. Véase CHURCH, *Diary of King Philip's War.*

dores del Maligno, humanidad irredenta, pecaminosa. En sus obras plagadas de recursos retóricos con que daba más fuerza expresiva a sus descripciones,[75] Mather llegó a decir, incluso, que no veía en los indios la "luz natural" que, en cambio, era evidente en los ingleses, paso previo a la satanización de los pieles rojas.[76]

La evangelización puritana en la Nueva Inglaterra tuvo casi 30 años de febril actividad (los que van de 1646, en que comienza su tarea el abnegado Eliot, hasta 1675, cuando principia la aniquiladora Guerra del Rey Felipe) y de allí siguió el colapso de la actividad apostólica. La victoria sobre Metacom, conocido como "el rey Felipe" por su nombre cristiano, jefe de los Wampanoagas, dejó en paz la frontera novoinglesa, pero los establecimientos congregacionalistas de indios rezanderos fueron destruidos, sus tierras repartidas y desterrados sus habitantes. Tras aquellos episodios, la penetración anglosajona fue lenta pero persistente e inexorable, discriminatoria y excluyente.

CONSIDERACIONES FINALES

El contacto con los pueblos originarios hizo surgir en América preguntas fundamentales sobre la capacidad de éstos para entender y asimilar la fe cristiana, así como sobre la necesidad de civilizarse, que era adoptar los valores, usos y costumbres europeos. El programa de conversión y evangelización implicaba una profunda necesidad de occidentalización. La racionalidad de la cultura de la conquista

---

[75] Véase LINCOLN (ed.), *Narrative of the Indian Wars 1675-1699*, p. 174.

[76] MATHER, *Magnalia*, vol. I, p. 52.

era que los indios vivieran "como personas" o, como decía John Cotton, el gran reto era "ganar a los nativos primero a la civilización y luego al cristianismo", a lo que Cotton Mather añadiría "hacerlos hombres antes de convertirlos en cristianos". Las autoridades seculares y las eclesiásticas de las tres monarquías que tuvieron su parte en América pensaban que la unidad religiosa y la integración de esos grupos originarios asegurarían la paz y el desarrollo de los reinos de ultramar.

Como hemos podido apreciar, en medio de un ambiente adverso, muchos misioneros y teólogos en América, católicos y protestantes por igual, defendieron sinceramente el universalismo cristiano, no en el sentido de la tolerancia de las distintas religiones, tanto paganas como cristianas, sino en el de las enseñanzas de la Iglesia de que todo hombre era igual ante Dios y sería juzgado en su última venida. Hay ejemplos, entonces, de gente que tenía una visión más flexible, liberal e incluyente sobre el valor de esta otra cultura y de los derechos de los pueblos originarios.

Al decir de Ángel Losada, el "mérito especial, entre otros, de Las Casas es el haber dado forma, ya en su tiempo, y hasta haberla puesto en práctica, a una filosofía de corte modernísimo sobre la actitud de los pueblos cristianos hacia los pueblos paganos". Y añade:

> La posición de Las Casas es neta y tajante: toda intervención de un pueblo cristiano en un pueblo pagano, ya sea con fines de ayuda material, ya para hacerle cambiar de religión, ideología o régimen político, debe estar condicionada al más absoluto respeto de dicho pueblo pagano, hasta que éste, sin hipoteca algu-

na y de manera voluntaria y pacífica, acepte la ayuda que se le ofrece.[77]

El eco del ideario del padre Las Casas se oyó en varios confines del vasto continente americano, contra la conversión forzosa o violenta, contra la esclavitud, en favor de la humanidad y de los derechos de los indios. Algunas voces se alzaron para defender la igualdad inherente de los naturales y condenar la servidumbre.

¿Qué pasó entonces? Pese a estos esfuerzos y el reconocimiento de ciertos derechos naturales y humanos, ¿por qué la mayoría de las comunidades indígenas de América desaparecieron de la faz de la tierra o permanecieron como grupos marginales?

El debate Las Casas-Sepúlveda en el siglo XVI marcó el comienzo de "la lucha española por justicia en la conquista de América". Forzó a la corona a emitir leyes (como la de Burgos de 1512, las Leyes Nuevas de 1542 o las Leyes de Indias de 1680). Estos códigos legislativos fueron clave para el desarrollo de las colonias de España. Se estipuló que los indios fueran tratados como gente libre, con derecho a la propiedad, que fueran remunerados por su trabajo y que fueran instruidos en la fe. La *Recopilación de las Leyes de Indias* de 1680, redactada sobre disposiciones anteriores, proscribió la guerra legalmente, en términos generales, como instrumento de la penetración religiosa y política española en el Nuevo Mundo. Además, se ordenó el respeto a las costumbres de los indios cuando no fueran contra-

[77] LOSADA, "La polémica entre Sepúlveda y Las Casas", p. 44.

rias a la fe cristiana ni a la buena policía.[78] Sabemos, tiempo ha, que las disposiciones fueron buenas en teoría, aunque en la práctica desafortunadamente las relaciones cordiales rara vez ocurrieron. Los indios siempre salieron perdiendo, pues, como sostiene Silvio Zavala, "contra el infiel que resiste, se apela a la guerra y a la esclavitud legal; contra el obediente puede esgrimirse la servidumbre natural fundada en la ineptitud o barbarie".[79] Muchos tratadistas insistieron en que los indios eran como niños y necesitaban guía paternalista por parte de los españoles. Otros propusieron la separación de los grupos en dos repúblicas. Los apetitos de los grupos encargados de la actividad colonizadora impusieron obstáculos poderosos para que la ley escrita y la práctica fueran coherentes. Sin embargo, y pese a la crueldad de la conquista, a la merma de los grupos originarios por las enfermedades y de los conflictos durante todo el periodo colonial, los naturales fueron más o menos protegidos en las colonias hispanoamericanas y, por la interrelación que siguió, se desarrolló un mestizaje cultural, social y político, y no sólo biológico en los dominios de España.

Por otra parte, en la Nueva Francia, hay abundantes ejemplos entre los jesuitas de defensores de la doctrina de la libertad cristiana. Para ellos, cualquier hombre, por "salvaje" o "bárbaro" que fuera, pero teniendo alguna luz de razón, podía con paciencia ser cultivado y doctrinado. Esta creencia, de honda raigambre cristiana, fue dirigida al terreno de lo pragmático en las misiones del helado septentrión del Canadá y de la Luisiana francesa. Algunos historiado-

---

[78] ZAVALA, *La filosofía política*, pp. 37-38.
[79] ZAVALA, *La filosofía política*, p. 49.

res consideran que no hubo conversiones de largo aliento en la Nueva Francia, que fueron muy pocos los casos, niños o ancianos al borde de la muerte sobre todo, pero rara vez adultos, más apegados a sus tradiciones. Entre ellos está el raro ejemplo de Catherine Tegakowita, conocida como "la santa iroquesa", cuya biografía circuló en los dominios católicos durante el siglo XVIII. Pese a los escasos resultados, si se mira a largo plazo, el respeto a los derechos indígenas por parte de los jesuitas, así como las conversiones, fueron actitudes relativamente exitosas mientras duró el dominio francés en América. La autoridad monárquica estuvo ligada a la empresa civilizadora, sobre todo en tiempos de Enrique IV y, sobre todo, de Luis XIV, años después. También había piadosos filántropos que durante muchos años mantuvieron las misiones. Lo que resulta impresionante es que, a pesar de los episodios de conflicto y violencia —que en mucho se debió en estas partes a las alianzas de las tribus entre sí y con los diferentes grupos de europeos— en estas misiones se dio la interacción, que llevó a la aceptación y la convivencia, así como el mestizaje. No obstante —y esto es de lamentar—, el programa en conjunto no triunfó definitivamente, al ser Francia derrotada tras la Guerra de los Siete Años (1756-1763) y expulsada del continente, lo que rápidamente forzó a las misiones a desaparecer.

Pasando al caso de Nueva Inglaterra, aquí la propuesta protestante para doctrinar a los indios en la costa este del continente en una amplia escala fracasó. Las razones puntuales de esto han sido explicadas en el espléndido estudio ya antes citado, el de la *Evangelización puritana en Norteamérica*, de Juan A. Ortega y Medina, escrito en 1976, que desafortunadamente no se ha traducido al inglés.

La energía y los recursos para tomar el desafío de la evangelización en las posesiones inglesas de América no prosperaron por diversas razones. Con la reforma protestante en Inglaterra, las órdenes religiosas desaparecieron. El Estado no se comprometió de lleno con el proyecto, o al menos no como lo hicieron España o Francia. No hay que soslayar que hubo importantes esfuerzos en las personas de grandes misioneros y sociedades filantrópicas, quienes cuestionaron la actitud dominadora y agresiva en los tratos con los pueblos gentiles. Empero, las advertencias no prosperaron hacia una vida institucional indiana. Los elementos de la fe protestante (fe, gracia y libre examen de las Escrituras), junto con todo el sistema de creencias y los rígidos códigos de moral, estaban lejos de las nociones indias.

La ausencia de tolerancia entre los ministros puritanos (como John Cotton) de las creencias e ideas de los naturales, y el rechazo de sus costumbres y formas de vida, contrastó con la comprensión y respeto de los disidentes, como Roger Williams, quien trató de preservar los elementos de la cultura india e integrarlos a la sociedad blanca. Valores (por no hablar de derechos) como la cuestión de la libertad de conciencia, la diversidad religiosa y la idea de igualdad, siempre conllevaban implicaciones políticas. En Nueva Inglaterra, los intereses en juego eran la apropiación de la tierra de las comunidades aborígenes (en Canadá lo sería también el comercio de pieles en las zonas fluviales). John Cotton demandaba la libre ocupación de estas tierras por los ingleses con base en el principio de *Vacuum Domicilium cedit occupanti*. Así lo expresó el reverendo:

> No era la intención del Rey, ni de los plantadores ingleses el tomar posesión de este país por medio del asesinato de los nativos, o por robo; sino tomar posesión, por la ley natural, de los lugares desocupados [...] y si nosotros tomamos la tierra de los nativos, fue a través de la compra y del libre consentimiento de éstos.[80]

Por supuesto, como bien podemos imaginar, los naturales no comprendían el concepto de propiedad privada de la tierra esgrimida por el mundo occidental, y por tal razón, tampoco entendían el alcance de los tratados. Por ello, y lo antes mencionado a lo largo de este estudio, la interacción de los blancos y los nativos fue por demás tensa, o abiertamente agresiva, en la vida diaria de las colonias inglesas.

En Nueva Inglaterra, no hubo tampoco un marco establecido por una iglesia institucional bajo el patrocinio real que se dedicara a la empresa misionera, como la hubo en Francia y España. El fin primordial de la corona y de la Iglesia en Inglaterra no fue la evangelización de los indios y por ende no hubo intentos sistemáticos por su parte para reforzar el proyecto, que quedó constreñido a un esfuerzo aislado de algunos individuos piadosos. Además, a los ojos de los teólogos puritanos, los indios fallaban obstinadamente para abrazar las formas de vida occidentales. Alegatos para la liquidación del indio se centraron en su bestialidad, holgazanería, ebriedad, anarquía social, superstición e incluso canibalismo.

A pesar de que la carta de fundación de Massachussetts ordenaba "ganar e incitar a los nativos del país al conoci-

[80] WILLIAMS, *The Bloody Tenent*, p. 27.

miento y obediencia del único Dios verdadero y de la fe cristiana como fin principal de la Plantación",[81] las guerras contra los grupos indígenas, las ya mencionadas Pequod y del Rey Felipe sobre todo, acabaron por decepcionar completamente a los pocos defensores del programa de conversión y de defensa del indio. Los intereses económicos basados en la posesión de tierras y el comercio de pieles gradualmente forzaron a los indios a desplazarse, ante la presión del avance de las comunidades urbanas blancas. Esto fue el más grande obstáculo para entablar relaciones cordiales. Los esfuerzos de John Eliot, Thomas Mayhew, o Roger Williams fueron insuficientes para contrarrestar a aquellos (la mayoría) que sólo veían en los indios la faz del demonio.

REFERENCIAS

ABRIL CASTELLÓ, Vidal

"La Bipolarización Sepúlveda-Las Casas y sus consecuencias. La revolución de la duodécima réplica", en *Actas del I Simposio sobre la ética en la conquista de América (1492-1573)*. V Centenario del Descubrimiento de América, Salamanca, Ayuntamiento y Diputación Provincial de Salamanca, 1984.

Anónimo

Poperty Truly Displayd in its Bloody Colours: Or a Faithful Narrative of the Horrid and Unexampled Massacres, Butcheries, and alll Manners of Cruelties that Hell and Malice Could Invent, Committed by the Popish Spanish, Bodleian Library, Oxford, sin fecha.

[81] Véase textual en MATHER, *India Christiana*, p. 27.

BELARMINO, Roberto

Disputationes. De controversiis christianae fidei, Ingolstad, Ex Typographia Adami Sartorii, 1599.

BEUCHOT, Mauricio

"Filósofos humanistas novohispanos", en OSORIO ROMERO *et al.*, 1991, pp. 109-148.

BORJA GÓMES, Jaime Humberto

Los indios medievales de fray Pedro de Aguado. Construcción del idólatra y escritura de la historia en una crónica del siglo XVI, Bogotá, Centro Editorial Javeriano, 2002.

BUERGENTHAL, Thomas

Manual de derecho internacional público, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

CALVINO, Juan

La Institución de la Religión Cristiana, Países Bajos, Fundación Editorial de Literatura Reformada, 1968, 2 volúmenes.

CAÑIZARES-ESGUERRA, Jorge

Puritan Conquistadors: Iberianizing the Atlantic, 1550-1700, Stanford, Stanford University Press, 2006.

CASAS, Bartolomé de Las

Brevísima relación de la destrucción de las Indias, Madrid, Cátedra, 1982.

COTTON, John

The Bloudy Tenent Washed and Made White in the Bloud of the Lambe: Being Discussed and Discharged of Bloud-guiltinesse by Just Defence, Londres, Mathew Simmons, 1647.

On the Churches of New England, Larzer Ziff editor, Cambridge, Massachussetts, The Belknap Press, Harvard University Press, 1968.

CHURCH, Benjamin

Diary of King Philip's War (1675-1676), introducción de Alan y Mary Simpson, Chester, Connecticut, The Pequot Press, 1975.

DÍAZ MARTÍNEZ, Jorge Alberto

"Juan Ginés de Sepúlveda o las intermitencias del ser", tesis de doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

DOIRON, Normand

"Songes sauvages. De l'interprétation jésuite des songes amérindiens au XVII siécle", en *L'esprit créateur*, Lexington, University of Kentucky, 1990, pp. 59-66.

ELLIOTT, John

Do the Americas Have a Common History? An Address, Providence, R.I. The John Carter Brown Library, 1996.

Empires of the Atlantic World. Britain and Spain in America 1492-1830, New Haven, Londres, Yale University Press, 2006.

GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel

Bartolomé de Las Casas, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1953, vol. I.

GOPINADHAN NAIR, Harikrishnan

"Contra imperio. El discurso de derecho natural y la autonomía de los indios americanos", tesis de doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

GREER, Allan

The Jesuit Relations. Natives and Missionaries in Seventeenth Century North America, Boston, Nueva York, Bedford, St. Martin's, 2000.

HAKLUYT, Richard

Principall Navigations, Voyages, Traffiques and Discoveries

of the English Nation, Glasgow, James MacLehose and Sons, 1903/1905.

HANKE, Lewis

La lucha española por la justicia en la conquista de América, Madrid, Aguilar, 1959.

Estudios sobre fray Bartolomé de Las Casas y sobre la lucha por la justicia en la conquista española de América, Caracas, Universidad Central de Caracas, 1968.

Uno es todo el género humano. Estudio acerca de la querella que sobre la capacidad intelectual y religiosa de los indígenas americanos sostuvieron en 1550 Bartolomé de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda, Chiapas, México, Gobierno Institucional del Estado de Chiapas, 1974.

Aristotle and the American Indians. A Study in Race Prejudice in the Modern World, Londres, Hollis and Carter, 1959.

HANKE, Lewis y Manuel GIMÉNEZ FERNÁNDEZ

Bartolomé de Las Casas, 1474-1566. Bibliografía crítica y cuerpo de materiales para el estudio de su vida, escritos, actuaciones y polémicas que suscitaron durante cuatro siglos, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1954.

HERNÁNDEZ DE LEÓN PORTILLA, Ascensión

"Paradigmas gramaticales del Nuevo Mundo: un acercamiento", en *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 7 (2010), pp. 73-108.

HOBUSS, João

"Derecho natural y derecho legal en Aristóteles", en *Dianoia*, LIV: 63 (nov. 2009), pp. 133-155.

KOHUT, Karl

"Guerra, guerra justa y conquista en el pensamiento de los humanistas y escolásticos españoles", en VELASCO GÓMEZ (coord.), 2008, pp. 35-85.

"El Renacimiento", en MAYER y PÉREZ HERRERO (coords.), 2010, pp. 29-94.

LESCARBOT, Marc

La Conversion des Savages qui ont esté baptizés en la Nouvelle France, cette année 1610. París, Jean Maillot, 1610, en Reuben GOLD THWAITES, (ed.) *The Jesuit Relations and Allied Documents. Travels and Explorations of the Jesuit Missionaries in New France*, vol. I, Cleveland, The Burrows Brothers, 1898.

LINCOLN, Charles H. (ed.)

Narrative of the Indian Wars (1675-1699), Nueva York, Barnes and Noble, 1913.

LOSADA, Ángel

"La polémica entre Sepúlveda y Las Casas y su impacto en la creación del moderno derecho internacional", en *Cuadernos del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos*, 8 (1982), pp. 7-45.

LUTERO, Martín

La cautividad babilónica de la Iglesia, en *Obras*, edición de Teófanes Egido, Salamanca, Sígueme, 2001.

MALTBY, William

The Black Legend in England. The Development of Anti-Spanish Sentiment, 1558-1660, Durham N. C, Duke University Press, 1971.

MATHER, Cotton

Magnalia Christi Americana (1702), Boston, Hartford, Silas, Andrus & Sons, 1853, 2 volúmenes.

Letter about the Present State of Christianity among the Christianized Indians of New England, Boston, Green, 1705.

An Epistle to the Christian Indians, Giving them a Short Account of What the English Desire them to Know and to Do in Order to their Happiness, Boston, Green, 1706.

India Christiana, Boston, B. Green, 1721.

Manductio ad Ministerium, Boston, Hancock, 1726.

The Way to Prosperity, Boston, Pierce, 1789.

MAYER, Alicia

Dos americanos, dos pensamientos. Carlos de Sigüenza y Góngora y Cotton Mather, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

"Angloamérica colonial", en MAYER y PÉREZ HERRERO (coords.), 2010, pp. 265-301.

MAYER, Alicia y Pedro PÉREZ HERRERO (coords.)

Los amerindios en la narrativa occidental, Alcalá, Universidad de Alcalá, 2010.

NELLES, Paul

"Seeing and Writing: The Art of Observation in the Early Jesuit Missions", en *Intellectual History Review*, 20 (3) (2010), pp. 317-333.

ORTEGA Y MEDINA, Juan A.

La evangelización puritana en Norteamérica, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

OSORIO ROMERO, Ignacio, *et al.*

La tradición clásica en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

PARKMAN, Francis

France and England in North America, selección introducción y notas de Samuel Eliot Morison, Londres, Faber and Faber, 1954.

PHILLIPS, John

The Tears of the Indians: Being an Historical and True Account of the Cruel Massacres and Slaughters of Above Twen-

ty Millions of Innocent People; Committed by the Spaniards in the Islands of Hispaniola, Cuba, Jamaica... Written in Spanish by Casaus, an Eye-Witness of Those Things; and Made English, Londres, 1656.

PURCHAS, Samuel

A Briefe Narration of the Destruction of the Indies by the Spaniards: written by a Frier Bart. De las Casas a Spaniard, and Bishop of Chiapa in America, en *Pilgrimage or Relations of the World and the Religions Observed in All Ages* (1613), Londres, vol. XVIII, 1625.

RAND PARISH, Helen

Las Casas as a Bishop: A new interpretation based on his holograph petition in the Hans P. Kraus Collection of Hispanic American Manuscripts (edición bilingüe en español e inglés) Washington, Biblioteca del Congreso, 1980.

SAUER, Elizabeth

"Toleration and Translation: The Case of Las Casas, Phillips and Milton", en *Philosophical Quarterly* (2006), p. 26.

SEPÚLVEDA, Juan Ginés de

Demócrates Alter o de las causas justas de la guerra contra los indios, introducción, notas e índices de Ángel Losada, Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica, 1951.

SILVERMAN, Kenneth (comp.)

Selected Letters of Cotton Mather, Baton Rouge, Louisiana, Louisiana State University Press, 1971.

THWAITES, Reuben Gold

The Jesuit Relations and Allied Documents. Travels and Explorations of the Jesuit Missionaries in New France 1610-1791, 70 vols., Cleveland, The Burrows Brothers MDCCCXCVIII.

VELASCO GÓMEZ, Ambrosio (coord.)

Significación política y cultural del humanismo iberoamericano en la época colonial, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

WILLIAMS, Roger

El sangriento dogma de la persecución por causa de conciencia, estudio preliminar de Eusebio Fernández García, introducción y traducción de Diego Blázquez Martín, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004.

The Bloody Tenent Yet More Bloody. By Mr. Cottons Endeavor to Wash it White in the Blood of the Lambe, Providence, R.I., 1652.

A Key into the Language of America (1643), Providence, R.I., Rhode Island Historical Society, 1827.

ZAVALA, Silvio

La encomienda indiana, Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Sección Hispanoamericana, 1935.

La filosofía política en la conquista de América, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

"Aspectos formales de la controversia entre Sepúlveda y Las Casas en Valladolid a mediados del siglo XVI", en *Cuadernos Americanos*, 212 (mayo-jun. 1977), pp. 137-162.

"LO MEJOR DE CHILE ESTÁ AHORA EN MÉXICO", IDEAS POLÍTICAS Y LABOR PEDAGÓGICA DE GABRIELA MISTRAL EN MÉXICO (1922-1924)[1]

Fabio Moraga Valle
Universidad Nacional Autónoma de México

UNA POETISA ERRANTE

"Más convencido que nunca que lo mejor de Chile está ahora en México." Así, en la brevedad de un escueto telegrama, el secretario de Educación, José Vasconcelos, informó a su gobierno acerca de su visita a Chile, en noviembre de 1922. Era su reacción al comentario de Artu-

Fecha de recepción: 6 de noviembre de 2012
Fecha de aceptación: 8 de febrero de 2013

[1] La investigación para este artículo fue realizada en el seminario de Historia de la Educación en México que impartió la doctora Engracia Loyo durante el año 2000, en el doctorado de historia en El Colegio de México. Fue enriquecida con la documentación que se encuentra en los Archivos de la Secretaría de Educación Pública, ASEP; el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, AHUNAM y el Archivo del Escritor de la Biblioteca Nacional de Chile (AEBN). Quiero agradecer a Pedro Pablo Zegers por facilitarme bibliografía poco conocida sobre Gabriela Mistral y a los dictaminadores anónimos que leyeron el texto y aportaron sugerencias que ayudaron a mejorarlo.

ro Alessandri, presidente de la República, quien cuestionó la invitación que le hiciera a Gabriela Mistral para que colaborara con el proyecto educativo que había ideado para el gobierno de Álvaro Obregón. Había, según el mandatario, otras chilenas más inteligentes, dignas de ser invitadas a semejante labor.

México fue la primera estación de un largo periplo mistraliano que le llevaría a vivir fuera de su tierra natal el resto de su vida y a asumirse a sí misma como una "chilena errante". Pero además esto la marcó profundamente, tanto en el plano personal como en su producción intelectual. Pese a ello, las biografías que se han escrito (dos de ellas publicadas en México) acerca de una de las poetisas más importante que haya producido América Latina, no han investigado esta "primera etapa mexicana".[2] Asimismo, los trabajos enfocados en su prosa han abordado parcialmente un aspecto clave: la importancia de México en su concepción de la enseñanza y la política.[3]

En el presente trabajo analizaremos las ideas pedagógicas y políticas de Gabriela Mistral y su articulación con el proyecto educacional de José Vasconcelos en el contexto posrevolucionario mexicano. Pese a que su presencia fue corta

[2] Llamamos "primera" a èsta etapa que va de julio de 1922 a julio de 1924. Mistral retornó a México en 1948, pero esta vez en visita no oficial debido a una avanzada enfermedad. Las biografías que hemos consultado son Figueroa, *La divina Gabriela;* Samatán, *Los días y los años*; Teitelboim, *Gabriela Mistral, pública y secreta.*

[3] Se trata de los trabajos de Gazarian Gaurtier, *Gabriela Mistral, la maestra de Elqui*; de la misma autora, "La prosa de Gabriela Mistral"; Alonso Zepeda de Lozano, "México en la obra de Gabriela Mistral". Quezada, *Gabriela Mistral, escritos políticos* y Figueroa *et al.*, *Tierra, indio, mujer.*

—de julio de 1922 a julio de 1924—, desde que llegó a México, Mistral tuvo una intensa actividad de apoyo a las escuelas rurales y las misiones culturales. Esto se tradujo en una fuerte labor propagandística tanto escrita como de contacto directo con campesinos e indígenas y en la producción de textos de estudio. Nuestro objetivo es contribuir a una biografía intelectual de la poetisa. Ésta privilegiará, no su intimidad y sicología, perspectiva que comúnmente se trabaja acerca de un escritor, sino sus actividades públicas, es decir, su producción intelectual, su labor pedagógica y su aporte cultural a México.[4]

El análisis abordará algunos aspectos biográficos anteriores, para entender la evolución en su concepción pedagógica y sus ideas políticas. Las fuentes están conformadas por textos que publicó en la revista *El Maestro* y en *Lecturas para mujeres*; algunos epistolarios publicados de sus cartas con intelectuales mexicanos y extranjeros, sus artículos y discursos en la prensa mexicana y chilena, además de documentos depositados en el Archivo de la Secretaría de Educación Pública de México (ASEP), y en originales de Mistral depositados en el Archivo del Escritor de la Biblioteca Nacional de Chile (AEBN).

---

[4] Estamos dejando de lado, consciente e intencionalmente, dos perspectivas de análisis muy trabajadas: la interpretación de la poesía de Mistral, y la de aspectos íntimos de su persona, como su sexualidad. La primera de éstas ha sido la más fecunda línea de investigación y la segunda está cobrando importancia recientemente. Para el primer caso véase ROJO, *Dirán que está en la gloria*; para el segundo, FIOL-MATTA, *A Queer Mother*.

EL "PÁJARO NATURAL"

Lucila Godoy Alcayaga —Gabriela Mistral— nació en Vicuña, en el semidesértico Valle del Elqui, el 7 de abril de 1889. Su infancia fue difícil; abandonada por el padre, fue criada por la madre y una medio hermana, Emelina, de quien aprendió a leer y a apreciar los textos religiosos, en particular la Biblia, que fue el libro que la acompañó toda su vida. Empero, esa formación autodidacta la puso en conflicto con la educación formal: muchas veces fue rechazada por el burocrático y estrecho sistema educacional chileno de inicios del siglo XX.[5]

A los 16 años vivía con su familia en la conservadora ciudad de La Serena, "era una niña alta y delgada, ligeramente rubia y de ojos verdes. Fumaba bastante, lo que en ese tiempo debe haber sido un pecado muy grave"; a la vez, colaboraba con versos y prosas en la revista *Penumbras* y en los periódicos locales *El Tamaya* y *La Constitución*, de Ovalle; *El Coquimbo*, de La Serena y *La voz de Elqui*, de Vicuña. Cuando quiso regularizar sus estudios en la Escuela Normal de la ciudad, el capellán la rechazó pues consideró sus escritos "algo socialistas y un tanto paganos".[6]

Se definió a sí misma como un "pájaro natural", y pese al traspié, insistió en su vocación pedagógica. A partir de 1904, pese a no tener título profesional, trabajó como inspectora o profesora en distintas escuelas. Empezó a los 15 años en Compañía Baja, La Serena, como ayudante y siguió como secretaria, profesora de Higiene, Historia, Geografía y Cas-

[5] RODIG, "Presencia de Gabriela Mistral", p. 289.
[6] GONZÁLEZ VERA, *Algunos*, p. 165.

tellano, inspectora y directora en el Valle del Elqui, La Serena, Barrancas, Traiguén, Antofagasta, Los Andes, Punta Arenas, Temuco y Santiago. Así, su vida se fue definiendo muy difícilmente en el plano intelectual y profesional. Producto de esta experiencia, cultivó una personalidad fuerte, callada e introvertida, pero de un extraordinario magnetismo:

> Las madres de las alumnas se convierten en sus moderadas o exaltadas admiradoras. ¿Y los hombres? Se le rinden en fila, gratis. Sin que haga un gesto. Hubo unos que le propusieron matrimonio; otros, más tímidos, se contentaron con mirarla y escuchar sus palabras henchidas de fascinación [...] Hay quien ata el cordón de su zapato; quien la viste y la desviste; alguien hace por ella pequeñas y grandes diligencias; rara vez anda sin compañía. Numerosas personas, de cerca o de lejos, velan por su ventura y, si algo amargo le sucede, recíbenlo como daño personal.[7]

La lectura de grandes escritores constituyó su formación: Goethe, Gabriele D'Annunzio, José María Vargas Vila, Rubén Darío, Domingo Faustino Sarmiento, Camille Flammarion, Jean-Marie Guyau, Rabindranath Tagore, Fedor Dostoiewsky, Leónidas Andreieff (Leonid Andréyev) y León Tolstoi.[8] En 1910 rindió brillantemente el examen de competencia en la Escuela Normal de Santiago, y se dio el lujo de dar en verso el de botánica. Hacia 1913 su colaboración en *Nueva Luz*, revista de la Logia Teosófica Destellos, marcó un distanciamiento del catolicismo y la vinculación a la teosofía, doctrina orientalista y mística.[9]

[7] GONZÁLEZ VERA, *Algunos*, pp. 164 y 168.
[8] GONZÁLEZ VERA, *Algunos*, p. 167.
[9] La teosofía (del griego "sabiduría de Dios") se distingue de la teología

Además, cultivó el vegetarianismo, la meditación y el budismo. En 1947 le aclaró a Matilde Ladrón de Guevara: "Yo fui budista durante más de veinte años; creía en el karma de los orientales, como otros creen en las Moiras de la Mitología. Fui una buena budista, pero evolucioné, así lo creo".[10] De todos modos no abandonó totalmente su cristianismo inicial. Para la fecha de esa confesión había vuelto a la Iglesia católica con la orden de San Francisco, aunque admitía: "tengo una concepción muy personal sobre la religión [...] a mí me gustan todas las hechicerías y no las liturgias". Mistral aceptó ciertos aspectos del cristianismo, como la fe —sin ser dogmática—, confesaba que hablaba con Dios "muy a mi manera", pero también creía en la metempsicosis y profesaba el fatalismo.[11]

En 1914 sus *Sonetos de la muerte* fueron premiados en los Juegos Florales de Santiago; ello significó su reproducción en revistas y diarios chilenos e hispanoamericanos y la uni-

---

por su carácter místico e intuitivo, a diferencia de lo racional y argumentativo de la segunda. Es una sabiduría de Dios porque éste la "insufla" en el espíritu del teósofo, lo que la vuelve "mística". En 1875 Henry Steel Olcott y Madame Blavatsky fundaron la Sociedad Teosófica que unió a su carácter "teórico", la parte práctica que planteaba reformas basadas en la fraternidad de los seres humanos. Otras sociedades surgieron en Argentina, Brasil y México; su influencia duró hasta la primera mitad del siglo xx. Los planteamientos de la teosofía están en los libros de Blavatsky, *Isis sin velo* (1875) y *La doctrina secreta* (1888).

[10] Ladrón de Guevara, *Gabriela Mistral*, p. 45.

[11] Muchos autores han señalado el teosofismo de Gabriela Mistral, entre ellos González Vera, *Algunos*, p. 169 y Taylor, *Sensibilidad religiosa*; Samatán, *Los días y los años*, pp. 163-166. En esta última la autora revisa varios testimonios, entre ellos los de Ladrón de Guevara, *Gabriela Mistral*. Un análisis más profundo en Rojo, *Dirán que está en la gloria*, pp. 197-245.

versalización de su seudónimo. En 1918 su amigo, el ministro de Educación, Pedro Aguirre Cerda, la nombró directora del Liceo de Punta Arenas. No había estudiado en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, ni tenía título; sin embargo, allí, en el extremo sur, colaboró en la revista *Mireya*, reorganizó el colegio, creó bibliotecas para presos y enfermos y estudió francés, botánica, matemática y zoología;[12] además, tuvo un primer y sensibilizador encuentro con las etnias de la zona, una realidad que hasta ese momento le era desconocida.[13] Pero, acostumbrada al calor del desierto, el clima melló su salud, lo que expresó en sus poemas de *Desolación*.

No fue su voluntad la que la llevó a Temuco, un poco más al norte y menos frío, donde dirigió el Liceo de Niñas y se reencontró con la realidad indígena, un tema que abordaría en su producción literaria y que reforzaría en México. Fue un artículo muy difundido, de Carlos Pereira, escritor e historiador mexicano, quien residía en Madrid; él escribió sobre los poetas de América, distinguiéndolos por zonas, y al llegar al extremo sur sentenció: "Y en este rincón del mundo tienen los chilenos a Gabriela Mistral". En 1921 fue nombrada directora del Liceo Nº 6 de Santiago, hecho inaudito ya que derrotó en un concurso a Josefina Dey, esposa

---

[12] *Mireya* era una revista cultural, dedicada tanto a la poesía como a temas "sociales", editada en Punta Arenas, en el extremo sur de Chile. Algunos autores la señalan como fundada por la propia Gabriela Mistral, mientras otros la describen como colaboradora, junto al poeta nacido en La Serena, Julio Munizaga Ossandón (1888-1924), quien también había dirigido *Penumbras*. MOLINA y ARAYA, *Selva lírica*, p. 149.

[13] El encuentro de Mistral con la etnia kaweshkar (alacalufe), que habitaba los canales del sur recorriéndolo en frágiles canoas, en TEITELBOIM, *Gabriela Mistral, pública y secreta*, p. 256.

de un masón, en un país donde la masonería tenía enorme influencia en la educación desde mediados del siglo XIX. Las represalias y la polémica no tardaron, el poder de las logias influyó para que el Liceo fuera castigado con el desfinanciamiento estatal.[14] Pero ese mismo año el español Federico Onís, profesor de literatura en la Universidad de Columbia, dio una conferencia donde leyó parte de la poesía inédita de Mistral. Allí surgió la idea de compilar sus trabajos, iniciativa que recogió el Instituto de las Españas; ella respondió enviando los originales de *Desolación,* que apareció en Nueva York un año después.[15]

Ante el rechazo que experimentó su labor, ese mismo año 1922 aceptó la invitación de José Vasconcelos de viajar a México, donde permaneció hasta 1924. Aquí compiló un libro para la educación femenina, *Lecturas para mujeres*, escribió decenas de artículos sobre el país y libros de poesía para niños; y, tal como en su juventud, anduvo por la sierra a lomo de mula enseñando en los poblados más lejanos. El 13 de mayo de 1924 fue homenajeada por la Unión Panamericana, en Washington. A fines de ese año viajó a Europa y en enero de 1925 regresó a Chile. Pasó un tiempo en Coquimbo en compañía de su madre, su hermana y de Palma Guillén, su colaboradora y amiga mexicana. Con ésta volvió al Viejc Continente como delegada ante el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual. Esta vez su estancia se prolongó hasta 1940, tiempo en el que se desempeñó como cónsul en diversos países. Huyó de la guerra en 1940 al Bra-

[14] VARGAS SAAVEDRA (comp.), *Tan de usted*, p. 16. Parte de la polémica en ZEGERS, *Recopilación*, pp. 477-481.

[15] SAMATÁN, *Los días y los años*, pp. 129-130.

sil. Allí se suicidó, tres años después, Juan Miguel Godoy, *Yin-yin*, el sobrino que crió como si fuera su propio hijo y cuya desaparición parece haber herido gravemente su equilibrio físico y emocional.

En 1945 Gabriela Mistral recibió el Premio Nobel de Literatura. El honor fue doble: por primera vez se distinguía con ese galardón a una mujer, además, a una poetisa cuya lengua materna era el español. Una vez homenajeada en Suecia, visitó Inglaterra, Francia e Italia, invitada por sus gobiernos. La recibió el papa Pío XII y las universidades de Florencia, Columbia y California le otorgaron doctorados *honoris causa*. Recién en 1951 se le otorgó en Chile el Premio Nacional de Literatura; su propio país tardó mucho en valorar su estatura intelectual. Pero ella no recibió los beneficios del galardón y los donó a la biblioteca de su natal Valle del Elqui. Severamente afectada por el cáncer y una prolongada diabetes, el "pájaro natural" plegó sus alas para siempre el 10 de enero de 1957 en Long Island.

La mayoría de los trabajos sobre Gabriela Mistral, hechos por literatos y biógrafos, además de no haber investigado su primera etapa mexicana, se han enfocado en las razones personales que tuvo para salir de Chile, muchas de ellas producto de su accidentada vida, sus disputas con el medio intelectual y profesional de su época, o sus resentimientos.[16] Creemos que, aunque estos aspectos fueron importantes, existieron razones que tienen que ver con el con-

[16] En especial VARGAS SAAVEDRA, *Vuestra Gabriela*, *Recados para hoy*, y LADRÓN DE GUEVARA, *Gabriela Mistral, rebelde magnífica*. Aunque existen compilaciones de la obra de Gabriela Mistral hechas a propósito de México: CALDERÓN (comp.), *Croquis mexicanos* y ZEGERS, *Gabriela Mistral y México*.

texto cultural y político de la época. La abierta lucha de las clases medias y populares latinoamericanas en contra de la oligarquía, de la que Gabriela Mistral formaba parte, y sus propios intereses de proyección de su carrera como poetisa, hicieron que aceptara ir a México, atraída por su productiva élite intelectual y por las posibilidades de realizar sus aspiraciones pedagógicas.

EL PROYECTO VASCONCELISTA

José Vasconcelos asumió la rectoría de la Universidad Nacional en julio de 1920 y entre diciembre de ese año y julio de 1924 encabezó la Secretaría de Educación Pública, SEP. Pero no le fue fácil legitimar su propuesta de crear esa dependencia federal, necesaria para emprender un proceso de modernización de la educación. Durante el porfiriato la Secretaría de Instrucción Pública tenía un ámbito de influencia que alcanzaba sólo al Distrito Federal y a los territorios. Ello significó que gran parte de la educación —especialmente la rural— fuera asumida por la Iglesia católica. El gobierno de Carranza suprimió, por decreto del 30 de abril de 1917, esa secretaría y la educación fue postergada por la legitimidad que había adquirido la idea del municipio libre.[17]

La labor de Vasconcelos era doble: debía federalizar y centralizar la educación, para crear un verdadero proyecto de nación e instruir a la gran masa de la población, fundamentalmente rural.[18] Para ello, recorrió el país haciendo

---

[17] SIERRA, *Las misiones culturales*, p. 9; VASCONCELOS, *El desastre*, pp. 41-46.

[18] Pese a que Vasconcelos públicamente expresaba lo contrario, el proceso de "federalización" de la educación implicaba una centralización en

propaganda de su iniciativa con el fin de aminorar las suspicacias que el proyecto despertaba entre los gobernadores locales y hacer aprobar la ley que la posibilitara; por ello, Claude Fell lo llamó el "ministro a caballo".[19] Vamos a analizar aquellos temas que coincidían con el pensamiento de Mistral y que se transformaron en centrales para que el intelectual oaxaqueño se decidiera a invitarla.

El 25 de julio de 1921, y luego de vencer muchos escollos, entre ellos una reforma constitucional, el presidente Obregón publicó el decreto que creó la Secretaría de Educación Pública (SEP).[20] Vasconcelos explicó este proyecto en la inauguración del edificio que había hecho construir ex profeso para la institución:

> Algo de eso quise expresar en las figuras que decoran los tableros del patio nuevo, en ellas: Grecia, madre ilustre de la civilización europea de la[s] que somos vástagos, está representada por una joven que danza y por el nombre de Platón que encierra toda su alma. España aparece en la carabela que unió este continente con el resto del mundo, la cruz de su misión cristiana y el nombre de Las Casas, el civilizador. La figura azteca recuerda el arte refinado de los indígenas y el mito de Quetzaltcóatl, el primer educador de esta zona del mundo. Finalmente, en el cuarto tablero aparece el Buda envuelto en su flor de loto,

manos del Estado. Engracia Loyo ha explicado que el proyecto de "federalización centralizadora" debe ser entendido teniendo en cuenta que en el lenguaje de la época "federalizar" significaba centralizar en el Estado federal, o más bien, en el Estado nación, y no como se entiende actualmente, en el sentido de pasar atribuciones del Estado nacional a los estados locales. LOYO, "Los mecanismos", pp. 113-135.

[19] FELL, *José Vasconcelos*, pp. 49-55.

[20] FELL, *José Vasconcelos*, p. 67.

> como una sugestión de que en esta tierra y en esta estirpe indoibérica se han de juntar el oriente y el occidente, el norte y el sur, no para chocar y destruirse sino para combinarse y confundirse en una cultura amorosa y sintética.[21]

La estrategia de Vasconcelos para legitimar su proyecto fue que en sus viajes se hizo acompañar de artistas e intelectuales.[22] Así, cumplía con dos propósitos: hacia la sociedad daba realce a las giras, y hacia el particular grupo social del cual era parte, intentaba poner a los intelectuales en contacto con ese México que nunca habían visto.[23]

La creación de la SEP era un proyecto "civilizatorio" que pretendía "regenerar" a los desposeídos por medio de la educación. La idea de "regeneración" tiene sus raíces en la Ilustración y fue continuada cuando el positivismo se prestigió como doctrina científica y política a partir de 1860. Desde inicios del siglo XX la intelectualidad latinoamericana antioligárquica se movilizó tras esa idea de "regeneración del pueblo" creando escuelas para obreros y universidades populares. En México esa iniciativa fue mucho más allá y Vasconcelos, apoyado por el Estado posrevolucionario, la

---

[21] VASCONCELOS, "Discurso inaugural del edifico de la Secretaría de Educación Pública", ASEP, *Boletín de la SEP*, t. I, 1922, p. 7.

[22] Algunos de los estados que visitó fueron: Yucatán, Colima, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, Aguascalientes, Zacatecas y Guanajuato. VASCONCELOS, *El desastre*, pp. 45-53, 118-150, 238-253, 288-290, y FELL, *José Vasconcelos*, p. 51.

[23] Pocos años antes de iniciarse la Revolución, Alfonso Reyes relató cómo, durante una salida fuera de los límites de la ciudad de México, los jóvenes clasemedieros que constituyeron el grupo del Ateneo de la Juventud se toparon con un México desconocido que ni siquiera hablaba español. REYES, *Pasado inmediato*, p. 26.

llevó a su máxima expresión con la creación de las misiones culturales, donde amalgamaba la obra de los antiguos misioneros católicos de la Nueva España con la idea moderna de regeneración popular. Ello fue más explícito cuando convocó a los intelectuales y maestros jóvenes para que se inscribieran como misioneros:

> [...] se trata de una lucha mucho más noble que la triste necesidad de ir a matar hombres; se trata de ir a salvar hombres; no de apagar la vida sino de hacerla más luminosa. No seréis mensajeros de muerte, sino sembradores de alegría. Si sois poetas, renegad de vuestras rutinas, abrazándose por un año o dos a la pobreza, y partid a caminar por esos valles y esos montes donde el viento es puro y las estrellas son claras [...] id a despertar almas, que cada una que se despeje será como una estrella que aparece en la tierra; alistaos en las filas de los maestros misioneros.[24]

El secretario hizo propaganda de su proyecto con un lenguaje utópico en el que hizo un símil con la obra de Bartolomé de Las Casas, ya que —según él— sólo se había imitado la estela destructora de Hernán Cortés. Esta fue otra coincidencia entre el secretario y la poetisa: parte de la obra de Gabriela Mistral dedicada a México no menciona al conquistador y sí al religioso, entre otros misioneros como Pedro de Gante, Motolinía, Vasco de Quiroga y el chileno Luis de Valdivia.[25] Vasconcelos también era un intelectual

[24] VASCONCELOS, "Invitación a los intelectuales y maestros para que se inscriban como misioneros", ASEP, *Boletín de la SEP*, t. I, 1922, pp. 177-178.

[25] Gabriela Mistral le dedicó, tiempo después, elogiosos artículos a los religiosos novohispanos. Véase MISTRAL, "Bartolomé de Las Casas",

ecléctico: criado por una madre profundamente católica, estudió en la Escuela de Jurisprudencia, y fue influenciado por las corrientes filosóficas místicas e hinduistas, que asumió de una forma que no chocaban con su cristianismo. Resumiendo, los elementos comunes entre Mistral y Vasconcelos son: la herencia cultural española, la revaloración del pasado indígena, la importancia de llevar la cultura a las masas desposeídas y un universalismo que se vio reflejado en un proyecto de nación que no se encerraba dentro de las fronteras nacionales.[26] En lo personal, el elemento de mayor coincidencia fue esa convivencia sin conflictos entre "indostanismo" y catolicismo.

El 17 de octubre de 1923 Vasconcelos dio inicio oficial al Plan de las Misiones Culturales de Educación. El objetivo de las misiones era "preparar, adecuada y eficazmente, a los profesores de enseñanza rural, proporcionándoles los conocimientos necesarios en relación con la zona y las necesidades de la comunidad".[27] Despegaba, así, uno de los proyectos educativos más utópico, pero a la vez más fructíferos implementados en América Latina durante el siglo XX. La primera misión cultural se realizó en Zacualtipán, en el estado de Hidalgo, una zona serrana de clima lluvioso y frío

---

El Mercurio, Santiago (6 nov. 1932), en QUEZADA, *Gabriela Mistral, escritos políticos*, pp. 191-195; y otro a Vasco de Quiroga, MISTRAL, "Don Vasco de Quiroga", *El Mercurio*, Santiago (23 sep. 1923), en ZEGERS, *Gabriela Mistral y México*, pp. 115-116.

[26] Hacia 1921 la producción intelectual de Vasconcelos estaba volcada completamente hacia la Grecia clásica y Oriente; a la fecha había publicado *Pitágoras, una teoría del ritmo* (1916), *El monismo estético* (1918), *Divagaciones literarias* (1919), *Prometeo vencedor* (1916) y *Estudios indostánicos* (1921).

[27] SIERRA, *Las misiones culturales*, p. 15.

donde los habitantes se dedicaban a la manufactura artesanal de calzado y al cultivo de manzana.[28] Ahí la misión encontró:

> [...] un núcleo de maestros que había sido concentrado para recibir un curso breve de preparación académica y de mejoramiento profesional. Esta fue la primera escuela normal rural ambulante, éstos fueron los primeros educadores de adultos en el medio rural, cuando aún no se hablaba en México de este campo de la ciencia de la educación.[29]

Puede verse que las coincidencias entre el pensamiento del ministro y el de la poetisa eran muchas. Llegada al país emprendería su labor, no como simple maestra, sino como misionera y propagandista del proyecto vasconcelista.

GABRIELA MISTRAL LLEGA A MÉXICO "EN BATALLA DE SENCILLEZ"

Recién en 1925 el Estado chileno se separó de la Iglesia católica; hacia 1910 catolicismo y laicismo eran las fuerzas fundamentales en la cultura y la política. Desde mediados del siglo XIX los sectores liberales habían ganado espacio en el Estado y la sociedad, pero hacia 1920 ambas fuerzas

---

[28] La política que emprendió la SEP fue diferenciada dependiendo de cada estado. En Hidalgo (como los de Durango y Colima) las escuelas eran sostenidas por los municipios, por lo tanto no se podían firmar contratos para implementar la desanalfabetización o enviar una misión. Por ello, el gobierno se limitó a establecer convenios y darles ayuda en forma de subsidios o simplemente llevando a cabo políticas paralelas o independientes. LOYO, "Los mecanismos", p. 116.

[29] SIERRA, *Las misiones culturales*, pp. 15-17.

estaban relativamente equilibradas. Esta "dialéctica política y social" definía todos los referentes posibles: el sistema político, el movimiento estudiantil, los sindicatos y hasta las fuerzas armadas estaban divididos entre católicos y laicistas, y en sus versiones extremas, entre ultramontanos y anticatólicos. Así, pese al avance del movimiento obrero y socialista, quienes no estaban definidos por uno de los bandos no tenían posibilidades de influencia política o social.[30]

Pese a lo anterior, el movimiento intelectual antioligárquico comenzó a tener una importancia inusitada y creciente desde recién iniciada la década de 1910:

> Una pléyade infinita brotó de la universidad, de las imprentas, de las escuelas, de los talleres. Profesionales, profesores, estudiantes, poetas, escritores, oradores, obreros de todo linaje, se reunían, discutían, escribían, predicaban, se organizaban en una marea apocalíptica que puso pavor en la aristocracia vacilante cuando se dio cuenta de la inaudita extensión de aquella inquietud generalizada.[31]

En una nación dominada por la oligarquía y con fuertes resabios militares —situación que tanto disgustó a Vasconcelos—, sólo los sectores más radicales de este movimiento miraron la revolución mexicana con interés. Pese a ser un país donde las transformaciones habían costado años de lucha y muchos intentos habían fracasado, ni en la izquierda de la época el proceso mexicano tuvo el prestigio del que gozó la revolución rusa, ni produjo debates tan apasionados.

---

[30] Moraga, *"Muchachos casi silvestres"*, pp. 245-292.
[31] Vicuña Fuentes, "El Año Veinte", p. 7.

Sólo en la década de 1930 hubo una recepción más abierta hacia el cardenismo.[32]

En ese contexto, una mujer intelectualmente heterodoxa, proveniente del mundo popular, no tenía espacio. Cristiana, pero no católica, menos ultramontana; que bregaba por la mujer del pueblo, pero sin el discurso característico de la izquierda; más panamericanista que latinoamericanista; el pensamiento político y social de Gabriela Mistral era una mezcla extraña en una sociedad que se polarizaba cada vez más y donde ambos bandos exigían definiciones claras. Estas fueron las razones que le trajeron conflictos, como con el religioso serenense, la burocracia educacional o la masonería.

Álvaro Obregón asumió la presidencia el 1º de diciembre de 1920; poco tiempo después nombró embajador en Chile a Enrique González Martínez, "hermano mayor" de los intelectuales agrupados en el Ateneo de la Juventud.[33] González Martínez, ya consagrado como escritor modernista, sabía muy bien cuál era la posición de la poetisa en la vida intelectual hispanoamericana y que ésta sobrepasaba las

---

[32] Artículos sobre la revolución mexicana y los hermanos Flores Magón como "precursores" de la revolución salieron durante 1913 en el periódico anarquista *La Batalla*, de escasa circulación entre 1912 y 1916. En los periódicos socialistas México fue un gran ausente y los elogios se los llevó el proceso ruso a partir de 1918. La prensa oficial sólo destacó los excesos zapatistas o villistas y los magnicidios de la etapa posrevolucionaria. Sólo en la década de 1930, durante el gobierno del Frente Popular, los periódicos socialistas y aun los radicales manifestaron simpatías por el gobierno de Lázaro Cárdenas, la reforma agraria y la nacionalización del petróleo. MORAGA, "El Congreso de Estudiantes".

[33] RODRÍGUEZ CHICHARRO, *Alfonso Reyes*, pp. 32-33.

estrechas posibilidades que le ofrecía Chile; al parecer fue él quien, conociendo los planes de Vasconcelos, le sugirió que la invitara. El secretario de Educación así lo hizo y Mistral aceptó.[34] Cuando en su país se le consultó por las razones de su partida, ella contestó:

> En los últimos años he escrito con más frecuencia en las revistas de México y la Argentina que en las del país. He mantenido también correspondencia continua con algunos escritores. Larga e íntima amistad epistolar me unió a Amado Nervo, cuya alma patriótica trasluce en sus preciosas cartas [...] Vasconcelos, rector de la universidad de México, cultísimo y de gran hondura de alma, ha sido un buen amigo que me ha encariñado más todavía con las tierras de su patria y ha alentado siempre mi vida artística. En su revista pedagógica *El Maestro*, desde puntos distantes, hemos trabajado unidos en la misma gran obra de enseñanza. Ahora ha sido llevado al Ministerio de Educación y en su cargo me ha invitado a conocer a México.[35]

Pese a estas palabras de buena crianza, creemos que las razones de Gabriela Mistral para viajar a México estuvieron determinadas por el carácter ideológicamente abierto de la revolución mexicana y las posibilidades que vio de incidir en el proceso.

Su relación con México se había iniciado diez años antes, primero por admiración, y luego amistad, hacia el poeta Amado Nervo, a quien no conoció personalmente pero mantuvo una nutrida relación epistolar mientras éste fue embajador en Argentina y Uruguay; compartieron la teoso-

---

[34] VASCONCELOS, *El desastre*, p. 93.
[35] FIGUEROA, *La divina Gabriela*, p. 37.

fía y el americanismo, tema este último, central del modernismo literario. Cuando Nervo murió en Montevideo en 1919, la poetisa —quien estaba en Punta Arenas— le dedicó un homenaje en *Mireya*.[36]

A partir de 1920, Gabriela Mistral parece haber desarrollado una fina estrategia de acercamiento a México y sus intelectuales. Estando aún en el sur recibió un ejemplar de *El Maestro* —la revista que Vasconcelos creó para hacer propaganda a su proyecto pedagógico—, la que le fascinó por su carácter popular y retribuyó escribiendo al secretario una elogiosa carta recomendándole:

> Como es bueno mostrar el bien que se realiza solamente para que el milagro se multiplique, es preciso que la envíen a todas partes. Mandándola a los semanarios populares de toda América, enseñarán a muchos periodistas inescrupulosos a hacer una revista del pueblo, sin literatura dañada o cursi, sin la mundanería que les da tanta fotografía banal e inútil que publican con pretexto de actualidades.[37]

Además, dejó plasmadas sus impresiones en un artículo en el que alabó tanto al país como a su labor como rector.[38] Ya en Santiago, en 1921, conoció a González Martínez y éste la relacionó directamente con el secretario; así comenzó a colaborar en dicha revista; sus primeros textos aparecieron

[36] MISTRAL, "In memorian", *Mireya*, 2, Punta Arenas (jun. 1919), p. 3, en ZEGERS, *Recopilación*, pp. 426-427.

[37] De la lectura de la misiva se percibe que ésta no era la primera comunicación entre Mistral y Vasconcelos. MISTRAL, "Una Carta de Gabriela Mistral a José Vasconcelos", *El Maestro*, II:1 (oct. 1921), pp. 57-59.

[38] MISTRAL, "La cultura mejicana", *El Mercurio*, Santiago (26 ago. 1921), en ZEGERS, *Recopilación*, pp. 484-485.

entre octubre de ese año y febrero de 1922. Cuando el filósofo ateneísta Antonio Caso visitó el país austral y dictó conferencias en la Universidad de Chile y el Club de Señoras, la poetisa asistió; éste retribuyó visitándola en el Liceo Nº 6 y ella, devolviendo la cortesía, escribió un elogioso artículo sobre el filósofo que salió en la revista *México Moderno*.[39] Consciente o inconscientemente ella misma parece haber allanado el camino para que la invitaran.

Cuando llegó la poetisa, Palma Guillén era profesora en la Escuela Normal para Maestras y en la Preparatoria y colaboraba con Vasconcelos en la organización de las Bibliotecas Populares. Éste la comisionó para que guiara a la chilena en su labor.[40] Palma sintió, al primer contacto, que la distancia que las separaba no sólo era que tenían especialidades distintas —Mistral enseñaba Castellano y Geografía y Palma Literatura, Psicología y Lógica—, ni que aquélla era autodidacta y ésta tenía educación formal:

> Ella estaba centrada en la América y aunque se hubiera leído, traducidos al español, a muchos escritores clásicos y modernos, era la América, la América Latina, la que le importaba. Yo estaba más cerca de Europa y, sobre todo de Francia, que de Colombia o la Argentina y sabía más de Homero, de Lucrecio, de Schopenhahuer o de Bergson que de Miranda, Sarmiento o

---

[39] MISTRAL, "La misión de Antonio Caso", *México Moderno* (1º ago. 1922), en ZEGERS, *Gabriela Mistral*, pp. 44-45.

[40] Sobre Palma Guillén nos ha sido muy difícil recabar datos más concretos; su expediente en el Archivo de la SEP no contiene mayores antecedentes que sus nombramientos e historial escolar y pedagógico; su biografía es una tarea pendiente. Su nombramiento como colaboradora de Mistral en ASEP, "Expediente Personal Palma Guillén Sánchez", Nº 7634, 13 de julio de 1922.

> Rodó, aunque hubiera hecho mis cursos de literatura hispanoamericana con el gran maestro Pedro Henríquez Ureña [...] Además ella era una gran poeta y los grandes poetas se mueven en una atmósfera que a veces ahoga a los simples mortales.[41]

Pese a este "mundo" que las separaba, ambas mujeres congeniaron y emprendieron lo que sería la labor fundamental de la chilena en la educación mexicana: el apoyo a las misiones culturales. Desde que Gabriela Mistral desembarcó en Veracruz ese julio de 1922, la prensa no ahorró tinta en retratar cada paso que daba. Ella respondió los elogios señalando las razones que la habían motivado a viajar a México:

> Para mí [...] México es uno de los países americanos que me inspiran mayor interés, no solamente por sus tradiciones, por su arte y por sus admirables artistas, si no por su espíritu de renovación y progreso. Yo creo que desde los tiempos de Sarmiento en la Argentina, ningún pueblo había iniciado tales reformas de enseñanza como en México.[42]

Por orden del presidente Alessandri, Gabriela Mistral llegó acompañada de la profesora Amantina Ruiz y de la escultora Laura Rodig; esta última había sido su alumna en el Liceo de Los Andes. Fueron a recibirla a la estación Diego Rivera, Roberto Montenegro, Alfonso Reyes y un nutrido grupo de intelectuales y artistas en representación de Vasconcelos, quien en ese momento se encontraba en Brasil, en

---

[41] GUILLÉN, "Gabriela Mistral", pp. vii y viii.
[42] "Entrevista con Gabriela Mistral", *Excelsior* (24 jul. 1922), en ASEP, "Expediente Gabriela Mistral", s/n.

una gira por América del Sur.[43] Ante las posibilidades laborales que le ofrecieron, ella se decidió por las misiones culturales.[44] Para el secretario, el maestro misionero era la máxima realización de su proyecto cultural, donde se escogía a los más distinguidos; por ello, describió así las actividades de estos misioneros modernos:

> [...] al llegar a una aldea y recordando, quizás, cierta costumbre árabe, dedicábase, por las tardes, a leerles a la gente el periódico, desde su púlpito: un banco de la plaza. Esto provocaba polémicas, establecía relaciones y creaba amistades, entre el maestro y la población.[45]

Este misionero moderno tenía el deber de "enseñar el castellano al indio, con el fin de integrarlo mejor al resto de la nación; inculcarle el apego a la tierra y un espíritu cívico lo bastante fuerte para que intente comprender el funcionamiento de las instituciones nacionales y respetarlas". Debían enviar "periódicamente informes sobre los programas escolares, sobre el número, el sistema de vida, la repartición y las actividades económicas de los indígenas de cada región y sobre el potencial económico de la zona. En un principio, recabarán tales datos mediante la observación directa y los

[43] IGLESIA, *Vasconcelos, Gabriela Mistral*, p. 41. SAMATÁN, *Los días y los años*, p. 109.

[44] No hemos encontrado documentos sobre el nombramiento de Mistral o un contrato detallando el papel específico que le tocaba desempeñar; el único escrito que se encuentra en su expediente es el que la acredita como "comisionada para la redacción de libros de lectura infantil", dependiente del departamento editorial de la Secretaría. Véase ASEP, "Expediente Gabriela Mistral", Nº 23555, 26 de julio de 1922.

[45] IGLESIA, *Vasconcelos, Gabriela Mistral*, pp. 42 y 43.

informes que les transmitan los profesores residentes".[46] La poetisa, dotada de ese carisma y de una larga experiencia, fruto de su contacto con diversos públicos, provocó un inusitado impacto con sus actividades:

> La gente en los pueblos o en las ciudades acudía a oírla y la oía con verdadera religiosidad. Ella era intuitiva y se daba cuenta inmediatamente de su auditorio, así es que sabía encontrar siempre el tono justo para que cualquier tema se volviera interesante y asequible. Visitaba mercados y talleres; hablaba con los maestros, con los obreros y sobre todo con las mujeres. Todo el mundo la quería.[47]

En la segunda edición de *Desolación*, Pedro Prado, poeta, arquitecto y ex dirigente estudiantil, describió así su labor en México:

> La veréis llegar y despertará en vosotros las oscuras nostalgias que hacen nacer las naves desconocidas al arribar a puerto; cuando pliegan las velas y, entre el susurro de las espumas, siguen avanzando como en un encantamiento lleno de majestad y ensueño [...] La reconoceréis por la nobleza que despierta [...] —y recomendaba— No hagáis ruido en torno a ella, porque anda en batalla de sencillez.[48]

Y así asumió esta "batalla". Pero más allá de dedicarse exclusivamente a sus ya abultadas labores de publicista de las misiones, registró con su pluma cuanto veía y la emocio-

---

[46] FELL, José *Vasconcelos*, p. 221.
[47] GUILLÉN, "Gabriela Mistral", p. ix.
[48] Prado, "Prólogo", en MISTRAL, *Desolación*, p. 5.

naba. Así, escribió varios textos que analizaremos en detalle más adelante.

PENSAMIENTO POLÍTICO DE GABRIELA MISTRAL

En 1922 Gabriela Mistral estaba en proceso de consolidar sus ideas políticas. Estás, fruto de sus experiencias previas en Chile, una vez más, tenían un sello propio; ella misma aclaró varias veces seguir las ideologías y teorías "a mi manera".

Ejemplo de lo anterior es la conferencia que, a su llegada, dio a los estudiantes mexicanos. En este discurso, en el que entregó un saludo de la Federación de Estudiantes de Chile, describió a ese movimiento estudiantil como motivado por las mismas ideas de regeneración que inspiraban el proyecto educativo en México, el que asumió oficialmente, y caracterizó así a los hombres que lo encabezaban:

> Mas es necesario decir, y decirlo severamente, la responsabilidad tremenda del hombre, joven o maduro, que guía multitudes. Su empresa no es un juego más o menos hermoso y vivo. El material con que trabaja es ni más ni menos que la vida humana, como quien dice las entrañas de los hombres. Será preciso que este individuo, en cuya mano se ha puesto semejante faena, sea un tipo de selección, un varón perfecto, que para mí está formado de una honradez total en la intuición y en los procedimientos; de una preparación verdadera y de una férvida voluntad.[49]

---

[49] MISTRAL, "Conferencia leída en la Federación de Estudiantes Mexicanos al entregar el mensaje de la Federación de Chile", ASEP, *Boletín de la SEP*, t. I, 1922, p. 180.

Así describía lo que era ya una tradición entre los estudiantes y que consistía en el mantenimiento, de *motu proprio* y sin apoyo estatal, de escuelas y lugares de asistencia médica y jurídica destinados a la educación y regeneración popular.[50]

El pensamiento político de Gabriela Mistral se puede ordenar en dos vertientes principales: una "conservadora" y otra "progresista". En la primera se ubica el "racismo", característico de principios del siglo XX, y un conservadurismo social, más propiamente "mistraliano", que valoraba la familia, la mujer y la educación. En la segunda se ubica el pensamiento "antioligárquico", característico de la clase media y popular de la época, al que se une el antimilitarismo, consecuencia de la posguerra.

Así, en un primer aspecto está la Mistral católica y conservadora, sobre todo en su pensamiento social; ella misma nos entrega una visión de los valores que la movían: "Dicen que yo tengo el aire más cabal de burguesa; pero yo no lo soy, y no es virtud sino incapacidad de varias cualidades: tino, regularidad, consideración a las tradiciones, aceptación de la jerarquía de este mundo".[51] Más adelante volveremos sobre esto cuando revisemos *Lecturas para mujeres*, su principal aporte a la educación mexicana.

El "racismo" de esa época era utilizado como un concepto para explicar las diferencias culturales, económicas, políticas y sociales entre los diversos grupos humanos; atribuía determinadas características psicológicas o de conducta a cada

---

[50] MORAGA, *"Muchachos casi silvestres"*, pp. 100-101.

[51] Gabriela Mistral, "Mi Manuela y mi Alfonso" (Carta a Alfonso Reyes y Manuela Reyes), Cavi di Lavagna, 8 de abril de ¿1928?, en VARGAS SAAVEDRA, *Tan de usted*, p. 56.

raza, lo que se transmitía por la herencia por medio de la sangre. Provenía de una lectura del darwinismo social y de las teorías de Gobineau y Oswald Spengler, autores ampliamente leídos en el continente.[52] Este racismo, de inicios del siglo XX, aún no explayaba todas sus posibilidades históricas ya que el nazismo no aparecía en todo su esplendor xenofóbico; estableció grupos raciales superiores (europeos blancos) cuya característica era una facilidad para el pensamiento racional y la capacidad de lograr el desarrollo industrial, y otros inferiores (asiáticos, negros y americanos) caracterizados por el sensualismo y el bajo desarrollo industrial.

Pero el racismo de Mistral y Vasconcelos era otro, tributario de lo que se ha llamado "mestizofilia", es decir, el aprecio por el mestizaje y su elevación a categoría de cualidad, más que defecto.[53] La idea de que las características psicológicas se heredaban por medio de la sangre fue un aspecto que Gabriela Mistral manifestó, por ejemplo, en

---

[52] Joseph Arthur de Gobineau (1816-1882) fue un diplomático y filósofo francés de gran difusión en América Latina, cuya teoría racial, impregnada de antisemitismo, expresó en los cinco tomos de *Sur l'inégalité des races humaines* (1853-1855). Oswald Spengler (1860-1936), autor del difundido libro *La decadencia de Occidente* (1919 y 1922), expuso la decadencia de la cultura occidental amenazada por una nueva civilización de color "asiático-mongólica". Ambos autores fueron empleados posteriormente como justificación filosófica del nazismo.

[53] Hacer un análisis de este particular "racismo mistraliano-vasconceliano" sobrepasa las posibilidades del actual trabajo; además comprendería comparar la extensa obra de Vasconcelos al respecto (que abarca unas cuatro obras) con las opiniones emitidas por Mistral y que se pueden rastrear difícilmente en sus cartas. Sobre el "peso que los primeros regímenes posrevolucionarios dieron al factor racial en la reconfiguración del orden político y social", véase URÍAS HORCASITAS, *Historias secretas*, pp. 16-17. Sobre Vasconcelos, VARGAS, "La biología y la filosofía", pp. 159-178.

un artículo sobre Alfonso Reyes donde sostiene de éste que "Su sangre española lo hubiera hecho en otra parte, mejor exuberante que constreñido". En otra misiva, que la poetisa dirigió también a Reyes, sostenía, frente a la ola de asesinatos políticos en México: "He leído lo del atentado a O. Rubio. No, mi amigo, no es este ni aquel ni el otro la causa. La causa es la *raza* lo que está enfermo, y toda, hasta la Patagonia mía".[54] Estas mismas categorías las utilizó Vasconcelos en 1925 mientras escribía *La raza cósmica*, de cuyos avances mantuvo informada a la poetisa.[55]

El progresismo mistraliano se expresó en su antioligarquismo. Un importante sector de la juventud y la intelectualidad chilenas de las décadas de 1910 y 1920 vivió una creciente radicalización contra las clases dueñas del poder político y económico. Fueron los mismos años en que Mistral se dio a conocer como escritora. En una carta, fechada en 1909 en Antofagasta, dirigida al líder socialista Alejandro Escobar Carballo, manifestaba sus simpatías por esa doctrina y se disculpaba por su ignorancia:

> He dedicado con placer algunos momentos a la lectura de sus folletos, sufriendo con sus dolores —que son los del proletario—, sublevándome con sus rebeldías justísimas, sintiendo, odiando, condoliéndome con Ud., i después, meditando un

[54] Gabriela MISTRAL, "Monterrey. Correo Literario de Alfonso Reyes" y "Pensado y vuelto a pensar, Vasconcelos" (carta de Gabriela Mistral a José Vasconcelos ¿1929?), y "Querido y respetado amigo" (carta de Gabriela Mistral a Alfonso Reyes, 7 de febrero de ¿1929?), en VARGAS SAAVEDRA, *Tan de usted*, pp. 50-51, 52 y 61. Las cursivas son nuestras.

[55] "Mi querida Gabriela" (Carta de José Vasconcelos a Gabriela Mistral), México, 9 de enero de 1925, en ZÄITSEFF, "Cartas de José Vasconcelos", p. 32.

> poco, he sentido vergüenza por la mezquina, egoísta, vana y torpe labor intelectual que he realizado hasta ahora, cuidándome de la forma más que del fondo, cultivando la literatura por ser una expresión de la belleza i no por ser un medio, i de los más eficaces, de propaganda.[56]

Años más tarde, cuando ejercía como cónsul en España, llegó a "reconciliarse" con el fascismo italiano ante la "anarquía" que vivía ese país. Pero en 1936 y ante el avance del nazismo escribió a su amigo Aguirre Cerda: "Color lo tengo y en ninguna parte lo he negado: yo soy socialista no internacionalista, es decir, con herejía o cisma en el sentido de desear que nuestro socialismo futuro sea americanista criollo". También aclaró sus distancias con los extremos del arco político: "Mis ideas sobre libertad religiosa me impiden aceptar el marxismo. Muchas otras ideas me vedan el hacerme prosélita y propagandista de un fascio de orden alemán y aun italiano".[57]

Finalmente, en medio de la segunda guerra mundial, se acercó al socialcristianismo e hizo amistad con los líderes de esa organización, que desplazó poco a poco al Partido Radical del centro político chileno. Fue especialmente cercana a las familias de Eduardo Frei y Radomiro Tomic.[58] Pese a

---

[56] VARGAS SAAVEDRA, *Vuestra Gabriela*, p. 29.

[57] "Carta", pp. 209-210.

[58] VARGAS SAAVEDRA, *Vuestra Gabriela*. La segunda edición de *La política y el espíritu* de Eduardo Frei, el texto ideológico fundador de la democracia cristiana chilena, incluyó un "prólogo" de Gabriela Mistral. Éste fue originalmente una extensa carta, fechada en Río de Janeiro en 1940, que le hizo llegar al joven político y futuro presidente de la República (1964-1970). Allí comentaba esa primera entrega y no escatimaba elogios, es más, se mostró profundamente identificada con esta ideología, desestimando

esta errática evolución, la mayoría de estas alternativas eran antioligárquicas. Socialismo y fascismo no se diferenciaron claramente sino hasta entrada la década de 1920; después la Democracia Cristiana representó un término medio entre estas corrientes, ya que unió la tradición católica y un proyecto de nación muy acorde a las ideas de Gabriela Mistral.

El otro elemento que la acercó al pensamiento de izquierda se expresó en su antimilitarismo, que provenía de diversos desencuentros con el mundo militar. Cuando fue invitada a México, Luis Emilio Recabarren, diputado del Partido Obrero Socialista chileno, informado de su pobreza y de que el gobierno mexicano pagaría los gastos del viaje, presentó una moción en la Cámara para que se le diera la modesta suma de 5 000 con los que costeara sus gastos personales. La propuesta fue rechazada con sonrisas irónicas, pero en la misma sesión se aprobaron viáticos para que dos comisiones de militares, con familias y servidumbre incluidas, viajaran a Europa, con cargo al erario. Por ello, Gabriela Mistral alabó la sencillez de Obregón, distinguiéndolo de otros presidentes latinoamericanos, especialmente de los que venían del ejército.[59] Su colaboración con Vasconcelos reafirmó su antimilitarismo; el secretario, ferviente antioligarca y antimilitarista, en su corta visita a Chile en 1922 no dudó en expresar su animadversión hacia los uniformados ante los estudiantes de la Universidad

todas las anteriores. Sólo le reprendió, amigablemente, el haber olvidado abordar el debate sobre el voto femenino. G. Mistral, "Prólogo", en FREI, *La política y el espíritu*, pp. 11-27.

[59] RODIG, "Presencia de Gabriela Mistral", p. 290. Véase Gabriela Mistral, "El presidente Obregón y la situación de México", *El Mercurio*, Santiago (1º jul. 1923), en QUEZADA, *Gabriela Mistral, escritos políticos*, p. 240.

de Chile, lo que le costó ser declarado *persona non grata* y un incidente diplomático a Obregón.[60]

Cuando se encontraba en París, Chile estaba regido por el coronel Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931), quien para llegar al poder fraguó varias conspiraciones que lo dejaron como candidato único a la presidencia de la República. La crisis económica de 1929 afectó fuertemente a Chile, entonces Ibáñez le suspendió su jubilación de maestra, lo que la obligó a escribir en la prensa para sobrevivir; pero su mayor dolor era que había sido su amigo Eduardo Barrios (ministro de Educación del militar) quien firmara el finiquito.[61] Estos "desencuentros" con el mundo castrense la llevaron a ver a los militares como una casta dedicada al usufructo vano de los dineros del Estado. En un artículo sobre Alfonso Reyes, publicado en *El Mercurio*, se refiere así a dos recientes publicaciones de uniformados:

---

[60] Claude Fell ha hecho notar que Vasconcelos en su corta visita a Chile (30 de octubre al 4 de noviembre de 1922) manifestó una actitud hostil hacia la situación política de un país gobernado por un régimen parlamentarista y oligárquico. Allí pronunció cuatro discursos, uno al ser galardonado como miembro honorario de la Universidad de Chile, otro, ya distanciándose de las autoridades y en medio de un conflicto estudiantil, uno más en el Ateneo de Santiago y un último, ante el ministro de Educación. En todos ellos reafirmó "sus convicciones hispanoamericanistas e internacionalistas, su antimilitarismo visceral". Esto lo habría hecho borrar el capítulo de Chile en las ediciones posteriores a 1927 de *La raza cósmica*. FELL, *José Vasconcelos*, p. 626. Véase MORAGA, *"Muchachos casi silvestres"*, pp. 401-410.

[61] VARGAS SAAVEDRA, *Vuestra Gabriela*, p. 12. Posteriormente Ibáñez se deslindó de la responsabilidad y culpó a "uno de sus ministros" [con seguridad se refería al mismo Barrios] como responsable de confeccionar la "lista de eliminación". SAMATÁN, *Los días y los años*, pp. 298-299.

> La bibliografía mexicana nos trae una noticia de las de a libra: dos obras de militares que se incorporan al gremio literario [...] Los bien pagados, los bien *viajados*, LOS BIEN DESOCUPADOS, ESTÁ BUENO QUE OPTEN POR ESCRIBIR. Leer cosas que han descubierto, es mejor que matar, y el escribir es una función tan civil que puede convidarlos a fundaciones también civiles. A parte de que ellos son las gentes que en América disponen, hoy por hoy, de más dinero para comprar libros y para viajar, cosa digna de anotarse en nuestro continente donde los maestros no lo tienen para ningunas de las dos cosas.[62]

Así, aunque el antimilitarismo de Gabriela Mistral estaba consolidado en 1930, después de varias experiencias, esta opinión la fraguó a lo largo de la década. El artículo que escribiera a Reyes tiene dos elementos interesantes. Primero, la referencia a los militares escapa a la lógica del texto, dedicado al autor de *Pasado inmediato*, y aparece repentinamente y ajeno al tema principal. Segundo, *El Mercurio* era un medio que representaba a la plutocracia liberal; pero su dueño, Agustín Edwards Mc Clure, era desde hacía poco un firme opositor a Ibáñez. Esta evolución del pensamiento político mistraliano nos indica también un profundo eclecticismo.

A lo anterior hay que agregar la parte religiosa. Gabriela Mistral evolucionó de un cristianismo personal a la teosofía, luego al budismo y, al final de su vida, al catolicismo militante. En su propio país esto fue malentendido y rechazado: "Chile era la zona donde radicales y masones la mote-

[62] Gabriela Mistral, "Monterrey. Correo", *El Mercurio*, Santiago (21 dic. 1930), en Vargas Saavedra, *Tan de usted*, p. 61. Las cursivas y las mayúsculas son del original.

jaron de 'beata' [clerical], los conservadores, de 'comunista', y los comunistas, de 'fascistoide'. Pero también encontró resistencias en la sociedad mexicana, ella se quejó de que "en Monterrey resulté comunista para los conservadores y en Michoacán 'mocha' [clerical] para los radicales".[63]

Pero hay elementos en Gabriela Mistral que no responden a una división política dicotómica y son su feminismo y su americanismo. Ambos aspectos, tan importantes como los anteriores, están presentes en su biografía intelectual y sus escritos.

Su feminismo fue cercano al "feminismo aristocrático" que se produjo en Chile durante las décadas de 1910 y 1920 y que se expresó en la formación del Club de Señoras de Santiago.[64] Las integrantes de esta organización eran de "ideas avanzadas" (izquierdistas); destacaban los liderazgos de Amanda Labarca e Inés Echeverría de Larraín, "*Iris*". Ésta, integrante de una rancia familia y, a la vez, nieta del educador nacionalizado chileno Andrés Bello, era sindicada como rebelde e iconoclasta; fue cercana al corporativismo y las ideas fascistas, tenía además gran influencia en la vida cultural y política chilena y era amiga íntima del presidente liberal Arturo Alessandri; en 1922 ingresó como profesora de filosofía a la Universidad de Chile. Mistral le escribió una carta pública en marzo de 1915 felicitándola por una entrevista aparecida en la revista *Zig-Zag*: "Hay que abrir a la espiritualidad brechas más anchas en el vivir humano,

[63] Gabriela Mistral, "Monterrey. Correo literario. (nota)", en VARGAS SAAVEDRA, *Tan de usted*, p. 59. Las comillas son del original, y VARGAS SAAVEDRA, *Vuestra Gabriela*, p. 13.
[64] Adoptamos esta caracterización del feminismo de principios del siglo XX de SUBERCASEAUX, t. III, *El centenario*, pp. 85-86.

en el arte, en la literatura sobre todo, que anegada de barros pesados".[65] Un año antes había dedicado su "Himno al árbol" a Amanda Labarca.[66] Amanda era esposa de Guillermo Labarca Huberstone, secretario de la Universidad, también masón y militante del Partido Radical, de "ideas avanzadas" y simpatizante del anarquismo intelectual de la época. Pero la cercanía de Gabriela Mistral con el Club de Señoras y los esposos Labarca no duró. Al parecer el origen popular de la poetisa no calzaba con la aristocrática organización; además se abrió una brecha insalvable entre ella y Amanda, probablemente a raíz de haber ganado el puesto de directora del Liceo Nº 6 a la esposa de un masón.[67] A ella se refería Alessandri cuando le cuestionó a Vasconcelos los méritos de Gabriela Mistral.[68]

---

[65] Gabriela Mistral, "Carta a Inés Echeverría de Larraín", *Sucesos*, Valparaíso (mar. 1915), en SILVA CASTRO, *Producción de Gabriela Mistral*, pp. 50-55.

[66] El "Himno al árbol" apareció en *Revista de Educación Nacional*, de Santiago, en marzo de 1914, y *Sucesos*, Valparaíso, 23 de abril del mismo año, con la dedicatoria correspondiente, misma que borró en las ediciones posteriores, como la aparecida en su primera colaboración a *El Maestro*, en 1922.

[67] Amanda también era educadora y fue directora del Liceo Nº 5 de niñas y, al contrario de Gabriela, poseía títulos y altos grados académicos; fue becada en Estados Unidos y se consagró cuando se le nombró profesora extraordinaria de filosofía en la Universidad de Chile. Pero tampoco dejó de tener problemas en el momento de su nombramiento, por su filiación radical y su feminismo: los periódicos conservadores desataron una querella periodística contra ella. GONZÁLEZ VERA, *Algunos*, p. 40.

[68] Gabriela Mistral, sin embargo, guardó silencio por años y solo en 1951, en una carta íntima al líder socialcristiano Radomiro Tomic, confesó la razón de su alejamiento. Véase Carta a Radomiro Tomic (Nº 63), Rapallo, 1951, en VARGAS SAAVEDRA, *Tan de usted*, p. 162.

A Gabriela Mistral la separó además su cristianismo. El Partido Radical, de tendencia liberal y anticlerical, formado a mediados del siglo XIX, reunió en un principio a la burguesía minera y la clase media urbana capitalina y provinciana, y pronto sus mejores militantes ganaron prestigio e influencia en las dos principales instituciones educacionales, la Universidad de Chile y el Instituto Nacional. De esta manera, mientras Amanda Labarca representaba a los sectores "avanzados" en el gremio educacional, Mistral representaba a los sectores católicos y conservadores.

Finalmente, el americanismo de Gabriela Mistral era el que caracterizó al modernismo literario desde fines del siglo XIX. Pero en la década de 1920 se estaban articulando en el continente nuevas propuestas de unidad continental; una, quizá la más conocida, era la "antiimperialista", consagrada ideológicamente pocos años después por la acción del peruano Haya de la Torre, al cual también se inscribió —aunque en clave más conservadora y nacionalista— el amigo de ambos, Joaquín Edwards Bello.[69] Al mismo tiempo comenzaba a declinar el "hispanoamericanismo", que unía a Vasconcelos y a Reyes con algunos intelectuales españoles. Finalmente, estaba el "panamericanismo" propiciado como iniciativa unitaria por Estados Unidos. El mistraliano

---

[69] Joaquín Edwards Bello, escritor y ensayista de origen aristocrático, pero tránsfuga de su clase, fue gran amigo de Gabriela Mistral. Volcó su hispanoamericanismo en *El nacionalismo continental* (1926 y 1935), ensayos en los que planteaba un antiimperialismo que rescataba las raíces culturales hispanas e indígenas con una propuesta de un fascismo criollo (chileno-español). Las dos últimas ediciones contienen un prólogo de Gabriela Mistral y Haya de la Torre. MORAGA, "¿Una nación?", pp. 247-279.

era un "americanismo universalista" cercano al "panamericanismo", que atraía a un importante contingente intelectual de la época que no se adscribía a la izquierda militante. Gabriela Mistral expresó esto claramente cuando puso fin a su visita a México y viajó a Nueva York y a Washington. En esta última ciudad recibió un homenaje de la Unión Panamericana al que respondió con un discurso sobre la confraternidad entre Estados Unidos y América Latina.[70]

LA CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA DE GABRIELA MISTRAL

Gabriela Mistral no fue una educadora profesional. De formación tan accidentada como su biografía, su concepción pedagógica fue heredera de ésta y de su visión política, ambas forjadas en las clases, las lecturas personales y el trabajo concreto en Chile. Esto marcó también su práctica intelectual y misionera en México.

Esta concepción pedagógica, popular y autodidacta, se puede ver en tres artículos, dos inéditos y uno tercero publicado en el periódico regional *El Magallanes*, durante su estadía en Punta Arenas. En ellos resume casi dos décadas de labor frente a estudiantes, mayoritariamente mujeres de origen popular. El primero, "Consejos a los maestros", estaba claramente influido por la lectura de José Enrique Rodó; ello porque está escrito en el estilo del "sermón laico", género cultivado por Ernest Renán y que de éste pasó al ensayista uruguayo, a quien nuestra autora cita junto con

[70] Gabriela Mistral, "Discurso en la Unión Panamericana", en *Repertorio Americano*, 21, San José (11 ago. 1924), p. 21.

Cristo.[71] En los consejos de su "sermón", Gabriela se dirigía a sus colegas para recomendarles el buen uso del lenguaje, que demostraba el grado de preocupación por los niños: "maestro: enseña con gracia, como pedía Rodó. Sin hacerte un retórico, procura dar un poco de belleza en tu lección de todos los días (mira que Cristo no divorció del todo la hermosa intención de verdad del deseo de hermosura y gracia verbal)".[72] El tercer texto es una larga conferencia dictada en Punta Arenas, que ella definió como una "conversación", pues era la primera vez que hablaba en público. El detalle no es menor, ya que en aras de llegar al público popular con palabras sencillas, la concepción pedagógica de Gabriela Mistral consistía en "desolemnizar" la cátedra; ello le permitió ofrecer "no un seco cuadro estadístico, sino la emoción de este problema". La alocución era a propósito de la implantación de una ordenanza municipal de instrucción primaria obligatoria, cuya ley general los conservadores chilenos habían retrasado mucho tiempo en el Congreso y que fue promulgada dos años después, como una estratagema para no perder el poder frente al virtual triunfo de Alessandri.[73] Mistral reclamaba ante la implementación parcial y tardía de escuelas nocturnas de mujeres, frente a las masculinas que estaban en todo el país; aclaraba que no estaba

[71] Carlos Real de Azúa, "Prólogo", en Rodó, *Ariel, motivos de Proteo*, p. x.

[72] Gabriela Mistral, "Consejos a los maestros", AEBN, Cuaderno P. 18. El segundo texto era prácticamente un resumen del primero, en que el autor de *Ariel* fue reemplazado por Rodin, el escultor. Véase Gabriela Mistral, "Sin título", AEBN, Cuaderno, p. 18.

[73] El contexto de la promulgación de esta ley en Moraga, *"Muchachos casi silvestres"*, pp. 247-292.

haciendo "una profesión de fe feminista" sino que pretendía que no se "degenerara" ese "hemisferio humano [...] la mujer culta debe ser, tiene que ser, más madre que la ignorante". Analizaba también beneficios de la instrucción femenina para la familia, el deber del Estado, el papel de la élite en la caridad, la escuela como nivelador social, pero el énfasis estaba en superar medio siglo de educación literaria y dignificar la enseñanza manual, práctica y fabril.[74]

Lo anterior lo volcó en el discurso de inauguración de una biblioteca pública en México que constituye uno de sus primeros aportes al proyecto vasconcelista:

> Las bibliotecas son otra forma de escuelas. Para mí fueron la única. No tuve la suerte de los felices a quienes el pensamiento es ofrecido como una copa colmada, en la facilidad, tal vez extrema de una hora de clase. Un montón de libros ha sustentado mi mente, y si me tocara recomenzar la vida, volvería a hacer del libro mi maestro único.[75]

Así ella, la autodidacta, valoraba la labor del maestro: una hora de clases bastaba para entregar el pensamiento como una "copa colmada", que hacía de la labor pedagógica una práctica noble. Estamos ante una concepción vivencial: "Mi nombre en la puerta de esta casa os dirá solamen-

---

[74] Gabriela Mistral, "Educación popular", *El Magallanes*, Punta Arenas (21 y 23 sep. 1918), en ZEGERS, *Recopilación*, pp. 323-327. Este es uno de los temas más constantes de Gabriela Mistral, su primer artículo data de una fecha muy temprana. Gabriela Mistral; "La instrucción de la mujer", *La Voz de Elqui*, Vicuña (8 mar. 1906), en ZEGERS, *Recopilación*, pp. 98-99.

[75] Gabriela Mistral, "Palabras pronunciadas por Gabriela Mistral en la inauguración de la biblioteca pública que lleva su nombre el 4 de agosto de 1922", ASEP, *Boletín de la SEP*, t. I, Nº 2, México (sep. 1922), p. 407.

te: Esta mujer amó los libros como se ama a seres selectos; pero conversé con ellos cuando no conversaba con la Vida, que es la única mejor que ellos".[76] Los libros a los que se refería eran de Rabindranath Tagore y León Tolstoi, dos de los pocos autores que influyeron en su sensibilidad y concepción pedagógicas, que para ella deberían formar la mayoría de las escuelas del continente.[77] Si el conocimiento se podía adquirir en las clases, ¿cómo prefería su reemplazo por los libros o más aún [...] la vida?". Continuaba alabando los distintos tipos de textos y sus cualidades, pero advirtiendo los peligros de caer en el dogmatismo: "No os encontréis un día padeciendo, amando o juzgando a través de Dante, de France o de Nietzsche" —sostenía— para volver a afirmar que la esposa única es la vida: "ella sola os dará hijos fuertes". Poco tiempo después reafirmó sus ideas educacionales, tanto prácticas como inspiradas en escritores de India o Rusia, cuando visitó una escuela-granja, en un deprimido barrio de la capital mexicana, a la que definió como: "La racional escuela primaria agrícola que debiera formar el ochenta por ciento de los colegios de nuestros países, sueño mío desde hace 15 años". El impacto fue tal, que Laura Rodig, Amantina Ruiz y ella misma fueron a dar clases a la escuela.[78]

[76] Gabriela Mistral, "Palabras pronunciadas por Gabriela Mistral en la inauguración de la biblioteca pública que lleva su nombre el 4 de agosto de 1922", ASEP, *Boletín de la SEP*, t. I, Nº 2, México (sep. 1922), p. 407.
[77] Gabriela Mistral, "Escuela Granja Francisco I. Madero en México D.F.", *El Heraldo* (2 y 4 mayo 1923) y en ZEGERS, *Recopilación*, pp. 55 y 56.
[78] Gabriela Mistral, "Cómo se ha hecho una escuela-granja en México", en ZEGERS, *Gabriela y México*, pp. 55-63.

En su concepción pedagógica, el factor principal de la educación de la niña está determinado por su condición de futura madre, ergo, su educación debe tener como elemento fundamental la distinción de género:

> Son muy diferentes los asuntos que interesan a niños y niñas —sostenía—. Siempre se sacrifica en la elección de trozos la parte destinada a la mujer, y así ella no encuentra en su texto los motivos que deben formar a la madre. Y sea profesionista, obrera, campesina o simple dama, su única razón de ser sobre el mundo es la maternidad, la material y la espiritual juntas o la última, en las mujeres que no tenemos hijos.[79]

Para Mistral, los libros de lectura indiferenciados marchaban contra el "espíritu de familia" que quería cultivar. La participación de la mujer moderna en el trabajo, que implicaba ventajas indiscutibles como la independencia, traía, sin embargo, descuido en dos elementos constitutivos de la mujer: el espíritu de maternidad y el sentido hogareño.

Este "proyecto pedagógico" se articulaba coherentemente con otro más grande que albergaba para el futuro: la formación de una "literatura femenina". En este aspecto se unen la mujer, la madre frustrada, la profesora y la escritora; pero Mistral no se consideraba la única llamada a cumplirlo: la labor de formación de una "literatura del hogar" de dimensión continental era de todas las nuevas maestras americanas. Aún hay más: la finalidad de hacer libros de lectura para mujeres no equivalía a insertar en él canciones de cuna; por el contrario, no debía estar ajeno a las grandes dis-

---

[79] MISTRAL, *Lecturas para mujeres*, p. 8.

cusiones humanas, comunes a hombres y mujeres: la justicia social, el trabajo, la naturaleza.[80] Otro elemento que Gabriela Mistral relacionaba con la mujer y la maternidad era el amor patrio. Justificaba su concepción apelando a los años de observación y práctica: "para mí la forma de patriotismo femenino es la maternidad perfecta. La educación patriótica que se da a la mujer es, por lo tanto, la que acentúa el sentido de la familia". Esto se debía a que dicho patriotismo era más sentimental que intelectual, formado por las costumbres y la "emoción del paisaje nativo", en cuya creación y dirección la mujer participaba más.

Gabriela Mistral hizo un extenso balance de su experiencia en "La reforma educacional en México", publicado en *El Mercurio* de Santiago, en 1925. En él, rescató la figura de Elena Torres, directora de las misiones culturales, que eran: "el éxito más evidente de la obra de Vasconcelos y lo más sabio de su organización". Relató las actividades de una misión, en particular desde que emprendía el camino a la capital hasta que llegaba a una comunidad, las actitudes de los habitantes, la labor de las maestras y enfermeras, el cultivo de los huertos: "Oyéndolos hablar, mientras trabajan, sabemos cómo viven, qué problemas tienen y hasta las penas amorosas en que andan [...]". No se le escapó la colaboración del Estado, del escultor Montenegro, médicos y profesores normalistas a los que se "arranca de la limitación pedagógica [...] un puente que baja desde el *conocedor* al artesano".[81] Las cooperativas agrícolas, que dejan arma-

---

[80] MISTRAL, *Lecturas para mujeres*, p. 9.

[81] Gabriela Mistral, "La reforma educacional en México", *El Mercurio,* de Santiago (1925). Probablemente Mistral se refiere a Roberto Montenegro Nervo, pintor, litógrafo y escenógrafo nacido en Guadalajara. Colabora-

das las misiones al retirarse, quedaban bajo la dirección de la "indiada", que leía paralelamente los cuentos de Tolstoi y las parábolas del Evangelio mientras las mujeres cosían sus vestidos en las máquinas de la escuela:

> Es la segunda fundación de México; se vuelve a vivir un tiempo épico y los que tienen la conciencia del momento trabajan como los héroes civilizadores de la mitología; como Hércules y como Eneas. La pulsación más vigorosa del continente en esta hora es la de México.[82]

El texto finaliza con una referencia a Chile, con su "vanidosa cultura urbana" que olvidaba el carácter rural de la mayoría de su población y sometía al campesino abandonándolo por su expresión de la barbarie.[83]

PROPAGANDA Y LABOR PEDAGÓGICA

Para vincularla con su proyecto, Vasconcelos nombró una escuela para mujeres populares Escuela Gabriela Mistral. Inaugurada en abril de 1922, con 1 200 alumnas, estaba ubi-

---

dor de Vasconcelos, nombrado jefe del Departamento de Artes Plásticas de la SEP, organizó una exposición de arte popular que inauguró el general Álvaro Obregón; posteriormente expuso por primera vez en México e inició la decoración mural de la exiglesia de San Pedro y San Pablo, junto con Jorge Enciso; además, diseñó los vitrales *El jarabe tapatío* y *La vendedora de periódicos* y en 1922 se le encargó decorar el Pabellón Mexicano en la ciudad de Río de Janeiro, previo a la visita de Vasconcelos.

[82] Gabriela Mistral, "La reforma educacional en México", en ZEGERS, *Gabriela Mistral y México*, p. 164.

[83] Gabriela Mistral, "La reforma educacional en México", en RODRÍGUEZ VALDÉS, *Invitación a Gabriela*, pp. 28-244.

cada en el número 62 de la calle Sadi Carnot, en la colonia Santa María de la Rivera; tres meses después amplió su inscripción a 1 600 niñas. La institución impartía cursos de dibujo, bordado, cocina, confecciones y repujado, es decir, labores propiamente femeninas.

El día de su arribo a la ciudad de México, un homenaje a la poetisa y una exposición de las manualidades, contó con la asistencia del subsecretario de Educación Pública, Francisco Figueroa; el jefe del Departamento de Escuelas Técnicas, Luis Massieu; el jefe del Departamento Escolar, Roberto Medellín; el encargado del Departamento de Bibliotecas, Jaime Torres Bodet; Luis Álvarez, cónsul de Chile y Rosario Pacheco, directora del establecimiento. Mistral llegó acompañada de las profesoras chilenas y de Palma Guillén. La prensa la llamó "primera maestra de América Latina" y las alumnas le entregaron el estandarte de la escuela, hecho de distintos tipos de telas, que representaba a una madre amamantando a su hijo. Los periodistas no escatimaron elogios y dedicaron amplios reportajes a la visita.[84]

El discurso que dirigió Mistral al auditorio en agradecimiento por el homenaje recogió elementos que valoraban la educación industrial por sobre la "libresca", en los que dejó escapar una visión acerca de la formación intelectual de América:

> Si ejemplificamos los males de América, hallaremos estas dos lacras: una democracia ignorante a la que se le concedió el voto antes de darle cultura y una democracia que ha desdeñado el

[84] ASEP, "Una brillante fiesta escolar en honor a la eminente educadora chilena Gabriela Mistral", México, *El Heraldo de México* (30 jul. 1922), en *Boletín de la SEP*, t. I, Nº 3, México, 1922, p. 246.

trabajo manual y ha ido enajenando por esta causa las riquezas de su suelo.[85]

En la ocasión se pronunció a favor de la educación industrial para la mujer, en contra de la costumbre de impulsarla sólo para los varones:

> Así decía esta tierra a la desconocida mujer del sur: [...] Te damos una escuela industrial. Aunque has vivido muchos años para el pensamiento, has aprendido en la madurez de la vida que el trabajo material era tanto o mayor nobleza que aquél y que la América industrial salvará de muchas humillaciones a la América política.[86]

También entregó varios obsequios que traía: un retrato autografiado del presidente liberal Arturo Alessandri; un mensaje de americanismo de las estudiantes del Liceo Nº 2 de Santiago; revistas que sus alumnas del Liceo Nº 6 enviaban a sus pares mexicanas y una bandera chilena donada por el Ateneo del mismo Liceo y que llevaba su nombre.[87] Poco después la labor de la institución dio frutos concretos: en noviembre de 1922 organizó otra exposición de bordados y vestuarios hechos por las estudiantes.[88]

Junto a Palma Guillén, recorrió gran parte de los pueblos

---

[85] ASEP, "La fiesta a Gabriela Mistral en la escuela de su nombre", México, *El Universal* (30 jul. 1922), en *Boletín de la SEP*, t. I, Nº 3, p. 250.
[86] ASEP, "Expediente personal Palma Guillén Sánchez", Nº 7634, 13 de julio de 1922, p. 255.
[87] ASEP, "Expediente personal Palma Guillén Sánchez", Nº 7634, 13 de julio de 1922, p. 255.
[88] ASEP, "La exposición de la Escuela 'Gabriela Mistral'", México, *El Heraldo de México* (20 oct. 1922), en *Boletín de la SEP*, t. I, Nº 3, p. 257.

y ciudades del centro del país: Pachuca, El Chico, Cuautla, Cuernavaca, Puebla, Zacapoaxtla, Atlixco, Taxco, Pátzcuaro, Zamora, Oaxaca, Acapulco, Guadalajara, Querétaro, Veracruz, etc.; visitaban las escuelas ubicadas en viejos curatos, patios, solares, o en casas particulares:

> Iba a los pueblos. Adoraba a la gente de campo y en seguida se entendía con ella. Hablaba con los maestros, los veía trabajar; hacía para ellos pláticas y conferencias sobre el sentido de la enseñanza, sobre los fines que perseguían en las nuevas escuelas, sobre el material escolar, sobre la enseñanza de la Geografía y de Historia, sobre los libros para los niños y para los jóvenes, sobre el uso de las bibliotecas, sobre la cultura necesaria al maestro y a la mujer [...].[89]

Esta labor propagandística se complementó con un involucramiento total con todo lo que implicaba México y esto se manifestó en la comunicación que lograba con la gente a la que visitaba y llevaba la "buena nueva" de la educación posrevolucionaria. Una de sus actuaciones más destacadas se produjo en el Congreso de Maestros Misioneros que se celebró en la capital del 18 de septiembre al 4 de octubre de 1922. El acto fue convocado por el Departamento de Educación y Cultura Indígena, DECI, dependiente de la SEP, en el marco de la celebración de las fiestas patrias.[90]

---

[89] GUILLÉN, "Gabriela Mistral (1922-1924)", p. ix.

[90] Según Fell los objetivos del DECI "serán 'desanalfabetizar las razas indígenas de la República', enseñarles castellano e inculcarles 'rudimentos de instrucción primaria', así como 'proveer a la conservación, desarrollo y perfeccionamiento de sus industria nativas, especialmente la agrícola". FELL, *José Vasconcelos*, p. 221; FELL, "La creación", pp. 109-122.

A la sesión inaugural, realizada en el Palacio de Minería, asistieron 92 misioneros, Vasconcelos, el subsecretario Figueroa (en representación del presidente Obregón) y el profesor Lauro G. Caloca, jefe de la sección. Iniciados los debates y a proposición del profesor Epigmenio León, Gabriela Mistral fue nombrada presidenta honoraria, idea aceptada por aclamación. Ella subió a la tribuna y en su discurso reflejó la gama de ideas, originadas en su experiencia, que tenía acerca del motivo que reunía a los misioneros:

> Tal vez algunos de ustedes creyeron que el sitio mío no estaba aquí, y es que probablemente muchos ignoran que, como ustedes, he sido maestra rural. Hace quince años, después de haber entrado a la enseñanza secundaria en un colegio, yo salí de él porque deseaba hacer de ese una escuela popular; y me mandaron de castigo al campo y estuve dos años de maestra rural. Fueron dos años que me hicieron el corazón totalmente. Yo saqué de esos años la línea más dominante que tengo hasta hoy en mi espíritu: el amor a la tierra y el cariño al pueblo.[91]

Al acto llegó una comisión de niños de la Escuela Agrícola Francisco I. Madero de la colonia La Bolsa, de la capital. En ese momento Gabriela Mistral tomó la palabra para informar a los congresistas que esa institución era única en su género en México, ya que ella lo había visitado días antes. Acto seguido tomó la palabra el niño José Ávila, que presidía la Liga Escolar de Hortelanos, y dio a conocer a los asistentes la labor de la escuela recomendándoles: "[...]

---

[91] ASEP, DECI, exp. 21, fx. 1, y "Discurso pronunciado por la Srta. Gabriela Mistral en una de las sesiones del Congreso de Misioneros", exp. 21, fx. 24-26.

que vean en la tierra el porvenir de la Patria pues él, antes incrédulo, ahora ama a ésta por considerarla como la que ha resuelto sus problemas económicos". El discurso conmovió a los asistentes y ella intervino para advertir que era una "idea verdadera y legítima del pequeño sin preparación previa" y recomendó a sus colegas visitar la escuela en el marco de las actividades del congreso.[92]

El 29 de septiembre varios congresistas leyeron ponencias sobre cooperativas agrícolas; fue la ocasión en que se produjo un intenso debate entre maestros que pertenecían a diferentes ideologías: socialistas, cooperativistas, agraristas y racionalistas. Gabriela Mistral parece no haberse pronunciado al respecto; las actas no registran ninguna intervención suya, pese a la intensidad del momento. Tres días después un artículo de *El Universal* criticó el sentido general del acto.[93]

Las actas dejan ver que Gabriela Mistral tomó la palabra una vez más para pedir que no la consideraran extranjera y para "hacer apreciaciones sobre las escuelas normales regionales e informar sobre las organizadas en Chile"; en la sesión del 27 de septiembre "en florido lenguaje hizo reflexiones muy hermosas" sobre las condiciones especiales de los misioneros y los profesores en general; cuando adquirió un papel más activo fue cuando presidió la comisión que ideó la semblanza del maestro misionero ideal.[94]

---

[92] ASEP, DECI, exp. 21. fx. 4.

[93] "Una locura que parece crimen", *El Universal*, México (2 oct. 1922), p. 3, en FELL, *José Vasconcelos*, pp. 230-231.

[94] Las actas en ASEP, DECI, exp. 21, fxs. 8 y 14. La participación de Gabriela Mistral en la comisión en *El Universal* (4 oct. 1922), 2ª sección, p. 1, en FELL, *José Vasconcelos*, p. 231..

Los frutos de la jornada se recogieron un año después. El 17 de octubre de 1923 Vasconcelos aprobó el Plan de las Misiones Federales de Educación, que le presentó José Gálvez, diputado agrarista al Congreso de la Unión por el XXII distrito de Puebla. Mistral colaboró en la elaboración del proyecto; el informe, que firmaba el ministro, incluyó observaciones suyas orientadas al indígena y a los misioneros: la enseñanza de educación cívica "para que el indio conozca el sitio y la situación que tiene como ciudadano"; la enseñanza "intuitiva" acerca de las "grandes civilizaciones autóctonas (mayas, toltecas, etc.) con el objeto de formar en esta gente deprimida, humillada, el orgullo de su gran pasado, para ennoblecerlos a sus propios ojos, para borrar su dejo de esclavos", y la acción del Estado orientada a lograr una mejor comunicación entre el maestro y la comunidad para que se convirtiera en "el guía moral de los indios".[95]

Otro congreso, uno campesino, fue la ocasión para uno de los encuentros más hermosos entre la poetisa y el pueblo mexicano. En el anfiteatro de la Universidad se reunieron un millar de delegados de todo el país. Gabriela Mistral fue de incógnito, sólo para observar, pero alguien la reconoció e hizo saber su presencia. La invitaron a presidir el congreso; ella se negó inútilmente, dijo que sólo le interesaba escuchar, que los temas campesinos la apasionaban. Tuvo que subir al estrado. De pronto se hizo un silencio y desde la galería se oyó: "yo quiero darle un abrazo a esa linda señora". Ella miró hacia arriba e hizo una seña de aceptación,

[95] "Proyecto para la organización de las misiones federales de educación", leído ante la Cámara de Diputados. Primera Comisión de Educación Pública, septiembre de 1923. SIERRA, *Las misiones*, p. 93.

el hombre bajó los escalones, presuroso, el público estalló en gritos, silbidos y chistes para el osado, quien al llegar al estrado se amilanó:

> El griterío amainaba y todo iba volviéndose expectación y silencio. De pronto vimos que al hombre se le dobló una rodilla [...] y Gabriela, acercándose más, tomó entre las suyas, luminosas, las manos oscuras, como raíces, del campesino, peón de la tierra y se las besó [...] con una unción, una actitud tan reverente que nadie dejó de sentir su profundo sentido simbólico y nadie quedó en la sala sin los ojos húmedos.[96]

Todas estas experiencias las volcó en un artículo publicado en Chile al año de haber llegado a México. En "El presidente Obregón y la situación de México", hizo un esfuerzo por borrar la imagen negativa que existía del país y el proceso político posrevolucionario.[97] Una halagüeña descripción de la personalidad de Obregón que lo había llevado a imponerse sobre la anarquía reinante y el haber realizado "La reforma educacional más grande que ve nuestra raza desde los tiempos de Sarmiento", el haber incorporado "al indio", con la "pureza del sufragio" a la vida política y con la posesión de una parcela, a los "intereses económicos de la nación". Continuaba exaltando el inicio de la reforma agraria, la implementación de la legislación obrera y la reforma educacional a la que destacaba contra la actitud del

---

[96] RODIG, "Presencia de Gabriela Mistral", p. 287.

[97] Imagen que había sido reforzada por la reciente publicación del libro de Vicente Blasco Ibáñez, *El militarismo mexicano* (1920) y al que Mistral rebate indirectamente en este artículo. Gabriela Mistral, "El presidente Obregón", en QUEZADA, *Gabriela Mistral, escritos políticos*, pp. 240-246.

resto de los países que daban más importancia al "tonelaje de las naves de guerra". Aunque rechazaba los excesos y la violencia valoraba "el sentido social y hondamente humano de la revolución".[98]

PUBLICACIONES DE GABRIELA MISTRAL EN MÉXICO

Los escritos de Gabriela Mistral publicados en México reunieron textos aparecidos en Chile y otros inéditos. Su obra se distribuyó en la revista *El Maestro*, la mayoría publicados antes de su llegada; *Lecturas para mujeres*, el libro de texto que compiló para las alumnas del colegio que llevaba su nombre, y el *Boletín* de la SEP, que incluyó discursos que pronunció en ceremonias oficiales.

No fue extensa la contribución de Mistral a *El Maestro*. Las primeras son de octubre de 1921 y son "Piececitos de niño", el "Himno al árbol" y el "Poema a la madre". "Piececitos", junto a los *Sonetos de la muerte*, son sus poemas más conocidos. La segunda contribución, titulada *Lecturas escolares*, está compuesta de dos cuentos breves, "La charca" y "El cardo". En el primero una charca, despreciada por sus congéneres (un árbol y un pájaro) se transforma en hermosa nube cuando un rayo de sol la toca, luego que unos obreros sacaran las piedras que la cubrían. Gabriela Mistral finaliza preguntando: "¿Para las demás charcas de aquí abajo no hay obreros providenciales que quiten las piedras ocultadoras del sol?". El cardo simboliza la pobreza frente a lirios, camelias, violetas y jazmines que, por represen-

[98] Gabriela Mistral, "El presidente Obregón", en QUEZADA, *Gabriela Mistral, escritos políticos*, p. 243.

tar la opulencia, no podían estar cerca del Cristo como lo estaba la humilde flor del camino. Autores como Arrigoitía y Arce de Vázquez sostienen que Gabriela Mistral prefirió el folklore como la mejor literatura para niños, por lo cual cultivó las parábolas y las fábulas en las que fundió estilos y técnicas del Nuevo Testamento, las leyendas de Buda y las parábolas "de nuevo cuño modernista y posmodernista" de Rodó, González Martínez y Pedro Prado.[99] Las "parábolas mistralianas" concluyen con una moraleja en la que aparecen la naturaleza humanizada representada en árboles, pájaros, charcas y cardos, y la figura de Jesús.[100]

El tercer trabajo apareció en la entrega de enero y febrero de 1922 y se tituló "El grito". Este es un manifiesto —género muy utilizado por las vanguardias artísticas— que hacía un llamado a los intelectuales y profesionales del continente para que en su desempeño cotidiano abogaran por América. Pero, al mismo tiempo, llamaba a no odiar al *yankee* pues los males de la región eran culpa de los propios americanos:

> ¿Odio al yankee? ¡No! Nos está venciendo, nos está arrollando por culpa nuestra, por nuestra languidez tórrida, por nuestro fatalismo indio. Nos está disgregando por obra de algunas de sus virtudes y de todos nuestros vicios raciales. ¿Por qué le odiaría-

---

[99] Arrigoitía, *Pensamiento y forma*, p. 42. Arce de Vázquez, *Gabriela Mistral, persona y poesía*, p. 77.

[100] Gabriela Mistral, "La charca" y "El cardo", *El Maestro* (3 dic. 1921). Los mismos cuentos habían aparecido en la publicación teosófica *Nueva Luz*, Santiago (mar. 1914).

mos? Que odiemos lo que en nosotros nos hace vulnerables a su clavo de acero y de oro: a su voluntad y a su opulencia.[101]

Acá aparecen dos fundamentos políticos: su americanismo sui géneris y la explicación de los problemas culturales por medio de las características raciales.

El último artículo de Gabriela Mistral en *El Maestro* es el único publicado durante su estadía en México.[102] "México maravilloso, las grutas de Cacahuamilpa" relaciona la naturaleza con su amplia cultura literaria. El escrito fue provocado por una visita que hizo a las grutas morelenses y en que establece relaciones con la Biblia, Esquilo, Flaubert, Shakespeare, Milton y donde, además, aparece el recuerdo de su madre.

Lecturas para mujeres es su contribución editorial y pedagógica más sólida hacia México; además, con ésta cerró su personal misión cultural en el país de Vasconcelos y Obregón. En la introducción hizo varias aclaraciones de cada sección del libro para justificar y explicar su existencia; éstas permiten ver, una vez más, su particular concepción de la educación. Para evitar conflictos con sus colegas del gremio mexicano, aclaraba en la introducción que el texto no era un manual de pedagogía:

Recibí hace meses de la Secretaría de Educación de México el encargo de recopilar un libro de *Lecturas escolares*. Compren-

---

[101] Gabriela Mistral, "El Grito", *El Maestro*, Nº 2 (4 y 5 feb. 1922), p. 340. Reproducido también en *Repertorio Americano* (17 mar. 1922).

[102] Gabriela Mistral, "México maravilloso, las grutas de Cacahuamilpa", *El Maestro*, Nº 4-5, México, SEP, 1923. También en *Lecturas para mujeres*, pp. 154-158.

> dí que un texto corresponde hacerlo a los maestros nacionales y no a una extranjera, y he recopilado esta obra sólo para la escuela mexicana que lleva mi nombre. Me siento dentro de ella con pequeños derechos y tengo, además, el deber de dejarle un recuerdo tangible de mis clases.[103]

Palma Guillén aclaró posteriormente esta situación: una vez más no había pasado desapercibida, esta vez, para sus colegas mexicanos, "más bien maestras y también algunos escritores (no hay que olvidar que nosotros somos muy nacionalistas)", que la criticaron por ser extranjera y se molestaron por la excesiva importancia que se le dio a su persona. En particular les molestó que Vasconcelos le pusiera su nombre a una escuela y que el escultor Ignacio Asúnsolo hiciera una estatua suya para ponerla en el patio del edificio. Palma intentó ocultarle las habladurías y comentarios malintencionados. Pero Gabriela Mistral se enteró y pese a que su nombramiento terminaba con el fin del periodo presidencial de Obregón, decidió irse antes. Apuró la edición del libro y en la "Presentación" puso el subtítulo "Palabras de la extranjera". Era su respuesta a la bofetada que México le daba en la cara.[104]

Las *Lecturas* conforman un libro con un propósito muy específico: entregarlo a las mujeres de origen popular de una escuela industrial, quienes una vez egresadas no tendrían otro contacto con la literatura:

> [...] mis alumnas no cursarán humanidades en otro establecimiento; quedarán, pues, sin conocer las páginas hermosas de

[103] MISTRAL, *Lecturas para mujeres*, p. 7.
[104] GUILLÉN, "Gabriela Mistral", p. vi.

> nuestra literatura. Bueno es darles en esta obra una mínima parte de la cultura artística que no recibirán completa y que una mujer debe poseer.[105]

El texto se inscribía en un proyecto futuro más ambicioso que esperaba realizar, destinado a las mujeres americanas, su "familia espiritual". El libro ordena los capítulos según los temas recurrentes en Gabriela Mistral. Vamos a reseñar brevemente sólo los textos que le pertenecen. El primer capítulo, "La Casa y la familia", incluye "Recuerdos de la madre ausente", poema en prosa que relata la relación (autobiográfica) de una madre protectora y una hija tímida, en que la primera le enseña a conocer con ternura y cariño el mundo que las rodea, mientras el padre andaba "en la locura heroica de la vida". En el segundo, "Maternidad", aparece el "Poema de la madre", donde la imagen de la madre embarazada se confunde con la tierra: "siento cantar en mí hondura este pequeño arroyo y le he dado mi carme por breña hasta que suba hacia la luz". La sección incluye un apartado titulado *Canciones de cuna*, en el que figuran "Meciendo", "Apegado a mí", "Canción amarga" y "Miedo".

En "México y la América española" expone su concepción hispanoamericanista. "Silueta de la india mexicana" es una descripción halagüeña de las indígenas a las que, "cuatrocientos años esclavos les han desteñido la misma gloria de su sol". "Silueta de Sor Juana Inés de la Cruz" es un estudio sobre la monja en el que describe físicamente su lugar de nacimiento y su apariencia; luego retrata psicológica e intelectualmente las capacidades que explayó desde

[105] MISTRAL, *Lecturas para mujeres*, p. 7.

su niñez; la define como una "hambrienta de conocimiento intelectual" y lejana al misticismo, "mitad ardor y mitad confusión". Pero un día el conocimiento y el racionalismo la saturaron: había pasado "de la fiebre de la cultura en la juventud al sabor de fruta caduca de la ciencia". La sor Juana de Gabriela Mistral muere vuelta a Cristo "como a la suma belleza y a la apaciguadora verdad".[106]

"Croquis mexicanos" describe plantas como el maguey y la palmera real; "Don Vasco de Quiroga" rescata la figura del eclesiástico como redentor y creador de colonias indígenas, quien dejó un legado profundo y verdadero; "Las Jícaras de Uruapan" describe la confección de los vasos y relaciona sus dibujos con Dante y Dostoievski; le siguen "México maravilloso", ya publicado en *El maestro*, y "A la mujer mexicana", en la cual aparece prístina la imagen que tiene la poetisa de la mujer: progenitora de héroes, de una maternidad fuerte y ancestral, no la inconsecuente y despreocupada maternidad de la mujer moderna y citadina. El último texto, "Chile", es una descripción de la larga geografía de su país y la influencia en los distintos caracteres del hombre que la habita, en su historia y la forma de relacionarse y entender sus desafíos y problemas.

El capítulo "Trabajo" contiene "La hora que pasa", uno de los textos más profundos de la selección. En éste demuestra, en forma de poema en prosa, una refinada concepción de la relación del tiempo, la vida, la muerte, el trabajo y la naturaleza:

---

[106] MISTRAL, *Lecturas para mujeres*, p. 124.

> Entrega tu labor: tu tela, tu ladrillo, tu cántaro o tu poema.
>
> Hoy no tiene más hora segura que la que pasa; no puedes contar sino con estos latidos de tu corazón, con este aliento que exhala de tu boca, con la claridad de los ojos tuyos en esta hora. La muerte, tal vez, ya tiene tus pies dentro de su telaraña aterciopelada y blanda, y sube [...] y sube [...]
>
> Apresúrate a dejar pintado el semblante de tu alma en la faena. No quedarán más retratos tuyos verdaderos que ese que haces sin saberlo [...].[107]

El "Himno matinal de la Escuela Gabriela Mistral", que compusiera para esa institución, está centrado en la figura de Dios y las alumnas cuyo futuro es ser esposas.

"Motivos espirituales" es un apartado dividido en varias temáticas, "La caridad", que contiene un dístico con los poemas "Piececitos" y "Manitas", "Literatura y artes", en el que aparece "El canto", retrata la figura de una mujer que entona una melodía; "Motivos de navidad", en el que incluye el poema "El establo", que relata el nacimiento de Jesús.

El último apartado, "Naturaleza", está dividido en "La vegetación", con "El himno al árbol", ya aparecido en *El Maestro*. Otros subcapítulos, en que no hay aportes de la poetisa, son "La vida superior", "La voluntad", "Los Muertos", "La alegría" y "Animales".

La rigurosa selección incluye textos de muchos de los grandes literatos de la época; vamos a señalar los que nos parecen principales. Primero, los referentes más cercanos, sus contemporáneos chilenos Pablo Neruda, Eduardo Barrios y Pedro Prado. Entre los europeos destacan los franceses Renard, Michelet, Flaubert, Fenelón y, por

---

[107] MISTRAL, *Lecturas para mujeres*, p. 193.

supuesto, Baudelaire y Romain Rolland; entre los italianos, Carducci y Giovanni Papini; los españoles Gabriel Miró, Manuel Machado, Azorín, Juan Ramón Jiménez, Eugenio D'Ors; un único portugués, Guerra Junqueiro; y entre los más exóticos, el filósofo danés Soren Kierkegaard. Mención especial merecen los rusos Gorki y Tolstoi, el hindú Rabindranath Tagore y el estadounidense Walt Whitman.

De la extensa gama latinoamericana destacan el ecuatoriano Juan Montalvo, los peruanos José Gálvez y Santos Chocano, los colombianos Guillermo Valencia, José Asunción Silva y Álvarez Henao; los argentinos Lugones y Arturo Capdevilla; los uruguayos Rodó y Constancio Vigil y el cubano José Martí. También figuran los mexicanos Othón, Tablada, Díaz Mirón y Gutiérrez Nájera; de los contemporáneos, González Martínez y Nervo; los ateneístas Torres Bodet, Reyes, G. Urbina, Torri, Caso y Vasconcelos; y el infaltable referente del modernismo, el nicaragüense Rubén Darío.

Entre las mujeres, pocas, pero que merecen mención aparte tratándose de Gabriela Mistral, figuran la uruguaya Juana de Ibarbourou, la chilena María Monvel, la inglesa Christina Rosetti, las mexicanas Josefina Zendejas y María Enriqueta Camarillo, la cubana Juana Borrero, la italiana Ada Negri, y por supuesto, sor Juana Inés de la Cruz.

Enumeramos los protagonistas de esta selección por varias razones. Primero, destacar que pocos son los connacionales incluidos, por sus distancias y conflictos con ese medio intelectual. Segundo, la extensión de la lista nos permite varias reflexiones. Por ejemplo, muchos de los autores europeos eran leídos por la vanguardia intelectual de la época, que la unieron con González Martínez y otros colaboradores del proyecto vasconcelista, incluido el pro-

pio secretario de quien recomendaba *Estudios indostánicos*. Mistral se unió "espiritualmente" a la generación del Ateneo, con quienes compartió la inclinación por sor Juana, Gutiérrez Nájera, Othón, Nervo, Valencia y Chocano y por ello incluyó sus textos. En último lugar, se evidencia esa concepción personal de la pedagogía. Hemos destacado a quién estaba dirigida: mujeres que no tendrían otra oportunidad de conocer la literatura universal. Sin embargo, nos asalta una pregunta simplista: ¿serían capaces de comprender esta fina selección de lo más fino de la literatura de la época y que leía la vanguardia artística e intelectual latinoamericana? La respuesta de Gabriela Mistral habría sido categóricamente positiva. Así buscaba cumplir con un precepto vanguardista, y vasconceliano, colocaba a dos clases a la misma altura humana e intelectual: a las mujeres populares y a la versada intelectualidad latinoamericana y mundial.

Gabriela Mistral escribió también sobre intelectuales y profesores que conoció a medida que se involucró con la cultura mexicana. Un género literario inventado por ella fueron los "recados". Éstos consistían en cartas, personales pero públicas, dedicadas a alguna persona respecto de un tema de mutuo interés o de un determinado lugar.[108] En México dedicó uno de sus "recados" a Lolita Arriaga, maestra rural que conoció en las misiones culturales, en Zacapoaxtla (sierra de Puebla). En él la destaca como maestra rural durante la Revolución, cumpliendo abnegadamente su

[108] Gabriela Mistral dedicó "recados" a Pablo Neruda, Rubén Darío, Bolívar, Sandino y Bartolomé de Las Casas. Respecto de México escribió también su "Recado sobre Michoacán", en el que narra sus maravillas naturales y culinarias y a los indígenas tarascos. Véase QUEZADA, *Gabriela Mistral, escritos políticos*, pp. 258-261.

labor con los niños y simultáneamente huyendo de las balas: "Maestra en tiempo rojo de Vikingos/con escuela ambulante entre vivacs y rayos/cargando la pollada de niños en la falda/y sorteando las líneas de fuego con las liebres".[109] Gabriela Mistral muestra un respeto y admiración sin límites a la figura de la profesora "del Dios del cielo enseñando en Anáhuac", a la que llama "madre", destacando su sabiduría ancestral y su capacidad de narrar fábulas; también lamentaba su muerte que le impidió conocerla más a fondo.

Pero no todo fue miel sobre hojuelas. Una profunda hispanoamericanista como Gabriela Mistral resintió, al igual que en Chile, el nacionalismo mexicano que la rechazó:

> He aprendido cosas amargas, que los hombres creen miserablemente en las pequeñas patrias, en el aire mexicano o chileno, en los pastos mexicanos y chilenos. No me han convertido con su feroz nacionalismo; volveré con una decepción áspera pero a la vez con una terquedad heroica a vivir en Chile mi universalismo de espíritu, de mente y de la mirada. Y en las flores chilenas miraré sólo las flores, y en la carne chilena miraré sólo la carne humana.[110]

Pese a esta amargura, México marcó profundamente gran parte de su obra y actitudes políticas posteriores. Defendió al indígena hasta las últimas consecuencias, incluso contra la opinión de Miguel de Unamuno, con quien tuvo una fuerte disputa que le significó abandonar el consulado de

---

[109] MISTRAL, *Tala*, compilado en GODOY, *Antología*, pp. 115-117.
[110] Gabriela Mistral, *Motivos de la vida* (inédito, 1924), AEBN, Santiago, s/n.

Madrid y ser trasladada a Lisboa.[111] Mantuvo amistad con Reyes, con cuya familia tuvo un trato íntimo. Cuando en 1927 evaluó su labor, rescató el liderazgo de Vasconcelos: "Yo tuve la honra de divulgar una parte de la reforma vasconceliana, enorme punto de partida y, como dijéramos, la dínamo poderosa que moverá por mucho tiempo la educación mexicana y aun la de América".[112] En 1929 y pese a las evoluciones políticas de ambos, lo apoyó cuando fue perseguido después de las elecciones: "Lo que Ud. Propulsó para beneficio de la indiada, no lo lograron ni las huestes ni las misiones del Imperio Español".[113] Palma Guillén relató cómo vivió su muerte gente que la había conocido años atrás: "Cuando murió, de muchos de esos pueblos, recibí yo cartas de pésame de personas que, 35 años antes, la habían conocido y que me escribieron a mí porque no sabían si ella tenía aún familia".[114]

CONCLUSIONES

Hemos analizado una parte desconocida de la biografía intelectual de Gabriela Mistral en el México posrevolucionario, cuando colaboró con el proyecto vasconcelista de educación. Nuestro enfoque se centró en una doble perspectiva: un momento en su evolución intelectual, el de su

[111] Aunque al autor le resulta "casi inverosímil" la actitud de Unamuno. TEITELBOIM, *Gabriela Mistral, pública y secreta*, pp. 203-205.
[112] ALONE, *Gabriela Mistral*, p. 47.
[113] ZÄITZEFF, "Cartas de José Vasconcelos a Gabriela Mistral y Carlos Pellicer", *Casa del tiempo*, 25 (nov. 2009), México, pp. 29-44.
[114] GUILLÉN, "Gabriela Mistral", p. ix.

consolidación como educadora, y cómo esto lo tradujo en acciones concretas expresadas en su labor de propaganda. Tratamos de privilegiar, más que una explicación intimista, una que se enfocara en lo público: sus ideas pedagógicas y actitudes políticas que desplegó en un contexto social, político e ideológico de consolidación de la Revolución. Los elementos centrales que conforman su biografía intelectual son, en lo personal: su origen provinciano y campesino, su maternidad expresada en la labor educacional; su religiosidad cristiana, pero mezclada con elementos hinduístas y orientales; su apego a la familia y su reivindicación del papel tradicional de la mujer como madre y jefa de hogar. Y en lo público: vocación pedagógica y poética, antimilitarismo, "antioligarquismo" e hispanoamericanismo.

Gabriela Mistral no llegó a México como una principiante sino en el ascenso de su carrera; empero, las vivencias que recogió alimentaron sus reflexiones y producción posteriores, cuyo balance demoró mucho tiempo en expresar tanto espiritual como intelectualmente. Sin embargo, este resumen no tuvo un solo sentido; fue como su vida, contradictorio, complejo y plagado de intersticios.

Sus reflexiones y trabajos, mostrados por medio de una parte de su producción en prosa hecha en y a propósito de México, denotan no sólo su extensa y compleja cultura, sino también una forma autodidacta de concebir la pedagogía que no encontraba espacio en el burocratizado sistema chileno. Estas concepciones provienen de múltiples fuentes: historia, literatura, religión, geografía, pero sobre todo de la experiencia concreta, cuyas fuentes intelectuales más formales fueron la propuesta de educación popular de Tolstoi y Tagore. En eso fue crucial su aprendizaje como maestra

rural, que trató de traspasar a un público popular. Aunque la misma actuación de la poetisa, y las limitaciones de las fuentes, no permiten saber a cuántas personas llegaron sus escritos, cuál fue el resultado de que se hayan leído, tampoco se puede saber específicamente qué realmente quedó de su labor propagandista, donde tuvo contacto directo con miles de mexicanos, especialmente campesinos e indígenas, pero también maestros, intelectuales y políticos.

En el plano político es más difícil clasificar su pensamiento. Si bien las razones para salir de Chile estuvieron marcadas por las posibilidades de desarrollo profesional, intelectual y político que ofrecía el proceso posrevolucionario de México, sus raíces provienen de varias experiencias previas: rechazo de la élite intelectual, política y militar a sus actuaciones públicas, su actitud crítica, y su posición de *outsider* en una sociedad profundamente dividida como la chilena. Su hispanoamericanismo sui generis, opuesto a los nacionalismos, tanto el de México posrevolucionario como el de Chile oligárquico, no fue óbice para seguir sintiendo una fuerte identificación y amor con todo lo que implicaba esta nación, sus intelectuales, habitantes, cultura y paisaje. Esto tendió a fundirse con el pensamiento de Vasconcelos; ambos fueron parte de un proyecto político en ciernes protagonizado por un cristianismo laico y el hispanismo, comunes a muchos países latinoamericanos, y que se articulaba con una misma noción de raza, que compartieron a lo largo de la década de 1920 y que separaría sus rutas en la siguiente.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AEBN	Archivo del Escritor, Biblioteca Nacional, Chile.
AHUNAM	Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.
ASEP	Archivo de la Secretaría de Educación Pública, México.
CELA	Colegio de Estudios Latinoamericanos, México.
DECI	Departamento de Educación y Cultura Indígena.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.

ALONE (Hernán Díaz Arrieta)

Gabriela Mistral, Santiago, Nascimento, 1946.

ALONSO ZEPEDA DE LOZANO, Aurea Leticia

"México en la obra de Gabriela Mistral", tesis de doctorado en filosofía, Colorado, University of Colorado, 1987.

ARCE DE VÁZQUEZ, Margot

Gabriela Mistral, persona y poesía, San Juan, Asomante, 1958.

ARRIGOITÍA, Luis

Pensamiento y forma en la prosa de Gabriela Mistral, San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1989.

CALDERÓN, Alfonso (comp.)

Croquis mexicanos: Gabriela Mistral en México, selección y prólogo de Alfonso Calderón, Santiago de Chile, Nascimento, 1979.

FELL, Claude

José Vasconcelos. Los años del águila (1920-1925): educación, cultura e iberoamericanismo en el México postrevolucionario, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

"La creación", en GONZALBO (coord.), 1996, pp. 109-122.

FIGUEROA, Lorena *et al.*

Tierra, indio, mujer: pensamiento social de Gabriela Mistral, Santiago, Archivo del Escritor-LOM, 2000.

FIGUEROA, Virgilio

La divina Gabriela, Santiago, Imprenta El Esfuerzo, 1933.

FIOL-MATTA, Lucía

A Queer Mother for the Nation: The State and Gabriela Mistral, Minneapolis, Minn., University of Minnesota, 2002.

FREI MONTALVA, Eduardo

La política y el espíritu, Santiago, Editorial del Pacífico, 1946.

GAZARIAN GAUTIER, Marie-Lise

Gabriela Mistral la maestra de Elqui, Buenos Aires, Crespillo, 1973.

"La prosa de Gabriela Mistral o una verdadera joya desconocida", en *Revista Chilena de Humanidades*, 36 (nov. 1990), pp. 17-27.

GODOY, Emma

Antología de Gabriela Mistral, momentos de su vida y de su obra, México, Jus, 1978.

Antología de Gabriela Mistral, México, Costa Amic editor, 1967.

GONZÁLEZ VERA, José Santos

Algunos, Santiago, Nascimento, 1967.

GONZALBO, Pilar (coord)

Educación rural e indígena en Iberoamérica, México, El Colegio de México, 1996.

Historia y nación, vol. I, *Historia de la educación y enseñanza de la historia*, México, El Colegio de México, 1998.

GRANADOS, Aimer y Carlos MARICHAL

Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual, siglos XIX y XX, México, El Colegio de México, 2004.

GUILLÉN, Palma

"Gabriela Mistral (1922-1924)", en MISTRAL, *Lecturas para mujeres*, México, Secretaría de Educación Pública, 1988.

IGLESIA, Augusto

Vasconcelos, Gabriela Mistral y Santos Chocano: un filósofo y dos poetas en la encrucijada, México, Clásica Selecta, 1967.

LADRÓN DE GUEVARA, Matilde

Gabriela Mistral, rebelde magnífica, Santiago, s.e., 1957.

LOYO, Engracia

"Los mecanismos de la federalización educativa, 1921-1940", en GONZALBO, 1998.

MISTRAL, Gabriela

Lecturas para mujeres, México, Secretaría de Educación Pública, 1923.

Tala, Buenos Aires, Sur, 1938.

Gabriela Mistral, 1889-1957, Washington, Unión Panamericana, Department of Cultural Affairs, 1958.

"Carta de Gabriela Mistral a Pedro Aguirre Cerda", Hamburgo, 30 de diciembre de 1936, en *Mapocho*, 24 (1977), pp. 209-210.

Desolación en germen, facsimilar de primeros manuscritos, 1914-1921, Santiago de Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, c. 1999.

MOLINA NÚÑEZ, Julio y Juan Agustín ARAYA

Selva lírica. Estudios sobre poetas chilenos, Santiago, LOM Ediciones, 1997.

MORAGA VALLE, Fabio

"Muchachos casi silvestres." La Federación de Estudiantes y el movimiento estudiantil chileno, 1906-1936, Santiago, Universidad de Chile, 2002.

"El Congreso de Estudiantes Latinoamericanos de Santiago. Antiimperialismo e indoamericanismo en el movimiento estudiantil chileno (1935-1940)", en *Historia Crítica*, 47 (2012), pp. 187-213.

"¿Una nación Ibero, latino o indoamericana? Joaquín Edwards Bello y *El nacionalismo continental*", en PITA y MARICHAL, 2012, pp. 247-279.

PITA GONZÁLEZ, Alexandra y Carlos MARICHAL (coords.)

Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930, México, El Colegio de México, 2012.

QUEZADA, Jaime

Gabriela Mistral, escritos políticos, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 1995.

REYES, Alfonso

Pasado inmediato y otros ensayos, México, El Colegio de México, 1941.

RODIG, Laura

"Presencia de Gabriela Mistral", en *Anales de la Universidad de Chile*, 197 (1957).

RODÓ, José Enrique

Ariel, motivos de Proteo, prólogo de Carlos Real de Azúa, edición y cronología de Ángel Rama, Sucre, Venezuela, Armitano, 1976; Caracas, Ayacucho, 1986.

RODRÍGUEZ CHICHARRO, César

Alfonso Reyes y la Generación del Centenario, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1988.

RODRÍGUEZ VALDÉS, Gladys (comp.)

Invitación a Gabriela Mistral, 1889-1989, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

ROJO, Grínor

Dirán que está en la gloria... Mistral, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 1997.

SAMATÁN, Marta Elena

Los días y los años de Gabriela Mistral, Puebla, José M. Cajica Jr., 1973.

SIERRA, Augusto Santiago

Las misiones culturales, México, Secretaría de Educación Pública, 1973.

SILVA CASTRO, Raúl

Producción de Gabriela Mistral, de 1912 a 1918, Santiago, Anales de la Universidad de Chile, 1957.

SUBERCASEAUX, Bernardo

Historia de las ideas y de la cultura en Chile, t. III, *El centenario y las vanguardias*, Santiago, Universitaria, 2004.

TAYLOR, Martin C.

Sensibilidad religiosa de Gabriela Mistral, Madrid, Gredos, 1975.

TEITELBOIM, Volodia

Gabriela Mistral, pública y secreta, México, Hermes, 1991.

URÍAS HORCASITAS, Beatriz

Historias secretas del racismo en México (1920-1950), México, Tusquets, 2007.

VARGAS, Manuel

"La biología y la filosofía de la 'raza' en México: Francisco Bulnes y José Vasconcelos", en GRANADOS y MARICHAL, 2004.

VARGAS SAAVEDRA, Luis

Vuestra Gabriela, cartas inéditas de Gabriela Mistral a los Errázuriz Echenique y Tomic Errázuriz, Santiago, Zig-Zag, 1995.

Recados para hoy y mañana: textos inéditos, Santiago, Sudamericana, 1999.

VARGAS SAAVEDRA, Luis (comp.)

Tan de usted. Epistolario de Gabriela Mistral con Alfonso Reyes, Santiago, Chile, Hachette, Universidad Católica de Chile, 1991.

VASCONCELOS, José

Discursos, 1920-1950, México, Botas, 1950.
El desastre, tercera parte de Ulises Criollo, México, Jus, 1979.

VICUÑA FUENTES, Carlos

"El Año Veinte", en *Babel*, 28 (jul.-ago. 1945), p. 7.

ZAÏTZEFF, Serge I.

"Cartas de José Vasconcelos a Gabriela Mistral y Carlos Pellicer", *Casa del tiempo*, 25 (nov. 2009), pp. 29-44.

ZEGERS, Pedro Pablo

Recopilación de la obra mistraliana, 1902-1922, Santiago, RIL-Editores, 2001.

ZEGERS, Pedro Pablo (comp.)

Gabriela Mistral y México, Santiago, RIL-Editores, 2007.

EN TORNO DEL ASUNTO DEL YATE *VITA*. LOS RECURSOS DE LA JUNTA DE AUXILIO A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES (JARE)

Aurelio Velázquez Hernández
Universidad de Salamanca

El jueves 14 de abril de 2011, en el 80 aniversario de la proclamación de la Segunda República Española, en México apareció en el periódico *El Universal* una curiosa noticia titulada "En laguna de Toluca buscan tesoro republicano". En este artículo se comentaba el hallazgo, mientras se realizaba un proyecto de arqueología subacuática en el cráter del Nevado de Toluca, por la búsqueda de varios objetos, específicamente la carátula de un reloj de 7 cm, en el mismo lugar donde décadas antes ya se habían encontrado fragmentos de un reloj y cajitas de latón con la leyenda del Monte de Piedad de Madrid. Según esta información, los objetos

> [...] formarían parte del tesoro que llegó a Veracruz en marzo de 1939 en el barco *Vita*, famoso, entre otros hechos, por la misteriosa desaparición del cargamento. Durante la

Fecha de recepción: 28 de enero de 2013
Fecha de aceptación: 25 de febrero de 2013

segunda exploración, en 2010, los arqueólogos se dieron a la tarea de buscar restos arqueológicos sobre un supuesto tesoro español".[1]

Esta noticia nos da una clara idea de hasta qué punto se ha mitificado un acontecimiento como fue la llegada a México del yate *Vita*. Un asunto que ya levantó una enorme polémica en la prensa mexicana desde el mismo momento de su llegada y que aún hoy, como podemos comprobar, continúa contando con grandes cuotas de misterio, pues a la fecha no ha sido esclarecido por completo el contenido de su carga y la forma en que se realizó su venta. En el presente artículo pretendemos arrojar un poco de luz sobre un acontecimiento histórico e historiográfico que resulta fundamental para comprender las dinámicas políticas, sociales y económicas de los primeros momentos del exilio republicano español en México, de manera que podamos llegar a establecer una cuantificación de aquellos objetos.

El *Vita* era un lujoso yate de recreo antes llamado *Argosy*.[2] En torno del final de la Guerra Civil, éste fue vendido por

---

[1] "En laguna de Toluca buscan tesoro republicano", *El Universal* (14 abr. 2011), año 94, núm. 34137. Edición digital http://www.eluniversal.com.mx/cultura/65207.html

[2] Erróneamente se ha señalado con frecuencia en la bibliografía que el *Vita* fue anteriormente conocido como *Giralda*, buque que había pertenecido a Alfonso XIII. Lo cierto es que nada tienen que ver uno y otro. El *Giralda* dejó de navegar hacia 1934 y se pasó toda la Guerra Civil en los caños del Arsenal de La Carraca, siendo desguazado en Sevilla en 1940. Por el contrario, el *Vita*, más pequeño y moderno que el anterior, fue construido en 1931, en Kiel (Alemania), por la compañía Kurp, con el nombre de *Argosy*. Era de propulsión diésel, con dos motores de seis cilindros cada uno y 2 060 caballos de potencia. Tenía una eslora máxima de 62.20 m por 9.20 de manga y 3.35 de puntal. Construido en acero con

el gobierno republicano a un naviero de origen vasco pero nacido en Filipinas y, por tanto, de nacionalidad estadounidense, Marino Gamboa, que cambió el nombre del navío por el de *Vita* y lo abanderó con la enseña estadounidense. Toda la operación fue de encubrimiento, al modo de muchas que se realizaron en estos momentos para poner a salvo intereses y bienes españoles en el extranjero en manos de testaferros de confianza. Se trataba, por tanto, de asegurar el barco pues éste continuó bajo el control del gobierno de Juan Negrín.[3] Una vez establecidos en México, país que reconocía al gobierno republicano y habiendo iniciado ya el Servicio de Evacuación a los Republicanos Españoles (SERE) sus actividades de ayuda a los refugiados, el ministro de Hacienda y, a la sazón, máximo responsable del citado organismo, Francisco Méndez Aspe, decidió emplear ese navío para una nueva y singular misión. A lo largo del mes de febrero de 1939 se organizó, con el mayor de los sigilos, la expedición del *Vita*, el cual partiría de Francia rumbo a Veracruz, portando en su seno un verdadero tesoro en valores realizables y objetos de arte y valor histórico destinados a su conservación, bajo la supervisión de José Puche en México.[4] A bordo

---

dos cubiertas, dos puentes y dos mástiles de 364.10 toneladas netas, 684 toneladas bajo cubierta y 669.34 toneladas brutas. Según FIP, c. 35, La Habana, 11 de julio de 1942, Contrato de compraventa de la embarcación.

[3] El contrato de la embarcación por Marino Gamboa podemos consultarlo en AMAE, Archivo Pablo de Azcárate, c. 153, Londres, 9 de febrero de 1939, Contrato de flete del yate *Vita*.

[4] Toda la historia de este barco y los incidentes posteriores, aunque en una visión bastante parcial, fue descrita por ROSAL, *El oro del Banco de España*. En contrapartida, el propio Indalecio Prieto detalló su versión de los acontecimientos en un prolijo informe que más tarde enviaría a la Diputación Permanente de las Cortes. Una copia del mismo puede consultarse

del yate *Vita* se transportó a la siguiente tripulación: como capitán José María Ordorica, como segundo viajaba Mariano Manresa, como responsable administrativo de la expedición José María Sabater, funcionario del Ministerio de Hacienda y portador de la documentación del cargamento. El encargado de la seguridad y, por tanto, principal responsable de la expedición fue Enrique Puente, que había sido jefe en Madrid de la llamada La "Motorizada" (guardias de asalto), muy vinculada a Indalecio Prieto. Junto con Puente iba un grupo de carabineros subordinados suyos: Santos Arévalo, Mariano García, Alcaniz, F. Fernández y otros. Se escogió a este grupo por su pertenencia a una compañía de carabineros que había estado destinada a servicios especiales del Ministerio de Hacienda como unidad de confianza.[5] El pasaje se completaba con 22 marineros reclutados por Ordorica para la ocasión.[6]

en LARGO CABALLERO, *Escritos de la República*, pp. 1433-1450. Distintas versiones encontramos en FUENTES MARES, *Historia de un conflicto*; BOTELLA PASTOR y ALTED, *Entre memorias*, pp. 77-98; HERRERÍN, *El dinero del exilio*, pp. 1-14.

[5] Según ROSAL, *El oro del Banco de España*, p. 52.

[6] La tripulación que viajó a bordo del *Vita* fue la siguiente: José de Ordorica (capitán), Mariano Manresa (administrador), Salvador García (sobrecargo), Juan de Echare (1º oficial), José A. Bilbao (2º oficial), Antonio Broward (3º oficial), Álvaro de Arechavaleta (1º maquinista), Eduardo de Echaniz (2º maquinista), Antonio de Erce (3º maquinista), Rafael de Goenaga (contramaestre), Teodoro de Urquiaga (marinero), Tomás Márques (marinero), Santiago de Zumarán (marinero), Santos de Garamendi (marinero), Serapio Zabala (marinero), Teodoro de Burgaña (engrasador), Félix Bilbao (engrasador), Miguel de Alluntis (engrasador), Eugenio de Arangüena (mayordomo), Justo de Pullaondo (cocinero), Santiago de Belaustegui (cocinero), Domingo de Ozamis (camarero), Jesús de Zabala (camarero), Eulogio García (telegrafista). En FIP, c. 35, México, 3 de junio de 1940, Nómina de la tripulación del *Vita* correspondientes a tres mensualidades.

El *Vita* transportaba en su interior 151 bultos que contenían multitud de joyas y todo tipo de objetos de valor extraídos, principalmente, de la Caja de Reparaciones y del Monte de Piedad de Madrid, y que se embarcaron de forma tan apresurada que no pudo realizarse un inventario. El yate partió a finales de febrero de 1939 del puerto francés de Le Havre, esquivando a los funcionarios de aduanas o quizá con su bien pagada aquiescencia. Finalmente, llegó al puerto de Veracruz el día 23 de marzo de 1939.[7] Fue en ese momento cuando los planes diseñados por Negrín y sus colaboradores comenzaron a complicarse. La carga del barco iba consignada a los miembros del futuro CTARE, el doctor José Puche y Joaquín Lozano que, sin embargo, a la llegada de la embarcación aún no habían llegado a México.[8] De modo que, a la llegada del barco a Veracruz, sus tripulantes

[7] La travesía del *Vita* no estuvo carente de incidentes. Salió del puerto del Havre el 26 de febrero de 1939 rumbo a Southampton. En el puerto británico se debían descargar algunas pertenencias personales de Negrín y Méndez Aspe, además de algunos documentos oficiales. El 4 de marzo, el *Vita* zarpó de Southampton hacia México ante la sospecha de que las autoridades aduaneras británicas pudieran intervenir el cargamento, pues el Reino Unido acababa de reconocer al gobierno de Franco. Para evitar ser interceptados por la armada británica el capitán Ordorica fijó una ruta inusual bajando hasta la altura de las Canarias para, desde allí, llegar hasta las Antillas evitando la ruta más directa por el norte. El *Vita* arribó a Santo Tomás el 13 de marzo donde paró unas horas esperando sin éxito instrucciones desde Europa. Finalmente, el yate arribaría al puerto de Veracruz el 22 de marzo de 1939. Según ANGOSTO, *La República en México*, pp. 166-167.

[8] El doctor Puche siempre mantuvo que el retraso se debió a una inoportuna enfermedad que le retuvo en Nueva York algunos días. Sin embargo, el visado de José Puche, conservado en el Ateneo Español de México, nos muestra que la fecha de salida de Francia es posterior a la llegada del *Vita* a México, lo que parece indicar que todo se organizó con una mayor

no pudieron contactar con la persona que debía hacerse cargo de la mercancía, y comenzó el nerviosismo. El yate no podía atracar, pues tenía que pasar el control aduanero, por lo que permaneció anclado lejos de la costa. El barco anclado se hizo sospechoso y la prensa anunció la presencia de una embarcación que no entraba a puerto y empezaron a realizarse todo tipo de elucubraciones. En esta situación, era muy posible que las autoridades portuarias se personaran en la embarcación para inspeccionar la carga. Más peligrosa podría resultar una intervención del consulado estadounidense, ya que el barco traía bandera de Estados Unidos. Enrique Puente, partidario incondicional de Prieto, propuso acudir al líder socialista, ya establecido en el país, en busca de ayuda ante la difícil situación que amenazaba con el embargo del cargamento. Así las cosas, cabía acumular toda la carga en el camarote del capitán, legalmente inviolable sin la presencia del mismo. Mientras tanto, Ordorica, acompañado del jefe de seguridad Enrique Puente, se dirigió a la ciudad de México para reunirse con Indalecio Prieto.[9]

Prieto, consciente de la importancia del cargamento, y ante el peligro de su incautación, o al menos de su investigación por parte de las autoridades mexicanas o estadounidenses, recurrió al presidente Lázaro Cárdenas con quien había entablado ya una relación. Éste aceptó que se realizaran las gestiones necesarias para el desembarco, a cambio de que fuera el propio Prieto el que se responsabilizara

imprevisión de lo que se pensaba. Véase FHAEM, c. José Puche, Visado de José Puche.

[9] Según las declaraciones del propio capitán Ordorica recogidas en CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 4.3/4697, México, 4 de enero de 1943, Interrogatorio de la CAFARE a Ordorica acerca del *Vita*.

de su carga.[10] Mucho se ha especulado acerca de las razones que impulsaron a Cárdenas a tomar partido por Prieto y entregarle a él no sólo los fondos del *Vita*, sino también otros bienes que el Gobierno republicano tenía depositados en México. No hay que olvidar que la llegada del *Vita* coincidió con el reconocimiento que el gobierno mexicano hacía de la Junta de Defensa Nacional y posteriormente con el cierre de las embajadas de España en México. Parece claro, no sabemos si por influencia de Prieto, que Cárdenas no reconocía ya la representatividad de Negrín y su gobierno.[11] Cabe recordar que Prieto, en sus anteriores conversaciones con Cárdenas, había expuesto su plan de colonizaciones agrícolas e inversiones industriales. Cárdenas compartía estas ambiciones de Prieto para la emigración española y la idea de invertir los fondos del exilio en México. Este factor, aparte de las afinidades ideológicas, fue el que primó en la preferencia de Cárdenas por Prieto. En esta decisión tampoco podemos obviar la impresión que causó en Cárdenas la desbordante personalidad de Indalecio Prieto y la relación de amistad que establecieron.[12]

---

[10] Esta intervención de Cárdenas es puesta en duda por Amaro del Rosal, pues argumenta que, si bien Prieto siempre aludió a que intervino en el asunto una "alta autoridad" mexicana que le confió el cargamento del *Vita*, no obstante, en ninguna de sus declaraciones cita exactamente quién era esta autoridad, aunque se hace evidente que se refería a Cárdenas. En ROSAL, *El oro del Banco de España*, pp. 125-126.

[11] Posteriormente esto no impidió a los diplomáticos mexicanos en Francia trabajar codo con codo con el SERE en las labores de selección para los embarques con destino a México. Véase VELÁZQUEZ, "La Diplomacia Mexicana", pp. 7-17.

[12] Este último punto ha sido muy bien corroborado por MATEOS, *De la Guerra Civil al exilio*, pp. 112-146.

Así, el día 29 de marzo, zarpó el *Vita* desde el puerto de Veracruz al mucho más discreto puerto de Tampico. Allí se amarró el yate en un muelle privado de Petróleos México, procediéndose, durante la noche del 30 a trasladar los más de 150 bultos del barco hasta un vagón militar bajo la supervisión de Indalecio Prieto y Núñez, general del ejército mexicano.[13] La carga del *Vita* se trasladó hasta la capital mexicana en ferrocarril y quedó depositada el día 2 de abril en una casa que José María Argüelles[14] tenía en la plaza de San Ángel, bajo la custodia de Enrique Puente, Santos Arévalo y Mariano García.

Tras todas estas gestiones, parece claro que la primera intención de Prieto era la de desentenderse por completo del asunto y hacer entrega de los bienes custodiados a los representantes de Negrín. De hecho, a su llegada a Tampico informó a José Puche de las gestiones llevadas a cabo y puso a su disposición dichos bienes. Sin embargo, Puche, tras visitar la casa en la que se encontraban custodiados, se negó a hacerse cargo de los mismos, pues en su opinión: "Se encontraba todo en un completo desorden, bultos por todas partes, maletas abiertas mostrando su contenido, en fin, aquello era un verdadero caos, en estas condiciones no podía uno aceptar aquello".[15] Esta negativa provocó que los

---

[13] CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 4.3/4697, México, 4 de enero de 1943, Interrogatorio de la CAFARE a Ordorica acerca del *Vita*.

[14] José María Argüelles era un antiguo residente que había trabajado como uno de los secretarios honorarios de la Embajada de España en México. Los efectos del *Vita* estuvieron alojados en su casa durante 33 días, por lo cual recibió 1 381.25 pesos para llevarse a su familia a Torreón y dejar así libre la casa. Véase FIP, c. 23, México, 10 de junio de 1939, Recibo firmado por José María Argüelles.

[15] Según declaración de doctor Puche en entrevista personal con Amaro del Rosal, citada en ROSAL, *El oro del Banco de España*, p. 129.

acontecimientos tomaran un rumbo totalmente inesperado. Prieto mantuvo el control sobre el tesoro, al tiempo que iba tomando conciencia del enorme poder que esos fondos podían concederle en la nueva situación del exilio. Prieto sopesa cuánto podrían ayudar estos bienes a su proyecto político, y a socavar la posición del gobierno de Negrín.

Éste, molesto por la intervención de Prieto en el asunto del *Vita*, le advirtió en un telegrama fechado el 7 de abril sobre el uso indebido de recursos del estado: "No se puede proceder ahí al empleo de los recursos del Estado republicano sin orden expresa mía o del Ministerio de Hacienda".[16] El tono de esta nota irritó a Prieto y éste a partir de ese momento, consideró completamente rota su relación con Negrín. Se produce un cambio en la postura mantenida por Prieto que había consistido, como él afirmaba, en "limitarme a dar consejos a quienes me lo pidieron".[17] Indalecio Prieto pasó, claramente, a la ofensiva contra Negrín y su gobierno. Sin embargo, sabía que no podía legitimar una apropiación, a modo personal, de los fondos del *Vita*, por lo que recurrió a buscar el apoyo de un organismo sobre el que pudiera ejercer su control y que pudiera presentarse como el único garante de la legalidad republicana tras la desaparición de sus instituciones. El candidato perfecto era la Diputación Permanente de las Cortes. A partir de ese momento, tanto Prieto como Negrín comenzaron a movilizarse para buscar los apoyos y así resolver la situación en favor de sus intereses. Cabe señalar algunos intentos de conciliación, como la solicitud a Negrín por parte de la ejecutiva del partido socia-

---

[16] LARGO CABALLERO, *Escritos de la República*, p. 1445.
[17] LARGO CABALLERO, *Escritos de la República*, p. 1447.

lista de dar fin al conflicto al otorgar a Prieto la presidencia de la filial del SERE en México. Pero Negrín, molesto con Prieto por varios asuntos, entre ellos el del *Vita*, se negaría a relevar a Puche de su cargo. Este nuevo suceso reiteró la decisión prietista de romper con Negrín y buscar por todos los medios deslegitimar su gobierno.[18]

Tras varios desencuentros, el acto final de la disputa entre Juan Negrín e Indalecio Prieto tuvo lugar en la sesión de la Diputación Permanente de las Cortes del 26 de julio que se celebró en París. En esa sesión, Prieto buscó un doble objetivo: por un lado desautorizar el gobierno de Negrín, consiguiendo que la Diputación rechazara los acuerdos por los que había ratificado a aquél apenas unos meses atrás. Y, por otro lado, lograr la creación de un organismo que ejerciera la administración de los fondos del *Vita*. Prieto resultó victorioso en todas estas batallas pues la Diputación aprobó una propuesta que declaraba "inexistente en realidad" al Gobierno republicano y creaba un órgano gestor subordinado a la Diputación para la administración del patrimonio nacional que aún se controlaba. Nació así la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE). [19] Negrín declaró facciosa la reunión de la Diputación Permanente y no aca-

[18] Todo el largo proceso acontecido en los dos meses siguientes a la llegada del *Vita*, en los que se desarrolló una frenética actividad epistolar entre ambos dirigentes y las instituciones republicanas y del partido socialista, se recoge de forma extraordinariamente detallada en la obra de GIBAJA VELÁZQUEZ, *Indalecio Prieto*, pp. 217-231. Del mismo modo también pertenecen a este periodo las cartas cruzadas entre Prieto y Negrín que podemos consultar en PRIETO (comp.), *Epistolario Prieto-Negrín*.

[19] Citado en GIBAJA VELÁZQUEZ, *Indalecio Prieto*, p. 228, y CABEZAS, *Indalecio Prieto*, p. 453. Puede encontrarse una copia en FIP, c. 34, 26 de julio de 1939, Resolución de la Diputación Permanente de las Cortes.

tó la resolución que desconocía la legalidad de su gobierno. De esta forma, quedó patente la división en el seno de los republicanos entre los dos grupos en los que se había dividido el principal de sus partidos: el socialista. Esta división supuso todo un desastre para los intereses económicos de la emigración republicana, pues representó la división de los fondos de ayuda entre dos entidades diferentes y enfrentadas. Además representó un varapalo moral para el conjunto del exilio español, pues, tras la derrota, quedaba patente la enconada división entre republicanos. También fue un duro golpe político, pues la división limitaría aún más las escasas posibilidades diplomáticas de la posición republicana ante las grandes potencias.

Durante sus primeros meses, la actividad de la JARE en Francia hubo de ser forzosamente reducida, pues apenas contaban con recursos líquidos en Europa. Para hacerse cargo de la mayor parte de los bienes de esta entidad que se encontraban intactos en América, el 15 de septiembre de 1939 la Junta formó una Delegación que debía desplazarse a México. Esta comisión estaba presidida por Indalecio Prieto, junto con José Andreu Abelló y Emilio Palomo como vocales. El nombramiento de Prieto como responsable de la delegación de México era imprescindible, ya que éste contaba con la confianza del presidente Lázaro Cárdenas, quien le había confiado personalmente la custodia de la carga del *Vita*. El nombramiento de esta delegación tuvo repercusiones mayores de lo que podría parecer, por la dinámica de funcionamiento que se estableció en la JARE. Al encontrarse todos los fondos de los que disponía dicha junta para su administración en México, su delegación en este país no sólo disfrutaba de gran autonomía y capacidad decisoria

sino que funcionaría como un organismo plenamente autónomo. La Junta en pleno, sita en París, quedaba relegada a una posición de subordinación respecto a su propia Delegación en México, de la que dependía económicamente. De los ocho miembros que tenía la JARE en su origen, vemos cómo, en realidad, la capacidad decisoria recayó exclusivamente en los tres que ocuparon su Delegación en México. Y en cuanto al funcionamiento de esta delegación, desde un primer momento, ésta quedó bajo la autoridad moral y de prestigio que ejercía su presidente, Indalecio Prieto, sobre los otros vocales. Por estas razones, con frecuencia se ha venido acusando a Prieto de personalismo en su actuación en la JARE y, como vemos, no faltaban elementos para juzgarlo así.[20]

LOS RECURSOS DE LA JARE

Sin lugar a dudas, el aspecto que más polémica ha levantado desde el momento mismo de la creación de la JARE ha sido el económico. ¿Cuáles fueron exactamente los fondos con los que contó la JARE para su actuación?, ¿cuál era el contenido del yate *Vita*? Son preguntas que, desde el mismo momento de la llegada de este último, circulaban en la prensa mexicana de la época. Los rumores y especulaciones que surgían

[20] En parte estas acusaciones se fundamentaron en las negociaciones que durante el verano de 1939 estableció con el embajador franquista en París, José Félix de Lequerica, bilbaíno y antiguo conocido de Prieto para que, con las garantías debidas, se organizara la repatriación sin represalias de la mayoría de los exiliados republicanos a cambio de la devolución del cargamento del *Vita*. Véase PRIETO, *Convulsiones de España*, vol. III, pp. 131-132; GIBAJA VELÁZQUEZ, *Indalecio Prieto*, pp. 230-231, y CABEZAS, *Indalecio Prieto*, p. 455.

levantaron enormes polémicas y escándalos que salpicaban a los miembros de la JARE. En este sentido, encontramos en la historiografía todo tipo de especulaciones, desde las más fantasiosas, como la del historiador mexicano José Fuentes Mares que arrojaba la cifra de 300 000 000 de dólares,[21] hasta otras, algo más terrenas, como fueron las cifras estimadas por Javier Rubio, que señala que la JARE manejó cerca de 50 000 000 de dólares.[22] Lo cierto es que, especulaciones aparte, siendo rigurosos sólo podemos atender a lo que nos dicen las fuentes, y las únicas fuentes válidas para realizar una contabilización de los activos con que contó la JARE son los propios archivos de la organización. Principalmente, la memoria presentada por la Delegación de la JARE el 13 de diciembre de 1942,[23] sus libros de cuentas[24] y las investigaciones posteriores realizadas por la Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Republicanos Españoles, CAFARE y el Gobierno Republicano en el Exilio.[25] Los

---

21 Véase FUENTES MARES, *Historia de un conflicto*, pp. 177-191.

22 RUBIO, *La emigración de la Guerra Civil*, pp. 148-150.

23 CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 4.3/4688, México, 13 de diciembre de 1942, Memoria que la Delegación de la JARE en México presenta a la CAFARE.

24 En el archivo de la Fundación Indalecio Prieto encontramos el "Diario de Caja", que recoge los movimientos en la Caja de la Delegación entre el 1º de noviembre de 1940 y el 1º de diciembre de 1942; el "Libro de Gastos por Concepto", que clasifica los movimientos de cada una de las cuentas temáticas de la Delegación y, por último, el más importante, el "Libro de Registro de Cuentas", llamado en algunas fuentes "Diario de Caja Principal Tabular", que fue el utilizado para la rendición de cuentas ante la comisión del Gobierno Republicano en el exilio y que recoge todos los movimientos de fondos en las cuentas de la Delegación desde el 29 de noviembre de 1939 al 30 de noviembre de 1942.

25 cdmh, *Carlos Esplá*, exp. 4.3/4762, México, 16 de marzo de 1943, Informe de Luis Sánchez Pontón al secretario de Relaciones. Y FIP, c. 34, Méxi-

fondos de la JARE provenían de tres fuentes fundamentales, el tesoro del *Vita*, el material aeronáutico depositado en Estados Unidos y los valores latinoamericanos rescatados de España. En las próximas líneas trataremos de analizar y contabilizar estos recursos.

El "tesoro del Vita"

La mayor parte de los recursos con que contó la JARE para su actuación provenían de los bienes arribados a Veracruz a bordo del yate *Vita*. Dicho cargamento, que se depositó tras su desembarco en casa de José María Argüelles durante cerca de un mes, se trasladó después, bajo la dirección de Indalecio Prieto, a una casa cuya ubicación permaneció en máximo secreto.[26] Allí, los más de 150 bultos que componían la carga del *Vita* se precintaron y ocultaron tapiando la entrada al sótano en que se depositaron. En esa situación permanecieron varios meses, bajo la custodia de Enrique Puente y sus compañeros Santos Arévalo y Mariano García, hasta el regreso de Indalecio Prieto a México, en noviembre de 1939. El día 6 de diciembre de 1939, recién constituida la Delegación en México de la JARE, se desplazaron hasta allí los tres

co, 13 de abril de 1946, Informe emitido por la Comisión normada por el Gobierno Republicano Español para examinar las cuentas de la JARE.

[26] En la documentación de la Delegación de la JARE jamás se nombra la dirección de la casa en la que se almacenó el tesoro del *Vita*. Tan solo en una relación de gastos de Gonzalo Zabala se menciona el "alquiler de la casa núm. 114 de B.C. para instalación definitiva del depósito". Cotejando con otra documentación hemos podido conocer que se trataba del número 114 de la avenida Baja California. En FIP, c. 23, México, 6 de julio de 1939, Relación de gastos satisfechos en México a ruego de D. Indalecio Prieto con cargo a fondos en mi poder.

miembros de la Delegación, Prieto, Andreu y Palomo, junto con el secretario-tesorero, Eusebio Rodrigo y entonces:

> Se procede, a presencia de todos ellos, a abrir un boquete en el muro del recinto que guarda dicho cargamento, extrayéndose después tres de los baúles que lo forman, los cuales son trasladados a otro sitio y allí abiertos también a presencia de los delegados. Los efectos contenidos en los tres baúles pasan a una caja fuerte expresamente adquirida al efecto y cuyas llaves así como las del recinto donde queda el resto del cargamento, se meten en un sobre en las junturas del cual estampan su rúbrica los delegados.[27]

De esta forma, comenzaron los trabajos de venta de las joyas y bienes en posesión de la JARE. Las primeras extracciones se producen de forma extraordinaria y las ventas se realizaron a joyeros de la capital mexicana de forma un tanto apresurada pues se necesitaba, con extrema urgencia, contar con fondos en capital líquido para enviarlos a París. La Junta en pleno había agotado los primeros fondos con los que fue dotada y comenzaba a cundir la impaciencia, surgían críticas a la gestión de Indalecio Prieto por la demora en dotar de fondos a la JARE, que veía estrangulada su actuación por la carencia de medios.[28] Durante los meses de diciembre de 1939 y enero de 1940, la Delegación realizó ventas en México por valor de 1 071 061.42 pesos mexicanos que se enviaron rápidamente a París, de modo que, al

[27] CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 9, 6 de diciembre de 1939, Actas de la Delegación de la JARE en México.
[28] FIP, c. 34, México, 26 de enero de 1940, Carta de Indalecio Prieto a Nicolau D'Olwer.

final de enero, ya se habían situado en dicha capital 8 000 000 de francos.[29]

A mediados de enero de 1940, se reorganizó el sistema de extracción, clasificación y venta de efectos depositados. En vista de las dificultades con que se estaba contando para la realización de otros bienes con que contaba la Delegación, no quedó otro remedio que disponer de los efectos traídos en el *Vita* y para ello se sistematizó el proceso. Las joyas de todo tipo que contenía no podían ser vendidas en la forma en que venían, pues podrían ser reconocidas y reclamadas por sus antiguos dueños, por lo que se tuvo que proceder a su desmonte, fundición y venta. Con este objeto se compró una casa en la calle de Michoacán núm. 64, en la que se habilitaron unos talleres.[30] Se trajo desde Francia a Ramiro López, un técnico especialista en este tipo de actividades y se gestionó, mediante la intervención presidencial, un acuerdo con el "Banco de México –Banco del Estado Federal– para la compra al contado, a la cotización del día, directamente y sin mediación de nadie, de cuanto oro se le lleve", logrando además la excepción en el pago de impuestos por

---

[29] En un primer momento las ventas de joyas se realizaban a joyeros de la capital mexicana. En las actas de la Delegación se reflejan cuatro ventas de materiales a "La Violeta" por 137 585.00 pesos y otras siete al "Señor Cortés" por 277 143.00. A partir del 16 de septiembre, los trabajos de transformación comienzan a ofrecer resultados y se vende metal de oro y plata al Banco de México. CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Actas núm. 24, 31 de enero de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

[30] Posteriormente, Indalecio Prieto, quizá para asegurarse el control sobre estas actividades, trasladó su residencia a una casa en la calle Nuevo León, 103. Propiedad que se ubicaba justo detrás colindando con la de Michoacán 64; no sabemos si ambas parcelas estaban conectadas de alguna manera.

estas ventas.[31] Pasados los primeros momentos de angustia, en los que se necesitaba la inmediata realización de bienes para enviar ayuda a París, a partir de enero las ventas se realizaron sin precipitación con el fin de obtener mejores ganancias de las ventas. Los miembros de la Delegación decidieron "Comenzar a la mayor brevedad y con máxima intensidad, bajo la dirección de nuestro técnico, al desengaste de piedras preciosas y a la fundición de oro"; no puede perderse tiempo pues piensan que un posible reconocimiento mexicano de Franco puede llegar en cualquier momento. Así comentaban:

> [...] diversas circunstancias, y de modo singular la de los rumores probables y próximos acontecimientos políticos en México, aconsejan reducir enseguida al mínimo el volumen del depósito, a fin de que sea más fácil mantener en secreto el lugar o lugares donde se halle.[32]

Estas labores de transformación se llevaron a cabo en un secretismo y fuertes medidas de seguridad. Se extremaron las cautelas hasta el punto de obtener para la Delegación de la JARE una licencia colectiva de armas. Así, en junio de 1940 se adquirieron diez fusiles ametralladores para el servicio de custodia dirigido por Enrique Puente.[33] En febrero de 1939,

[31] AGN, *Lázaro Cárdenas*, México, 22 de enero de 1940, Carta de Indalecio Prieto a Lázaro Cárdenas.

[32] CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 16, 15 de enero de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

[33] Se trataba de diez carabinas de repetición MP 28-II Schmeisser de 9 mm, adquiridas por recomendación del jefe de Policía del Distrito Federal, el general J. Manuel Núñez. La Delegación se quedó nueve de estas ametralladoras para su protección y la décima se la regalaron al citado general.

la Delegación decidió que era necesario adquirir un coche para trasladarse a los lugares de depósito y transformación, bancos y otros sitios de venta, pues hasta entonces se utilizaba constantemente servicios de taxi lo que, a la larga, sería más costoso y además podrían "ser descubiertos aquellos [lugares] que conviene mantener secretos, y que, además, resulta peligrosísimo semejante sistema para transportar oro y piedras preciosas".[34]

Se trató de implicar en estas tareas sólo a personas de plena confianza, como Paulino Romero y Nicolás Zárate, personajes que durante la guerra habían actuado en puestos de máxima confidencialidad, el primero en la policía gubernativa y el segundo en el servicio de investigación militar.[35] Posteriormente, se haría el nombramiento de inspectores para la seguridad de estos trabajos a los ex ministros Sebastián Pozas y Anastasio de Gracia.[36] Se establecieron enormes medidas de seguridad para evitar sustracciones, incluso entre los propios trabajadores que participaban en estas tareas, entre ellas:

FIP, c. 23, México, junio de 1940, Compra de ametralladoras por parte de la JARE.

[34] CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 25, 1º de febrero de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

[35] También colaboraron en estas labores los técnicos Juan Grediaga e Hilario Toledo, y los antiguos diputados Ramón Ruiz Rebollo, químico de profesión, y Pedro Longueira, fundidor, así como Julia Gamo en los servicios de cocina y limpieza de la casa. En CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 23, 29 de enero de 1940 y Acta núm. 31, 14 de febrero de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

[36] CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 27, 5 de febrero de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

– Proveer de blusas blancas, largas y sin bolsillos y abotonadas por detrás, a cuantas personas hayan de tener en las operaciones mecánicas descritas, alguna intervención, activa o pasiva, incluso los miembros de la Delegación, para dar ejemplo, a fin de que las vistan obligatoriamente cuando hayan de permanecer en los locales donde las operaciones se verifiquen;

– Fijar como deber que si alguno de los presentes en las referidas operaciones advirtiera en otro, sea quien sea, movimientos sospechosos, lo manifieste a los concurrentes, quienes, en ese caso registrarán a la persona indicada, la cual habrá de someterse al registro sin ningún género de excusas;

– Dejar las llaves de las cajas o lugares donde se hallen los objetos en depósito en una cajita provista de dos llaves diferentes, una de las cuales estará en poder del presidente de la Delegación y otra en mano de uno de los vocales de ésta, por turno semanal o como ellos acuerden.

– Asistir los tres miembros de la Delegación a las aperturas y cierres de tales cajas y lugares.[37]

Virgilio Botella comenta en sus *Entre memorias* cómo no sólo obligaban a los trabajadores a llevar la bata que se menciona anteriormente "que les impedían todo acceso de sus manos, posibles pecadoras a los bolsillos del pantalón o del chaleco", sino que, por si fuera poco, "se les llenaban con grasa los intersticios entre los dedos y las uñas a fin de evitar que se depositaran en ellos el polvillo y las limaduras de oro producidas por el desengaste de las joyas".[38] Sea cierto o no este último extremo, es seguro que las medidas de seguridad fueron muy importantes. Esta obsesión por tra-

[37] CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 16, 15 de enero de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.
[38] BOTELLA PASTOR y ALTED, *Entre memorias*, p. 86.

tar de evitar pequeñas sustracciones por parte de los implicados en las tareas de transformación se deriva del penoso *affaire* protagonizado por Emilio Palomo en enero de 1940. Enrique Puente, el encargado de la custodia del cargamento, denunció ante Prieto que había observado cómo Palomo "había sustraído, guardándolos en sus bolsillos, uno o más objetos". Prieto, atónito ante esta denuncia, trató de solucionar la situación advirtiendo a sus compañeros Andreu y Palomo del peligro de este tipo de actitudes, sin realizar ninguna acusación que, por otra parte, no podía probar. Sin embargo, las sustracciones continuaron hasta que se agarró a Emilio Palomo *in fraganti.* Prieto renunció a denunciar el caso a las autoridades para evitar el escándalo y realizó una investigación interna. A pesar de las resistencias interpuestas por Palomo y su compinche, un amigo íntimo suyo, antiguo concejal republicano del ayuntamiento de Toledo llamado Luis García Galiano,[39] poco a poco se fue descubriendo una trama por la que Palomo había sustraído joyas por valor de, al menos, 55 900 pesos. Prieto recomendó a Palomo que saliera de México. Sin embargo, la noticia acabó por conocerse y se expulsó a Palomo de la Delegación de la JARE y de su partido, Izquierda Republicana, siendo sustituido en la JARE por José Giral. De los bienes robados se recuperaron aproximadamente unos 34 000 pesos,[40] pero

---

[39] Galiano había utilizado su parte del botín sustraído a la JARE para fundar una empresa llamada "Mazapanes Toledo", entidad que continúa funcionando en la actualidad.

[40] El propio Palomo devolvió, en México, al descubrirse sus robos, 5 700 pesos. Posteriormente, giró desde La Habana otros 4 000 dólares que, al cambio, resultaron 23 940 pesos. Galiano se comprometió a devolver 1 500 pesos que le había prestado Palomo para su empresa de mazapanes

el daño que este episodio produjo a la imagen de la organización fue irreparable.

A pesar de todo continuaron las labores de extracción, clasificación, desengaste, fundido y venta de las joyas. El 16 de marzo de 1940 se extrajeron los últimos bultos del depósito, se comprobó así que ya se habían agotado los 151 bultos que vinieron a bordo del *Vita*.[41] Sin embargo, las labores de transformación y las ventas continuaron durante mucho tiempo, efectuándose las últimas justo antes de la desaparición del organismo, en noviembre de 1942.[42] Las ventas de metales se realizaban preferentemente en el Banco de México, donde se había logrado obtener del Ejecutivo mexicano la exención de impuestos. Por otra parte, la venta de piedras preciosas era un asunto más delicado. Según los especialistas consultados por la JARE:

---

y otros 5 000. Sin embargo, al cierre de cuentas de la JARE, en noviembre de 1942, tan sólo había devuelto 200, por tanto, entre ambos compañeros sólo devolvieron 29 840 pesos. A esta suma se añaden otros 4 150 entregados espontáneamente por Ángel Mijares, el joyero mexicano a quien vendieron las joyas sustraídas y que colaboró activamente con la JARE, lo cual permitió que se descubriera la magnitud de lo sustraído. Por tanto, la cifra de las recuperaciones de este *affair* quedó en 33 990 pesos. El expediente con toda la documentación, al detalle, de este desafortunado suceso puede consultarse en FIP, c. 22. Para contabilizar las cantidades devueltas por Palomo y Galiano hemos recurrido al FIP, c. 14, México, 1939-1942, Libro de registro de cuentas.

[41] CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 48, 18 de marzo de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

[42] A finales de octubre y comienzos de noviembre de 1942, pocos días antes de que se decretara la intervención de la JARE, se producen las últimas ventas de materiales al joyero mexicano Ángel Mijares por 17 730.75 y 46 516.27 pesos. CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2242, Acta núm. 26, 11 de noviembre de 1942, Junta Española de Liberación. Libro de actas reservado.

> La venta de las piedras preciosas, que en cualquier caso resultaría delicadísima, lo es más aún a consecuencia de las perturbaciones producidas por la guerra europea, que invalidaron los principales mercados del mundo, establecidos en Holanda y Bélgica. La naturaleza especialísima de esta mercancía aconseja venderla de modo parsimonioso, pues el lanzamiento súbito al mercado, hoy prácticamente reducido a Nueva York, de todas las existencias, determinaría una espantosa ruina, ya que sólo produciría cantidades insignificantes en relación con el valor verdadero.[43]

Por tanto, no podía procederse a su venta inmediata sino que era necesario esperar a que las condiciones del mercado permitieran obtener un precio adecuado. Tras su desengaste, las piedras preciosas se clasificaron según su tamaño y calidad en distintas carpetas y formando diferentes lotes. Posteriormente, los lotes eran tasados por los técnicos de la Delegación y por especialistas externos para mayor seguridad respecto del valor y la calidad y, finalmente, se ofrecían a los posibles compradores.[44] Las ventas de piedras preciosas se formalizaron por medio de complejas negociaciones con Isidoro Lipschutz, presidente del Sindicato Belga de la Industria del Diamante y presidente de la Unión Internacional de las Organizaciones de Diamantistas,[45] y su socio Víctor Urbach.

---

[43] CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 107, 3 de agosto de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

[44] CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 16, 15 de enero de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

[45] Entre las cláusulas de los acuerdos con Lipschutz se incluía la división de cada lote en pequeños paquetes que eran pagados mediante cheques bajo la promesa de no ser cobrados en caso de que no se pudiera sacar la mercan-

A pesar de que sí contamos con datos parciales de algunas de las ventas realizadas con cargo a los bienes transportados a bordo del yate *Vita*, nunca se ha llegado a conocer con exactitud la cuantía de esta carga ni los beneficios que se obtuvieron con su venta. No se realizó un inventario de la carga a su salida de Francia ni tras su desembarco en México. Por esta razón, se ha especulado durante décadas acerca de su contenido. En muchas ocasiones la fantasía ha adoptado estimaciones notablemente exageradas. En la prensa mexicana llegó a especularse con un tesoro de más de 400 000 000 de dólares. Los miembros de la Delegación de la JARE siempre se negaron a realizar ningún tipo de aclaración a este respecto pues afirmaban que:

> Fue indispensable en todo momento extremar la cautela y también la reserva [...] sobre materia tan delicada, cualquier afirmación pública de nosotros, aunque hubiera sido para desvanecer fantasías y situar los hechos en el plano de la realidad, hubiese podido servir algún día de base a reclamaciones y litigios que la Delegación de la JARE estaba obligada a evitar.[46]

cía de México. Además, el comprador se reservaba una orden de preferencia para la compra de futuros lotes y exigió la emisión de facturas por cada venta. Si en la factura aparecía la Delegación, podría acarrear problemas por reclamaciones de parte de agentes franquistas, por lo que se decidió que figurara como vendedora una entidad mexicana. Se trató de gestionar este punto con el Banco de México, pero éste exigía una comisión demasiado alta, por lo que finalmente las facturas fueron expedidas a nombre de Native Arts. CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 155, 25 de octubre de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

[46] CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 4.3/4688, México, 13 de diciembre de 1942, Memoria que la Delegación de la JARE en México presenta a la CAFARE.

Indalecio Prieto siempre justificó la ausencia de un inventario ante el peligro de reclamaciones por parte del gobierno franquista. Tanto en México, en caso de que se produjera un hipotético reconocimiento del nuevo estado español, extremo que parecía más que plausible al finalizar el sexenio cardenista, como en todos aquellos otros países en que la JARE había depositado sus bienes. El misterio que rodeaba al contenido del *Vita* hizo que se incrementara la especulación acerca del mismo. Lo más parecido a un inventario fue el listado que hizo circular el líder ugetista Amaro del Rosal y que publicaría en una de sus obras varias décadas después.[47] En este listado, que Amaro del Rosal se ocupó de airear llegando incluso a enviarlo al presidente Ávila Camacho, aparece una serie de objetos relacionados sin ningún tipo de valoración, aunque su autor opinaba que "su valor era sumamente crecido, pasando tal vez de la suma de cuatrocientos millones de pesos de que se ha hablado".[48] Pese a que Del Rosal había trabajado en el Banco de España y la Caja de Reparaciones, entidades de las que habían salido gran parte de los bienes que transportó el *Vita*, lo cierto es que la mayor parte de ellos fueron recuperados por las tropas rebeldes en el castillo de Figueras, a escasos 25 km de la frontera francesa. Por otra parte, es evidente que la coyuntura internacional en que se realizaron las ventas, en medio del conflicto mundial, y la forma en que tuvo que hacerse, un tanto apresurada por las apremiantes necesidades de la emigración española y de

[47] ROSAL, *El oro del Banco de España*, pp. 113-120.
[48] CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 4.3/4762, México, 16 de marzo de 1943, Informe de Luis Sánchez Pontón al secretario de Relaciones.

la Junta de Auxilios, produjeron una fuerte depreciación: solo pudieron venderse a un precio muy inferior al valor real.

En el libro titulado *Registro de cuentas*, que se conserva en el archivo de la Fundación Indalecio Prieto, se registraron todas las entradas y salidas de las cuentas de este organismo desde el 29 de noviembre de 1939 hasta el 30 de noviembre de 1942, es decir, todo el periodo de actuación de la institución. Gracias a este libro podemos hacernos una idea del volumen de los objetos transportados en el *Vita* y los beneficios que obtuvo la Delegación de la JARE tras su venta.

En el cuadro 1 podemos apreciar que muchos de los objetos transportados en el *Vita* continúan siendo un misterio, como los vendidos de urgencia en los primeros momentos, en diciembre de 1939 y enero de 1940, de los que no se conserva ninguna información más allá del precio obtenido por su venta. Sin embargo, esta relación nos permite realizar un acercamiento bastante aproximado al contenido del yate, o al menos al producto de su venta una vez transformado y, siempre, según lo que indican los libros de cuentas de la JARE. Si se realizó algún tipo de venta al margen de la contabilidad del organismo, más allá de las efectuadas por Palomo y Galiano, no existen evidencias documentales para su constatación. Entre los materiales que sí podemos documentar encontramos un tesoro de considerables dimensiones. El producto de la venta de todos estos materiales fue de 8 447 486.69 de pesos y 5 310 190.48 de dólares. Realizando las respectivas conversiones estamos hablando de unos ingresos por 34 201 910.52 pesos mexicanos.[49] En esta relación incluimos las ventas de

[49] Aplicando el tipo de cambio de 4.85 pesos por dólar, los 5 310 190.48 dólares se transforman en 25 754 423.83 pesos. Si convertimos ambas

Cuadro 1

TESORO DEL *VITA*: CANTIDADES Y PRODUCTO DE SU VENTA (1939-1942)

Material	*Cantidad*	*Comprador*	*Ingresos Pesos MXP*	*Ingresos Dólar USD*
Materiales diversos	Desconocida	La Violeta y Cortés	414.00 728.05	
Oro en bruto	2 126 288kg	Banco de México	7 584.00 557.87	337.00 195.89
Plata	390 029kg	Banco de México	30 710.02	
Monedas de oro	10 540 pesos-oro	Banco de México	52 528.73	
"*Affaire* Palomo"	35 objetos[A]	Ángel Mijares	33 990.00	
Brillantes	147 392.68kt	Lipschutz y Urbach	267.00 25.00	3 887.00 250.40
Lote de brillantes	Sin cuantificar	Urbach		837 361.06
Lote de esmeraldas	Sin cuantificar	Urbach		85 109.58
Lote de zafiros	Sin cuantificar	Urbach		5 756.05
Zafiros	4 unidades	Urbach		17 487.50
Materiales diversos	Varios objetos[B]	Ángel Mijares	17 430.75	
Platino	2 067.39g	Ángel Mijares	46 516.27	
Maletas	151	Desconocido		30.00
Yate *Vita*	1	Gobierno E.U.		140 000.00
		Total	8 447 486.69	5 310 190.48

FUENTE: FIP, c. 14, México, 29 de noviembre de 1939 a 30 de noviembre de 1942. Libro de Registro de Cuentas. Completado con datos de CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240. Actas de la Delegación de la JARE en México.

[A] Los objetos sustraídos por Emilio Palomo que fueron vendidos al joyero mexicano Ángel Mijares por un precio de 55 900 pesos, de los que la JARE recuperó 33 990, fueron: 2 pulseras de platino y brillantes; 2 anillos de platino y 2 brillantes; un broche placa de platino y 5 brillantitos medianos; un brillante suelto antiguo defectuoso (3.85 kt); 2 pulseras de oro y platino; un broche de oro para collar; 6 pendientes de oro y brillantes; 3 broqueles de oro y plata, 12 coronas de platino y brillantes, 2 brillantes sueltos de color de 5.22 y 5.70 kt respectivamente, 2 montaduras de oro y brillantitos y un fragmento de pulsera de platino y brillantitos. FIP, c. 22, México, 5 de febrero de 1940, Nota de Ángel Mijares sobre compra de alhajas a Galiano.

[B] A finales de octubre de 1942 la Delegación de la JARE vendió los últimos materiales restantes del tesoro del *Vita* al joyero Ángel Mijares. La relación de objetos es la siguiente: 529 relojes de varias clases; 184 pulseras cromadas; 221g de oro bajo de recortes; 9.40 kt de diamantes planos; 40.60 kt de brillantes cuadrados, talla antigua; 15.10 kt de brillantes de molé de varias clases; 11.90 kt de rosas de varias clases. FIP, carp. 6, México, 26 de octubre de 1942, Carta de Eusebio Rodrigo a Indalecio Prieto sobre venta a Ángel Mijares.

metales hechas al Banco de México y a los joyeros belgas Lipschutz y Urbach, así como las más modestas realizadas a joyeros de la capital mexicana, pero también el importe obtenido por la comercialización de las maletas en las que venía esta mercancía y la del propio barco en el que viajaron: el *Vita*.

Una vez que finalizó su viaje a Tampico, el yate *Vita* generó una serie de problemas para la Delegación de la JARE. Se encontraba en una situación jurídica dudosa, pues legalmente era propiedad del naviero filipino Marino Gamboa; por ello la nave quedó inmovilizada. Con el navío se quedó su tripulación, al mando del capitán Ordorica; el mantenimiento supuso una carga más que tuvieron que atender tanto la JARE como el CTARE durante más de un año. El CTARE de José Puche trató de poner bajo su control el yate; para ello intentó demostrar que había sido comprado por Marino Gamboa con dinero del Gobierno Republicano español, que era su verdadero dueño.[50] Sin embargo, la JARE se acabaría llevando el gato al agua, pues logró que Marino Gamboa, por medio de su apoderado en México, José Ignacio Aldama, le cediera a la JARE la propiedad del yate. Así ésta puso el yate a nombre de su capitán, José Ordorica,[51] y lo abanderó en Panamá, pues las leyes de este país permitían que una embarcación tuviera una tripulación totalmente

cantidades a dólares obtenemos que los casi 8 500 000 pesos se transforman en 1 741 749.83 dólares que, sumados a los otros, hacen un total de 7 051 940.31 dólares.

[50] FIP, c. 35, París, 9 de agosto de 1939, Declaración de Marino Gamboa y Demetrio Delgado.

[51] En el documento se fija un precio de traspaso de 400 000 pesos que le presta Indalecio Prieto a José Ordorica. FIP, c. 35, México, 12 de junio de 1940, Contrato de compraventa del yate *Vita*.

extranjera.[52] La JARE pretendía vender el barco cuanto antes, para lo que le cambiaron el nombre por el de *Abril* y lo trasladaron hasta Acapulco, donde creían que sería más fácil su venta por la afluencia de turistas.[53] En abril de 1941, el yate, ya en Acapulco, fue incautado por las autoridades mexicanas. Sobre él pesaban denuncias por su estado de abandono y por deudas con alguno de sus antiguos tripulantes.[54] La JARE volvería pronto a tomar el control del yate, lo que también significó continuar sosteniendo una costosa embarcación de lujo y el mantenimiento de su tripulación hasta su definitiva venta. Al final, el yate se vendió en julio de 1942 al Gobierno de Estados Unidos representado por John Linton Rigg, agente de la War Shipping Administration en 140 000 dólares, unos 679 000 pesos mexicanos.[55] Terminó así toda relación de este ya mítico navío, con los dineros del exilio español.

---

[52] FIP, c. 35, Tampico (Tamaulipas), 18 de junio de 1940, Certificado de abanderamiento por el Consulado General de la República de Panamá en México.

[53] En dicho traslado, atravesando el canal de Panamá, se hizo una parada en el dique de Salina Cruz para limpiar fondos y otras reparaciones que conllevaron una factura de 26 212 dólares. FIP, *Yate Vita*, c. 35, Balboa (Panamá), 9 de septiembre de 1940, Presupuesto de gastos de reparaciones del yate *Abril*.

[54] Antonio Manresa, colaborador del CTARE, había interpuesto, en octubre de 1941, una demanda contra Indalecio Prieto y José Ordorica por el pago de salarios devengados desde el 1º de diciembre de 1939 al 12 de octubre de 1940. El pleito se resolvió a favor de Ordorica y Prieto. FIP, *Yate Vita*, c. 35, México, 12 de mayo de 1942, Laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

[55] CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2241, Acta núm. 246, 17 de julio de 1942, Actas de la Delegación de la JARE en México. Véase también FIP, *Yate Vita*, c. 35, La Habana, 11 de julio de 1942, Contrato de compraventa del Yate *Abril*.

El material aeronáutico

El origen del material de aviación con que contó la JARE para su venta en México debemos ubicarlo en los momentos de la Guerra Civil. El Gobierno Republicano, en su desesperación por conseguir aeronaves modernas trató, en varias ocasiones, de comprar aviones en Estados Unidos. Para realizar compras en este país salvando el pacto de no intervención, el Gobierno Republicano había creado una sociedad fantasma, la Hanover Sales Corporation, de titularidad americana, y que formalmente estaba dirigida por un abogado judío llamado Miles Sherover.[56] Ya en 1936, Hanover Sales Corporation trató de adquirir 20 aviones Bellanca B 28-90 en Estados Unidos, supuestamente para venderlos a Air France; sin embargo, la operación fue descubierta y la venta cancelada, por lo que la Hanover tuvo que vender estos aviones al gobierno chino. Más adelante, el Gobierno Republicano realizó un nuevo intento para la adquisición de 22 Bellanca B 28-90. En esta ocasión, aduciendo que serviría para entrenamiento en una escuela de vuelo griega inexistente y ofreciendo un pago por adelantado.[57] Aunque

---

[56] FIP, c. 23, México, julio de 1939, Informe de Gonzalo Zabala sobre asunto Sherover. Miles Sherover se encargaba de los intereses financieros de la Unión Soviética en Estados Unidos. El embajador soviético en dicho país, Troyanovsky, se lo presentó a Fernando de los Ríos cuando, a finales de 1936, Rafael Méndez y Luis Prieto iniciaron su misión de compra de armas en Estados Unidos para el gobierno de Largo Caballero. Los negocios de Sherover con el gobierno republicano continuaron durante toda la guerra a pesar de que, el 6 de enero de 1937, el Congreso estadounidense ilegalizara todas las exportaciones de armas desde Estados Unidos a ambos bandos de la Guerra Civil. En JACKSON, *Juan Negrín*, pp. 347-349.

[57] Los aviones Bellanca B 28-90 fueron fabricados por la compañía Bellan-

esta ficción fue descubierta, finalmente la compra fue realizada en Estados Unidos mediante la Hanover Sales Corporation que, en marzo de 1939, transfirió la propiedad de los aviones y demás material aeronáutico al Gobierno de la Republica Española por medio de su embajada en Washington.[58] A pesar de estos esfuerzos, el material de aviación quedó inmovilizado en este país bajo el control de la embajada republicana. La situación, a punto de concluir la Guerra Civil, era extremadamente peligrosa pues el material de aviación con titularidad española no podía sacarse de Estados Unidos y los representantes del Gobierno franquista comenzaban a presionar al ejecutivo estadounidense para la entrega de este material. El embajador republicano en Washington, Fernando de los Ríos, contactó con Indalecio Prieto para poner a salvo estos aviones. Prieto recurrió a Lázaro Cárdenas, con quien decidió cambiar la titularidad de las aeronaves y componentes, estableciendo una venta al gobierno mexicano por la cantidad de 1 dólar. Así, mediante este recurso se logró obtener los permisos necesarios para sacar los aviones y trasladarlos de Estados Unidos hasta Veracruz, donde quedaron depositados en los muelles

ca Aircraft Company de New Castle, Delaware, fundada por el italiano Giuseppe Mario Bellanca en Estados Unidos en 1927. El modelo B 28-90 Flash comprado por el gobierno republicano era una pequeña aeronave biplaza capaz de ser utilizada como bombardero. Tenían una longitud de 8.8 m, una envergadura de 14.8 m y estaban equipados con un motor Pratt & Whitney "Twin Wasp" R-1830, de 950 cv. Con un peso bruto de 3.560 kg eran capaces de alcanzar los 450 km/h con una autonomía de 1 290 km. Xu, *War Wings*, p. 140.

[58] Véase documentos de la transferencia de la propiedad a favor de la República Española en FHAEM, Nueva York, 4 a 26 de marzo de 1939, Cartas entre Fernando de los Ríos y la Hanover Sales Corporation.

del puerto el 22 de mayo de 1939.[59] Podemos comprobar la composición de este lote de material en el cuadro 2.

La venta fue una prioridad para Indalecio Prieto, por varias razones: en primer lugar por el peligro, siempre presente, de una intervención del gobierno franquista, lo cual pondría en riesgo estos bienes.[60] Por otra parte, también podía perderse por las reclamaciones que, sobre el mismo, realizaban los representantes de Juan Negrín, principalmente José Puche, para el CTARE. Además, numerosos militares y civiles mexicanos reclamaban que estos materiales perma-

---

[59] HERRERÍN, *El dinero del exilio*, pp. 18-19. Señala Herrerín de manera errónea que, en estos momentos, la JARE recibió una oferta de compra: "un tal señor Sherover ofreció 10% de su valor por los aviones Bellanca" (p. 19). En realidad Miles Sherover, como presidente de la Hanover Sales Corporation, era el dueño legal de los aviones. Cuando Fernando de los Ríos y Gonzalo Zabala le instaron a poner a salvo este material cediéndolo al gobierno mexicano, Sherover se resistió argumentando tener una oferta, simulada según Zabala, por 10% de su valor. Zabala y De los Ríos iniciaron gestiones, auxiliados por Prieto, para la cesión a México del material y finalmente, días después, Sherover se avino a cederlo. No ocurrió así con otros valores y capitales que poseía la Hanover Sales Corporation que Sherover, por orden de Méndez Aspe, se negó a entregar a Zabala y que, por tanto, finalmente permanecieron en la órbita del SERE y no de la JARE. FIP, c. 23, México, julio de 1939, Informe de Gonzalo Zabala sobre asunto Sherover.

[60] En marzo de 1940, se incautan en Veracruz unos documentos al piloto español Juan Ignacio Pombo en los que se revela un plan del Ministerio de Asuntos Exteriores franquista para recuperar estos bienes. Dicho piloto, comisionado por el Ejército del Aire español, trataba de contactar con el general Gustavo León, muy cercano del por entonces candidato presidencial Juan Andreu Almazán, para proponerles su entrega a cambio de parte de ese material que sería utilizado en la campaña política del segundo. AGN, *Presidentes*, *Manuel Ávila Camacho*, México, 9 de marzo de 1940, Nota confidencial del subsecretario de Hacienda Eduardo Villaseñor a Lázaro Cárdenas.

Cuadro 2

MATERIAL DE AVIACIÓN BLOQUEADO EN AMÉRICA (MARZO DE 1939)

Concepto	*Precio unidad*	*Precio total*	*Gastos adicionales*	*Gasto final*
22 aviones Bellanca	45 750.00	1 006.00 500.00	80 615.00	1 087.00 115.00
Repuestos para aviones anteriores		59 550.00	24 050.00	83 600.00
37 motores Pratt & Whitney R 1830	10 005.00	370 185.00	37 018.00	407 203.00
Repuestos para motores anteriores		35 690.00	3 569.00	39 259.00
35 hélices Hamilton	2 035.00	71 225.00	7 122.00	78 347.00
25 motores Pratt & Whitney SB4 G	16 350.00	392 400.00		392 400.00
Total (dólares USD)	74 140.00	1935550.00	152 374.00	2087924.00

FUENTE: elaboración propia a partir de datos en FIP, c. 33, Nueva York, 20 de marzo de 1939, Nota del material de aviación bloqueado en América.

necieran en México para ser utilizados por el ejército mexicano.[61] La Junta de Auxilio se encontraba en sus primeros momentos muy necesitada de aportaciones e Indalecio Prieto pretendía liquidar en primer lugar estos efectos antes de proceder a la realización del tesoro del *Vita* que, por esas fechas, estaba tratando de negociar que fuera devuelto al gobierno franquista a cambio del retorno sin represalias de los refugiados que permanecían en Francia. Por último, dado el carácter sensible de estos materiales, todo retraso en su venta suponía una depreciación de su valor.

Los primeros intentos de compra se realizaron cuando la mercancía se encontraba aún en Estados Unidos. De los Ríos encargaba a Prieto que gestionara en México la venta de esos bienes, al tiempo que recomendaba que, de no ser posible su venta, "se prefiere cederlos a Méjico y que su valor sirva a este Gobierno para compensar los gastos de entrega de tierras, ganados y aperos a los emigrantes españoles".[62] La idea de De los Ríos, compartida también por Prieto, era obtener una venta en condiciones favorables, y de no ser posible, ceder este material a México en agradecimiento por la ayuda prestada a los asilados españoles.

No obstante, la venta se dificultaría cada vez más. Según parece, en el lugar donde se encontraba almacenada la carga

---

[61] Nos referimos, entre otras, a las reclamaciones en este sentido realizadas por la Unión General de Trabajadores de los Materiales de Guerra que, en diciembre de 1940, reclamaban que se evitara la venta de estos bienes que debían formar parte del patrimonio de la nación, o las del abogado mexicano José J. Romero que acusaba a Prieto, en enero de 1942, de haber introducido estos objetos en México de contrabando. En AGN, *Presidentes, Manuel Ávila Camacho*, exp. 553/3.

[62] FIP, c. 33, 3 de marzo de 1939, Nota de Fernando de los Ríos a Indalecio Prieto.

en Estados Unidos entró agua de mar de modo que varias cajas se dañaron. Después, tras el traslado a Veracruz, las cajas quedaron almacenadas durante largo tiempo al aire libre, expuestas al sol y la lluvia, de forma que el contenido continuaba depreciándose cada vez más.[63] Durante la estancia de Prieto en París en 1939, el general Jesús Agustín Castro, secretario de Defensa Nacional de México, enterado de las malas condiciones de almacenamiento en Veracruz, decidió el traslado del cargamento a la ciudad de México, y éste fue depositado en el aeródromo de Balbuena. Sin embargo, al llegar el material a México los técnicos del aeródromo comenzaron a montar los aviones sin que el teniente mecánico Antonio Doménech [Vicente Doménech Cuña], enviado por Prieto para inspeccionar todas las piezas, pudiera hacer nada por evitarlo. Finalmente fueron montados y probados siete de los Bellanca, y en el curso de las pruebas uno de los aviones se quedó sin combustible, teniendo que realizar un aterrizaje forzoso; destrozó gran parte del fuselaje y el piloto resultó muerto.[64] Todas estas circunstancias redundaron en una devaluación progresiva de las mercancías cuya venta resultaba prioritaria para la JARE.

A pesar de todo, las ofertas para la compra continuaron llegando; entre otras, la más sólida fue la que se recibió, en noviembre de 1939, por parte de la sociedad estadounidense Maxwell Brown Company, recomendada por el general Castro. Dicha casa se ofrecía a comprar todo el material por 1 250 000 dólares americanos. Observamos cómo, para estas

[63] FIP, c. 33, México, 3 de julio de 1939, Informe del Coronel Ricardo López a Indalecio Prieto.
[64] FIP, c. 33, México, 20 de noviembre de 1939, Informe del Teniente Mecánico sobre el material de aviación.

fechas, ya se había producido una depreciación de 35% sobre el costo original.[65] Sin embargo, este contrato fue cancelado porque, a poco de su firma, el comprador incumplió los compromisos adquiridos.[66] Tras esta negociación surgieron muchos otros compradores interesados, todos ellos recomendados por personalidades mexicanas. El gobierno mexicano, como poseedor legal de los bienes, participó activamente en la selección de ofertas; representantes de la Secretaría de Defensa, el coronel Salinas Carranza, y de la Secretaría de Hacienda, el expresidente Emilio Portes Gil, negociaron ofertas de compra por el material de aviación. La presencia de tantos intermediarios y supuestos compradores y revendedores suscitó un desbarajuste tal que incluso llegó a anunciarse la mercancía en algún periódico californiano. En vista de la confusa situación, a la que se habían llegado a firmar varias promesas de compra venta, la Delegación en México de la JARE acudió al presidente Cárdenas que, finalmente, resolvió que se cancelaran todos los contratos y que el material fuera utilizado por el ejército mexicano.[67] Se imponía un cambio de política en la venta de estos bienes. Indalecio Prieto demostraba haber aprendido la lección y comentaba en una carta al aviador español José Canudas:

[65] FIP, c. 33, México, noviembre de 1939, Contrato de Compraventa entre el gobierno mexicano y Maxwell Brown.

[66] AGN, *Presidentes*, *Manuel Ávila Camacho*, México, 16 de febrero de 1940, Nota informativa pasada al oficial mayor de Presidencia, Agustín Leñero.

[67] CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 80, 14 de junio de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

> La experiencia me ha dicho que es contraproducente andar con ofertas, tratar con mediadores y hasta dejar circular simples notas con la reseña de ese material, pues todo ello no sirve, prácticamente, más que para hacer surgir supuestos poseedores de opciones que todo lo embarullan. Los compradores posibles son pocos y bien conocidos. Si alguno desea tratar el asunto ha de hacerlo directamente con nosotros sin intermediarios.[68]

En septiembre de 1940, la situación de la JARE había cambiado debido a la invasión de Francia y a la firma del convenio franco mexicano para la protección de los refugiados españoles. La JARE había aceptado hacerse cargo del mantenimiento y embarque de los refugiados en Francia, para lo que necesitaba emplear todos los recursos disponibles. Así, en octubre de 1940, el cónsul británico en México hizo una oferta a Indalecio Prieto por la compra de los motores, hélices y repuestos que forman parte del material aeronáutico y que interesaban extraordinariamente al gobierno de Canadá. Esta solución resultó la más adecuada, pues permitía al Ejecutivo mexicano quedarse con los aviones Bellanca que venía utilizando su ejército, y el resto de materiales que no tenían una aplicación inmediata se podían vender. Así la JARE dispondría de una considerable cantidad en metálico, que sería enviada al ministro de México en Vichy, Luis I. Rodríguez, para atender los gastos inmediatos de los refugiados españoles en Francia. El ejecutivo mexicano estuvo de acuerdo con esta operación y autorizó a Indalecio Prieto para la venta.[69] Se decidió que en ésta debía figurar Indalecio

---

[68] FIP, c. 33, México, 9 de agosto de 1941, Carta de Indalecio Prieto a José Camuñas.

[69] AGN, *Presidentes*, *Manuel Ávila Camacho*, México, 9 de noviembre

Prieto como vendedor y no el gobierno mexicano y que el producto de la misma fuera ingresado en el Banco de México en una cuenta mancomunada a nombre de Prieto y el nuevo subsecretario de Hacienda, Ramón Beteta. De modo que se necesitaban las dos firmas para utilizar sus fondos. El objetivo era que esas cantidades se emplearan para la asistencia a los refugiados en Francia.[70]

Para la venta, Prieto se desplazó a Nueva York, donde se le traspasó la titularidad de estos materiales de nuevo por el precio simbólico de 1 dólar.[71] Finalmente culminó el traspaso. Al gobierno canadiense pudo ingresar la JARE y 667 332 dólares[72] —unos 3 500 000 pesos aproximadamente— para destinarlos a atender a los refugiados en Francia, pues afirmaba Prieto:

> Aunque el convenio francomexicano puede considerarse, de hecho, inexistente ante la imposibilidad del transporte marítimo de los refugiados, parte principal del mismo, y ante la actitud del Gobierno de Vichy, quien, vulnerando muy solemne compromiso, ha comenzado a acordar extradiciones de las solicitadas en gran número por el general Franco, la Delegación de la JARE, siguiendo sus propios impulsos y, además, recogiendo generosísimas indicaciones del señor Presidente de la República, mantiene el propósito de destinar íntegra la citada suma al socorro de los españoles refugiados en Francia y territorios

---

de 1940, Orden de Lázaro Cárdenas a secretario de Defensa Nacional autorizando a Indalecio Prieto para la venta del material aeronáutico.

[70] CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 194, 3 de enero de 1941, *Actas de la Delegación de la JARE en México.*

[71] Los documentos de este traspaso se conservan en FIP, c. 33.

[72] La documentación de la venta y las cartas intercambiadas con el comprador podemos consultarlas en FIP, c. 33.

franceses de África, sin perjuicio de suplementarla con otras, si ello llegara a ser necesario.[73]

De esta forma se liquidó el asunto de los motores de aviación. Quedaban, no obstante, en poder del gobierno mexicano los 20 aviones Bellanca –pues dos resultaron destruidos en sendos accidentes aéreos. El presidente Ávila Camacho, en conversaciones con Indalecio Prieto, le expresó su deseo "de que traspasásemos al Gobierno mexicano los aviones Bellanca para, a cambio de lo utilizable de ellos, obtener del Gobierno norteamericano aparatos de otra marca necesarios a México en las presentes circunstancias". Ante la solicitud presidencial, los miembros de la Delegación no tuvieron otro remedio que aceptar la donación al gobierno a cambio de que pensaban obtener algún tipo de contrapartida.[74]

Posteriormente la JARE, en el balance entregado a la CAFARE tras su disolución, anotaría esta donación con un valor aproximado de 2 millones de pesos "que la JARE, estimando como un deber sagrado de agradecimiento a este país se entregó sin fijar precio ni condiciones de pago".[75] No obstante, en

[73] CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2241, México, 21 de marzo 1941, Carta de Prieto a Ramón Beteta, subsecretario de Hacienda, y Jaime Torres Bodet, subsecretario de Relaciones Exteriores.

[74] CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2241, Acta núm. 166, 15 de enero de 1942, Actas de la Delegación de la JARE en México.

[75] AMAE, *JARE*, c. M-322, México, 1943, Memorandum para el C. Secretario de Relaciones. Posteriormente, tanto la Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Republicanos Españoles (CAFARE), como el Gobierno Republicano en el exilio a partir de 1945, trataron de indagar acerca del paradero de este material de aviación cedido al gobierno mexicano y obtener alguna compensación por él. Especialmente insistente se

las negociaciones llevadas a cabo por el gobierno mexicano para la entrega de los Bellanca como rebaja en la compra de otros materiales nuevos, los americanos no aceptaron más que los motores y hélices, y rechazaron fuselajes y todo lo demás porque estaba averiado y destrozado.[76] Finalmente, los fuselajes, aparatos de navegación y demás sobrantes se vendieron en México, por lo que la JARE obtuvo un ingreso de 15 000 pesos mexicanos.[77]

No fue éste, sin embargo, el único material de aviación con el que contó entre sus bienes la Delegación de la JARE en México. Junto a la partida de los Bellanca también tuvo a su disposición tres aviones Boeing modelo 247 que fueron adquiridos por el embajador español en México, Félix Gordón Ordás, durante la Guerra Civil y que nunca pudieron ser trasladados hasta España. La fuerza aérea mexicana montó los aviones y los transportó hasta el aeródromo de

mostró el gobierno dirigido por José Giral, que no llegó a obtener ninguna devolución por este conducto, pues el gobierno mexicano lo consideraba zanjado al considerar incluidos estos bienes en el finiquito acordado con el gobierno republicano en la nota de 4 de enero de 1946 por la que éste se comprometía a no realizar ninguna reclamación futura. Véase FUE, Archivo de la República Española en el Exilio, *México*, exp. 79-3 a 5 y *París*, Ministerio de Hacienda, exp. 11-3.

[76] En una operación dirigida por el agregado militar de la embajada mexicana en Washington, se cambiaron los 20 motores y hélices de los Bellanca, valorados en 2 415 000 pesos mexicanos, por seis aviones de observación: tres aparatos "North American" 1940 y otros tres "Corsarios" 1938, valorados en total en 1 050 000 pesos. Además, el gobierno estadounidense les obsequió el equipo de ametralladoras –dos por avión– y de radio. FIP, c. 33, "Trueque hecho con Bellancas", *Excelsior* (11 mar. 1942).

[77] CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2241, Acta núm. 216, 30 de abril de 1942, Actas de la Delegación de la JARE en México.

Balbuena. Por "circunstancias especiales de la guerra" estos aviones fueron matriculados en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas a nombre del capitán mexicano Sixto del Río. Varios fueron los compradores interesados en estos aparatos, entre ellos la Compañía de Transportes Aéreos Centro Americanos (TACA), que ofrecía 5 000 dólares por aparato. La oferta, según los técnicos mexicanos, "era completamente absurda, pues solamente los tableros de los aparatos valían y valen más de esa cantidad", por lo que el Gobierno Republicano optó por cederlos al gobierno mexicano.[78] Sin embargo, la permanente inactividad de estos aviones hacía que cada vez se encontraran en peores condiciones de vuelo y que su preparación para ponerlos en uso fuera más costosa estando, ya para finales de 1940, "deterioradísimos y faltos de muchos accesorios".[79] Por eso, cuando en octubre de 1940 se obtuvo una oferta de compra por parte de la Compañía Mexicana de Aviación por 18 000 dólares, no se dudó en aceptarla. En esta operación aparecieron algunos conflictos con el titular legal Sixto del Río, que finalmente sólo pudieron resolverse mediante la entrega a dicho capitán de 3 000 dólares de los 18 000 de la venta.[80] Por tanto, la JARE tuvo que conformarse con recibir sólo 15 000 dólares como producto de la venta de estos tres apa-

[78] FIP, c. 33, Memorandum sobre asuntos pendientes.
[79] FIP, *Aviones Boeing*, c. 33, México, 19 de octubre de 1940, Carta de Indalecio Prieto a Lázaro Cárdenas.
[80] Nota de Indalecio Prieto al National City Bank of New York, México, s.f., FIP, *Aviones Boeing*, c. 33.

ratos, cantidad que se ingresó en la caja de la Delegación el 2 de diciembre de 1940.[81]

Del azaroso relato de la venta del material aeronáutico controlado por la JARE en México hemos podido entrever que los negocios iniciados por este organismo nunca resultaron sencillos. El complicado contexto bélico internacional en el que tuvo que desarrollar sus actividades hizo que todas las negociaciones se complicaran sobremanera.

Cuadro 3
JARE: INGRESOS POR VENTA DE MATERIAL AERONÁUTICO (1939-1942)

Concepto	*Dólares* USD	*Pesos* MXP
Venta al Canadá de motores y hélices	667 332.00	
Venta a Mexicana de Aviación	15 000.00	
Venta de fuselajes y otros		15 000.00
Total	682 332.00	15 000.00

FUENTE: elaboración propia a partir de diversas fuentes.

Podemos concluir que, con las ventas reflejadas en el cuadro 3, la JARE logró ingresar 15 000 pesos y 682 332 dólares estadounidenses, que corresponden aproximadamente a unos 3 236 000 pesos.[82] Podemos observar que el resultado es una enorme pérdida de valor pues recordemos que sólo

[81] CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 175, 2 de diciembre de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

[82] Utilizando el tipo de cambio de 1941 de 4.85 pesos por dólar. Durante todo el sexenio presidencial de Manuel Ávila Camacho se mantuvo la paridad peso dólar estabilizada en este tipo de cambio de 4.85 pesos por dólar. AGUIRRE, "Tabla histórica".

los aviones Bellanca y el material de aviación que los acompañaba costaron por encima de los 2 000 000 de dólares. Como vemos, apenas pudo recuperarse 35% de las cantidades gastadas en su compra. Muchos fueron los factores que llevaron a esta enorme depreciación y a ellos nos referimos puntualmente en estas páginas. Por desgracia, este fenómeno se convertirá en una constante en las ventas realizadas por la JARE a pesar de los enormes cuidados y precauciones que se tomaron al respecto, de modo que los fondos con que finalmente contó para su actuación distaron mucho de las posibilidades de los bienes que le habían sido confiados.

Los valores extranjeros

El gobierno presidido por Juan Negrín, desde finales de 1938, estaba tomando medidas para poner a salvo archivos y recursos del gobierno en el extranjero. Una de esas medidas fue el traslado de Gonzalo Zabala, subgobernador del Banco de España, a Estados Unidos como agregado financiero de la embajada de la República en ese país. En realidad su misión, en virtud de una orden ministerial del 27 de octubre de 1938, consistía en trasladar hasta ese país valores extranjeros pertenecientes al Estado y, unidos a otros ya alojados en la embajada española en Washington, proceder a su venta.[83] Esta misión, no obstante, tuvo un éxito muy limitado pues, según un informe de la JARE, Gonzalo Zabala, no estando familiarizado con las condiciones del mercado estadounidense, "mercantilizó demasiado la mercancía, a tal extremo que hizo

[83] FIP, c. 23, México, 23 de enero de 1943, Informe sobre los valores en poder de la CAFARE.

imposible que se vendiera a un precio razonable", de modo que fueron muy pocos los efectos que lograron venderse.[84]

No todos los valores existentes en Estados Unidos estuvieron bajo el control de Zabala, pues algunos se encontraban en poder de Miles Sherover, de la Hanover Sales Corporation para su venta. Las relaciones entre Zabala, y Sherover fueron difíciles desde el primer momento. El 9 de febrero de 1939, al poco de su llegada a E.U., Zabala le pidió la entrega de los valores bajo su custodia, a lo que Sherover, autorizado por Méndez Aspe, se negó. En los desesperados momentos del final de la Guerra Civil, el ministro Méndez Aspe depositó sus esperanzas de realizar los bienes del Estado en el extranjero en una figura oscura como era la de Sherover, con la que recomendaba a Zabala, en un telegrama de 16 de enero, "conviene actuales momentos no indisponerse con Sherover sería perjudicial encarezco a usted tacto". En la primavera de 1939, Sherover logró que Méndez Aspe le entregara las acciones de la Hanover Sales Corporation, quedó así como propietario de la empresa sin realizar ningún desembolso. En esos momentos, la Hanover poseía saldos en efectivo del gobierno español por valor de 170 000 dólares, junto al material aeronáutico de los Bellanca que Zabala valoraba en 1 500 000 dólares y un saldo de 30 000 dólares por la venta de acciones del Estado español. Los representantes de la embajada española en ese país, Zabala, pero también el embajador Fernando de los Ríos y Manuel Arocena, contrariados por la confianza que Méndez Aspe otorgaba a Miles Sherover —que Zabala calificaba como "una confianza que jamás en España, ni fuera de

[84] FIP, c. 23, México, s.f., Informe sobre la misión de Zabala en América.

ella, tuvo hombre alguno"—, decidieron que lo procedente era "liquidar la Hanover, enviar a México el material de aviación [...] y reclamar a Sherover la entrega de los valores en su poder y de los saldos por la venta de parte de ellos".[85] El plan establecido por Zabala y Arocena con el apoyo del embajador tuvo tan sólo un éxito parcial pues lograron presionar a Sherover para que cediera el material de aviación y los valores pero, al final, retuvo los saldos en efectivo bajo su control. Tan sólo consiguieron que entregara parte de las cantidades que había conseguido como producto de las ventas de valores.[86]

Una vez que se produjo el derrumbamiento de la República Española y al conocer el inminente reconocimiento del régimen franquista por parte del gobierno estadounidense, Zabala, en contacto con Indalecio Prieto, dispuso el envío a la embajada de la República en México de todos los valores bajo su control. Ya en México, ante la próxima clausura de la embajada y por indicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, estos valores fueron depositados en la Secretaría de Hacienda, donde permanecieron de forma prolongada. Por esas fechas, llegó a México José Puche, encargado por el ministro negrinista de Hacienda, Francisco Méndez Aspe, de hacerse cargo de los valores rescatados por Zabala. Puche contactó con el encargado de negocios de la embajada

[85] FIP, c. 23, México, julio de 1939, Informe de Gonzalo Zabala sobre Asunto Sherover.

[86] La Hanover Sales Corporation tenía bajo su control 1 600 cédulas hipotecarias de Costa Rica que había logrado vender y de las que Miles Sherover sólo entregó a Zabala el producto de 1 100, que ascendía a 38 582.33 dólares quedándose el resto en su poder. FIP, c. 23, México, s.f., Venta de valores en Estados Unidos.

española, José Loredo Aparicio, quien lo puso en contacto con Zabala. Sin embargo, Gonzalo Zabala se negó a traspasar estos bienes a Puche pues, para esas fechas, junio de 1939, ya era consciente de los planes de Prieto para deslegitimar el gobierno de Negrín. Por tanto, en aquella ocasión Zabala alegó que no reconocía la autoridad de José Puche;[87] siguiendo la línea ya marcada por Prieto, declaró que "ya no podía reconocer carácter de ministro, puesto que había desaparecido el Gobierno de la República, a don Francisco Méndez Aspe, en cuyo nombre actuaba José Puche".[88] De la misma forma que había hecho horas antes Indalecio Prieto, el día 4 de julio de 1939, Zabala escribió a la Diputación Permanente de las Cortes en París, poniendo a su disposición los valores que él tenía bajo su custodia.[89] La Diputación Permanente procedería, tras la fundación de la JARE, a colocar estos valores bajo el control de su Delegación en México, al igual que el resto de los bienes ubicados en ese país. Desde junio de 1939, Zabala entregó a Prieto las cantidades en líquido que había podido rescatar durante su misión en Estados Unidos y, con estas partidas fue con lo que se financiaron las primeras actividades de la JARE en México[90] hasta que, en diciembre de 1939,

[87] FIP, Archivo José Puche, México, 19 de abril de 1939, Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe.

[88] FIP, c. 23, México, 23 de enero de 1943, Informe sobre los valores en poder de la CAFARE.

[89] FIP, c. 23, México, 4 de junio de 1939, Carta de Gonzalo Zabala a Luis Fernández Clérigo y México, junio de 1939, Carta de Gonzalo Zabala a Francisco Méndez Aspe.

[90] A estas cantidades habría que añadir los 12 481.98 pesos entregados por José Loredo Aparicio como remanente de las cantidades en posesión de la embajada republicana en México. Véase FIP, c. 23, México, 30 de octubre de 1939, Recibo de entrega de Don José Loredo Aparicio.

comenzó a funcionar de manera oficial la Delegación y se realizaron los bienes del *Vita*. Como resultado de las actividades realizadas por Gonzalo Zabala durante su misión en Estados Unidos y después en México, colaborando en la instalación de la Delegación de la JARE en México, quedó un saldo positivo de casi 30 000 dólares —más de 150 000 pesos— que se encontraba, en su mayor parte, invertido en bonos del Tesoro de Estados Unidos de fácil realización,[91] aunque también contaba con una pequeña parte en efectivo. Todos ellos fueron entregados a la JARE, así Zabala quedó liberado de toda responsabilidad sobre los bienes del Estado español. No obstante, no fue ésta la mayor donación realizada por Gonzalo Zabala a la JARE, sino los valores que pudo rescatar de Estados Unidos y que entregó en México. Podemos apreciar, en el cuadro 4, que entre los valores transportados desde Barcelona y que pudo rescatar y depositar en México Gonzalo Zabala, se encontraban acciones, bonos, títulos y obligaciones de muy diversas compañías y bancos nacionales americanos en diversas monedas.[92]

---

[91] Al realizar la venta de estos bonos por el máximo responsable financiero de la Delegación en México de la JARE, Eusebio Rodrigo, resultó que pese a que dichos bonos tenían un valor nominal de 25 000 dólares, estaban valorados por Zabala en 26 150.76. No obstante, tan sólo se obtuvieron 25 781.22, lo cual hizo que se perdiera 369.54 sobre lo estimado. FIP, c. 23, México, 8 de diciembre de 1939, Informe de Eusebio Rodrigo.

[92] Ángel Herrerín, ha sido prácticamente el único autor que ha tratado de adentrarse en un asunto tan complejo y opaco en las fuentes como el de los valores latinoamericanos controlados por la JARE. Aprovecho para señalar que la relación general de los títulos en poder de la JARE que transcribe este autor se trata, en realidad, tan solo de un resumen de uno de los paquetes de valores enviados al embajador mexicano en Cuba, Rubén Romero, para su venta. Puede comprobarse en lo reducido de las cantidades que

Cuadro 4

RELACIÓN DE VALORES ENTREGADOS POR GONZALO ZABALA A LA JARE EN 1939

Núm	*Valores*	*Pesos*	*Dólares*	*Libras*	*Francos*
2 076	Cédulas Hipotecarias Argentinas	1 933 500.00			
1 204	Obliga. Cia. Hisp-Arg. de obras públ.y finan.	280 600.00			
1 800	Acciones Banco Español del Río de la Plata	180 000.00			
8	Acciones Banco de Galicia y Buenos Aires	800.00			
1	Acciones Banco Francés del Río de la Plata	100.00			
6 000	Acc. Cia. Ibero Argentina Construcciones	600 000.00			
3 684	Cédulas de Costa Rica		368 400.00		
10	Bonos Sao Paulo 6%		10 000.00		
10	Bonos Sao Paulo 7%		10 000.00		
15	Bonos deuda Exterior de Perú		15 000.00		
3	Obligaciones F.C. Guayaquil & Quito		300.00		
5	Bonos Centro Asturiano de la Habana		500.00		
34	Obligaciones Ayto. Habana (N.Y.)		3 400.00		
57	Obligaciones Ayto. Habana (Par.)		5 700.00		

15	Bonos Crédito Hipotecario Chile		15 000.00		
28	Títulos Empréstito Brasileño			11 200.00	
1	Bono Chile 5%			100.00	
1	Bono Chile 4%			100.00	
6	Títulos deuda Provincia Buenos Aires			200.00	
5	Bonos Argentina Railway			900.00	
14	Bonos Refundidos de Costa Rica			600.00	
8	Bonos Empréstito externo de Guatemala			720.00	
135	Bonos Deuda Consolidada del Uruguay			49 600.00	
15	Bonos Deuda República Oriental del Uruguay			1 500.00	
1	Bono Ext. Venezuela			100.00	
1	Obligaciones F.C. S. Paulo a Río Grande				500.00
20	Obliga. Caja de Amortización del Uruguay				47 400.00
15 157	Total	2 995 000.00	428 300.00	65 020.00	47 900.00

FUENTE: elaboración propia a partir de datos en FIP, *Valores latinoamericanos*, c. 23.

A estos efectos entregados por Gonzalo Zabala habría que añadir, además, otros valores que llegaron a las arcas de la JARE por diversos medios. En concreto, podemos citar 143 acciones del Banco Nacional de México por valor de 14 580 pesos; 19 títulos del Banco Hipotecario del Uruguay con un valor de 16 500 pesos y 1 284 Obligaciones y 5 acciones de la Compañía Hispano Americana de Electricidad (CHADE).

La realización de todos estos efectos era, sin embargo, muy complicada y en algunos casos totalmente imposible. El servicio exterior franquista se esforzó por impedir la venta de todos estos valores, y logró bloquear todas las cédulas argentinas controladas por la JARE y, en especial, las cédulas del Banco de Costa Rica. Se llegaron a insertar anuncios en los periódicos en los que se señalaba la numeración de las que se consideraron robadas y, por tanto, nadie podía comerciar con ellas. Debido a los agentes franquistas todo el mundo financiero conocía la numeración de estas cédulas y, por tanto, era prácticamente imposible su venta.[93] Para intentar vender todos estos efectos con mejores utilidades, la Delegación de la JARE envió, en 1940, varios paquetes de valores de diverso tipo a un amigo y colaborador de Indalecio Prieto, el embajador mexicano en Cuba, Rubén Romero. Se pretendía que, desde aquella isla caribeña y, aparentemente desvinculado de los elementos españoles, podría realizarse alguno de los valores costarricenses.[94] También intentó Rubén Romero

arroja dicha relación: 39 575 dólares, 64 020 libras y 29 000 pesos mexicanos. Véase HERRERÍN, *El dinero del exilio*, pp. 15-17.

[93] FIP, c. 23, Informe sobre cédulas argentinas y de otros países.

[94] FIP, c. 23, México, 28 de mayo de 1940, Nota de Julio Carabias a Indalecio Prieto.

proceder a la venta de algunos de los valores argentinos; para ello envió varios paquetes a su colega el embajador mexicano en el país rioplatense, Félix F. Palavicini, que, años después, sería uno de los miembros de la Comisión Administradora mexicana que intervino la JARE. Tampoco tuvo suerte Palavicini en sus gestiones, pues los títulos traían un resello del Banco de España que dificultaba su venta y, a su regreso a México, a finales de 1940, los valores argentinos permanecieron en manos de Augusto Barcia. Éste quedaba encargado de intentar la venta de los títulos o, al menos, cobrar los cupones a su vencimiento. Se le autorizó para que "Si el importe de éstos, por no disponer de vía diplomática, no pudiera ser sacado de ahí, podría destinarse a atenciones a refugiados españoles en la Argentina y concretamente a la institución de enseñanza proyectada por ustedes".[95] De esta forma, Augusto Barcia pasó a funcionar como agente de la JARE en Buenos Aires, donde estableció una especie de delegación personal por la que se atendían pequeñas ayudas. De otros valores, como los chilenos, brasileños o guatemaltecos se informaba en las actas de la Delegación que, por su baja cotización, no podían ser vendidos, y por ello fueron enviados de vuelta a México.[96] Las ventas de estos valores realizadas por la Delegación de la JARE en México durante el periodo de su funcionamiento fueron realmente escasas, por no decir prácticamente nulas.

---

[95] CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 140, 30 de septiembre de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

[96] CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.1/2240, Acta núm. 191, 28 de diciembre de 1940, Actas de la Delegación de la JARE en México.

Cuadro 5
RELACIÓN DE VALORES SEGÚN INVENTARIO DE BIENES DE LA JARE (24 DE NOVIEMBRE DE 1942)

Concepto	*Valor pesos*	*Valor dólares*
Valores españoles en pesetas	364 215.34	
Valores españoles en francos	85.00	
Valores argentinos	1 850 688.00	
Valores en embajada de México en Buenos Aires	2 000 000.00	
Títulos de diversos países	5 521.69	
Títulos Banco Hipotecario del Uruguay	42 192.15	
Títulos diversos países		429 400.00
Total	4 262 702.18	429 400.00

FUENTE: elaboración propia a partir de datos en CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 4.3/4634-b, México, 24 de noviembre de 1942, Inventario de bienes de la JARE.[97]

De la comparación de los cuadros 4 y 5 podemos deducir que las ventas de valores realizadas por la JARE fueron muy reducidas pues, a pesar de que la relación aparece resumida y traducida a pesos, los totales que se muestran son muy parecidos. En otras relaciones, desglosadas y fechadas a finales de noviembre de 1943, justo antes de la desaparición de la JARE, podemos observar que los valores que se conservan son prácticamente los mismos que en las primeras relaciones, desapareciendo sólo las acciones del Banco Nacional

[97] Ángel Herrerín transcribe esta misma relación pero no incluye los valores españoles. Aprovechamos, también, para corregir un error en la transcripción de este autor en la que el 1 850 688 pesos de los valores argentinos aparece como 1 050 600. En HERRERÍN, *El dinero del exilio*, p. 17.

de México,[98] teniendo en cuenta, además, que aquí se recogen valores como las obligaciones de CHADE que no aparecían en la anterior relación y otros factores. Podemos concluir que se han liquidado, como mucho, valores por menos de medio millón de pesos. Lamentablemente la contabilidad llevada por la Delegación de la JARE no nos permite distinguir qué cantidades, de entre los ingresos de este organismo, se derivaron de las ventas; en todo caso podemos constatar que se trataba de unos bienes de muy difícil realización y de los que apenas se obtuvieron resultados.

Los ingresos de la JARE: cuantificación

A lo largo de estas páginas hemos tratado de esclarecer, a partir de registros, las cantidades manejadas por la JARE. Dado el objeto de estudio de este artículo, nuestra investigación ha debido basarse en los datos proporcionados por la Delegación de la JARE en México, aunque el propio Indalecio Prieto reconoció que ocultaron parte de los ingresos del organismo a la acción de la comisión mexicana nombrada para hacerse cargo de los fondos de la JARE tras su intervención. Entre los fondos que escaparon a la acción de la CAFARE se encontraban los 10 000 000 de francos enviados a Túnez en 1939 para un proyecto de instalación de refugiados dirigido por Julián Sánchez Erostarbe.[99] También, otras cantidades que se encontraban en cuentas en el extranjero bajo el control exclusivo de Indalecio Prieto. En contra de

[98] FIP, c. 23, México, 23 de noviembre de 1943, Inventario del 23 de noviembre de 1942.
[99] CDMH, *Carlos Esplá*, exp. 3.6/4184-b, México, 29 de octubre de 1945, Carta de Indalecio Prieto a Augusto Barcia.

lo que se ha afirmado a menudo por la historiografía oficial franquista y en la revisionista actual, creemos, al igual que Pedro Luis Angosto, que no hay motivos para poner en duda la honradez de Prieto tras su dilatadísima vida política en España y también en el exilio.[100]

Una última prueba de la probidad del líder socialista la encontramos en la fundación, en agosto de 1952, de una "Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados" a la que dotó de aquellos fondos que procedentes de la JARE quedaban bajo su control y que para esas fechas sumaban 4770028 pesos.[101]

Debemos recalcar que sólo podemos realizar una ponderación de las cantidades manejadas por la JARE basándonos en los archivos de este organismo y teniendo en cuenta que, al menos, esos 4700000 pesos permanecieron ocultos a la acción de la labor fiscalizadora de la CAFARE. Haciendo un resumen de todas las cantidades mencionadas anteriormente e ingresadas en las cuentas de la JARE, por todos los conceptos, podemos contabilizar los ingresos totales, según las cifras del cuadro 6, en algo más de 6080000 dólares y casi 8500000 pesos. Si convertimos ambas cantidades podemos afirmar que la Delegación de la JARE contó, para todas sus actividades, con 37950201.39 pesos mexicanos, el equivalente a 7824784.00 dólares.[102]

---

[100] ANGOSTO, *La República en México*, pp. 171-172.

[101] FIP, Archivo Julián Borderas, Archivo Juan Ruiz Olazarán y Archivo Carlos Martínez Parera, México, 1952-1976, Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados.

[102] Para estas conversiones hemos utilizado el tipo de cambio de 4.85 pesos por dólar, que permaneció fijo desde 1941 hasta 1948. Estos cálculos han sido realizados con base en el libro de registro de cuentas de la JARE y corroborados con FIP, *Gobierno de México*, c. 34, México, 1940-1942, Actas de arqueo de caja de la Delegación en México de la JARE.

Cuadro 6

INGRESOS TOTALES DE LA DELEGACIÓN DE LA JARE 1939-1942

Concepto	*Dólares USD*	*Pesos MXP*
Entregas de antiguos funcionarios del Gobierno[A]	33 517.62	12 481 98
Ingresado por diversos conceptos[B]	54 450.46	33 990.00
Por venta de materiales a joyeros mexicanos		478 675.07
Por venta de metales al Banco de México	337 195.89	7 667 796.62
Por ventas a Isidoro Lipschutz	1 871 087.11	
Por ventas a Víctor Urbach	2 961 877.48	267 025.00
Venta a la Compañía Mexicana de Aviación	15 000.00	
Venta al Gobierno del Canadá	667 332.00	
Venta del yate *Vita* (*Abril*)	140 000.00	
Total	6 080 460.56	8 459 968.67

FUENTE: elaboración propia a partir de FIP, c. 14, México, 1939-1942, Libro de Registro de Cuentas.[103]

[A] En el capítulo de entregas de antiguos funcionarios del gobierno se incluyen en la cuenta en dólares los bonos y efectivo entregado por Zabala (29 433.25 dólares) y lo entregado por Manuel Arocena (4 000 dólares). Mientras que, en pesos, aparece la liquidación de las cuentas de la embajada en México entregadas por Lucio Martínez Gil en nombre de José Loredo Aparicio (12 481.98 pesos). FIP, c. 23, México, 12 de marzo de 1940, Nota de las cantidades recibidas de Lucio Martínez Gil.

[B] En el capítulo de ingresos por diversos conceptos se incluyen para la cuenta en dólares varios donativos de asociaciones internacionales, las liquidaciones de viajes realizados por varias autoridades republicanas y un cheque de 50 000 dólares, producto de varias ventas realizadas por Rubén Romero en La Habana. Los ingresos en pesos por este concepto se reducen a las recuperaciones del "*affaire* Palomo".

---

[103] Para calcular estas cifras se han tenido que analizar todas las entradas efectuadas diariamente en el libro de Registro de cuentas y descartar todas aquellas que procedieran de cambios de divisas o movimientos entre cuentas de la Delegación y sumando sólo las que representaban auténticas entradas de capital nuevo.

Estas cantidades son muy similares —puede haber variaciones en función del tipo de cambio empleado— a los cálculos que, con base en las mismas fuentes, realizaron los miembros de la CAFARE y que establecen unos ingresos, por todos los conceptos, de 38 837 615.84 pesos.[104] Cantidad que fue también aprobada por el informe de la Comisión del Gobierno Republicano en el exilio y que ha sido utilizada por numerosos historiadores hasta el momento.[105] Recientemente, otros autores han revisado esta cifra al alza, como Abdón Mateos, que basándose en el mismo libro de cuentas utilizado por nosotros, calcula unos ingresos para la JARE de 10 256 588 dólares. Esto sin contar los valores extranjeros y los motores cedidos al gobierno mexicano que elevarían esta cifra a entre 10 y 12.5 millones de dólares, dependiendo del tipo de cambio.[106] Por otra parte, Ángel Herrerín afirma que:

> Es imposible saber cuál fue el importe de los bienes que transportaba el *Vita*, así como el dinero de que dispuso la JARE para llevar a cabo su labor. Lo único que podemos decir es que esa cantidad posiblemente fue superior a los 10.000.000 de dólares, si tenemos en cuenta la contabilidad presentada por la JARE ante el Gobierno de México y los bienes que escondió en otros países.[107]

Teniendo en cuenta el factor ocultación destacado por Herrerín, podemos realizar una aproximación a las canti-

---

[104] CHMH, *Carlos Esplá*, exp. 4.3/4688, México, 13 de diciembre de 1942, Memoria que la Delegación de la JARE en México presenta a la CAFARE.
[105] Véase GIBAJA VELÁZQUEZ, *Indalecio Prieto*, p. 251; PLA, *Els exiliats catalans*, p. 245; CABEZAS, *Indalecio Prieto*, pp. 476-478; HERRERÍN, *El dinero del exilio*, pp. 11-14.
[106] MATEOS, *La batalla de México*, pp.198-199.
[107] HERRERÍN, *El dinero del exilio*, p. 13.

dades realmente manejadas por la JARE, sumando a nuestro análisis los 4 770 028 con los que dotó Indalecio Prieto a la "Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados" en 1952. Con este cálculo, que sólo podemos calificar como aproximado, tendríamos un total de 42 720 230.39 que, al cambio de 1942, serían 8 808 294.92 dólares. Por supuesto, debemos tener en cuenta que la Delegación en México de la JARE nunca tuvo bajo su control cantidades tan elevadas al mismo tiempo. Las realizaciones de bienes, como hemos ido viendo, se fueron efectuando paulatinamente a lo largo de todo el periodo de funcionamiento de la organización, al mismo tiempo que, también, se iban satisfaciendo diversos gastos.

En todo caso, queda claro que los ingresos obtenidos por la JARE, como producto de sus ventas, fueron mucho menores de los esperados. En esta depreciación influyeron, como hemos ido desentrañando, varios factores. En primer lugar, una coyuntura económica internacional nada favorable para la venta de bienes suntuarios, en plena segunda guerra mundial. En segundo lugar, la imperante necesidad de convertir cuanto antes los bienes en capital líquido, no sólo para atender las necesidades de los exiliados, sino también para evitar una posible incautación en caso de un reconocimiento mexicano del régimen franquista. Por otra parte, también hay que tener en cuenta la acción de múltiples intermediarios y personajes sin escrúpulos decididos a sacar el máximo partido de estos recursos. Y, por último, la oposición entre distintos sectores dentro de la emigración, sobre todo con el SERE. La disputa por el control sobre algunos efectos obligó a gastar grandes cantidades en pleitos legales o inmovilizó

estos bienes durante algún tiempo, como fue el caso del propio yate *Vita*. Todo esto nos permite situar el patrimonio controlado por la JARE en unos márgenes mucho más modestos de lo que con frecuencia se había manejado por la literatura de combate político y la fantasía desatada en torno del tesoro del *Vita*.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN	Archivo General de la Nación, México.
AMAE	Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, España.
CDMH	Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, España.
FHAEM	Fondo Histórico del Ateneo Español de México, México.
FIP	Fundación Indalecio Prieto, Madrid, España.
FPI	Fundación Pablo Iglesias, Madrid, España.
FUE	Fundación Universitaria Española, Madrid, España.

AGUIRRE BOTELLO, Manuel

"Tabla histórica mostrando el valor promedio anual del tipo de cambio peso/dólar desde 1821", recurso web en http://www.mexicomaxico.org/Voto/super.htm

ANGOSTO, Pedro Luis

La República en México, con plomo en las alas, 1939-1945, Salamanca, Espuela de Plata, 2009.

BOTELLA PASTOR, Virgilio y Alicia ALTED (eds.)

Entre memorias. Las finanzas del Gobierno Republicano español en el exilio, Sevilla, Renacimiento, 2002.

CABEZAS, Octavio

Indalecio Prieto, socialista y español, Madrid, Algaba Ediciones, 2005.

FUENTES MARES, José

Historia de un conflicto (el tesoro del "Vita"), Madrid, CVS Ediciones, 1975.

IBAJA VELÁZQUEZ, José Carlos

Indalecio Prieto y el socialismo español, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1995.

HERRERÍN, Ángel

El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947), Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 2007.

JACKSON, Gabriel

Juan Negrín, Barcelona, Crítica, 2008.

LARGO CABALLERO, Francisco

Escritos de la República: notas históricas de la guerra en España (1917-1940), Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1985.

MATEOS, Abdón

De la Guerra Civil al exilio. Los republicanos españoles y México, Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas, Madrid, Fundación Indalecio Prieto, 2005.

La batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945, Madrid, Alianza Editorial, 2009.

PLA, Dolores

Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Orfeó Català de Mèxic, Libros del Umbral, 1999.

PRIETO, Indalecio

Convulsiones de España, México, Ediciones Oasis, 1967.

PRIETO, Indalecio (comp.)

Epistolario Prieto-Negrín, Barcelona, Fundación Indalecio Prieto, Planeta, 1990.

ROSAL, Amaro del

El oro del Banco de España y la historia del Vita, México, Grijalbo, 1976.

RUBIO, Javier

La emigración de la Guerra Civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República Española, Madrid, Librería Editorial San Martín, 1977.

VELÁZQUEZ, Aurelio

"La Diplomacia Mexicana: ¿agente al servicio del exilio español? Las relaciones entre diplomáticos mexicanos y los organismos de ayuda a los republicanos españoles (1939-1942)", en *Historia Actual on line*, 22 (2010), pp. 7-17.

XU, Guangqiu

War Wings: the United States and Chinese Military Aviation, 1929-1949, Westport, Conn., Greenwood Press, 2001.

EL PODER MEDIÁTICO DEL EXILIO ESPAÑOL EN EL MÉXICO DE LOS AÑOS CINCUENTA: EN TORNO AL ASESINATO DEL REPRESENTANTE DE FRANCO, JOSÉ GALLOSTRA

Carlos Sola Ayape
Tecnológico de Monterrey (Campus Ciudad de México)

> El asesinato de nuestro representante Don José Gallostra en aquel país [México] nos impone la necesidad de revisar cuidadosamente la posición política que España deba adoptar en las futuras relaciones hacia ese país. [...] El gobierno, atado por mil compromisos con la Revolución, con los propios revolucionarios todavía parapetados en muchos órganos del poder, rodeado de exilados con influencia y poder político, es todavía un país en el cual el avance español ha de hacerse muy lentamente y no sin grave riesgo.
>
> ALFREDO SÁNCHEZ BELLA, director del Instituto de Cultura Hispánica, marzo de 1950

LA ESPAÑA FRANQUISTA Y EL MÉXICO PRESIDENCIALISTA EN LOS AÑOS CINCUENTA: A MODO DE INTROITO

A mediados del siglo XX, a once años del fin de la Guerra Civil española y de que los barcos del exilio republicano atracaron en los puertos de México, la dictadura franquis-

Fecha de recepción: 8 de noviembre de 2012
Fecha de aceptación: 31 de enero de 2013

ta se precipitó hacia lo que acabaría siendo un generalizado reconocimiento internacional. La progresiva incorporación de la España del caudillo a los diferentes organismos internacionales del momento —recordemos, entre otros, su integración a la FAO a fines de 1950, a la Unión Postal Universal y a la Organización Mundial de la Salud en 1951 y a la UNESCO en noviembre de 1952– tuvo su gran colofón en 1955, con motivo de su ingreso definitivo a la Organización de las Naciones Unidas.

Para entonces, no hay que olvidarlo, Franco y el franquismo se habían transformado en una de las grandes bazas estratégicas para Estados Unidos, en el decidido intento de éste de encarar la Guerra Fría de la mano de un dictador que, si bien adolecía de los más mínimos requerimientos democráticos, se convirtió por el contrario, en uno de los gendarmes más fiables en el sur de Europa contra la expansión del comunismo. En aquellos años, el inquilino de la Casa Blanca tenía muy claro que la cortina de acero —término acuñado por Winston Churchill en 1946 para referirse a ese telón de acero ideológico que partió Europa en dos mitades— encontraría un muro infranqueable al otro lado de los Pirineos. Con Franco al frente, era poco menos que imposible que el comunismo penetrara en su España. Por eso, no hay que olvidar que la integración española en el dispositivo militar occidental no se hizo mediante su entrada a la OTAN, organización creada en 1951, sino por medio de unos interesados pactos firmados con Estados Unidos en 1953. A partir de ese momento, Franco se mostró ante España y el mundo como un verdadero aliado del presidente estadounidense en turno.[1]

---

[1] Como puso de manifiesto Roberto Mesa, "la incorporación de España

Con estos antecedentes, el pragmatismo político y el juego de alianzas planteado en el nuevo conflicto bipolar acabaron, de la noche a la mañana, con el aislamiento al que los vencedores en la segunda guerra mundial habían condenado a la España franquista. Así, a mediados de siglo, Franco no sólo continuaba en el poder al comando de su España, sino que se convertía en un estimado estratega del todopoderoso Estados Unidos, disfrutando de cómo se venía abajo el cerco internacional deudor de las conferencias de San Francisco y Potsdam, celebradas en abril y julio de 1945, respectivamente. En tan sólo unos años, aquellas honorables declaraciones contra el régimen dictatorial franquista se habían convertido en papel mojado. Y es que la Guerra Fría comenzaba a marcar sus propias sentencias, deudoras de un pragmatismo político ajeno a las perfumadas misivas de la posguerra.

Ciertamente, vientos a favor soplaban para aquella dictadura *manu militari*, y no era poca cosa que algunos de ellos vinieran precisamente de México, un país que desde diciembre de 1946 estaba gobernado por el priista Miguel Alemán. Sus primeros meses al frente de la presidencia coincidieron con muchos rumores en torno a un posible restablecimiento de las relaciones diplomáticas con España, y esto así a pesar de las declaraciones oficiales pronunciadas en mayo de 1947, cuando de visita en Washington el presidente Alemán manifestó en rueda de prensa que, respecto al régimen de Franco, "el criterio de México está bien determinado", y

---

se ha hecho, pues, de la mano de Estados Unidos y en su calidad de aliado de segunda categoría [...]. El gobierno español no accede a grandes alianzas, sino que el territorio español es puesto al servicio del sistema defensivo norteamericano". MESA, "La política exterior del régimen", p. 38.

descartaba así de entrada cualquier posibilidad de cambio respecto de la postura oficial tomada en los años treinta durante la presidencia de Lázaro Cárdenas y ratificada después por Manuel Ávila Camacho.[2] De cualquier forma, y si bien la vía diplomática parecía estar más que bloqueada, otras como la comercial, la misma que entendía de pesos, pesetas y hasta de dólares, parecía quedar más que expedita para regocijo de los hombres de negocios y, entre otros agentes más, de la vieja colonia española.[3]

De este modo, y si los países vencedores en la segunda gran guerra comenzaban un progresivo pero imparable proceso de reconocimiento a la España de Franco y, en consecuencia, al régimen militar imperante, el presidente mexicano Miguel Alemán, si bien mantenía firme la vieja postura oficial de no restablecer las relaciones diplomáticas, se mostraba en cambio especialmente receptor a destrabar el enquistado problema español por la vía de la normalización de las relaciones comerciales. Por paradójico que resulte, México persistía en su idea de no querer saber nada de Franco ni de su dictadura, pero sí de tener unas fluidas relaciones comerciales con la España franquista.[4] Dejar conten-

---

[2] MATESANZ (comp.), *México y la República Española*, p. 386.

[3] Como señala Rafael Loyola, el gobierno mexicano defendió la bandera del exilio republicano español, usándola como "uno de los tantos artilugios para pulir una imagen de país democrático y respetuoso de los derechos humanos", y todo ello "sin poner en cuestión las relaciones comerciales con la antigua metrópoli", esto es, con la España franquista. Véase LOYOLA, "Con Franco, la guerra", p. 196.

[4] Un bosquejo de los intercambios comerciales y culturales que en ese entonces tenían los dos países. Véase el editorial "México y España", *Excelsior* (24 feb. 1950), p. 6.

tos a unos y a otros formaba parte del guión de aquel pragmatismo presidencialista.[5]

En este sentido, y por más que los dividendos comerciales fueran verdaderamente atractivos para España y, en general, para nuestros dos países, no debemos perder de vista que desde Madrid se entendía este aperturismo comercial como un paso adelante para lograr el fin último, y por más deseado, de una plena normalización diplomática. Que México, uno de los hijos predilectos de la Madre Patria, reconociera de manera oficial a la España franquista acabaría siendo, sin duda alguna, uno de los sueños más acariciados por parte de los responsables del ministerio de Asuntos Exteriores y del propio Franco. Metafóricamente hablando, y fiel a su idea de imperio, la bandera de la hispanidad debería ondear también en la residencia oficial de Los Pinos. Como es sabido, el paso del tiempo, siempre juez supremo, acabaría evidenciando que aquello no era sino una de las tantas quimeras de Franco y su franquismo.

Más allá de estas consideraciones, lo cierto es que al inicio de la década de los cincuenta, cuando todo hacía presagiar un inminente reencuentro hispano mexicano, un acontecimiento de fatal desenlace vendría a poner de manifiesto la complejidad que escondía el problema español.[6] El

---

[5] Al respecto, compartimos la tesis de José Antonio Matesanz, según la cual la negativa a reconocer a la España franquista terminó siendo una de las señas de identidad de la política exterior de los gobiernos poscardenistas, y tenía como fin escenificar una acción exterior progresista que contrarrestara las críticas de los sectores izquierdistas y nacionalistas del régimen hacia unas políticas internas de signo conservador. MATESANZ, "De Cárdenas a López Portillo", pp. 205-207. Véase también SÁNCHEZ ANDRÉS y HERRERA LEÓN, *Contra todo y contra todos*, pp. 341 y 342.

[6] Véase una acertada memoria de los estudios sobre las relaciones hispa-

representante oficioso del dictador Franco en México, José Gallostra y Coello de Portugal, fue asesinado por un anarquista español a plena luz del día. Mientras que buena parte de la prensa mexicana reaccionó de inmediato dirigiendo sus críticas hacia el exilio español y su supuesto empeño en seguir reproduciendo la Guerra Civil, desde Madrid el régimen franquista identificó aquel acontecimiento luctuoso y la consecuente reacción del Ejecutivo mexicano como una manifestación del poder mediático de los refugiados españoles, es decir, mucho mayor del que hasta la fecha se había creído desde los hacedores del franquismo. Por las muchas lecturas que se hizo de aquel crimen, he aquí la pertinencia de las siguientes páginas.

EL ASESINATO DE UN HOMBRE DE FRANCO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

José Gallostra y Coello de Portugal nació en Londres el 31 de enero de 1895. Desde 1918 pertenecío al servicio diplomático. El primer puesto que desempeñó fue el de agregado a la representación de España en París. Después, prestaría sus servicios en el Consejo de la Sociedad de las Naciones en la primera asamblea de este organismo celebrada en Ginebra; en la Conferencia Internacional de Comunicaciones y Tránsito de Barcelona; en la Conferencia Económica y Financiera de Génova, y en las delegaciones españolas de la segunda y tercera reuniones de la Sociedad de las Naciones. Posteriormente, Gallostra quedaría adscrito a las repre-

no mexicanas en Sánchez Andrés y Pereira Castañares, "La historia de las relaciones entre México y España".

sentaciones de España en Cristianía, Roma y Pekín. Ya en 1929 fue destinado por primera vez para funjir como secretario de primera clase a la embajada de España en México, en cuya capital participó, entre otros actos, en el Congreso Mundial de Prensa.

De América al continente africano, se convirtió en 1931 en jefe del gabinete de la Alta Comisaría de España en Marruecos. Después fue cónsul en Dusseldorf (Alemania) y en Tetuán (Marruecos), encargado de Negocios en Asunción (Paraguay) y cónsul en Bahía Blanca (Argentina). En 1943, en plena segunda guerra mundial, fue ascendido a ministro plenipotenciario de tercera clase y nombrado cónsul general en San Pablo (Brasil). Posteriormente, cumplió con sus servicios en la embajada de Río de Janeiro (Brasil), de Buenos Aires (Argentina) y de La Paz (Bolivia). En abril de 1948, el ministerio de Asuntos Exteriores español encargó a José Gallostra la representación del Gobierno de Franco en el México de Miguel Alemán, en lo que habría de ser su último y definitivo destino diplomático.[7] En la fecha de su muerte tenía en su poder la categoría de ministro plenipotenciario de segunda clase y estaba condecorado con la medalla de campaña, con la cruz de caballero de Carlos III y las de oficial de San Mauricio y San Lázaro de Italia y las de caballero de San Alejandro de Bulgaria. A su vez, había alcanzado en el ejército español el grado de alférez de Artillería.[8]

---

[7] Recordemos que, en ausencia de relaciones diplomáticas, los asuntos que guardaban relación con España, previo visto bueno del representante oficioso —para la ocasión, Gallostra—, se tramitaban por medio de la embajada y consulado de Portugal.

[8] Véase este perfil biográfico de José Gallostra en *La Vanguardia* (22 feb. 1950), p. 3.

Como es de imaginar, su biografía profesional quedó también marcada por la Guerra Civil española de 1936. En palabras del escritor mexicano Alfonso Junco, Gallostra había acudido "voluntariamente a España para luchar en su guerra contra la penetración del vandalismo soviético: fue allá oficial de artillería". Para añadir, después: "No era, pues, hombre de miedo, como no era hombre de fanfarronada".[9] Según se haría eco la prensa mexicana, su llegada a México había tenido lugar dos años antes

> [...] y se le conocía en todas partes, en las grandes recepciones y en las tertulias sociales. Su cordialidad se manifestaba siempre y era amigo personal de un importante número de republicanos españoles radicados en México. Vivía solo. Su cocinera era la madre de Pedro, su ayudante, y desde hace años lo acompañaba a todas partes. Había llegado a México procedente de Bolivia, donde había sido embajador.[10]

Lo cierto es que el 20 de febrero de 1950, una década y un poco más desde el arribo del exilio republicano español a México, tuvo lugar en la capital mexicana un acontecimiento que acabó sacudiendo los cimientos de lo que se venía en llamar la "cuestión de España". Aquel lunes, "en un lugar céntrico y a plena luz del día", fue asesinado en la capital del país José Gallostra y Coello de Portugal, el representante oficioso de la España franquista en México. Instantes después, la policía detuvo a Gabriel Salvador Fleitas Rouco —alias *El Huerta*, un español que había combatido en la Guerra Civil—, y a Antonio Benítez del Pozo, también

[9] *Novedades* (25 feb. 1950), p. 4.
[10] *Excelsior* (21 feb. 1950), p. 13.

refugiado, quien le acompañaba en el momento del crimen. Minutos más tarde de ser reducido, el asesino —uniformado con traje, corbata y gafas de sol— declaró ante la policía mexicana que había disparado dos veces sobre la cabeza de la víctima, y estos disparos habían sido realizados "desde una distancia de poco más de un metro".[11] José Gallostra y Coello de Portugal, que tuvo una muerte instantánea, dejó la vida con 55 años de edad. Ese día y a esa hora, Gallostra se dirigía a una comida en honor de Ricardo Jiménez Arnau, agregado comercial de la España de Franco en México.[12] De hecho, su última actividad diplomática extraoficial en este país había tenido lugar tan sólo unos días antes, tras haberse reunido con el arzobispo Luis María Martínez con motivo del Congreso Mariano Guadalupano que tendría verificativo en España. Durante la entrevista, Gallostra había manifestado su deseo de que una reproducción de la virgen de Guadalupe fuera llevada a España en el primer avión de Iberia que hiciera el trayecto ciudad de México-Madrid. Gallostra quería que la imagen "fuera trasladada a España en alas españolas".[13]

---

[11] *ABC* (22 feb. 1950), p. 7. A no pocos sorprendió la naturalidad con la que el homicida afrontó los instantes después del crimen, una vez que fue reducido por la policía. Al respecto, la prensa se hizo eco de las declaraciones de un detective mexicano. He aquí el testimonio: "Sólo cuando hay premeditación existe en el individuo una serenidad semejante. Al consumar un crimen de esta índole, el hechor descansa, y por esta razón se muestra tranquilo, confiado y sereno." *Excelsior* (21 feb. 1950), p. 9.

[12] "Para ironía del destino, Gallostra fue asesinado días antes de que se le aceptara su jubilación al servicio diplomático español, para radicar definitivamente en México. Moría, pues, en la tierra que había elegido para morir, pero antes de lo que él hubiera sospechado y en una forma que nadie se explica". *Excelsior* (21 feb. 1950), p. 13.

[13] *Excelsior* (21 feb. 1950), p. 13.

Con el paso de las horas, y gracias al conocimiento de las actas del Ministerio Público mexicano, se supo que el asesino y su acompañante habían estado desde las 11:30 horas de la mañana de aquel lunes, apostados en la esquina que forman la calle Artes con Ignacio Ramírez, justo en la planta baja del edificio Hispano-América, lugar donde el diplomático español tenía su despacho de trabajo en el quinto piso. A las 13 horas, Gallostra abandonó su oficina y, al salir a la calle, Fleitas sacó su pistola y le disparó.[14] En este sentido, y según daría cuenta el corresponsal de *ABC* en México, "desde días antes el señor Gallostra había sido visitado en varias ocasiones por el asesino, español combatiente de la guerra de España [...] y que alardea de un repugnante cinismo". Así, "el pretexto de gestionar un visado a España servía de excusa para introducirse en el domicilio de su futura víctima y estudiar el terreno y las costumbres del ministro español".[15]

Dadas así las cosas, ante el juez que ordenaba el caso, Gabriel Fleitas Rouco declaró que entre sus compañeros anarquistas tenía fama de ser un buen tirador, y que en el momento del homicidio "llevaba la pistola en el lado derecho del cinturón y la cogió con la mano izquierda para despistar a la víctima".[16] A corta distancia, Fleitas Rouco haría fuego repetidas veces y, una vez que la víctima se desplomó, "fue rematada en el suelo".[17] También, y por noticias de la prensa española, se supo que el criminal era un "indocumentado", que había entrado a México procedente de

[14] *ABC* (22 feb. 1950), p. 7.
[15] *ABC* (24 feb. 1950), p. 4.
[16] *ABC* (25 feb. 1950), p. 13.
[17] *ABC* (26 feb. 1950), p. 17.

Guatemala, que utilizaba pasaporte falso y figuraba "con un nombre supuesto que le hacía pasar por español". También se dio a conocer que el victimario manifestó su pertenencia a la llamada Legión del Caribe, organización que se formó contra el régimen del presidente de la República Dominicana, el general Rafael Leónidas Trujillo.[18] "Tienen a Fleitas por anarquista rabioso", se leía en un titular del *Excelsior*,[19] mientras que el periódico *Novedades* reproducía para la ocasión un artículo de Karl Rienffer, publicado en el diario madrileño *Pueblo* del 22 de febrero, donde, entre otras cosas, se decía lo siguiente de Fleitas:

> Muchas han sido las barbaridades y tropelías cometidas por una minoría de los refugiados de México. [...] Nada puede extrañarnos, pues, que ahora sea la pistola homicida de uno de estos desalmados la que haya puesto un fin trágico a una vida honrada y noble al servicio de la verdadera España. Sobre todo cuando el asesino es nada menos que un viejo anarquista, pistolero antes de la guerra y hombre cuyos antecedentes criminales aparecen a simple vista en cuanto que se conoce poco o mucho de lo que fuera la guerra de España en el bando rojo.[20]

En cuanto a las causas del crimen, Alfonso Narváez Angulo, un funcionario de la Procuraduría de la República en México, escuchó decir a Fleitas Rouco, justo en el momento de ser detenido por la policía, que acababa de matar a "ése que iba a ser embajador de Franco",[21] una

[18] *ABC* (24 feb. 1950), p. 4.
[19] *Excelsior* (21 feb. 1950), p. 9.
[20] *Novedades* (27 feb. 1950), pp. 1 y 12.
[21] *ABC* (4 mar. 1950), p. 9. "Don José Gallostra no desempeñaba en México precisamente una misión política, sino más que todo comercial y

idea ésta que no pasaría inadvertida para el escritor Alfonso Junco, quien aprovechó la ocasión para hacer la siguiente observación:

> Nadie podía sentir animosidad contra don José Gallostra. Nadie lo molestó nunca en México. Pero, en las últimas semanas, habían estado llegándole amenazas de muerte. ¿A qué podía obedecer este recrudecimiento subitáneo y tardío de furores que el tiempo dijera liquidados? ¿Debíase a la anunciada mejoría de las relaciones internacionales con el gobierno español?[22]

Mientras, *Excelsior* abría portada con el siguiente titular: "El representante de Franco en México, asesinado a traición".[23]

Amén de estas valoraciones, el victimario llegaría a declarar en el interrogatorio que tan sólo unos días antes había tenido una fuerte discusión con Gallostra, en la que este último le llegó incluso a recriminar el hecho de que los comunistas españoles "habían vendido a España",[24] en clara alusión a una de las tesis de legitimidad que venía defendiendo el franquismo, según la cual el alzamiento nacional quedaba justificado ante la necesidad de liberar a España del comunismo moscovita. Sea por la razón que fuera, lo cierto es que, como se verá más adelante, desde el palacio del Pardo se sentenció de manera oficial que Gallostra había sido víctima de

---

amistosa. Es falso que gestionara el reconocimiento del régimen español del general Franco. La diplomacia le obligaba a una actitud prudente." *Excelsior* (22 feb. 1950), p. 1.

[22] *Novedades* (25 feb. 1950), p. 4.

[23] *Excelsior* (21 feb. 1950), p. 1.

[24] *ABC* (22 feb. 1950), p. 7.

una confabulación del comunismo internacional, a manos de dos exilados españoles. Así, si *El Universal Gráfico* se hacía eco de que "la voz del pueblo" señalaba unánimemente "la mano del comunismo en este crimen",[25] el periódico *Excelsior* hacía la siguiente valoración, identificando tanto a las causas como a sus culpables: "Tenemos el mismo categórico juicio de Madrid que señala a los comunistas como organizadores de golpes para dificultar la solución de los problemas de diversa índole que aún mantienen estática la reanudación de relaciones diplomáticas entre México y España".[26] Y, al respecto, no está de más recordar aquel informe de José Gallostra que, con fecha 13 de agosto de 1949, remitió al Ministerio de Asuntos Exteriores español, dando cumplida cuenta del temor que sentía el gobierno mexicano de Miguel Alemán por "las actividades comunistas dirigidas por Moscú sobre este país".[27] Recuérdese que el presidente Alemán no tuvo inconveniente alguno en hacer público su frontal rechazo a la llegada de exiliados españoles de ideología comunista y anarcosindicalista.[28]

En la misma línea, y desde México, el corresponsal del diario *ABC* sin reparo alguno hizo la siguiente valoración sobre los hechos ocurridos:

---

[25] A los refugiados españoles se les acusaba de esperar órdenes desde Moscú, "para proseguir la tarea comunista que interrumpieron las armas victoriosas del generalísimo Francisco Franco". *El Universal Gráfico* (21 feb. 1950), p. 6.

[26] *Excelsior* (22 feb. 1950), p. 1.

[27] AMAEC, R-2314, exp. 9.

[28] A este respecto, véase MATEOS, "Tiempos de guerra, tiempos de desesperanza", p. 432.

> Todo el público vislumbra la mano artera de las asociaciones internacionales que desde hace tiempo laboran contra España. Varios diarios, incluso, no se recatan en hacer claramente esta afirmación: "El cobarde asesinato [...] fue ordenado dentro del vasto plan de actividades de la Internacional comunista recientemente formulado en el congreso que, a iniciativa del Komintern, se efectuó a fines del pasado año en Budapest (Hungría)". No cabe duda de que el asesinato fue cuidadosamente preparado".[29]

Por su parte, y desde Zaragoza, representantes de empresarios y productores reunidos en la Delegación Provincial de Sindicatos acordaban enviar a Alberto Martín Artajo, ministro de Asuntos Exteriores español, un telegrama de protesta por el atentado, donde hacían sus particulares cábalas en cuanto al autor intelectual del delito. He aquí sus palabras:

> Ese crimen ha sido organizado y ejecutado por agentes de la camarilla de Prieto. Es allí donde Prieto tiene agentes, y no entre los honrados trabajadores españoles que elevan su voz airada para repudiar ese crimen de libertad que asesina por la espalda a los servidores de la Patria.[30]

Al igual, *ABC* se valía de las noticias publicadas en la prensa mexicana para hacer su particular balance de cuentas, acusando a los republicanos españoles en el exilio.

---

[29] *ABC* (24 feb. 1950), p. 4.

[30] *La Vanguardia* (24 feb. 1950), p. 8. Aquél no era otro que Indalecio Prieto, líder socialista español exiliado en México tras la Guerra Civil.

> Los elementos rojos españoles radicados en Méjico desarrollan una campaña encaminada a desvirtuar los auténticos móviles del asesinato. La titulada "Embajada republicana española" trata de quitar importancia al asesinato del Sr. Gallostra y formula acerca del crimen las más absurdas hipótesis. Los periódicos mejicanos reaccionan indignados contra el cinismo de los elementos rojos que, como dice *El Universal Gráfico*, en su primera página y con grandes titulares, "Al gobiernito rojo español sólo le falta decir que el señor Gallostra mató a Fleitas".[31]

Más allá de los verdaderos móviles del crimen, era claro que había toda una intencionalidad ideológica, no exenta de claros tintes propagandísticos, a la hora de señalar con el dedo al verdadero autor intelectual del asesinato.[32] Descartada la hipótesis de que el responsable hubiera surgido de las entrañas del gobierno mexicano, todas las miradas se fijaron en ese comunismo internacional que, de manera premeditada, quedaba asociado con el fenómeno de los exiliados españoles, sin duda, una de esas asociaciones elaborada por los arquitectos de la propaganda mediática del franquismo. Y esto así, a pesar de las declaraciones de Alfredo Sánchez Bella, director del Instituto de Cultura Hispánica, quien lle-

---

[31] *El Universal Gráfico* (23 feb. 1950), p. 3. También, *ABC* (1º mar. 1950), pp. 14 y 15. Un editorial de *Novedades* auguraba lo siguiente: "Es posible que se levanten los ideólogos antifascistas y pretendan salvar al criminal". *Novedades* (22 feb. 1950), p. 1.

[32] "Entre rumores y suposiciones, la muerte de Gallostra quedó más como un incidente de los conflictos entre españoles en México que como el asesinato de un miembro del cuerpo diplomático. La verdad es que no quedaron claras las razones ni las identidades detrás del crimen de Gallostra. Con las posibles causas que se mencionaron iban desde resentimientos entre exiliados y franquistas hasta cuestiones pasionales." PÉREZ MONTFORT, "La mirada oficiosa de la hispanidad", p. 111.

garía a afirmar lo siguiente: "España ha distinguido muy claramente entre la acción criminal de un grupo de extremistas y la actuación del resto de los españoles de Méjico. La víctima dio siempre un ejemplo vivo de cordialidad y amistad para todos, siendo incapaz de enfrentarse con nadie". Para terminar su alocución con esta reflexión: "Que esto sirva para unir más a los mejicanos y a los españoles de aquí, cualquiera que sea su postura para con los españoles de allá. En el asesinato del Sr. Gallostra no se ha atacado a un grupo, ni a una postura política, sino a cuanto España significa en el momento actual".[33]

En otro orden de cosas, hay que decir que el asesinato de Gallostra parecía por momentos sorprender a todos, a excepción, todo hay que decirlo, de la alta dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores español. Recordemos que, fechas antes de su muerte, José Gallostra había remitido a Madrid una carta de su puño y letra —que acabaría siendo publicada en varios medios de prensa hispano mexicanos al darse a conocer el atentado—, alertando de la difícil situación que estaba viviendo en los que acabarían siendo los últimos días de su vida. He aquí su testimonio: "Andan de cabeza los comunistas, y por primera vez desde mi llegada me amuelan por teléfono, amenazándome de muerte [...]. Ya he recibido varios avisos para que tenga cuidado, incluso de la policía. [...] No sé si será oportuno que vayáis encargándome la lápida para ponerla en el nicho".[34] De hecho, tan sólo unos días después, el periódico *Excelsior* lanzaba uno de sus editoriales bajo el tenor "Provocadores irresponsa-

[33] *ABC* (26 feb. 1950), p. 18.
[34] *ABC* (22 feb. 1950), p. 3.

bles", donde reclamaba al Estado mexicano que reasumiera "plenamente todo el ejercicio de su autoridad para evitar que los agitadores al servicio del comunismo internacional [...] provoquen actos de sabotaje".[35]

En cualquier caso, el particular sentido del humor de Gallostra develaba entre líneas un principio de realidad que para entonces era sobradamente conocido por la víctima. Estaba claro que su vida corría serio peligro. De hecho, cuando fue a recoger el cadáver, su hijo José, en aquel entonces funcionario en el Instituto de Cultura Hispánica y estudiante de carrera diplomática, haría referencia al particular carácter jovial y bromista de su padre: "No creímos sus frases antes de partir para México. Entonces nos dijo: 'Cualquier día recibirán un telegrama diciendo que me han pegado cuatro tiros'. No es extraño que la noticia de su muerte, que me comunicaron ayer, me dejara asombrado".[36]

Lo cierto es que, antes de emprender su último viaje a España, los restos mortales de Gallostra fueron velados en las dependencias del Casino Español de México, posteriormente fueron trasladados al Panteón Español para esperar su definitivo envío a España en un avión especial de las aerovías *Guest*. Al respecto, el corresponsal del diario *ABC* en México dejaba escritas estas palabras: "El Casino Español de Méjico —como toda la colonia española— se ha vestido de luto. En su salón de Retratos —cuadro de honor de los presidentes de la institución— reposa el cadáver del excelentísimo señor don José Gallostra y Coello de Portugal, diplomático español muerto en acto de servicio". Para

[35] *Excelsior* (3 mar. 1950), p. 6.
[36] *Novedades* (23 feb. 1950), p. 7.

añadir después: "Ante el féretro —solemne y severa caja gris acerada— desfilan en columna interminable cientos, millares de españoles y mejicanos. El asesinato del caballero español [...] ha conmovido a la ciudad entera".[37]

En el mismo tono, el periódico *Novedades* llevó a sus lectores el siguiente entrecomillado: "Condenación y dolor generales ante el hecho. Ante la capilla de Gallostra desfiló inacabable procesión [...]. Imponente manifestación de duelo que acompaña al diplomático hispano en torno a la capilla ardiente".[38] Allí, en el emblemático edificio de la calle Isabel la Católica de la capital mexicana, las asociaciones españolas y "la colonia en pleno" tendrían conocimiento de una nota firmada por Laureano Migoya, entonces presidente del Casino, donde manifestaría, en nombre de los socios, "su profundo dolor, acompañado de la protesta por el traidor asesinato, y haciendo votos para que la sangre de Gallostra, derramada por España, fructifique en un estrechamiento de cordiales relaciones entre España y Méjico".[39] Precisamente, y en la misma línea, *ABC* no dudaría en visualizar la oportunidad que se abría para estos dos países, ya que aquellos dos tiros, "por designios providenciales", podían servir para apresurar el restablecimiento de unas relaciones diplomáticas que "la opinión mejicana desea tan vivamente como la española, ya que los dos pueblos se encuentran perfectamente compenetrados". Así, "sólo la

---

[37] *ABC* (24 feb. 1950), p. 4.

[38] *Novedades* (22 feb. 1950), p. 1.

[39] *ABC* (23 feb. 1950), p. 11. Entre las diferentes asociaciones españolas que se sumaron al duelo, hay que destacar la Cámara Española de Comercio, el Casino Español, el Club de España, la Junta Española de Covadonga y la Sociedad Española de Beneficencia.

herencia que el actual Gobierno de Méjico ha recibido de los anteriores mantiene sin relaciones oficiales a la Madre Patria y a la Nueva España".[40] Por eso, no fue casual que la prensa española publicara en aquellos días noticias encabezadas por titulares como el presente: "Un 80% de los norteamericanos votaría a favor de la normalización de las relaciones con España".[41]

De la noche a la mañana, el Casino Español se convertía en el referente espacial de todo cuanto guardaba relación con la singular relación entre México y la España de Franco. Sin embargo, paradójicamente, unos días antes de su muerte, el representante oficioso de Franco, José Gallostra, llegaría a confesarle al arzobispo de México, Luis María Martínez —por cierto, un viejo conocido y también amigo del franquismo—, que si bien para el gobierno de México, presidido por Miguel Alemán, las repercusiones de su muerte habrían de ser mínimas —debido al "carácter extraoficial

[40] *ABC* (24 feb. 1950), p. 4. La prensa mexicana se hacía eco de que España estaba ansiosa de restablecer relaciones diplomáticas con México y que había llegado el momento de hacerlo. Para ello, se llegaba hasta proponer la hoja de ruta a seguir: "Existen, sin embargo ciertos problemas que resolver previamente [...]. En primer término, se espera que el Gobierno mexicano romperá totalmente con los grupos exiliados que, autorrepresentándose, intentan recabar para sí la representación de España. Después, habría que iniciar, inmediatamente, la normalización de relaciones consulares y un régimen más flexible para un intenso intercambio comercial y cultural". *Excelsior* (21 feb. 1950), p. 3. Así, "el empecinarse en no restablecer las relaciones normales con España, sólo satisface al grupo de pandilleros internacionales [...] que buscan el envenenamiento de las relaciones de unos países con otros, [...] que persiguen la disolución de las nacionalidades, lo mismo en México que en los Estados Unidos o que en Finlandia o España". *Excelsior* (24 feb. 1950), p. 6.

[41] *La Vanguardia* (25 feb. 1950), p. 1.

de su gestión"—, las consecuencias en España alcanzarían "mayor importancia".[42]

En efecto, y como si de un atinado presagio se tratara, Gallostra no se equivocó en su diagnóstico. El gobierno mexicano, sin hacer declaraciones oficiales, se limitó a emprender algunas acciones de carácter policial, sobre todo encaminadas a esclarecer los móviles del crimen.[43] Ante semejante respuesta oficial, y según informaba la agencia de noticias Efe, "la opinión pública mejicana y la colectividad española se muestran extrañadas de que el Gobierno de la nación de Méjico no haya dado muestras de condenación, protesta o, cuando menos, de una expresión de condolencia con motivo del vil asesinato de que ha sido víctima el representante de España", especialmente, porque Gallostra había mantenido relaciones "con las más altas personalidades de la nación mejicana y que su actividad en México, a pesar de ser oficiosa, contó en todo momento con la aprobación del Gobierno de este país".[44]

En la misma línea, y desde las páginas de *ABC*, Carlos Sentís se preguntaba por la frialdad de los dirigentes mexi-

---

[42] *Excelsior* (23 feb. 1950), p. 13.

[43] Durante aquellos días, el presidente Alemán estuvo ocupado, entre otros menesteres, atendiendo a su "huésped de honor" de visita en México, el príncipe Bernardo de Holanda.

[44] *ABC* (24 feb. 1950), p. 4. Lo cierto es que, como señalaría Pérez Montfort, las autoridades mexicanas guardaron "cierto escrúpulo frente al acontecimiento", porque no podían "admitir la gravedad del asunto", al no existir relaciones formales con España. PÉREZ MONTFORT, "La mirada oficiosa de la hispanidad", p. 111. También fue de conocimiento público que la policía mexicana, tras entrar en el domicilio de Gallostra, encontró varios informes, donde no faltaban críticas al régimen político mexicano e incluso que comprometían a varios españoles residentes en el país.

canos ante el crimen cometido, a diferencia del sentimiento y condenación mostrados por la prensa y la opinión pública mexicanas. A su modo de ver, la raíz última había que encontrarse en "los fundamentos de la política mejicana", deudores de una "terrible y confusionaria" revolución que, "salvo algún fugaz periodo", había tenido "en jaque a este rico país". Este periodista no dudaba en señalar que de esta revolución quedaban todavía bastantes "esencias", muchas de ellas "embotelladas en un frasco cuyo tapón aprieta, todos los días un poco más, el licenciado Alemán".[45] Huelga decir que esas esencias remitían a la alargada figura de Lázaro Cárdenas y a toda la fuerte corriente cardenista que seguía modelando la esencia del proyecto revolucionario mexicano, también con el presidente Alemán a la cabeza del Estado. Sin embargo, y en opinión de Sentís, la política mexicana venía evolucionando "hacia la normalidad" desde la salida del general Cárdenas de la presidencia —"campeón del indigenismo", a su parecer—, precisamente cuando "entraron en tromba los exiliados españoles, no sin pagar sus peajes". Si Ávila Camacho ya había puesto "algunos puntos de sutura a la confusión reinante", el presidente Alemán, "hombre ribeteado de derechismo, aunque fuertemente encuadrado por las izquierdas", venía claudicando "menos cada día", ya que "puede llegar un momento en que Lázaro Cárdenas, que palanquea sobre él [...] no consiga ya impresionarle". Así, en el ecuador de aquel sexenio, el presidente Alemán vendría a personificar "la aspiración, ampliamente sentida, de ver evolucionar a la

---

[45] Carlos Sentís, "Para la comprensión de la política mejicana", *ABC* (4 mar. 1950), p. 3.

'Revolución' por caminos de total normalidad burguesa, al corte norteamericano".[46] Sobra decir que, para este periodista español, la evolución de la revolución mexicana pasaba también, y de manera ineludible, por la normalización de las relaciones con España.

Sin dejar Madrid, y siguiendo con el diagnóstico en torno al caso Gallostra, lo cierto es que, frente a la discrecionalidad del ejecutivo mexicano, el gobierno franquista habría reaccionó de manera distinta, tal y como presagió la víctima. En efecto, y como era previsible, su asesinato sería aprovechado por parte de la dictadura franquista para verter un sinfín de valoraciones en clave política. Aquella sangre derramada de un hombre de Franco —uno más a añadir a la lista de los caídos por España y su cruzada— también podía y hasta debía generar no pocos dividendos políticos, algo a lo que los dirigentes del régimen no estaban dispuestos a renunciar. Recordemos para la ocasión que, tras el conflicto armado del 36, el general Franco no se cansaría de repetir que España tenía que seguir en pie de guerra contra los enemigos, algo que, por otra parte, acabaría siendo una sutil estrategia para justificar su presencia al frente de la capitanía del Estado español.

En el momento en que se supo la noticia del crimen de Gallostra, en España ésta habría de correr como reguero de pólvora. A nadie se le escapa que el suceso tendría múltiples lecturas y hasta podría deparar no pocas consecuencias. En este sentido, aprovechando que en los medios de comunicación se reproducía la carta de Gallostra en la que

[46] Carlos Sentís, "Para la comprensión de la política mejicana", *ABC* (4 mar. 1950), p. 3.

advertía a las autoridades del Ministerio de Asuntos Exteriores del riesgo que corría su vida, el periódico *ABC*, uno de los más destacados de la prensa leal al franquismo, aprovecharía la ocasión para verter la siguiente valoración, no exenta de claros tintes ideológicos: "Sus tremendos subrayados 'andan de cabeza los comunistas', 'amenazándome de muerte', dan la clave del repugnante crimen en el que se une la técnica de las eliminaciones, a que tan dados son los comunistas, con la ejecución pistolera, típicamente anarquista". Para concluir con esta reflexión: "El asesinato cometido en Méjico es una manifestación repugnante y sangrienta del odio latente de quienes no nos perdonan la victoria y quieren impedirnos la paz".[47]

No había dudas de que para el régimen franquista José Gallostra había caído vilmente asesinado en acto de servicio por España y, en consecuencia, su muerte acabaría poniéndose al servicio de la propaganda del franquismo, aprovechando lo recientemente sucedido con este servidor de la Patria que acababa de perder su vida en acto de servicio. Así, Alfonso Junco se preguntaría lo siguiente: "¿Qué se ganaba con matar a José Gallostra? ¿Sembrar terror? Descaminando camino. El español no se encoge, sino se crece, ante el riesgo. Y el régimen de Franco gana, lejos de perder, con la mundial exhibición de enemigos de esta calaña".[48] Paradójicamente, y como se aprecia, aquellos días de luto también habrían de ser tiempo de ganancias.

---

[47] *ABC* (22 feb. 1950), p. 3.
[48] *Novedades* (25 feb. 1950), p. 4.

Desde Barcelona, y en su sección "Madrid entre dos domingos", el periódico *La Vanguardia* firmaba estas palabras:

> Semana con bandera a media asta en la Corte de las Españas por el crimen que borra de la lista de los servidores de la Patria, pero no del recuerdo, pasando al libro de oro de los que a la Patria sacrificaron el último aliento de su vida, a José Gallostra, hombre entero y cabal y amigo con quien tantas veces nos cruzamos por la plural geografía, encontrándole siempre ocupado en la tarea incansable de ser útil a España.[49]

Nadie dudaba del rédito político que se podía obtener de la exhibición tanto de la víctima como del victimario. En palabras de *ABC*, Gallostra representaría "aquello a quien partido, Gobierno o régimen sirven y defienden: la patria misma".[50] Hay que recordar que, una vez en suelo español, fue velado en el palacio de Santa Cruz, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, y que mereció la visita personal de Franco, y paseó por las calles de Madrid en loor de multitud —el pueblo en sintonía ciega con su régimen—, convirtiendo aquel asesinato en un acto de reivindicación del franquismo, así como de todos los proyectos del propio régimen, entre ellos, la amistad con México, la búsqueda de paz y la imposición permanente de la victoria.

Por ejemplo, y entre otros, el diario *ABC* no dudó a la hora de sacar en portada una gran fotografía de la programada teatralidad con aquel armón de artillería que portaba los restos de José Gallostra y Coello de Portugal a su paso por la Carrera de San Jerónimo, custodiado, entre otras per-

[49] *La Vanguardia* (26 dic. 1950), p. 3.
[50] *ABC* (22 feb. 1950), p. 3.

sonalidades de la vida política española, por Alberto Martín Artajo, ministro de Asuntos Exteriores.

> El aspecto de la puerta del Sol era imponente. El público había avanzado hasta su centro, formando una calle desde la desembocadura de Mayor a la Carrera de San Jerónimo. Todos los balcones de los edificios estaban llenos. [...] Descubiertos los hombres y con lágrimas en los ojos de muchas mujeres, la multitud vio pasar el féretro. Y sin señal alguna, por iniciativa anónima, una voz comenzó a cantar los himnos del Movimiento, que fueron seguidos por la masa de público, levantando el brazo.[51]

En efecto, el cortejo fúnebre acabó siendo una procesión civil que recordaría a unos y a otros que los enemigos seguían vivos y que la muerte seguía acechando a la España de la victoria.[52] Ese mismo día, *ABC* avanzó el siguiente titular en una de las columnas destinadas al caso Gallostra: "El representante de España en Méjico, Señor Gallostra, asesinado por un anarquista exilado. En la reunión de la

[51] "Al despedirse el duelo y disolverse el acompañamiento oficial, numerosos grupos se unieron hasta formar una nutrida manifestación, [expresando] su adhesión al Caudillo y su repulsa por el asesinato del ilustre diplomático y por el comunismo." *La Vanguardia* (2 mar. 1950), p. 9.

[52] Recordemos que tras hacerse pública la noticia en España tuvo lugar una manifestación en la madrileña plaza de Santa Cruz, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, formada por cientos de estudiantes y "portadores de grandes banderas españolas" en silencio y en señal de duelo por el asesinato del diplomático Gallostra. La comisión que se constituyó, y que acabaría reuniéndose con el ministro de Exteriores, Martín Artajo, llegaría a exponer no sólo la "execración del crimen", sino la "protesta viril y decidida de los estudiantes universitarios españoles contra las criminales maquinaciones de la anti España en el extranjero". Poco después, los manifestantes se dispersarían cantando *Cara el sol*. *ABC* (23 feb. 1950), p. 11.

Kominform celebrada en Budapest se planeó el crimen".[53] En pocas palabras, el mensaje era muy claro: el exilio español confabulaba aviesamente con el comunismo internacional para atentar contra España.

Dos días después del homicidio, de nuevo *ABC* hizo la siguiente valoración, en consonancia, como era de esperar, con una de las grandes tesis que venían manejando los arquitectos del franquismo: había que seguir alerta contra el enemigo interior y exterior. Esto es lo que publicaba este periódico filo franquista:

> Caído por España y en defensa de la eterna significación de ella, la muerte de nuestro representante en Méjico viene a dar un alerta. La Cruzada que fue el Movimiento Nacional que se inició el 18 de julio no ha terminado aún. [...] El odio de nuestros enemigos pervive y busca la inmolación de los hombres que, en servicios al parecer incruentos y por su esencia pacíficos, trabajan por normalizar las relaciones que rompió el marxismo. [...] Por ellos y para ellos, la guerra no ha terminado.[54]

Era claro que para el franquismo la guerra todavía seguía viva.[55]

De entrada, y a modo de honor póstumo, el jefe del Estado Francisco Franco concedió a José Gallostra la Gran Cruz

---

[53] *ABC* (22 feb. 1950), p. 7.

[54] *ABC* (22 feb. 1950), p. 3.

[55] Días después del asesinato de Gallostra, Franco declaraba a *Le Monde* que el único medio de "evitar la catástrofe del comunismo" consistía en "poner en su verdadero lugar las preocupaciones supramilitares, supranacionales y supraadministrativas y armar el espíritu del mundo contra las abdicaciones ante el materialismo esterilizante del marxismo". La entrevista se reproducía en *Excelsior* (7 mar. 1950), p. 2.

de Isabel la Católica, a la vez que el gobierno español adoptaba una serie de medidas para proceder al traslado del cadáver a España por vía aérea.[56] Al día siguiente del suceso, un comunicado oficial de la oficina de información diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores dejaba a las claras el sentir del aparato gubernamental del franquismo. He aquí el testimonio, a modo de dictado lapidario:

> Víctima de una confabulación del comunismo internacional, ha muerto en Méjico, alevosamente asesinado por dos exilados rojos españoles, el representante diplomático de España en aquella capital, ministro plenipotenciario don José Gallostra y Coello de Portugal, que desde junio de 1948 estaba al frente de la misión diplomática en Méjico.[57]

Se podía decir más alto o más bajo, pero no más claro. No hay duda de que aquello era verdad y, a la vez, sentencia del régimen.

El testimonio hacia los de fuera, pero sobre todo hacia los de adentro, no podía ser más transparente, y en esencia lanzaba tres importantes mensajes: primero, que el comunismo se encontraba detrás del luctuoso asesinato de Gallostra, esa misma ideología que había arraigado en España en los años treinta durante la Segunda República y contra la que fue preciso un alzamiento militar y una guerra civil hasta alcan-

---

[56] El *Boletín Oficial del Estado*, con fecha de 27 de febrero de 1950, daba cuenta de un decreto de la Presidencia del Gobierno, donde se concedía a los restos mortales de Gallostra los honores que las ordenanzas militares establecían para el general de división que fallece en plaza donde ejerce mando. Y todo así, porque se le quería dar el "merecido relieve a su ejemplar sacrificio".

[57] *La Vanguardia* (22 feb. 1950), p. 3.

zar su definitiva erradicación; segundo, que la España del Caudillo, como había sucedido en las conferencias de San Francisco y Potsdam, había sido agredida de nuevo desde el exterior por obra y gracia de una conspiración internacional que pretendía atentar contra el régimen implantado y, tercero, que el rostro de este comunismo internacional subversivo, el mismo contra el que el régimen debía estar alerta de manera permanente, no era otro que el vinculado con el exilio republicano español, integrado por esos "rojos" que debieron ser expulsados para asegurar la salvación de España y que habían hecho de México uno de sus refugios de intriga. Como ya se ha señalado, era evidente que el asesinato de José Gallostra también habría de ponerse al servicio de la legitimidad del régimen franquista y, en consecuencia, de su gran caudillo: Francisco Franco.

EL ASESINATO DE GALLOSTRA Y LA REACCIÓN DE LA PRENSA MEXICANA

Uno de los aspectos más destacados del caso Gallostra fue, sin duda, la inmediata reacción de la prensa mexicana del momento,[58] un hecho que mereció la especial atención—en beneficio propio, entiéndase– por parte de los arquitectos del franquismo, prensa incluida.[59] "Indignación de la prensa

[58] Nunca hay que perder de vista el choque que el exilio representó en aquel México en trance revolucionario. Véase, entre otros, PÉREZ VEJO, "España en el imaginario mexicano", pp. 36-41.

[59] Otro de los aspectos que ocuparon muchas líneas en las páginas de la prensa franquista de esos días fue precisamente la noticia de la cantidad de telegramas de condolencia que las autoridades del régimen estaban recibiendo de todas partes del mundo. El mensaje era claro: el mundo

mejicana ante el asesinato del señor Gallostra", se leía, por ejemplo, en *La Vanguardia*.[60] Así, periódicos mexicanos como *Novedades, El Universal, El Universal Gráfico, Última Hora* y, principalmente, *Excelsior*, condenaron categóricamente el homicidio y no desaprovecharon la ocasión para poner sobre la mesa una serie de temas de análisis en relación con ese peculiar trinomio formado por México, la España de Franco y la España del exilio. "No hay mexicano [...] que no sienta horror, repugnancia o asco [...] ante la forma en que fue abatido, al salir de su domicilio particular, el representante confidencial del Gobierno de Franco en México", se leía en un editorial de *Excelsior*".[61]

De hecho, tan sólo unos días después del suceso, Alfredo Sánchez Bella[62] llegó a declarar lo siguiente, aunque, todo hay que decirlo, sin ocultar los muchos dividendos que podrían obtenerse del caso. El mensaje fue remitido al Ministerio de Asuntos Exteriores español: "El desgraciado incidente nos ha hecho ganar, sin embargo, terreno. Toda la prensa importante se ha volcado en nuestro favor y contra los exilados, y ha urgido al Gobierno para que tome medidas enérgicas contra ellos y para que inicie una más decidida aproximación hacia España".[63] En efecto, y a pesar

entero está con el Caudillo ante el dolor vivido por ver cómo caía en acto de servicio uno de los suyos.

60 *La Vanguardia* (26 feb. 1950), p. 10.

61 *Excelsior* (22 feb. 1950), p. 6.

62 Acompañando a José Gallostra, hijo del diplomático asesinado, la representación española que viajaría hasta México a recoger el cadáver estaría compuesta, precisamente, por Alfredo Sánchez Bella y Pedro Prat, director de la Sección de Política de América del Ministerio de Asuntos Exteriores.

63 AMAEC, R-2419, exp. 6. A este respecto, destacaron, incluso, las valo-

de que las medidas nunca llegaron a ser enérgicas, sí es cierto que no faltaron noticias durante esos días sobre la extrema situación en la que se encontraban muchos de los republicanos del exilio: "Cientos de asilados políticos en peligro de ser expulsados. Largas e inútiles gestiones para legalizar la permanencia de los refugiados españoles", podía leerse en la prensa mexicana.[64] A su vez, hay que recordar que una de las primeras reacciones oficiales fue el registro por parte de la policía mexicana de las oficinas del partido comunista mexicano, poco después de la detención del asesino Fleitas,[65] así como una redada de españoles sin documentos, "en busca de anarquistas y comunistoides cómplices del asesinato de Gallostra".[66] Pero, sin duda, Sánchez Bella ponía el dedo en la llaga: el caso Gallostra podía ser la mejor coartada para lograr el anhelado fin del franquismo, esto es, la normalización de sus relaciones diplomáticas con México, en la misma línea de la petición del presidente del Casino Español, cuando en su sede se velaba a Gallostra.

Como era previsible, la prensa mexicana, aunque con especial incidencia la conservadora, se mostraría especial-

---

raciones vertidas en particular desde algunos medios de prensa mexicanos. Así, desde *ABC*, se puso la lupa sobre el periódico *Novedades*, ya que su juicio "reviste especial importancia porque entre los propietarios del diario figuran personajes allegados al Gobierno y refleja en muchos acontecimientos el sentir gubernamental". *ABC* (1º mar. 1950), p. 14.

[64] *Excelsior* (2 mar. 1950), p. 1.

[65] Al respecto, la prensa española se hizo eco de lo siguiente: "El partido comunista mejicano ha anunciado que lanzará un manifiesto de protesta por el registro. [...] La policía no ha comunicado todavía los resultados de dicho registro, pero se sabe que en él se obtuvieron datos que demuestran la participación de los comunistas en el atentado". *ABC* (1º mar. 1950), p. 14.

[66] *Excelsior* (28 feb. 1950), p. 1.

mente hostil contra aquellos que supuestamente se encontraban detrás de aquel asesinato. El diario *Excelsior*, en un editorial titulado "Polvos de aquellos lodos",[67] no dudó en señalar que el crimen tenía "raigambre comunista", para criticar después a la Secretaría de Gobernación por haber dejado "colarse a individuos de malos antecedentes y de ideas subversivas, sin mantener una estrecha vigilancia". Después, los comunistas fueron identificados como los responsables de obstaculizar la normalización de las relaciones entre México y España, provocando que las pasiones siguieran "fermentando en tugurios de baja índole, donde no se hace otra cosa que reunir y acrecentar odios que, a veces, no son sino una prolongación artificial de un violento estado de lucha". Por eso, y en opinión de este periódico, semejante estado de cosas desaparecería con la reanudación de las relaciones, "dando a cada cual lo que es suyo, y sin que fuese Méjico un almácigo de rencores y de malas voluntades, capaces de florecer en el delito". Por tanto, la prolongación de esta situación irregular sólo sirvió para "proporcionar medios de conspiración, de rebeldía, de anomalías

[67] *Excelsior* (23 feb. 1950), p. 6. El periódico español franquista *ABC* publicaba íntegramente este artículo y, en nota anexa, comentaba que buena parte de la prensa mexicana, como *Excelsior*, *Últimas Noticias* y *Novedades*, entre otros, había condenado el "execrable asesinato" y que la opinión pública mexicana por medio de las páginas de su prensa había reaccionado con dolor y amor: "Dolor, por haber sido su suelo escenario de tan doloroso crimen. Amor, porque al sentirse removidas las fibras más sensibles de la opinión mejicana, han aflorado a su superficie todos los vínculos que durante siglos han unido a nuestros dos pueblos". *ABC* (2 mar. 1950), p. 3. Como todo en política, de las dos lecturas que, cuando menos, se pueden hacer de toda realidad, se elegía en este caso aquella que apelaba al viejo refrán popular: "No hay mal que por bien no venga".

políticas y de caldos adecuados para la fermentación de crímenes que tienen todas las características de la insensatez, si no se supiera cuáles son sus bajos fondos".[68]

En la misma línea que el presente editorial, y también en *Excelsior*,[69] Bernardo Ponce firmó un artículo titulado "Perspectiva", donde puso en el punto de mira a los exiliados republicanos españoles. Su primera valoración no estuvo exenta de connotaciones morales. Dice así:

> La hospitalidad generosa que Méjico concedió a los españoles en el destierro no debe ser traicionada por hechos infortunados [...]. Cuando por cuestión de diferencias políticas una persona se destierra, se supone que en el país que le abrió las puertas debe abstenerse de actividades y atentados por cuestiones políticas, pues de lo contrario traiciona la hospitalidad concedida.

Dadas así las cosas, y habida cuenta de que "el fanatismo político es la amarga y venosa fruta de nuestro tiempo",

[68] "Entre los españoles republicanos que condenan también el crimen, se culpa a la secretaría de Gobernación y, en particular, a la oficina de Migración, por la anarquía que existe en el control de los extranjeros. Los españoles republicanos aclimatados en México, que incluso se han casado con mexicanas, critican el proceder de Migración, [porque] perjudica a quienes en verdad trabajan y llevan una vida honrada. Pero ocurre que, cuando se presentan en Gobernación o son citados, surgen como por encanto docenas de coyotes que lo único que hacen es complicar los trámites y alejar al extranjero. A veces se les amenaza con fuertes sanciones, pero finalmente las cosas se arreglan con el enjuague acostumbrado. Si Migración se hubiera fijado en Fleitas como ocurre con cientos de extranjeros perniciosos, seguramente la agresión al ministro español no hubiera ocurrido". *Excelsior* (22 feb. 1950), p. 8.

[69] *Excelsior* (21 feb. 1950), p. 6. Fragmentos de este artículo se publicaron en la prensa española del momento. Véase *ABC* (26 feb. 1950), p. 17.

este periodista no dudó en señalar que había "exilados que no pueden arrancarse ese modo y que les impele a cometer actos condenables por todos conceptos, como el asesinato de D. José Gallostra". En consecuencia, y a la luz de los hechos, México se había convertido en un país donde "las viejas heridas, el fanatismo, el veneno ruso, marxista, sembrado para desgracia de España entre un sector de su pueblo, no han sido restañadas, ni ese morbo extinguido".

Partiendo de este diagnóstico, el autor hizo un llamamiento a los "estadistas de Occidente" para que, de una vez por todas, ayudaran a España —a la franquista, se entiende—, primero, porque era "cuestión de humanidad que 28 millones de seres reciban ayuda para vivir" y, segundo, para que "tratasen de no ponerle fuego a un polvorín cuyo estallido solamente beneficiaría a los sovietizantes, a los que anhelan una represalia, aunque se ahogue en una ola de sangre hermana a toda la Península". Para terminar, Ponce dejaría sobre la mesa la siguiente reflexión:

> La muerte violenta del caballero y amigo, que fue don José Gallostra, revela, por otra parte, cuán equivocados están los que piensan que el actual régimen del Generalísimo Franco puede ser sustituido por una República como la existente antes del triunfo de los nacionalistas españoles. Lo que ha ocurrido en el caso lamentable del Sr. Gallostra se multiplicaría en forma pavorosa en cuanto los resortes de la autoridad se aflojaran en España.[70]

En la misma línea, y con el título "Asesinato a traición", *Excelsior* invitaba en uno de sus editoriales a "meditar sobre

[70] Esta información se publicó en *La Vanguardia* (26 feb. 1950), p. 10.

la triste situación de ciertos españoles", con el siguiente argumento: "Es triste, desoladoramente triste, que en más de diez años persista el mismo coraje con que en el año de 1936 se batieron en casi todas las grandes ciudades españolas y asombraron al mundo con actos de una crueldad que todavía nadie ha podido entender, y que ante este asesinato [...] parece que no lleva trazas de terminar".[71] También en un nuevo editorial de este periódico, y bajo el tenor "Precaución indispensable", se hacía un llamamiento al presidente Miguel Alemán para impedir que el suelo de México fuese convertido "en campo de lucha de dos facciones [españolas], ya que es la conservación del orden público lo que exige atajar a los exaltados".[72] "¿Hasta cuándo vamos a tolerar a los gachupines asesinos?", se preguntaba con grandes titulares la revista *Todo*, para después emitir lo siguiente

> Toda la gachupinería que la República española sacó de penales y cárceles ha venido a refugiarse aquí, bajo el manto protector que antes se extendía desde el Palacio Nacional [...]. Y tras doce años, nuestros gobiernos no han podido librar a nuestro pueblo de esa plaga de matones ensoberbecidos que se creen dueños de vidas y haciendas; no hay escándalo, riña, crimen, asalto y ahora asesinato, como el del señor Gallostra, en el que no se vean mezclados como autores, cómplices y encubridores gachupines rojos que se dicen republicanos.[73]

---

[71] *Excelsior* no desaprovecharía la oportunidad para advertir que los asesinos de Gallostra se conviertan en "el símbolo de los grupos que fueron desplazados de la Madre Patria por su crueldad torpe en la dirección del gobierno de la República". *Excelsior* (22 feb. 1950), p. 6.

[72] *Excelsior* (22 feb. 1950), p. 6.

[73] Para terminar diciendo esto: "¿Para qué sirve el artículo 33 constitucional de nuestra Carta Magna? ¿Cuándo se va a aplicar a todos esos malean-

Seis días después del homicidio, y a una prudente distancia de lo ocurrido, también *Excelsior* recuperaba el caso Gallostra por medio de una ilustración, cuyo motivo iconográfico no era otro que una gran mano con la palabra "México", que detenía a un sujeto fumando un puro, que portaba una pistola en el bolsillo y que acarreaba unas maletas con dos mensajes: "indeseables internacionales" y "odios rencores". Debajo del mismo, incrustada para la ocasión la sección "Reflexiones dominicales" con el título "El crimen político" y con la firma, de nuevo, de Bernardo Ponce. Su pluma se cargaba de tinta para hacer una crítica al comunismo y a sus métodos violentos, una doctrina ideológica que, en opinión del autor, deificaba el asesinato político. Dice así:

> En nuestro siglo, el matar al enemigo por diferencias de ideario o de doctrina política ha tomado un auge escandaloso, proviene de ciertas doctrinas político-sociales que predican su triunfo sobre los cadáveres de los adversarios, así se trate de millones de hombres. Es muy revelador encontrar este clima de odio y de muerte en el marx-leninismo. Matar a uno o a millones de individuos pertenecientes a una clase distinta de la proletaria, lejos de ser un crimen, constituye un heroísmo, según esa doctrina.

Para añadir seguidamente la receta contra "el crimen político [...], la venganza y la represalia personal". Dice así: "Contra el comunismo ateo no hay más que el sublime 'no matarás' de Cristo, la condenación cristiana de la violencia.

---

tes, asesinos, falsificadores, que con decir 'soy republicano español', 'soy ateo', pasan por nuestras leyes y abusan de una hospitalidad que, sí en justicia, merecen verse en una cárcel?". Fragmentos de dicho artículo se reprodujeron íntegramente en España. Véase *ABC* (2 mar. 1950), p. 9.

Para los violentos contra Dios, la Naturaleza y el hombre, Dante destinó un río hirviente de sangre en cuyas espumas expiasen sus trágicas culpas".[74]

Según se aprecia, el asesinato de Gallostra fue aprovechado por buena parte de la prensa mexicana para reavivar la llama de las críticas contra el comunismo y la presencia en México del exilio español o, cuando menos, de una parte del mismo. Recordemos que estos refugiados llegaron a México con una serie de condiciones, entre otras, la de respetar la ley vigente y la de no reproducir, bajo ningún concepto, la guerra que dejaban atrás.[75] Y será en estos dos puntos donde habría acuerdo pleno entre los revolucionarios afines al gobierno de Cárdenas y los sectores conservadores de la sociedad mexicana que, si bien no miraban con buenos ojos la llegada de aquellos republicanos, sí aceptaban que, al menos, su presencia en el país fuera para integrarse en la rutina laboral del país, renunciando a cualquier proclama política.[76] Al respecto, *Novedades* se adelantaba para

[74] *Excelsior* (26 feb. 1950), p. 1.

[75] He aquí la tesis que defendieron algunos medios de prensa escrita: "Fue entonces cuando las puertas de México, siempre abiertas generosamente para los extranjeros, se abrieron aún más para dejar paso a un alud incontenible de refugiados españoles, que con su gobiernito a cuestas vinieron a instalarse en este país, no con la finalidad de rehacer sus vidas maltrechas por la derrota, sino con el objetivo político de continuar la estéril lucha por recuperar el poder". *El Universal Gráfico* (21 feb. 1950), p. 6. En la misma línea, véase *Esto* (22 feb. 1950), p. 4.

[76] Ya en julio de 1939, el propio Lázaro Cárdenas se vería forzado a declarar lo siguiente: "Es inexacto que los refugiados vengan a constituir fuerzas de choque en México; ésta es la calumnia más injusta que se puede hacer al gobierno y a ellos mismos. [...] Vienen exclusivamente como gente de trabajo, no como políticos. Poco importan las ideas que hayan

decir que, por encima de las diferencias de ideas políticas, se encontraban la ley y el respeto a la nación:

> Desde hace años, aventureros de cualquier nacionalidad, o sin nacionalidad conocida, han querido hacer de México tierra propicia para el crimen. [...] Como si no bastara con la criminalidad ordinaria. [...] En una niebla de falsa misericordia, comenzamos por aceptar al inmigrante sin mayor discriminación y, sobre todo, parecemos empeñados en acumular a favor del delincuente las garantías que no hemos sabido dar a las víctimas del delito. [...] Por encima de las diferencias de ideas políticas, que nos atañen, se encuentra la respetabilidad de nación.[77]
>
> ¿Qué se pensará de México en el extranjero cuando se hable del vil asesinato cometido por Fleitas Rouco en la persona de don José Gallostra? —se preguntaba Rafael Álvarez Dávalos desde la revista *Todo*—. Pues sencillamente [...] que vivimos en un ambiente de salvajismo, en que los individuos se acechan como fieras y donde la democracia es un mito, puesto que los anti demócratas vienen aquí a cometer delitos.[78]

Para *Novedades*, México era una víctima "del hampa internacional".[79] En la misma línea, el periódico *El Universal* escribió el siguiente fragmento a su plana editorial, dedicado a los responsables del orden y la ley, reclamando, por encima de todo, profilaxis pública: "'A matar a otra parte' es la demanda inmediata que en el orden práctico formula la

---

sustentado en su patria; aquí serán exclusivamente trabajadores". CÁRDENAS, *Ideario político*, pp. 327 y 328.

[77] *Novedades* (22 feb. 1950), p. 1.

[78] Fragmentos de dicho artículo se reprodujeron íntegramente en España. Véase *ABC* (2 mar. 1950), p. 9.

[79] *Novedades* (22 feb. 1950), p. 1.

opinión pública de Méjico. La segunda parte de tal exigencia es ésta: 'Y a vivir a otra parte'. Poner un hasta aquí, pues, a los refugiados y demás ralea, es una medida de profilaxis pública que está obligado a tomar el Gobierno de Méjico".[80] Otros, como *Última Hora*, reclamaban la recuperación de la pena de muerte como medida para acabar con la impunidad de que gozaban los criminales en México, ya que lo de Gallostra parecía ser lluvia sobre suelo mojado:

> Ha vuelto a ponerse sobre el tapete de la discusión la reaplicación de la pena de muerte en Méjico. Desde que se suprimió en nuestro país la pena de muerte, la criminalidad se ha desarrollado pavorosamente en Méjico no sólo por lo que respecta al número de delitos, sino por lo que hace a su gravedad. Claramente se advierte que en este alarmante incremento ha influido de manera poderosa la impunidad de que gozan los criminales.[81]

En otro orden de cosas, intelectuales de la derecha mexicana, como Jesús Guisa y Azevedo,[82] también cargaron de tinta su pluma para hacer su particular valoración sobre el asesinato de Gallostra, sobre todo, porque el asesino, a su modo de ver, no era el verdadero autor intelectual del

---

80 *ABC* (1º mar. 1950), p. 14.

81 Véase también en *ABC* (1º mar. 1950), p. 14.

82 Y añadía: "Y si a esto se agrega que Bassols tuvo especial empeño en traer comunistas, anarquistas, ácratas, anticlericales y toda suerte de agitadores, tenemos un antecedente que algo explica". *Novedades* (22 feb. 1950), p. 1. Recordemos que el mexicano Narciso Bassols, quien ocuparía las carteras de Relaciones Exteriores (1934) y de Hacienda y Crédito Público (1934-1935), sería nombrado por Cárdenas embajador en diversos países europeos, entre ellos España, y después delegado ante la Sociedad de las Naciones. Si en algo destacaría durante su carrera diplomática fue en su frontal rechazo al nazi fascismo y al alzamiento de Franco.

crimen. Y, puestos a señalar, rápidamente encontrarían a los culpables. He aquí su testimonio: "El criminal no está solo y es cierto que la responsabilidad existe. [...] Entre los refugiados hay políticos que siguen haciendo política, los políticos retirados y los que, y ésta es la mayoría, se han incorporado por medio de su trabajo al cuerpo de la nación. Los peligrosos son los políticos que siguen haciendo política". Esos refugiados no eran otros que los republicanos españoles del exilio. Y sobre los móviles que había detrás, Guisa y Azevedo tampoco tuvieron reparo en criticar la posición del Ejecutivo mexicano que venía desempeñando su labor de un tiempo a esa parte: "Oficialmente México reconoce una republiquita que no existe sino en las actividades antisociales de los refugiados que siguen haciendo política".[83]

Al día siguiente, y también desde su columna de portada en *Novedades*, Guisa y Azevedo volvía a la carga aprovechando el caso Gallostra, en esta ocasión para denunciar públicamente que su país—México— se había convertido en un "resumidero de agentes antisociales", y que el asesinato del representante de España así lo evidenciaba, debido a "ciertas complacencias de orden ideológico", olvidando la máxima de que "México debía ser para los mexicanos".[84] De este modo, Guisa y Azevedo recordó que, cuando la llegada del exilio español durante el sexenio de Cárdenas, "ser rojo y llegar al país con la aureola de la persecución significaba estar por encima de los mexicanos". Para un católico como

---

[83] Como es sabido, esa "republiquita" no era otra que la República del exilio y en el exilio, institucionalmente reconstruida en la ciudad de México en agosto de 1945 tras la Conferencia de San Francisco de ese mismo verano.

[84] *Novedades* (23 feb. 1950), p. 1.

Guisa, hablar de comunismo y del país difusor de dicha ideología era como invocar al mismísimo diablo. Sus valoraciones no tienen desperdicio alguno: "Muchos creen que las ideas comunistas, y concretamente que las prácticas de gobierno de la URSS, constituyen el verdadero humanismo. [...] Nosotros en México vivimos de hecho de unas formas de vida, llamadas occidentales, que han dado sus pruebas durante siglos. Y nos importa conservar esas formas, que pueden resumirse en el respeto a la persona humana". Y, por tanto, para Guisa México tenía que atenerse "al hecho de su civilización occidental, y por lo mismo tiene que vigorizar el sentido de respeto a la persona humana". Entre líneas podía leerse que esas formas de vida occidentales habían llegado a México a través de la España católica de Hernán Cortés y que seguían vivas, al menos, en buena parte de la sociedad mexicana. Dicho esto, y una vez identificado el verdadero autor intelectual del crimen contra Gallostra, este periodista dedicaría estas palabras a Fleitas, el hombre que, eso sí, apretó el gatillo: "Allí tenemos a su asesino haciendo gala de cinismo. México no le importó porque lo que se proponía hacer era matar a Franco. Y no fue a España. Franco estaba lejos y el señor Gallostra cerca. ¿No ha llegado el extremo de que todas las policías, y las tenemos numerosas, indaguen quiénes son los agentes antisociales?".[85]

Otro de los intelectuales conservadores del México del momento, el ya mencionado Alfonso Junco —hombre por demás afín al régimen franquista—, también saldría a la palestra desde el pórtico que brindaba *Novedades* para participar en este juego de declaraciones que en cascada se

[85] *Novedades* (23 feb. 1950), p. 1.

fue sucediendo con motivo del asesinato de José Gallostra. "Méjico no es letrina internacional", escribiría el periodista regiomontano, para denunciar, en la línea de su colega y correligionario Guisa y Azevedo, que México parecía una "hospedería de criminales extranjeros".[86] Su pluma estuvo igualmente afilada, y no tuvo el menor reparo en señalar que el asesino era sólo "un espécimen de esa fauna copiosa de vagos y malvivientes que hemos acogido con una generosidad digna de más idóneo empleo".

Siguiendo con la argumentación de Junco, el asesino de Gallostra no sólo era un vago, un malviviente, un malhechor y un irreligioso —"que no está arrepentido y que sólo siente que Gallostra y no Franco fuera el asesinado"—, sino uno de aquellos "rojos" que habían luchado en la Guerra Civil española en las filas republicanas. Con un marcado tono propagandístico, en sintonía con lo que los arquitectos del franquismo venían haciendo en España desde el fin de la guerra, Junco escribió estas palabras a modo de intencionado recordatorio: "Lo que allá hacían los rojos cada día y al por mayor con los 'paseos' y demás homicidios tan monstruosos como habituales, lo ha hecho aquí, a deshora, este avezado asesino". Pero si esto había tenido lugar en España, el problema se encontraba en el hecho de que el México de los presidentes Cárdenas y Ávila Camacho había abierto sus puertas a un exilio variopinto en cuanto a su composición ideológica. Así, "después de la guerra española, dimos entrada —entre personas dignísimas que aquí trabajan y han rehecho su vida— a gentes notoriamente indeseables, seleccionadas con norma sectaria. Hubo desembarco

[86] *Novedades* (25 feb. 1950), p. 4.

en Veracruz alzando el cerrado puño. Hubo asaltos de bancos y otras sonadas fechorías. [...] Pero el régimen actual, inculpable de tales yerros, no tiene por qué perpetuarlos".[87] Como es de suponer, ese régimen no era otro que el encabezado por el presidente Miguel Alemán, a quien Alfonso Junco le encargaba la tarea de acabar con semejantes yerros.

Cerramos apartado, no sin antes recuperar unas reflexiones del periodista Rubén Salazar, quien desde las páginas de *Excelsior* afirmó que el asesinato del diplomático Gallostra carecía de justificación política, por cuanto un crimen político, cuando es un atentado contra una persona determinada, "es un crimen y nada más. [...] De ahí su inutilidad. [...] Es la vulgaridad la que preside ese hecho. La vulgaridad y el ciego impulsivismo". En este sentido, y tal como había sucedido con otros analistas del momento, volvería a poner el dedo en la llaga para sacar a relucir el enfrentamiento fratricida español. Éstas eran sus palabras: "La oposición entre republicanos y franquistas se había entibiado hasta casi enfriarse. Los refugiados españoles [...] empezaban a olvidar esa enojosa cuestión. La mayor parte de ellos se había entregado a tareas que son comunes a todos los hombres, a trabajar en silencio, a hacer su vida". Y, sin embargo, y más allá de la constatación de este hecho, una parte del exilio español parecía seguir una tónica distinta. He aquí su opinión, no exenta de denuncia:

> Solamente los políticos profesionales, los que lucran con la política, y se sostienen merced a ella, mantenían viva la llama del odio. Solamente ellos podían considerar que la querella

[87] *Novedades* (25 feb. 1950), p. 4.

con el franquismo no está liquidada. Y por eso la pasividad, la conformidad de la gran masa de los refugiados, les era opuesta. Para ellos, para los políticos profesionales, resulta indispensable, necesario en grado extremo, que el rencor contra el franquismo no se extinga, que se prolongue indefinidamente.[88]

EL PODER MEDIÁTICO EN MÉXICO DEL EXILIO REPUBLICANO ESPAÑOL

Durante los días siguientes al asesinato de Gallostra, el periódico *El Nacional*, estandarte periodístico del régimen presidencialista mexicano, si bien se hizo eco de los principales detalles de lo acontecido, presentó sin embargo un tipo de noticias muy distintas a aquellas de las que haría gala la prensa conservadora, por momentos, de manifiestos con tintes filofranquistas. Tres días después de lo ocurrido, quien firmaba con el seudónimo "PIN" escribía en portada desde la sección "A primera hora". Además de lamentarse "por todos conceptos" por el asesinato del señor Gallostra, "representante personal del régimen de Franco", a manos de "un exaltado", independientemente de que éste fuera "un comunista, un anarquista o de otra filiación ideológica cualquiera", este periodista criticaba que hubiera compañeros de profesión "que usurpen sus funciones del Ministerio Público [...], provocando corrientes de malestar, propensas a choques que finalmente no producirán otro fruto que el de nuevos atentados a la vida humana". Por eso, se adelantaría

[88] Rubén Salazar Mallén, "El crimen político", *Excelsior* (2 mar. 1950), p. 6. También se podía leer en este periódico que "no había nada personal entre el asesino y su víctima, sino que se trataba de una consigna". *Excelsior* (7 mar. 1950), p. 23.

a sentenciar lo siguiente: "Nada más estéril que la violencia. [...] El asesinato del señor Gallostra fue un acto imbécil".[89]

Un día después, también "PIN", no dudó en salir al paso y recordar públicamente la adhesión del gobierno de México a la Segunda República Española, por más que ésta se encontrara en aquel presente en el exilio. He aquí sus palabras: "La posición mexicana, ayer, hoy y siempre, será considerada internacionalmente como sensata y justa, frente al problema de una España sojuzgada y, cualquiera que sea la situación que se produzca en el futuro, todo buen ciudadano de este país, ejemplarmente republicano, tiene que aprobar y respetar las decisiones que sobre este *affaire* adoptó México".[90] Dos días más tarde, y también desde *El Nacional*, no se dudaba a la hora de poner en relieve unas declaraciones del asesino de Gallostra, donde explicaba que había participado en la Guerra Civil Española y que "desde un principio estuvo del lado del pueblo, al que pertenece, combatiendo a la tiranía franquista".[91]

En la misma línea, y tan sólo una semana después del suceso contra Gallostra, el periodista Antonio Ancona Albertos, quien firmaba como "Mónico Neck", aprovechaba la sección de *El Nacional* "Apuntes de Actualidad" para recuperar pasajes —cuando menos, de dudosa actuali-

[89] *El Nacional* (23 feb. 1950), p. 1.
[90] *El Nacional* (24 feb. 1950), p. 1.
[91] *El Nacional* (24 feb. 1950), p. 1 (segunda sección). Del homicida se dijo que era un anarquista, conocido además en la organización anarquista mexicana y en la Confederación Nacional del Trabajo y que había participado en la Guerra Civil Española, "combatiendo en la 26 división roja, mandada por Durruti en el frente de Madrid". *La Vanguardia* (22 feb. 1950), p. 1.

dad— de aquella España bélica de 1936.[92] Cuando la prensa española y buena parte de la mexicana no cesaban en su empeño de sacar valoraciones políticas del asesinato de Gallostra, este periodista mexicano describió

> En la imposibilidad de conquistar el poder por medios legales, la Reacción hispana acudió a los más vergonzosos medios: la cuartelada y la ayuda extranjera. Franco fue el caudillo [...], y se produjo la guerra sangrienta, espantosa. Aviones nazis volaban en prácticas de guerra, en donosos ensayos, sobre la Madrid heroica. Regimientos italianos y moros con odios seculares ensangrentaban España. [...] El *Duce*, el *Führer* y el Caudillo se cambiaban mensajes de felicitación: ¡las bombas alemanas destruían admirablemente la sede de los poderes legales! [...] Guerra heroica en la izquierda; fratricida y bárbara en la derecha".

Para Neck, el Comité de No Intervención, encabezado por Francia e Inglaterra, acabó siendo una comisión "prácticamente intervencionista", cómplice del desastre que se produjo en España en aquella guerra que no sería otra cosa que un "famoso ensayo de armas" para las potencias nazi fascistas. Por su parte, este periodista mexicano se preguntaba sobre las condiciones en las que vivían los "refugiados" españoles en "este nuestro México". Para avanzar después la siguiente valoración: "La prensa falangista —aquí la hay— ha tomado el pretexto del asesinato cometido por un estúpido para atacarlos. Pero ellos, en su mayoría son

---

[92] *El Nacional* (27 feb. 1950), p. 3.

hombres serenos y útiles para el país en que viven. ¡Dejémoslos en paz!".[93]

De igual modo, el escritor Mauricio Fresco no desaprovechó la coyuntura para salir en defensa de los refugiados españoles. Si en el título de su libro dejaba sentada la tesis de que el exilio español había sido una victoria para México, en su interior decía cosas como éstas:

> Los elementos interesados en lograr que México reanude relaciones con la España de Franco aprovecharon el asesinato del señor Gallostra y Coello de Portugal para atacar a los españoles que desde hace once años fueron acogidos por México. Sin pruebas, sin un estudio sereno, alocadamente, los partidarios del régimen actual de España acusaron a los refugiados españoles de ser elementos indeseables.[94]

El mismo Fresco daba cuenta del paso hacia adelante que había dado una representación de exiliados españoles. Recordemos que el 17 de marzo de 1950 los hombres del exilio español tomaron la decisión de hacer frente a la situación por medio de la elaboración y firma de un docu-

[93] Recordemos que, a fines de octubre de 1947, con motivo de un acto organizado por la Unión de Intelectuales Republicanos Españoles para rendir homenaje a la memoria de Miguel de Cervantes Saavedra, el presidente Miguel Alemán sería aclamado en el teatro capitalino de Bellas Artes, recibiendo "una de las más impresionantes ovaciones [...] desde su elevación a la Primera Magistratura del país". Durante más de 15 minutos, el presidente Alemán merecería "la aclamación entusiasta del público, compuesto en su mayoría por refugiados republicanos españoles, que en esa forma patentizaron, una vez más [...] su cariño y agradecimiento hacia el pueblo de México y su gobierno, por la actitud de nuestro país acogiéndolos en su seno". AMAEC, R-2419, exp. 7.

[94] Fresco, *La emigración republicana española*, p. 22.

mento por parte de un buen número de exiliados republicanos, encabezados por José Giral, catedrático de universidad y expresidente del Consejo de Ministros en la Segunda República. El motivo de dicho documento, llamado "Los republicanos españoles a la opinión mexicana", no era otro que el de salir al paso de las críticas que desde varios medios de comunicación, interesados en el restablecimiento de las relaciones de México con la España de Franco, se estaban vertiendo contra los republicanos españoles como consecuencia del asesinato de José Gallostra, persona vinculada al régimen de Franco. A los refugiados españoles se les consideraba "elementos indeseables", y a quienes hicieron posible su llegada a México, "inconscientes instrumentos de grupos disolventes".[95] Como vemos, si el régimen franquista aprovechaba el caso Gallostra como pretexto para legitimar su régimen, algunas plumas y tinteros se empeñaban desde México en mostrar y demostrar la ilegitimidad del origen de aquella dictadura militar.

Lo cierto es que, desde que se dio a conocer la noticia del homicidio de Gallostra, la prensa mexicana también quiso hacer énfasis en algunos aspectos destacados de la gestión "diplomática" de este representante de la España franquista.[96] *Excelsior*, además de pedir la reanudación inmediata

---

[95] FRESCO, *La emigración republicana española*, p. 23.

[96] Tal y como recordó Nuria Tabanera, el deseo del Ministerio de Asuntos Exteriores español fue siempre "el de conseguir el reconocimiento oficial y se asumió lo que ello implicaba en los duros años de la condena generalizada: el recurrir a una combinación, no siempre hábil, de sutileza y firmeza. [...] La práctica habitual de los representantes y enviados oficiosos se movía en los límites de la contemporización, la cortesía y la concesión honorable en las negociaciones abiertas, especialmente en las

de las relaciones bilaterales entre los dos países, recordaba que, en este asunto, se presentaba "la situación desnudamente", debido al intercambio mercantil que el propio Sr. Gallostra "aumentó desde su llegada", así como al aumento de las comunicaciones aéreas y "un tanto las marítimas".[97] *Novedades* recordó que "en los medios artísticos de Méjico, la muerte de Gallostra ha producido honda pena"[98] y, por último, la revista taurina *Esto* sostuvo que él había luchado "infatigablemente por allanar los escollos para el arreglo taurino hispanoamericano".[99]

De cualquier modo, de toda su labor se quiso destacar su peculiar relación personal con los exiliados republicanos residentes en México, que, como se verá a continuación, respondía a una clara estrategia política. "Se le conocía en todas partes—escribía *Excelsior*–, en las grandes recepciones y en las tertulias sociales. Su cordialidad se manifestaba siempre y era amigo personal de un importante número de republicanos españoles radicados en México".[100] Precisamente, este mismo periódico resaltaría que en el sepelio de Gallostra había "una corona sin nombre que le envía un grupo de republicanos españoles que le conocieron y recuerdan no al adversario político, sino al alegre y caballeroso Gallostra". Asimismo, este mismo diario daba cuenta de que a sus oficinas seguían llegando no pocas manifestaciones de duelo procedentes de los refugiados españoles, en las que se des-

que se referían a cuestiones comerciales o financieras". TABANERA, "Los amigos tenían razón", pp. 56 y 57.

[97] *Excelsior* (24 feb. 1950), p. 6.

[98] *Novedades* (21 feb. 1950), p. 1.

[99] *Esto* (21 feb. 1950), p. 9.

[100] *Excelsior* (21 feb. 1950), p. 13.

tacaba que Gallostra había sido "persona finísima, de gran cordialidad y se esforzaba con todo género de atenciones en adquirir mayor número de amistades".[101] En este sentido, y al referirse a los móviles de la agresión, uno de los exiliados españoles, además de manifestar su confusión e indignación, llegaría a comentar lo siguiente:

> El canibalismo entre los españoles republicanos ha desaparecido; ya no hay pasiones como para sacrificar a un hombre en aras de un fanatismo político; justo es reconocer que hemos perdido la fibra política, bien por el paso de los años, bien por estar aclimatados a México. Luego, entonces, un crimen de esta naturaleza sólo lo acomete un anarquista rabioso. Un español, refugiado y republicano, no lo hace porque lo reprueba enérgicamente, primero, por una espontánea manifestación de justifica y de decoro y, después, por la hospitalidad que nos ha brindado México.[102]

También *Excelsior* destacaba que la gestión diplomática más importante de Gallostra había sido la de convencer a José Álvarez Buylla de que retornara a España. De éste se decía que era ministro plenipotenciario de la República Española en México y que, a su regreso a España tras las gestiones de Gallostra, fue reincorporado al servicio diplomático español al que había pertenecido antes de la Guerra Civil de 1936.[103] En la misma línea, este periódico recalca-

[101] *Excelsior* (21 feb. 1950), p. 9.
[102] *Excelsior* (21 feb. 1950), p. 9. No se oculta, en la línea de lo publicado por la prensa mexicana, que después de 11 años de exilio, la mayor parte de aquellos refugiados hispanos "hállanse incorporados a la vida mexicana". *Excelsior* (24 feb. 1950), p. 6.
[103] Sobre el impacto que, en el seno de la familia del exilio español,

ba que Gallostra había ayudado con pasaportes y gestiones diplomáticas a regularizar a los republicanos españoles que deseaban retornar a la península en viajes de emergencia familiar. Así, "era un hombre de buen humor. Alguna vez dijo que los republicanos tenían una embajada sin país, en tanto que él tenía un país sin embajada".[104]

En tenor semejante, Alfonso Junco no desaprovecharía la ocasión para asomarse a las páginas de *Novedades*, primero, para resaltar el cariño que Gallostra sentía por México y, segundo, para enfatizar la amistad que había venido cultivando con los refugiados republicanos españoles desde la fijación de su residencia en la capital mexicana: "Los refugiados saben que don José cultivaba afectuosa relación con no pocos de ellos y que para nadie tenía sino cordialidad acogedora". Para añadir después:

> Don José Gallostra no atraía malquerencia de nadie. Era sembrador de amistad. Caracterizábase por la jovialidad y el buen humor, por una simpatía desparpajada y abierta que obviaba solemnidades y se explayaba por los rumbos del ingenio y la broma. [...] Era un obrero de acercamiento y de concordia.[105]

En cuanto a su misión, Junco destacaría el proyecto que tenía entre manos y que, como veremos en la parte final de este texto, sería cuestionado por parte de las autoridades afines a Franco. Dice así: "Cumplió —matizándolo de su temperamento y psicología— con el santo y seña del gobierno

---

supuso el regreso de Álvarez Buylla a la España de Franco, véase Esplá Rizo, *Mi vida hecha cenizas*, pp. 73 y 97.

[104] *Excelsior* (21 feb. 1950), p. 13.

[105] *Novedades* (25 feb. 1950), p. 4.

a quien extraoficialmente representó en México: restañar heridas, fomentar la conciliación y la unidad, abrir las puertas de la patria a los ausentes no mancillados por delitos del orden común". Si tal era su misión, sus éxitos no pasarían inadvertidos para el regiomontano Junco, algunos tan sonantes que por momentos parecía rescribirse una nueva versión del regreso del hijo pródigo hasta llegar a los brazos del padre, en este caso, de la madre España: "Tuvo en esa tarea mil callados éxitos, y alguno tan resonante como la renuncia del señor Buylla a su encumbrado puesto entre los políticos exilados, y su reincorporación a la materna España".

Más allá de estas valoraciones, lo cierto es que el asesinato del hombre fuerte de Franco en aquel México posrevolucionario iba a abrir una discusión en torno a la estrategia que el régimen franquista venía desarrollando con el objeto de acercar posturas y, finalmente, consumar la tan esperada consumación de sus relaciones diplomáticas.[106] Así, la muerte de Gallostra fue un llamado de atención sobre la necesidad de revisar todo cuanto se venía haciendo, empezando por la pertinencia de cambiar los medios sin renunciar al fin último, esto es, la recomposición del nexo bilateral. En pocas palabras, a México, país al que no debía renunciar bajo ningún concepto, había que llegarle de manera distinta,

[106] Como puso de manifiesto Nuria Tabanera, "la muerte de Gallostra y el escándalo que ocasionó sirvieron de excusa en Madrid para promover una redefinición de la posición española en México, más acorde con el nuevo papel asignado a España en la defensa de Occidente que diseñarían los Estados Unidos tras la guerra de Corea". TABANERA, "Los amigos tenían razón", p. 56.

cuestionándose sobremanera la estrategia puesta en práctica, precisamente, por el fallecido José Gallostra.

En este sentido, y tras regresar a España después de su viaje a México para recoger en comitiva el cadáver de Gallostra, Alfredo Sánchez Bella, en su calidad de cabeza rectora del Instituto de Cultura Hispánica, elaboró para el Ministerio de Asuntos Exteriores un concienzudo "Informe sobre Méjico". Por momentos, su inquietud era la misma que compartían los arquitectos de la política exterior española de aquellos años. De entrada, su diagnóstico se escribía con estas palabras: "El asesinato de nuestro representante Don José Gallostra en aquel país nos impone la necesidad de revisar cuidadosamente la posición política que España deba adoptar en las futuras relaciones hacia ese país".[107] No había dudas de que México era una "delicada nave" que había que manejar con tiento y tino para llevarla al deseado puerto de la reconciliación. Como paso primero, se entregaría a la labor de examinar detenidamente "la línea de acción desarrollada hasta la fecha", para detectar de entrada que se había caído en "multitud de errores", por lo cual era "indispensable rectificar", siempre y cuando se quisiera "llevar a buen puerto en un lejano futuro la delicada nave de nuestra política con Méjico".

En opinión de Sánchez Bella, buena parte de esos errores cometidos se debía a la manera en que el régimen franquista había abordado la situación política de México desde una mentalidad exclusivamente española, lo que él tildaría de "peninsular". Dicho de otro modo, el franquismo venía analizando la enquistada situación entre ambos países desde

[107] AMAEC, R-2419, exp. 6. Los siguientes entrecomillados pertenecen a dicho manuscrito.

Madrid, sólo desde la capital de España, sin tener en cuenta las diferentes sensibilidades de la contraparte. De ahí la sentida necesidad de hacer "un recuento de los antecedentes", partiendo de la base de que en aquel entonces México venía viviendo, desde 1910, "una auténtica revolución, quizá la más profunda del mundo, exceptuando Rusia".

De dicho movimiento revolucionario, todavía en proceso evolutivo, se desprendía una primera y contundente conclusión: "Todos los valores fueron subvertidos, anulados, aplastados sistemáticamente". En consecuencia, se presentaba a la mexicana como una revolución que había acabado con los cimientos morales de un país que hasta entonces se había mostrado afín a los principios que, desde 1939, venía defendiendo el franquismo. Y ante tal fenómeno de desintegración de la rancia raíz hispana, y a modo de autocrítica, Sánchez Bella pensaba que España había permanecido impasible, además de sin capacidad de acción ni reacción. He aquí sus palabras, haciendo una velada alusión a la guerra cristera (1926-1929):

> Nadie llevó la menor ayuda a los heroicos grupos de católicos, cristeros e hispanistas que lucharon abiertamente con las armas en la mano para impedir la revolución. Las delegaciones que vinieron a España, coincidiendo con la dictadura de Primo de Rivera, solicitando ayuda, no tuvieron aquí el menor eco.

En consecuencia, si aquel México católico, defensor de los valores cristianos y de la esencia misma de la hispanidad, se había visto solo ante semejante desafío, por el contrario, el México revolucionario había contado con el decidido apoyo de Estados Unidos. Así, "y en colaboración con la política norteamericana, fue posible el que fuese anulada

toda posibilidad de reacción, y que el Gobierno revolucionario acabara por triunfar en toda la línea".

Si la revolución y el poderoso vecino del norte se mostraban como los grandes enemigos del México tradicional, quedaba además por identificar a un tercero que, a la postre, habría de surgir del desenlace mismo de la propia Guerra Civil. "Por si esto fuera poco —escribía Sánchez Bella—, en los últimos 10 años el gobierno revolucionario de Méjico ha venido a reforzarse con los importantísimos núcleos, por su cantidad y calidad, de los exilados rojos españoles". A la sazón, se estimaba la cantidad en torno a los 20 000 republicanos, que además irían acompañados de "un inmenso tesoro, capaz de subvertir a todas las conciencias y de propagar e incorporar a su ideología a todos los grupos del país".

En clara alusión a lo que se ha dado en llamar el oro del *Vita*, y que sería gestionado por Indalecio Prieto mediante la JARE, los "exilados rojos" vendrían realizando "una acción muy considerable en Méjico", ocupando diferentes cátedras en las universidades, dirigiendo editoriales, influyendo en los periódicos, asesorando gobiernos y hasta la misma banca y, en definitiva, haciendo "acto de presencia en la vida privada y pública del país". A su parecer, la España del exilio venía colaborando no sólo activa, sino también estratégicamente con el México revolucionario, y todo ello muy cerca de una colonia española "muy poderosa económicamente, pero excesivamente desvinculada de España, sin apenas cuidada desde aquí y muy fragmentada en grupos y banderías, que la hacen prácticamente inexistente en el momento de intentar acción común". De dicha colonia, se decía que era muy poderosa, que movía casi 70% de los resortes económicos del país, que había mostrado "repetidas veces su

generosidad y su vinculación hacia España, pero que tampoco puede realizar una acción enérgica frente a los exilados y al gobierno, porque todos los intereses los tienen comprometidos allí y peligraría su propia vida". En opinión de Sánchez Bella, y con respecto de los españoles que venían conformando la poderosa colonia española, "no pocos de sus dirigentes se hallan, incluso, implicados en negocios del Gobierno, no siempre limpios y por lo demás no tienen ni han buscado tener de la España nueva la idea clara que fuera de desear". Esa idea clara no era otra que las pretensiones que el régimen franquista —régimen de la España nueva— tenía con respecto del México que en su día fuera la Nueva España, pasando, en primer lugar, por la recuperación del pulso diplomático.

Ante semejante diagnóstico, el panorama no parecía ser demasiado alentador para la causa de Franco. No había dudas: "España tenía demasiados enemigos enfrente para poder plantear la batalla de un solo golpe y con posibilidades inmediatas de victoria" y, según se observa, el lenguaje bélico seguía encendido una década después de la Guerra Civil. Como causa, México representaba una batalla que había que ganar, aunque con estrategias diferentes. Además, era preciso eliminar la falsa percepción que se venía alimentando desde Madrid, a saber: "El entusiasmo de la población por España, su sentido hispanista, católico en gran parte, muchas veces ha llevado de buena fe a los ánimos españoles el falso espejismo de que el problema mejicano era fácil y de inmediata resolución. Pero esto no es más que una postura engañosa y ficticia". Al parecer del firmante, era verdad que la mayoría de la población era "afecta y hasta diríamos entusiasta por España"; sin embargo, también era cierto

que México venía siendo gobernado por una minoría, "con partido único, totalitario, que impone su criterio de grado o por fuerza, sin importarle para nada la opinión pública". Sin duda, aquí estaba una, por no decir la más importante, clave que permitía explicar el rechazo que el régimen político impuesto por Franco tras la guerra venía mereciendo por parte de México. En pocas palabras, el gobierno revolucionario no quería saber nada de aquella dictadura *manu militari*.[108]

Así presentado, el panorama mexicano parecía ser bastante sombrío y muy poco halagüeño para aquella España franquista de los años cincuenta, que no cejaba en su empeño de normalizar sus relaciones con México y así reunir a todos los hijos de la hispanidad bajo los abiertos brazos de la Madre Patria. Identificadas las causas, quedaba por delante el nada fácil asunto de las soluciones. Más que nunca, el régimen franquista se estaba percatando de que la máxima maquiavélica no funcionaría con aquel México que se movía al compás de los dictados de su revolución. Así, y a partir de entonces, bajo ningún concepto el fin podía justificar los medios. Para Sánchez Bella, el régimen franquista tenía que desterrar cualquier "acción política de frente" y abogar por otras de "soslayo", canalizando las actividades, de una parte, hacia la resolución de los asuntos consulares, así como el trámite de visas y pasaportes y, de otra, intensificando al máximo las relaciones comerciales y "dando el máximo auge al intercambio de profesores, estudiantes y publicaciones

---

[108] Sobre la gestión política del priismo en cuanto al *affaire* de México con Franco en el marco de la Guerra Fría, véase SOLA AYAPE, *Entre fascistas y cuervos rojos*, pp. 90-145.

culturales de todo tipo". En ese sentido y hasta esa fecha, el balance había sido precario, pero, así identificado el camino, era la única forma posible de "obtener un triunfo, aunque sea a largo plazo". No se ocultaba, sin embargo, que México era "un país complicado y difícil", en donde todavía persistía "el espíritu de la Guerra Civil". He aquí su testimonio:

> El gobierno, atado por mil compromisos con la Revolución, con los propios revolucionarios todavía parapetados en muchos órganos del poder, rodeado de exilados con influencia y poder político, es todavía un país en el cual el avance español ha de hacerse muy lentamente y no sin grave riesgo.

De nuevo, emergía en su informe la fuerza mediática del exilio republicano español y su capacidad de influencia en las estructuras gubernamentales del México del momento, a la sazón, gobernado por Miguel Alemán, aunque con la presencia de la alargada sombra del general Lázaro Cárdenas.

Dadas las circunstancias, Sánchez Bella hacía la recomendación de cambiar la estrategia. Sus palabras no dejaban lugar a las dudas: "La postura, que hasta ahora hemos seguido, debe ser rectificada. No ofrecer blanco político, [y] no dar lugar a que nadie se titule allí 'Representante del Gobierno Español' a título personal debe ser la primera de nuestras consignas". En pocas palabras, había que huir de egos y personalismos y, por encima de cualquier tentación, preservar una actitud de bajo perfil —diríamos hoy—,[109] "sin acusar,

[109] Como recoge Pérez Montfort al referirse a José Gallostra, "este individuo se autodenominó jefe de la Misión o ministro de la Representación de España en Méjico. Adelantándose a cualquier reconocimiento consular o diplomático, incluso llegó a solicitar que le enviaran las insignias y el

excesivamente, la presencia sobre todo de carácter personal, sino más bien en forma difusa, con tentáculos ramificados y múltiples, que lleguen a todas partes y no ofrezcan blanco visible que les incite a la posibilidad de eliminar". Era claro que aquello era una crítica directa al protagonismo que había tomado en México el representante oficioso y recientemente asesinado, José Gallostra y Coello de Portugal.

Llegados a este punto, Sánchez Bella analizaría las dos posiciones que hasta la fecha había mantenido la España franquista en México. De una parte, la encarnada en la figura de Gallostra, según la cual había que trabajar "a la Colonia Española y a los refugiados", con el firme propósito de "fortalecer a la primera y a suavizar la postura antagónica de los segundos". De este modo, tanto a unos como a los otros se les podría reincorporar a la "mentalidad nacional" y, por encima de todo, los refugiados reconciliados serían los mejores embajadores de la causa de la España Nueva para "influir al gobierno mejicano". Además, había que "hacerse tolerar la presencia allí, transigiendo constantemente y dando facilidades máximas al Gobierno mexicano".[110]

En efecto, y como se ha dicho más arriba, una de las más importantes misiones de José Gallostra durante su estancia en México sería la de establecer todos los puentes posibles con los exiliados españoles, como estrategia políti-

---

uniforme de embajador, poco antes de su intempestiva muerte en la ciudad de México". Pérez Montfort, "La mirada oficiosa de la hispanidad", p. 111. A este respecto, véase AMAEC, R-2314, exp. 9.

[110] A decir de Sánchez Bella, esas facilidades no eran otras que la ausencia de reciprocidad en el sistema de visados, la firma de acuerdos económicos "considerablemente beneficiosos para las firmas mejicanas" y, en suma, una "multitud de beneficios sin exigir nada a cambio".

ca para obtener de los mismos pingües beneficios: desde dinamitar la unidad de criterio del exilio republicano con respecto del régimen franquista, hasta convencerlos de la necesidad de regresar a España o, simplemente, disuadirlos para que aceptaran su condición de meros trabajadores en el país receptor sin ningún tipo de aspiración política. Al respecto, el periódico *El Universal Gráfico* haría la siguiente valoración sobre Gallostra: "Era un cordial amigo de los refugiados españoles y durante su gestión trató en todo momento de suavizar el antagonismo de aquéllos con su país de origen".[111] En la misma línea, un editorial de *Excelsior* recogería la labor que hacía este representante oficioso de Franco en México. Así, su misión principal era la de "atraerse al mayor número de republicanos españoles para devolverlos al solar nativo, como lo había hecho con no pocos humildes y hasta uno que otro de verdadera categoría, como aquel ministro republicano [Álvarez Buylla] que abandonó el cargo para irse a España y reincorporarse al servicio de la Madre Patria".[112]

Retomando el informe de Sánchez Bella, y en cuanto a la segunda posición, encarnada en la figura del agregado comercial Ricardo Jiménez Arnau, lo aconsejable era, ante el fracaso de la primera, proceder de inmediato a una "ruptura total y visible con aquel Gobierno", principalmente porque el responsable de todo, el presidente Miguel Alemán, no era "un hombre resolutivo", debido a que el ala izquierda del Partido Revolucionario Institucional, y singularmente Cárdenas, "pesan todavía fuertemente sobre

---

[111] *El Universal Gráfico* (25 feb. 1950), p. 1.
[112] *Excelsior* (22 feb. 1950), p. 6.

él". De Alemán se decía que era el primero de los presidentes en iniciar "un viraje hacia una zona templada", a pesar de que el avance era, sin embargo, muy lento. Como ejemplo, se mencionaba el hecho de la proclamación de la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe como fiesta oficial, aunque "con medrosidad y sin dar estado público". A su vez, destacaba como un aspecto positivo la tolerancia y admisión de una representación de la España nacional, "haciendo la vista gorda y como turistas", a pesar de "las presiones de los exilados y del pseudo Gobierno revolucionario español".

De cualquier manera, y a pesar de estas manifestaciones, el presidente Alemán no se había atrevido a más, porque temía "una violenta reacción en sentido contrario" y, sobre todo, que le pudieran acusar "de fascista, de vendido a Franco y de otras lindezas por el estilo", algo que justificaba su "alevosa actitud después del asesinato [de Gallostra]". Por momentos, parecía que Alemán se encontraba entre la espada y la pared respecto a la España franquista, debido al peso, primero, del ala izquierda de su partido [el PRI] y, segundo, de los refugiados españoles, éste último "demasiado fuerte para que él pudiera tomar una postura decisiva". Por el contrario, Sánchez Bella destacaba la intención de Miguel Alemán de intensificar las relaciones comerciales y culturales y, en un tiempo cercano, hasta las diplomáticas: "En algunos momentos, se le ha visto hasta propicio a una normalización de relaciones consulares, pero siempre se ha echado atrás, como se ha visto en julio y agosto próximo pasado y, particularmente, a raíz de los últimos acontecimientos".

Sobre la postura del presidente Alemán con respecto del acontecimiento que le costó la vida al representante español, José Gallostra, Sánchez Bella diría lo siguiente:

> Nosotros todavía somos demasiado poco importantes allí para que cualquier ruptura sea acontecimiento grave que obligue al Gobierno mejicano a rectificar. Con ocasión del asesinato de nuestro Ministro Plenipotenciario se ha visto bien claro. El Gobierno ha lamentado el incidente, aunque no oficialmente. Le ha molestado extraordinariamente el que se haya producido en su territorio, pero las condiciones de política interna son todavía tan delicadas que no se ha atrevido a tomar postura.

Ante tales circunstancias, Sánchez Bella recomendaría al Ministerio de Asuntos Exteriores español "avanzar lentamente, sin jactancias y sin efectismos; lograr resultados positivos, más en profundidad que de cara a la galería". Su postdata final sería altamente significativa: "En política, unas veces toca ser yunque y otras martillo. Ambas posiciones han de ser llevadas con estoicismo. Aguantar es también un gran mérito. Eso es lo que ahora allí nos toca". No había dudas, y recordando a Pérez Montfort, que a principios de 1950 la posibilidad de una reconciliación entre España y México "prácticamente se había esfumado. Los espacios de negociación política se habían cerrado después del asesinato de Gallostra".[113]

---

[113] PÉREZ MONTFORT, "La mirada oficiosa de la hispanidad", p. 113.

COMENTARIOS FINALES

Como se ha visto, la muerte de José Gallostra, un hombre de Franco en el México de Alemán, desataría una verdadera lluvia de declaraciones en la prensa del momento, en especial en aquellos medios que, por unas razones u otras, se mostraban contrarios al comunismo y, por momentos, de una u otra forma, afectos al régimen franquista. Desde que se dio a conocer la noticia, el comunismo internacional fue identificado como el único responsable intelectual del homicidio y, por ende, al tratarse de un anarquista español, excombatiente de la Guerra Civil, todas las miradas se dirigieron hacia los españoles del exilio. De ahí que la coyuntura se presentara propicia para las demandas y hasta las reclamaciones. Además de solicitarse la normalización de las relaciones de México con España, se propagó la idea de que aquella guerra española del 36 aún no había terminado y, lo que era peor, que México seguía siendo su particular campo de intriga, confrontación, violencia y muerte.

De entrada, el hecho de que un hombre de Franco fuera asesinado por un anarquista exiliado parecía tener cierta lógica, aunque sólo fuera para recordar propagandísticamente que la herida seguía abierta y que gran parte del exilio, Franco todavía no había ganado su perdón. De ahí que no faltaron quienes apuntaron con el dedo al gobierno mexicano, con el propósito de reclamar medidas extremas en cuanto al ingreso de extranjeros al país y también para imponer el respeto y orden carentes entre aquellos que querían hacer de México su escenario de enfrentamiento. En este ambiente tan proclive al oportunismo político, se aprovecharía la ocasión para denunciar a una parte del exilio

español que, lejos de normalizar su vida en México, pretendía seguir haciendo política sin renunciar a los medios violentos. Por momentos, era como si toda aquella tormenta de declaraciones, y hasta de acusaciones, hubiera sido orquestada desde Madrid.

Precisamente, al otro lado del océano, la muerte de Gallostra sería puesta al servicio de la propaganda franquista, entre otros fines, para aunar a la población en torno a la figura de su caudillo y para insistir, una vez más, que había que seguir alerta y en vigilia contra los enemigos de España. Gallostra había sido asesinado en acto de servicio, y su muerte debía ser un buen ejemplo para seguir construyendo la España de la victoria. El impresionante tributo fúnebre que le brindaría el régimen militar dejaba a las claras que la muerte de Gallostra —convertido en mártir de la patria— debía mostrarse y pasearse por las calles de Madrid siguiendo el estricto credo propagandístico de aquel entonces.

De cualquier modo, y amén de otras valoraciones de las que se ha dado cuenta más arriba, el caso Gallostra vendría a evidenciar que el problema hispanomexicano estaba más enquistado de lo que se creía y que, a la postre, dejaba a las claras la incapacidad del régimen franquista para lograr un acuerdo previo a la normalización de las relaciones diplomáticas con México. A su vez, el diagnóstico de la realidad por parte de los arquitectos del franquismo pondría de manifiesto que el enemigo "rojo" en la Guerra Civil, entonces en el exilio, había hecho del México revolucionario uno de sus más sólidos bastiones para mantener viva la llama de su causa y hasta la raíz de su lucha contra la dictadura franquista. Por más que el gobierno de la República Española en el exilio hubiera fijado su residencia en París,

la presencia cuantitativa y cualitativa del exilio era de suma importancia en México. Para 1950 la mayoría de los refugiados habían asumido su principio de realidad, ya que en aquel momento nada podía asegurarles su regreso a la patria perdida, más aún cuando la derrota del nazi fascismo en la segunda guerra mundial no había logrado arrastrar a la tumba a ese franquismo que los estaba condenando, un día tras otro, al destierro.

En este sentido, y por limitaciones formales, no será aquí donde se haga una valoración sobre si aquella mancuerna entre el exilio español y el aparato oficial del México revolucionario —tema de múltiples aristas, todas ellas por demás interesantes—, fue producto de una conquista por parte del exilio, una concesión de manos del aparato del régimen o, incluso, por qué no decirlo, una interesada mezcla de las dos. Lo cierto es que el asesinato de este representante de España sirvió al régimen franquista para revalorizar, como lo dice la prensa citada, en su justa dimensión el poder fáctico de los republicanos españoles y, en consecuencia, para percatarse de cuán necesario era diseñar una nueva estrategia que considerara al exilio como un verdadero factor político a ponderar. No debe olvidarse que la presencia de aquellos refugiados en suelo mexicano era un asunto de Estado —del Estado posrevolucionario— y que, por si fuera poco, su valoración era altamente positiva en todos y cada uno de los tentáculos del poder, no sólo por su cercanía al Ejecutivo mexicano en turno, sino también al sector obrero, al partido oficial, a la élite intelectual e incluso a la prensa afecta al régimen presidencialista, como los periódicos *El Nacional*, *Novedades*, *Excelsior*, y *El Universal*. Y esto también, siempre debe recordarse,

porque el exilio español, superando con creces los avatares coyunturales de cada sexenio, habría de quedar vinculado a la figura de Lázaro Cárdenas.

Por ello, pocos como el propio José Gallostra sabían que los refugiados españoles vendrían a ser una encarnación viva de buena parte de los principios rectores del Estado revolucionario, en ese entonces, movido al compás del presidencialismo, el corporativismo y un partido oficial —el PRI— que controlaba a su antojo cada una de las convocatorias electorales. Con los exiliados de la mano, México se presentaba ante México y el mundo como un país demócrata, defensor de causas justas y, sobre todo, de las de los exiliados políticos forzados a abandonar su país de origen por alzamientos militares de corte nazi fascista. No hay duda de que los renovados votos a favor del exilio al comienzo de cada periodo sexenal corrían en paralelo con la pública manifestación de su cerril postura contra una dictadura como la franquista, una teatralización política que duró hasta 1977, ya con España en proceso de democratización. Como país soberano, México hizo valer su derecho a elegir, aunque, en el orden de las paradojas, también quiso normalizar, poco a poco, las relaciones comerciales y culturales con la España del dictador Franco. Sin duda, el doble discurso también sería una constante en aquel régimen presidencialista.

Ponemos el punto final a este escrito no sin antes recordar que el 1º de mayo de 1955, cinco años después del asesinato de José Gallostra, precisamente el día internacional de los trabajadores, se daba a conocer la noticia de la fuga de la Penitenciaria Federal de México, de Gabriel Salvador Fleitas Rouco, su asesino, quien cumplía una condena de 16

años de prisión como autor del homicidio del representante oficioso de España en México. A pesar de la detención de dos guardias del penal, la prensa informaría que no se tenía "idea de cómo pudo desaparecer el criminal".[114] Sin embargo, en el devenir de las relaciones hispano mexicanas aquello habría de pasar al capítulo del anecdotario. La normalización diplomática no llegaría hasta la primavera de 1977, lo que dejó a las claras que la decisión de México con respecto de la "cuestión de España" formaba parte de un asunto revolucionario y hasta de régimen, muy por encima de situaciones coyunturales, de presidentes, de sexenios presidenciales o de asesinatos de representantes oficiosos. Al fin y al cabo, y parafraseando a José Gallostra en su informe remitido al Ministerio de Asuntos Exteriores español el 29 de diciembre de 1948, en el poder en México siempre estaba el partido oficial del gobierno, el PRI, que es el depositario de las esencias de la revolución mexicana.[115]

SIGLAS Y REFERENCIAS

AMAEC Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Madrid, España.

CÁRDENAS, Lázaro

Ideario político, México, Ediciones Era, 1972.

ESPLÁ RIZO, Carlos

Mi vida hecha cenizas (Diarios 1920-1965), Sevilla, Renacimiento, 2004.

[114] *ABC* (1º ma. 1955), p. 48.
[115] AMAEC, R-2314, exp. 9.

FRESCO, Mauricio

La emigración republicana española: una victoria de México, México, Editores Asociados, 1950.

LIDA, Clara E. (comp.)

México y España durante el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas, México, El Colegio de México, 2001.

LOYOLA, Rafael

"Con Franco, la guerra y la moderación se nos atravesaron", en SERRA PUCHE, MEJÍA FLORES y SOLA AYAPE (eds.), 2001, pp. 161-197.

MATEOS, Abdón

"Tiempos de guerra, tiempos de desesperanza. La política de Ávila Camacho hacia España y el exilio republicano en México, 1940-1943", en *Historia Mexicana*, 54: 2 (214) (oct.-dic. 2004), pp. 405-443.

MATESANZ, José Antonio

"De Cárdenas a López Portillo: México ante la República Española, 1936-1977", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 8 (1980), pp. 179-231.

MATESANZ, José Antonio (comp.)

México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977, México, Centro Republicano Español de México, 1978.

MESA, Roberto

"La política exterior del régimen", en *Cuadernos para el diálogo*, XII (1975), pp. 35-41.

PÉREZ MONTFORT, Ricardo

"La mirada oficiosa de la hispanidad. México en los informes del ministerio de Asuntos Exteriores franquista, 1940-1950", en LIDA (comp.), 2001, pp. 61-119.

PÉREZ VEJO, Tomás

"España en el imaginario mexicano: el choque del exilio", en SÁNCHEZ ANDRÉS y FIGUEROA (coords.), 2011, pp. 36-41.

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y Silvia FIGUEROA (coords.)

De Madrid a México. El exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano, Morelia, Madrid, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Comunidad de Madrid, 2011.

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES

"La historia de las relaciones entre México y España. Un estado de la cuestión", en SÁNCHEZ ANDRÉS y PEREIRA CASTAÑARES (coords.), 2010, pp. 15-44.

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES (coords.)

México y España. Doscientos años de relaciones, 1810-2010, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2010.

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y Fabián HERRERA LEÓN

Contra todo y contra todos. La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2011.

SERRA PUCHE, Mari Carmen, Francisco MEJÍA FLORES y Carlos SOLA AYAPE (eds.)

De la posrevolución mexicana al exilio republicano español, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

SOLA AYAPE, Carlos

Entre fascistas y cuervos rojos: España y México (1934-1975), México, Porrúa, Tecnológico de Monterrey, 2008.

TABANERA, Nuria

"Los amigos tenían razón. México en la política exterior del primer franquismo", en LIDA (comp.), 2001, pp. 19-60.

ENRIQUECIMIENTO Y LEGITIMIDAD PRESIDENCIAL: DISCUSIÓN SOBRE IDENTIDADES MASCULINAS DURANTE LA CAMPAÑA MORALIZADORA DE ADOLFO RUIZ CORTINES

Sara Minerva Luna Elizarrarás
Universidad Nacional Autónoma de México

El proceso modernizador en México tras la segunda guerra mundial tuvo como uno de sus más representativos emblemas la presidencia del civil Miguel Alemán Valdés, de 1946 a 1952.[1] La modernidad que caracterizó a dicho gobierno estuvo impulsada por el desarrollo industrial del país, favorecido desde el gobierno mediante la diversificación de la industria, la creación de infraestructu-

Fecha de recepción: 14 de septiembre de 2012
Fecha de aceptación: 21 de enero de 2013

[1] Este proceso modernizador fue favorecido por las condiciones económicas derivadas de la guerra mundial, durante la cual se ensanchó el mercado internacional para los productos mexicanos de exportación. Terminado el conflicto bélico, el impulso modernizador no cesó, debido en parte a la tendencia hacia la transformación urbana de los países occidentales así como a la atención y participación del Estado mexicano para desarrollar la industrialización y el crecimiento del sector manufacturero. Para más información de este proceso véase Martínez, *El despegue constructivo,* pp. 55 y ss., y Medin, *El sexenio alemanista,* pp. 104 y ss.

ra y la creación de condiciones favorables para la inversión. En este proceso, fue evidente el fortalecimiento de una élite empresarial, que no sólo destacó por su crecimiento económico, sino también por la inclusión en el gabinete presidencial de algunos de sus miembros.[2] Los años alemanistas fueron igualmente protagonistas de la transformación del perfil de la clase política que se "modernizó", al incorporar al equipo presidencial un notable número de universitarios, sobre todo jóvenes abogados, y la paralela disminución del número de militares en las altas esferas políticas.[3] Socioculturalmente, la modernidad de los años de Alemán se tradujo en la modificación de hábitos de consumo moldeándose al estilo estadounidense transmitido por medio del cine de Hollywood y la prensa, sobre todo en las ciudades cuyo crecimiento y urbanización fueron notorios en ese periodo.

Sin embargo, el brillo modernizador de la gestión alemanista fue opacado por la "corrupción" mostrada por el círculo de altos funcionarios y amigos cercanos al presidente. De

---

[2] Fue el historiador Frank Brandenburg el primero en enfatizar la inclusión empresarial durante este sexenio. Véase BRANDENBURG, *The Making of Modern Mexico*, p. 108. Muestra de ello fue la inclusión en el gabinete de empresarios como Antonio Ruiz Galindo, principal concesionario en el ramo de los autobuses, quien fue nombrado secretario de Economía, o el empresario agrícola Nazario Ortiz Garza, quien tomó la Secretaría de Agricultura. Véase "Antonio Ruiz Galindo ó la rueda de la fortuna frente a la Revolución", y "Ortiz Garza, Nazario" en *Diccionario Porrúa,* vol. 3, pp. 2578-2579.

[3] Roderic Ai Camp afirma que durante el sexenio alemanista hubo dos transformaciones importantes en el perfil político: la declinación de la presencia militar y la inclusión de funcionarios con estudios universitarios. Entre los funcionarios del gobierno alemanista, 75% tenían estudios universitarios y de éstos al menos 68% eran abogados. AI CAMP, *Reclutamiento político en México*, p. 136.

manera más precisa, la corrupción criticada en la alta esfera política se refería al rápido y ostentoso enriquecimiento de varios de los colaboradores y amigos más cercanos del presidente. Algunos de ellos, de la noche a la mañana construyeron grandes residencias en zonas privilegiadas de la ciudad, adquirieron automóviles de lujo y paseaban en lujosos yates en Acapulco en compañía de mujeres hermosas del mundo del cine, adornadas con valiosas joyas.[4] Es cierto que ni la práctica de enriquecerse a costa del erario público, ni la cercanía del poder con la élite empresarial eran nuevas en el sexenio de Miguel Alemán, ni en los gobiernos posrevolucionarios. Sin embargo, la "corrupción alemanista" se distinguió como un capítulo aparte de la de años previos, tanto por sus excesos y ostentación como por la "modernidad" implicada en las prácticas de aquellos considerados "enriquecidos".[5]

---

[4] Entre los principales acusados estaban el regente de la ciudad, Fernando Casas Alemán; el secretario de Hacienda, Ramón Beteta; el secretario de Economía, Antonio Ruiz Galindo; el director del Seguro Social, Antonio Díaz Lombardo; el director de la Federal de Seguridad, coronel Carlos I. Serrano; el gobernador de Coahuila, Raúl López Sánchez, así como los empresarios Jorge Pasquel, Enrique y Mariano Parra Hernández, Manuel Suárez y Carlos Oriani, entre varios otros. El principal medio por el cual se señalaba acusadoramente a estos personajes fue el semanario *Presente, un semanario a la mexicana*, publicado durante 1948.

[5] Muy ilustrativo es el contraste de la imagen del "enriquecido alemanista" con la de otros personajes que años antes se enriquecieron, como es el caso de Maximino Ávila Camacho. El hermano del otrora presidente sin duda se enriqueció por medio de su participación económica en varias publicaciones y otros negocios (como su sociedad con el empresario William Jenkins). Sin embargo, en vida fue señalado sobre todo por su autoritarismo, excesos y acumulación de poder, sobre todo en su natal Puebla, siendo su figura emblemática de la imagen del "cacique" posrevolucionario, como también lo sería en San Luis Potosí Gonzalo N. Santos. Sin embargo, la

El historiador Stephen Niblo señala que la percepción de corrupción generalizada derivada de las prácticas del alto círculo alemanista no se había visto en otros gobiernos posrevolucionarios.[6] A decir de este historiador, tal percepción produjo un malestar que puso en entredicho la legitimidad del grupo en el poder y el discurso revolucionario manejado por éste.[7] El malestar causado por el ostentoso enriquecimiento de la alta esfera política se acentuó con el paralelo encarecimiento de la vida, causado entre otras cosas por los monopolios, el acaparamiento de alimentos, y los efectos de la devaluación de julio de 1948. Esta medida devaluatoria intensificó aún más las críticas contra el gobierno de Alemán, puesto que ésta no sólo afectó la economía del grueso de la población, sino que corrió un fuerte rumor de haberse efectuado una compra masiva de dólares hecha por varios empresarios cercanos al presidente.[8]

---

medida de su fortuna acumulada se dejó ver hasta que tras su muerte, en 1945, sus deudos comenzaron a pelearse por la herencia. Definitivamente este cacique poblano no era identificado como una figura moderna. Véase Niblo, *México en los cuarenta*, pp. 236 y ss.

[6] Niblo, *México en los cuarenta*, p. 213.

[7] Niblo refiere que en el sexenio alemanista el tema de la corrupción se convirtió en un "asunto histórico" al modificar drásticamente el programa de la revolución mexicana que era manejado en el discurso del gobierno. Niblo, *México en los cuarenta*, p. 213. A su vez, los historiadores Olga Pellicer y José Luis Reyna hablan de la "sensación generalizada de malestar" que el enriquecimiento de altos funcionarios provocó en la población. Pellicer y Reyna, *El afianzamiento de la estabilidad política*, p. 13.

[8] Niblo hace referencia a este escándalo público posterior a la devaluación, señalando que cobró tal fuerza que forzó al presidente Alemán a publicar la lista de los bancos y las personas involucrados en la compra de divisas. Niblo, *México en los cuarenta*, p. 227. Acerca de la devaluación y el panorama económico: "El desbarajuste".

La pérdida de legitimidad del Estado, derivada de esta percepción de corrupción, urgió al presidente Alemán a buscar contrarrestar la mala imagen de su gobierno. Por ello, en el proceso electoral de 1952, contra todas las expectativas, M. Alemán eligió como candidato presidencial al gris pero austero secretario de Gobernación, Adolfo Ruiz Cortines, y no a su cercano amigo Fernando Casas Alemán, señalado como "enriquecido" y a quien tras bambalinas se mostraba como el elegido.[9] Durante la campaña electoral de Ruiz Cortines, poco se habló del tema del enriquecimiento de su predecesor, pero desde los primeros momentos de su gobierno, en diciembre de 1952, Ruiz Cortines puso en marcha una serie de medidas para recuperar el prestigio y la legitimidad perdidas. Entre ellas se encontró la realización de una "campaña de moralización" de los funcionarios públicos, que explícitamente iba dirigida a contener el enriquecimiento ilícito.[10]

---

[9] Ruiz Cortines tenía una imagen más bien gris, larga trayectoria en la administración pública y sobre todo una fama de honesto y austero que lo distinguía entre los miembros del gabinete. Sobre él, el historiador Peter Smith afirma que era "hombre anodino pero honrado". SMITH, "México 1946-1990", p. 104. También MEDIN, *El sexenio alemanista*, p. 166, y SERVÍN, *Ruptura y oposición*, p. 207.

[10] La "campaña" dio inicio desde el día de la toma de posesión y se prolongó durante todo el sexenio, aunque sólo fue durante el primer año de gobierno cuando ocupó el lugar principal de la atención presidencial. Son los investigadores Olga Pellicer y José Luis Reyna quienes consideran que entre las medidas para resarcir el desprestigio y disminución de legitimidad del Estado estuvo la campaña de moralización de Ruiz Cortines que se analiza en este trabajo. Las otras medidas que se encaminaban a este objetivo fueron la concesión del voto femenino y la lucha contra los monopolios. PELLICER y REYNA, *El afianzamiento de la estabilidad política*, pp. 17 y ss.

La "campaña" fue principalmente una estrategia simbólica, ya que apuntaba más a transformar la imagen presidencial que a poner un coto real a la práctica de enriquecerse. Esto quedó evidenciado al instrumentarse como la principal medida de la "campaña" una modificación superficial de la ya existente Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados de la Federación, del Distrito y Territorios Federales, y de los Altos Funcionarios de los Estados.[11] Las modificaciones propuestas en la iniciativa presidencial tenían un alcance mínimo para sancionar a los enriquecidos alemanistas o contener nuevos casos de ostentoso enriquecimiento ilícito; no obstante, la medida causó grandes expectativas en la población y ocupó las primeras planas de la prensa en los primeros meses de gobierno.

El presente trabajo tiene por objeto analizar los debates públicos generados en torno de la corrupción alemanista y de la medida "moralizadora" del presidente Ruiz Cortines de modificar la Ley de Responsabilidades. En este punto vale la pena precisar que para el análisis de la noción de corrupción se sigue el planteamiento del antropólogo Claudio Lomnitz, quien considera necesario pensarla como una categoría histórica, con diferentes significados en cada época, significados que dan forma a discursos sobre la corrupción, que servirán de base para el diseño de nuevos proyectos políticos y de justificación del fracaso de proyectos viejos.[12] Siguiendo ese razonamiento, lo que en los años analizados es criticado como "corrupción del gobierno alemanista" es el enriquecimiento ilícito de los altos funcio-

[11] *Diario Oficial de la Federación* (21 feb. 1940).
[12] LOMNITZ, *Vicios públicos, virtudes privadas*, p. 17.

narios. Será así que el análisis aquí presentado se centra en los debates en torno de esta práctica, y no otras que podríamos entender también como corruptas. En ese sentido, esta definición de "corrupción alemanista" no engloba a la llamada "mordida", consistente en el soborno ofrecido a funcionarios de bajo rango para realizar un trámite, agilizar una supervisión o un permiso. La "mordida" también era conocida como "gratificación", "le doy para su cervecita", "embute", "mochada", "caiditos" o "extritas";[13] era una práctica que desde tiempo atrás estaba ampliamente incrustada en la administración pública mexicana, y aunque no dejaba de ser objeto de crítica, era tolerada al grado de ser considerada un mal necesario o una "consecuencia lógica de las malas condiciones de vida de los empleados públicos".[14]

[13] Miguel Ángel Mendoza, "La mordida", *Presente*, 10 (7 sep. 1948).
[14] Esta afirmación fue hecha en la página editorial de *Excelsior*, que agregaba que los bajos sueldos obligaban a empleados públicos a "buscar otras compensaciones para poder sostener sus niveles sociales", *Excelsior* (2 feb. 1953). Un ciudadano de esos años expresó la aceptación usual de la misma al referirse a ésta como "un derecho constitucional", y el periodista Carlos Denegri afirmaba irónicamente que "no tener a quién morder es por hoy, en nuestro querido México, la miseria peor". Carta de Zenaido S. Vela a Adolfo Ruiz Cortines, 25 de noviembre de 1952, AGN, *Presidentes*, *ARC* ramo 545.3 exp. 59. Carlos Denegri, "Diario impersonal de un reportero", *Excelsior* (24 mar. 1945). La "mordida" llegó a ser tolerada a tal grado que un ciudadano jalisciense llamado Zeferino Ramírez escribió al presidente Ruiz Cortines para señalar que era víctima de las mordidas de los inspectores, pero no para pedirle que hiciera algo por poner coto a las mismas, sino para que le proporcionara una credencial de "policía judicial" que le permitiera evitar el pago de las mismas dada su situación económica precaria; carta de Zeferino Ramírez a Adolfo Ruiz Cortines, 1º de julio de 1953, AGN, *Presidentes*, *ARC* ramo 703.4, exp. 304.

Las discusiones en torno del enriquecimiento alemanista analizadas en este trabajo, se dieron principalmente entre enero y marzo de 1953, y representaron una primera etapa de la "campaña de moralización" ruizcortinista, que si bien prevaleció durante el sexenio entero, tuvo un lugar importante en el discurso presidencial durante ese primer año de gobierno.[15] La hipótesis que guía el análisis aquí presentado es que durante estos debates se construyeron dos identidades masculinas modernas pero contrapuestas en torno de la figura presidencial y el deber ser de éste y otros altos funcionarios. Por un lado una masculinidad de prácticas libertinas en lo económico y lo sexual, con la que se identificaba a Alemán y sus colaboradores; por el lado opuesto una representación de masculinidad "honrada" encarnada en el presidente Ruiz Cortines.[16] El contraste de estas identidades fue uno de los factores que permitió recuperar la legitimidad de la presidencia, al recobrar el prestigio perdido mediante el énfasis puesto en la "honestidad", "caballerosidad" y sentido revolucionario del presidente Ruiz Cortines. Así mismo, la campaña fue uno de los escenarios donde se reformuló el sentido de lo "revolucionario" y se consolidó la imagen moderna de la presidencia civil, restando el dejo negativo que los excesos alemanistas le habían impregnado,

[15] En mi trabajo de tesis de maestría, *Corrupción, legitimidad y género*, se realiza el análisis integral de la campaña moralizadora, en el periodo de diciembre de 1952 a abril de 1954.

[16] Para comprender la relevancia de este planteamiento debe tomarse en cuenta la noción de identidad, entendida como un elemento simbólico o un constructo cultural, con representaciones y significados delimitados de manera histórica que dan sentido a la manera de construir la realidad de quienes los sostienen.

y dejando atrás de una vez por todas la imagen del viejo político militar.[17]

El análisis de las identidades masculinas que se construyen y entrelazan en el ejercicio del poder público deja ver cómo distintas representaciones de género forman parte del imaginario público acerca del sistema político. El análisis de género aquí propuesto parte de la contribución teórica de la historiadora Joan Scott, quien define el "género" como el conocimiento que se tiene sobre la diferencia sexual en un momento determinado.[18] En otras palabras el "genero" es un concepto cultural y como tal no tiene significados estables ni transparentes, sino que se encuentra en constante discusión. Esta autora agrega que es fundamental atender el proceso o procesos mediante los cuales los significados de los conceptos se producen, transforman y comparten, lo que invariablemente tiene una dimensión política en la medida en que por medio de estos significados se establecen jerarquías de poder entre personas y cosas.

Derivado de este último señalamiento, aquí se plantea que los símbolos de género marcan los usos y formas en que los ciudadanos se relacionan con el gobierno, y también delimitan los espacios de participación y acción política para mujeres y hombres. A su vez, moldean la manera en que el Estado se vincula y ejerce su poder en la población. Debido

---

[17] En este artículo no profundizaré en la discusión generada durante la "campaña de moralización" por los que se consideraban "auténticos revolucionarios", quienes criticaron acremente el enriquecimiento alemanista, al llamar a sus protagonistas "falsos revolucionarios" o "logreros de la Revolución". El análisis sobre ello puede encontrarse en mi ya citado trabajo "Corrupción, legitimidad y género", pp. 96 y ss.

[18] Scott, *Género e historia*, pp. 23 y ss.

a que el análisis se centra en la contraposición de dos imágenes masculinas, un punto de partida útil es el que desde la sociología hace R.W. Connell, quien afirma que dentro de un grupo cultural, o el imaginario de una comunidad, hay múltiples "masculinidades".[19] A decir de este autor, algunas de estas masculinidades se vuelven hegemónicas y otras, marginadas, lo que significa que algunas son mayormente aceptadas en el imaginario colectivo que otras, de tal manera que aquellos que adopten la masculinidad hegemónica se harán acreedores a mayor prestigio social.

El análisis del fragmento de la "campaña moralizadora" que se hace aquí es una muestra de que entender el plano simbólico del sistema político mexicano es un elemento indispensable para comprender su dinámica y continuidad. Para el caso, la campaña de moralización de Ruiz Cortines redundaría en el fortalecimiento del presidencialismo mexicano, dado su interés por resarcir la imagen y legitimidad presidencial. Si bien los límites temporales de este ensayo no incluyen todos los elementos y discursos involucrados en la "campaña", puede afirmarse que ésta fue una estrategia exitosa. Al respecto basta decir que al término del primer año de gobierno la legitimidad del Estado y del grupo en el poder se había restaurado, y la presidencia civil se había consolidado, a tal punto que el historiador Ariel Rodríguez Kuri señala a Ruiz Cortines como "fundador, pero sobre todo el gran usufructuario instantáneo del mito de la omnipotencia y la omnisciencia presidencial".[20]

---

[19] CONNELL, *Masculinidades,* pp. 7 y 109.

[20] RODRÍGUEZ KURI, "Los años maravillosos. Adolfo Ruiz Cortines", p. 272.

La exposición de este trabajo se divide en partes. La primera de ellas da cuenta de las críticas sobre el gobierno alemanista y la construcción de la imagen negativa del político corrupto o "enriquecido" con características de una "masculinidad libertina". Se hablará de las repercusiones de esta construcción en el escenario político en los meses previos al cambio de poder presidencial. En un segundo momento se analiza el proceso de instrumentación de la principal medida de la campaña moralizadora: la modificación a la Ley de Responsabilidades así como las discusiones que apuntalaron la imagen masculina del sujeto "enriquecido" y por otro lado delinearon una imagen de contraste en la que destacaban las características clasemedieras de honradez y trabajo. Finalmente, en un tercer apartado se dará cuenta del peso simbólico de estas discusiones en la recuperación de la legitimidad presidencial, y la manera en que estas imágenes masculinas trazaban los espacios permitidos para la participación de mujeres y hombres en la esfera de poder político.

LOS "ENRIQUECIDOS": UNA MASCULINIDAD "LIBERTINA"

En el apartado anterior se habló de la crítica hecha a funcionarios y "amigos" del presidente Alemán debido al notorio enriquecimiento mostrado por ellos. Entre los acusados estaban el regente de la ciudad, Fernando Casas Alemán; el secretario de Hacienda, Ramón Beteta; el secretario de Economía, Antonio Ruiz Galindo; el director del Seguro Social, Antonio Díaz Lombardo; el director de la Federal de Seguridad, coronel Carlos I. Serrano; el gobernador

de Coahuila, Raúl López Sánchez; así como los empresarios Jorge Pasquel, Enrique y Mariano Parra Hernández, Manuel Suárez y Carlos Oriani, entre varios otros.[21]

En estas acusaciones, lanzadas sobre todo desde la prensa independiente y el semanario *Presente*, había varios elementos que daban contenido a lo que los ciudadanos de la época entendían como corrupción, como enriquecimiento ilícito.[22]

---

[21] Durante los años alemanistas, las principales críticas acerca del enriquecimiento del alto círculo alemanista aparecieron en el semanario capitalino *Presente, un semanario a la mexicana,* dirigido por el periodista Jorge Piño Sandoval. A decir del propio semanario, era complicado poder hablar abiertamente de los defectos del régimen, puesto que la mayor parte de la prensa capitalina estaba "vendida" a los intereses del propio gobierno. Dicho semanario sólo se publicó durante 37 semanas entre 1948 y 1949. Finalmente desapareció ante la presión económica y una serie de incidentes entre los que puede mencionarse el asalto, saqueo y destrucción de los talleres donde el semanario era impreso, a manos de "pistoleros" en agosto de 1948. El incidente fue atribuido por Piñó y sus colaboradores a Jorge Pasquel, amigo cercano de Alemán y al regente de la ciudad Casas Alemán. *Presente,* 8, p. 2. Otro incidente fue el de la elevación de precios del papel por parte de la PIPSA y la limitación de la cantidad de la que el semanario podía disponer (sólo dos toneladas al mes, mientras que el director del semanario afirmaba necesitar ocho toneladas semanales del mismo); "Editorial", *Presente*, 14, p. 3. Finalmente José Luis Martínez cuenta el atentado sufrido por su director, quien misteriosamente cayó de la ventana de un segundo piso; *La vieja guardia,* p. 92.

[22] Algunos de los artículos aparecidos en *Presente* donde se vierten acusaciones son: "Cómo es el hermoso palacio de Beteta", 4, p. 8; "El Ministro sin cartera", 5, pp. 8-10; "Señor Pasquel... ¡Váyase!", 7, p. 2; "Que nos sirvan otro gabinete", y "Antonio Ruiz Galindo o la rueda de la fortuna frente a la Revolución", 8; "Caos en el Seguro Social", 13, pp. 8, 9 y 14. Algunos de los señalados en estos artículos aparecieron en acusaciones posteriores hechas en agosto de 1953 por la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, en el desplegado de prensa "A la Procuraduría General de la República", *Excelsior* (28 ago. 1953), p. 12A, También aparecen en el libro publicado en 1954 por el general Adolfo León Ossorio. LEÓN OSSORIO, *El pantano, un libro acusador.*

El primero de estos elementos era la ostentación de un estilo particular de consumo, mismo que reflejaba la sofisticada "modernidad" de la vida urbana.[23] Este consumo incluía la compra de artículos de lujo, como coches último modelo, en particular Cadillac y Buick, y la construcción de fastuosas residencias, en las Lomas de Chapultepec principalmente. *Presente* describe este consumo, en una sátira donde supuestamente Don Quijote explica a un nuevo funcionario lo que le depara: "al cabo de algunos días habréis adquirido un palacete en las Lomas, vecino al de vuestros colegas los siete mil de marras (digo los multimillonarios). De que a esto se siga que tengáis coches, avión y yate particular no hay para qué mencionarlo".[24] En ese mismo tono, el arquitecto Joaquín Pérez Saldaña afirmaba irónicamente en *Presente*, que escribiría un texto titulado "Cien nuevas residencias" o incluso más, según el número que alcancen las "mansiones surgidas en el último año y medio".[25] En un ánimo más serio, algunos colaboradores del semanario planteaban "¿Cuándo serán llevados al banquillo los que en menos de dos años han robado para comprar casitas, edificios, palacetes, yates, etc., además de los millones depositados en los bancos extranjeros?".[26]

---

[23] Niblo refiere que la modernidad en los años cuarenta se vivía como algo urbano, opuesto al espacio rural, que comenzó a calificarse como "incivilizado". NIBLO, *México en los cuarenta*, p. 45. Por su parte, Carlos Monsiváis señaló que el significado dado a la "modernidad" desde mediados del siglo XX tenía que ver con el desdén de la tradición y de lo que representara lo hispano; Carlos Monsiváis, "Duración de la eternidad", *Nexos* (abr. 1992).

[24] "Don Quijote y el presente", *Presente*, 11 (14 sep. 1948).

[25] J. Pérez Saldaña, "Mejor hagan ranchos", *Presente*, 6 (11 ago. 1948).

[26] Santos Díaz y S., "Carambolas", *Presente*, 6 (11 ago. 1948).

La modernidad del estilo de consumo del enriquecido también se asociaba con el estilo de vida estadounidense, del que cobraran popularidad en la época productos como las hamburguesas, los "jotdogs", el "jaibol de whisky", el coñac, así como cualquier artículo comprado en tiendas departamentales como Sears Roebuck y Sanborn's. Muy ilustrativo de la relación entre enriquecimiento, modernidad y norteamericanización, se observa en una caricatura del regente Casas Alemán, en la que se le ve muy orgulloso mostrando a un interlocutor suyo ataviado como indígena, un almacén con artículos como whisky, Lucky cigarretes, aviones, joyas y armas Thompson, entre otras cosas.[27]

Un segundo aspecto del enriquecimiento de los políticos, también relacionado con la modernización y norteamericanización, eran las prácticas de entretenimiento usadas por los alemanistas. La más común era vacacionar en Acapulco, en las casas de descanso, en yate o en los nuevos hoteles exclusivos ubicados en La Costera o "La Costosa" —como le llamarían a dicha avenida en el semanario *Presente*—, pasear en yate o visitar Europa.[28] Otros mostrarían su gusto por la cacería, como el empresario Jorge Pasquel, cercano amigo del presidente Alemán, que solía irse de safari y coleccionaba recuerdos de sus presas. Otra práctica común era divertirse en cabarets y asistir a clubes exclusivos para jugar golf o tenis.[29]

---

[27] *Presente*, 13, contraportada.

[28] Piño Sandoval, "El Polanco del Pacífico", *Presente*, 36 (10 mar. 1949).

[29] En cuanto a la práctica de jugar golf, el presidente Alemán era gran aficionado, mientras que uno de sus más cercanos amigos, el empresario Jorge Pasquel, tenía en la cacería su principal pasatiempo. Fotos de la práctica de estos pasatiempos por estos y otros personajes pueden verse en el texto de AGUNDIS, *El verdadero Jorge Pasquel*, pp. 267 y ss.

Como puede apreciarse en estos dos primeros elementos, el enriquecimiento era percibido en términos que lo colocaban como un fenómeno intrínsecamente ligado al proceso modernizador de la época. Por ende, el "enriquecido" era un reflejo de la modernidad en todo su esplendor. A esto se agregaba que el moderno enriquecido había desplazado de la palestra política a los viejos militares, la mayoría de los cuales tenían origen rural. Esta disminución de la presencia militar favoreció que la dicotomía entre lo moderno y lo no moderno pudiera traducirse en la contraposición de lo urbano y lo rural, la ciudad como sinónimo de desarrollo y el campo como emblema de lo caduco.[30]

Un tercer aspecto apreciado con el que se caracterizaba a los "enriquecidos" alemanistas era la presencia de las "queridas", es decir, el señalamiento sobre las relaciones amorosas fuera del matrimonio de estos personajes.[31] Debe destacarse aquí que la reprobación de este comportamiento no se centraba en el juicio moral de la "ilegitimidad" de dichas relaciones, sino en el derroche con el que se cortejaba a estas mujeres (mismo que también traslucía un estilo de consumo moderno). Con frecuencia, estas "queridas" con las que se veía a los funcionarios pasear en las playas acapulqueñas, o en las fiestas y clubes, eran actrices de cine, y nombres como los de María Félix, Elsa Aguirre y Leonora Amar se

[30] NIBLO, *México en los cuarenta,* p. 45. Carlos Monsiváis, "Duración de la eternidad", *Nexos* (abr. 1992).

[31] La imagen de la "querida" estaría presente en casi todas las descripciones de funcionarios enriquecidos. Por ejemplo se hablaba de los "millonariazos" que solían pasear en "insolentes Cadillac y alojar en fastuosas mansiones a sus opulentas queridas". "Es tío del Presidente y se gana la vida trabajando", *Presente,* 3.

dejaban oír respecto al tema.[32] En las menciones que aparecían de las "queridas" solía describírseles ataviadas con ropa fina y ostentosas joyas, características que eran consideradas indicio de una moral relajada, opuesto a lo que se esperaba de una "esposa".[33] Incluso, hubo quien consideró la presencia femenina como causa del ostentoso enriquecimiento de varios elementos del régimen al afirmar que "el minkismo, el nailonismo, el mansionismo, el tamprontismo, mucho deben a la voraz influencia femenina [...]".[34]

---

[32] Leonora Amar, actriz brasileña, sostenía una relación extramarital con el presidente Miguel Alemán, y en más de una ocasión la prensa registró haberlos visto juntos. A su vez, Elsa Aguirre se relacionó con Mariano Parra Hernández, quien fuera gerente del Banco Nacional de Crédito Ejidal durante ese sexenio. LEÓN OSSORIO, *El pantano, un libro acusador,* pp. 60 y ss. Carlos Monsiváis recogió el testimonio de María Félix sobre el tiempo en que fue cortejada por Jorge Pasquel, íntimo amigo de Alemán. La diva narraba que Pasquel la había acompañado a un rodaje en Pátzcuaro, escoltándola por una caravana de seis coches Cadillac y un ejército de camareros, sirvientas, masajistas, etc. MONSIVÁIS, *Amor perdido,* p. 35. Algunas viñetas publicadas en *Presente* dejaban suponer que la Félix también tenía una relación con el entonces presidente: "María Félix les desea un feliz año nuevo [...] y regresará en 1952 cuando termine la filmación de Beatriz". Beatriz, era el nombre de la primera dama. Silex, "Plim", núm. 28.

[33] Muy ilustrativo de esto es el artículo de José Trigos Ameno, quien en 1948 contrastaba la imagen de las esposas en la época porfiriana, idealizándolas en tanto eran mujeres abnegadas, "respetables" y preocupadas por cuidar la imagen y prestigio de sus maridos. En oposición a esa imagen femenina, hablaba de las mujeres de los políticos alemanistas como una influencia directa sobre las malas costumbres de sus maridos, afirmando que "las mujeres influyen grandemente en la corrupción como vicio generalizado [...] la mujer que juega póker está en mejor actitud de aconsejar porquerías al marido que aquella que sólo se dedicaba a divertirlo y a hacerle olvidar". Trigos Ameno, "El eterno femenino", *Presente,* 7, pp. 10-11.

[34] Nótese que estos términos denotan, de nuevo, un estilo de consumo muy particular por parte de los enriquecidos, ostentosos abrigos de

De esta manera, el elemento femenino de la "querida" definía la identidad del alemanista enriquecido como un esposo proveedor de artículos de lujo, y caracterizado por sus prácticas "libertinas" tanto en lo económico como en lo sexual. Esta identidad masculina, no obstante su brillo moderno y el atractivo que pudiera tener, adquirió una connotación negativa muy fuerte, puesto que aquellos que eran identificados con la misma eran considerados poco honorables. Esta connotación negativa cobró su factura en el plano político. Además del malestar generalizado de la ciudadanía, la visibilidad de dicha identidad resultó un catalizador de múltiples enojos públicos, siendo el más palpable el de los militares que habían sido desplazados del juego político. Esto fue muy evidente en el proceso electoral de 1952, momento en el que el general Miguel Henríquez Guzmán, al frente de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), se postuló como candidato a la presidencia, enarbolando como una de sus principales banderas la lucha contra los funcionarios enriquecidos, de quienes decía habían hecho "del poder público un botín particular".[35] El planteamiento henriquista distinguía a su candidato de la imagen del "enriquecido" al exaltar sus antecedentes revolucio-

---

mink, el nailonismo como un artículo moderno y la construcción de residencias en poco tiempo. J. Trigos Ameno, "El eterno femenino", *Presente,* 7, pp. 10-11.

[35] Estas palabras las mencionó en su toma de protesta como candidato, el 30 de julio de 1951, según refieren PELLICER y REYNA, *El afianzamiento de la estabilidad política,* p. 52. La campaña del general Henríquez ganó numerosos adeptos, e incluso en la capital de la República, tras las elecciones del 6 de julio, sus seguidores lo declararon vencedor, por lo que fueron violentamente reprimidos con saldo de muertos y heridos. Véase SERVÍN, *Ruptura y oposición*, pp. 342-352.

narios (y señalando implícitamente a los alemanistas como "falsos revolucionarios"). Esto le valió las simpatías de una porción importante de la ciudadanía, principalmente de clase media.[36]

Así mismo, la imagen negativa que se había construido en torno del presidente Alemán y de su círculo impidió a éste elegir a Fernando Casas Alemán como candidato presidencial. El costo de elegir a alguien señalado recurrentemente como "enriquecido" habría sido quizá muy alto, por lo que la candidatura fue para Adolfo Ruiz Cortines. El hasta entonces secretario de Gobernación, no sólo no era percibido como alguien estrechamente cercano a Alemán, sino que gozaba de fama de honesto y austero. Desde el arranque de su campaña, en octubre de 1951, el candidato priista intentó contrastar su persona con las prácticas corruptas del gobierno alemanista al afirmar que "la honradez, la decencia y la moral" serían los principios que regirían su gobierno.[37] Sin embargo, fuera de esta declaración poco se habló

---

[36] Fue clave en la campaña del general Henríquez el que éste y sus seguidores caracterizaran su plataforma electoral como "revolucionaria", y se asumieran como "herederos de la Revolución", siendo el discurso de la Revolución aún un factor legitimador de mucho peso. La identificación como revolucionarios de Henríquez y los suyos, la hacían en función de la participación en la lucha armada de muchos de sus partidarios, de ahí que en opinión de la historiadora Elisa Servín, lo "revolucionario" comenzó a colocarse como "oposición natural al alemanismo". SERVÍN, *Ruptura y oposición,* p. 170. Un análisis más extenso del uso del discurso revolucionario entre los participantes del debate de la campaña moralizadora se ve en mi trabajo "Corrupción, legitimidad y género", pp. 96 y ss.

[37] Discurso del 14 de octubre de 1951, en RUIZ CORTINES, *Discursos,* p. 19. En ese mismo tono Ruiz Cortines manifestó al expresidente Cárdenas, el 5 de enero de 1952, que consideraba urgente "moralizar" a todos los sectores del país. El expresidente asentó en sus apuntes que esos mismos

durante la gira electoral de combatir el enriquecimiento de los funcionarios, y la campaña se enfocó en tópicos como la lucha contra los monopolios, el combate a la carestía, y la concesión de los derechos ciudadanos a las mujeres. Un articulista del periódico *Excelsior* señaló, una vez pasadas las elecciones del 6 de julio de 1952, que probablemente el candidato prefiriera eludir el tema de la "moralización" y la lucha contra el enriquecimiento, puesto que el presidente Alemán seguía en el poder y las menciones al tema podrían interpretarse como un ataque a él o a su grupo.[38]

Sin embargo, tras las elecciones presidenciales, y sobre todo a su llegada al poder, las discusiones suscitadas por sus intenciones "moralizadoras" tendrían como componente principal la identidad masculina libertina, ya no sólo para descalificar a algunos funcionarios sino al régimen alemanista en su totalidad. En dichas discusiones también se delinearía otra identidad masculina asociada a la "honradez" y

---

pensamientos se los había escuchado ya al general Henríquez, "sólo que expresados con mayor vehemencia y más energía en la actitud". Citado en SERVÍN, *Ruptura y oposición,* p. 270.

[38] Esto lo decía el doctor Luis Lara Pardo, quien afirmaba sobre el tema de la moralización que era poco factible que Ruiz Cortines efectuara grandes modificaciones al curso de las cosas, pues ya veía venir que ello podía interpretarse como "un reproche directo al predecesor". Lara Pardo, "El horizonte político", *Excelsior* (29 oct. 1952). La posibilidad de que así fuera resulta convincente, si consideramos que Ruiz Cortines y Alemán eran del mismo partido, y evitar la crítica del presidente en turno era una de las reglas no escritas. Como señala el sociólogo Espíndola Mata, en la lógica del "mito presidencial", al terminar el sexenio, el presidente "saliente" podría ser el chivo expiatorio en quien se depositaba la responsabilidad de las dificultades o errores de su gestión. ESPÍNDOLA MATA, *El hombre que lo podía todo,* p. 67.

"honestidad" del nuevo presidente, que serviría de punto de contraste a los "enriquecidos".

"HONRADOS" *VERSUS* "ENRIQUECIDOS": LA RECONSTRUCCIÓN DEL PRESTIGIO PRESIDENCIAL

Siendo todavía candidato, Adolfo Ruiz Cortines retomó el tópico de la "moral administrativa" al declarar en junio de 1952 que era necesario mejorar la conducta de los "revolucionarios" en ese renglón.[39] La prensa también dio cabida al tema, con artículos que hablaban de las expectativas moralizadoras del gobierno ruizcortinista, exaltando la mayor parte de las veces las "virtudes cívicas" del futuro gobernante, en especial su notable "honestidad", "honradez" y "austeridad"; por ejemplo Laura Victoria de *El Universal* señalaba que sólo las "virtudes cívicas que adornan al futuro presidente" podrían lograr el cumplimiento de las aspiraciones de los ciudadanos, entre las cuales la principal era la "reconstrucción moral del país, obra que sólo puede lograrse a base de orden, justicia y honradez".[40] Además, estos atributos solían hacerse extensivos a los futuros colaboradores de Ruiz Cortines, como lo ilustra la página editorial de *El Universal*, donde se afirmaba que el gabinete ruizcortinista se compondría por personas que aunque no fueran conocidas ni brillantes (por no decir "universitarias" como muchos alemanistas), no se enriquecerían cobrándose "bajo

[39] Carrillo, "El hombre en su palabra", *El Nacional* (11 jun. 1952), referente al discurso del candidato Ruiz Cortines del 8 de junio de 1952, en el puerto de Veracruz.

[40] Laura Victoria, "A dos meses del gobierno", *El Universal* (10 oct. 1952).

la forma de palacios en los Virreyes, 'bungalows' principescos en Acapulco, automóviles de lujo y gruesas cuentas de depósito en el extranjero".[41] También hubo quienes desaprobaban la posibilidad de mantener en el gabinete a quienes hubieran sido funcionarios alemanistas, llamándolos "seudo técnicos y semiintelectuales rapaces".[42]

Por esos mismos meses, comenzaron a aparecer en la prensa críticas sobre el "relajamiento moral" en que había incurrido el círculo social más alto del gobierno de Alemán, el cual había descuidado sus deberes por su afán de lucro. Sin embargo, la mayor parte de estas críticas eran suavizadas con el argumento de que el enriquecimiento había sido fruto del ímpetu modernizador de dicho gobierno.[43] Aún faltarían algunos meses para que la prensa criticara sin cortapisas a los "enriquecidos" alemanistas.[44]

---

[41] "Capacidad y honorabilidad", *El Universal* (26 nov. 1952). También se leía que el criterio a seguir para elegir al nuevo gabinete era, antes que cualquier otra cosa, que tuvieran un pasado limpio, y que Ruiz Cortines estaba al tanto del malestar público por lo que sabía de sobra "en quiénes tiene fe el pueblo y en quiénes no la tiene", en "Puntos de vista", *El Universal* (19 sep. 1952). La página editorial de *Excelsior* (8 dic. 1952), p. 6A, advierte que las notas que perfilan a los nuevos funcionarios, más que centrarse en su personalidad o inteligencia, acentúan "su limpio pasado", explicando que "el pueblo pasa por alto que un funcionario no sea de mucho talento, ni de brillantes iniciativas, ni de espectacular figura; no perdona en cambio, por muchas que sean sus dotes, la falta de honradez". Como éstos, múltiples son los ejemplos en la prensa de ese momento sobre la exaltación de las características de honradez, honorabilidad y austeridad.

[42] "Capacidad y honorabilidad", *El Universal* (26 nov. 1952).

[43] "El propósito de moralizar", *El Universal* (28 nov. 1952).

[44] En esos mismos momentos los ciudadanos comunes expresaban de forma más abierta que la prensa su inconformidad con el "relajamiento moral" reflejado en el enriquecimiento de los alemanistas, lo cual se lee

El llamado a combatir el enriquecimiento de los funcionarios alemanistas se acentuó cuando días antes del cambio de poderes, el 18 de noviembre de 1952, un grupo de diputados del Partido Popular y del Partido Nacionalista de México, presentaron al Congreso una iniciativa de ley para crear el delito de enriquecimiento y derogar la existente ley de responsabilidades, tachándola de obsoleta.[45] El contenido de la iniciativa ponía el dedo en la llaga de la opinión pública, evidenciando que el malestar propiciado por el enrique-

---

en cartas escritas al candidato y posterior presidente electo. Ejemplo de esta correspondencia es la carta del ciudadano José I. Muñoz, del Distrito Federal, quien manifestaba su preocupación por el enriquecimiento y proponía dos proyectos con medidas generales para moralizar la administración pública y combatir la corrupción, que consideraba fruto del "amiguismo", en particular de los altos funcionarios. Uno de esos proyectos lo tituló "Consejo de Saneamiento Popular", desarrollado en la misiva dirigida a Adolfo Ruiz Cortines, del 13 de diciembre de 1951, mientras que el otro proyecto, llamado "Purificación de Funcionarios al Servicio del Estado", fue enviado el 1º de abril de 1952; AGN, *Presidentes*, *ARC* ramo 545.3, exp. 59.

[45] Los diputados que suscribieron la iniciativa fueron Máximo Gámiz Fernández y Pedro Ayala Fajardo del Partido Popular, Antonio Ponce Lagos y Juventino Aguilar del Partido Nacionalista de México. Estos legisladores enfatizaban que era pública y notoria la falta de probidad administrativa en los últimos años, y que se había generalizado tan excesiva y ostentosamente, que estaban de acuerdo con quienes consideraban que era esa la causa de que el programa de la Revolución pudiera fracasar. Proponían como solución que se investigara la procedencia de los bienes de los funcionarios, o que se incautaran éstos; y que el enriquecimiento fuera consolidado como delito fácil de perseguir, probar y castigar. Además, consideraban entre las posibles penas para los "enriquecidos" además de prisión, la inhabilitación, es decir, la imposibilidad de volver a ejercer un cargo público. Véase "Prisión para los funcionarios que se enriquezcan de forma ilícita", *El Popular* (19 nov. 1952), donde se contiene el texto íntegro de la iniciativa. También véase "Se crea el delito de enriquecimiento", *Excelsior* (19 nov. 1952), p. 1.

cimiento iba dirigido al círculo político más alto, y no tenía que ver con la "mordida" común, al eximir a los empleados inferiores, como los miembros del ejército y de la policía, de la obligación de declarar públicamente sus bienes.[46] Si bien esta iniciativa ocupó los titulares de la prensa capitalina y despertó opiniones que la vinculaban con los propósitos moralizadores del presidente electo, no fue discutida en ninguna de las dos cámaras.[47]

Un parteaguas para el tema llegó con la ceremonia de toma de posesión del Poder Ejecutivo, el 1º de diciembre de 1952, cuando Ruiz Cortines declaró que era necesario trabajar para mejorar la moral pública y aumentar la honradez de los funcionarios públicos.[48] En palabras textuales, Ruiz Cortines afirmaba que combatiría a los funcionarios "venales o prevaricadores", adjetivos con los que hacía referencia a aquellos que se enriquecían de forma ilícita en el desempeño de su cargo.[49] Para cumplir dicho compromiso, el recién llegado presidente aseguró que formularía las reformas necesarias a la Ley de Responsabilidades de los

---

[46] "Prisión para los funcionarios que se enriquezcan de forma ilícita", *El Popular* (19 nov. 1952).

[47] Por ejemplo, se leían opiniones como la del diputado Rodolfo González Guevara, o la del columnista de *Excelsior* Bernardo Ponce, quienes consideraban innecesario cambiar o derogar la Ley de Responsabilidades, pues creían que era más que suficiente la llegada al poder de un hombre como Ruiz Cortines, y que bastaba con aplicar la Ley de Responsabilidades correctamente. Por su parte, el diputado González Guevara consideraba que se trataba de un problema de "hombres" más que de leyes. Véase "Aplicar correctamente las leyes", *Excelsior* (21 nov. 1952), p. 37A, y Ponce, "La moral pública", *Excelsior* (23 nov. 1952), p. 1E.

[48] "Los claros propósitos del nuevo presidente de la República", *Novedades* (2 dic. 1952).

[49] Discurso del 1º de diciembre de 1952, *Los presidentes de México*, p. 339.

Funcionarios y Empleados Públicos, que permitieran castigar de modo ejemplar a los "enriquecidos".[50] Con estas declaraciones inició oficialmente la "campaña de moralización".

El 27 de diciembre, cumpliendo lo anunciado, Ruiz Cortines envió al Congreso la iniciativa para reformar la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados de la Federación, del Distrito y Territorios Federales, y de los Altos Funcionarios de los Estados.[51] La iniciativa presidencial generó gran revuelo público, reflejado en la prensa y en las simpatías expresadas por cartas ciudadanas, las que señalaban la medida presidencial como una respuesta al clamor público.[52] Sin embargo, las modificaciones propuestas a esta

[50] Discurso del 1º de diciembre de 1952, *Los presidentes de México*, p. 339. La ley de responsabilidades original había sido publicada el 21 de febrero de 1940, en los últimos meses de la presidencia del general Lázaro Cárdenas.

[51] *Diario de los debates de la Cámara de Senadores,* 27 diciembre de 1952, pp. 2-5; "El ejecutivo propone reformas y adiciones", *El Nacional* (28 dic. 1952); "La ley de Responsabilidades, un cedazo contra la menor inmoralidad", *Novedades* (28 dic. 1952); "Todo funcionario que no manifieste sus bienes será cesado", *Excelsior* (28 dic. 1952), p. 1. A decir de Olga Pellicer y José Luis Reyna, el que la iniciativa se presentara hasta esa fecha tenía la intención de capitalizar al máximo las expresiones de apoyo al presidente derivadas de la aprobación de las modificaciones a los artículos 34 y 115 constitucionales, referentes al voto femenino. De esta manera, fue hasta que la atención sobre la concesión de la ciudadanía a las mujeres amainó un poco que se decidió hacer lo concerniente a la Ley de Responsabilidades, logrando que el tema captara la atención pública. PELLICER y REYNA, *El afianzamiento de la estabilidad*, p. 17.

[52] Más de uno consideró que la iniciativa era fruto del "corazón del pueblo mexicano", de su deseo por una vida pública con honestidad y probidad, así como una clara respuesta al clamor público y afirmaban

ley eran más de forma que de fondo. Éstas se centraban en el Capítulo II del Título sexto de la ley original de 1940, y se resumían en los siguientes puntos: *a)* la investigación del enriquecimiento inexplicable no sólo se haría bajo denuncia, sino de oficio (art. 103); *b)* el alcance de la ley cubriría a los empleados de organismos descentralizados, no contemplados en la ley original; *c)* se sancionaría con el cese a aquellos funcionarios que no presentaran su declaración de bienes en los plazos fijados, es decir a aquellos que no dieran a conocer cuáles eran sus posesiones a más tardar el 17 de abril de 1953 (art.110) y *d)* la precisión en el texto de la ley de lo que significaba el "enriquecimiento inexplicable", así como el hecho de que mientras mayor rango tenía el funcionario, más obligado estaba a cumplir con las disposiciones de dicha ley.[53]

Resulta interesante que las discusiones sobre esta iniciativa presidencial que se dieron en las cámaras de senadores y diputados, más allá de su objetivo concreto de revisar los detalles de la reforma, se concentraron más en definir al sujeto corrupto o "enriquecido", y al enriquecimiento. En ambos casos estas definiciones se asociaban a sujetos masculinos, lo cual evidencia una marca de género

---

que la ciudadanía estaba exigiendo la publicación de nombres y la acción contra los enriquecidos más ostentosos. Por ejemplo, el diputado Agustín Arriaga Rivera, quien hacía este comentario, asegurando que en el corazón de los mexicanos había un "anhelo de probidad, de austeridad, de modestia, de humildad". Por otro lado el diputado panista Gómez Mont afirmaba: "no son pocos los ciudadanos que piden con insistencia la publicación de nombres y detalles de los casos más conspicuos". Véase "Página editorial", *Excelsior* (31 dic. 1952), p. 6A.

[53] *Diario de los debates de la Cámara de Senadores*, 27 de diciembre de 1952, pp. 2-5.

si se considera que para entonces ya había un porcentaje sustantivo de mujeres en la administración pública.[54] El debate sobre la iniciativa comenzó en la Cámara de Senadores, quienes el 29 de diciembre de 1952 la aprobaron por unanimidad en lo general, al considerarla una materia urgente; sin embargo, propusieron algunas adiciones a los artículos 103 y 110.[55] El artículo 110 versaba sobre la obligación de los funcionarios de manifestar sus bienes, lo cual podía constituir la evidencia del enriquecimiento de un funcionario. Respecto a esto, el senador priista Emigdio Martínez Adame propuso que los funcionarios no se limitaran a declarar sólo sus bienes raíces y cuentas bancarias, sino también toda clase de acciones, bonos o valores que permitieran ver el total de su riqueza, sugerencia que

[54] Claro que había una notable mayoría de funcionarios y empleados públicos varones, pero también había un creciente número de empleadas públicas. Es difícil precisar cuántas empleadas en la administración pública había en los inicios de la década de 1950, ya que, como señaló la socióloga Mercedes Blanco, entre los años 1945 y 1965 no existen censos ni registros sobre el número de personas trabajando como funcionarios y empleados en la administración central. A partir de los datos sobre los presupuestos de personal de la Secretaría de Hacienda, Blanco calcula que para 1950 había un total de 126 673 empleados y funcionarios públicos de la administración central, aunque no cuenta con datos desagregados de cuántos de éstos eran hombres y cuántas mujeres. Sin embargo, puede darnos una idea aproximada el dato citado por Blanco correspondiente al Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos de 1940, en el que la proporción de mujeres entre los empleados y funcionarios públicos de la administración central era de 30.41%. BLANCO, *Empleo público en la administración central*, pp. 65 y ss. En otro texto, Blanco refiere que para 1965 esta proporción se había incrementado a 40%; BLANCO, "La mujer en el empleo público en México", pp. 173-194.

[55] *Diario de los debates de la Cámara de Senadores*, 29 de diciembre de 1952, pp. 2-4.

iba muy a tono con la definición del "enriquecido alemanista" y la cual al parecer fue aceptada, pues es así como quedó el texto del artículo reformado.[56]

Por otra parte, el artículo 103 definía como enriquecimiento cuando el funcionario "se encontrare en posesión de bienes sea por sí o por interpósita persona, que sobrepasen notoriamente a sus posibilidades económicas tomando en consideración sus circunstancias personales y la cuantía de dichos bienes, en relación con el importe de sus ingresos y de sus gastos ordinarios".[57] Originalmente el artículo dictaba que el enriquecimiento debía investigarse en atención a las denuncias presentadas, mientras que la modificación propuesta por Ruiz Cortines señalaba que se hiciera de oficio, es decir, sin necesidad de denuncia. La discusión de los senadores sobre la modificación a este artículo fue extensa, aunque el debate no se centró en la pertinencia de que la investigación se iniciara de oficio o no, sino en la precisión de quiénes podían ser las "interpósitas personas" incluidas en la definición del enriquecimiento. De nuevo fue el senador Martínez Adame quien propuso que se hiciera explícito en el texto que las posibles interpósitas personas eran los hijos menores de edad y la esposa del funcionario, lo que fue

[56] "La ley de responsabilidades fue aprobada con algunas adiciones", *El Universal* (30 dic. 1952). En el texto final de ese artículo quedó asentado que los bienes que debían declararse eran: "propiedades raíces, depósitos en numerario en las instituciones de crédito, acciones de sociedades, bonos, etc.", "Decreto que reforma y adiciona", *Diario Oficial de la Federación* (7 ene. 1953).

[57] "Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados de la Federación, del Distrito y Territorio Federales y de los Altos Funcionarios de los Estados", *Diario Oficial de la Federación* (21 feb. 1940).

respaldado por el priista Alfonso Pérez Gasca.[58] Éste agregaba que era lógico y conveniente establecer legalmente la presunción de que todos los bienes adquiridos, tanto por el funcionario como por su esposa e hijos durante su periodo de gestión, debían entenderse como "adquiridos para el patrimonio del jefe de la familia".[59]

Incluso aquellos que se oponían a especificar quiénes eran las "interpósitas personas" también se movían en esta construcción masculina del "funcionario". Por ejemplo, el priista Lauro G. Caloca rechazaba la propuesta diciendo: "¿Por qué les vamos a cargar a los hijos, a las hijas, y a los yernos la responsabilidad de un político? Estos y aquél son dos cosas muy distintas. ¿Cómo o por qué llevar la inquietud al hogar? Entonces los nuestros no nos dejarían actuar en política. Sí señores. Ni el hijo, ni la mujer, ni la criada, ni la suegra, ni nadie [...]".[60] También, en la prensa se dejaban leer opiniones similares, por ejemplo, el ensayista y otrora político Luis Cabrera criticó que en la ley se definiera a los hijos y la esposa del funcionario como "interpósitas personas", pues ello restaba visibilidad a otros sujetos como hermanos, padres, concubinas, amigos, cuñados, socios, amigos, etc. Como puede observarse, pese a la crítica, Cabrera sigue considerando que el funcionario es un sujeto masculino.[61]

[58] *Diario de los debates de la Cámara de Senadores*, 29 de diciembre de 1952, p. 6.

[59] *Diario de los debates de la Cámara de Senadores*, 29 de diciembre de 1952, p. 6.

[60] *Diario de los debates de la Cámara de Senadores*, 29 de diciembre de 1952, p. 6.

[61] Urrea, "La honradez administrativa". Blas Urrea era uno de los seudónimos de Luis Cabrera (1876-1954), quien también escribió bajo los seudónimos de Lucas Rivera y Juan Tinajero. Político, periodista y

Esta caracterización del "funcionario" como sujeto masculino lo perfilaba como un hombre, jefe de familia, y dejaba implícito que el espacio de la función pública y el enriquecimiento eran también masculinos. De igual manera puede apreciarse la estrecha cercanía entre la imagen del "funcionario enriquecido" de la iniciativa presidencial y el "enriquecido alemanista". Esto se aprecia en el comentario del senador Caloca sobre que eran tantos los nombres que cabían en la categoría "funcionario ladrón" que no había tiempo suficiente para mencionarlos, pero que todos ellos se distinguían por la ostentación "desvergonzada" que hacían de su riqueza.[62]

Terminada la discusión de la iniciativa presidencial en la cámara alta, ésta pasó con las adiciones mencionadas a la Cámara de Diputados. En general los comentarios de estos legisladores fueron aprobatorios tanto para la iniciativa como para el presidente, y dejaron ver que la iniciativa era percibida como una medida directa contra los "enriquecidos

ensayista, había sido consejero de Venustiano Carranza durante la lucha armada, y después secretario de Hacienda durante su presidencia. Véase RUIZ CASTAÑEDA, *Catálogo de seudónimos,* p. 42; datos biográficos tomados de DULLES, *Ayer en México,* pp. 21 y 45.

[62] Como se mencionó anteriormente, la ostentación de la riqueza y de un estilo particular de consumo identificado con lo "moderno" era una de las características que distinguían el enriquecimiento en tiempos de Alemán. La declaración del senador fue: "al funcionario ladrón todo los conocemos a primera vista y sabemos cómo hace el dinero [...] Son tantos los nombres de los funcionarios ladrones que no nos alcanzaría toda la mañana para decirlos; pero todos ellos hacen una ostentación desvergonzada de su riqueza mal habida, comprando palacetes, ranchos, alfombras de Esmirna, caballos de carreras, Cadillacs de lujo, etc. [...]". Véase "La ley de responsabilidades fue aprobada con algunas adiciones", *El Universal* (30 dic. 1952).

alemanistas" o los "nuevos ricos de la Revolución", como lo señalara el diputado panista Felipe Gómez Mont aludiendo así a los cercanos al expresidente.[63] Otros diputados enfatizaron la asociación entre la iniciativa moralizadora con la identidad de masculinidad "honrada" con la que se caracterizaba a Ruiz Cortines y opuesta a la del "enriquecido". Entre ellos el diputado Agustín Arriaga Rivera afirmó que la propuesta presidencial era prueba de que en México "sí hay hombres honestos", mientras que el diputado Rafael Contreras Monteón describía alegóricamente a Ruiz Cortines como "capitán que levanta su espada valerosa" al comenzar la lucha contra el enriquecimiento.[64] En ese sentido, esta imagen "honrada" se asoció con la definición de un "auténtico revolucionario", distinguiendo al presidente de "los logreros de la Revolución", es decir, los "enriquecidos".[65] Esta oposición entre enriquecimiento y "Revolución" será fundamental para la recuperación de la legitimidad de la figura presidencial, pues será lo que le dará un nuevo cariz, civil y moderno, a la noción de "revolucionario".[66]

---

[63] *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*, 30 de diciembre de 1952, pp. 4-12.

[64] El diputado Arriaga también afirmó: "nosotros los representantes populares [debemos] ser precisamente los que interroguemos a nombre del pueblo de México a aquellos mexicanos que traicionen el nombre de Ruiz Cortines o a la Revolución siendo deshonestos, no cumpliendo con ese propósito de moralidad [...]", "Página editorial", *Excelsior* (31 dic. 1952), p. 6A.

[65] Fue también el diputado Rafael Contreras Monteón quien afirmó que "esta ley tiende a separar a los revolucionarios honestos de los logreros de la Revolución" y que "nosotros, con toda entereza y con todo valor, seremos colaboradores eficaces del Señor Presidente de la República...", "Página editorial", *Excelsior* (31 dic. 1952), p. 6A.

[66] Esta oposición llegará a su punto más alto en la segunda etapa de la

Finalmente, la iniciativa pasó sin problemas y fue aprobada por unanimidad el 30 de diciembre de 1952 con 136 votos a favor, y quedó programada su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* para el 7 de enero del año siguiente.[67] A la aprobación y publicación de la iniciativa siguieron los preparativos relacionados con la recepción de las manifestaciones de bienes de los funcionarios, lo cual era considerado por la prensa como el núcleo de la iniciativa presidencial, puesto que quien no cumpliera con dicho requisito sería cesado.[68]

La instancia que quedó como encargada para hacer cumplir la obligación de las manifestaciones de bienes fue la Procuraduría General de la República, y el plazo para realizar el trámite quedó del 17 de enero al 17 de marzo de ese año.[69] Con algunos tropiezos, la oficina de declaración de bienes se alistó para recibir las manifestaciones, contando entre sus preparativos el diseño de formatos con los que buscaba asegurarse de que los funcionarios manifestaran íntegramente su patrimonio. Estos formatos también reflejaban la construcción de una imagen masculina del funcionario como un hombre, padre de familia, puesto que en éstos se solicitaba

---

"campaña de moralización", misma que no se analiza en este artículo pero sí en LUNA ELIZARRARÁS, "Corrupción, legitimidad y género", pp. 96 y ss.

[67] "Se aprobó la ley de responsabilidades", *Excelsior* (31 dic. 1952).

[68] Aquí cabe aclarar que ya en su versión inicial de 1940, la Ley de Responsabilidades establecía el proceso de manifestación de bienes como obligatorio, y la reforma ruizcortinista sólo agregaba la sanción de cese en caso de incumplimiento en el tiempo establecido.

[69] "Los funcionarios podrán manifestar bienes desde el 17", *Excelsior*, (8 ene. 1953), p. 1, "Organízase todo para la manifestación de bienes", *Excelsior* (6 ene. 1953), p. 16A.

al empleado o funcionario llenar rubros como "bienes de mi esposa" y "bienes de mis hijos menores".[70]

Así, la oficina de registro de bienes abrió oficialmente sus puertas el 19 de enero de 1953, siendo uno de los primeros en presentar su manifestación el propio Adolfo Ruiz Cortines.[71] El presidente, acompañado por su gabinete, acudió directamente con el procurador general, Carlos Franco

---

[70] Los otros rubros a llenar eran: "bienes inmuebles", "depósitos en numerarios en las instituciones de crédito", "acciones de sociedades, bonos y otros títulos", "inversiones", "muebles de alto valor", y "otros bienes". El proceso de aprobación y envío de estos formatos a dependencias de la administración federal no fue del todo eficaz, e incluso en varios casos fue el principal motivo de retraso en la entrega de declaraciones de empleados, principalmente de nivel medio y bajo. La propuesta de formatos fue enviada por el secretario particular del procurador al oficial mayor de la presidencia, Luis García Larrañaga, el día 20 de enero, donde además se daban instrucciones de enviar una circular a todas las dependencias con los mismos y el texto de las modificaciones a la ley. Esto mismo fue informado por Franco Sodi a Ruiz Cortines al día siguiente vía memorándum. Las circulares con esta información para las diversas dependencias comenzaron a enviarse varios días después, por ejemplo para los empleados de la oficina de la presidencia está fechada el 10 de febrero, sin embargo todavía el 12 de marzo, pocos días antes de que se cumpliera el plazo, se recibían telegramas en la oficina de la presidencia, como el firmado por José Arenas Calderón, del Comité Estatal de Veracruz, que señalaba que no habían podido enviar sus correspondientes manifestaciones puesto que no contaron oportunamente con los modelos. AGN, *Presidentes, ARC*, ramo 545.3, exp. 10.

[71] "Empezará hoy la declaración oficial de bienes", *Excelsior* (19 ene. 1953), pp. 1 y 8A. El presidente, de acuerdo con las notas de prensa, no fue el primero en declarar sus bienes. Los primeros en acudir a la oficina de manifestación de bienes fueron el licenciado José Cándano, secretario general del DDF, y Adolfo Fernández Bustamante, jefe de la oficina de espectáculos de esa misma dependencia. "Primeros funcionarios en revelar sus bienes", *Excelsior* (18 ene. 1953), p. 3A; "Ruiz Cortines declaró ayer sus bienes", *Excelsior* (20 ene. 1953), pp. 1 y 13A.

Sodi, a cumplir el trámite. El hecho fue descrito por la prensa como muestra de firmeza en el combate contra el enriquecimiento producto del "favoritismo de manga ancha", afirmaciones en las que se leía el implícito juicio contra el expresidente Alemán por su falta de firmeza ante sus amigos.[72]

El contenido de la manifestación de Ruiz Cortines fue confidencial y, a decir del procurador, éste sólo se daría a conocer públicamente en caso de sospecha de enriquecimiento.[73] Sin embargo, hubo periódicos que aseguraron que, según fuentes confiables, el monto declarado por el presidente fue de 350 000 pesos, cantidad considerada "pobre" tomando en cuenta la edad y años de servicio del mandatario; aunque es probable que el parámetro de comparación que estuvieran usando fuera la fortuna de alguno de los "enriquecidos", confirmando así la "honestidad" y "honradez" del presidente.[74] Conforme la imagen de "presidente honesto" fue cobrando fuerza, la imagen de los "enriquecidos" y el "enriquecimiento" tomó un cariz cada vez más reprobable, perjudicando de manera notable el prestigio del expresidente Alemán y sus colaboradores.

Los días siguientes al inicio del plazo de manifestación, varios diputados, senadores, ministros de la corte y funcionarios estatales hicieron con bombo y platillo su propia declaración de bienes. Sin embargo, en el grueso total de

---

[72] Esta expresión fue usada por el columnista Bernardo Ponce en "Perspectivas", *Excelsior* (21 ene. 1953), p. 6A.

[73] "Ruiz Cortines declaró ayer sus bienes", *Excelsior* (20 ene. 1953), pp. 1 y 13A.

[74] Esta publicación fue dada a conocer por *El Occidental*, diario de Guadalajara, según una nota reseñada por la columna "Horizontes políticos", de *Excelsior* (9 feb. 1953), p. 7A.

empleados federales, la respuesta no fue tan contundente, por no decir apática.[75] Para finales de febrero sólo una tercera parte de los empleados había cumplido con el trámite, lo que forzó a la Procuraduría a ampliar el plazo de recepción hasta los primeros días de abril, con la consigna de que se suspendería el pago de la última quincena de marzo a los que no cumplieran.[76]

Pese a los limitados alcances de la aplicación de la Ley de Responsabilidades, la atención puesta por las autoridades en la entrega de declaraciones de bienes de los funcionarios daba la apariencia de que el combate al enriquecimiento iba en marcha y que el gobierno de Ruiz Cortines demostraba ser firme, honesto y de una rectitud intachable. Esto sin duda fue un elemento clave para el éxito de la campaña moralizadora.

LA CONSOLIDACIÓN DE LA LEGITIMIDAD DE LA PRESIDENCIA CIVIL

Como se ha revisado hasta este punto, las identidades masculinas perfiladas durante las discusiones sobre la modificación de la Ley de Responsabilidades establecieron un

---

[75] "Cumplen con la ley los burócratas de Hidalgo", *Excelsior* (1º feb. 1953), p. 4B; "Manifestarán sus bienes nuestros legisladores", *Novedades* (11 ene. 1953), p. 5; "Un diputado y 3 senadores manifiestan sus bienes", *Excelsior* (3 feb. 1953), pp. 1 y 8; "Manifestaron ayer sus bienes los diputados del DF", *Excelsior* (17 mar. 1953), pp. 1 y 15; "Manifestaron bienes los señores ministros", *Excelsior* (18 mar. 1953), p. 19A.

[76] "El 17 vence el plazo para manifestar bienes", *Excelsior* (20 feb. 1953), p. 1A; "Apatía de los burócratas para manifestar bienes", *Excelsior* (9 mar. 1953), p. 1A; "Prórroga del plazo para manifestar los bienes", *Excelsior* (15 mar. 1953), pp. 1 y 8A; "Si no manifiestan bienes no recibirán sueldo", *Excelsior* (26 mar. 1953), p. 25A.

claro contraste entre las administraciones presidenciales de Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines. Este último resultó ser, a ojos de todos, el principal favorecido por este proceso. Ello se debió a que se le identificó plenamente con una imagen masculina cuyas características más destacadas eran la "honradez" y el "trabajo", y que correspondía con el papel de un padre de familia de moral estricta y cumplidor con los suyos. En particular, se acentuó el aplauso generalizado por la "honradez" y "honestidad" del presidente, ya no como una expectativa, sino como un hecho probado, además de que la aprobación se extendió al equipo de colaboradores, a quienes también se les caracterizaba con esos mismos rasgos.[77] Este fue el primer logro simbólico de la "campaña moralizadora", que en pocos meses logró tener un impacto positivo en la imagen pública y prestigio de la presidencia.

Este efecto positivo se consolidó en los meses que siguieron al término del plazo establecido para entregar las manifestaciones de bienes. Esto se debió, sobre todo, a que tanto

[77] Por ejemplo, el panista Manuel Samperio describía los esfuerzos moralizadores del presidente señalando que "por primera vez [...] se dejó a un lado la palabra honestidad y se usó virilmente la palabra honradez, que es la que entiende el pueblo mexicano". "Confía el PAN en el programa del presidente Ruiz Cortines", *Excelsior* (11 dic. 1952), p. 18A. También el ciudadano Francisco Hernández Mota usaba una imagen masculina para hablar de las modificaciones a la Ley de Responsabilidades, afirmando que éstas sólo podían emanar de un "hombre probo, honesto y sincero". Carta de Francisco Hernández Mota a Adolfo Ruiz Cortines, 1º de enero de 1953, AGN, *Presidentes, ARC* ramo 545.3 exp. 10. En el mes de abril también se leía en la prensa que en los cuatro meses que llevaba Ruiz Cortines al frente se había demostrado el cumplimiento del régimen a sus intenciones de depurar el gobierno, lo cual era extensamente aplaudido por la opinión pública. "Página editorial", *Excelsior* (13 abr. 1953), p. 6A.

la prensa como varias otras voces públicas denunciaron clara y abiertamente el enriquecimiento de varios funcionarios alemanistas, desatando una oleada de críticas contra el expresidente y sus más cercanos que terminó de identificarlos con la identidad de "masculinidad libertina". En esa tónica, aparecieron descripciones del sexenio alemanista como "festín burocrático" o "prolongada etapa de indecibles desenfrenos".[78] Uno de los principales dedos acusadores se dirigió a un grupo de viejos militares encabezados por el senador Jacinto Treviño. Éste había formado parte del Estado Mayor de Francisco I. Madero y de Venustiano Carranza; se había autonombrado representante de los "Hombres de la Revolución" e incluso había fundado una asociación de veteranos revolucionarios con ese nombre. En marzo de 1953, Treviño fue homenajeado por un grupo de militares. En el banquete realizado en su honor los militares lanzaron severas críticas sobre la administración alemanista que fueron llevadas a los titulares de la prensa, generando una discusión sobre quiénes eran los "auténticos revolucionarios" y quiénes los "falsos".[79]

---

[78] Véase "Responsables impunes", *Excelsior* (16 mar. 1953), p. 6A. También se leían opiniones como la de uno de los articulistas más moderados de *Excelsior*, Luis Lara Pardo quien señalaba que la prodigalidad del régimen anterior no tenía punto de comparación en la historia y que los otrora funcionarios querían seguir disfrutando de "el producto de sus rapiñas, sus automóviles fastuosos, sus residencias deslumbrantes, sus queridas riquísimamente ataviadas, sus fiestas de esplendor oriental". Véanse Luis Lara Pardo, "La campaña moralizadora", *Excelsior* (23 ene. 1953), p. 6ª, y Luis Lara Pardo, "Sabotaje administrativo", *Excelsior* (14 ene. 1953), p. 6A.

[79] "Encendida oratoria antialemanista en un banquete a Treviño", *Excelsior* (29 mar. 1953), pp. 1 y 5A. Un análisis sobre esta discusión puede consultarse en mi tesis de maestría "Corrupción, legitimidad y género", pp. 96 y ss. Para datos biográficos del general véase TREVIÑO,

Otra polémica voz fue la del ministro de la Suprema Corte, Luis G. Corona, quien en julio de 1953 causó revuelo por sus declaraciones durante una sesión de la Suprema Corte donde se revisaba el caso del asesinato del periodista Fernando Sánchez Bretón acaecido en 1948. En dicha audiencia el ministro Corona señaló que la Dirección Federal de Seguridad, creada en la administración alemanista, ya no debía existir pues ya no había "botines" que resguardar, aludiendo así al enriquecimiento de los funcionarios de Alemán. También llamó al sexenio alemanista una "inmunda cloaca de cieno", pues consideraba que la dignidad del país se había perjudicado con la excesiva ostentación de los colaboradores alemanistas.[80]

En esa misma tónica, el 28 de agosto de 1953, la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), organización opositora de Ruiz Cortines durante la campaña presidencial, publicó un desplegado de prensa mediante el cual pretendían hacer una denuncia formal contra el expresidente Alemán y todo su gabinete por enriquecimiento ilícito.[81] Si bien el desplegado generó opiniones encontradas, hubo quienes, como el periodista José R. Colín, opinaron que el desplegado henriquista se había quedado corto en la lista de acusados, puesto que "el alemanismo liquidó todo un capítulo de nuestra historia en medio de una corrupción administrativa y de un regresismo político que reconocen tirios y troyanos".[82]

Memorias, p. 224. También *Diccionario Porrúa*, p. 3580.

80 Véase "Duras críticas al pasado Régimen se hicieron ayer en la corte", *Excelsior* (17 jul. 1953), pp. 1 y 12A.

81 "A la Procuraduría General de la República", *Excelsior* (28 ago. 1953), p. 12A.

82 "El PRI contra el señor Presidente", *Excelsior* (1º sep. 1953), p. 6A.

En todas estas acusaciones la confrontación entre la imagen de Ruiz Cortines y el "enriquecido alemanista" estuvo presente, redundado en pro de la legitimidad del primero y de su presidencia. Así mismo, la consolidación de la identidad de "masculinidad honrada", encarnada en la figura del presidente Ruiz Cortines, sirvió de base para la reelaboración del significado de lo "revolucionario", núcleo del discurso legitimador de un gobierno que entonces aún se proclamaba emanado de la "Revolución" pese a quienes ya habían declarado la muerte de la revolución mexicana.[83] Antes del gobierno civil de Miguel Alemán, la legitimidad revolucionaria recaía en la figura del presidente militar que había participado en la lucha armada, por lo que la llegada de los civiles, así como el desprestigio de éstos, que hemos venido comentando, habían puesto en tela de juicio tal elemento legitimador. En la reformulación de lo "revolucionario" hubo dos factores. El primero de ellos fue la constante consideración del "enriquecimiento alemanista" como una actitud contraria a la "Revolución".[84] En esa lógica, si

[83] La polémica entre intelectuales que afirmaban que la revolución mexicana había muerto, o por lo menos había fracasado, surgió a partir de la publicación del ensayo de Daniel Cosío Villegas "La crisis de México", en 1947, en los inicios del sexenio alemanista. A este artículo siguieron varios otros en respuesta que discutieron el problema de la Revolución. Ejemplo de éstos fueron: "México y su crisis histórica" de José Ezequiel Iturriaga, de1947; "La Revolución Mexicana es ya un hecho histórico", de Jesús Silva Herzog, publicado en 1949, y "la Revolución Mexicana: R.I.P.", de José R. Colín, todos en Ross, *¿Ha muerto la Revolución Mexicana?*

[84] Por ejemplo, el general Rafael E. Melgar afirmaba que Ruiz Cortines había puesto su dedo acusador sobre los enriquecidos del régimen anterior, a quienes describe de la siguiente manera: "aquellos de nuestros prohombres, que habiendo tenido la oportunidad de seguir los lineamientos de nuestra gran revolución social, se detuvieron ante la asechanza [*sic*]

el enriquecimiento era "antirrevolucionario", entonces la moralización y la honradez adquirían un halo "revolucionario". En segundo término, el mismo proceso de modernización presente en la época destacaba dentro de la identidad de masculinidad honrada, características clasemedieras y urbanas como el trabajo, la austeridad, mismas que eran de las más elogiadas en el presidente Ruiz Cortines. Este énfasis en la faceta urbana y honrada de lo "revolucionario" no hacía distinción entre civiles y militares, y de hecho colocaba mayor peso en lo civil, en la medida en que se asociaba más a lo urbano. Esto produjo el desplazamiento simbólico de la imagen del viejo militar de origen rural como emblema de "Revolución", desplazamiento que en el plano práctico ya se había dado si se considera que justo en el sexenio alemanista, la presencia de militares en altos puestos públicos había disminuido de manera considerable.[85] La reformulación de la noción de lo "revolucionario" en términos más clasemedieros ratificó la legitimidad de las presidencias civiles de los sexenios subsecuentes, que al menos hasta 1988 estuvieron encabezados por abogados, dejando atrás la desaprobación generada por los universitarios alemanistas.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El presente análisis es un botón de muestra de la relevancia de analizar el plano simbólico del sistema político mexicano. En este caso concreto, las discusiones sobre la modifi-

---

del dinero y se olvidaron de seguir adelante la obra redentora [...]", "El índice de fuego de Don Adolfo", por Rafael E. Melgar, *El Universal* (8 ene. 1953).

[85] Ai Camp, *Reclutamiento político en México,* p. 71.

cación a la Ley de Responsabilidades y el contraste entre las dos identidades masculinas perfiladas en el mismo arrojan luz sobre el entretejido dado entre las identidades de género y el poder público.

En ese sentido, en el México de mediados del siglo XX fueron dos identidades masculinas contrapuestas las que se disputaron la legitimidad en la posesión de este poder. Estas dos identidades masculinas se construyeron en un contexto de modernización, de ahí que no dejaran de ser representaciones modernas. En contraparte, cuando entraban a la discusión imágenes femeninas, como las "queridas", su presencia era considerada como una "influencia" pero no como un agente activo del proceso. Pese a que una de estas masculinidades resultara hasta cierto punto atractiva (masculinidad libertina), en términos políticos fue ampliamente denostada, limitando o poniendo en riesgo el acceso al poder público de aquellos que se asociaran con ella. El hecho de que las dos imágenes en discusión fueran masculinas delimitaba simbólicamente el espacio de participación de ciudadanos y ciudadanas, en la medida en que el poder público era masculino.

Por otra parte, la identidad masculina que contribuyó a recuperar el prestigio de la presidencia (masculinidad honrada) consolidó una metáfora de la Patria y del Estado como familia, la familia revolucionaria. En dicha metáfora, la figura presidencial ejercía el papel de padre, papel que resultaba cumplido a cabalidad si se le miraba con las características de la "masculinidad honrada": honesto, trabajador, austero, comprometido con su familia. Esta metáfora familiar fue complementada por la construcción que en esos mismos momentos se elaboraba de la identidad de la mujer ciudadana, que se hacía en términos maternales.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN, *ARC* Archivo General de la Nación, fondo *Presidentes*, subfondo *Adolfo Ruiz Cortines*, México.

AGUNDIS, Teófilo

El verdadero Jorge Pasquel, México, el autor, 1956.

AI CAMP, Roderic

Reclutamiento político en México, México, Siglo Veintiuno Editores, 1996.

BETHELL, Leslie

Historia de América Latina, México, Grijalbo, 1990, 13 volúmenes.

BLANCO, Mercedes

"La mujer en el empleo público en México", en TARRÉS (comp.), 1992, pp. 173-194.

Empleo público en la administración central mexicana, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995.

BRANDENBURG, Frank

The Making of Modern Mexico, New Jersey, Prentice Hall, 1964.

CONNELL, R.W.

Masculinidades, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

"La crisis de México", en *Ensayos y notas,* México, Hermes, 1966, pp. 113-151.

Diccionario

Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México, México, Porrúa, 1995, 4 volúmenes.

DULLES, John

Ayer en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

"El desbarajuste"

"El desbarajuste económico de México: sobregiros, inflación, ineptitud, suarismo y betetismo", *Presente,* 10 (7 sep. 1948).

ESPÍNDOLA MATA, José

El hombre que lo podía todo, todo, todo, México, El Colegio de México, 2004.

FOWLER, Will

Gobernantes mexicanos, t. II, *1911-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

LEÓN OSSORIO, Adolfo

El pantano, un libro acusador, México, el autor, 1954.

LOMNITZ, Claudio (coord.)

Vicios públicos, virtudes privadas. La corrupción en México, México, Miguel Ángel Porrúa, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000.

LUNA ELIZARRARÁS, Sara Minerva

"Corrupción, legitimidad y género en el México del milagro: discursos públicos en torno a la figura del presidente Adolfo Ruiz Cortines", tesis de maestría en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

MARTÍNEZ, José Luis

La vieja guardia. Protagonistas del periodismo mexicano, México, Plaza y Janés, 2005.

MARTÍNEZ, María Antonia

El despegue constructivo de la Revolución. Sociedad y política en el alemanismo, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Cámara de Diputados, 2004.

MEDIN, Tzvi

El sexenio alemanista: ideología y praxis política de Miguel Alemán, México, Era, 1990.

MONSIVÁIS, Carlos

Amor perdido, México, Era, 2005.

NIBLO, Stephen

México en los cuarenta. Modernidad y corrupción, México, Óceano, 2008.

PELLICER, Olga y José Luis REYNA

El afianzamiento de la estabilidad política. Historia de la Revolución Mexicana, 1952-1960, vol. 22, México, Colegio de México, 1978.

Los presidentes de México

Los presidentes de México: discursos políticos: 1910-1988, t. 3 *Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines*, México, Presidencia de la República, El Colegio de México, 1988.

RODRÍGUEZ KURI, Ariel

"Los años maravillosos. Adolfo Ruiz Cortines", en FOWLER, 2008, pp. 263-286.

ROSS, Stanley (comp.)

¿Ha muerto la Revolución Mexicana? Causas, desarrollo y crisis, México, Secretaría de Educación Pública, 1972, vol. I.

RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen

Catálogo de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

RUIZ CORTINES, Adolfo

Discursos de Ruiz Cortines, pronunciados del 14 de octubre de 1951 al 22 de junio de 1952 durante su campaña política como candidato a la presidencia de la república, México, s/e, s/f.

SCOTT, Joan

Género e historia, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.

SERVÍN, Elisa

Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954, México, Cal y Arena, 2001.

SMITH, Peter

"México 1946-1990, panorama de la economía, de la sociedad y la política de la postguerra", en BETHELL, 1990, pp. 84-147.

TARRÉS, María Luisa (comp.)

La voluntad de ser. Mujeres en los noventa, México, El Colegio de México, 1992.

TREVIÑO, Jacinto

Memorias, México, Orión, 1961.

NOTA

SILVIO ZAVALA: EN SU HOMENAJE

Antonio Saborit
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Silvio Zavala llegó a la Universidad Central de Madrid en la primavera de 1931. Tenía 22 años de edad y una beca del gobierno para cursar el último año de la licenciatura en derecho. De inmediato, ante la proximidad de las cortes que habrían de dar la estructura legal en la cual se movería España, él se propuso dar testimonio sobre la pública fragua de su Constitución, así como de la cultura y la "vida íntima" del país bajo la revolución que derribó a la monarquía e instauró la República. Nervio narrativo e intención aparte, de esto están hechos los 15 artículos reunidos bajo el título de *Primeras jornadas*,[1] la mayoría de los cuales vieron la luz en las páginas del diario *El Nacional*.

Ya entonces Zavala entendía que las culturas modernas no eran más que "simples hechos desligados de un fin trascendente", acaso porque la propia "organización huma-

[1] Silvio ZAVALA, *Primeras jornadas, 1931-1937*. Edición e introducción de Andrés Lira, recopilación y notas de Alberto Enríquez Perea, México, El Colegio de México, 2009.

na" ni "procura la felicidad del hombre" ni "está hecha para eso", como escribió en su primer despacho al *Nacional*, inspirado tanto en las reflexiones de Oswald Spengler como en la narrativa de Wladyslaw Reymont. Aun así, en provecho del testigo accidental en que lo convirtió la historia del siglo xx, Zavala presenció la sola posibilidad del nacimiento de "una nueva forma de vida, con una cultura nueva también", que representó la República para España. Hoy es fácil perder de vista la trascendencia de esta oportunidad, así como el interés que despertó el florecimiento de la cultura española en un estudiante mexicano de derecho, convencido por otra parte de la capacidad civilizatoria del poder organizador de la ley. No fue el único entusiasta, desde luego, como se puede leer en la recreación novelística que realizó hace poco Eva Díaz Pérez en *El club de la memoria*. O mejor dicho, no fue el único mexicano al que entusiasmó el *ethos* republicano en España, pues al tiempo que el joven Zavala escribía sobre la "actualidad de las cosas viejas" y el horizonte de esperanza en el país, Marius de Zayas, 30 años mayor, asimismo se sumía seriamente en el estudio del flamenco —de donde se lanzó a trabajar con las guitarras de Manolo de Huelva y Ramón Montoya, más la célebre bailarina Encarnación López Júlvez, apodada *La Argentinita*.

Un espíritu ajeno del todo al actual desahucio de la educación animaba entonces a España. Y bajo su sombra Zavala reunió el entusiasmo necesario para hacer cuanto se propuso: concluir el ciclo de la licenciatura en derecho, tomar el camino de la historia, obtener el grado de doctor en derecho en 1933 con la tesis "Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España", y emprender la formación de dos monografías más ya en calidad de investigador en la

sección americanista del Centro de Estudios Históricos de Madrid, *Las instituciones jurídicas en la conquista de América* y *La encomienda indiana*, publicadas en 1935. El estudio introductorio de Andrés Lira recuerda que en ese momento Zavala empezó a trabajar dos temas que lo acompañaron a lo largo de su vida profesional: "la historia del trabajo de los indios en América, particularmente en España, y la obra de Vasco de Quiroga, comenzando por su *Información en derecho*, cuya incidencia crítica y constructiva arroja luz sobre la trama institucional de la que Zavala se ha ocupado en diversas obras".

El levantamiento militar del verano de 1936 y la posterior guerra civil en defensa del gobierno legítimo de Manuel Azaña frenaron de manera más que dramática el renacimiento cultural español iniciado a finales del siglo XIX —una de cuyas señales de identidad fue el reconocimiento y la admiración de la singularidad americana—. De ahí el intempestivo regreso a casa de Zavala, en primer lugar, y sus primeros pasos en el ámbito de la investigación histórica en México al incorporarse al equipo de Luis Castillo Ledón en el Museo Nacional —en donde se tiró de cabeza sobre la correspondencia oficial de Francisco del Paso y Troncoso entre 1892 y 1916, durante su larga misión en Europa—, y al empeñarse en crear el espacio editorial especializado que fue la *Revista de Historia de América*. De ahí también el inicio de la correspondencia con su maestro, Rafael Altamira, a quien en un principio ayudó a buscarle nueva casa a un título viejo de máximas. "En realidad, el libro es el depósito de todos mis pensamientos sobre las cuestiones fundamentales de nuestra vida espiritual y que no han logrado expresión en mis otras obras, por falta de tiempo de mi parte", escri-

bió Altamira a finales de 1937. "Representa, pues, mi Ideario sobre Moral, Educación, Política interna e internacional en su más alta acepción, Religión, etcétera. Quien sólo me conoce como historiador —y son casi todos— hallará en él muchas sorpresas, cuyo valor, naturalmente, yo soy el menos calificado para juzgar, pero que en todo caso, representa mi Filosofía personal, y mi experiencia de la vida." Llama la atención el lugar que ocupa en la correspondencia la suerte mexicana de este libro, la que lo ubica en un lugar no menos relevante que las tareas históricas de Altamira, como su técnica y su manual de la investigación en la historia del derecho indiano, por ejemplo, o sus artículos para la *Revista de la Universidad* o para la propia *Revista de Historia de América*. El mismo Silvio Zavala bien pudo ser quien logró acomodar varias de las máximas y reflexiones de Altamira en las páginas de *Cuadernos Americanos*, primero, y que se reimprimieran como *Máximas y reflexiones*, tanto en México como en Buenos Aires, por la Casa Unida de Publicaciones y la Librería La Aurora, en 1946. Acaso no sea preciso abundar en que el interés de Altamira en este libro suyo venía animado por el deseo de arrojar su mano en un medio desgajado por la guerra interna.

En cambio sí es necesario enfatizar esto otro. Mientras Silvio Zavala trabajaba en su gabinete del Museo Nacional en un volumen imprescindible en la formación de cualquier historiador, como lo es su edición de la apasionante correspondencia de Francisco del Paso y Troncoso en los años en que formó una colección que sigue dando trabajo a muchos como *Papeles de la Nueva España* y se esmeró en concluir su malograda edición del Códice Florentino, en las comunicaciones de Zavala con su maestro Altamira, se empe-

zaba a formar a la vez un nuevo volumen, o mejor dicho, un capítulo más en la historia moderna del oficio de historiar en México. Esta es la clave en la que se puede disfrutar mejor un título como *Exilio político y gratitud intelectual.*[2] Un Altamira inédito asoma en estas páginas, anclado en una Europa en llamas y obligado a poner a los suyos a salvo de los lobos, y aun así con la cabeza despejada para escribir lo propio y reconocer el mérito de los empeños del joven Zavala, a quien dice a principios de 1939: "En rigor, la única cuestión que hoy por hoy, me parece que puede atacarse con probabilidad de respuesta fundada, es la de si, con los jornales (en especie o en dinero) que recibían, y dado el coste de la vida de entonces y las necesidades fundamentales de cada comarca, podían vivir mejor o peor aquellos hombres. El objeto que persigue todo hombre en el aspecto económico es ése, ayer como hoy, y será siempre ése, creo: ganar lo bastante para vivir bien; lo cual está en razón directa del coste de la vida en cada momento, del poder adquisitivo de la moneda de entonces, y del horizonte de necesidades que cada generación se plantea". Cuesta trabajo establecer ahora ese mismo horizonte de necesidades que la generación de Altamira podía plantearse al fin de los novecientos treinta. Téngase en mente que como el levantamiento militar alcanzó a Altamira en Bayona, siendo miembro de la Corte Permanente de Justicia Internacional con sede en la Haya, ni era un refugiado ni estaba en condiciones de contar con garantías en España, tal y como se lo explicó Silvio Zavala a un

[2] *Exilio político y gratitud intelectual. Rafael Altamira en el archivo de Silvio Zavala (1937-1946)*, edición y estudio preliminar de Andrés Lira, México, El Colegio de México, 2012.

alto ejecutivo de la Fundación Carnegie al interceder por su maestro en 1942. "Sus ideas liberales tampoco creo que estén de acuerdo con el actual sistema político de España", agregó. De ahí que sea preciso reconocer que sin la generosidad y la perseverancia de Silvio Zavala el propio Altamira ni siquiera habría podido imaginar con la mínima serenidad ese mismo horizonte de necesidades. Y por este solo motivo, porque de eso están hechas las cartas entre dos profesionales del pasado anclados en su presente, este libro es en verdad una fuente imprescindible.

RESEÑAS

ÓSCAR MAZÍN (ed.), *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas*, México, El Colegio de México, 2012, 480 pp. ISBN 9786074623215

El concepto de poder se ha convertido en una de las herramientas analíticas que filósofos, antropólogos, sociólogos e historiadores han utilizado, no tan recientemente, para poder analizar a las distintas sociedades. Para los historiadores ha resultado ser una novedad en sus estudios; por ejemplo, se ha redefinido lo político administrativo en función del poder. Sin duda uno de los referentes teóricos sobre el tema es el filósofo francés Michel Foucault, quien ha caracterizado al poder como un acto primigenio, es decir, la posibilidad del lazo social está dada por el poder, por las relaciones de fuerza y la imposición de "unos" sobre "otros", imponiendo una arbitrariedad y ligando así a los individuos, sujetándolos a un mundo donde la mayor fuerza ejercida está en cualquier uso de poder y violencia simbólica.

Desde el punto de vista histórico, el poder ha sido representado en dos grandes matices que primeramente lo refieren como dominio, imperio, facultad y jurisdicción que se posee para determinar

o para ejecutar una acción, pero también ha sido concebido por Foucault como algo que no sólo se ejerce desde las instituciones políticas sino que es perceptible y vivido en todos los ámbitos de la sociedad; que no funciona sin cadena, no es un atributo como la riqueza o un bien material. Este es el concepto en el que queremos reparar pues de lo que se trata es de alejarnos de la lógica institucionalista simple respecto del estudio de las formas políticas, tal y como lo refiere Óscar Mazín. Este libro es muestra del trabajo de estudiosos de las sociedades hispánicas que se han apoyado en el análisis del concepto de poder.

El poder aparece intrínsecamente en sus primeros momentos como una necesidad ineludible para las sociedades. Mandar y obedecer resulta el binomio primario de las formas políticas más rudimentarias. La defensa del grupo y la necesidad de una dirección eficaz formaron las primeras concentraciones, en una persona o una asociación.[1] El poder, en términos de Luis Villoro, necesita ser puesto como valor para legitimarse. El problema de la legitimación del poder se articula con el valor. Un poder se legitima en la medida en que es consensuado por aquellos sobre los cuales se ejerce.[2]

La obra colectiva titulada *Las representaciones del poder en sociedades hispánicas,* bajo la coordinación de Óscar Mazín, publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, tiene como eje de análisis el poder. Éste es analizado por 15 investigadores, quienes desde la perspectiva del monarca, de lo jurídico, de lo institucional, de las imágenes, de la religión y de lo social, exponen sus diversas manifestaciones mediante la historia. Mazín agrupa los estudios en cuatro grandes hornadas: el poder en Mesoamérica, en el medievo, en la colonia y en el siglo XIX mexicano.

---

[1] Andrés SERRA ROJAS, *Ciencia política*, México, Porrúa, 2003, pp. 380-385.

[2] Luis VILLORO, *El poder y el valor"*, en Manuel MENÉNDEZ ALZAMORA, *Sobre el poder*, Madrid, Tecnos, 2007, p. 23.

La primera parte de la obra recupera algunos de los criterios de la figura de rey en Mesoamérica. Guilhem Olivier y Danièle Dehouve abordan ciertos elementos y características de la entronización del rey mexica cuando accedía al poder. Olivier analiza lo que comprendían los antiguos nahuas por Dios, cuyo campo semántico era más amplio que su equivalente occidental. Utilizando la iconografía, expone cómo la figura del rey nahua y Dios se fusionan en los rituales de entronización. Olivier se centra en tres rituales torales: la reclusión del futuro rey, la ceremonia de honramiento de la nariz y el sacrificio del primer cautivo del rey.

Para Dehouve, las monarquías mesoamericanas expresaron el poder con un soberano ambivalente en forma política y ritual, asumiendo dos papeles opuestos y complementarios. Estudia el proceso de encumbrar al monarca, dividiéndolo en dos grandes fases: la expiación, que consistió en la penitencia del monarca (autosacrificio), y el sacrificio. En el sacrificio se toma a una víctima capturada en la guerra y se ofrece su corazón a los dioses representando el del futuro monarca; una vez terminadas las ceremonias, el rey transmutado quedaba listo para ungirse en el poder.

Los rituales de acceso al poder en las sociedades mesoamericanas constituyen significados míticos que fusionan la facultad del monarca con la relación directa hacia las divinidades, escenificando la muerte simbólica del rey que transitaba por el inframundo. La muerte del soberano se equiparó con la llegada de la noche y la elección de un nuevo tlatoani con el renacimiento del Sol. La propuesta se basa en que el rey es garante de la prosperidad, avala el funcionamiento del universo, la rotación del Sol, la llegada de las lluvias y la fertilidad general. La ritualidad de sociedades antiguas sugiere una postura sincrética sobre los aspectos del poder en Mesoamérica, por un lado el poder político y por otro el divino: Dios y el monarca se funden en un mismo representante, el rey.

En el segundo apartado sobre el Occidente medieval, Yan Thomas, con el empleo de fuentes del derecho romano, analiza las

diversas concepciones de persona moral y cómo ésta se fue construyendo hasta llegar a la figura jurídica de los siglos XVI, XVII y XVIII. Thomas considera necesario establecer cómo los juristas del Medievo debatieron en torno a la personalidad de las colectividades organizadas: ¿qué pasaría con los derechos de una colectividad de cuyos miembros no sobrevive ni uno? A la luz de las representaciones normativas, el paradigma se centra en que el derecho puede vencer un obstáculo consistente en una ficción. El autor recurre a la teoría de los tres tipos de cuerpos, la *res*, el *corpus* y el *ius*, para ejemplificar cómo los glosadores del siglo XIII resolvieron el problema relativo al estatus jurídico de las corporaciones.

De esta forma, los glosadores del siglo XIII depositarían en el *universitas* el nombre que otorga fundamento y claridad de acción a las colectividades, pero también como herencia yacente, que respondería la pregunta de la muerte de todas las personas en una colectividad, alegando que los bienes privados del dueño se convertirían en *res nullius*; por lo tanto, quedarían en manos del erario. Hay que destacar que para Thomas la idea de poder viene implícita en la de corporación, sea civil o eclesiástica; lo que pretende es dejar por sentado las bases de constitución de lo que hoy conocemos como personas morales. Lo interesante del caso es que no pretende explicar la figura de la corporación única y exclusivamente a la luz del derecho romano, sino que se enfoca a explicar los alcances de la norma con los diversos casos debatidos a la luz de la jurisprudencia y los estudios de glosadores de los siglos XI al XIII.

En el contexto del medievo, Gabriel Martínez-Gros nos invita a reflexionar sobre los procesos de poder que resultaron en la conquista de los árabes en el territorio Al-Andalus de la península Ibérica, desde el 711 hasta la desaparición de los omeyas en el siglo XI. Lo local en Andalucía resulta ser una huella arraigada de un imperio desvanecido. Se subraya la palabra territorio, que supera la continuidad de la lengua cuando ambos principios discrepan. En la historia de Al-Andalus, lengua y territorio se

refuerzan. Dos coyunturas establecieron la identidad de Al-Andalus: nació de una conquista pero se consumó como una reconquista. Los andalusís no pudieron desistir de su hispanidad de transición aunque hablaran árabe y rezaran en la Mezquita. Aquí el poder gubernamental ejemplifica cómo es capaz de alterar las culturas, las tradiciones, imponiendo normas de comportamiento y generando una identidad nacional, aunque las regiones difieran grandemente. Estas cuestiones del poder pueden ser llevadas para reflexionar sobre las diversas manifestaciones de independencia en el mundo; tal es el caso de Cataluña en pleno 2012 o el caso de Yucatán en 1841.

Adeline Rucquoi y Jérôme Baschet cierran el análisis del occidente medieval con el poder de la religión, la ley y Dios. En la primera forma de poder, la autora señala la existencia de continuidades en materia religiosa del rey o emperador en relación con los principios estipulados en el Código Teodosio, que data de 438 d.C. Los reyes católicos en el siglo XVI siguieron escogiendo al catolicismo como religión oficial, protegieron a la Iglesia y a sus bienes y el peso de la justicia cayó sobre los herejes. La afirmación consiste en que el derecho romano continuó vigente, acentuando que no se concibió la existencia de dos poderes separados, sino más bien, la existencia de dos potestades imbricadas. Creo que este trabajo es importante porque nos ayuda a reflexionar en el hecho de que los cambios dentro de los procesos sociales no se dan de manera precipitada sino más bien lenta.

Baschet, desde la mirada de la historia de las imágenes y la iconografía, da por sentado que el poder sacerdotal en el medievo se manifestó como figura terrestre de un doble referente, masculino (Cristo) y femenino (la Virgen). Observa un paralelismo entre las justicias y el poder del Papa y de Cristo, el poder de ambos consistente en salvar, condenar, premiar y castigar. El poder humano y el dominio que proviene de él tienen sus raíces en la semejanza del hombre con Dios; por ello el hombre no tiene el poder como

un derecho propio, autónomo, sino como feudo.[3] El análisis de las representaciones con respecto al poder sacerdotal y de Cristo ejemplifica que no es el Papa quien presta su emblema a Dios; se trata más bien de un símbolo del poder eterno que migra de Dios a su vicario en la tierra, incluso el poder pontifical está sometido al poder divino. Así, el poder divino no necesita manifestarse en un acto particular para ser absoluto; es un poder único, de creación del universo, que se manifiesta en las historias humanas y que se observa con claridad en las imágenes del juicio final como el juez supremo.

El tercer apartado del libro analiza el ejercicio del poder durante la época colonial. Jean Frederic Schaub argumenta a partir del método comparativo que las monarquías de España e Inglaterra fueron imperios unificados con base en la religión y no en el idioma; ambos clasificaron razas, quemaron brujas, esclavizaron africanos y acentuaron la ideología de la superioridad.

En Lima, las representaciones del rey Felipe IV resultaron ser mecanismos para crear lazos políticos de poder, como expone Alejandra Osorio; aunque el monarca estuvo ausente, la materialidad del rey se hizo presente, como si fuera Dios o Jesucristo. La presencia del rey se pudo hacer sentir, pero su cuerpo material sólo pudo ser imaginado. El poder y la autoridad del rey fue muy real y concreta para sus vasallos, los formulismos jurídicos en cartas y juicios requerían jurar en nombre de Dios y del rey. El poder del rey en Indias se sintió sin requerir del cuerpo biológico. El simulacro del rey en Lima fue una imagen de autoridad no muy distinta de la de Dios. Lo abstracto se convirtió en real, las imágenes del rey, los autos que decían la palabra rey, las reales cédulas y las reales instrucciones constituyeron el verdadero ejercicio del poder en las Indias.

---

[3] Romano GUARDINI, *El poder: un intento de orientación,* Madrid, Ediciones Cristiandad, 1981, p. 28.

Solange Alberro, Alejandro Cañeque y Rebeca Kraselsky analizan a la persona real en la historia colonial, la función oficial que desempeñó y cómo fue representado en los diversos retratos del siglo XVI y XVII. Los tres autores parten de la premisa de que el rey y el virrey fueron iconos del poder en los pueblos. Por aquellos tiempos, nos dice Alberro, las fiestas virreinales fueron réplicas de las peninsulares combinando tanto lo religioso como lo secular. Subyace la monarquía y el imperio universal de Dios y el rey. Los reyes aparecieron en retratos en el Perú y la Nueva España. Las representaciones en territorio indiano no sólo fueron del gran monarca, se hacían en torno a marqueses de México, reyes míticos, romanos, griegos, africanos, antiguos monarcas indígenas (Moctezuma), Alejandro Magno, David, Ciro, entre otros. Lo que se infiere del texto de Alberro es que, en más de un sentido, la monarquía hispánica buscaba ser percibida como parte del orden universal de las monarquías, siendo siempre un retrato del pasado bíblico y grecorromano.

El estudio a cargo de Alejandro Cañeque se centra en la ritualidad del poder en territorio indiano. Los virreyes eran representaciones vivas del rey, que tuvieron su origen en el derecho natural, divino, canónico, civil y político. El principio base fue que la ofensa hecha a un confederado se hacía a todos, imagen corporal para justificar la monarquía como el mejor sistema político. El poder virreinal fue el reflejo de una instancia superior, estructurado desde la base del cabildo indígena, teniendo como cúspide a Dios por encima del rey. La figura del monarca siempre estuvo más allá del bien y del mal.

Las prácticas sobre y mediante la imagen son analizadas por Rebeca Kraselsky, quien parte del retrato como género histórico y como fuente visual. Las imágenes representan el poder, conviven con otros discursos y otras imágenes. El estudio se centra en retratos de virreyes novohispanos del siglo XVI y XVIII resguardados en el Museo Nacional de Historia. Lo llamativo es el contras-

te entre crónicas y retratos. La autora observa que, en los arcos, los virreyes son representados con figuras mitológicas como deidades, a diferencia de los retratos donde se les representa con su condición humana, como figura masculina, con pertenencia a un orden de caballería y al servicio de la Monarquía. El artículo nos remite a la representación del poder del monarca no sólo a partir de discursos, decretos y leyes, sino también de las imágenes que como representaciones muestran la autoridad del virrey para con la sociedad.

Con base en el papel de los obispos en la Nueva España, Óscar Mazín analiza las áreas de actuación de prelados con el fin de discernir sobre las prácticas, atribuciones e imágenes como rasgos sobresalientes del poder durante la colonia. Los prelados jugaron un papel de intermediarios con el Consejo de Indias. Tres grandes etapas identifica Mazín con respecto al poder que tuvieron; la primera hasta 1660, periodo de enfrentamientos constantes con el virrey, la segunda, hasta 1760, cuando los prelados y religiosos se erigen en la cúspide del poder, y la tercera, desde 1760 en adelante, con el decaimiento del poder en virtud de las reformas borbónicas. Como recursos simbólicos de expresión de poder, Mazín nos refiere las procesiones, el palio –abolido para obispos en 1735–, las armas y la virgen de Guadalupe. Por cierto, el autor recuerda que el comercio transatlántico contribuyó como uno de los motivos torales del deterioro del poder de los prelados en la Nueva España.

En otro tenor, el ensayo de Bernardo García Martínez parte de su conocida fórmula de pueblos de indios, a la cual insiste en sólo denominar pueblos. En este artículo, García Martínez nos hace reparar en la importancia que los pueblos tuvieron durante la colonia. Los pueblos gozaron de una estructura de poder como corporación que presentó grandes continuidades de la estructura prehispánica. La idea de poder en García Martínez descansa en la legitimidad reconocida y respaldada en la práctica por el organigrama institucional de los pueblos. El poder en los pueblos se

configuró a partir en un sistema de linaje que tuvo como depositario máximo del poder al cacique. En este contexto, durante la colonia se estableció un sistema de dominio indirecto por parte de los españoles en los pueblos, que desembocó en un sistema de dos niveles de autoridad: la local, que residió en el cacique y el cabildo de indios, y el nivel superior, que consistió en un gobierno proveniente de la corona española con un gobierno compuesto de normas e instituciones que encontró sus bases en la conquista espiritual y la conquista institucional fundamentada en el derecho castellano e indiano.

Jean Paul Zúñiga se centra en los indicadores de hispanidad como rasgos de poder social. El cuadro de hispanidad se compone del conjunto de marcadores de pertenencia social que en las regiones diferentes de América hispánica permitían que un individuo se afirmara y fuera considerado localmente. El autor se refiere a un programa de pertenencia sociocultural católico, hispánico, que no estuvo reservado a las élites. La hipótesis de Zúñiga consiste en que en las sociedades coloniales para ser, parecer y pertenecer a un nivel de poder con cierto grado de prestigio, fuera indio, africano, español o autoridad, fue necesario gozar de un buen manejo de la lengua castellana y un compromiso con la religión católica.

El fenómeno de identidad territorial a partir del poder de la imagen es estudiado por Nelly Sigaut. El centro del análisis es la virgen María que representó un rasgo fundamental de la religiosidad peninsular. La autora pone énfasis en el proceso de resignificación que vivieron las imágenes, así como las fiestas y ceremonias desarrolladas alrededor de la virgen María. Tal es el caso de la virgen de la Candelaria o la de Guadalupe, traída de Extremadura. El culto mariano se atomizó en una multiplicidad de devociones locales que fueron manejadas por grupos religiosos como jesuitas y dominicos.

En el último apartado figura el ensayo final de Anne Staples, quien destaca la dimensión de la vida cotidiana en el México del

siglo XIX. Aquí la manifestación del poder es vista desde abajo y ya no desde la perspectiva institucional. Podemos hablar de un poder no dominante. Para Jellinek el poder no dominante o social se manifiesta en las diversas entidades sociales: familia, sindicato, comunidad agraria, entidades culturales y económicas; finalmente, éste sólo da órdenes a los miembros que lo componen.[4] El trabajo expone cómo la infancia entendía quiénes se apropiaban del poder, que tuvo sus bases en la educación bifurcada en civil y religiosa. El mundo de las representaciones fue central en términos de percepción de poder. Las manifestaciones visuales y sonoras captaban las formas de éste incluso fuera del ámbito escolarizado. La piedra angular en la percepción del poder fue la escuela; ante todo, era una experiencia vocal, se repetía el catecismo y las lecciones eran de memoria. La fórmula consistió en que en el salón de clase la letra solía entrar —como se decía— con sangre; las penas corporales fueron una manifestación real del poder en el aula. La educación religiosa, consistente en el catequismo, se basaba en obedecer debidamente a Dios, los padres y los mayores. Del artículo se desprende que para los niños el poder era, simplemente, una instancia que había que obedecer.

El debate sobre el poder no es mero hecho del pasado. Éste es un análisis que puede nutrir la realidad actual; gobiernos opresores, capitalistas más ricos, mayor desigualdad social, dictaduras, corrupción y nepotismo serían problemas omnipresentes relacionados con el poder. El texto editado por Óscar Mazín nos invita a reflexionar sobre el —digamos— pertinente uso del poder y las diferencias que éste suele tener con el concepto de autoridad. Cierto, son cosas distintas, pero que a lo largo de la historia se han tergiversado para fines que sólo la sociedad ha terminado padeciendo. Así, la noción central resultaría ser aquella fuerza por

[4] George JELLINEK, *Teoría general del Estado,* México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 349.

medio de la cual se puede obligar a obedecer a una persona o a un grupo social. La autoridad es el derecho legítimo y legitimado a dirigir, mandar, ser escuchado y obedecido por los demás. O, como bien diría Jacques Maritain, "la autoridad pide poder. El poder sin autoridad es tiranía."[5]

Nos inclinamos a pensar que el texto de Mazín otorga un panorama institucional poco estático, que tiene como acierto un engranaje de jurisdicciones interrelacionadas y a menudo yuxtapuestas con lo social y cultural en las sociedades hispánicas, con una carga de construcción de redes sociales, pero a la vez políticas. La obra nos da la pauta para acometer futuros estudios sobre temáticas institucionales, políticas, jurídicas y relativas al poder, desde una perspectiva dinámica.

Como toda obra sugestiva, *Las representaciones del poder en las sociedades hispánicas* abre una serie de cuestionamientos para el futuro. Entre ellas, contribuir a romper el nuevo paradigma de la historia institucional, que creo puede encontrar respuestas fructíferas en el análisis de las redes sociales, pero también en las políticas. Como bien se manifiesta en el libro, el poder en su tesitura atemporal y ahistórica, ya sea del rey, de un grupo social o de una institución, sea en el medievo, en Mesoamérica, en la colonia o en el siglo XIX, no marcha aisladamente de lo social y de los diversos tejidos que lo rodean. Tanto lo institucional como lo social se relacionan inevitablemente entre sí.

El paradigma en términos históricos puede construirse allegándonos la mayor cantidad de formas de hacer historia posible. El libro es un ejemplo de ello. Historia de las imágenes, historia de las representaciones, historia jurídica, historia social e historia de la vida cotidiana, pueden convivir perfectamente para aterrizar en conclusiones más fructíferas en nuestras investigaciones. Por ello, textos como el de Óscar Mazín, construidos a partir de

---

[5] Jacques MARITAIN, *El hombre y el Estado,* Buenos Aires, Kraft, 1952, p. 148.

la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad están hechos con el fin de identificar concordancias, diferencias, analogías y enfoques. No sólo es un aporte para historiadores, es una herramienta útil para sociólogos, arqueólogos, filósofos, antropólogos, abogados y economistas.

Juan Pablo Bolio Ortiz
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Peninsular

Silvia Marina Arrom, *Para contener al pueblo: el Hospicio de Pobres de la ciudad de México, 1774-1871*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Publicaciones de la Casa Chata, 2011, 438 pp. ISBN 978-607-486-125-9

La oportuna traducción del libro de Silvia Arrom, cuya referencia era obligada en la versión publicada por Duke University, adentra al lector en un complejo análisis socio-institucional que reflexiona sobre las transformaciones de la modernización del Estado en México y explora, a partir de normas sociales y valores culturales, el comportamiento social y económico de los involucrados en este proyecto filantrópico. El libro cuestiona hitos de la periodización en la historiografía liberal mexicana. Con un sentido crítico explora las relaciones de las autoridades del gobierno local con los grupos de benefactores, laicos y religiosos, con los empleados y los asilados del Hospicio. La investigación de Silvia Arrom es una cavilación crítica para la escuela del control social y una tentadora propuesta que explora la "economía moral" en un contexto de transformaciones políticas notables en el gobierno de la ciudad de México entre 1774 y 1871.

La autora advierte que la edición en español tiene cambios mínimos, aunque me parece que, de manera muy notable, los múltiples nombres de la pobreza, los estigmas que recayeron sobre los necesitados y las actitudes manifiestas en vocablos despectivos, clasificatorios y solidarios se reescriben para el lector de la versión en español en el contexto original, y con ello se da cuenta de la complejidad semántica de un problema social persistente en México: la pobreza urbana.

El Hospicio de Pobres fue un complejo "experimento" que conjugó las pretensiones de las autoridades para "confinar" a la población menesterosa y evidenció sus límites frente a una nueva concepción del pauperismo. Esta propuesta de Silvia Arrom la conduce a postulados certeros y, lejos de una historia que muestra la evolución lineal y unidireccional de la caridad a la beneficencia, la autora explora cómo diversos grupos de la sociedad construyen instituciones que brindan "soluciones" y "beneficios" para los necesitados, si se quiere insuficientes y muchas veces ineficientes. Se avanza y se retrocede en la modernización de un servicio que debía paliar las carencias de los habitantes de la ciudad, y sobresale, en el fértil campo de las desigualdades, una especie de consenso moral, que insiste en auxiliar a los grupos vulnerables, garantizando sólo tenues transformaciones en la estructura social.

Como lo anuncia el título del libro, el Hospicio de Pobres le dio cuerpo al proyecto modernizador de una sociedad que pretendía "contener al pueblo". Para el tratamiento de la pobreza, las autoridades borbónicas en la Nueva España fundaron el Hospicio de Pobres en 1774. Filantropía y disciplina, así, imbricadas, se concibieron como ejes de una intensa campaña contra la vagancia, que prometía la transformación de los limosneros, de los mendigos, de los harapientos y de los holgazanes en hombres útiles. Se emitieron leyes que fueron criminalizando la mendicidad y se crearon espacios para impulsar la transformación de los vagos y "malentretenidos" en ciudadanos de provecho. De esta

historia de largo aliento (1774-1871) y, a manera de una panorámica en perspectiva histórica, en el capítulo primero, la autora se ocupa de las percepciones y las prácticas para erradicar la mendicidad y la vagancia.

La fundación del Hospicio es una interesante coincidencia de intereses que se explora, en la teoría y en la práctica, en el segundo y tercer capítulos. La Iglesia, el Estado y los particulares consiguieron que en los primeros años de fundación del Hospicio se cumplieran los objetivos de eficiencia y modernización del servicio de ayuda a los pobres, que se distanciaba de la caridad y procuraba, según el plan del prelado Ortiz Cortés, disciplina y bienestar para la población. Arrom destaca, en el segundo capítulo, que la historiografía sobre la asistencia en América Latina ha obviado la herencia modernizadora de los procesos reformistas de la colonia. Corrige con ello una mirada limitada respecto del periodo en el que se pergeñaron las nuevas actitudes hacia la pobreza y muestra cómo la asistencia a los pobres, en una fórmula de carácter secular, nacional y centralizada, puede atribuirse más a la conjugación de intereses de eclesiásticos, grupos notables y de la corona, que a los impetuosos gobiernos del México independiente, que a duras penas, con escasos recursos, pudieron mantener el servicio del Hospicio.

Diferencias político-administrativas para dirigir el Hospicio y desavenencias económicas para mantenerlo dificultaron la consolidación del objetivo explícito que consistía en erradicar la pobreza de las calles de la capital. En los años de la guerra de independencia, los asilados del Hospicio fueron perdiendo importantes fuentes de financiamiento. Los donativos de notables benefactores, como el capitán Francisco Zúñiga, más que impulsar el proyecto lo mantuvieron a flote. Sin la fuerza articuladora del virrey y sin el patrocinio eclesiástico, la crisis era inminente, aunque los ánimos de los nuevos administradores no decayeron: se emprendió una reestructura en la organización del Hospicio. La especia-

lización del servicio para determinados grupos de la población intentó llevar a la práctica el anhelo de una administración eficiente. Cuatro departamentos, emulando la organización del Hospicio de Cádiz, distribuyeron las funciones asistenciales del Hospicio: Pobres Verdaderos, Escuela Patriótica, Corrección y Partos Reservados fueron los departamentos que modificaron el sentido del merecedor de los recursos y aquilataron una versión revisada del "verdadero pobre", que se estudia de manera acuciosa en el cuarto capítulo.

Las restricciones financieras y, por supuesto, los pobres que pululaban aún en la capital, desanimaron el ímpetu de la junta de notables que dirigía y reformaba el proyecto del Hospicio. Con todo y la contracción de las limosnas, de los donativos voluntarios y de la pérdida de ingresos de la Iglesia, la autora destaca la continuidad de los servicios de este establecimiento de asistencia pública, en el que se hicieron evidentes el empeño de los liberales, el afán de los conservadores y la actividad de los religiosos y de los laicos para proveer medios de subsistencia a diversos grupos de la población menesterosa. Entre 1806 y 1811, la Escuela Patriótica prosperó a diferencia del resto de los departamentos, porque atinadamente los beneficios se destinaron a un grupo acotado de estudiantes, niños y jóvenes, mayoritariamente blancos. Al privilegiar a este grupo de la población se evidenció una nueva sensibilidad hacia la niñez desvalida, hacia los hombres y mujeres discapacitados y hacia los ancianos. Un grupo de pobres elegidos entre los necesitados fueron merecedores de un sistema de auxilio estratificado. Para ellos el proyecto redituó, aunque de acuerdo con un sistema social que parecía reproducirse dentro del establecimiento y no pretendía revertir ni el orden social ni el económico.

La crisis del hospicio se precipitó entre 1811 y 1823. En el quinto capítulo se expone minuciosamente cómo los escasos recursos evidenciaron las condiciones de subsistencia de lo que había sido un proyecto colonial vigoroso. Si bien en cada capítulo la autora

reconstruye el presupuesto y su distribución, en ninguno como en el capítulo cinco se evidencia el inminente desarreglo de un ingreso enano y un gasto difícil de ajustarse al dinero recaudado para los pobres.

A los problemas de dinero le siguieron el escándalo y el desprestigio durante la era santanista. El relajamiento de la norma, el desaseo, la malversación de fondos y el abuso sexual sobre algunos hospicianos se entreveraron con dos efímeros periodos de revitalización del Hospicio: 1833-1834 y 1841-1844. Una junta, independiente del Hospicio de Pobres, debía velar por el buen funcionamiento y gestionar la procuración de fondos. Hospicio, Escuela Patriótica y Casa de Huérfanos eran los tres departamentos a los que se sumó, en 1848, un nuevo departamento de Curación de Ojos para la atención y corrección de los indigentes que ingresaban en el Hospicio.

Arrom da cuenta de una visión matizada de los estudios que hasta ahora habían generalizado, en una concepción uniforme, la manera en que las élites percibían a los pobres. Elude la tentación de una historia fácil y evita confundir el deseo de las autoridades para homogeneizar a la población menesterosa, mostrando un amplio y heterogéneo espectro del perfil de la población que albergó el Hospicio. Pese a la carencia de datos en ciertos periodos, Arrom sistematiza los registros de internos en el Hospicio entre 1774 y 1871 en cuidadosos cuadros. Cuantifica adultos, jóvenes y ancianos de diversos grupos étnicos (nacionales y extranjeros), niños indigentes, menores infractores, jóvenes solteros, casados, viudos; pondera el número de las personas sanas y de las enfermas en periodos de epidemia; reconstruye cuántas mujeres y cuántos hombres ingresaron en el Hospicio de acuerdo al ciclo de vida.

Un reconocimiento puntual de las peculiaridades de los hospicianos complementa el análisis cuantitativo y, en minuciosas notas y amplios pasajes, se muestra la fisonomía y las coyunturas de

"pordioseros", "tullidos" y "vergonzantes". El estudio de un gran conjunto de personas, en este caso los pobres, no es la simple suma de individuos, pues se consigue mirar la gradación de la pobreza y la heterogeneidad de los hospicianos exponiendo la complejidad social del grupo de personas que ingresó en esta institución de auxilio al necesitado. Se estudia la "economía moral" de mendigar y las estrategias de los pobres para conseguir techo, cama, comida o educación según las necesidades de los solicitantes.

La Reforma, el Segundo Imperio y la República Restaurada trazan el final de la historia que se cuenta en el libro. Los cambios legislativos referentes a los vagos y a los mendigos, la evidente crisis del Hospicio y las respectivas modificaciones de su administración, suscitadas a finales de la década de los sesenta del siglo XIX son, sin duda, referencias definitivas en el devenir de la institución.

En los últimos tres capítulos, Arrom no muestra una historia de éxitos rotundos ni fracasos insuperables porque en casi 100 años de vida de la institución hubo objetivos implícitos y multifuncionales que posibilitaron su reinvención. Se estudia el proceso de la impetuosa secularización de la sociedad decimonónica, anotando los vaivenes y los matices entre lo laico y lo religioso, entre lo público y lo privado, entre la caridad y la beneficencia. La asistencia pública estuvo influida por los valores cristianos que detentaban los religiosos y los laicos vinculados al establecimiento. La autora percibe una transformación de la caridad pública que motivó la creación del Hospicio y una ola reformista de la beneficencia privada bien definida y protagonizada por los hombres de la Reforma y, sobre todo, por mujeres notables en el Segundo Imperio. Margarita Maza de Juárez y Carlota, emperatriz de México, pero también las Hermanas de la Caridad y las respectivas conferencias de señoras fueron todas promotoras de un cambio sin igual en el tratamiento de la pobreza urbana.

Entre 1774 y 1871, el libro analiza los proyectos de las autoridades, las propuestas de las élites sociales, las disposiciones de los

jerarcas de la Iglesia y de las religiosas hospitalarias para asistir, educar y transformar a los menesterosos del Hospicio. Explora las diligencias de los empleados como mediadores en el intercambio de la asistencia. Nos da una idea clara de la vida diaria de estos funcionarios que definieron la asistencia en la institución, que no sólo reprime y controla, sino "contiene" de muchas maneras a los pobres.

No cabe duda que la edición en español de este libro era necesaria. Me queda claro que entre las muchas aportaciones, el libro valida perspectivas y enfoques de la historia social para entender la historia urbana, la historia nacional, la historia de los pobres y la historia de la construcción del México moderno. Así, el lector que busca miradas complejas de la sociedad de los siglos XVIII y XIX encontrará en el trabajo de Silvia Arrom una afanosa investigación y una narración estimulante.

María Dolores Lorenzo Río
El Colegio Mexiquense

MAGALI M. CARRERA, *Traveling from New Spain to Mexico. Mapping Practices of Nineteenth-Century Mexico*, Durham, North Carolina, Duke University Press, 2011, 325 pp.

A partir del título de este libro, nos enfrentamos a las múltiples definiciones de dos términos clave: viajar y mapear. Viajar remite a aquellos llevados a cabo durante el virreinato y el siglo XIX, en el tiempo y en el espacio; a la vez, se refiere a la transición entre ser un territorio con dependencia política ante la corona y el estatus de país independiente. Los mapas son, en el vocabulario de Magali Carrera, un instrumento para definir la identidad nacional, sean juegos de latitud y longitud o aportaciones a la cultura visual que delimitan lo nuestro frente a lo otro. Mapear sin ningún mapa es

usar un término que alude a la representación más que a la ubicación de quienes desean emplear claves visuales y literarias a la hora de analizar un lugar y una cultura en su relación con los demás. También significa, según la autora y el *Diccionario de la Real Academia*, un texto escrito que resume lo conocido acerca de un tema. El sentido dieciochesco de mapa, dentro del contexto de las citas del Marqués de Altamira y el virrey Revillagigedo, escogidas por Carrera, no remite a imágenes cartográficas sino a una descripción global de la Nueva España. Un elemento clave es la historia natural, la flora y la fauna de un sitio en particular, cuya presencia puede volver excepcional un lugar y prestarle una identidad.

Para que la palabra "mapear" cubra todas estas actividades, su significado tiene que ser muy amplio. Los mapas no son, según Carrera y las numerosas fuentes que cita, sólo una representación de un espacio delimitado. Lo exacto de las medidas no influye en la definición. Un mapa no tiene que ser, necesariamente, la representación de una realidad geográfica; más bien, el mapa constituye una perspectiva, una visión del mundo en el momento de su elaboración.

La autora ofrece un extenso recorrido por los textos y las ilustraciones referentes a las imágenes que produjeron los viajeros. Resalta el impacto que tuvieron en el imaginario popular y en la creación de una conciencia nacional. La parte central de *Traveling* es una reseña de la obra de Antonio García Cubas. Este profundo conocedor del México decimonónico construye espacios con sus mapas y con los grabados que describen costumbres y paisajes (es un autor costumbrista, tema que no toca específicamente la autora), creando así una historia visual que aporta elementos para definir lo mexicano. En su oración introductoria, Carrera se refiere a los mapas y atlas de García Cubas y el acto de "mapear la identidad nacional". Es llamativa la idea de que se pudiera "mapear" una identidad, pero el problema es que hubo muchas identidades mexicanas durante el siglo XIX. Mejor hubiera explicado la autora que el trabajo de García Cubas ayudó a encontrar

un terreno común para todos los habitantes en la construcción de una identidad nacional (entre las muchas posibles). Insistir, como lo hace Carrera, en que esa identidad de país independiente (que en tiempos de García Cubas ya llevaba décadas de difícil existencia) es el producto de un cruce de lugar espacial con esencia cultural es más que obvio. La diversidad de ese elemento cultural es lo que dificulta la creación de la identidad nacional. ¿Qué tienen en común los indios mayas de Yucatán con los seris del norte o, lo que es lo mismo, con los distintos grupos lingüísticos? No contestar adecuadamente esta pregunta hace que la insistencia de la autora en la creación, gracias a elementos visuales, de esa identidad nacional, suene alejada de la realidad.

El problema que encuentro con la amplia definición de "mapas" es que no tiene límite. Si todo contribuye a la historia visual y a la consecuente identificación de sí mismo (importante para la creación de la nación mexicana), ¿dónde está la frontera entre lo particular y lo general, entre lo que es significativo y lo que no lo es? La definición es tan amplia que casi cualquier relato acerca de cualquier tema cabe, con tal que contenga un elemento mexicano. El siglo XIX está repleto de objetos de arte (pinturas, escultura, artesanías), edificios, costuras, comidas, además de fenómenos menos tangibles como los planes políticos, la música y las obras literarias que ilustran y explican lo mexicano. Todo lo que se manifiesta de modo particular, que en ojos del "otro" no es igual a lo suyo, podría formar parte, según Carrera, de los mapas de México. ¿Qué incluir y qué excluir de un panorama tan amplio?

El libro cubre un área mucho más extensa que el tradicional del mapa. Empieza con un capítulo intitulado "Investigación y perspectivas teóricas" que hace una correlación entre una cita de Borges y el trabajo de García Cubas. Ambos se refieren a un proceso de autoconocimiento, de entender, al final del viaje, qué es la existencia terrenal, cómo los caminos, las imágenes, los objetos que llenan el espacio, las líneas del dibujo que configuran el entorno

de uno, son las arrugas de la cara, son el reflejo de la cara misma. Borges lo entendió al final de su vida; García Cubas lo entendió no como el reflejo de su propia cara, sino como la configuración de una nueva nación, la mexicana, en proceso de construcción, como nos lo dice la autora en repetidas ocasiones.

Los geógrafos y los historiadores intentan utilizar las claves visuales para construir una realidad que corresponda a una identidad nacional. Por eso no pueden avalar lo dicho por Carrera, que cree que los mapas hechos por los indígenas fueron considerados "ineptos" o "defectuosos" desde la conquista hasta el siglo XX (p. 5). No reconoce el uso que hicieron de ellos las autoridades virreinales para dominar a las poblaciones indígenas y cobrarles tributo. Los mapas de los españoles tampoco tenían gran precisión, así que el hecho de que no "representaban un territorio físico con exactitud" o que distorsionaban la realidad no los hacían inútiles a los conquistadores, como afirma la autora.

Hablar en 2011 de la obra de Humboldt durante más de 16 páginas obliga a repetir lo ya conocido sobre él. Redactar, de nuevo, los datos acerca de William Bullock, sin citar a Michael Costeloe, es no estar al día de la bibliografía. Tampoco menciona las publicaciones de Virginia Guedea. Dedicar un capítulo a Claudio Linati, Karl Nebel (y no darse cuenta de que es la misma pintura, con ligeros cambios, la de la p. 91 y de la 135, donde no se identifica al pintor), Waldeck, Gualdi, Stephens, Catherwood, Prescott, Donnavan, Disturnell y Karl Sartorius no se justifica, más que como antecedentes de García Cubas.

Traveling tiene aciertos, pero como todos los libros, no se libra de errores. Éste tiene su buena cuota. Durante el virreinato se refiere más bien a "las Indias" que a América, aunque reconozco que es difícil traducirlo al inglés. "The Indies" se presta a confusión. Las relaciones geográficas del arzobispado de 1743 no fueron publicadas con "small maps showing the town's relationship to surrounding topography and other towns". Francisco de Sola-

na, en su obra de 1988, indica en el prólogo que incluye como ilustraciones los mapas hechos en 1768 por José Antonio de Alzate, que son a los que se refiere la autora (p. 51). Por otra parte, en un mismo párrafo se asignan las fechas 1857 y 1858 a la misma carta general de García Cubas. Debido a un error tipográfico lamentable, Luis XIV [*sic*] perdió la cabeza en 1793. El escudo identificado como de la ciudad de México no lo es. El escrito al pie del cuadro "alegoría de las autoridades" no dice "Viva el rey", sino "Reinando nuestro católico monarca, el amado y deseado Fernando Séptimo (que Dios guarde) las Españas e Indias". Es cuestionable afirmar que Carlos María de Bustamante promovía valores más "liberales" que Lucas Alamán, siendo aquél un católico tradicional íntimamente convencido de su religión.

Decir que "before 1821 there was only Spanish history" (p. 120), que sólo se historiaba la parte virreinal, deja a un lado el nacimiento del nacionalismo criollo en la pluma de Clavijero, por sólo nombrar al famoso exilado jesuita. La autora se contradice al incorporar a su análisis la historia prehispánica reseñada por Villaseñor y Sánchez en el *Theatro americano*. Por lo menos otras dos historias de Nueva España escritas por criollos incluyen apartados de historia prehispánica: la *Biblioteca mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren (1755) y *Tardes americanas* de José Joaquín Granados y Gálvez (1778).

Otros errores de precisión se relacionan con el hecho de que Rafael Gondra no fue sacerdote, en cambio, Alzate fue presbítero pero no jesuita y Ángel Calderón de la Barca no fue embajador sino ministro plenipotenciario. Claudio Linati estuvo en México no sólo seis meses en 1826 sino dos años, de 1825 a 1827. La institución creada en esa época se llamó el Museo Nacional de México, no *[El] Museo Mexicano*, que era más bien el nombre de un periódico. ¿Realmente se puede afirmar que "Waldeck also depicts the tortilleras lasciviously as they prepare and shape the dough?" Por muy exóticas que las veía, ¿llegaba a la lujuria el asunto? Desafor-

tunadamente, la autora no incluye una reproducción de su pintura, para que pudiéramos juzgar por nosotros mismos el grado de excitación que le provocaban estas sufridas mujeres.

Las repeticiones son siempre molestas y en el caso de este libro, con un lenguaje que podía haber sido más sintético, impacientan al lector. Con sólo haber revisado el texto para buscar sinónimos y no repetir palabras claves dos veces en la misma oración hubiera aligerado la lectura. La conversión en país independiente se menciona muchas veces; el hecho de que los mapas son un acercamiento a la realidad específica del momento en el cual fueron elaborados es más que obvio. Que García Cubas creía que sus imágenes revelaban una verdad acerca de México lo es también. Bastaba con decirnos una vez que las nuevas técnicas incluían la litografía, la cromolitografía, el daguerrotipo y la fotografía. En referencia al *Teatro Americano*, al contrario de lo que afirma la autora, los 30 ejemplares de este libro no fueron el tiraje sino la cantidad enviada al rey y al Consejo de Indias (p. 55). El primer capítulo del libro "que reúne una historia de la Nueva España desde la prehistoria hasta la conquista del siglo XVI" llega hasta 1746. La lista de detalles, pequeños y no tan pequeños, es larga.

Casi la mitad del libro se dedica a las obras de Antonio García Cubas. Sin embargo, habla poco de sus publicaciones entre 1861 y 1911, en español, francés e inglés. La importancia de este sabio es innegable, pero *Traveling* no se adentra en su formación. No sabemos cómo se hizo geógrafo y cartógrafo, ni cómo logró imprimir sus mapas, pieza clave, según la autora, en crear una identidad nacional. Tampoco conocemos el tiraje ni cómo fue la distribución de sus obras ni quiénes eran los artistas y los grabadores de las láminas. No se menciona que García Cubas trabajó con Joaquín Velázquez de León; se habla poco del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, que toma, después de 1850, el nombre de Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. No se explica la ausencia en el texto de una mención siquiera del ilustrado (e ilus-

tre) José Gómez de la Cortina, gran benefactor de la geografía y mentor de García Cubas, ni de José María Lacunza. No hubiera estado por demás mencionar el hecho de que García Cubas revisó más de 300 mapas que pertenecían a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística antes de lanzarse a elaborar su *Atlas geográfico*. El famoso Manuel Orozco y Berra también le acompañó en su trabajo. Es decir, había una comunidad de científicos con una meta en común, que era lograr un más amplio conocimiento del territorio, de las riquezas, de la historia y de la cultura de todo el país. Su ausencia en este libro acerca del "mapeo", en el sentido más amplio posible, deja coja a la historia.

La autora (y catedrática de historia del arte) comienza su libro con una larga introducción metodológica, salpicada de un vocabulario muy acorde con el tono académico de moda en el mundo universitario estadounidense. El texto está cargado de términos en primera persona de lo que la autora presenta, reconoce, participa en, necesita, recibe, se beneficia de, conceptualiza, analiza, elucida, reseña, etc., como si fueran las justificaciones exigidas en una tesis doctoral pero de las que se puede prescindir en un texto para lectores en general, que no necesitan enterarse del andamiaje de la investigación.

Un aspecto amable del libro es la manera como Carrera analiza las viñetas que adornan los mapas. Llaman la atención las figuras femeninas y los mensajes que transmiten en cuanto a grados de civilización. África y el nuevo mundo, específicamente las Indias, son representados por mujeres bien dotadas, poco recatadas, desnudas o con poca ropa, a veces hecha de plumas, y tan extrañas como el ambiente en el cual viven. Lo bárbaro se asocia con la poca ropa. En cambio, Asia y Europa son representadas por mujeres decentemente vestidas. Una excepción es la mujer que representaba a la Nueva España, que Carrera describe como vestida elegantemente (sinónimo de riqueza, abundancia y un ambiente exótico), portando una corona, cuando en realidad es una cacica

rica, una indígena descendiente de la realeza mexica que lleva una media mitra, llamada así por parecer la mitad de una mitra de obispo. La imagen era conocida del público novohispano, que había visto representaciones semejantes en pinturas e impresiones antes y después de la publicación del *Theatro americano*.

Traveling from New Spain recurre para documentar su hipótesis más a ilustraciones que a mapas. Adolece de un exceso de información que no es exacta. Le falta comprensión histórica de la realidad novohispana y mexicana, tanto pasada como presente. Este texto de Carrera es mucho más cercano a un trabajo introductorio para un público general que para especialistas, que no encontrarán novedades en sus reseñas (no aportan un conocimiento nuevo) acerca de los esfuerzos decimonónicos por conocer e identificar como propio un territorio y una serie de culturas. Se nota que la autora hizo un enorme esfuerzo de investigación bibliográfica, pero en su mayoría de autores extranjeros. La ausencia de menciones de investigaciones mexicanas sobre el siglo XIX y el nacionalismo le resta solidez a su análisis. Sin embargo, el libro tiene la gran virtud de recordarnos la contribución importante que hizo a la cartografía el gran mexicano Antonio García Cubas.

Anne Staples
El Colegio de México

NORMA ANGÉLICA CASTILLO PALMA, *Cuando la ciudad llegó a mi puerta. Una perspectiva histórica de los pueblos lacustres, la explosión demográfica y la crisis del agua en Iztapalapa*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2012, 260 pp. ISBN 978-607-477-227-2

El pasado de la ciudad de México es un tema recurrente en investigaciones de científicos sociales –tanto historiadores y sociólogos,

como antropólogos y arqueólogos–, estudiado desde diferentes perspectivas y enfoques. En las dos últimas décadas ha sido notable la preocupación por construir una historia social, económica y ambiental, pero también política, de la ciudad. Pero, ¿qué hay de los pueblos cercanos vinculados a esta gran urbe, muchos de ellos integrados a ella a lo largo del siglo XIX? Estos pueblos no han tenido la misma suerte: si unos han recibido la atención de los estudiosos, otros se han mantenido al margen del interés de los investigadores. Empero, de un tiempo a la fecha ha brotado la inquietud por examinar, en perspectiva histórica, no sólo grandes urbes sino además ciudades secundarias y también poblaciones aledañas de reducidas dimensiones, aunque no menos importantes.[1] Este libro es una prueba de esta preocupación: además de proporcionar información de gran relevancia sobre una población ubicada al oriente de la ciudad, Iztapalapa, alienta y renueva el interés por este horizonte temático del pasado de la ciudad y las poblaciones cercanas a ella.

Cuando la ciudad llegó a mi puerta es una historia de larga duración de Iztapalapa, una población lacustre situada al oriente del valle de México, desde la época prehispánica y hasta fines del siglo XX. En ella la autora nos muestra cómo, de manera lenta, constante e ininterrumpida, tuvieron lugar profundas transformaciones espaciales, medioambientales, económicas, demográficas y de la sociedad. Con una metodología cuidadosa, un gran conocimiento de la literatura reciente sobre la historia de la

[1] Véase Patricia PENSADO, *Mixcoac, un barrio en la memoria*, México, Instituto Mora, 1999; Elena RAMOS, "San Ángel: crecimiento y urbanización de una localidad periférica, siglos XIX y XX", tesis de licenciatura en historia, México, Universidad de la Ciudad de México, 2009; María del Carmen REYNA, "Tacubaya: un paraíso perdido", en Celia MALDONADO y Carmen REYNA (coords.), *Tacubaya pasado y presente II*, México, Yeuetlatolli, 1998, pp. 89-102; Sergio MIRANDA PACHECO, *Tacubaya: de suburbio veraniego a ciudad,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

ciudad de México y de Iztapalapa, una intensa y diversa investigación de fuentes documentales y cartográficas en archivos y además un sólido cuerpo de entrevistas realizadas a informantes, Norma Angélica Castillo Palma reconstruye la cambiante demografía, fisonomía, el uso de suelo y las actividades económicas de Iztapalapa, y caracteriza sus cambios a lo largo del tiempo. El más relevante de todos ellos es la radical mudanza medioambiental: la conversión del medio lacustre en un medio con aguda carencia de agua, la erosión y la desertificación.

La problemática central del trabajo es el tránsito a la urbanización de la zona de Iztapalapa, conjugada con la desecación que desde la época colonial afectó a los lagos del Valle de México debido a la realización de obras hidráulicas y al poblamiento. La desecación, al dejar expuesto terreno que antes se encontraba bajo el agua, de la mano de la urbanización, trajo una progresiva crisis del agua en Iztapalapa, que afectó directamente la fisonomía del lugar, el manejo de los recursos y la actividad económica.

Un tema que se analiza en este estudio como parte de la urbanización de Iztapalapa es el de las migraciones de nuevos pobladores a esta zona lacustre, desde finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX. Estas migraciones se dieron por diferentes motivos, como la sobrepoblación y falta de oferta de vivienda en la ciudad de México, la búsqueda de nuevos y mejores empleos en el Distrito Federal y por la necesidad de adquisición de propiedades a bajo costo o de manera irregular (paracaidistas). Aunado a estas causas, también se analizan las consecuencias de estas migraciones, como la ruptura de la estructura social del pueblo originario con la llegada de nuevos habitantes provenientes de otras entidades de la República como la ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo y Jalisco. Vinculado a éstas, se estudia la descampesinización; debido a la oferta de empleo en la industria y los servicios, y por la necesidad de nuevos espacios para vivienda, los ejidos y sembradíos se transformaron en fraccionamientos y colonias irregulares.

En el primer capítulo la autora presenta una reconstrucción de Iztapalapa por medio de investigaciones hechas por distintos autores como Rebeca Horn, Charles Gibson, Andrés Lira, Alain Musset y Raúl Ávila, con lo cual le muestra al lector este pueblo lacustre estudiado desde diversas perspectivas. Este capítulo es de suma importancia pues en él se hace una descripción minuciosa de dónde estaba ubicado Iztapalapa, y que por ello era un pueblo que estaba íntimamente relacionado con el lago. Es así que el lector se puede imaginar la zona tiempo atrás, con el espejo de agua, las chinampas, las aves acuáticas, los peces y a los pobladores realizando actividades vinculadas con el lago. Además de esto, se habla de la estructura de la sociedad de Iztapalapa, su linaje, sus gobernantes, su relación con otros pueblos como Culhuacán y Coyoacán.

Este apartado se desarrolla en torno de un tema principal: los cambios en la tenencia de la tierra en Iztapalapa. El texto explica cómo la tierra pasa de manos tepanecas a manos mexicas, para posteriormente convertirse en tierra conquistada, pues no debemos olvidar que precisamente de este lugar salieron los bergantines españoles que iban con dirección a Tenochtitlán decididos a conquistarla. Aunque el tema de la tierra es muy extenso, con notable capacidad de síntesis se resumen los pleitos interminables que se dieron en materia de tierras en la historia de la localidad. Este capítulo cierra con un análisis de los pueblos de Iztapalapa y su estrecha relación con el lago: preservación y explotación principalmente. En la última parte, se estudia el proceso de desamortización de los pueblos indígenas que vivían bajo el régimen de propiedad comunal de la tierra en la zona; este proceso comenzó en el siglo XVIII y culminó en 1856 con la aplicación de la Ley de Desamortización de Bienes o Ley Lerdo. Fue así que las tierras de los indios quedaron susceptibles de ser fraccionadas y vendidas a gente externa a la comunidad.

En un segundo apartado la investigadora presenta una reconstrucción sobre Iztapalapa, pero ya no a partir de fuentes docu-

mentales, sino por medio de la voz de los propios pobladores. Un detallado y sistemático seguimiento de historia oral posibilita aproximarse, de viva voz, a los cambios en la fisonomía de Iztapalapa y las actividades de sus pobladores durante el siglo xx. Cuando se realiza un trabajo de historia oral siempre se corre el riesgo de no lograr la objetividad que se quisiera, pues los informantes hablan de las situaciones desde sus propios recuerdos y experiencias; sin embargo, la autora es muy cuidadosa en la interpretación de las entrevistas y se apoya en otras fuentes para la realización del estudio.

Según mencionan los informantes, gran parte de lo que hoy es tierra firme en algún momento fue navegable aún hasta principios del siglo xx. Fue hacia la década de 1920 cuando comenzó a secarse el espejo de agua y con ello llegó la crisis por la falta del líquido vital, tanto para los pobladores como para los animales. Así, en este capítulo emerge otra dimensión de esta historia: la relación del hombre con su tierra y el agua. Este vínculo hombre-tierra-agua crea un sentimiento de arraigo, perceptible en los entrevistados en esta investigación, habitantes en el lugar por generaciones. De la misma manera que sucedió con las tierras, el agua también fue motivo de disputas en Iztapalapa (al igual que en otras zonas lacustres, como Xochimilco).[2] Los entrevistados brindan testimonio de las pugnas por el agua entre pueblos y haciendas y ranchos de la zona, que tenían privilegios sobre ella. Estas disputas fueron en aumento conforme bajaban los niveles del lago, debido a las incesantes obras hidráulicas que se hicieron desde la época del porfiriato.[3]

---

[2] Ernesto ARÉCHIGA, "De la exuberancia al agotamiento. Xochimilco y el agua, 1882-2004", en María Eugenia TERRONES (coord.), *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX*, México, Delegación Xochimilco, Instituto Mora, 2004.

[3] Véase Ernesto ARÉCHIGA, "El desagüe del Valle de México, siglos XVI-XXI. Una historia paradójica", en *Lagos del Valle de México, Arqueología Mexicana*, XII:

El tercer y cuarto capítulos están enfocados al tema del poblamiento, población y las migraciones a la zona de Iztapalapa. El primero se centra en aquellas que se dieron desde finales del siglo XIX y durante la primera mitad del XX, mientras que el segundo analiza a partir de la década de 1950 y hasta 1995. A partir de los censos de población, Norma Angélica Castillo reconstruye la cambiante composición y fluctuación de población en la zona, y analiza las consecuencias de estos cambios. Con una notable contribución al estado del conocimiento actual, se explica que a lo largo del siglo XX, la mayor parte de la población que llegó a Iztapalapa era procedente de la ciudad de México, debido a la escasez y accesibilidad a la vivienda en la gran urbe. También llegaron pobladores desde Hidalgo, Guanajuato y el Estado de México, en busca de nuevas oportunidades de trabajo en la capital. Pero la llegada de más gente a la zona trajo consigo cambios en la estructura tanto de la población originaria como en el tejido urbano del lugar. Debido a la demanda de vivienda se necesitaban nuevos espacios para construirlas, así que poco a poco se dio la desaparición de los ejidos, los cuales fueron fraccionados, invadidos o convertidos en colonias irregulares que no contaban con los servicios básicos para ser habitados. Fue así que la llegada de especuladores inmobiliarios no se hizo esperar y los pueblos originarios finalmente se vieron rodeados de colonias urbano-

---

68 (2004), pp. 60-65; y "De acueductos, acequias y atarjeas. Obra hidráulica para la ciudad de México (1770-1912)", en Mario BARBOSA y Salomón GONZÁLEZ (coords.), *Problemas de la urbanización en el Valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009; Ernesto LEMOINE VILLACAÑA, *El desagüe del Valle de México durante la época independiente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978; *Memoria de las obras del drenaje profundo del Distrito Federal*, México, Departamento del Distrito Federal, 1975, t. 1; Manuel PERLÓ COHEN, *El paradigma porfiriano. Historia del desagüe del Valle de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de la Ciudad, Miguel Ángel Porrúa, 1999.

ejidales, como sucedió con otros pueblos aledaños a la ciudad de México. Aunado a esto, se dio una diversificación de las actividades productivas y una retracción de las actividades agrícolas: la gente se empleó en el sector de la industria y los servicios. Simultáneamente a lo que sucedía en Iztapalapa y en otras áreas del Distrito Federal, en cuanto a las migraciones, el cambio de uso de suelo y el crecimiento de zonas industriales, sobre todo en la parte norte de la capital, se dio una disminución "de campesinos y empleados en el campo, mientras que los trabajadores de la industria y los servicios crecieron" (p. 175). Si bien es cierto que esto no sucedió de un día para otro, una vez que dio comienzo la tendencia ya no tuvo retroceso, llevando a Iztapalapa hacia su urbanización. Es importante mencionar que la población que comenzó a llegar sólo buscaba vivienda mas no trabajo en la zona. En un principio la mayor parte de la población de Iztapalapa se trasladaba diariamente hacia la ciudad para realizar sus actividades y sólo iba a pernoctar a Iztapalapa por lo que se convirtió en una ciudad-dormitorio, lo cual cambió con el tiempo, cuando llegaron industrias al lugar.

Fue en las décadas de 1960 y 1970 cuando se dio un aumento acelerado de la población en Iztapalapa. En este periodo la población aumentó diez veces su tamaño: se formaron nuevas colonias que en muchos casos carecían de todos los servicios, ya que hubo mayor necesidad y demanda de vivienda por parte de los nuevos habitantes que emigraron a esta zona. La gente de la ciudad y otros estados decidieron mudarse a la zona oriente del Distrito Federal, como Iztacalco e Iztapalapa, porque en la ciudad ya no había espacio, además de que los terrenos eran más económicos en esta zona. Como se puede ver, el cambio en el uso de suelo y la urbanización en Iztapalapa se debió a factores muy similares a los de décadas pasadas. Por todo lo anterior se puede decir que Iztapalapa tuvo un crecimiento relativamente rápido a mediados del siglo XX; sin embargo, éste fue irregular y desordenado y hasta el día de hoy

continúa de la misma manera, ocupando uno de los primeros lugares en densidad de población del Distrito Federal.

A lo largo de los cuatro capítulos de los que consta el libro, sin incluir la introducción y el apéndice, en donde se incluye la transcripción de las entrevistas hechas a los informantes, el lector puede conocer cómo era la zona de Iztapalapa en tiempos remotos, la relación que existió entre los pobladores y el lago en distintas épocas, cómo fue que poco a poco por medio de obras hidráulicas en distintos periodos de la historia se dio la desecación del espejo de agua y también cómo fue creciendo la población del lugar y cómo fue cambiando tanto la estructura como la conformación de la misma. Este libro resulta un completo bosquejo de la historia de Iztapalapa como localidad lacustre, y de su lenta integración a la ciudad. De su lectura emergen las respuestas que explican cómo fue que en un siglo Iztapalapa pasó de ser un pueblo lacustre a convertirse en la delegación más densamente poblada de la capital debido a la desecación de los lagos del Valle de México. Sin duda este estudio deja la puerta abierta para que se realicen muchos otros trabajos que retomen la problemática aquí abordada o con temas distintos, pero que tengan como intención recuperar la historia de los pueblos asentados en el Valle de México.

Finalmente es importante mencionar que este texto es un aporte original, y alienta en sí mismo a la realización de trabajos que, desde la historia, arriesguen aproximaciones metodológicas diversas y se perfilen como transdisciplinarios (demografía histórica, historia medioambiental, antropología), empleando distintos tipos de métodos y fuentes, como planos antiguos, documentos escritos, censos y datos arqueológicos. Es de hacer notar, no obstante, que quizá se podría replantear sin ambigüedades la organización del capitulado, sobre un vector o temático o cronológico: este problema sobresale particularmente en el caso de los capítulos tres y cuatro, que abordan una misma problemática pero en distintos periodos, provocando repeticiones. Este libro brinda una reno-

vada visión sobre la historia de la urbanización del Distrito Federal, al detenerse en una problemática en la que todavía hacen falta estudios, como es el desarrollo y urbanización de los pueblos cercanos a la ciudad de México. Y lo consigue desbordando los perímetros estrictos de la historia urbana, la historia económica, la historia ambiental o la recuperación de la memoria de los pueblos por medio de la historia oral. En este trabajo original se logra conjuntar todas estas perspectivas analíticas en una historia de larga duración, algo no tan frecuente en la literatura específica. Todo ello convierte a *Cuando la ciudad llegó a mi puerta* en un texto muy valioso para quienes estudiamos estos temas, y también para un público más amplio.

Claudia Ximena Montes de Oca Icaza
Universidad Autónoma Metropolitana
Tecnológico de Monterrey-Campus Santa Fe

LAURA BENÍTEZ BARBA, THOMAS CALVO y ALEJANDRO SOLÍS MATÍAS (coords.), *Tras el estigma del infortunio. Fotografía carcelaria en el primer cantón de Jalisco, 1872-1873*, Guadalajara, Jalisco, Zamora, Michoacán, Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán, 2012, 278 pp. ISBN 9786078257003

La incorporación del estudio de la fotografía de presos a la historia de México ha sido objeto de estudio de algunos destacados investigadores como Oliver Debroise y Rosa Casanova, que analizaron en el último cuarto del siglo XX el fenómeno en su dimensión documental y lo pusieron en el horizonte historiográfico en la década de 1980 como una parte importante de una posible historia de la fotografía en México.

Ya otros académicos en los años posteriores, como Arturo Aguilar, Ixchel Delgado y Elisa Speckman, se fueron animando a incorporar estos materiales y a darles un tratamiento que fuera más allá de la mera ilustración de los hechos para revisarlos como fuente documental de la época.

Uno de los méritos principales del texto que reseñamos es el de tomar como punto de partida una extraordinaria fuente fotográfica de Jalisco, correspondiente a los años 1872-1873, localizada en los Fondos Especiales de la Biblioteca Pública de dicho estado (*Álbum de declarados bien presos. Jefatura política del Primer Cantón*) e interrogarla desde la historia política, social y cultural para abrir nuevos cauces y caminos en pro de una mejor comprensión del periodo.

La estructura del libro responde puntualmente al proyecto de investigación y presenta en primer lugar una amplia reflexión sobre la fotografía carcelaria como fuente documental, para en los siguientes apartados ir tejiendo y correlacionando los contextos que le pueden dar sentido a la lectura de las imágenes y que tienen que ver con la legislación penal y la administración de justicia en Jalisco en aquellos años, lo mismo que una atenta revisión de los expedientes carcelarios, que a veces incluyen verdaderas joyas, como los dibujos de los instrumentos del crimen, que comentaremos más adelante, y por supuesto la prensa y la discusión de estos temas ya visibles en la percepción de algunos sectores de la opinión pública de la época, lo que incluye las cartas de los ciudadanos y sus protestas frente a problemas como la inseguridad y la leva, o las incipientes secciones de nota roja, que permiten valorar la lectura realizada por algunos sectores en torno del fenómeno de la criminalidad.

Vale la pena subrayar que los distintos avances de los capítulos fueron discutidos a lo largo de un año por los autores bajo la estructura de un seminario académico. Lo anterior garantizó una homogeneidad en las preguntas y las preocupaciones centra-

les de la investigación, así como una continuidad en los relatos y una ausencia de repeticiones innecesarias en los planteamientos y explicaciones.

Los actores sociales de esta historia, los eternos marginados que rara vez se hacen visibles para la mirada del investigador, ocupan en esta narrativa el primer plano del estudio mediante cerca de 700 poderosos retratos que comparten encuadre y tipo de formato con las famosas tarjetas de visita que universalizó Disderi en aquellos años, pero que carecen del refinamiento, el *glamour* y la teatralización burguesa de estos documentos de las élites y por ello mismo nos remiten a otro tipo de puesta en escena, la cual, como bien señalan los autores, se refiere a la pobreza, el vicio y el crimen (en ese orden), de acuerdo con los parámetros de la época.

La fotografía fue uno de los vehículos de penetración de la modernidad en América Latina y en su género carcelario cumplió evidentes objetivos de control social.

Sin embargo, en la década de los setenta del siglo XIX, su utilización como mecanismo de poder antecedió a la creación de un *corpus* legal único (el primer código penal se implementó en Jalisco hasta mediados de la década de los ochenta, nos informa uno de los capítulos del libro, por lo que en los años anteriores se aplicó una lectura basada en el derecho español antiguo, de las *Siete Partidas* a la *Novísima Recopilación de Leyes de Indias*) y, sobre todo, es anterior tanto a las técnicas antropométricas de Bertillon como al trabajo de estigmatización de los criminales natos e inescrupulosos que el doctor Lombroso difundió en toda América Latina a finales del siglo XIX.

Este último tipo de argumentación influyó en la creación del primer gabinete mexicano de antropología del doctor Francisco Martínez Baca, quien presentó con esta carga determinista otro tipo de fotografías carcelarias en la exposición internacional de Chicago de 1893 como una de las pruebas documentales del avance del progreso y la modernidad en México.

Filtro de poder, sin duda, este imaginario carcelario es develado a partir de sus contextos concretos con portentosa minuciosidad por este talentoso equipo de jóvenes investigadores coordinados por el veterano de mil batallas Thomas Calvo, que escudriñan entre la realidad fragmentada de los gestos y la ritualidad de los cuerpos, lo mismo que entre los jirones de la vestimenta desgastada de los reos y van construyendo una lectura entre líneas –a la manera de Arlette Fargue y Eric van Young– una serie de pistas y atisbos importantes para iluminar ciertas áreas de la vida cotidiana de labradores, jornaleros, albañiles, zapateros, carpinteros y otros sujetos pertenecientes a grupos subalternos, sus entornos y sus prácticas, muchas veces permeadas por la violencia que atravesó todos los órdenes, incluyendo por supuesto el sexual, mediante acciones y conductas vinculadas al rapto, el estupro y la violación, en lo que constituye una de las pocas referencias en que se alude de manera directa al vulnerable universo femenino.

Todo lo anterior resultaría imposible de rastrear y de recuperar con otro tipo de documentos. Baste señalar los casos de transgresión y de resistencia frente al orden establecido, detectados a partir de una lectura atenta y contextualizada de los propios expedientes de los casos en los que se analiza todo tipo de mensajes, interacciones e intenciones sutiles y veladas y todo ello se coteja con las propias imágenes fotográficas, que de esta manera admiten lecturas alternativas al discurso del poder, o bien aquellos casos en los que la llamada "fama pública", siempre atenta a la vagancia y otros "desórdenes" de la época, representó la piedra de toque para perseguir y encarcelar a individuos que no habían cometido mayor crimen que el de la simple holganza.

Un capítulo aparte es el que se refiere a los ya mencionados dibujos de las armas del delito, empleadas todas ellas para atacar o defender en distintos actos de robos, homicidios y sobre todo en innumerables episodios de riñas. Estos dibujos se localizaron a un lado de los expedientes y se muestran con gran acier-

to al lector junto a las fotografías de los infractores. Abarcan toda una parafernalia de mosquetes, dagas, machetes, sables, pistolas, espadas, palos, piedras y todo tipo de instrumentos de trabajo de los propios sujetos.

Iconografía del trabajo y de la violencia, representan otro elemento visual al servicio de la investigación, que los contextualiza con los parámetros de la época; se pregunta cómo fueron dibujados y en qué parte del proceso se incorporaron a los expedientes, entre otras preocupaciones que aportan más elementos al lector para la posible interpretación de los casos.

El estudio de las causas criminales permite identificar los seis departamentos que comprendían el primer cantón del estado de Jalisco en 1873 y sobre todo, ubicar a los jefes políticos del área, que eran los funcionarios encargados de juzgar a los reos fotografiados en el álbum.

En esta lógica el lector va comprendiendo la dinámica de la averiguación de los hechos y la investigación de cada uno de los casos criminales, lo que posibilita regresar al documento fotográfico con otros elementos de análisis, y así superar uno de los errores más comunes en el acercamiento a este tipo de fuentes visuales, el cual se refiere a la existencia de posibles anacronismos o psicologismos en la lectura de las imágenes.

Un punto importante al respecto consiste en ubicar el momento preciso de la toma fotográfica para el álbum, que corresponde al proceso de las primeras indagaciones judiciales y no al ingreso formal de los presos ya sentenciados en la penitenciaria, lo cual le da una vuelta de tuerca a la interpretación de las fotografías, toda vez que una parte importante de las personas retratadas al final salieron libres y no pueden ser identificadas propiamente como delincuentes o criminales.

De esta manera se proporcionan otras coordenadas para superar la estigmatización de estos sujetos provenientes de las clases populares, lo que ha ocurrido de manera casi inevitable con la recepción

de este álbum en los siglos posteriores, con lecturas morales que continúan reproduciendo los mismos prejuicios de antaño, reciclados al cobijo de nuevas doctrinas supuestamente científicas.

"Una imagen dice más que mil palabras", reza la consabida consigna publicitaria que esta investigación se encarga de dinamitar, al documentar de manera elocuente la importancia de hacer dialogar a la fotografía con otro tipo de documentos para empezar a plantear posibles lecturas e interpretaciones ancladas a los contextos históricos a los que pertenecen las imágenes.

En este sentido, este interesante trabajo constituye una importante herramienta para todos aquellos interesados en hacer dialogar a la historia social con un *corpus* iconográfico en particular.

Así pues, queda claro que no basta con ser "expertos" en alguna rama de las posibles disciplinas que estudian las imágenes. Lo realmente importante es construir una investigación sólida y profunda, como la que hemos abordado en estas líneas, que sirva como punto de partida para hacer hablar a las fuentes visuales e interrogarlas desde perspectivas concretas.

Alberto del Castillo Troncoso
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

MACARENA PONCE DE LEÓN ATRIA, *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1980*, Santiago de Chile, Universitaria, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2011, 377 pp. ISBN 9789561123540

Este libro es otro aporte importante a la temática de la asistencia social en el siglo XIX y principios del XX en Latinoamérica, tema

que en las últimas décadas se ha enriquecido con trabajos importantes sobre distintos países de la región.

El libro que reseñamos es el resultado de una tesis doctoral realizada en la Universidad Católica de Chile y que recibió el premio Miguel Cruchaga Tocornal de la Academia Chilena de Historia. Se trata de un esfuerzo de investigación amplio sobre la relación entre pobreza y sociedad, concentrado en la ciudad de Santiago de Chile en el siglo XIX. La autora entiende la pobreza como una noción amplia, compleja y cambiante en sus diferentes contextos históricos. El periodo estudiado corresponde a la reorganización del nuevo Estado republicano de orientación liberal desde 1830, que a su manera continúa algunas de las definiciones del problema realizadas por los ilustrados de finales del siglo XVIII, y se cierra a finales de 1880, con las transformaciones introducidas a la atención de los pobres terminando el siglo y que coincide con algunos aspectos del proceso de centralización estatal en ese ámbito.

La autora realiza un interesante balance historiográfico sobre el tema de la pobreza y los aspectos relacionados con ella, abarcando las realidades europeas y latinoamericanas, lo que le permite indicar de manera documentada la ausencia de los estudios sobre las prácticas de caridad y de beneficencia en las décadas de 1960 y 1970, años en los que la atención parece haberse centrado más bien en los grandes procesos económicos y políticos de la sociedad, como determinante casi que exclusivo de la situación de las clases sociales, un hecho que puede ser aproximadamente cierto, pero que en términos investigativos terminó traduciéndose en la ausencia de estudios concretos sobre las formas de pobreza y sobre las maneras de enfrentarla en una sociedad concreta. Esta constatación conduce a la autora a situar su investigación en una perspectiva sociocultural empírica que le permite indagar sobre las dinámicas propias de las instituciones, sobre las formas de sociabilidad y las relaciones sociales establecidas en el ejercicio de la asistencia social, lo que constituye un esfuerzo por superar el hori-

zonte de lo simplemente estructural y acercarse a la descripción de dimensiones de la acción social que con demasiada frecuencia abandonan el análisis de la vida de las clases sociales subalternas y el estudio de los procesos de hegemonía política y cultural de una sociedad dada.

Macarena Ponce de León nos presenta en los cinco capítulos del libro un panorama detallado de la problemática de la pobreza en Santiago y de las distintas formas de buscar soluciones a esa realidad por parte del Estado y de otros grupos sociales, políticas enmarcadas en las discusiones de la época sobre los adelantos científicos en estos campos, en fuerte competencia con las orientaciones religiosas habituales sobre la caridad.

A lo largo de su amplio trabajo, la autora expone la expansión y crecimiento de la ciudad de Santiago, especialmente en la segunda mitad del siglo XIX, momento en que los pobres se hicieron más visibles y se constituyeron como motivo de "preocupación" para muchos de los grupos dirigentes de la sociedad y para algunas de las instituciones del Estado. La construcción de datos estadísticos sobre la situación de los habitantes de la ciudad fue una de las formas de afrontar la propia situación de las clases que aparecían como "desfavorecidas". La información que más preocupaba en aquel entonces era la que se relacionaba con la alta mortalidad infantil y femenina, lo que daba contornos específicos a la forma de entender y tratar de combatir la pobreza. En esos nuevos usos sociales de la ciencia social que empezaba a consolidarse aparece también el estudio de la vivienda y se logra hacer una primera aproximación a la población pobre en algunos enclaves del centro de la ciudad, aunque se pudo constatar también que la mayoría de la gente pobre se encontraba en la periferia de Santiago. Ya en esa época se hicieron estadísticas de los pobres incapacitados para trabajar y se tuvo noticia de los asistidos en las instituciones de beneficencia. Se logró igualmente llegar a algunas primeras conclusiones sobre la población pobre urbana —en este caso en la ciudad de

Santiago. Así, por ejemplo, que la población pobre había aumentado durante el siglo, que para 1880, 70% de la población de la ciudad se encontraba en situación de pobreza, y que los niños y las mujeres –estas últimas en diversas situaciones: solas, casadas, viudas o ancianas– eran los grupos sociales más vulnerables. Una situación que, como se sabe, era común en otros países latinoamericanos que mostraban perfiles similares en cuanto a avances de la forma urbana de vida y surgimiento de nuevos modos de pobreza asociados a ese tipo nuevo de hábitat.

En cuanto a las maneras de enfrentar el creciente fenómeno de la pobreza, el libro muestra que una de las primeras medidas que se tomaron para hacer frente a la situación fue la creación de las Juntas de Beneficencia —tal como se expone en el primer capítulo. Las primeras juntas, fundadas en 1820, eran, según la autora, corporaciones civiles de régimen mixto, público y privado, que dependían directamente del Ministerio del Interior en la elección de sus integrantes y que administraban fondos públicos, además de donaciones privadas. El carácter público de las Juntas de Beneficencia radicaba no sólo en el origen de parte de sus fondos, sino en la forma de nombrar a sus miembros y en la vigilancia que el Estado ejercía sobre la actividad benéfica. Los miembros de las Juntas eran hombres de un sector social alto bastante homogéneo, políticamente activos, unidos en ocasiones por estrechos vínculos familiares, quienes dedicaban su tiempo de forma voluntaria y sin pago a la administración y gobierno de los asilos de pobres, encargándose del régimen interior y económico de los asilos, diseñando sus reglamentos y asegurando la buena inversión de sus fondos.

El libro señala la existencia del crecido número de 66 Juntas de Beneficencia en 1880, momento en que se crea la Sección de Higiene y Beneficencia en el Ministerio de Gobierno, que será uno de los primeros pasos tanto para que el Estado chileno asumiera completamente la responsabilidad social del problema de la pobreza, como para el avance del proceso de centralización. En

1892 se crea el Consejo Superior de Higiene Pública y el Instituto de Higiene, un hecho importante para el análisis, porque proporciona nuevas indicaciones para conocer cuándo y cómo los distintos estados latinoamericanos incorporaron la responsabilidad de la seguridad social en sus obligaciones políticas.

Sin duda, los avances en la medicina, en particular en el campo de la higiene, y la progresiva influencia de los médicos en la sociedad, propiciaron un ambiente favorable para la institucionalización de nuevos conocimientos y nuevas formas de ejercicio profesional, lo que se va a reflejar en la aparición de nuevos estudios sobre los pobres y la pobreza, y en diferentes intentos de mediciones de la población trabajadora y vulnerable, así como también en intentos de nuevas políticas por parte de las instituciones que atendían a los necesitados. Los hospitales dedicados más a asilar a los pobres que a sanar, poco a poco van a cambiar su función y la atención será profesionalizada, acorde con los avances de la medicina, para dar acogida exclusivamente a los enfermos, en la acepción moderna de la expresión. Como bien lo plantea la autora, la racionalización de la atención médica llevó a la separación de las afecciones menores y contagiosas: los apestados se enviaron a los lazaretos, los locos a la Casa de Orates; los incurables, enfermos crónicos, viejos y moribundos al Hospicio, y los pobres levemente enfermos se atendían en los dispensarios de los barrios populares. Estos dispensarios, creados desde mediados del siglo XIX, brindaban atención gratuita de dos horas diarias, realizaban pequeñas cirugías y tenían boticas. Además, los médicos que trabajaban en estos sitios también realizaban visitas domiciliarias. El proceso de definición de las nuevas categorías de los más necesitados, que trajo consigo diferentes formas de asistencia cada vez más especializadas, es sin duda otra cuestión de relevancia en el tema amplio de la atención a los pobres, tema al que este libro aporta significativamente al constatar de qué manera el Estado y la sociedad chilena colaboraron en dirección de ese proceso, localizando

de manera cuidadosa el momento y lugar de esa transformación, lo que permite hacer comparaciones más o menos seguras de las formas y temporalidades en que en otras sociedades este proceso cobró una figura definida.

Por otro lado, los avances de la medicina y la mayor presencia de los médicos llevaron a dar los primeros pasos en la profesionalización del cuidado de los enfermos y en el mejoramiento de los hospitales de la ciudad, en particular del Hospital de San Juan de Dios, donde el Estado hizo inversiones importantes y donde las Hermanas de la Caridad de Francia llegaron a administrarlo a mediados del siglo XIX y a ofrecer atención más profesional a los enfermos. Sin embargo, los problemas de alta mortalidad de los párvulos y las epidemias permanecían en la ciudad, lo que llevó a los médicos a proponer también políticas preventivas.

La rehabilitación de los desvalidos es otro aspecto importante analizado en el libro de Macarena Ponce de León, como un aspecto notable de las políticas sociales del Estado en Chile, y que se cruza con actividades similares realizadas también por asociaciones particulares. En 1843 se prohibe la mendicidad en las ciudades que tenían instituciones para acoger a los mendigos, como era el caso de Santiago y Valparaíso, y se instaura la identificación de los pobres con licencias visibles, como requisito para poder practicar la mendicidad en las calles. Los hospicios, aunque eran asilos y talleres al mismo tiempo, acogían sobre todo a los moribundos y a las personas incapaces de trabajar. La autora presenta una información muy completa de las características sociales de los que solicitaban asilo; características tales como edad, sexo, ocupación u oficio, procedencia, y por supuesto las categorizaciones asignadas institucionalmente para dar un lugar específico a cada uno de los solicitantes de atención y ayuda. Al lado de esto existían otras instituciones para acoger gentes de condición vulnerable, sobre todo a los niños: eran las casas de expósitos y las casas taller de San Vicente de Paul, que se encargaban de ofrecer la for-

mación en servicios domésticos y otros oficios manuales que les permitieran a los aprendices obtener ingresos en su vida adulta. Y al lado de ello, la enseñanza de la lectura, escritura y la aritmética. El libro aporta información pormenorizada sobre la Casa de Expósitos y la Casa de la Provincia de Santiago, lo que permite corroborar que la mayoría de los niños acogidos eran ilegítimos —según las normas sociales y morales vigentes— y que la mayoría había nacido en Santiago, tal vez hijos de inmigrantes. La información suministrada sobre las características sociales de los asilados en las instituciones de asistencia social permite completar aún más la "sociografía" de los pobres en la ciudad de Santiago.

Las visitas domiciliarias son tal vez uno de los aspectos presentados con mayor novedad, amplitud y profundidad en este libro —lo que corresponde a sus dos capítulos finales—. Las visitas fueron organizadas y realizadas por asociaciones de carácter privado, mientras que el Estado continuó con su labor institucional, aunque unos y otros compartieran el objeto de moralizar a los pobres. La principal asociación de este orden fue, como en tantas otras partes, la de San Vicente de Paul, creada en Chile en 1854 siguiendo los parámetros de la originaria parisina: una asociación al inicio masculina, de carácter laico y voluntario, autónoma de la jerarquía eclesiástica y el poder civil. Las mujeres ingresan a participar en ella en 1860. La autora describe en detalle su organización y subraya sus aspectos más importantes en el ámbito del tratamiento de la pobreza en Chile; también aporta datos sobre el número de familias socorridas y el número de bonos entregados en casi 20 años, información que muestra la presencia de esta asociación en la sociedad chilena y el impacto en la población menos favorecida, pero que igualmente permite comparar esta asociación chilena con otras que se crearon en otras sociedades hispanoamericanas siguiendo el mismo modelo francés, compartiendo la orientación y los criterios de su accionar así como atisbar su despliegue bastante consolidado por el continente latinoamericano.

La Sociedad de San Vicente de Paul en Chile se constituyó sobre la base de una densa actividad asistencial y sobre un entramado que conectó a instituciones de beneficencia y al Estado, y más tarde a todo este conjunto con las asociaciones obreras. Los grupos dirigentes y los intelectuales de la nueva sociedad moderna en formación conocían de la existencia de la miseria urbana, como una realidad de vieja data en su sociedad. Esa miseria y en general todas las dificultades para mantenerse y reproducirse en condiciones aceptables había sido retratada en las crónicas de muchos viajeros y había sido denunciada por algunas autoridades locales, preocupadas por el orden urbano. En alguna medida se conocían los pobres que rondaban las casas, las plazas e iglesias, o que vivían en sus cercanías, pero el acceso y la descripción detallada de sus viviendas, del interior de sus habitaciones, tuvo como consecuencia inmediata el conocimiento empírico y sociológico de la familia popular. Haber visitado en forma sistemática esos domicilios permitió hacer un acercamiento real a esos grupos, más allá de lo que sobre ellos podían ofrecer la imaginación y el prejuicio, y dio a los encargados de los "técnicos" en la pobreza cierto conocimiento y selección de aquellos a los que se consideraba los verdaderos merecedores de la atención. Se dejó en manos de la policía el viejo problema de la falsa pobreza, la Sociedad de San Vicente de Paul, como asociación especializada, se centró en el socorro de los necesitados, según un modelo y clasificaciones previamente definidas por los propios participantes en el proceso de atención, ahora sobre todo focalizado en familias que en su mayoría estaban conformadas por mujeres "jefes de hogar" viviendo con sus hijos, ya que los hombres al parecer iban y venían, circulaban por distintos sitios de trabajo, en diferentes partes del país, mostrando una movilidad de la que no podían participar las mujeres, encargadas, según una forma considerada "natural", del cuidado y atención de los hijos.

Todos estos modos de contacto y de relación, de trabajo de atención y de socorro, parecen haber dado lugar a formas de rela-

ción paternalistas muy tradicionales, lo que no excluía, desde luego, la presencia de elementos "modernos" en la relación, en la medida en que la sociedad había ido desarrollando, sobre la base de una cierta concepción liberal del individuo, elementos de una ideología individualista, como cuando afirmaba la necesaria contribución del pobre a la mejora de su condición mediante el esfuerzo personal y el acceso a formas de modificación de la propia condición social, que son típicas de la sociedad moderna: su moralización mediante el trabajo, su alfabetismo y educación técnica, su avecindamiento en lugar fijo y, para los católicos, el ideal de vida cristiana. Como bien lo resalta Macarena Ponce de León, la importancia social de la Sociedad de San Vicente de Paul radica en haber desarrollado un modelo de caridad capaz de definir empíricamente la pobreza y establecer las relaciones necesarias para incorporarla a los beneficios de la modernidad urbana, educacional, cultural, económica y también política.

La autora concluye que a lo largo del periodo 1830-1880, lo sustancial del ideario reformista de la llamada "caridad ilustrada", predicada por autoridades y por hombres de letras, y ya en marcha desde el último tercio del siglo XVIII, se había logrado y se había avanzado en cuanto a la especialización de los establecimientos de beneficencia pública y a la visita de atención domiciliaria, puesta en práctica como un dispositivo de conocimiento empírico de la pobreza y de los pobres urbanos, lo que permitió al fin de cuentas precisar y definir, para una época determinada, quiénes eran el "objeto" de la atención de aquellas asociaciones que habían definido como el centro de su acción uno de los fenómenos más característicos de la sociedad de los siglos XIX y XX.

Las nuevas concepciones sobre los desvalidos propiciaron un cambio en la forma de enfrentar el problema de la vagancia y la mendicidad, desde su control y persecución hasta su prevención. La reformulación del socorro institucional se focalizó en los huérfanos y en las mujeres desamparadas, en su cuidado, educación y

formación, mientras que las visitas domiciliarias fijaron su atención en la familia, pero compartiendo la idea de la moralización y la formación para el trabajo.

Por último, señala que la década de 1890 es el punto de quiebre con este largo periodo en que el Estado chileno diseñó diferentes políticas relacionadas con la pobreza y la atención de los pobres y la sociedad en general realizó distintas actividades de asistencia social. La autora resalta, como aspectos significativos de cambios a finales del siglo XIX, las orientaciones de la higiene difundidas e implementadas sobre todo por los médicos y las nuevas propuestas de la Iglesia católica concebidas en la encíclica *Rerum Novarum* que plantearon nuevas políticas sobre los pobres, como fueron programas de prevención, de vivienda, escuelas y talleres y la conformación de los patronatos obreros.

Se trata en síntesis de una excelente investigación, muy completa desde el punto de vista empírico y de interesante tratamiento conceptual, sobre el problema histórico de la pobreza en una naciente sociedad republicana y sobre sus formas de tratamiento, dando su lugar preciso a las políticas del Estado y a las distintas prácticas instauradas al respecto, tomando como foco central de análisis la ciudad de Santiago de Chile, pero proponiendo interpretaciones que van más allá del caso particular considerado.

Con seguridad se trata de un libro que será desde ahora un referente en la historiografía chilena sobre el tema, por la forma novedosa de su planteamiento, por la riqueza de las fuentes documentales, por su tratamiento y por sus análisis. Un trabajo de investigación que se incrusta en una serie de investigaciones novedosas sobre este tema, y que servirá para definir con mucha mayor exactitud el panorama latinoamericano en su conjunto. Tal vez la única observación que habría que hacerle a este relevante libro es que la división y oposición entre el Estado y la Iglesia católica, a veces planteada para acercarse a esta problemática de la pobreza en Chile, no permite ver a la autora las interrelaciones, las sobreposiciones

y a veces las concordancias en las orientaciones que expone en el libro, como tampoco las continuidades en las perspectivas de ambas instituciones, puesto que las distintas estrategias de atención a los pobres cambian pero también mantienen algunas formas, es decir, unas no reemplazan a las otras. La política del Estado chileno de centrarse en las instituciones de asistencia social no va en contravía, ni tampoco es sustituida totalmente por las estrategias de la visita domiciliaría expandida por las asociaciones modernas de la sociedad chilena, más que por la Iglesia católica; ambas convivían y van a continuar conviviendo por varios años. Y por otro lado, la autora algunas veces plantea el asociacionismo como hecho atribuido sólo a la dinámica y las orientaciones de la Iglesia católica, y aunque algunas de las asociaciones tenía relación con esta institución, no todas la tuvieron y las que mantuvieron esos lazos no necesariamente siguieron lo planteado en la doctrina católica, sino más bien lo que se encuentra en el libro son iniciativas de ciertos grupos sociales chilenos inquietos por las condiciones de vida de buen número de la población más allá de la Iglesia católica. Por eso, el objeto central del libro, la relación entre pobreza y sociedad, a veces se diluye en las explicaciones centradas en las aparentes contradicciones entre el Estado y la Iglesia católica.

Beatriz Castro Carvajal
Universidad del Valle, Cali, Colombia

Roberta Lajous Vargas, *Historia mínima de las relaciones exteriores de México (1821-2000)*, México, El Colegio de México, 2012, 369 pp. ISBN 9786074624168

La metodología de Roberta Lajous, en su reciente *Historia mínima...*, es justo la adecuada para un libro de esa naturaleza. Con la intención de ofrecer un volumen sencillo, concreto, pero no

por ello simple, la autora, quizás por su formación profesional, no encierra a su *Historia* en los límites de la narración, sino que, a partir de los hechos históricos, hace análisis político. Así, aparecen explicaciones no sólo de cuál ha sido la trayectoria histórica de la política exterior de México, sino de a qué se ha debido.

Hay varios puntos interesantes. En primer lugar, es pertinente señalar la capacidad con que la autora desarrolla la investigación del periodo del porfiriato, en el capítulo cuatro. Ello se debe a que su experiencia como historiadora de las relaciones internacionales de nuestro país la ha centrado en ese momento de la historia nacional. Su contribución a la recientemente corregida y aumentada serie *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores* (México, El Colegio de México, 2011) se detuvo, precisamente, en el periodo porfirista.

Y quizás el acierto más importante de ese capítulo subyace, como estructura mental, al resto de los apartados del libro: un análisis de la política exterior como parte fundamental de las actividades que le son propias a la organización estatal. Retrata al Estado como conglomerado de instituciones, recuperando el hecho de su surgimiento y consolidación en el periodo de Porfirio Díaz, con fuerte influencia del inmediato anterior —a República Restaurada. De tal suerte que Lajous se hace cargo, en el análisis, de las dos caras del Estado, para ponerlo en términos de Theda Skocpol,[1] estudiando la política exterior mexicana en un enfoque más bien "weberiano y funcionalista", según caracterizó Julio Frenk a la propuesta de Skocpol sobre los dos ámbitos fundamentales en los que se desarrollan las acciones y los objetivos del Estado.[2] Es pertinente insistir en esta base teórica, pues se identifica muy claramente en el estudio de Lajous.

---

[1] Theda Skocpol, *Los Estados y las revoluciones sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

[2] Julio Frenk, "Las revoluciones comunicantes", *Nexos*, 88 (1985). Consultado en www.nexos.com.mx, 28 de diciembre de 2012.

En segundo lugar, vale la pena destacar la estructura del libro. Acorde con la ligereza del texto, la autora no abruma al lector con referencias a pie de página. Tampoco lo hace con una bibliografía final interminable. Con una intención más bien didáctica coloca una bibliografía particular al final de cada capítulo, denominada "Lecturas recomendadas". Y, al tiempo, cada capítulo es un recuento puntual de acontecimientos concatenados que cuentan la historia de la política exterior de México.

En tercer lugar, viene bien apuntar que el plan del libro responde a la intención divulgadora de Lajous. Como lo anota en las páginas que sirven de prólogo, su interés es ofrecer al lector un libro cuya lectura sea necesaria, aunque no precisamente suficiente, para aprender y comprender la política exterior mexicana en su período independiente.

La restricción por la cual la mirada del libro se detiene en el año 2000 se debe, como lo dice la autora, a que no ha transcurrido suficiente tiempo para observar objetivamente la política exterior de los dos sexenios panistas (2000-2012). Aun a pesar de ello, es tal la vastedad del objeto que la embajadora Lajous estudia en este volumen que incluso ofrece experiencia y herramientas comprensivas para que el lector forme su propia idea de los doce años que todavía no es posible analizar históricamente.

El tratamiento cronológico de la información, además de garantizar una secuencia clara de acontecimientos que facilita el trabajo del lector, ofrece las claves básicas para aquellos que se inician en la temática del libro, pues Lajous sintetiza en los títulos lo esencial de los periodos temporales que son, a la vez, capítulos. A pesar de señalar que el plan del libro era otro, centrado el análisis en regiones del mundo, el estudio cronológico no impidió a la autora mantener la idea de las regiones, pues en todo el texto lucha contra la inercia de detenerse de manera aplastante en la relación bilateral con Estados Unidos, cuya importancia nadie puede negar, pero cuya preponderancia trata de equiparar Lajous

con la relación con otras regiones geográficas, empresa de la que sale airosa.

De origen, la labor más destacada de la autora es haber podido sintetizar con destreza 179 años de historia de las relaciones exteriores de México en diez capítulos. Y hacerlo, como se ha dicho, con lenguaje sencillo.

Es curioso que conforme se avanza en la lectura se identifica que la política exterior ha estado estrechamente enlazada con acontecimientos nacionales, muy propios de la circunstancia interna mexicana. Esto es más claro a partir del capítulo cinco, "La revolución mexicana y la primera guerra mundial, 1911-1920", en el que se observa, por ejemplo, la forma en que la situación internacional afectó el curso de los acontecimientos nacionales en la segunda mitad de la década de 1910.

En el capítulo seis, que va de 1920 a 1940, de nuevo se observan las consecuencias de ciertos acontecimientos nacionales en la posición exterior de México y viceversa. La expropiación petrolera como ejemplo de lo primero, y la Gran Depresión y la Guerra Civil española de lo segundo.

El capítulo siete es quizás el de mayor interés. Intitulado "La segunda guerra mundial, 1941-1946", se detiene en la actividad diversa que desarrolló la diplomacia mexicana en esta etapa, además de la renovada relación de México con Estados Unidos en el contexto de guerra y después en el de la Guerra Fría. Este último periodo es motivo del capítulo ocho, que abarcan los pormenores de la política exterior de México en el contexto de bipolaridad mundial, puntualizando, por ejemplo, la relación con Cuba revolucionaria, a partir de 1959.[3] No escapan al análisis de Lajous la formación de la Organización de Estados Americanos, la relación México-Estados Unidos en el marco de los asuntos migratorios, las entrevistas pre-

[3] Tema que ha sido tratado con amplitud en Mario OJEDA, *México y Cuba revolucionaria. Cincuenta años de relación*, México, El Colegio de México, 2009.

sidenciales México-Estados Unidos y tampoco el papel tutelar que ejerció México en América Latina, lo que evidenció la eficiencia y el profesionalismo del cuerpo diplomático mexicano.

El capítulo nueve, "La *détente* y el final de la Guerra Fría, 1969-1989", es ilustrativo de varios cambios que afectaron al sistema político mexicano y su proyección internacional. En primera instancia, se ocupa del gobierno de Luis Echeverría y la actividad frenética que desarrolló en el ámbito internacional, caracterizada por el presidente en una frase citada por Cosío Villegas: "en materia de política exterior, en este sexenio, México ha tenido la más importante de sus transformaciones".[4] Y en esa actividad internacional, el logro más perceptible fue la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Más allá, el capítulo atiende la importancia que adquirió México en su relación con América Latina a causa de la bonanza petrolera. Observar el activismo internacional sin precedentes de Echeverría y López Portillo hace que el lector vea como consecuencia natural de la importancia regional de México su liderazgo en el grupo Contadora.

Por último, el capítulo diez se detiene en las transformaciones económicas y políticas que sucedieron en las postrimerías de la década de 1980 y los albores de la de 1990, primordialmente relacionadas con el reacomodo de fuerzas en el concierto internacional de naciones, mediante la desaparición de uno de los dos bloques hegemónicos existentes hasta ese momento. En ese contexto, México se encaminó a su reestructuración económica y a la reformulación de sus objetivos de política exterior, en adelante relacionados con la economía, por ejemplo, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y, después, acuerdos de libre comercio con otros países y aun regiones, como la Unión Europea.

---

[4] Daniel Cosío Villegas, *El estilo personal de gobernar*, México, Joaquín Mortiz, 1974.

Así, hacia finales del periodo que analiza Roberta Lajous en este libro, aparecieron temas que se convertirían pronto en determinantes para la agenda pública nacional y en prioridades de política exterior a tratar con la región iberoamericana, pero principalmente con Estados Unidos, a saber: el narcotráfico y la migración.

Algo que apuntar en general del volumen es que no hay ausencias que ameriten rogativas a la autora para una edición corregida y aumentada. Acaso lo que podría observar el lector con el mismo interés con que ahora ve este libro sería una edición que abarque ya los dos sexenios panistas, el de Vicente Fox y el de Felipe Calderón. En esa nueva versión, que seguramente existirá, habría que pedir a la embajadora Lajous un apunte amplio sobre los esfuerzos en cooperación internacional. Y a ello, desde luego, habría que agregar la transformación del papel de liderazgo regional que alguna vez tuvo México y que, hoy en día, parece haber sido dejado de lado. El análisis de Roberta Lajous de los 12 años que van de 2000 a 2012 podría ofrecer al público interesado las claves que faltan en este libro para entender por qué México parece ya no "jugar en las ligas mayores de la política internacional", como ha sostenido reiteradamente Rosario Green.

Jaime Hernández Colorado
El Colegio de México

John Womack Jr., *El trabajo en la Cervecería Moctezuma 1908*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, H. Congreso del Estado de Veracruz LXII Legislatura, 2012, 127 pp. ISBN 9786074623475

Como lo indica en el título *El trabajo en la Cervecería Moctezuma 1908*, John Womack estudia en este libro el trabajo realizado por hombres de diferentes edades y grados de habilitación o cali-

ficación en la fábrica Moctezuma, establecimiento productor de cerveza ubicado en Orizaba que se desarrolló de manera importante al finalizar el porfiriato. Aunque el título anota sólo el año de 1908, lo cierto es que no es exactamente así pues la obra permite pulsar los cambios ocurridos por lo menos durante la década de mayor transformación y tecnificación del proceso productivo de la cerveza, modificaciones relacionadas con la producción propiamente industrial que supuso la transformación o nueva organización del trabajo en trabajo industrial.

Efectivamente, antecedido por una muy breve, sugerente y provocadora introducción titulada "Historias del trabajo industrial", sobre la que volveré más adelante, la mayor parte del libro de John Womack está dedicada a una minuciosa descripción del trabajo realizado en cada uno de los departamentos (incluido el desarrollado en los talleres y almacenes) de la fábrica Moctezuma, que en 1908 constaba de varios edificios dispuestos en un amplio terreno de aproximadamente tres hectáreas y en el que, al ritmo de la disciplina laboral marcada por el reloj y anunciada por los "silbatazos", se trabajaba todo el año para producir más de 100 000 barriles de cerveza en un año como el de 1908.

Con sumo cuidado y minuciosidad, que sin duda muestra el tiempo invertido por su autor en comprender y explicar el trabajo industrial, la parte central del libro traslada a los lectores a ese gran establecimiento en el que para la producción de la cerveza se combinaban procesos químicos, biológicos y tecnológicos que eran comandados, cuidados o realizados por trabajadores que combinaban la experiencia, "la habilidad y el buen criterio" asociados al dominio de un oficio, o bien lo que implicaba el conocimiento de la maquinaria "moderna" de refrigeración, que fue uno de los elementos que sustentó la producción en gran escala, así como la mano de obra del trabajador manual y sin especialización alguna, pero sin cuyo trabajo podía quedar detenida, por ejemplo, la distribución.

El trabajo industrial es, en efecto, lo que se describe a lo largo del libro. En sus páginas figuran los distintos tipos de labores realizadas para la producción de cerveza, las características físicas y disposición de los inmuebles, los departamentos con sus maquinarias y equipos diversos, así como el funcionamiento y requerimientos físicos: calderas, engranes, condensadores, serpentines, manómetros, válvulas, tolvas, vapor, electricidad, voltios, cuartos fríos con refrigeración, barriles de madera, botellas de vidrio, camiones, etc., a todo lo cual se agrega, por supuesto, la detallada descripción de los procesos en sí mismos, lo cual naturalmente incluye referencias sobre la materia prima.

Así, John Womack apunta: "La batición, 'el más importante de los procesos en la elaboración de la cerveza' y el que requería 'la mayor habilidad posible', se realizaba en los patios tercero y segundo". O bien, que: "Para transformarse en cerveza, cada partida de mosto evolucionaba en una secuencia inalterable, ininterrumpible e irreversible de cuatro etapas: inoculación, fermentación conservación y clarificación. Pero cada etapa requería un recipiente determinado, y de una partida a otra, cada etapa tomaba tiempos variables para completarse, debido a diferencias deliberadas o accidentales en los mostos, a los caprichos de la vida microscópica, al calor natural y al frío artificial".[1]

Tras descripciones como la anterior —y otras más especializadas en las que el autor del libro centra su atención en piezas de maquinaria y su funcionamiento en un lenguaje casi propio de ingenieros—, el lector se puede imaginar en pleno movimiento los equipos, gracias también a las imágenes ubicadas justo en medio de la narración. No obstante que en algunas imágenes y en varias descripciones aparecen los trabajadores y no sólo el trabajo y la infraestructura como una parte central de la narración; en otras se desdibujan, al punto de que se asemejan a una imagen que

[1] Womack, 2012, p. 50.

ilustra un fondo de agua en una hoja y apenas se vislumbran quienes hicieron funcionar la fábrica Moctezuma.

Es cierto, el trabajo era realizado por trabajadores, pero estos no son con mucho el objetivo principal del libro y en ello es enfático el autor; él se interesa por el trabajo industrial, de tal forma que el lector pueda ir sacando sus propias conclusiones y hasta elucubrar un poco acerca de las relaciones "de trabajo" entre los trabajadores, las que se dieron por ejemplo entre el maestro cervecero y el ingeniero de máquinas que suponía lo que Womack llama "cooperación técnica", que sin duda debió incluir también conflictos o temores asociados al riesgo laboral con los que se debieron de acostumbrar a trabajar, como en el caso de los paileros que seguramente recordaban el accidente del "pailero que literalmente murió hervido" en la Cervecería Moctezuma de Monterrey en agosto de 1900.[2]

John Womack advierte con toda claridad que estudia el trabajo industrial (entendido como tareas, prácticas y procesos técnicos industrialmente específicos) debido no sólo a que no se ha escrito prácticamente nada sobre él, sino porque sin historiarlo "quedan muchas zonas oscuras en las historias de las clases modernas". Dicho de otro modo, porque de acuerdo con el autor del libro, a la fecha se ha omitido el estudio de lo que es "precisamente la experiencia que distingue al trabajo, la experiencia técnica colectiva que especifica sus fuerzas objetivas", tal y como lo demostró ampliamente en su excelente *Posición estratégica y fuerza obrera,* libro que publicó apenas unos años antes.[3]

---

[2] Womack, 2012, p. 55. El libro incluye 31 fotografías y 8 imágenes más entre las que se encuentran croquis o planos de la fábrica o de maquinaria; éstas están colocadas entre las páginas 80 y 81.

[3] John Womack Jr., *Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros*, México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, El Colegio de México, 2007.

Por tal razón, para abundar en la comprensión del trabajo industrial, John Womack ha realizado un largo recorrido de más de tres décadas de estudio, pues nos dice en su introducción, busca comprender mejor la "historia de las luchas de clase modernas", de ahí que señale la necesidad de conocer "las relaciones técnicas e industriales de producción, la interdependencia estructural de la producción y su articulación local y a mayor escala (tanto nacional como internacional), para determinar dónde estaban las posiciones industrial y técnicamente estratégicas".[4]

Efectivamente, la perspectiva histórica del autor permite al lector acordar con él que existen varias historias industrialmente diferentes y que el estudio sobre el trabajo en la Cervecería Moctezuma es una de entre otras historias que también formaron parte del horizonte veracruzano (y de acuerdo con esa misma lógica habría que reconocer las particularidades de otros espacios también importantes que es conveniente estudiar). De ahí que habría que esperar los otros siete ensayos que nos promete y que, como éste, son el resultado de muchos años de investigación, de entrevistas, indagación en archivos públicos y privados, así como de la lectura de múltiples manuales técnicos, entre otras fuentes, que han ocupado al autor del libro.

No obstante la riqueza de la descripción, se antoja al menos una reflexión que surge de la particular lectura de quien desde la historia social y sin estudiar el trabajo industrial considera fundamental avanzar en la historia del trabajo y los trabajadores en México, y que quizá es más una deducción que resulta del hecho de que la historia concluye precisamente sin ninguna conclusión, sin un epílogo que enuncie o anuncie el lugar que ocupa la historia de *El trabajo en la Cervecería Moctezuma 1908* en ese largo periodo, o sin una reflexión más amplia sobre su posición o articulación local o a mayor escala. Si el contenido del libro es una de

---

[4] Womack, 2012, pp. 16 y 19, respectivamente.

las piezas de un gran rompecabezas que busca explicar un problema y temporalidad mucho más amplios de la historia mexicana; "entender a México durante el largo periodo en que los mexicanos formaron una república coherente, se pelearon entre sí en guerras civiles revolucionarias y religiosas y desarrollaron movimientos poderosos en busca de justicia social: 1880-1950",[5] ¿podemos considerar el estudio sobre la Cervecería como un trabajo de microhistoria al que se sumarán otros?

Si fuera de esa manera habrá que esperar esa obra mayor en la que John Womack seguramente articulará las piezas para avanzar con mayor claridad hacia la explicación de ese largo periodo y complejo problema. Sin duda, lo que se puede aprender sobre el trabajo en la Cervecería Moctezuma en el libro abona al escaso conocimiento en la materia, pero también es cierto que muchas ideas y explicaciones se quedan en el tintero del autor o de otros historiadores.

Sonia Pérez Toledo
Universidad Autónoma Metropolitana-Ixtapalapa

Lorenzo Meyer, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario, 1910-1940*, México, El Colegio de México, 2012, 176 pp. ISBN 9786074623338

La Secretaría de Relaciones Exteriores publicó este texto en 1973; un reducido tiraje y una deficiente distribución pronto lo convirtieron en una rareza bibliográfica localizable en unas cuantas bibliotecas públicas. A cuatro décadas de distancia, El Colegio de México rescató esta obra para incluirla en el número 159 de su prestigiosa colección Jornadas.

[5] Womack, 2012, p. 21.

Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario, 1910-1940 puede valorarse como un sugerente ejercicio académico interesado en articular aportes provenientes de ciencia política con la experiencia histórica del México revolucionario. Meyer intentó acercar la teoría clásica sobre los grupos de presión en la constitución y funcionamiento de los sistemas democráticos a una realidad histórica periférica como la mexicana, cuyo orden político transformado por una revolución debió enfrentar la presión de empresas y empresarios extranjeros.

El punto de partida está constituido por un núcleo de conceptos en torno a los llamados grupos de interés y de presión en las democracias occidentales. Autores como David B. Truman, Joseph La Palombara, Harmon Ziegler, Jean Meynaud, Harry Eckstein y Samuel E. Finer, entre otros, sirven de marco de referencia para definir premisas sobre el origen y la naturaleza de "una suma de individuos que manifiestan un deseo consciente de influir en determinada decisión política" (p. 21). Todo grupo de presión, anota Meyer, tiene el objetivo de garantizar condiciones de seguridad y previsibilidad a su campo de acción, mientras que la forma de ejercer esa presión dependerá de variables como la posición estratégica del grupo dentro de la sociedad, las características internas del grupo y las peculiaridades de la estructura gubernamental que presionará (p. 23). La originalidad de la propuesta de Meyer radica en usar estas categorías para explorar un terreno sobre el que teóricos estadounidenses y europeos prestaron escasa atención: la acción internacional de los grupos presión y, en consecuencia, las conexiones de esos grupos con la política exterior de sus respectivas naciones.

El ejercicio resulta muy sugerente puesto que permite advertir la complejidad de los procesos históricos, matizando explicaciones unívocas provenientes de una tradición marxista acostumbrada a interpretar la acción política de estos grupos como simples epifenómenos del capital imperialista. La historia contemporánea

de México y América Latina está cubierta de ejemplos de intervención política e inclusive militar de Estados imperiales asumiendo la defensa de poderosas corporaciones. Sin embargo, también hay ejemplos de distanciamiento entre los intereses de esos Estados y los de las corporaciones en el marco de coyunturas internacionales que permitieron la cristalización de proyectos nacionalistas en Latinoamérica.

La expropiación petrolera de marzo de 1938 constituye uno de esos momentos excepcionales que requerían de una explicación, y en busca de ella Meyer exploró las relaciones entre grupos mineros y petroleros estadounidenses y los gobiernos mexicanos surgidos de la Revolución. Grupos de presión que a lo largo de casi tres décadas resistieron los intentos gubernamentales de modificar el régimen de propiedad del suelo y del subsuelo, así como una política fiscal que pretendió aumentar gravámenes a la producción y exportación de minerales e hidrocarburos.

El libro presenta un mosaico de conflictos expresados desde posiciones irreconciliables. El pleito no era menor, se trataba de concepciones opuestas sobre el derecho de propiedad. Para los empresarios sus bienes eran producto de un derecho natural inalienable, mientras que para el gobierno mexicano la propiedad privada podía modificarse en nombre del bienestar colectivo. Desde la promulgación de la Constitución de 1917 hasta la expropiación de 1938, los reclamos y amenazas de los empresarios, y los avances y retrocesos gubernamentales en la reglamentación de la explotación minera y petrolera fueron muestras palpables de intentos por conciliar este antagonismo.

Meyer analiza las características de cada conjunto de empresarios; los petroleros por un lado y los mineros por otro. Explora sus coincidencias y sobre todo explica sus diferencias. El tipo de bienes, su participación y valor en el producto nacional bruto de México, las características de cada una de las producciones y su distribución en la geografía nacional; los mercados y el impacto

de las crisis económicas internacionales en los volúmenes y valores de las producciones.

Sobre esta base reconstruye los escenarios que permitían escalar o desactivar un conflicto desarrollado en tres niveles: el principal, la modificación de los derechos de propiedad conforme a lo establecido en el artículo 27 de la nueva Constitución; de menor importancia pero con significativas consecuencias, figuró una eterna controversia sobre la política fiscal, controversia cuyos antecedentes son rastreados en el gobierno de Francisco Madero y en los años preconstitucionales de Venustiano Carranza. En tercer lugar, el papel desempeñado por los reclamos obreros y el tipo de apoyo que esas demandas recibieron de los gobiernos revolucionarios. El conflicto siempre tuvo estos tres niveles, y Meyer explica la modificación de la importancia de cada uno de ellos en distintas coyunturas sucedidas entre 1910 y 1940.

No resulta difícil inferir el poderío de los grupos de presión estudiados, al considerar que cuantiosas porciones del presupuesto nacional dependían de los ingresos fiscales provenientes de las actividades mineras y petroleras: 50.6% en 1920, 42.2% en 1922 y 41.9% en 1937, un año antes de la expropiación petrolera (p. 48). El grado de vulnerabilidad y dependencia de los recursos hacendarios era tan alto, que justamente por ello los intentos del gobierno por controlar esas industrias respondían no sólo a razones económicas, sino y sobre todo al proyecto político de un Estado que fundaba su legitimidad en la aspiración de subordinar el interés extranjero al nacional.

El libro explora los tipos de asociaciones empresariales y analiza sus divergencias explicando las distancias entre petroleros estadounidenses y europeos, así como entre mineros extranjeros y mexicanos. Por otra parte, estudia las estrategias para forzar cambios de rumbo en las decisiones gubernamentales. También pasa revista a distintas formas de presión como la persuasión, la propaganda, la corrupción, las amenazas y sanciones, el sabotaje y la violencia.

Ante la magnitud de las presiones empresariales, apoyadas en buena medida por el Departamento de Estado, Meyer da cuenta de las respuestas del gobierno mexicano, y en particular explica los mecanismos de toma de decisiones subrayando la importancia, según la época y la actividad empresarial, de las autoridades locales, los caudillos regionales, los integrantes del gabinete y el propio presidente de la República.

La obra concluye con un análisis de la efectividad de las presiones, examinando los logros y los fracasos de petroleros y mineros en los ámbitos de la legislación, la política fiscal y la política laboral. Así, por ejemplo, en materia legislativa verifica que el grupo petrolero no siempre alcanzó sus objetivos. A lo largo del periodo estudiado y contra la voluntad de estos empresarios, fue aprobado el artículo 27 constitucional, la ley petrolera de 1925 y el decreto expropiatorio de 1938. Por otra parte, la acción de este grupo anuló o modificó una docena de proyectos legislativos tendientes a regular la propiedad nacional de los yacimientos de hidrocarburos. Es decir, la efectividad fue variada, los petroleros no pudieron imponer su voluntad, pero consiguieron demorar dos décadas la efectiva nacionalización del subsuelo. El total fracaso de estas presiones durante el gobierno de Cárdenas queda explicado por la emergencia de fenómenos nuevos en el escenario internacional: la guerra en Europa y el Pacífico y la política estadounidense de Buena Vecindad. Esta coyuntura permitió, afirma Meyer, que coincidieran el interés nacional estadounidense y el mexicano, dejando en un lugar secundario el interés de los empresarios (p. 155).

Frente a este desenlace del conflicto petrolero, destaca la mayor efectividad de las estrategias del empresariado minero. Este grupo impidió la consolidación de cualquier nueva legislación, al tiempo que evitó el pago de impuestos onerosos y una confrontación directa con sus trabajadores. Sin embargo, este grupo fue mucho más flexible para tolerar aumentos de salarios y de impuestos, eva-

diendo un enfrentamiento abierto con los gobiernos revolucionarios. En este sentido, concluye Meyer, la presión menos espectacular y menos fuerte produjo el mejor resultado (p. 162).

Sin lugar a dudas es un acierto la reedición de esta obra. Las décadas transcurridas desde su primera publicación no merman sus aportes teóricos, sus interpretaciones históricas, ni su ejemplaridad para el estudio de las relaciones de poder y los grupos de presión en la historia contemporánea de México y América Latina. Por el contrario, la calidad de la obra y la distancia de cuarenta años confirman la agudeza analítica de Lorenzo Meyer, autor de auténticos clásicos de la historiografía nacional.

Pablo Yankelevich
El Colegio de México

ANTONIA PI-SUÑER, PAOLO RIGUZZI Y LORENA RUANO, *Historia de las relaciones internacionales de México (1821-2010)*, vol. 5, *Europa*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011, 540 pp. ISBN978-607-446-029

En el marco conmemorativo de las dos grandes revoluciones de México —la de 1810 y la de 1910—, la Secretaría de Relaciones Exteriores, y bajo la acertada coordinación de Mercedes de Vega –directora general del Acervo Histórico Diplomático–, tuvo a bien publicar una gran obra de 7 volúmenes sobre el recorrido histórico de las relaciones internacionales de México con los diferentes escenarios regionales del mundo, entre ellos, y para el caso que nos ocupa, Europa.

En esencia, y teniendo en mente a la ciudadanía mexicana, la idea fundacional nace de la necesidad de reconocerse y reencauzarse ante tantas "injusticias, abusos y expoliaciones a partir de

una idea equivocada de nosotros mismos". Así, y recuperando los versos del poeta Ramón López Velarde —"Mis hermanos de todas las centurias/reconocen en mí [...] sus propias quejas y sus propias furias"—, la obra es una invitación a ejercer una serena reflexión autocrítica no sólo para descubrir las raíces internas de los problemas que aquejan al México de hoy, sino para acabar con la praxis de regodearse en la herida y después eximirse de responsabilidades buscando en los "otros" la causa de los males. Por eso, comparto sin remilgos la crítica a quienes hacen "negocio político" de complejos varios como el derrotismo, la debilidad o el victimismo mexicanos.

Con estas consideraciones previas, el proyecto de la obra se concibe desde el compromiso de alcanzar un doble objetivo: primero, analizar la proyección del México soberano a partir de su relación con otros países "sin nostalgias ni triunfalismos infundados" y, segundo, dar a conocer más y difundir mejor "el rico historial de México y sus relaciones internacionales". Al igual, se parte del compromiso de satisfacer, entre otras necesidades, el análisis de la construcción, consolidación y redefinición del Estado mexicano en su proceso de inserción en el sistema internacional, vinculando, entre otros, la política exterior con la interna, así como la renovación y el fortalecimiento de un espíritu latinoamericanista, "inexcusablemente postergado", capaz de superar viejas retóricas vinculadas a Estados Unidos o a la vieja tradición occidental, generadoras de prejuicios y estereotipos.

He aquí, pues, la concepción de esta obra y también del volumen *Europa*, quinto de la colección, firmado por tres grandes especialistas: Antonia Pi-Suñer Llorens, Paolo Riguzzi y Lorena Ruano. Su gran mensaje no puede ser más claro: la relación de México con la región ha seguido una trayectoria de "descenso interrumpido de forma intermitente". En materia procedimental, y haciendo un ejercicio de honestidad intelectual, el trío de autores nos advierte de la necesidad de acotar el tema de estudio, pri-

mero, porque Europa sigue siendo un espacio "geográfico cambiante" y, segundo, por tratarse de una gran variedad de "Estados y actores". Así, los vectores de análisis se orientan hacia una Europa occidental, concretamente hacia España —por la existencia de "innegables lazos históricos"— Gran Bretaña, Francia y Alemania —por tratarse de "potencias mundiales"— y hacia la URSS, el Vaticano o la propia Unión Europea por su "relevancia en coyunturas específicas". A partir de esta acotación, los autores superan con acierto el clásico estudio de la relación oficial entre Estados para abordar cuestiones "transgubernamentales" como las migraciones, los lazos culturales e intelectuales, las ONG o los intercambios económicos, y todo desde un enfoque multidisciplinario. Sin dudas, este acercamiento a Europa, desde una dimensión holística, es uno de los grandes aciertos del volumen.

El libro es felizmente resuelto desde la concepción misma de su andamiaje formal. Si en las primeras páginas la coordinadora nos presenta el sentido de la colección y hasta del propio tomo —para la ocasión, Europa—, los autores nos hacen una introducción a su contenido y, para su mejor compresión, conciben el manuscrito desde una arquitectura tripartita: *1)* De la independencia a la reanudación de las relaciones con Gran Bretaña (1821-1884), *2)* De la *Belle Époque* europea y el porfiriato mexicano al fin de la segunda guerra mundial (1885-1945), y *3)* De la Guerra Fría a la globalización (1945-2010). Por su parte, el libro presenta no sólo sus conclusiones finales —a mi modo de ver, un buen ejemplo de cómo debe sintetizarse una obra de esta naturaleza—, sino también un índice onomástico, 45 páginas de bibliografía y una relación de fuentes primarias y centros de documentación consultados.

En sintonía con la idea de la colección, el volumen *Europa* es una magnífica reunión de temas y subtemas, fruto de una sana, titánica y hasta bien intencionada ambición enciclopédica, por otra parte, magníficamente resuelta. La larga trayectoria docente de los autores les lleva a pensar en el lector —respeto que se agra-

dece— y, en consecuencia, a entregar un volumen bien escrito, con una prosa clara y bien cuidada, donde se logra hacer compatibles el lenguaje sencillo y la precisión conceptual. El manuscrito queda estructurado con una equilibrada relación de capítulos, subcapítulos y apartados temáticos —procesos políticos, socioeconómicos y culturales, inversiones, intercambios, migraciones, derechos humanos, delincuencia organizada, etc.—, con un adecuado ropaje de cuadros, mapas, gráficos y no pocas figuras que ayudan a la compresión del texto desde una propuesta visual.

Apoyándose en este andamiaje, los autores van gestando un "relato" histórico a partir de un nutrido rompecabezas de ideas. Así, se nos recuerda que la independencia de la Nueva España en 1821 significó un "despliegue" de sus relaciones con los países europeos, hasta entonces condicionadas por el nexo colonial, dándose una singular paradoja: si bien el México soberano era visto como un país con grandes recursos naturales —publicidad debida en parte a la obra de Alexander von Humboldt—, los primeros gobiernos mexicanos se encontraron con las arcas públicas vacías. El remedio a este mal pasaría por pedir prestado dinero a los países europeos, que con el tiempo, y ante el incumplimiento en los pagos, impondrían la llamada "diplomacia de las cañoneras".

Por otra parte, y durante sus primeras décadas de vida soberana, México sería un país dividido internamente, carente de una cohesión social, así como de un proyecto de nación vinculante. Hubo partidarios y detractores de España —recuérdese que el reconocimiento no llegaría sino hasta 1836—, donde predominó el afán de imitar la cultura francesa para forjar una identidad colectiva desde una propuesta europea ajena a la española. A los constantes pronunciamientos militares, con los consiguientes estragos económicos, se unieron las divisiones políticas entre los partidarios del regreso de la monarquía y los defensores de la definitiva consolidación de una república, todo ello mientras, a mediados del siglo XIX, México perdía a manos de Estados Uni-

dos la mitad de su territorio, dejando al descubierto, primero, la falta de cohesión nacional y, segundo, la ausencia de un verdadero proyecto de Estado. Las fracturas y carencias se acentuaron con las fuertes divisiones entre liberales y conservadores que desembocarían en la guerra de Reforma (diciembre de 1857-enero de 1861). La coyuntura bélica se prestó para que el sector conservador, y además monárquico, buscara el apoyo de una Europa, en aquel entonces, interesada en equilibrar el continente americano con un gobierno sólido y estable en México, que además hiciera de dique al expansionismo estadounidense. Si bien Francia, Inglaterra y España lograron imponer a un príncipe europeo como Maximiliano de Habsburgo —tiempos del segundo Imperio (1863 y 1867)—, su rotundo fracaso fue aprovechado por el presidente Benito Juárez para desconocer los tratados y deudas contraídas con los países europeos aliados de Maximiliano. A partir de este momento, para México el "fracaso europeo" acarrearía dos grandes consecuencias: la pérdida de influencia diplomática y comercial con Europa y la caída definitiva en la órbita de influencia de Estados Unidos. Años después, y durante el porfiriato, México llegaría a buscar un contrapeso en Europa ante la "desbordante presencia económica estadounidense".

Ya en el siglo xx, la irrupción de la revolución mexicana (1910) y el posterior estallido de la primera guerra mundial (1914) terminarían por abrir la brecha entre México y Europa, proceso paralelo a un cierto acercamiento a la Unión Soviética por su afinidad revolucionaria, en el fondo "más simbólico que real". Durante el periodo de entreguerras, México tendría una mayor presencia en el escenario internacional, primero, por su ingreso en la Sociedad de las Naciones; segundo, por su decidido apoyo a la España republicana —antes, durante y después de la Guerra Civil de 1936— y, tercero, por su alianza de buena vecindad con Estados Unidos contra el nazi fascismo. Tras la segunda guerra mundial, la relación entre México y Europa alcanzaría su punto de mayor dis-

tanciamiento, no superado durante la Guerra Fría. Después, y en la recta final del siglo xx, los autores nos advierten de dos hechos destacables: primero, el proceso de democratización española tras la muerte de Franco y la normalización de las relaciones hispano mexicanas (marzo de 1977), que harían de España un puente natural entre México y Europa, y, segundo, la firma del Tratado de Asociación México-Unión Europea (1998), que fue "la cúspide de este reacercamiento", a pesar de no dar los frutos esperados.

Este mapa de las ideas se cierra apuntando hacia un claroscuro: si bien el diálogo con los países del continente europeo hace de México un "interlocutor privilegiado entre los países hispano americanos para Europa", las deficiencias mexicanas en cuanto a la legalidad y Estado de Derecho están afectando a los ciudadanos europeos, sin duda, una fuente de fricción que puede condicionar la relación bilateral con la región. En resumen, la relación entre México y Europa ha venido respondiendo a una "trayectoria en descenso", debido a cinco factores: primero, al peso de la geopolítica, donde México ha venido preponderando su relación —por momentos, exclusiva— con Estados Unidos; segundo, a la lejanía física con Europa; tercero, al relativo declive de Europa en la política global; cuarto, al "aislacionismo defensivo" del Estado mexicano, muy acentuado durante la centuria decimonónica y, por último, a la escasa inmigración europea.

Así reseñado, avanzo mis últimas líneas para agradecer a los autores por este libro de referencia básica —libro de escritorio junto a una taza de café— no sólo para investigadores y estudiantes, sino también para diplomáticos, políticos y, en general, todos aquellos que quieran comprender la realidad histórica de México desde la tan necesaria dimensión internacional. No niego la posibilidad de que el gran especialista no halle respuesta a muchas de sus preguntas, pero estoy seguro de que hará de este tomo un obligado pórtico de entrada para sus investigaciones, debido a sus tres riquezas: la contextualización histórica, la referencia temporal y

la variedad que ofrece cada uno de los temas que se abordan. Por ello, y no me gustaría equivocarme, auguro que el presente será un libro de consulta obligada por muchos años y hasta décadas.

Carlos Sola Ayape
Tecnológico de Monterrey
(Campus Ciudad de México)

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ (dir.) y MANUEL MIÑO (coord.), *Crisis imperial e independencia*, t. I, *1808-1830*, Madrid, Fundación Mapfre, Taurus, 2011, pp. ISBN 9788430607990

El conjunto de ensayos que integran el volumen *Crisis imperial e independencia* parten de la transformación del mundo monárquico español de 1808 en sus dimensiones política, económica, social y cultural y las complejas circunstancias en que emergió la nación mexicana. La crisis estuvo precedida por la implementación y el efecto de las reformas borbónicas, que propiciaron una mayor centralización en el sistema fiscal con alto impacto en los excedentes canalizados, en gran parte, a cubrir los gastos de guerra con otros estados europeos.

En la segunda mitad del siglo XVIII dos referencias cobraron gran trascendencia en la definición del nuevo orden internacional en Occidente: la independencia de Estados Unidos y la revolución francesa. El tercer acontecimiento político que transformó el antiguo orden tuvo su expresión política de crisis de soberanía en la primera década del siglo XIX con la ocupación militar de Napoleón Bonaparte de la península Ibérica, lo que desencadenó la revolución hispánica. La monarquía española buscó su recomposición por medio de la proclamación de la Constitución de Cádiz en 1812: una nación soberana regida bajo el principio de división de

poderes con una novedosa estructura de representación territorial. ¿Cuáles fueron las expresiones históricas de esta transformación? Explicar el proceso por el cual el virreinato novohispano se convirtió en una nación independiente con reconocimiento internacional es el motor que guía las reflexiones del volumen coordinado por Manuel Miño Grijalva analizadas por medio de las dimensiones política, económica, social, cultural y de la inserción de México en el mundo. Dimensiones que potencian el análisis y su interconexión en una realidad compleja y diferenciada, evitando, al mismo tiempo, la determinación de una de ellas sobre las demás.

Las respuestas que las corporaciones y actores dieron a la crisis de 1808 fueron diversas: formación de juntas, convocatoria a Cortes, elaboración de códigos constitucionales (Cádiz y Apatzingán) y movimientos armados por la autonomía en los distintos reinos de la América española. El análisis de Virginia Guedea en torno a la insurgencia novohispana da cuenta de un complejo fenómeno de regionalización con gran dificultad para establecer un centro que organizara la guerra con propósitos y estrategias compartidos. Se trató, como la autora lo advierte, de varias insurgencias, donde se fue perfilando un orden alterno: independencia, libertad y república. Al mismo tiempo los principios liberales emanados de la Constitución de Cádiz fueron traducidos en un nuevo orden de representación institucional con los ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales. El poder desconcentrado territorialmente en provincias fue el contexto en el que se estableció la república federal mexicana con la soberanía compartida como elemento básico de gobernabilidad; el pacto federal pretendió armar la nación desde "la fuerza de las regiones", con un exiguo poder central que definió no sólo la relación de las distintas regiones con la ciudad de México, sino el primer federalismo mexicano.

Manuel Miño define este periodo como "esencialmente político". Pese a que México tenía muy cerca el modelo federalista estadounidense, fue capaz de orientar su propia expresión políti-

ca con una España en continua amenaza de invasión que evitó a toda costa el reconocimiento a la novel república. Jaime E. Rodríguez analiza las dificultades que políticos y diplomáticos mexicanos sortearon para buscar un mejor equilibrio del país con el conjunto de las relaciones internacionales; dificultades que tuvieron que ver con la demanda del derecho a ejercer el patronato, la definición de tratados fronterizos con Estados Unidos, el rechazo de "políticas conciliadoras" como la propuesta por Francia consistente en que, para que pudiera dar su reconocimiento, México tendría que aceptar a los príncipes de la casa real española; dificultades que se tradujeron también en los crecientes compromisos financieros dadas las relaciones comerciales con Gran Bretaña, que supo aprovechar la situación para expandir y consolidar su mercado en México y ejercer una fuerte presión económica. La posición de Jaime E. Rodríguez es que la relación de México con las otras naciones fue profundamente desigual: frente al evidente empuje y desarrollo de los países del norte de Europa y de Estados Unidos, a la república emergente le costó transitar casi todo el siglo XIX para ver rehabilitada su economía.

Manuel Miño destaca algunas de las más importantes claves para la comprensión del tránsito del México colonial al nacional: la crisis financiera orillada por las presiones fiscales, préstamos, donativos y la agresiva política de consolidación, puso en jaque el sistema de crédito de la Nueva España, donde se transitó a una grave y compleja situación de déficit financiero. La guerra de insurgencia vino a empeorar el estado de cosas por el considerable incremento en los gastos militares, la salida de importantes capitales, la imposibilidad de reunir nuevos préstamos y la tendencia a la autonomía fiscal por parte de las tesorerías locales. La tesis de Manuel Miño es que "la bancarrota de los gobiernos posindependientes [...] radicó en la insuficiencia del sistema fiscal". La reciente república no propuso cambios significativos en su organización fiscal, el nuevo planteamiento en esta materia

radicó, en todo caso, en la división de los impuestos entre los estados y la federación. Al analizar los sectores económicos, destaca la diferenciación regional donde la minería, por ejemplo, mostró niveles de crecimiento en Zacatecas, no así en otros centros mineros. Un elemento de continuidad entre el antiguo y el nuevo orden fue el lugar que ocuparon los metales y minerales en el comercio internacional. Fue después de 1825 cuando se observó un incremento del comercio exterior, relativizado con una tendencia en las décadas siguientes, hacia el estancamiento. En el periodo analizado destaca el predominio de la concentración de la propiedad rural, que no se contradice con el movimiento hacia el fraccionamiento con ranchos y parcelas. El sector textil, por su parte, después de la guerra de 1810, vivió momentos de grave depresión frente a los productos importados, en especial acentuados en la zona del Bajío y en centros urbanos como México y Puebla. La competencia con la industria moderna provocó que los sectores artesanal y doméstico no volvieran a tener la relevancia que tuvieron antes de 1810, aunque destaca su gran capacidad de supervivencia y adaptación durante el siglo XIX. Entre 1808 y 1830 el autor observa que la constante en la economía fue el estancamiento productivo, con desigual comportamiento regional. El saldo para el antiguo virreinato después de haber pasado la crisis hispana de 1808, la guerra de insurgencia, y el establecimiento de la república, fue negativo. El sector mercantil fue el que permitió el movimiento general económico entre 1810 y la década de 1830 con un poder central débil frente a las autonomías estatales.

Si bien la esfera política estuvo alentada por un fuerte ritmo en el desarrollo de los acontecimientos, como lo explicó Virginia Guedea, la esfera social tuvo un comportamiento distinto. La mayor parte de los habitantes de la Nueva España estuvo concentrada en el México central, obedeciendo al patrón de asentamiento prehispánico. Sonia Pérez Toledo explica la composición social de la población, su distribución, incremento o decrecimiento (como lo ilus-

tra con las ciudades de Puebla y Zacatecas); su análisis corrobora la idea de un crecimiento desigual entre las regiones del país donde los fenómenos de migración y epidemias tuvieron distinto impacto en zonas rurales y en centros urbanos; el crecimiento o estancamiento de la población entre las ciudades obedeció a la propia dinámica laboral, al empuje productivo y comercial de las regiones. La autora muestra que fueron las actividades artesanales y manufactureras las que mantuvieron ocupada a la población en primer término, seguidas por los servicios y la participación de la población en el ámbito militar. Hacia las primeras décadas del siglo XIX, el movimiento expansivo de algunas ciudades como Guadalajara hizo que absorbieran a pueblos indígenas, conformando un mosaico social pluriétnico; en cambio resalta el hecho de que los límites de la ciudad de México se mantuvieran entre 1790 y 1853. La tesis que logra demostrar es que entre 1810 y 1830 no hubo un mayor crecimiento demográfico debido a los efectos negativos de la guerra, de las epidemias, y a la inestabilidad económica y política de la república. A partir de la mitad del siglo XIX, otro será el comportamiento demográfico.

La idea de nación mexicana fue alimentando la nueva identidad de la república. Por medio de rituales cívicos, retórica republicana, castellanización, establecimiento de escuelas de primeras letras, enseñanza de las grandes verdades constitucionales a partir de catecismos y cartillas políticos, y el imaginario guadalupano con una vieja patrona para una joven república, el país comenzó a construir una memoria histórica que legitimara el nuevo orden republicano. Tal empresa cultural no fue producto de la generación en turno de políticos y letrados, sino de un conjunto de tradiciones que tejieron el zodiaco cultural novohispano con el peso que dieron los tres siglos precedentes. Brian Connaughton expone el indiscutible lazo cultural entre dos siglos a partir de la creación de nuevas formas de producir y divulgar el conocimiento orientadas por un conjunto de instituciones educativas y científicas como museos, universidades y seminarios, escuelas de arte, folletos y

prensa, creación de la opinión pública y el fomento del interés por los asuntos políticos del día. El tipo ideal fue el ciudadano conocedor de su mundo, de sus derechos y obligaciones con disposición y preparación para contribuir con la felicidad de la nación. La tarea cultural del nuevo Estado mexicano fue la formación de valores compartidos. Para lograrlo se multiplicaron los canales de formación ciudadana como escuelas lancasterianas, gabinetes de lectura, sociedades patrióticas, bibliotecas públicas, institutos literarios y la creciente producción de prensa. Los dilemas que planteó la nueva sociedad multiplicaron las interpretaciones en torno a la mejor forma de gobierno, a la consideración sobre el indio, a la apropiación cultural del águila mexicana por distintos sectores sociales y a los conflictos que se derivaron por esta causa, al papel de la Iglesia en el nuevo escenario público y al problema central de la soberanía. Según Connaughton este fue el prolegómeno para que hacia la década de 1830 se empezaran a plantear cuestiones profundas de identidad como ¿qué elementos constituyen al mexicano, a México, cómo diferenciar a los mexicanos de otros ciudadanos; cómo diferenciar a México de otras naciones? Como sostiene el autor, para formar la nueva nación el criollismo no bastó; fue necesario un horizonte donde se consolidara una mexicanidad incluyente, paradójica y al mismo tiempo incierta.

En veinte años la Nueva España pasó de ser parte de una monarquía compuesta a una nueva nación independiente. En las décadas de 1820 y 1830 México buscó el reconocimiento del conjunto de las naciones de Occidente. El periodo no sólo vislumbró a una naciente república con blindaje constitucional, sino la prueba de que a pesar de su soberanía compartida y de los excesos del primer federalismo, logró evitar su fragmentación preparando el nuevo escenario en el que se movería el pacto federal.

Mariana Terán Fuentes
Universidad Autónoma de Zacatecas

Ariadna Acevedo Rodrigo y Paula López Caballero (coords.), *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*, México, El Colegio de México, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, 2012, 336 pp. ISBN 9786074624106

Los libros colectivos exploran un mismo objeto de estudio desde plataformas distintas en cuanto a perspectiva, espacio, periodización y metodología. Sin embargo, muchas veces, estas diferencias fragmentan al núcleo articulador. Las obras colectivas compilan entonces ensayos de chile, dulce y manteca que, independientemente de la calidad de cada uno, terminan ofreciendo una visión impresionista, cuando no desintegrada, de la problemática que abordan. Los editores de este tipo de obras, cada vez más numerosas, pueden reunir artículos muy sugerentes, pero no siempre logran engarzar los elementos presentados en torno a un hilo conductor dinámico y coherente, que permita explotar de manera provocadora los puntos de coincidencia y las contradicciones. A menudo se supone que esto se debe, más que a la indisciplina de los colaboradores, a un déficit en la organización previa a la edición de la obra: que las instrucciones a los autores no fueron lo suficientemente claras; que les faltó, sobre todo, ser más específicas. *Ciudadanos inesperados* desmiente estos supuestos y por eso es un libro en muchos sentidos sorprendente, tanto en su factura como en su contenido.

El libro es, como tantas otras obras colectivas, resultado de un coloquio. Pero en este caso no hubo, nos dicen las coordinadoras, "marco conceptual previo impuesto ni acordado". Los autores trabajaron la versión final de sus textos a partir de la conversación académica en la que participaron, y las editoras hicieron un "esfuerzo de generalización posterior" (p. 19). Los artículos que reúne el libro abordan temas y periodos muy distintos, desde los textos y ritos con los que la escuela decimonónica se propuso

forjar ciudadanos, hasta las percepciones y *habitus* de los jóvenes de escuelas secundarias y universitarios que, el día de hoy, utilizan las redes sociales y participan en organizaciones estudiantiles. Los artículos estudian los dilemas morales que sufrieron los indígenas oaxaqueños en la época de la Reforma y la construcción de identidades políticas de los milpalteños preocupados por conservar espacios de reconocimiento a principios del siglo XXI; exploran el significado del traje de los migrantes abajeños hasta la década de 1950 y del de los maestros de las normales rurales en los años veinte; analizan las estrategias mediáticas que, al mediar el siglo, desplegó el gobierno mexicano para convencer a los mexicanos de la bondad de las campañas antipalúdicas, y las que pusieron en práctica los grandes almacenes para seducir a sus "clientecitos".

Los autores adoptan un enfoque original al indagar sobre los "fetiches" de la ciudadanía —aquellos objetos cotidianos que por su peso simbólico llegan a encarnar, cristalizar y representar la pertenencia y el estatus (p. 23). Este acercamiento responde, entre otras cosas, al uso de fuentes fecundas y poco exploradas: la indumentaria, los discursos rituales y performativos, la propaganda estatal, la publicidad. A pesar de esta diversidad, y de que los autores no recibieron pautas previas, el libro es de una coherencia notable. Los distintos textos se articulan en torno a un eje muy sugerente para explorar y analizar la historia de la ciudadanía como espacio dinámico, cuyos contornos son —en distintos grados— negociables, en el que interactúan normas y prácticas para constituir al "miembro competente de la comunidad política", a aquel que puede "hablar y actuar en nombre de lo público" (pp. 21-22).

Ciudadanos inesperados se inscribe entonces en una animada conversación historiográfica que desde hace un par de décadas arroja luz sobre la construcción del Estado nación, y el surgimiento y evolución de la política moderna en América Latina.

Abandona definitivamente la trama frustrante —y por definición frustrada— del fracaso de una "ciudadanía imaginaria" ideal, que nunca fue como debería de haber sido, para explorar, como bien apunta Pablo Piccato, no a la ciudadanía —agotada por sus definiciones legales y prescripciones jurídicas— sino a los ciudadanos, como actores individuales o colectivos, cuya subjetividad —percepciones, culpas, ambiciones, ilusiones y deseos— daría forma a sus incursiones en la esfera pública, sin seguir las pautas que exigía la norma legal, y mucho menos el guión que quisiéramos imponerles los científicos sociales.

En este libro, la ciudadanía no es algo entonces que se mide, para ver lo mucho que la distingue de la que los estudiosos creen que se desarrolló, paulatinamente y sin fisuras, en Filadelfia o en París. Es algo que, como demuestran Eugenia Roldán y María Rosa Gudiño, el Estado aspira a construir, por medio de gestos y consignas practicados dentro del salón de clase, o de la exhibición de imágenes heroicas e intimidantes en las películas de propaganda. La autoridad pública ponía así más énfasis en la obediencia que en el sentido de autonomía y derechos que a menudo asociamos con la ciudadanía. Pero sobre todo, la ciudadanía es algo que construyen, todos los días, unos ciudadanos que pueden ser, al mismo tiempo y sin que para ellos esto represente una paralizante contradicción teórica, "fieles católicos", ávidos consumidores, o migrantes e indígenas orgullosos de serlo.

Los protagonistas de estos textos nos recuerdan la polivalencia de la política y lo político, que no se reducen al Estado y sus andanzas, sino que puede verse, como hacen los miembros de los colectivos estudiantiles de la Universidad Autónoma Metropolitana, también como el debate sobre lo público, como la construcción de consensos, como la administración de los conflictos y como movilización (p. 270). Los textos también subrayan, por otra parte, la importancia de la dimensión individual y cotidiana, el peso de las decisiones y acciones personales en la formación de la

ciudanía. Exploran así, en la línea de los estudios interdisciplinarios de la más novedosa "historia desde abajo" —o de lo "subalterno"—, las fascinantes —e inesperadas— experiencias de manipulación, adecuación y reinvención. Así, unos ciudadanos que muchas veces carecen de las características que se supone exigen las normas y los criterios de los analistas, articulan un repertorio inteligible para ocupar un lugar y moldear los contornos y los contenidos de una esfera pública que resulta, históricamente, altamente contingente, característica que, actualmente, se acentúa quizá, como pone de manifiesto, lo efímero, abigarrado y fragmentado del mundo de los medios digitales que estudia Inés Dussel.

Como espacio de indagación, estas prácticas ciudadanas, sugerentes, coloridas, divertidas incluso, no dejan, sin embargo, de ser problemáticas. Por una parte, el abrir la definición de ciudadanía, el desatar al ciudadano de los vínculos que lo amarran conceptualmente al Estado-nación, permite abarcar la variedad de vivencias que conforman la experiencia humana y que importan a los protagonistas cuando construyen su visión del mundo y su lugar dentro de éste. Constituyen así un sano antídoto para los historiadores que tendemos a la estadolatría. Pero describir como ejercicios o expresiones de ciudadanía las operaciones con las que los actores históricos se construyen a sí mismos dentro de una comunidad desdibuja quizá las lógicas peculiares a las que está sometido lo político.

Así, por ejemplo, Fiona Wilson reseña, en un texto fascinante, la forma en que los migrantes jaliscienses que iban y regresaban de Estados Unidos entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX consolidaron, mediante la experiencia migratoria, un sentido de identidad como mexicanos y lograron, por medio de su indumentaria —el overol de mezclilla que al norte de la frontera distinguía al trabajador—, resquebrajar la jerarquía social local, al construir un nuevo estatus intermedio entre ricos y pobres, entre el pantalón europeo y el calzón de manta. Esta asunción de una

identidad nacional se hace, no obstante —y a diferencia de la interesante evolución del vestido en las escuelas rurales que estudia Ariadna Acevedo— de espaldas al Estado; incluso, en tierra cristera, desde una postura antagónica al proyecto político de la Revolución hecha gobierno (p. 100). ¿Cuáles son entonces las características, los repertorios, las posibilidades de la "comunidad de orden superior" que construyen estos migrantes? ¿Qué contenido dieron estos hombres al "reconocimiento" que como miembros de la nación, como ciudadanos, les era debido? ¿En qué términos y frente a qué instancias lo exigieron? Aquí, el concepto de ciudadanía de cierto modo oscurece la especificidad de la comunidad imaginada que se está construyendo.

Algo similar sucede con el iluminador estudio que hace Susana Sosenski del surgimiento del mercado del juguete industrial en las décadas de 1940 y 1950, y de la publicidad dirigida a los niños que produjo. El discurso publicitario homogeneizó las aspiraciones infantiles por encima de las divisiones de clase, y promovió que el "niño consumidor" coleccionara, escogiera y exigiera, que interviniera, pues, de manera asertiva en el espacio público. Pero aquí se desdibujan, una vez más, las consecuencias políticas de este proceso de transformación. Habría que preguntarse si, en este caso, el leer estos fenómenos mediante la clave de la ciudadanía, sin vincularlos con el Estado y la política en el sentido más tradicional, no oscurece la lógica de unas fuerzas de mercado, en muchos casos transnacionales, sobre las que habría mucho que decir.[1] Quedan por otra parte sin explorar los efectos de la constitución e idealización de este "ciudadano consumidor" en el México del "milagro" y del "desarrollo estabilizador".

[1] Véase la crítica que hace Fernando Coronil al libro de James C. Scott, *Seeing Like a State, How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*, New Haven, Yale University Press, 1999. Fernando Coronil, "Smelling Like a Market" en, *American Historical Review*, 106 (2001), pp. 119–129.

Por lo demás, si este libro hace contribuciones tan signficativas se debe también a que la mayoría de los autores adopta una perspectiva "desde abajo", apuntalada en las aportaciones de la historia social, la antropología y, en menor medida, la sociología. Rescatan con esto las historias de aquellos ciudadanos que la historiografía tradicional condena a la invisibilidad, a la apatía o a las reacciones viscerales frente a situaciones de agresión o de privación. En cambio, estos trabajos muestran la complejidad del *agency* de estos ciudadanos "inesperados". No queda muy claro por qué se recurre a este término en inglés. Quizá porque es difícil pensar en un término en español que transmita las nociones de acción y poder de forma tan económica. Quizá porque el recurso a esta expresión —como al concepto vinculado, *empowerment*— distingue a quien lo usa como un iniciado en una práctica historiográfica teórica y metodológicamente sofisticada y vanguardista, identificada con ciertas posturas ideológicas.[2]

Sin embargo, propondríamos que vale la pena traducir éste y otros términos de la jerga académica. No sólo porque hay que evitar códigos crípticos que entienden sólo los que están inmersos en el debate, sino porque nos obliga a puntualizar lo que realmente queremos decir. En el caso de *agency*, es posible que encontremos una expresión en español que sea más precisa y sugerente analíticamente. Si se traduce como "capacidad de acción", se hace referencia a las iniciativas y acciones de los protagonistas, pero también al espacio en el que éstas podían desarrollarse. Es esencial rescatar las visiones y acciones de los hombres y mujeres que estaban fuera de las estructuras de poder —político, económico, cultural—, pero no está de más reconocer que estos esfuerzos se articulan —de manera sin duda creativa y a veces sorprendente—

[2] Véase el entusiasta manifiesto de Florencia E. MALLON, "The Promise and Dilemma of Subaltern Studies: Perspectives from Latin American History", *American Historical Review*, 99 (1994), pp. 1491-1515.

dentro de espacios limitados de manera más o menos rígida por estas mismas estructuras.

Puede afirmarse entonces que vale la pena rescatar ambos aspectos de estos ejercicios de ciudadanía: su enunciación y su efectividad. *Ciudadanos inesperados* hace contribuciones importantes a la forma en que entendemos la esfera pública. Al abandonar supuestos y categorías fijas para analizar prácticas y experiencias, enfocando a los ciudadanos en lugar de a la ciudadanía como objetos de estudio, este libro revela un riquísimo repertorio de vivencias. El mismo tipo de apertura, a un tiempo crítica y pragmática, frente a otros supuestos teóricos y metodológicos, que los autores consideran quizá más afines y más vanguardistas, permitirá sin duda sugerir nuevas y fértiles direcciones para la investigación.

Erika Pani
El Colegio de México

LETICIA REINA, *Indio, campesino y nación en el siglo XX mexicano. Historia e historiografía de los movimientos rurales*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2011, 167 pp. ISBN13: 978-607-03-0282-4

Este es un libro *sui generis*: a pesar de ser una obra breve (167 páginas) es de una concepción amplia que intenta dar respuesta a grandes preguntas de la historia y de la sociología, tanto de lo que hicieron y de lo que dejaron de hacer los trabajadores de la tierra, como de las distintas ópticas con que los cientistas sociales los han estudiado. Más que un análisis de la compleja interacción de indios y campesinos frente a la nación, esta obra examina una triada: indio-nación-intelectual.

Se trata del resultado de años de investigación y reflexión, un gigantesco esfuerzo de síntesis que, supongo, para la autora debió

ser un reto concebir y elaborar. Este es un trabajo muy diferente a lo que suelen ser los estudios históricos sobre grupos étnicos y campesinos en México y en América Latina; es decir, monografías y exploraciones puntuales claramente delimitadas en espacio, tiempo y temática. En contraste, Leticia Reina ofrece una visión general de todas las regiones del país, sin dar preponderancia al viejo altiplano central —de donde suelen hacerse casi todas las interpretaciones generales de nuestro pasado— ni a la región norte, ni a las zonas costeras y ni siquiera a las del sur, a pesar del apego emocional de L. Reina hacia las tierras oaxaqueñas en donde ha vivido y sobre las que ha escrito.[1] Aun cuando en este libro se desentrañan con más cuidado los sucesos y explicaciones de la centuria pasada, tiene una profundidad histórica que le permite engarzar muchas explicaciones remontándose a la era colonial y a lo que es su campo de especialidad: el siglo XIX. Además abre una baraja hacia los escenarios futuros. En suma, y no obstante el título —*Indio, campesino y nación en el siglo XX*—, el lector no se queda atrapado en esa centuria. Es su amplitud temporal la que le permite precisar lo que es relativamente nuevo en las acciones y objetivos de los grupos subordinados —la etnización y globalidad propia del siglo XXI— y sus permanencias —las luchas populares por conservar sus derechos de acceso y propiedad sobre el territorio y sus recursos naturales.

Hasta cierto punto, esta es también una obra *sui generis* en la biografía intelectual de Reina, pues contrasta con otras de sus investigaciones. Si bien muchos de sus libros y artículos son más acotados en espacio geográfico —resalta su interés por Oaxaca—, en época —es experta en las rebeliones campesinas del siglo XIX— y en temática —ahora se ha interesado en procesos

[1] Leticia REINA, *Caminos de luz y sombras. Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2004.

electorales—, este libro es el de mayor amplitud en interpretación. Pero no se da en un vacío: fueron precisamente esas investigaciones anteriores el sólido cimiento de esta amplia reflexión general.

Se dice que la indagación del pasado se hace desde aquí y desde ahora. En pocas obras es ello más claro: L. Reina contradice enfáticamente lo que hasta hace unas décadas era la visión dominante en las ciencias sociales en los llamados "países en desarrollo" sobre el campesinado y los indígenas, es decir, que éstos carecían de futuro, que desaparecerían con la industrialización y la urbanización. Hoy es claro que en muchos rincones de México y del mundo la etnización y la ruralidad están y estarán presentes. Esta es la gran premisa que cimienta la investigación.

La autora evalúa el pasado mexicano teniendo como contexto sucesos y movimientos acaecidos entre el río Suchiate y la Patagonia, por caso, las luchas por conservar su territorio que llevaron a cabo los mapuches en Chile o el Movimiento de los sin Tierra en Brasil. En la actualidad, en muchos rincones del orbe, la globalización y los movimientos socio étnicos han introducido demandas políticas, ideológicas y culturales que han cuestionado los modelos de nación y obligado a ésta a transformarse, por ejemplo, alcanzando una forma más incluyente en el plano constitucional, como lo muestran los casos de Canadá, Colombia y, en mucha menor medida, el nuestro.

El libro es complejo: no arranca en un momento para llegar a otro ni tampoco es la exploración temática de un problema. Acaso la mejor manera de comprenderlo es un símil visual: se trata de un gran cuadro con múltiples colores, en ocasiones brochazos impresionistas y en otros dibujos cuidadosos y detallados. Es más, no es un solo cuadro sino más bien un tríptico con líneas sinuosas en su parte superior, como los de aquellos pintores flamencos del siglo XV donde existe un eje temático, el corazón de la obra, por ejemplo La Anunciación o el calvario, en la tabla central pero que se complementa con dos escenas laterales que, sin romper la unidad,

permiten comprender más detalladamente el meollo. Estas obras usaban los paneles adyacentes no sólo para dar una continuación visual a la pintura eje sino para complementarla, explicarla, mostrar detalles que a veces hasta contradecían la tabla principal o, por lo menos, incluían motivos enigmáticos que invitaban a la reflexión. Por ejemplo, *La adoración de los Reyes Magos* del pintor neerlandés Jeronimus Bosch, *El Bosco*, de fines del XV, es una obra hermosa y detallada de la figura central de la virgen, salvadora de la humanidad, pero que añade numerosos enigmas de la época: un anciano que seca telas ante un fuego, probablemente san José secando pañales del niño, o bien símbolos del mal, y, en fondo de las tres tablas, ciudades imaginarias que pueden representar utopías.

La idea de un tríptico de la naturaleza descrita me parece la mejor forma de formular esta reseña, pues el símil facilita la explicación. El corazón de la obra, su centro, el capítulo dos, "Movimientos indígenas y campesinos en el siglo XX: periodización y caracterización", muestra con cierto detalle las principales épocas que caracterizan las acciones y movilizaciones campesinas e indígenas en ese siglo. Recrea la presencia de indios y de campesinos en la construcción del México postrevolucionario y hasta la crisis en su final y en el proceso va mostrando la capacidad relativa de los actores para, por lo menos en ciertas coyunturas, incluir demandas amplias e imponer algunos términos de negociación. Su recorrido se inicia en la década de 1920, con el agrarismo de la posrevolución; en seguida analiza el programa ejidal cardenista que rompió el espinazo de la gran hacienda para pasar a las movilizaciones campesinas acaecidas durante los años de gloria del autoritarismo priista: de los cuarenta a los sesenta, en donde la autora muestra que la supuesta paz del llamado "milagro mexicano" no fue más que un mito. De la época guerrillera y de invasiones de tierras de los sesenta pasa a los ochenta para introducir la situación campesina durante la era salinista y su agenda en pos de

la apropiación global de los procesos productivos y de comercio. Esta narrativa termina con las luchas étnico políticas de fines del siglo xx cuando, en medio de una crisis económica, de legitimidad y productiva, y ante las reformas al artículo 27 salen a la palestra grupos étnicos capaces de demandar al Estado nacional una nueva relación, de mayor reconocimiento, de autonomía y de control sobre sus recursos. Estas movilizaciones son vistas desde varias perspectivas, sin descuidar los aspectos simbólicos, como muestra la importancia que el texto da al rechazo a conmemorar el "descubrimiento" de América por parte del Consejo Mexicano de 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular. Aparecen también luchas actuales, por caso, las de tepehuanos por recuperar un vasto territorio en Durango, la conquista de varias autonomías municipales, la oposición de los pobladores de Atenco a la construcción de un nuevo aeropuerto internacional, las mujeres mazahuas defendiendo sus bosques y en contra de la privatización del agua y la exigencia de un trato que incluye consideraciones éticas, ecológicas y por derechos humanos: "Por primera vez levantaron la bandera de su reconocimiento en tanto indígenas, su inclusión en los planes nacionales y su integración como parte de un nuevo México y no como siempre se les había tratado: un problema a resolver".[2]

Regresemos al tríptico. Para analizar este arco iris de acontecimientos se necesita un soporte metodológico y conceptual que el libro presenta en dos capítulos separados. En la tabla izquierda de la pintura, en el capítulo uno, "La construcción del indio y la nación en el México del siglo xx", la autora trata las principales corrientes teórico metodológicas así como la historicidad de sus conceptos medulares: nación, indio, campesino, pueblo y etnia. Muestra los orígenes muchas veces comunes de estos términos, así como las rutas diferenciadas de cada uno. Al centrarse en el

[2] REINA, *Indio, campesino*, p. 142.

binomio indio nación —que se ha convertido en una obsesión de los analistas— escudriña la participación indígena en la formación de las naciones latinoamericanas.

Recapitulo las principales vertientes historiográficas según se fueron sucediendo: en primer lugar, el análisis de los intentos de incorporar a la población indígena al "desarrollo" del país; en segundo, aquellos autores que rescatan al indio en tanto elemento de identidad nacional. Por último, aquellos ofrecimientos teóricos en particular útiles para explicar esta dialéctica indio-nación: los que han precisado los impactos múltiples que conllevó el establecimiento de una sociedad colonial y que nunca han sido del todo superados; entre los que resaltan Miguel Bartolomé, Rodolfo Stavenhagen con sus propuestas sobre las formas en que la colonización interna afectó a toda la sociedad, y un autor que debe rescatarse de cierto olvido generacional: Guillermo Bonfil con su impresionante *México profundo* y su teoría del control cultural en la dominación.[3]

El concepto de Estado nacional y su interacción con los indígenas se convirtió en un elemento de diálogo y obsesión para los cientistas sociales desde la década de los setenta. Por fortuna, con el transcurso de las décadas, la lente del microscopio ha ido cambiando su objetivo y ahora más bien enfoca las fronteras porosas de la etnicidad y el uso que de lo "indígena" hacen ciertos grupos populares en tanto estrategia de negociación. Leticia Reina muestra que, con el resurgimiento de las identidades étnicas en el mundo y en México, en especial desde la rebelión neo zapatista, las líneas de investigación se han enfocado en la autonomía y los logros relativos de las movilizaciones étnicas independientes.

---

[3] Bartolomé CLAVERO, *Derecho indígena y cultura constitucional en América*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1994; Rodolfo STAVENHAGEN, *Problemas étnicos y campesinos*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1980; Guillermo BONFIL, *México profundo; una civilización negada*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987.

Pasemos ahora al panel de la derecha del tríptico —en la parte posterior del cuadro de *La adoración de los Reyes Magos*, un oso y un lobo atacan a unos caminantes—: el capítulo tres, titulado "De los relatos de campesinos revolucionarios a las historias de las autonomías indias", que reflexiona sobre las principales avenidas historiográficas que en México, Francia y Estados Unidos han analizado estas temáticas. Dado que cada uno tiene sus fobias y sus filias, creo que podrían representarse mejor los análisis elaborados en Inglaterra, a fin de incluir autores tan medulares en el estudio de la revolución mexicana como Alan Knight.

La obra de Reina presenta un hilo conductor para adentrarse en los panoramas fragmentarios que son las corrientes historiográficas: relacionar los enfoques teórico metodológicos con los momentos críticos que, en la realidad, fue asumiendo el descontento agrario, desde pequeñas resistencias hasta el uso dosificado o masivo de la violencia. Al ir trenzando estos dos hilos explicativos, la autora esboza cuatro etapas, cuatro tendencias amplias que no pueden ser cortadas de manera exacta ni tajante: la "génesis del "campesino rebelde" muestra los escritos formulados de mediados de los años cincuenta a 1968, cuando se institucionalizaron los estudios históricos y se produjeron obras clásicas como las de Moisés González y Luis González.[4] Esta primera etapa fue seguida por estudios sobre los campesinos "como sujetos de la historia", textos elaborados hasta los años ochenta marcados por el interés en la legislación agraria y las rebeliones campesinas, y por investigaciones estadounidenses claves, entre ellas las de Friedrich Katz, John Tutino y Eric Van Young y, en México, Enrique

[4] Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, "Instituciones indígenas en México independiente", en *Métodos y resultados de la política indigenista en México*, México, Memoria del Instituto Nacional Indigenista, vol. 6, 1954, pp. 113-169; Luis GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, *El subsuelo indígena*, en Daniel COSÍO VILLEGAS, *Historia moderna de México. La república restaurada. La vida social*, vol. III, México, Hermes 1956, pp. 149-446.

Semo y Gastón García Cantú, recordado maestro que atrajo a muchos sociólogos y politólogos hacia el estudio del ayer.[5] En un tercer momento, en los ochenta y noventa, se produjo una explosión tanto de movimientos agrarios como de posturas de análisis. Si bien al principio hubo pocas visiones de conjunto dado el boom de historias regionales que, a veces, se presentan aisladas del contexto general, a fines de estos años se produjeron síntesis vastas como las de Semo, Jorge Zepeda y Luisa Paré. También resaltó la confluencia del marxismo con la antropología estructuralista, por caso, en la obra de larga duración de Antonio García de León.[6]

Fueron las acciones de indios y campesinos las que abrieron el surco principal del último periodo, la década postrera del siglo XX. Son ellos los que imponen la ruta del análisis. Lo que marca la pauta es la realidad, el cambio fantástico que significó el que, en México y muchos puntos de América Latina, los indios se colocaran en el centro del escenario y se vieran iluminados por múltiples reflectores. Hoy en día, los estudiosos también han incorporado los postulados de historia cultural y de las mentalidades que permiten ampliar las temáticas más allá de la violencia y privilegiar otras

---

[5] Friedrich KATZ, "Labor Conditions on Mexican Haciendas in Porfirian Mexico", *The Hispanic American Historical Review*, 54:1 (1974); John TUTINO, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria. 1750-1940*, México Era, 1990; Eric VAN YOUNG, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza, 1992; Enrique SEMO, "Las luchas populares en el Nueva España (1600-1763)", en *México, un pueblo en la historia*, México, Universidad Autónoma de Puebla, Nueva Imagen, 1981, pp. 301-316; Gastón GARCÍA CANTÚ, *El socialismo en México en el siglo XIX*, México, Era, 1969.

[6] Jorge ZEPEDA, "Los estudios sobre el campo en México", en *Las sociedades rurales hoy*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1988, pp. 15-47; Antonio GARCÍA DE LEÓN, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónicas de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, México, Era, 1985; Luisa PARÉ, "Algunas reflexiones sobre el análisis de los movimientos sociales en el campo", *Revista mexicana de Sociología*, 56:2 (1994), pp. 15-24.

muchas estrategias plebeyas: silencios, resistencias, adaptaciones, negociaciones, elecciones y ciudadanía. Lo que mayor polémica ha suscitado ha sido el reconocimiento y la autonomía relativa que han logrado los pueblos indígenas por medio de sus autogobiernos y sus postulados ideológicos. La autora finaliza su recorrido de la historiografía reciente con un tono indiscutible al considerar que se ha podido contribuir a "una visión global, crítica y propositiva".[7]

Termino resaltando tres puntos que abonan la ambición intelectual de *Indio, campesino y nación en el siglo XX mexicano*, que es un recuento dilatado de hechos, conceptos, estudios, corrientes y conceptos y un notable esfuerzo de síntesis y reflexión. Por otro lado, la autora no se detiene en mostrar algunas limitantes y defectos de ciertas tendencias historiográficas como fueron algunos análisis de corte marxista altamente politizados que, después de la rebelión zapatista, no se preocuparon por estudiar el resurgimiento de las identidades indias ni las estrategias y tácticas de movilización. Por último, resalta el giro constructivo con que Reina revisa ciertos conceptos clave. Lo hace, como hacemos los cientistas sociales, apoyada en otros autores, de manera destacada en propuestas de Guillermo de la Peña para utilizar el concepto de nación en tanto una noción productiva en el contexto intelectual y en el político.[8]

En ánimo constructivo termino sugiriendo que se pudo haber dado mayor espacio a la escuela de la subalternidad y a sus propuestas para enfrentar las dificultades teóricas y metodológicas inherentes al estudio de quienes habitan al fondo y en los márgenes de la sociedad y para superar las narrativas que acaban reduciendo el interés sobre el pasado a la mera consolidación del "Estado-nación" y el "progreso", temáticas que se han convertido en las razones supremas del ayer y del presente. Especialmente

[7] Reina, *Indio, campesino*, p. 136.
[8] Reina, *Indio, campesino*, pp. 42-48.

significativo en este reflexionar sobre el indio y la nación es el intento de esta escuela de pensamiento surgida entre estudiosos de la India por rebasar la perspectiva europeizante que permea al mundo académico y que hace del pasado de nuestras naciones —aquellas que no forman parte de la punta desarrollada de Occidente— una mera narrativa de cómo, qué tan rápido y en qué medida, han logrado transitar hacia una meta que ya tuvo lugar antes y en otro lado. En México urgen estas reflexiones, como se deja ver en lo escrito por la propia Reina en su último párrafo: "Tal vez las ciencias sociales están entrampadas en un pensamiento evolucionista unilineal que ha atravesado los dos últimos siglos, quizá llegó el momento en que los países de América Latina tengamos que descolonizar los esquemas teóricos concebidos desde las realidades desarrolladas de Occidente."[9]

Concluyo con una observación: me pregunto si en la obra no permea un cierto exceso de optimismo, demasiada seguridad en la combatividad, flexibilidad y creatividad de campesinos e indígenas, en sus logros y en cómo han sabido montar estrategias de retaguardia. Nadie puede desdeñar los intentos por introducir a campesinos e indígenas como actores plenos de su propia historia y no ha sido una victoria menor de nuestra generación de historiadores encontrar cómo ir rescatando en los papeles viejos con que hilvanamos el pasado, hilos que nos permitan identificar los propósitos, vivencias, acciones y silencios plebeyos. Pero hay también otra cara de la moneda que explica lo que campesinos e indígenas han vivido y viven: las organizaciones no democráticas que no los representan, las estructuras autoritarias, la habilidad de los de arriba para hacer creer a quienes están en el fondo de la pirámide social que el *statu quo* efectivamente les beneficia, el control cultural que sobre ellos ha logrado el *México imaginario* (Bonfil dixit), los liderazgos y nexos clientelísticos, autoritarios y represivos.

[9] REINA, *Indio, campesino*, p. 144.

Así como las condiciones globales y la crisis multifacética que agobia a México a los inicios del siglo XXI han propiciado la movilización creativa de campesinos e indígenas —tal cual lo explica Reina claramente—, también han llevado a algunos grupos étnicos a la inacción, a la desintegración de su identidad, a la penetración de la violencia y el cultivo y trasiego de droga. En fin, ojalá que, como muestra la autora, el indio y el campesino sean pieza fundamental y digna del futuro. Invito al lector a dejarse llevar por este recorrido —fruto maduro de la investigación y reflexión de Leticia Reina—, no sólo por las bondades de la investigación, sino también para recuperar el optimismo.

Romana Falcón
El Colegio de México

JOHN TUTINO (coord.), *Mexico and Mexicans in the Making of the United States*, Austin, University of Texas Press, 2012, 320 pp. ISBN 9780292737181

El argumento central del libro *Mexico and Mexicans in the Making of the United States*, coordinado por John Tutino, es que la historia de Estados Unidos no se entiende sin la participación que México y los mexicanos han tenido en la formación de ese país desde la época colonial hasta el presente. La obra está conformada por ocho capítulos que analizan diversos temas que van desde la herencia española de Estados Unidos a partir del siglo XVI hasta la conformación de "espacios postnacionales contemporáneos" entre ese país y naciones extranjeras, en uno de los cuales destaca la presencia de población de origen mexicano. La obra inicia con una introducción del propio coordinador en la cual explica los cinco grandes ejes temáticos que, desde su punto de vista, marcan la historia de Estados

Unidos, subrayando en cada uno la presencia y contribución de "México y los mexicanos". Estos pilares son: *1)* las fundaciones hispánicas y la adaptación indígena; *2)* la guerra, la cultura y el comercio; *3)* el trabajo, la liberación, la nación y la exclusión; *4)* el capitalismo continental y la migración mexicana y *5)* la integración de la clase media y la amalgamación étnica. Estos ejes marcan la estructura de la obra y cada uno de ellos está cubierto por dos capítulos escritos por reconocidos investigadores.

El primero y segundo capítulos abarcan lo que Tutino llama "las fundaciones hispánicas y la adaptación indígena". En el primero, el propio autor apunta que la historia del norte de América no puede ser entendida sin reconocer las raíces del capitalismo en Nueva España así como la amalgamación cultural legado de la presencia española en la cual participaron diversos migrantes de Europa, Mesoamérica y África. También señala cómo los conflictos de la guerra de independencia en México (1810) determinaron el dinamismo capitalista y la expansión hacia el norte; puntualiza la forma en que la guerra entre México y Estados Unidos en la década de los cuarenta del siglo XIX ligó al norte de México con el oeste de aquel país y fue un factor importante para la incorporación del capitalismo hispano, al tiempo que dio inicio a contiendas patriarcales y continuos encuentros entre "amalgamaciones étnicas mexicanas y polaridades raciales" que conformaron el crecimiento de la hegemonía continental de esa nación.

El capítulo escrito por Andrew Isenberg centra su atención en el desarrollo de algunos pueblos nativos (navajos, comanches, lakotas, modoc) en lo que fue el norte de la América española en los siglos XVI al XVIII hasta la expansión angloamericana a finales del siglo XIX. El autor hace hincapié en la importancia transformadora de esos pueblos, quienes adoptaron diversos tipos de ganado y tecnología europea. Muestra cómo en el siglo XVIII los animales de pastoreo fueron el medio para que las sociedades nativas pudieran mantener su autonomía y afirmar su poder; capitali-

zaron las oportunidades que brindaron los animales de pastoreo procedentes de Europa para convertirse en una de las "sociedades nativas" más perdurables de Estados Unidos. Todavía en el siglo XIX, cuando el pastoreo y el nomadismo de caballos colapsó, el cuidado de los animales de pastoreo se convirtió, según el autor, en un medio para que los trabajadores nativos fueran integrados en la expansión de la economía euroamericana, de ahí su relevancia.

El tercer y cuarto capítulos cubren lo que Tutino llama "Guerra, cultura y el comercio"; Shelley Streeby considera que se pueden distinguir tres grandes periodos de la literatura estadounidense y su visión de México en el siglo XIX. El primero comenzó en la década de los años veinte, cuando se dio la proclama del presidente James Monroe acerca de México como una nación hermana, que requería asistencia y protección de Estados Unidos. El segundo fue de los años treinta a los cuarenta, y se caracterizó por el conflicto entre las dos naciones como consecuencia de la independencia de Texas y su incorporación a Estados Unidos. En esa parte la autora muestra la amplia atención que tuvo el tema en la literatura popular estadounidense, la cual se caracterizó por construir la idea de la superioridad estadounidense y el fracaso mexicano, la hombría yanqui y la dependencia femenina mexicana, la superioridad del anglosajón y la inferioridad mexicana, cuyo origen estaba en una población mayoritariamente indígena y la excesiva mezcla racial. El tercer momento se dio una década después de la guerra de 1848 y se caracterizó por establecer el poder de Estados Unidos y la incapacidad mexicana: las representaciones se dividieron: los sureños vieron promesas en los conservadores mexicanos y el imperio de Maximiliano de Habsburgo; los norteños prefirieron la república liberal encabezada por Benito Juárez. La autora señala que la Guerra Civil en Estados Unidos, las relaciones de ese país con México y la conformación de una cultura en donde prevalecieron las visiones sobre México y los mexicanos son aspectos centrales de la historia de ese país en el siglo XIX.

Por su parte, el trabajo de David Montejano establece que los comerciantes mexicanos jugaron un papel central en la economía algodonera de mediados del siglo XIX en Texas. Montejano establece que los mexicanos en Texas y en la ciudad de Monterrey fueron actores centrales de la Guerra Civil de Estados Unidos, pues permitieron la persistencia de la economía algodonera esencial para la parte confederada. Señala que la Guerra Civil fue por excelencia el conflicto estadounidense del siglo XIX y "México y los mexicanos" fueron fundamentales para apoyar a la Confederación.

A partir del quinto capítulo comienza la sección que Tutino define como "Trabajo y liberación, nación y exclusión". Un estudio realizado por Katherine Benton-Cohen abre dicha sección. A partir de una microhistoria del condado de Cochise, Arizona, ubicado en la frontera con México, uno de los objetivos de la autora es mostrar la relevancia del género para la historia de las relaciones raciales en la zona fronteriza de finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX. Para ella, las mujeres jugaron un papel importante en la expansión de familias terratenientes y forjaron vínculos con pobladores estadounidenses de origen europeo, además de que ayudaron a ejercer el control sobre la tierra y la propiedad. Otro de los objetivos de este trabajo es analizar la historia de la "blancura", para lo cual delinea el sistema racial que surgió en Cochise County de 1881 hasta el *New Deal.* Hace hincapié en las divisiones raciales que existieron entre mexicanos y blancos en la frontera de ambos países. Señala que con el ascenso de la minería corporativa en Estados Unidos, sobre todo del cobre en Bisbee a finales del siglo XIX, se dio el trabajo marginal de los mexicanos y la división racial entre ellos y los estadounidenses. Así, los conflictos laborales de principios del siglo XX estuvieron marcados por esa división, la cual derivó en la deportación realizada en 1917, después de un movimiento que llevó a una huelga donde participaron varios mexicanos que demandaban mejores salarios. Más adelante también los programas del *New Deal*, de

acuerdo con lo que señala la autora, consolidaron las divisiones raciales durante la depresión de los años treinta del siglo XX: confirmaron los derechos de ciudadanos estadounidenses y la exclusión de los mexicanos.

En el sexto capítulo Devra Weber examina a los migrantes mexicanos, principalmente indígenas, y el papel que jugaron en el trabajo organizado en las décadas de 1900 a 1920 en el suroeste de Estados Unidos. La autora presenta a los migrantes procedentes de México como un factor fundamental para construir esa región y organizar a los trabajadores, ya que muchos de ellos fueron parte crucial de la Industrial Workers of the World (IWW). Asimismo, lucharon por los derechos de los trabajadores (trato más justo y mejores salarios) y participaron activamente en el Partido Liberal Mexicano (PLM) durante su exilio en Estados Unidos. También considera que fueron parte importante de las huelgas que se llevaron a cabo entre los trabajadores mineros de una zona cuprífera que abarcaba desde el norte de México hasta Arizona y Nuevo México. La autora analiza en particular el caso de Fernando Palomárez, indígena de familia de indios mayo, cerca de Mayocoba, Sinaloa, quien emigró a Estados Unidos y participó en el PLM y en la IWW. Por medio de este caso, muestra la presencia de migrantes indígenas mexicanos en aquel país, la participación que tuvieron en algunas organizaciones y su relevancia en la lucha por los derechos laborales.

La última sección del libro ("La integración de la clase media y la amalgamación étnica") está conformada por un trabajo de José Limón, quien propone que, en medio de la discusión que se ha dado en la clase media estadounidense sobre el tema de la inmigración, se debe tomar en cuenta a la clase media mexicano americana, ciudadanos estadounidenses de origen mexicano. Limón considera que este grupo tiene un papel importante en el debate estadounidense acerca de la inmigración. Su trabajo analiza dos aspectos: el primero acerca de qué es clase media y cómo se conformó en Estados Unidos; el segundo, la formación de la clase

media mexicano americana desde mediados del siglo xx, su presencia en las fuerzas armadas en la segunda guerra mundial, el movimiento chicano de los sesenta, las características sociodemográficas y laborales a finales del siglo xx y un análisis etnográfico de esa población, ocupación y tendencias políticas. En conjunto este trabajo plantea que los ciudadanos mexicanoamericanos se han convertido en una sólida clase media que podría unir fuerzas con los inmigrantes mexicanos para apoyarlos a fin de establecer su presencia en ese país.

El libro finaliza con un trabajo de Ramón A. Gutiérrez, el cual se divide en dos grandes apartados. El primero destaca el hecho de que los latinos se han convertido en la minoría más grande de Estados Unidos, lo cual tiene un impacto importante en la composición demográfica, social y cultural de ese país. Gutiérrez también examina parte del debate académico acerca del crecimiento de población latina y las consecuencias que en el futuro esto tendrá en la composición demográfica, racial y geográfica de esa nación. En el segundo apartado analiza tres espacios "postnacionales contemporáneos", lugares en donde según el autor se da la presencia de flujos de capital, personas e ideas entre algunas regiones de Estados Unidos y ciertas zonas de países extranjeros. El objetivo de Gutiérrez es mostrar cómo opera "el sistema racial" en cada uno de ellos y, al mismo tiempo, señalar "lo característico del mestizaje" (concepto definido por el autor como algo "cultural estético" surgido de la mezcla de la escritura, la música y la actuación en zonas límites y de fronteras). El primer espacio lo llama "Litoral Este del Atlántico", el segundo "MexAmérica" y el tercero "Pacífico del Noroeste". Respecto al segundo, señala que es un sistema "poli cromático" densamente poblado por hispanos y "mexicanos étnicos". Abarca las capitales en Houston, Los Ángeles, San Antonio, Phoenix y San Francisco, e incluye el noreste de México y el suroeste de Estados Unidos y el oeste americano. Según el autor, el sistema racial que opera en este lugar

—al que llama "MexAmérica"— establece la raza por evaluación del nivel de mezcla (mestizaje) entre europeos, africanos e indios, que comenzó desde finales del siglo XVI con la conquista y colonización de los españoles. Asimismo, analiza la manera en que los mexicanos en Estados Unidos han sido definidos racialmente desde principios del siglo XIX hasta el presente, y el debate que este grupo representó en la historia de ese país para de definir en qué "espacio del orden racial estadounidense" se debían ser localizar. Considera que la discusión sobre el significado racial y la identidad entre los residentes de los tres espacios postnacionales ayuda a explorar los caminos que en Nuevo México están dando forma a Norteamérica.

El trabajo coordinado por Tutino tiene varios aspectos sobresalientes. Uno de ellos es haber reunido a un grupo de reconocidos académicos, los cuales, desde el campo de su especialidad, hacen una reflexión de cómo "México y los mexicanos" han sido parte fundamental de la historia de Estados Unidos en diversos momentos. Otro aspecto por destacar es la visión diacrónica, pues el libro ofrece al lector un panorama que va del siglo XVI hasta el presente, a pesar de lo cual no hay huecos históricos, el coordinador tuvo cuidado de cubrirlos de manera inteligente y atinada en la introducción general del trabajo gracias a su amplio conocimiento de la historia de ambos países. Una virtud más de la obra es la perspectiva interdisciplinaria de los trabajos (historia, literatura, antropología y sociología), la cual se ve reflejada en las diversas categorías conceptuales que los autores emplearon para elaborar cada una de las interpretaciones. La presencia mexicana en Estados Unidos se examina por medio de la cultura, el género, el transnacionalismo, la raza, la identidad, así como desde una perspectiva étnica. De igual manera, varios de los trabajos que componen esta obra ofrecen análisis de periodos de larga duración; son pocos los que se centran en estudiar unas cuantas décadas, lo cual ofrece una perspectiva más amplia de los temas que se analizan.

La obra de Tutino viene a sumarse a una amplia corriente historiográfica que ha destacado el papel que los mexicanos, y la población de ese origen nacida en aquel país, han tenido en la construcción de Estados Unidos. Las obras clásicas de Carey McWilliams, David Weber, David Montejano, Rodolfo Acuña, Mario T. García, entre otros muchos, han mostrado el impacto económico, demográfico, social y cultural que la población mexicana ha tenido en el suroeste estadounidense, así como la importancia regional que ha existido entre el norte de México (desde la etapa colonial) y el suroeste de Estados Unidos. Igualmente, el trabajo coordinado por Tutino destaca tres ejes que son parte vital de la historia de Estados Unidos, parte de su identidad como nación: la guerra, la raza y la inmigración. En esos tres pilares la presencia mexicana ha sido fundamental: el conflicto de 1848 y el debate racial y el migratorio a lo largo del siglo xx.

Un aspecto que aparece en la obra al comienzo y al final es la idea de la conformación de una región entre el norte de México y el suroeste de Estados Unidos debido a la fuerte relación histórica, social, racial, cultural y económica entre ambas. Algunos, como Ramón A. Gutiérrez, la llaman "MexAmérica". La idea no es nueva, pues varios académicos han insistido en ella desde finales del siglo xx, entre otros Jorge Bustamante, fundador de El Colegio de la Frontera Norte. Indudablemente, entre ambos espacios sociales hay puntos de semejanza y grandes coincidencias, pero también en el ámbito micro regional existen grandes diferencias y particularidades que han sido poco debatidas por los especialistas. Tan sólo basta pensar en las desigualdades que existen entre las propias ciudades de la frontera. Algunas del noreste (Matamoros, Tamaulipas-Brownsville, Texas; Laredo, Tamaulipas-Laredo, Texas) son muy diferentes en cuanto aspectos económicos, culturales y sociales a las del noroeste (Tijuana, Baja California-San Diego, California; Mexicali, Baja California-Calexico, California). Asimismo, habría que pensar que los intereses económicos y políticos, entre otros muchos, de la población

mexicano estadounidense, por ejemplo, de Texas y los de Nuevo México (o de California y Arizona), en ciertos puntos difícilmente podrían ser coincidentes. La idea de MexAmérica no deja de ser una propuesta llamativa y provocadora, con algunos aspectos históricos que la hacen defendible, pero también es una gran utopía debido a las notables discrepancias entre la población que habita en esos espacios, los cuales debieran ser también examinados por los especialistas a fin de lograr una propuesta más equilibrada y reflexionada.

A pesar de las posiciones más conservadoras y radicales de algunos grupos anglosajones estadounidenses, quienes consideran que su país tiene muy poco que ver con México y a quienes enoja e incomoda la presencia de inmigrantes mexicanos, hoy más que nunca la historia de ese país está permeada por la presencia mexicana. Un ejemplo de ello, entre otros muchos, es el caso de Rosario Marín, la 41 tesorera de Estados Unidos (16 de agosto de 2001 al 30 de junio de 2003). Marín es una mujer nacida en la ciudad de México, de donde su familia emigró a Estados Unidos en 1972 en busca del sueño americano. Actualmente, forma parte de un grupo de mujeres con gran presencia y poder en ese país. El caso de Marín muestra algunos de los aspectos que son señalados en el libro que coordinó Tutino: la migración mexicana, la presencia de la mujer en el flujo migratorio, la participación en los movimientos a favor de sus derechos (antes de ocupar el puesto de tesorera, encabezó un movimiento en pro de los derechos de los niños con discapacidad en California, lo cual provocó un cambio en la legislación en ese estado), la consolidación de una clase media de origen mexicano en ese país, la presencia de grupos clasificados racialmente como mestizos, su desarrollo y relevancia en el suroeste de Estados Unidos, entre otros factores. En conjunto, la notable presencia social, cultural, racial y política de la población de origen mexicano en la sociedad estadounidense.

Fernando Alanís Enciso
El Colegio de San Luis

RESÚMENES

Jessica Ramírez Méndez: *Las nuevas órdenes religiosas en las tramas semántico espaciales de la Ciudad de México, siglo XVI*

Este trabajo tiene como objetivo analizar el establecimiento de las nuevas órdenes en la zona oriente de la ciudad de México en el siglo XVI. Hago la distinción entre las nuevas órdenes que llegaron al virreinato hacia el último tercio del siglo XVI –jesuitas, mercedarios, carmelitas descalzos y franciscanos descalzos– y las viejas o primeras –franciscanos, dominicos y agustinos.

Para entender dicha ocupación, en primera instancia elaboro un boceto general de la gestación de las nuevas órdenes en Europa, para después presentar aquellas que pasaron a Indias y que finalmente se establecieron en el corazón del virreinato novohispano. Como veremos, esos institutos quedaron establecidos, en un primer momento, en la zona oriente de la urbe, como una herramienta del episcopado para fortalecer su presencia y jurisdicción en la ciudad de México.

MARTA MARÍA MANCHADO LÓPEZ: *Familia y linaje en un contexto imperial: los Rodríguez de Figueroa*

El estudio de la familia Rodríguez de Figueroa entre los años 1574 (fecha del paso a Indias del primero de sus miembros de que se conserva constancia) y 1670 (sentencia en el pleito por los derechos al mayorazgo instituido por Álvaro Rodríguez de Figueroa). Durante el transcurso de esos años se siguen las trayectorias personales de los más destacados miembros de esta familia y, por medio de ellas, se estudia el proceso de creación de redes familiares y sociales en el Nuevo Mundo, así como su importancia en la conquista y organización de la sociedad española en Filipinas. Este trabajo se realizó a partir de fuentes documentales inéditas procedentes de diversos archivos españoles y del Archivo General de la Nación (México).

ALICIA MAYER: *El pensamiento de Bartolomé de Las Casas en el discurso sobre el indígena. Una perspectiva comparada en las colonias americanas*

El presente trabajo analiza la reflexión que se dio en las colonias americanas sobre la naturaleza de los pueblos originarios de América y sus derechos. Tanto en las posesiones españolas, como en las francesas e inglesas, se tomó como referente la polémica sostenida en las primeras décadas del siglo XVI entre el fraile Las Casas y el tratadista Ginés de Sepúlveda sobre la capacidad racional del indio y sobre cómo éste debía ser integrado a la grey cristiana. Las circunstancias locales o regionales determinaron la manera en que cada nación procedió en su actividad civilizadora y evangelizadora.

Fabio Moraga Valle: *"Lo mejor de Chile está ahora en México", ideas políticas y labor pedagógica de Gabriela Mistral en México (1922-1924)*

El artículo analiza un breve pero desconocido periodo de la biografía intelectual de la poetisa chilena Gabriela Mistral (1889-1957), quien estuvo en México entre 1922 y 1924. Llegó allí para colaborar con el proyecto del secretario de Educación José Vasconcelos, quien implementó las misiones culturales y la educación rural como eje de su proyecto posrevolucionario, destinado a integrar al campesino y al indígena a la nación. Por ello se enfoca en dos aspectos centrales y poco estudiados de su vida: su pensamiento político y su concepción pedagógica, ambos construidos no en la educación formal sino en el autodidactismo y la experiencia personal. Contraria a las interpretaciones tradicionales, de biógrafos y literatos, que plantean que Gabriela huyó acosada por enemigos y rivales y odiando a su país natal, nuestro análisis privilegia la idea que eligió ir a México porque era el mejor lugar para realizar su proyecto pedagógico y porque percibió un ambiente que coincidía con sus aspiraciones políticas e intelectuales.

Aurelio Velázquez Hernández: *En torno del asunto del yate* Vita. *Los recursos de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE)*

Con esta colaboración se pretende aportar nueva información sobre el tesoro transportado a bordo del yate *Vita*, que ha desatado y sigue desatando una enorme polémica política e historiográfica desde la misma llegada del barco a Veracruz en marzo de 1939. Partiendo de fuentes apenas trabajadas hasta ahora y con un escrupuloso estudio de la contabilidad mantenida por la Jun-

ta de Auxilio a los Republicanos Españoles JARE llegamos a establecer conclusiones sobre el valor, no sólo de lo transportado en el mítico navío sino también sobre el resto de los recursos de este organismo de ayuda.

CARLOS SOLA AYAPE: *El poder mediático del exilio español en el México de los años cincuenta: en torno al asesinato del representante de Franco, José Gallostra*

A comienzos de 1950, cuando parecía que el México de Miguel Alemán y la España del general Franco se encaminaban sin tibiezas hacia la normalización de sus relaciones diplomáticas, un acontecimiento —en principio, inesperado— dejó al descubierto la gran complejidad que todavía subyacía en torno a la llamada "cuestión de España". El asesinato en la capital mexicana del representante oficioso de Franco a manos de un anarquista español alertó al régimen franquista de cuán pertinente era dar un giro en su política hacia México, tras diagnosticar que la fuerza mediática del exilio republicano era mucho más importante de lo que se creía desde Madrid.

SARA MINERVA LUNA ELIZARRARÁS: *Enriquecimiento y legitimidad presidencial: discusión sobre identidades masculinas durante la campaña moralizadora de Adolfo Ruiz Cortines*

Adolfo Ruiz Cortines llegó a la presidencia de México en 1952, cuando el gobierno atravesaba por una significativa crisis de legitimidad causada entre otras cosas por el desmedido y ostentoso enriquecimiento en que habían incurrido varios de los altos fun-

cionarios del gobierno predecesor, encabezado por Miguel Alemán. Ante esto, el recién llegado presidente Ruiz Cortines implementó un conjunto de medidas para restaurar la credibilidad; una de ellas fue una "campaña de moralización", cuyo instrumento principal fue la modificación de la Ley de Responsabilidades para los Funcionarios Públicos. El presente trabajo analiza los antecedentes y las discusiones generadas durante la modificación de dicha ley, planteando que mediante estas discusiones se perfilaron dos identidades masculinas que representaban dos formas de ejercer la presidencia, y fue la confrontación de las mismas lo que permitió el éxito simbólico no sólo de la campaña moralizadora, sino del fortalecimiento del presidencialismo mexicano.

ABSTRACTS

Jessica Ramírez Méndez: *New Religious Orders in the Spatial-Semantic Webs of Sixteenth-Century Mexico City*

This paper analyzes the settlement of new religious orders —Jesuits, Mercedarians, Discalced Carmelites and Dicalced Franciscans— in Eastern Mexico City during the last third of the sixteenth century, as opposed to prior or previously settled orders —Franciscans, Dominicans and Augustinians.

In order to understand this process, the author first outlines the new orders' development in Europe and then introduces the ones that traveled to the Americas and eventually settled in the heart of New Spain. These religious institutes settled initially in Eastern Mexico City as a means for the episcopacy to strengthen its presence and jurisdiction in Mexico City.

Marta María Manchado López: *Kin and Lineage in an Imperial Context: the Rodríguez de Figueroa Family*

Based on unpublished documentary sources from Spanish archives and Mexico's Archivo General de la Nación, this work centers on

the Rodríguez de Figueroa family between 1574 (date of the first registered entry of one of its members into the New World) and 1670 (sentence in the trial for the rights over the *mayorazgo* created by Álvaro Rodríguez de Figueroa). The author follows the personal trajectories of the family's most distinguished members during this period, examining how they established kin and social networks in the New World, as well as their importance for the conquest and organization of Spanish society in the Philippines.

ALICIA MAYER: *Thoughts of Bartolomé de Las Casas on Indigenist Discourse. A Compared Perspective of European Colonies in the Americas*

This work analyzes the reflections carried out in the European colonies in America on the nature and rights of indigenous peoples. The debate held between the friar Bartolomé de Las Casas and the treatise writer Ginés de Sepúlveda during the first decades of the sixteenth century, on Indian rational capacity and the integration of Indians into the Christian congregation, became a referent both in Spanish colonies and in French and English possessions. Local and regional circumstances determined the way in which each nation undertook its civilizational and evangelical activities.

FABIO MORAGA VALLE: *"The Best of Chile is now in Mexico". The Political Ideas and Pedagogical Work of Gabriela Mistral in Mexico (1922-1924)*

There is a brief and still unknown period in the intellectual biography of Chilean poet Gabriela Mistral (1889-1957), who was in

Mexico between 1922 and 1924, cooperating with the educational project of José Vasconcelos, then Minister of Education, who implemented cultural missions and rural education as the core of his post-revolutionary project, focused on the national integration of indigenous peoples and peasants. This work focuses on two crucial, but little-studied aspects of Gabriela Mistral's life: her political thinking and her pedagogical ideas, both built not on formal education, but on self-teaching and personal experience. Disagreeing with biographers' and writers' traditional interpretations suggesting that Gabriela Mistral fled from enemies and rivals, full of hatred for her homeland, the author of this work emphasizes the idea that she chose Mexico because she felt a climate coincidental with her political and intellectual aspirations, making it the best place to carry out her pedagogical project.

AURELIO VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ: *On the "Vita Yacht" Issue: The Resources of the Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE)*

This paper provides new information on the issue of the treasure carried aboard the "Vita", which unleashed huge political and historical polemics ever since the yacht arrived at Veracruz in March, 1939. By recurring to sources which had been little used and through a deep and detailed examination of the accounting books kept by the Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE: Board for Aiding Spanish Republicans), the author managed to estimate the assets, not only carried aboard the mythical yacht, but of the whole Board.

Carlos Sola Ayape: *Media Power of the Spanish Exile in Mexico during the 1950s: On the Murder of Franco Representative José Gallostra*

In the early 1950s, when President Miguel Alemán's Mexico and General Franco's Spain seemed clearly on their way towards normalizing diplomatic relations, an initially unexpected event revealed the great complexity which still lurked beneath behind the so-called "Spanish issue". The murder in Mexico City of Franco's unofficial representative by a Spanish anarchist alerted the general's regime on the importance of changing their policies towards Mexico, after realizing that the Republican exiles' media power was much stronger than was thought from Madrid.

Sara Minerva Luna Elizarrarás: *Enrichment and Presidential Legitimacy: Discussion on Male Identities during the Moralizing Campaign of Adolfo Ruiz Cortines*

Adolfo Ruiz Cortines became president of Mexico in 1952, when the government was going through an important legitimacy crisis caused, among other things, by the disproportionate and ostentatious enrichment incurred in by several high-ranking officials from the preceding administration, led by Miguel Alemán. The new president implemented several measures to reestablish legitimacy, among them a "moralizing campaign", the main instrument of which was an amendment to the Ley de Responsabilidades (Responsibility Act) for public officials. This work analyzes the background and discussions awakened during this amendment, and suggests that they brought forth two male identities representing two different ways of being president, and that the clash

between the two not only allowed for the symbolic success of the moralizing campaign, but also strengthened Mexican presidentialism.

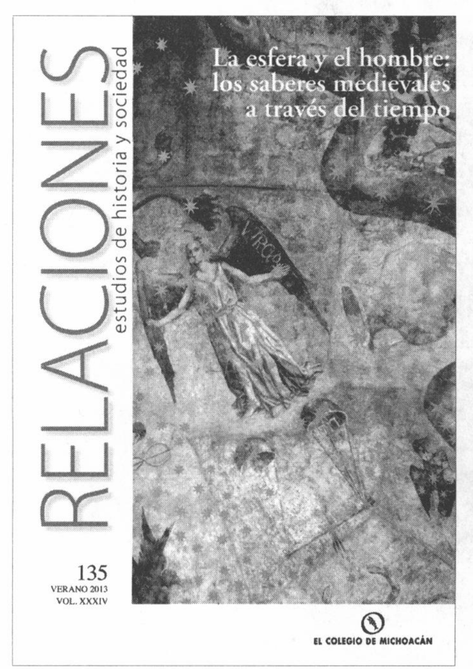
Traducción de Lucrecia Orensanz

Historia Social

2013 (III) N.º 77

SUMARIO

ESTUDIOS



SECCIÓN TEMÁTICA

María de las Nieves Sánchez González de Herrero, Explicaciones y desdoblamientos léxicos en testimonios científicos medievales castellanos / *Marta Gómez Martínez,* Claves didácticas en un manual de astronomía: *De Sphaera Mundi* de Sacrobosco / *Salvador Álvarez,* Campanus y la Nueva España

DOCUMENTO

Memorias de la misión de San Andrés Cohamiata en el Nayarit, *circa* 1853-1872 (Presentación de Sebastián Porfirio Herrera Guevara)

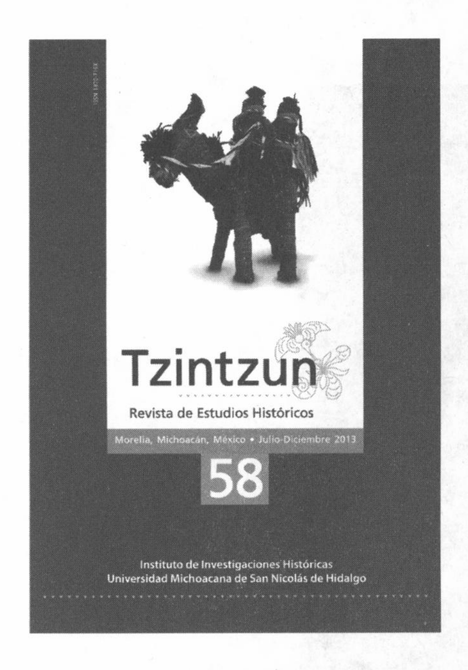
SECCIÓN GENERAL

Philippe Schaffhauser Mizzi, Las distancias de la cercanía. Una aproximación a la rivalidad regional entre Sahuayo y Jiquilpan, Michoacán / *Elizabeth Araiza Hernández,* El arte de actuar varias realidades particulares. Notas para un estudio antropológico de las pastorelas del territorio purépecha

REVISIÓN DE LIBROS

A PROPÓSITO DE LAS DIVERSAS CARAS DEL PODER: José Luis Caño Ortigosa, *Los Cabildos en Indias. Un estudio comparado* / Hira de Gortari Rabiela, coord., *Formas y experiencias de organización del territorio. Siglos* XVIII *y* XIX / Martín Escobedo Delgado, *Por el bien y prosperidad de la nación. Vicisitudes políticas de don José Miguel Gordoa, diputado por Zacatecas en las Cortes de Cádiz* / Beatriz Rojas, *El "municipio libre". Una utopía perdida en el pasado. Los pueblos de Zacatecas, 1786-1835* / María del Carmen Salinas Sandoval, *Diana Birrichaga Gardida y Antonio Escobar Ohmstede, Poder y gobierno local en México, 1808-1857* / María José Garrido Asperó, *Soborno, fraude, cohecho: Los proyectos para evitar la manipulación electoral en las primeras elecciones del México independiente 1821-1822* / Florencia Gutiérrez, *El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la Ciudad de México a fines del siglo* XIX / José Óscar Ávila Juárez, *Acero. Nacionalismo y neoliberalismo en México. Historia de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas,* S.A.

Relaciones 135, vol. XXXIV, verano 2013


Tzintzun
Revista de Estudios Históricos
Morelia, Michoacán, México • Julio-Diciembre 2013
58
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

SUMARIO

América Latina en la Historia Económica

Latin America in Economic History

ISSN 1405-2253 ISSN-e 2007-3496
Año 21, núm. 1 • enero-abril • 2014

Informes: Madrid 82, Col. El Carmen, Coyoacán, 04100, México, D.F.
Tel. 55.54.89.46 Ext. 3103 / alhe@mora.edu.mx
http://alhe.mora.edu.mx/index3.html



TRASHUMANTE

REVISTA AMERICANA DE HISTORIA SOCIAL

Número 3, enero-junio de 2014

ISSN: 2322-9381 (versión impresa)
ISSN: 2322-9675 (versión electrónica)

Número temático: " Fronteras y fronterizos en el mundo iberoamericano. Siglos XVI-XX"

PRESENTACIÓN

Sebastián Gómez González, Mario Barbosa Cruz

ARTÍCULOS

Temáticos

Indios contra encomenderos en tierra de frontera. Antioquia a inicios del siglo XVII
Mauricio Alejandro Gómez Gómez

A demarcação de limites sob o espectro da guerra: a Província de Maynas e a Capitania do Rio Negro no final do século XVIII
Carlos Augusto Bastos

Entre contenção e cooperação, a percepção da fronteira Guiano-Brasileira pelos militares brasileiros no século XX
Stéphane Granger

Relaciones de dependencia entre trabajadores y empresas chilenas situadas en el extranjero. San Carlos de Bariloche, Argentina (1895-1920).
Jorge Ernesto Muñoz Sougarret

Tema abierto

Historia reciente, pasados lejanos. Disputas y resemantizaciones de la masacre Santa María de Iquique
Ariel Mamani

Matices populistas: La política turística de Getúlio Vargas (1937- 1954) y de Juan Domingo Perón (1946 - 1952)
Gabriel Joaquín Comparato

O Alienista: um olhar machadiano sobre a modernidade
Ana Carolina Huguenin Pereira

RESEÑAS

Enrique Florescano. *La función social de la historia.* México: Fondo de Cultura Económica, 2012, 403 pp.
Andrés Arango

Robério Santos Souza. "Tudo pelo trabalho livre!" *Trabalhadores e conflitos no pós-abolição (Bahia, 1892-1909).* Salvador: EDUFBA/FAPESP, 2011, 182 pp.
Florencia D' Uva

Lowell Gudmundson & Justin Wolfe, (editores). *La negritud en Centroamérica. Entre raza y raíces.* San José: Universidad Estatal a Distancia, 2012, 505 pp.
Germán Negrete-Andrade

Christiana Borchart de Moreno. *Retos de la vida: Mujeres quiteñas entre el Antiguo Régimen y la Independencia.* Quito: Banco Central del Ecuador, 2010, 266 pp.
Ángela Pérez-Villa



www.revistatrashumante.com
trashumanteamericano@gmail.com
trashumante.mx@gmail.com



NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. Sólo se recibirán materiales inéditos. La responsabilidad por las colaboraciones que se publican en la revista es exclusivamente de los autores. *Historia Mexicana* y El Colegio de México son ajenos a ella.

2. Los autores enviarán su colaboración en soporte electrónico (versión Word para Windows) a la dirección electrónica histomex@colmex.mx

3. Los textos deberán incluir un resumen no mayor de diez líneas acompañado de cuatro palabras clave.

4. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto se deberá indicar con claridad.

5. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

6. Las notas se reducirán siguiendo el formato establecido por *Historia Mexicana*. Éstas irán al final del texto, con paginación corrida, antes de la bibliografía; estarán numeradas de manera consecutiva con números arábigos volados.

7. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección de siglas y referencias; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana*.

8. Al inicio de los artículos se deberán indicar claramente después del título, el nombre del autor y el de la institución a la que pertenece. En los testimonios, notas, reseñas, etc., estos datos se colocarán al final del texto.

9. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *Normas*.

10. La redacción acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo razonable.

11. Para evitar costos extra de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

12. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana*.

Advertencia: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de publicaciones recibidas.

Claudia Villalobos,
secretaria, colaboró en la preparación de este número.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

Theresa Alfaro-Velcamp

Buenos y malos extranjeros: la formación de clases como perspectiva ante las admisiones y exclusiones en la política migratoria de Estados Unidos en el siglo XX

Beatriz Bastarrica Mora

El sombrero masculino entre la Reforma y la revolución mexicana: materia y metonimia

Tomás Pérez Vejo

Manuel de la Bárcena y Arce: una vida entre dos mundos

Rafael Reichert

El contrabando y sus redes en el Golfo de Honduras y su persecución en la Capitanía General de Guatemala, siglo XVIII

Jaime Edmundo Rodríguez Ordóñez

Las revoluciones atlánticas: una reinterpretación

Carlos Sola Ayape

El exilio puesto a prueba: la polémica periodística entre Indalecio Prieto y el mexicano Alfonso Junco en torno al oro del Vita

Aurelia Valero

José Gaos, Edmundo O'Gorman, Leopoldo Zea y el Seminario para el estudio del pensamiento en los países de lengua española



www.colmex.mx/historiamexicana